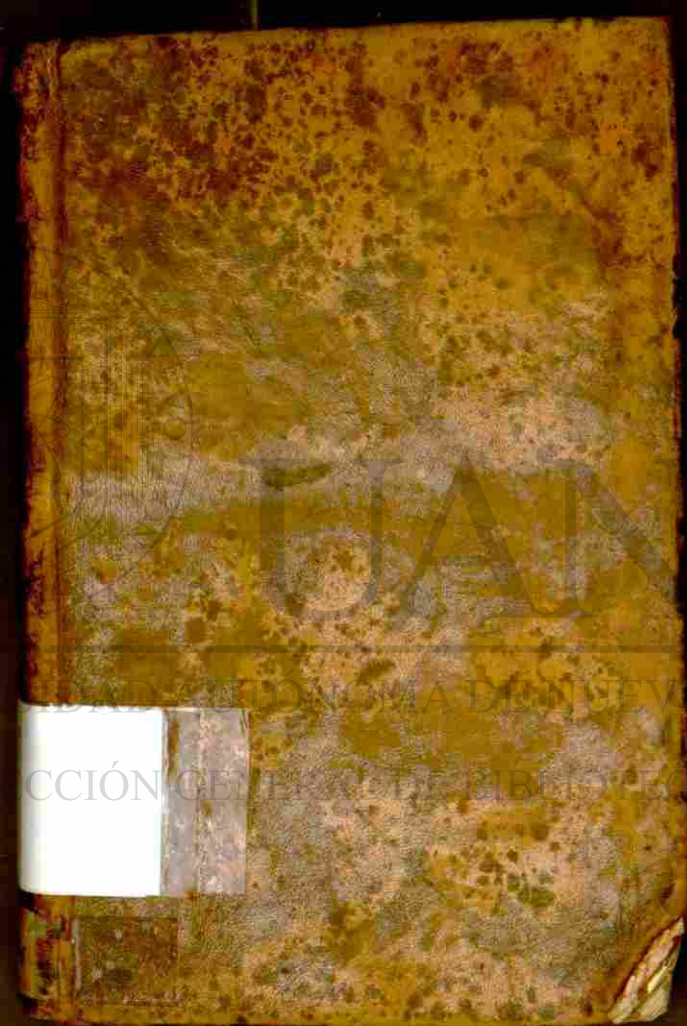




LIBRO  
DE  
EUROPA

CS404

T7

c.1

006505



1080020058



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



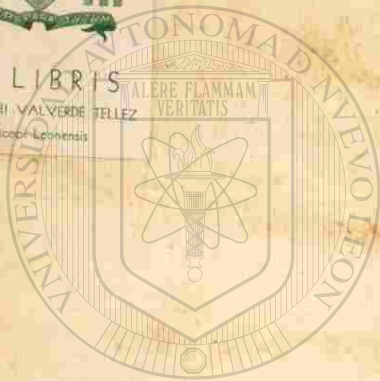
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



EX LIBRIS

HEMETHERI VALVERDE TELLEZ

Episcopo Leonensis



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CAPLEA ALFONSO BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
Mayo 9/63 MICROFILMADO 257





COMPENDIO HISTORICO,  
GEOGRAFICO, Y GENEALOGICO  
DE LOS SOBERANOS  
DE LA EUROPA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



COMPENDIO HISTORICO,  
GEOGRAFICO, Y GENEALOGICO  
DE LOS SOBERANOS  
DE LA EUROPA:

DESCRIPCION DE SUS CORTES,  
Religion, y Fuerzas, con la série de sus Principes,  
hasta el año de 1766.

QUINTA IMPRESION.

En que se corrigen las antecedentes, y se añade

LA DESCRIPCION DE LA ITALIA, Y SUS REPUBLICAS:  
Los Soberanos de Alemania, y Principes del Imperio: La Grandeza de España: Órdenes Militares de toda la Europa: y el Estado Ecclesiastico de todos los Reynos, con Tabla de los Obispos, su ereccion, y rentas, &c.

Por Don Manuel Trincado, Presbytero de la Villa de Cintruénigo,  
en el Reyno de Navarra.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: En la Oficina de DON ANTONIO MAYORAL,  
Plazuela del Angel. Año de 1769.  
A costa de la Real Compañía de Impresores, y Mercaderes de Libros  
del Reyno.

43452

## PROLOGO, Y RAZON de este Compendio.

Muchos años hace, que hemos deseado formar un Compendio Historico, y Geografico de la Europa. El rubor de oír leer una Gaceta, sin poder percibir sus relaciones, y la vergüenza de escuchar en la conversacion algunos puntos de Historia, á que no podiamos contestar, nos han obligado á hacer algunos apuntamientos, notando la Chronología, y Genealogia de los Reyes, noticia de sus Cortes, y derechos, y razon de sus fuerzas de Mar, y Tierra. Este, que al principio fue ocio, continuó en cuidado, y acabó en curiosidad; porque pusimos por orden, y con distincion, lo mismo que haviamos apuntado con desaliño. Algunos curiosos se han agregado del orden, y nos han hecho instancias sobre que saliera á luz este Compendio, juzgandole útil para quantos desean tomar amor á la Historia, y aun creyendole provechoso para los Maestros en ella; porque hallan en este Promptuario con mucha brevedad quanto puede ocurrir sobre Chronologia, y Genealogia de los Soberanos de la Europa.

Para ligar la memoria, hemos escogido los acaecimientos mas notables de cada uno de los Emperadores, ó Reyes: sus mas memorables Batallas, Tratados, Paces, &c. En lo perteneciente á Geografia hemos hecho la pintura de los Reynos, y Cortes con precision, por no alargar el Tomo, que siempre nos propusimos fuera uno solo. *Esto contenia la primera edicion.* En la presente, despues de haver enmendado algunos defectos, hemos hecho una Addicion tan grande como toda la Obra. Se ha aumentado la *Historia de toda la Italia, y sus Republicas*: la de todos los *Eleñores, y Soberanos Feudales del Imperio*, con las *Ciudades libres de toda la Alemania*: la *Nobleza, y Grandexa de España*, con los dictados de los Grandes: el *Estado Eclesiastico de todos los Reynos de la Europa*, con las *Tablas de los Obispadors, su ereccion, y rentas*: la noticia de todos los *Ordenes Militares* de

003505

de toda la Europa, y el Gobierno Eclesiástico de todos los Reynos, con relacion de los Obispos, su ereccion, y rentas; y noticia del Estado Clerical, y Regular de toda la Europa.

No esperen nuestros Lectores hallar en este Compendio novedades inventadas. Todo está ya escrito en diferentes Autores: solo nos debe este Compendio la forma, y la eleccion. Si agradáre tendremos el gusto de haver empleado el tiempo con beneficio de los Nacionales. Si no gustáre al Público, tambien quedaremos con la complacencia de haver logrado evitar nuestra ociosidad. La aprobacion de esta Obra nos animará á dár á luz el Compendio de los Concilios, persecuciones de la Iglesia, y Heregias, que está yá al concluir.

## INTRODUCCION A LA OBRA.

**L**A Europa, principal parte del Mundo por su fertilidad, y abundancia; por el cultivo de las Letras, y Artes, y por el numero, y policia de sus habitadores, está situada casi toda en la Zona templada. Tiene al Oriente el Archipiélago; el Mar Negro, y el Rio Don, que la divide de la Asia: al Occidente el Oceano, que la divide de la America: al Septentrion el Mar Glacial, que le separa de las tierras incognitas del Norte: al Medio-dia el Mediterraneo: tiene 1100. leguas de largo, y 900. de ancho.

Para concebir con claridad la situacion, y positura de la Europa, se debe correr de Occidente á Oriente las Provincias que se encuentran en las vandas de Norte, y Medio-dia; y las que corresponden en medio de estas Lineas, en esta manera: Caminando de Occidente á Oriente por la vanda del Norte, se encuentran, comenzando desde España, las Islas Britanicas, la Scandia, y Moscovia, que comprehenden en sus intermedios la Noruega, y Suecia. Caminando por la vanda de Medio-dia desde España, se encuentra la Italia, y se remata en la Turquia. En el medio de estas dos vandas se encuentran la Francia, Alemania, y Polonia: no computamos algunos Reynos particulares en estas tres Lineas, porque los creemos comprehendidos en las nueve Provincias, con que figuramos la Europa; v. gr. la Saboya en la Italia: la Suiza en la Alemania; y en España Portugal.

La Europa tiene diferentes Gobiernos. El Monarchico, que es el mas noble, y mas augusto, y le conservan Francia, y España, &c. El Despotico, con que se gobierna la Turquia, y Moscovia. El Aristocratico, en la Republica de Venecia. El Democratico, en los Suizos, y Provincias Unidas. Hay otros Gobiernos mixtos de los tres, con que se gobiernan la Alemania, Inglaterra, y Polonia. El Estado Monarchico es el que se gobierna por un solo Soberano; y así, Monarcha, palabra Griega, significa *solus Rex*, solo el Rey. El Estado Despotico es aquel en que el Principe tiene poder de vida y muerte sobre sus Vasallos, y usa á su arbitrio

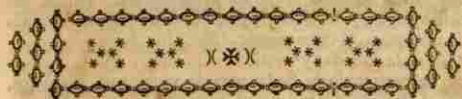


trio de sus bienes, sin forma de Proceso; y así Despotico, vale tanto como *Dominus Servorum*, ó Señor de Esclavos. El Estado *Aristocratico* se gobierna por los Nobles, ó Principales del Estado; y así, *Aristocracia* es lo mismo, que *Principatum Gubernatio*: Gobierno de los Nobles. El Estado Democrático es aquel en que el Pueblo se elige sus Gobernadores; y así, *Democracia* es lo mismo que *Populi Gubernatio*, ó Gobierno del Pueblo.

*Indoliti discant, & ament meminisse Periti!*

Erratas que se han advertido, y deben corregir.

| Página. | Línea. | Dice.          | Diga.          |
|---------|--------|----------------|----------------|
| 76.     | 35.    | Siciliano,     | Siciliano.     |
| 92.     | 8.     | gara,          | para.          |
| 110.    | 16.    | Muvió,         | Movió.         |
| 158.    | 26.    | timepo,        | tiempo.        |
| 160.    | 5.     | auque,         | aunque.        |
| 191.    | 23.    | seccesion,     | sucesion.      |
| 217.    | 1.     | OROVINCIA,     | PROVINCIA.     |
| 223.    | 1.     | Epiritu,       | Espiritu.      |
| 274.    | 1.     | verisimilitud, | verisimilitud. |
| 282.    | 34.    | Relegion,      | Religion.      |
| 313.    | 17.    | moniestarán,   | manifestarán.  |
| 320.    | 4.     | Pelipe V.      | Phelipe V.     |
| 323.    | 16.    | origio,        | origio.        |



## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA ITALIA.

ESTA parte de la Europa, llamada antes *Saturnia*, *Ausonia*, *Oenotria* de sus primeros Principes, y Pobladores, se llamó tambien *Hesperia Menor*, por distinguirla de España, á quien tambien se dió el mismo nombre por su situacion Occidental. Finalmente se llama *Italia* de *Italo* su Rey. Confina al Norte con los Alpes, que la separan de la Alemania. Al Sur con el Mar de Sicilia, Napoles, Toscana, y Genova. Al Oriente con el Golfo de Venecia, Adriatico, ó Jonio. Y al Occidente con los Alpes, que la dividen de la Francia.

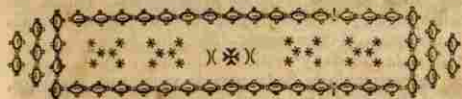
La division de la Italia se concibe mejor por su figura, que es de una Bota de Soldado. Su pie es el Reyno de Napoles, y Sicilia está á la punta: por lo que se suele decir, que *Napoles está dando un puntapie á Sicilia*, para echarla á Africa, que está enfrente. La pantorrilla de la Bota la forman los Estados de la Iglesia por la parte de atrás, y la Toscana por delante. La campana, ó rodilla de la Bota la antigua Lombardia, que hoy son los Ducados de Milan, Parma, Mantua, Modena, &c. Tendrá la Italia 220. leguas de largo. Su anchura es desigual por la figura que tiene. Su mayor latitud será de 120. leguas. La Italia es Pais sano, excepto el Estado de la Iglesia. Es abundante de todos frutos, y hortalizas. Casi toda la Italia logra de riego, por la grande multitud de Rios. Por

trio de sus bienes, sin forma de Proceso; y así Despotico, vale tanto como *Dominus Servorum*, ó Señor de Esclavos. El Estado *Aristocratico* se gobierna por los Nobles, ó Principales del Estado; y así, *Aristocracia* es lo mismo, que *Principatum Gubernatio*: Gobierno de los Nobles. El Estado Democrático es aquel en que el Pueblo se elige sus Gobernadores; y así, *Democracia* es lo mismo que *Populi Gubernatio*, ó Gobierno del Pueblo.

*Indoliti discant, & ament meminisse Periti!*

Erratas que se han advertido, y deben corregir.

| Página. | Línea. | Dice.          | Diga.          |
|---------|--------|----------------|----------------|
| 76.     | 35.    | Siciliano,     | Siciliano.     |
| 92.     | 8.     | gara,          | para.          |
| 110.    | 16.    | Muvió,         | Movió.         |
| 158.    | 26.    | timepo,        | tiempo.        |
| 160.    | 5.     | auque,         | aunque.        |
| 191.    | 23.    | seccesion,     | sucesion.      |
| 217.    | 1.     | OROVINCIA,     | PROVINCIA.     |
| 223.    | 1.     | Epiritu,       | Espiritu.      |
| 274.    | 1.     | verisimilitud, | verisimilitud. |
| 282.    | 34.    | Relegion,      | Religion.      |
| 313.    | 17.    | moniestarán,   | manifestarán.  |
| 320.    | 4.     | Pelipe V.      | Phelipe V.     |
| 323.    | 16.    | origio,        | origio.        |



## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA ITALIA.

ESTA parte de la Europa, llamada antes *Saturnia*, *Ausonia*, *Oenotria* de sus primeros Principes, y Pobladores, se llamó tambien *Hesperia Menor*, por distinguirla de España, á quien tambien se dió el mismo nombre por su situacion Occidental. Finalmente se llama *Italia* de *Italo* su Rey. Confina al Norte con los Alpes, que la separan de la Alemania. Al Sur con el Mar de Sicilia, Napoles, Toscana, y Genova. Al Oriente con el Golfo de Venecia, Adriatico, ó Jonio. Y al Occidente con los Alpes, que la dividen de la Francia.

La division de la Italia se concibe mejor por su figura, que es de una Bota de Soldado. Su pie es el Reyno de Napoles, y Sicilia está á la punta: por lo que se suele decir, que *Napoles está dando un puntapie á Sicilia*, para echarla á Africa, que está enfrente. La pantorrilla de la Bota la forman los Estados de la Iglesia por la parte de atrás, y la Toscana por delante. La campana, ó rodilla de la Bota la antigua Lombardia, que hoy son los Ducados de Milan, Parma, Mantua, Modena, &c. Tendrá la Italia 220. leguas de largo. Su anchura es desigual por la figura que tiene. Su mayor latitud será de 120. leguas. La Italia es Pais sano, excepto el Estado de la Iglesia. Es abundante de todos frutos, y hortalizas. Casi toda la Italia logra de riego, por la grande multitud de Rios. Por



esto suelen llamarla *el Jardin de la Europa*. Abunda de bellos jaspes, y alabastros; y aun se dice, que tiene minas de oro, plata, y otros metales. Sus naturales son muy sobrios en la comida, y vestido; cortesanos, hasta el extremo de ceremoniosos. Se les nota de vengativos, y zelosos, por el afectado disimulo, que manifiestan; pero qualquiera vicio que se les quiera imponer, se recompensa abundantissimamente por su grande ingenio, prudencia, y politica. La Italia produjo los celebres Poetas Virgilio, Horacio, Ovidio, Propertio, Catulo, Tibullo Persio, y Juvenal; y en nuestros tiempos ha tenido al Tasso, Sanazaro Marino, y Guarino. Tuvo en lo antiguo a Salustio, Tito Livio, Tacito, Valerio Maximo. Pero no les ceden los Modernos Guichardino, Bentivoglio, Davila, Estrada, y Fragoso. En toda la Italia se profesa solo la Religion Catholica, bien que se admiten los Judios.

El gobierno de la Italia varia segun sus Principes. Tiene muchas, y magnificas Ciudades. Las celebres se nombran Roma la Santa, Napoles la Noble, Florencia la Hermosa, Genova la Soberbia, Milan la Grande, Ravenna la Antigua, Venecia la Riesa, Padua la Docta, y Bolonia la Populosa. Sus Arzobispados son quarenta y uno, y los Obispados doscientos cinquenta y siete. Las Universidades son Padua, Venecia, Turin, Pavia, Sena, Roma, Ferrara, Macerata, Fermo, Napoles, Salerno, Bolonia, Pisa, y otras.

La Italia contiene muchas Provincias, que pertenecen a varios Principes. Se dara noticia de ellas en la relacion particular de sus respectivos Soberanos.

## NOTICIA HISTORICA, GEOGRAFICA, y Cronologica del Reyno de Napoles.

**E**STE Reyno forma la mejor, y mas poblada porcion de la Italia. Ha tenido muchos dueños desde la entrada de los Godos, y expulsion del Imperio Romano. Los Normandos, expulsos los Sarracenos, se hicieron Dueños de Napoles, y Sicilia el siglo once, en que Tancredo se hizo Señor, y Conde de la Pulla, y Calabria. Sus herederos disputaron entre si la sucesion, hasta que Rogerio II. en 1130. se coronó Rey de Napoles, con aprobacion del Antipapa Anacleto II. y despues por la de Innocencio II. a quien se prometió el homenaje, que hoy se paga a la Santa Sede. Murió Rogerio en 1154.

Guillermo su hijo le sucedió, y murió en 1167. Guillermo, hijo de este, le heredó, siendo solo de doce años de edad. Murió sin sucesion en 1189. y solo quedó de la linea de Rogerio II. Constanca, que ya era de cincuenta años, y casó con Henrique VI. Emperador, y tuvo un hijo, a quien parió en la Plaza pública de Palermo, para satisfaccion de todos, y quitar toda sospecha. Huvo algunas revoluciones por la intrusion de Tancredo, hijo natural de Rogerio II. pero al fin se coronó Henrique VI. Rey de las dos Sicilias. Murió en 1197.

Federico su hijo, y de Constanca entró a reynar en el mismo año. Fue electo Emperador en 1212. y Rey de Jerusalem en 1219. Murió en 1250.

Conrado IV. su hijo le sucedió; pero murió de veneno en 1254. Este veneno se le dió Manfredo, su hermano bastardo, y entró a reynar en las dos Sicilias en 1254. Constanca, hija de Manfredo, casó con Pedro III. de Aragón. El Papa Urbano IV. dió las dos Sicilias a Carlos, Duque de Anjou, hermano de San Luis, en 1254. y le confirmó Rey Clemente IV. en 1266. en que Carlos quitó a Manfredo, y a Coradino la vida.

#### 4 *Noticia Historica, y Geografica*

*Carlos* de Anjou entrò à reynar pacíficamente en 1266; pero en el de 1281, el 29. de Marzo sucedieron las Visperas, que llaman Sicilianas, en que derrotados los Franceses à la hora, y toque de Visperas, se despoysò à Carlos, que murió despues en 7. de Junio de 1296.

*Carlos II.* su hijo, llamado el Cojo, quedò heredero, y murió en 1309, haviendo dexado de su muger Maria de Ungria quatro hijos, Carlos, que llamaron Martel, Rey de Ungria; Roberto, Rey de Napoles; Phelipe, Principe de Tarento; y Juan, tronco de los Duques de Duràs.

*Roberto* succedió à su Padre; pero viendo que murieron todos sus hijos, constituyó por heredera de todos sus Estados à Juana su nieta, hija de su hijo Carlos, Duque de Calabria, y murió en 1343.

*Juana* casò quatro veces, y la imputaron la muerte de Andrés de Ungria, su primer marido, à quien se dice que ahorcò en 1346. pero Clemente VI. la declaró inocente, y agradecida, vendió al Papa el Territorio de Avinion. El segundo marido fuè Luis de Taranto. El tercero Jayme, Infante de Aragón, Señor de Mallorca; y muerto este en 1379. casò en quartas nupcias con Othón, Duque de Brunswick. Tomò Juana partido en tiempo del Cisma à favor de Clemente VII. contra Urbano VI. y este coronò en Roma à Carlos de Duràs, quien prendió, y ahorcò à Juana en Aversa año de 1382. No teniendo hijos, instituyó herederos en diferentes Testamentos al Rey de Aragón, y al Duque de Anjou, que despues fundaron sus pretensiones.

*Carlos* de Duràs, llamado el Pequeño, succedió à Juana, y era viznieto de Carlos II. Rey de Napoles. Fuè Rey de Ungria, y murió en una prision en Buda año 1386.

*Ladislao II.* su hijo le succedió. Fuè tambien llamado à la Corona de Ungria; pero no pudo alcanzarla por falta de fuerzas. Se le contestò mucho la Corona de Napoles por Othón de Brunswick; pero Bonifacio IX. le sostuvo. Muriò en 1414.

*Jua-*

#### *de la Italia.*

5

*Juana*, hija de Carlos de Duràs, y hermana de Ladislao, le succedió. Adoptò por hijo, y heredero à Alfonso V. Rey de Aragón, en 1420. y despues se dice, que instituyó su heredero à Luis III. Duque de Anjou. Muriò sin hijos en 1435. Huvo muchos pleytos sobre esta sucesion; pero al fin se declaró Alfonso V. por heredero, y entrò en posesion en 1442.

*Alfonso V.* Rey de Aragón, entrò à Reynar en Napoles en 1442. y murió en 1458; y aunque le succedió su hermano Juan en Aragón, en Napoles puso à su hijo Fernando.

*Fernando*, hijo bastardo de Alfonso V. entrò en el goce de la Corona de Napoles en 1458. en que fuè confirmado por Pio II. Muriò en 1494.

*Fernando II.* su hijo le succedió, y fuè despojado por Carlos VIII. Rey de Francia. Muriò en 1496.

*Federico* su Tio, hijo de Fernando Primero, le succedió; pero gozò poco la Corona, que le disputò Don Fernando el Catholico, alegando, que Alfonso V. no havia podido desmembrar de la Corona de Aragón el Reyno de Napoles à favor de un hijo bastardo. Federico murió en Francia en 1504. y su hijo Fernando, ultimo de esta rama, murió en España en 1559.

Dividieronse las dos Sicilias entre el Rey Catholico, y Christianismo; pero sobreviniendo algunas diferencias de las dos Coronas, las Armas de España, conducidas de Gonzalo Fernandez de Cordova, el Gran Capitan, echaron de Napoles à los Franceses, y desde entonces lo han poseído los Españoles, gobernandolo por sus Virreyes, hasta que en la entrada de Phelipe V. à la Corona de España, cedió estos Países, con otros, à la Casa de Austria.

*Carlos III.* hoy Rey de España, hijo de los Señores Phelipe V. e Isabel Farnesio, conquistò por si mismo las dos Sicilias en 1734. y se coronò Rey pacifico por el Tratado de Viena de 1736. Goberno aquellos Estados con prudencia, valor, y economia, anmentando sus fuerzas hasta un grado muy respetable, y haciendo flo-

A 3

re-



recer al Comercio, con admiracion de toda la Europa. Por muerte de su hermano Fernando VI. en 10. de Agosto de 1759. entrò en la Corona de España, con las mas festivas aclamaciones. Estuvo casado con Maria Amalia de Saxonia, hija de Federico Augusto, Rey de Polonia, de quien tiene una numerosa Familia. El Principe nuestro Señor Don Carlos Antonio, el Rey de Napoles Don Fernando, Gabriel Antonio, Antonio Pasqual, y Francisco Xavier, Infantes; Maria Josephá, y Maria Luisa, Infantas.

Napoles, Capital de todo el Reyno, es una de las mas hermosas Ciudades del Mundo. Su situacion en forma de Amphiteatro sobre el Mar de Toscana, es de singular belleza, porque al Medio-dia se registra el Mar, y al Norte agradables Collados, vestidos de Viñas, Casas de Campo, y Jardines. Su vecindad llega à 60y. Familias, sin contar Ecclesiasticos, Religiosos, ni Militares. En Napoles reside la mayor parte de la Nobleza del Reyno, y por eso se dice *Napoles la Noble, ò la Gentil*. Sus Palacios son magníficos; pero entre todos sobresale el Palacio Real, adornado de tres ordenes de Arquitectura en su fachada, que será de 400. pies de largo. El terrado, que se extiende hasta la Mar, remata en una bella Plaza, adornada de dos magnificas Fuentes, à vista de la Mar.

La Ciudad està fortificada à la moderna, con tres Ciudadelas, y diferentes Fortines. Las Ciudadelas son el Castillo, que llaman el *Huevo*, el *Castillo Nuevo*, y *San Telmo*. Los Fortines principales los de San Vicente, y el Torreon de los Carmelitas. Todas estas Fortificaciones tienen magnificencia, y solidez.

El Puerto tiene un Muelle muy capáz, en que el Rey Carlos III. de Castilla puso una coronacion de 24. cañones, y caben en él mas de 500. Navios. Esta comodidad hace muy comerciante la Ciudad de Napoles, donde se despachan muchos generos, principalmente de Sedas, Jabon, Aceyte, Vino, Lana, Algodón, &c. todo cosecha del Pais.

Los edificios grandes de Napoles son el Colegio de la

la Universidad, fundada por el Emperador Federico en el siglo XIII. El Colegio se llama el *Nuevo Estudio*, y tiene tres patios, con viviendas para Theologos, Legistas, y Filosofos, que son muchos, y bien pensionados. Las Academias de *Gli Ardentí*, y *Gli Orsini*, son bellas fabricas; y la de las Ciencias, que estableció nuestro Catholico Monarca en 1736. aventaja à las demás. Además de estos Edificios, se ven en Napoles los del Monte de Piedad, Almacen de las Galeras, Arsenal, y otros.

Se cuentan 300. Iglesias. La Cathedral, dedicada à la Asuncion de nuestra Señora, es magnífica, y està entre quatro Torres, y mantenida de 110. columnas. Lo mas primoroso, y rico de la Iglesia es la Capilla de San Juanuario, Patron de la Ciudad. Es Iglesia Arzobispal desde el Siglo X. aunque Episcopal desde el tercero; y Metropoli por los Griegos, desde el VIII. Su Cabillo es de 30. Canonigos, y Dignidades, que usan Mitras, &c. Las quatro principales Iglesias, despues de la Cathedral, son las Basilicas de San *Jorge Mayor*, Santa *Maria in Cosmedin*, San *Juan Mayor*, y Santa *Maria Mayor*, todas son Colegiales, Abaciales, y Parroquiales. Los principales Monasterios de Napoles son San Severino, de Benedictinos Casinenses, y cinco Conventos de Benedictinas de la misma Congregacion. Los Olivetanos, Basilios, y Geronymos, Camaldulenses, Celestinos, los del Monte Virgen, y Sylvestrinos, que todos tienen bellos, y magnificos Conventos. La Cartuja es el Monasterio mas sumptuoso, rico, y deleytable, que se puede ver. Los Canonigos Reglares tienen cinco Casas, y una de Canonisas. Los Dominicos diez y ocho Conventos de Religiosos, y ocho de Monjas, y casi otros tantos de Franciscanos. De Agustinos ocho, y cinco de Agustinas: ocho de Carmelitas, y cinco de Monjas. De Servitas tres: de Minimos quatro: Mercenarios, cinco de hombres, y dos de mugeres Españoles. Los Jesuitas tienen seis Casas, y entre ellas el Colegio de San Francisco Xavier para Españoles. Tres Casas de Theatinos, y una de Theatinas. Tres de Barnabitas. Qua-

tro de Somascos, que todos son Colegios públicos: Tres de Clerigos Menores, y tres de la Escuela Pia.

El principal Hospital de Napoles es la *Anunciada*, que excede mucho al del Espiritu Santo de Roma; pero es de igual magnificencia el Hospital General, que edificó nuestro Rey Catholico, quando gobernó aquel Estado. En suma, en Napoles se hallan 43. Parroquias, 100. Conventos de Religiosos, 40. de Religiosas, 6. Seminarios, 29. Conservatorios para Niñas, 5. para Niños, y 11. Hospitales. Los Griegos tienen la Iglesia de San Pedro, y San Pablo, donde se hacen los Oficios según su Rito.

El Gobierno de Napoles se reduce à quatro Consejos: primero, el que llaman *Consiglio d' latere*, que juzga de todo lo Politico. Segundo, el *Consiglio Capesano*, que entiende en las Causas Criminales. Tercero, la *Camara de la Sumaria*, que se extiende à todos los Dominios. Y el quarto, la Audiencia di *Campi*, que regla los Negocios Militares. En las doce Provincias, que componen el Reyno, hai otros tantos Tribunales, ò Audiencias, que se componen de un Presidente, seis Oidores, Abogado, y Procurador Fiscal. Todos estos Tribunales dependen de la Vicaria de Napoles, que es Tribunal Supremo en lo Civil, y Criminal. Hai otros Tribunales subalternos, como nuestros Corregimientos, y Alcaldias.

La renta de Napoles subirá à 10. millones de florines. La Tropa arreglada es regularmente de 500. hombres, y las Galeras son muchas. Los Reales Sitios son *Belvedere*, *Baggio-Real*, *Portici*, *Caserta*, &c. Estos dos deben su hermosura, y magnificencia à su Fundador el Catholico Rey Carlos III. En Napoles se venera el prodigio maravilloso de bullir la Sangre de San Genaro, que está en una ampolla de vidrio, à presencia de la Urna, que contiene al Cuerpo. Lo mismo sucede con la Sangre de San Juan Bautista, al leerse el Evangelio de su Degollacion. Igual portento se admira en Madrid con la Sangre de San Pantaleon Martyr, en el Real Monasterio de la Encarnacion, de Agustinas Recoletas. Estos prodigios eran bastantes para convencer à los mastestardos Religiosarios. El Monte Ve-

subio, que arroja llamas, está à ocho millas de Napoles, y pone en cuidado à sus vecinos con sus erupciones.

## SICILIA.

ES la mas grande Isla de Italia, y aun la mayor del Mediterraneo entre Italia, y Africa. Está separada de la Calabria por el Estrecho, ò Pharo de Mecina, donde están los célebres escollos de *Scylla*, y *Caribdis*. Tendrá Sicilia 66. leguas de largo, y 45. de ancho. Se cuenta un millon de almas en toda la Isla. Su terreno es fértil en todo, y se llama el *Granero del Imperio Romano*. Tiene minas de todos metales, y sus mares mucha pesca. Las rentas de Sicilia llegan à quatro millones de florines. Puede mantener 800. hombres, y doce Galeras. Comprende tres partes, que se llaman Valles. El Valle de *Mazara*, que está al Occidente, y en él *Palermo*, *Monreale*, y *Mazara*; el de *Denona*, donde está *Mecina*, *Patti*, *Zesulá*, y *Lipari* al Septentrion, y el de *Noto* al Oriente, donde están *Catana*, y *Siracusa*. En Sicilia se cuentan un millon de almas, y 53. Principados, 20. Ducados, 52. Marquesados, y 30. Condados.

A quatro leguas de Catana al Occidente está el *Etna*, ò *Mont-Gibelo*. Tiene tres leguas de alto, y diez y siete de circunferencia. Está cubierto regularmente de nieve; pero arroja algunas veces llamas, y cenizas, que, quando son en mediana cantidad, sirven de estiércol para las Viñas, y Bosques de las faldas de este Monte. Ocasionalmente muchos terremotos, y estragos. Hoy posee esta Isla Fernando, Infante de España, Rey de Napoles: su Padre, Rey de España, erigió el Orden Militar de *San Genaro* el año de 1738. cuya divisa es una Vanda encarnada ondeada, de que pende una Cruz, con la Imagen de San Genaro. El Rey es Gran Maestre, y sus Caballeros, que según el Instituto son 60. deben ser Señores de la primera Nobleza, y su tratamiento es *Excelencia*.



## ORDEN DE MALTA.

**E**L Orden de Malta, como todos los demás de Caballería, debe su principio à la devocion, y zelo de los Fieles. Al fin del Siglo IX. se apoderaron los Sarracenos de los Santos Lugares, en que se obraron los Misterios de nuestra Redempcion. Algunos Christianos zelosos, bajo la direccion de Gerardo, natural de Provenza, se animaron à sacrificar sus vidas, y haciendas en servir allí de Hospitalarios, y Defensores de los Peregrinos, para lo qual, con el permiso del Califa de Egypto, edificaron en 1048. enfrente del Templo de la Resurreccion del Señor, un Hospital, y Oratorio, que dedicaron à nuestra Señora, y San Juan Baptista. Al principio se compuso el Establecimiento de Italianos, Franceses, Alemanes, y Españoles; y no obstante la diversidad, cumplian los officios de Hospitalarios con la mayor concordia. En 1099. conquistó Godofre de Bullon la Tierra Santa, y se coronó Rey de Jerusalén, cooperando al buen suceso estos Hospitalarios. A Godofre sucedió su sobrino Balduino, y en este tiempo, año 1124. los instituyó en Orden Honorio II. bajo la Regla de San Agustín, y advocacion de San Juan Baptista, siendo su primer Maestre Raymundo de Podio.

Las Rentas, Caballeros, y Religiosos se havian aumentado tanto, que à poco tiempo de la toma de Jerusalén les pareció emplearse, no solo en el servicio de los Peregrinos, y Enfermos, sino tambien en salir à guerrear contra Infieles, lo que empezaron à egercitar con tan valerosos triunfos, que en 1130. aprobó su determinacion Innocencio II. señalando la divisa de los Caballeros, que fué una Cruz blanca lisa.

Cerca de dos siglos mantuvo este Orden Hospitalario, y Militar los Santos Lugares, conquistando muchas Provincias de la Syria; pero las discordias intestinas de los Fieles les hicieron perder quanto havian ganado. Saladino penetró hasta Jerusalén en 1187. y obligó à los Cabal-

lle-

llos à retirarse à Acre, ó Ptolemyda, donde se mantuvieron por espacio de 100. años dando muchas pruebas de su valor, hasta que en 1291. pérdida toda la Tierra Santa, pasaron à Chypre. Desde aqui conquistaron la Isla de Rhodas, y se establecieron en ella, resistiendo en 1480. con un valor prodigioso à las fuerzas de Mahomet II. Pero Solimán II. bolvió à cercar la Isla con una Armada de mas de 250. Velas, y un Egercito formidable, siendo Gran Maestre Phelipe Villers l' Isle Adam, quien despues de una resistencia magnanima, imposible de expresar, rindió la Isla en 1523. Salieron todos los Caballeros con 411. habitantes, y se retiraron à Mecina, y despues à Viterbo. Carlos V. Emperador, y Rey de España, les dió en 1530. las Islas de Malta, y el Gozo, con la condicion de que mantuviesen contra los Turcos 4. Navios de Guerra, y viviesen bajo la dominacion de España, presentando en señal de esta sujecion todos los años un Halcón. En Malta se ha fortificado prodigiosamente este Orden, y ha resistido con mucho valor diferentes ataques de los Turcos. Hoy es Malta impenetrable, y tendrá la Isla 609. habitantes, con 211. Caballeros. Su Profesion, ademas de los otros tres Votos, es de hacer siempre guerra à los Enemigos de la Fé.

Esa Orden, desde sus principios, recibió de los Fieles, y de los Soberanos de la Europa grandes Donaciones, y aumentó sus riquezas con los despojos de los Templarios. Hoy se compone de 7. leguas, conforme la diferencia de Naciones. I. La Lengua de Proenza, que tiene los grandes Prioratos de San Gil, y Tolosa, y el Bayliato de Maoasque, todos Gran-Cruces, con 64. Encomiendas. II. La Lengua de Auvernia, à quien pertenece el Gran Priorato de su nombre, y el Bayliato de Déveser, Gran-Cruces, con 59. Encomiendas. III. La Lengua de Francia, con tres Grandes Prioros de Francia, Aquitania, y Champaña, y los Bayliatos de la Morea, y Thesoreria General, con 84. Encomiendas. IV. La Lengua de Italia, con los grandes Prioratos de Roma, Lombardia, Venecia, Pisa, Barleta, Mecina, Capua, y los Bayliatos de

de Santa Eufemia, San Estevan, Venosa, y Napoles, con 121. Encomiendas. V. La Lengua de Aragón, con los tres grandes Prioros, que son el Castellán de Amposta, Prior de Cataluña, de Navarra, y los Baylios de Caspe, y Mallorca, y 62 Encomiendas, 30. en Aragón, y Valencia, 19. en Cataluña, y Mallorca, y 13. en Navarra. VI. La Lengua de Castilla, y Leon, que comprehende el Gran Priorato de Castilla, con los Bayliatos de Lora, Santo Sepulcro de Toro, y Nueve-Villas, con 41. Encomiendas, y el Gran Priorato de Portugal, ó de Ocrato, con el Bayliato de Leza, y 20. Encomiendas. VII. La Lengua de Alemania contenia los Prioratos de Alemania, Boemia, Ungria, y Dinamarca: hoy solo subsisten los dos primeros, y el Bayliato de Brandembourg. Havia 87. Encomiendas; pero ahora algunas solo son titulares; porque las poseen los Hereges. En Inglaterra havia 32. Encomiendas antes del Cisma, y los grandes Prioratos de Inglaterra, è Irlanda, y el Bayliato del Aguila: hoy son meros titulos. A cada Lengua corresponde su Dignidad en el gobierno de la Orden: à la de Proenza la de *Gran Comendador*; à la de Auvernia la de *Gran Mariscal*; à la de Francia la de *Gran Hospitalario*; à la de Italia la de *Gran Almirante*; à la de Aragón la de *Gran Conseruador*; à la de Castilla la de *Gran Chanciller*; y à la de Alemania la de *Gran Baylio*. La de Inglaterra tenia la Dignidad de *General de la Caballeria*.

En la Orden hai Caballeros de Justicia, y de Gracia, Eclesiasticos, y Sirvientes. Los primeros hacen, segun Estatuto, pruebas de Nobleza centenaria de Padre, y Madre. Los segundos no necesitan de tanto, y se reciben en atencion à servicios hechos à la Religion. Los Eclesiasticos, y Sirvientes, basta que sean legitimos, y de honesta familia. Todos los Grandes Prioros, y Baylios Capitulares tienen el Titulo, y Dignidad de *Gran-Cruz*; como tambien el Obispo de Malta, los Prioros Eclesiasticos de San Juan, y de Armenia, y los Baylios del Santo Sepulcro, Chipre, Negroponte, y Acre. Estas Dignidades, y las Encomiendas se dan por antigüedad à los Caballeros profesos, y algunas se reparten à los Eclesiasticos, y Sirvientes.

El

El Gobierno de la Orden depende de un Consejo, que acompaña al Gran Maestre. Se compone de ocho Caballeros, uno de cada Lengua, que se llaman Baylios Conventuales, con titulo de Gran-Cruz, y de estos se elige siempre el Maestre, votando antes tres Electores de cada Lengua. El Gran Maestre es perpetuo, y tiene todas las calidades de Soberano: su tratamiento es de *Eminencia*, y así le tratan los Caballeros; pero sus Vasallos le llaman *Alteza Serenissima*. La residencia del Gran Maestre es Malta, Isla del Mediterraneo, entre Sicilia, y la Costa de Africa, distante de esta 60. leguas, y de aquella 22. Tendrá de largo 10. leguas, y 6. de ancho. El ayre es sutil; pero tan templado, que todo el año se bebe de nieve. No hay animales venenosos en toda la Isla: prodigio que se atribuye à San Pablo, quando en su viage à Roma, le mordió aqui una Vivora. El terreno es pedregoso, y apenas dà Trigo: sus Vinos son malos; pero las Pasas, y los Higos de bello gusto. La Lengua del País es Arabe; pero la gente de forma habla Italiano. La Ciudad se reduce à varias Penínsulas, con peñascos impenetrables, que se extienden muy adentro del Mar, formando con sus brazos otros tantos Puertos seguros. Tiene tres partes principales, el *Arrabal*, la *Isla*, y la *Valeta*. En el Arrabal hay una Parroquia, dos Conventos de Religiosos, y uno de Benedictinas. La Isla es Lugar à lo antiguo con tres Iglesias. La Valeta, ó *Villa-Nueva* está muy bien edificada con mas de 211. casas de piedra: sus calles son paralelas, cortadas en rectitud. Aqui tiene el Gran Maestre su Corte, y Palacio, y cada Lengua su casa, ò Albergue, donde reside el Gefe, y se alojan los Caballeros. Hai tres Parroquias del Rito Latino, dos del Griego, Colegio de Jesuitas, 8. Conventos de Religiosos, y un Monasterio de Monjas de la Orden, en que viven 60. Esta parte de Ciudad, debió sus principales fortificaciones, y hermosura al incomparable Gran Maestre Don Martin de Redin, honor de su Patria, Pamplona. Además de Malta, y el *Gozo*, pertenecen à la Orden *Lampadusa*, y *Linosa*, todas en el Mediterraneo. Las Rentas del Gran Maestre son 681. escudos, con que le contribuye la Orden, y las Decimas de todas las

pre-



pre-as, que se hicieren. Tiene asimismo una Encomienda, llamada la *Maestral*, en cada Priorato. Esta Orden mantiene la mejor Marinería, que se conoce, y con sus Esquadras de Navios, y Galeras persigue à los Infieles continuamente.

## TOSCANA.

**L**A Toscana, *Etruria*, ò *Tuscia*, es una grande parte de la Italia. Confina por el Oriente, y Septentrion con los Estados de la Iglesia, y al Medio-dia, y Occidente con el Mediterraneo, ó Mar de Toscana. Es País rico por sus frutos, y manufacturas. Abunda en Trigo, Seda, Vino, y Aceyte. Tiene buenas Canteras de Alabastro, Pórfido, y Minas de Hierro. Se fabrican buenas telas de Seda, y Lana, bellísima Loza, y Guadamaciles. Tendrà de quarenta à cincuenta leguas de ancho, y largo. La Toscana incluye los Estados del Gran Duque de Toscana, Ducado de *Maia*, Principado de *Piombino*, Republica de *Lucca*, Estado de los Presidios, Valle de *Carfagnana*, que pertenece al Duque de *Módena*, y *Sarzana*, que es de los Genoveses.

Los Estados del Gran Duque son el *Florentin*, su Capital *Florença*, bella, y hermosa Ciudad, donde está el Palacio del Gran Duque, *Arezzo*, y *Pistoia*. El *Pisano*, donde está *Pisa*, *Livorno*, y *Volterra*. El *Sienés*, donde está *Siena*, *Pienza*, *Montaleino*, y *Perigliano*. La Isla de *Elva*, donde está el Castillo de *Porto Ferrayo*, y las Islas de *Gorgona*, *Pianosa*, *Giglio*, &c.

El Gran Ducado de Toscana perteneció à la Casa de Medici desde el siglo XV. quando en 1492. fué declarado Lorenzo de Medici Gran Duque de Florença. Esta Casa ha tenido fortuna en los casamientos, y ha dado à la Francia dos Reynas famosas, *Maria*, y *Catharina*. Por el Matrimonio de Margarita de Medici con Odoardo Primero, Duque de Parma, y llegando à faltar sucesion, vino el Gran Ducado à recaer en la Reyna Viuda nuestra Señora Isàbel Farnesio, Viznieta de Margarita. Disputóse esta herencia, hasta que en el Tratado de Viena de 1735. cedió la Casa de Farnesio al Duque de Lorena, hoy Francisco I. Emperador,

el

el Gran Ducado de Toscana, declarando al Rey de Nápoles, Carlos de Borbón, hoy Catholico Rey, heredero eventual.

El Gobierno de Toscana consiste en un Consejo de Estado, compuesto de ocho Doctores, y doce Nobles, como quien dice, ocho Jueces de Letras, y doce de capa, y Espada. Los primeros gobiernan los Negocios del País; y los otros las Embajadas, y cargos de la Corte.

Las rentas del Gran Duque se dice llegan à dos millones de ducados, de que Florença dà 7000. los demás salen de Portazgos, redempciones de Feudos, penas de Camara, entradas de Paños, y Sedas, &c. Los Particulares de Toscana son muy ricos, y algunos cuentan por millones sus caudales. Puede poner el Gran Duque en un apuro 250. hombres; porque à qualquiera que pueda tomar las armas, le obligan en la necesidad à servir. Puede tambien mantener 20. Galeras.

La Corte del Gran Duque es Florença. Tiene Arzobispado, Universidad, Academia, llamada la *Crusca*, y una Ciudadela, con bellos, y magníficos Palacios: 150. Iglesias; y de estas son 35. de Religiosos, y 60. de Religiosas: se cuentan hasta 800. Almas, divididas en 44. Parroquias, 17. Plazas, y 16. Estatuas públicas, Fuentes, &c. El *Arno* la divide en dos partes, que se comunican por muchos Puentes; y este Rio hace sus calles limpias, y vistosas. El *Pitti*, Palacio del Gran Duque, es sumptuoso, y lleno de muchas, y raras preciosidades; y una Bibliotheca rara de manuscritos. Florença dista de Roma 50. leguas: de Bolonia 19. y de Parma 34. Se han celebrado muchos Concilios en esta Ciudad. En el Florentin están las célebres Abadías de la *Camaldula*, y *Valleumbrosa*.

*Siena* es Capital del Sienés. Tiene Arzobispado, Universidad, y Ciudadela. Su Cathedral es de marmol blanco, y negro, y está enlosada de varias piedras de todos colores, que pintan muchas Historias del Antiguo Testamento. La Plaza está en forma de Amphiteatro, y construida de modo, que se puede llenar de agua, y representar una batalla naval; y se ha representado. En los Campos de Siena se ven dos cosas notables. Al anocheecer se ven millones de moscas



cas lucientes, que arrojan luz, y parece que llueven Estrellas pequeñas, ó que arden las zarzas, y matas donde se amontonan. La otra es, que se encuentran montes de arena, con variedad de conchas, en los Campos de *Cataldo*, que estando distantes del Mar, se presumen reliquias del Diluvio Universal.

*Pisa*, Capital del Pisano, que en otro tiempo fué Republica libre, es una Ciudad, que divide el *Arno* en dos partes. Dista 17. leguas de Florencia, 4. de *Liorna*, y una del Mar. Tiene un Campanario de enorme altura, y á qualquiera lado que se mire, parece que se cae. No falta quien asegure su desnível, y que echando el plomo, se aparta 15. pies del cimientó. *Liorna* es un buen Puerto franco, y el único de que se sirve el Gran Duque. Cosme Primero fundó el Orden Militar de San Estevan en 1556. Los Caballeros votan castidad conyugal, caridad, y obediencia al Maestre, que es el Gran Duque de Toscana. Antes fué su Casa Conventual en Pisa, y hoy en Cosmopolis en la Isla de *Elba*: su divisa es una Cruz bordada de oro.

### MODENA.

**E**L *Modenès*, sito en la Lombardia, incluye hoy los Ducados de Modena, Mirandula, Regio, Corregio, Carpi, Concordia y Masa, y Carrara, por casamiento con la heredera de esta Casa. Confina por el Occidente con Parma; por el Oriente con el Bolognès; y al Medio-día con la Toscana. Su Capital es Modena entre los Rios Secchia, y Panaro, donde reside el Duque. Tiene Obispo, Universidad, y Ciudadela. El Palacio del Duque es magnifico. La Casa de Modena la posee la Familia de Este, considerable ya en tiempo de los Emperadores Conrado II. y Enrique III. La renta del Duque de Modena llegará á 9000. ducados, que salen de Frutos, Ganados, Empleos, y impuestos sobre los Judios. Las Milicias del País serán 120. hombres. Pretende el Duque de Modena los Ducados de Ferrara, y Comachio, que posee el Papa.

MAN-

### MANTUA.

**E**L Ducado de Mantua está en la Lombardia, y se divide en dos partes por el *Pò*, que lo atraviesa. Confina por el Norte con el Veronès: por el Sur con los Ducados de Regio, Modena, y Mirandula: por el Oriente con el Ferrarès; y por el Occidente con el Cremonès. Tiene casi 20. leguas de largo, y 10. de ancho. Comprende los Ducados de Guastala, y Sabioneta; Principados de Castellón, Solferino, y Bozzolo, con el Condado de Novellàra. El Ducado de Mantua le poseyó la Casa de Gonzaga que supone su origen en un nieto de Lotario Emperador, y su grandezza de Soberanía en 1009. Por las guerras de este siglo se desgració la Casa de Gonzaga en la persona de Fernando Carlos, que murió sin sucesion, y desterrado en Venecia en 1708. Sus Estados entraron en la Casa de Austria, por varias convenciones entre el Rey de Francia, y el Emperador; y éste no ha querido dár la Investidura del Ducado á las ramas, y colaterales de Gonzaga. Hoy posee el Duque de Parma la Ciudad, y Ducado de Guastala, y otros. Lo que tenía en el Monferrato, pertenece hoy al Rey de Cerdeña.

La renta del Mantuano se dice sube á 3500. escudos, que salen de Portazgos, Molinos, penas de Camara, y de los impuestos de los Judios, que tienen Synagoga en Mantua, y llevan su divisa. El Palacio del Duque de Mantua es magnifico, y precioso. Se dice que tiene 550. aposentos, bien alhajados.

Tiene asimismo muchas Iglesias, y entre otras la Cathedral, que es bella. Se cuentan quatro Colegiatas, 19. Parroquias, 15. Monasterios de Religiosos, y 13. de Monjas: El Colegio de Jesuitas, que tiene una bella Iglesia, y la Cartuja. La Abadia de San *Benedeto de Polirone*, celebrada, y rica, está en el Mantuano.

Fray Bartholomé de Vicencio, Dominicano, y Obispo de Mantua, instituyó en esta Ciudad el Orden de la Gloria en 1233. Viven segun Estatutos de la Orden de Santo Do-

B

min-

mingo, y hacen Voto de castidad conyugal, y obediencia. Tienen los Caballeros su habitacion junto à los Dominicanos, y están baxo su direccion. Poseen muchas, y buenas Encomiendas en Mantua, Modena, y Bolonia. Lo pasan tan bien, que el Pueblo les llama *Prayer alegres*. Su divisa es una Cruz con quatro Estrellas. Los Judios tenen en Mantua una Synagoga.

*Vicente Gonzaga 17.* Duque de Mantua, instituyó el Orden de la Preciosa Sangre, en reverencia de las tres gotas, que se veneran en Mantua, como de Jesu-Christo, trahidas por Longino. Su institucion fue en 1608. Su divisa es un collar en que pende un ovalo con dos Angeles, que tienen un Caliz, con este lemma: *Nihil isto triste recepto.*

## P A R M A.

**E**STE Ducado està mas allá del Pò en la Lombardia, y se compone del Ducado de Plasencia, Valdetaro, y Baieto. Todos son Países muy fértiles, y muy poblados. Entre otras particularidades se celebran sus Quesos, que llegan à dos quintales. El Ducado, y Estado de Parma confina al Oriente con Modena: al Norte, y Occidente con Milán; y al Medio-dia con Genova, y Monte Apénino.

Posee hoy este Ducado el Infante Don Phelipe de Borbón. Era herencia de la Casa de Farnese, que recayó en la Reyna Viuda nuestra Señora, Madre de dicho Infante. Por el Tratado de Viena de 1736. se cedió este Ducado à la Casa de Austria; pero por las Paces de Aix la Chapelle en 1748. bolvió à la Casa de Farnese. El Infante Duque estuvo casado con Luisa Isabel Princesa de Francia, de quien tiene un hijo, y dos hijas. La renta de Parma será de 8000. ducados, y podrá poner en una necesidad 200. hombres en campaña. Paga este Ducado feudo al Papa, quien tambien posee los Ducados de Castro, y Rociglione, que pretende el Duque ser de su patrimonio. La Capital, y residencia del Duque es Parma, Ciudad rica, antigua, y bien poblada, con Obispo, Universidad, y un famoso

Co-

Colegio para educar à Nobles, dirigido por Jesuitas. Suele haber 230. Colegiales, y se les asiste con abundancia por el Colegio. El Theatro de Operas, y Comedias es muy grande, y dispuesto de un modo, que aunque hablen bajos los Farsantes, se perciben de todo el Theatro. Tiene la Ciudad 400. Almas, 30. Parroquias, 23. Conventos de Religiosos, y 17. de Religiosas. El Palacio del Duque es magnifico. A tres leguas de Parma està la pequeña Villa de Colono, donde tiene el Duque su Casa de recreo, una de las mas deliciosas de Italia, por la hermosura de sus jardines.

## M I L A N.

**E**L Ducado de Milán està en medio de la Lombardia. El territorio es fértil, y agradable por los Ríos Pò, Bormida, Tesin, Adda, y Oglio, que le riegan. Los caminos están tirados à cordel. Confina este Ducado por el Oriente con Venecia, Mantua, y Parma: por el Occidente con Saboya: por el Norte con los Suizos, y Grisones; y por el Sur tambien con los Estados del Duque de Saboya. Ha tenido muchos Dueños. Los Españoles lo poseyeron por mucho tiempo; y en fin, para hoy en mano de la Casa de Austria. Sus Provincias son: La Lomelina, Pavesano, Lodésano, Cremonés, Tortonés, y Alejandrino, cuyas Capitales dan el nombre. Las rentas suben à dos millones de florines, segun se dice; y pueden levantarse 1500. hombres de Tropas arregladas, y Milicias. El Marmol es la piedra ordinaria, y abunda en Granates, Ameristos, y Rubies de mediana calidad. Pavia fue Capital del Ducado, y residencia de mas 20. Reyes de Italia. Hoy es Universidad famosa, fundada por Carlo Magno.

La Ciudad de Milán, Capital del Ducado, es antigua, y célebre por sus Varones ilustres, y famosos Edificios. Sus habitadores pasan de 5000. Almas: tiene 238. Iglesias, y de ellas son 69. Parroquias, 39. Conventos de Religiosos, y 34. de Religiosas. Dista de Roma 110. leguas de Paris 154: de Parma 26; y de Turín 29.

B 2

Re-



## REPUBLICAS DE ITALIA.

## VENEZIA.

ESTA Republica confina por el Norte con la Valteolina, Trento, Brixens, y la Carniola: al Medio-dia con el Ferrarès, Mantuano, y Cremonès: al Oriente con el Golfo de Venecia, y Carniola; y al Occidente con el Estado de Milán.

Los Venecianos ponen su antigüedad en los primeros siglos; y à lo menos fundan su Republica en el año 421. en que huyendo la irrupcion de los Godos en Italia, buscaron su seguridad en Venecia, y sus Islas, gobernadas por Tribunos entouces. Duró este gobierno 200. años, hasta que engrandecida la Ciudad, hicieron à *Paulo Lucio Anafesto* su primer Dux, Doge, ò Duque en 697. y continuaron eligiendo annualmente Duques, hasta el año 1298. en que se formó la Aristhocracia. Esta, despues de muchas variedades, se ha fijado en que el Doge, ò Dux tenga, y represente la Soberania de la Republica; pero sin que dependa del Dux el mas minimo negocio, sino en quanto se hace todo en nombre suyo, despues de determinarse en los Consejos de los Senadores. En los Consejos no entran Eclesiasticos. El Doge, à quien elige la Republica, no puede salir de Venecia, sino acompañado de seis Senadores. De él se dice: *Rex in Porpura: Senator in Caria: In Urbe Captivus: Extra Urbem Privatui*. De suerte, que fuera de la Ciudad no se le dà honor alguno, ni lleva las insignias de Dux.

El *Gran Senado*, ò Colegio del Gran Consejo, como si dijéramos *Consejo de Estado*, representa toda la Republica: y este Colegio se compone de todos los Nobles de 24. años arriba. El dia de Santa Barbara se echan suertes con unas bolas de plata, y otras de oro; y estos que así sortéan, son de 20. años. Otros entran por los meritos de sus padres, otros por algun donativo; pero todos han

han de ser Nobles. Este Senado suele tener 2500. personas. El principal oficio del Colegio grande es hacer Leyes, proveer todos los Oficios, y crear el Dux. Mientras está junto en la *Sala* este Senado, se cierran todos los Tribunales. Se junta los Domingos, y Fiestas.

El Senado de los *Pregadi* es como el alma del Estado, y dispone de paz, y guerra, y hace executar lo que manda el Gran Senado. Arregla la hacienda, monedas, impuestos, y embia los Embajadores. Son 60. y los nombra el Gran Senado. Además de estos, hay otros 60. que componen la *Junta del Pregaradi extraordinario*; y en ella entran tambien 500. Nobles, que no tienen Voto, y solo están à instruirse. Los 60. del Consejo se eligen por escrutinio, atendiendo al merito, y capacidad. El Tercer Senado de los 26. Nobles, Se compone del Dux, y de sus seis Consejeros, tres Diputados de la Camara del Crimen, que se llaman *Capi de quarante*, de seis *Sabi Grandi*, que nombra el Senado, y de cinco *Sabi de Terra firma*, que son Jovenes bien instruidos, que dan cuenta al Senado de los Negocios de la Marina. Este Senado distribuye los Negocios à los otros Senados, y dà Audiencia à los Embajadores, y Generales. En el Interregno cesan todos estos Negocios, y solo se trata de Lutos del Doge.

El quarto es el *Consiglio*, y se compone de siete Señores, à quienes precede el Doge. Su tratamiento es *Serenissima Señoria*. En este Consejo se preparan los Negocios, que han de pasar à otros Consejos, se dan los Privilegios, y se deciden las competencias de Jurisdiccion.

Tiene Venecia diferentes Consejos para reglar lo Civil, y Criminal de dentro, y fuera; pero el Tribunal mas formidable del Mundo es el que llaman *Consiglio de Dieci*. Se compone de diez personas muy instruidas, y han de ser de familias diferentes, y que no tengan parentesco alguno. No hay exemplar de remision en este Consejo. Castiga los delitos de Nobles, y Plebeyos de dentro, y fuera del Estado. Tiene tres Inquisidores, ò Egecutores, y à estos dan una autoridad tan absoluta, que pueden ahorcar aun al Doge, sin dàr razon à nadie. Para todo



tienen espías, que advierten de acciones, palabras, y aun de los gestos.

El Patriarca de Venecia no se reconoce dependiente del Papa, y así se intitula Patriarca por la *Misericordia de Dios*, y no añade de la *Santa Sede*. Es Primado de Dalmacia, y Metropolitano de los Arzobispos de Candia, Corfu, &c. El Patriarca de Aquileya era en otro tiempo Metropolitano de los Obispos de Padua, Treviso, Ceneda, Vincenza, Verona, Feltri, Belluno, y Istria. Residia en Udina, Capital de Friul; y por no dexar al Emperador la facultad que pretendia de elegir el Patriarca, la Republica le permitia nombrar Coadjutor, y así nunca vacaba. Por estas discordias suprimió á este Patriarca el Papa Benedicto XIV. á petición de la Republica, y del Emperador, y erigió dos Obispos, uno de cada parte, en quienes ha distribuido los honores, jurisdiccion, &c.

Los Nobles Venecianos son de quatro clases. Primera, comprehende las doce Familias, que descienden de los 12 Tribus, que eligieron el primer Doge en 1709. y son las Familias de Contarini, Morosini, Badovari, Teopoli, Mechaeli, Sanudi, Gradenighi, Meromi, Valieri, Dandoli, Polani, y Barozzi. A estas se añaden las que subsistian en el año de 800. y son quatro: Iustiniani, Cornari, Bragadini, Bembi. Tambien son conocidas Delphino, Marcello, Querino, Sorancia, y Zorci.

La 2. clase comprehende todas las Familias, que están en el Libro de Oro de la Nobleza, que se formó en 1289. quando se estableció la Aristocracia en tiempo del Doge Gradenigo.

La 3. clase es de Nobles, que compraron la Nobleza por 1000. ducados; pero estos no pueden entrar en cargo alguno de la Republica.

La 4. clase es de Nobles Honorarios, en que entran Caballeros Estrangeros, y aun Principes, como se vió en Enrique III. y Enrique IV. Reyes de Francia, Electores de Saxonia, Babiera, &c. Los Nobles antiguos se juzgan Principes, respecto de los modernos; pero ni unos, ni otros Nobles pueden comunicar con los Embajadores, ó Mi-

nis-

nistros Estrangeros, ni sus mugeres con las mugeres. Otra clase de Nobles forman los Ciudadanos, y es un medio entre el Pueblo, y la Nobleza, que se viste de ropa talar negra, y un bonete de tisi. Los Nobles se tratan con el titulo de *Excelencia*. Ningun Noble Veneciano puede casarse, ni casar sus hijos con Estrangeros.

Las rentas de la Republica llegarán á 8. millones de ducados; pero la fidelidad de sus Administradores, y la economía en tiempo de paz, hace que reserven mucho para quando se necesita; y así han podido resistir al Turco tantas veces. Se asegura, que tienen los Estados de Venecia tres millones de habitantes. Sus Tropas han llegado á 400. hombres; bien que por lo comun tienen mucha Tropa Estrángerá, y aun los Generales lo suelen ser. Las Milicias del Pais llegan á 800. hombres. De estas Milicias se forma un cuerpo de 1200. hombres, que se llama la *Cernida*, y sirven como en Madrid los Blanquillos, para contener el Pueblo, y evitar desordanes en el Estado. El Cuerpo que llaman el *Capelete*, es Infanteria, para guarnicion de las Plazas. El Doge tiene de guardia dos Compañias en el Palacio de San Marcos. La Caballeria sube á 600. caballos. Los *Morlacos*, que desampararon á los Turcos, por los malos tratamientos que les hacian, sirven hoy á la Republica con mucho amor, y son como si dijéramos sus *Usares*. El Generalísimo de la Marina tiene un poder absoluto sobre la Marina, y Puertos. Solo dura tres años; pero al concluir se presenta en la Carcel con el Proveedor General, y se le toma estrecha cuenta de su conducta.

Todas las Republicas huyen mucho la guerra, y sus Particulares viven con mucha libertad: por esto les prohiben las armas, para evitar sediciones.

La Republica de Venecia posee: primero, el Ducado de Venecia, con las Islas de Malmoco, Chiogia, y Loredo, &c. donde se hacen bellos vidrios, y Cristales. 2. El Estado de Tierra-Firme, que comprehende los Gobiernos de Padua, Treviso, Verona, Vincenza, Brescia, Bergamo, y Crema. 3. El Friul. 4. La Istria. 5. La Dalmacia, y

B 4

las

las Islas de Corfu, Zefalonia, &c en el Mar Adriatico, y las de Cerigo, y Tino en el Archipiélago.

Pretende el Reyno de Chipre, que poseyó mas de cien años las mas Islas del Archipiélago, la de Candia, Ducado de Ferrara, y Condado de Gortz. Los Venecianos son Catholicos; pero admiten Judios, y Hereges en algunos territorios, con libre egercicio de sus Religiones. Tienen Inquisicion; pero se compone de Ecclesiasticos, y Seculares, y depende de la Republica.

La Ciudad de *Venecia*, Capital de la Republica, una de las mas hermosas, y pobladas de la Europa, es muy comerciante, y frecuentada. Sus mercaderias son telas de seda, encajes, cristales, espejos, pasas de Corinto, &c. La Ciudad está fundada sobre pilares, y forma 72. Isletas. Su circuito serán dos leguas y media. Tiene cerca de 500. Puentes, y es rara la Casa, ó Templo adonde no se puede ir por canal, en Góndola, ó Barco pequeño. Sus Parroquias son 72, y muchos, y bellos los Templos de todas las Religiones, en que hay muchas Reliquias. Su vecindad será de 135000. Almas, y de este numero son 1150. Nobles, con sus familias: 7400. Ciudadanos, con sus mugeres, é hijos: 516. Sacerdotes: 950. Religiosos: 2500. Religiosas: 1043. Judios. La Iglesia de San Marcos es maravillosa en su arquitectura, y riqueza. Tiene muchos Palacios, y Casas magnificas; pero es muy especial, y Sobervio el de San Marcos, donde reside el Dux. La Iglesia de San Jorge es Abadia de Benedictinos, donde solo se admiten Nobles. Padua es Universidad célebre, y se pone su fundacion en 1122. La Republica se intitula: *Serenissima, y Poderosissima*; y el Dux *Serenissimo Principe, y Señor Doge de Venecia*.

Quando se trajo el Cuerpo de San Marcos de Alejandria à Venecia, que es el principio de sus Duques, se instituyó el Orden de *San Marcos*, de que es Maestro el Dux. La divisa de los Caballeros, que deben servir contra Infieles, es una cadena de oro, de que pende una Medalla con un Leon con alas, y en medio el Libro de los Evangelios, con la inscripccion: *Pax tibi, Marce, Evangelista meus*.

El

El Orden de *San Jorge* tuvo varias mudanzas desde su institucion, que atribuyen algunos à Constantino el Grande. Tiene mucha antigüedad; pero no tanta. Carlos V. le halló muy decaydo, y le restableció, poniendo por primer Maestre à su hijo natural Don Juan de Austria. Este Orden tiene tres clases de Caballeros. Primera, *Gran Colares*, que son cincuenta, y en que gobiernan el Orden, con el Gran Maestre, que suele ser el Duque de Parma, ó otro Principe señalado. La segunda clase se compone de los Caballeros Profesos, Sacerdotes, y Novicios. La tercera de Caballeros Sirvientes. La divisa de la Orden es un collar de que pende un San Jorge, en ademan de matar una Serpiente. La Casa Conventual, y residencia del Gran Maestre está en Briana, cerca de Venecia. La Orden de la Estrella de Venecia solo tiene Caballeros Honorarios à arbitrio de la Republica.

## G E N O V A.

LA Ciudad de Genova es antiquissima en las Historias. Algunos la llamaron *Janua*, como edificada por Jano. Tuvo muchos Dueños desde que los Romanos la restablecieron. Los Godos la ocuparon en la irrupcion de la Italia: la conquistó Carlo Magno; y al fin, en 1099. cansandose los Genoveses de tantos Señores, se formaron un Gobierno particular, é independiente, en que adelantaron mucho sus fuerzas, y conquistas, por la direccion de sus Gobernadores, que duraron hasta el año de 1137. En este año se eligieron por Presidente à Guillelmo Bocanegra; pero esta dignidad acabó en 1262. en que la Nobleza entró à gobernar en 1319.

Esta Republica padeció despues mucho por los Bandos de los Spinolas, Dorias, Fliscos, y Grimaldis, Guelfos, y Gibelinos. Despues de muchas reboluciones, el año de 1444. eligieron à Simón Bocanegra por Doge, y establecieron, que entrasen los Nobles, y Plebeyos al Gobierno en todos los officios en la forma que hoy mantienen. Despues de este Gobierno han padecido mucho los

Ge-



Genoveses, unas veces acometidos del Emperador, otras de los Reyes de Francia, España, Duque de Saboya, &c.

La Republica de Genova, ò Genovès, se estende, al Medio día sobre la Costa del Mediterraneo: al Oriente tiene la Toscana, y Ducado de Masa: al Occidente el Condado de Niza, Principado de Monaco, y Alpes; y al Norte, Parma, Milán, y Monferrato. Tendrá de largo 48. leguas, y de ancho se puede decir, que tres, ò quatro, por que este territorio es muy desigual, y estrecho.

El Gobierno de Genova es parecido al de Venecia. Tiene su Doge, ò Dux, que dura dos años. Vive siempre en su Palacio; como preso, recibe los Embajadores, convoca los Consejos, y autoriza las decisiones. Tiene su Guardia de 500. Caballos Alemanes; y en acabando los dos años, se le dice: *Vuestra Alteza Serenísima acabó su tiempo: vaya V. Exzellenzia á su Casa.*

Después del Doge, tiene la primera autoridad la *Senato*, ò el Gobierno, que se compone de ocho Senadores, que forman el Consejo de Estado. Dos de estos viven en el Palacio con el Doge, y se mudan de tres en tres meses, y solo duran dos años. Los que han sido Doges quedan Procuradores perpetuos, y los que no lo han sido, se eligen de los Senadores; pero por solos dos años. También viven en el Palacio del Dux dos Procuradores, que son Tesoreros de todos los Caudales de la Republica, y se mudan de tres en tres meses.

Los *Syndicadores* residen en los Magistrados, y aún al mismo Doge. Son Jueces de Apelacion, y tienen grande autoridad. Para los Negocios Civiles tienen una Rota, compuesto de cinco Doctores en Derecho, que son Estrangeros: viven en Palacio, y solo duran dos años. Las Causas Criminales las juzga el *Poderá*, que tambien es un Doctor Estrangero, con dos Asesores. Sus Sentencias las confirma el Gran Consejo.

El *Gran Consejo*, que es el fundamento de la Republica, se compone de 400. personas, mitad Nobles, mitad Plebeyos. Se asegura, que en todo el Estado no pasan de 600. los Nobles entre antiguos, y modernos. Los

antiguos serán 28. familias, que tienen grandes privilegios. Los otros son 437. El Doge, y Senadores se eligen alternativamente de los Nobles antiguos, y modernos.

El Colegio de San Jorge, que solo depende del Doge, y la Republica, tiene ocho Presidentes, que cuidan de las deudas de la Nacion, y gobiernan la Isla de Corcega.

El Arzobispo de Genova gobierna en lo espiritual la Republica, y tiene Sufraganeos á los Obispos de Brinjala, Noli, Mariana, y Corcega.

La renta de la Republica de Genova no pasa de dos millones de reales de vellon, ni llega para su gasto. Como los Particulares son ricos, hacen empréstitos, que imponen en el Banco, ò Camera, en que tienen tantas suertes, á proporcion de lo que prestan á la Republica. El comercio principal de los Genoveses es en el cambio, y sedas.

La Milicia de Genova será de 4000. hombres, y de Paisanos se suelen componer 600. quando hay necesidad. Las Tropas Estrangeras son 500. Suizos: 300. Italianos: 100. Corsos, y la Guardia Alemana del Doge. Pueden poner 16. Galeones, 20. Navios de Guerra, y los Particulares pueden armar por sí.

La Republica posee las Ciudades de Genova, Alvegnia, Brungneto, Noli, Sarzana, Savona, y Ventimilla, &c. Item, la Isla de Corcega, que porque quisieron alterar sus Privilegios, que son grandes, se rebeló en 1729: su mayor parte, y obligó á la Republica á tomar mil medios para su sosiego. Aún hoy duran los tumultos. La Capital de Corcega es la *Baicia*. Item posee la Isla de Capraya en la Costa de Toscana, y el Marquesado de Final.

La Ciudad de Genova es muy bella, muy poblada, y rica, y tiene magníficos Templos, y Palacios. El de Doria está cercano al del Dux, y separado de las demás casas, y forman una vista apacible, y hermosa. Genova es Arzobispado, y Universidad, y tiene una Academia, que se llama de los *Dormidos*. Sus habitantes son cerca de 1500. Tiene en la Rivera de Poniente 1200. En la de Levante 300. Y en la Isla de Corcega 1000. En Genova, y sus Arrabales



les hay 32. Parroquias, 44. Casas de Religiosos, 25. de Monjas, y varios Hospitales. Los Benedictinos de Monte-Casino poseen tres de las principales, con Abadía Regular: los Cistercienses uno: los Olivetanos uno: los Canónigos Regulares uno: los Jesuitas 3. los Theatinos 2. los Barnabitas 2. &c. La Iglesia de la Anunciada de la Observancia de San Francisco, es muy bella. El principal Monasterio de Monjas es el de las Benedictinas, que llegan a ciento; hai tambien Monasterio de Cartujos, Camaldulenses, y Olivetanos en las inmediaciones de la Ciudad. Dista 28. leguas de Milán, 15. de Turín, 26. de Parma, 90. de Roma. En los Estados de Génova solo se permiten los Catholicos.

*Monacho* es una pequeña Ciudad en el Estado de Genova, con Ciudadela, Castillo, y buen Puerto. Está situada a tres leguas de Niza. Es Cabeza, y Titulo de Principado, que posee la Casa de Grimaldi, con los Principados de Mentón, y Roquebrune, el Valentinés, y otros Condados pequeños, cuyas rentas suben a 25000. libras, ó pesetas. Esta Casa viene de Guido Primero, Mayordomo del Emperador Federico Primero. Es Catholico, y está bajo la proteccion de la Francia.

## L U C A.

**L**A Ciudad de Luca es antiquissima, muy poblada, y rica. Está en la Toscana, tres leguas de Pisa, que está a su Norte, y quatro del Mar, que está al Oriente. Es Arzobispal, y tiene muchas, y buenas Iglesias. Su comercio en sedas es muy grande, y trabajan con primor qualquiera tela. Abunda en lino, y frutos de la tierra.

La Republica de Luca se gobierna como Genova, con sus Senadores, y Consejos, con la diferencia de ser menor el numero. El *Confalonier*, que es como el Doge de la Republica, se elige de los Nobles, y solo dura dos meses. Tiene por Asesores dos Frayles, uno Dominico, y otro Francisco; y además otros nueve Asesores, que llaman An-

cia-

cianos, y se eligen de los tres Cuarteles, en que está dividida la Ciudad, tres de cada uno, y acaban su oficio con el del *Confalonier*. Viven, y comen todos, mientras dura el Oficio, en el Palacio de la Segnoría.

Los Luqueses son muy industriosos, y de buena fé en sus tratos. Para evitar los holgazanes usan de este medio: Los Alguaciles nombrados contra la ociosidad, hacen sus Voletones por la Semana Santa de los que juzgan bribones: echa cada uno sus Voletas en una bolsa; y si el nombre de una persona está en muchas Voletas, le delatan al Consejo, y éste le destierra *incontinenti* 50. leguas de Luca, con pena de la vida, si buelve antes de tres años.

Las rentas de Luca son 40000. escudos, que se sacan de entradas, y comercio. Se dice, que pueden armarse 2000. Luqueses en el dia. La Ciudad de Luca, que cuenta 4000. habitantes, está muy fortificada, y tiene Guardias del Pais. El Palacio del *Confalonier* tiene de Guardia 100. Italianos, que han de ser de 50. leguas de allí. El tratamiento de la Republica es *Serenissima*: el de los Senadores *Excelencia*. Al *Confalonier* se le trata de *Serenissimo Principe*, y *Excelencia Principal*. Son Catholicos, y tienen su libertad desde 1340. En la Ciudad se cuentan, además de la Cathedral, 5. Colegiatas, 20. Parroquias, 111. Conventos de Religiosos, y 9. de Monjas. Los de San Frediano, de Canonigos Regulares: San Pantaleon de Cistercienses; y la Cartuja del Espiritu Santo son los principales. En todo el Estado hay 150. Lugares, y 4000. Milicianos. Posee además la Republica en la Cartagana, y Lunegiana dos Plazas fuertes, que son Castiglione, y Minuciano, Cabezas de Partido.

## S A N M A R I N.

**E**STA Republica, como la llaman en Italia, se en-  
vanece tanto de su independencia, y libertad, que  
llama a la de Venecia en sus Cartas *Hermana Serenissima*. Está en el Ducado de Urbino, a las fronteras de la  
Romania, y bajo la proteccion del Papa. Se gobierna por  
dos Capitulares, que se mudan por Marzo, y Septiembre.

Se-

Segun dicen es Republica libre desde el año de 600. Toda su vecindad llegará à 69. vecinos. Su Capital, y unica Ciudad es San Marino, sobre una montaña. Está quatro leguas de Rimini, y cinco de Urbino. Son Catholicos.

### RAGUSA.

**E**STA Republica está en la Dalmacia, sobre la Costa del Mar Adriatico, y bajo la proteccion del Turco, Venecia, Malta, y otros Principes, à quienes paga tributo: à unos porque no le hagan mal, y à otros porque le hagan bien. Toda la Republica tendrá de largo 30. leguas, y de ancho, y Costa 8. Está cerca de los Dominios del Turco, y tiene diferentes Islas.

El Gobierno es semejante al de Venecia. Su Reñor es el Presidente de los Tribunales. No tiene gente de Guerra, sino una Guarnición Turca. A qualquiera Estrangero que viva allí, lo encierran desde la tarde hasta la mañana. La renta de la Republica es 1009. escudos.

La Ciudad de Ragusa es Arzobispal, y tiene un buen Puerto, con un Fuerte respetable, cuyo Comandante se muda todos los dias. Las puertas de la Ciudad, que es bien poblada, solo están abiertas en Verano quatro horas, y en Invierno dos. Paga la Republica al Gran Señor 259. escudos cada año, puestos en Constantinopla; y los Comisarios, que los llevan, se están hasta el año siguiente, en que vienen otros. Tienen los Ragusinos exempcion de tributos, portazgos, &c. en todos los Dominios del Turco, y libre exercicio de la Religion Catholica en todas partes. Dist Ragusa de Scutari 24. leguas, y de Zara 66.

En Ragusa, y su Estado siguen el Rito, y Religion Romana, con sola la diferencia de que dicho el Evangelio en Latin, se repite para el Pueblo en Lengua Esclavona. En la Ciudad se cuentan 259. Almas. Las mugeres no se casan hasta los 25. años, y de aquí nace ser tan robustos los de Ragusa.

### LOS SUIZOS.

**A**unque parece que los Suizos debian pertenecer à la Alemania, los ponemos en la Italia, porque confinan mas con ella. Estos Pueblos, que se pueden llamar trece Republicas, por sus trece Cantones, se dividen de la Alemania por el Rhin, que está al Norte. Al Medio-dia confinan con el Ducado de Milán, Saboya, y Lago de Ginebra. Al Occidente tienen al franco Condado. Todo es Pais montuoso, formado de diferentes ramos de los Alpes. Los Cantones en todo, ó en parte, han estado sujetos à los Reyes de Francia, y Emperadores hasta el año 1308. en que se pusieron en libertad los de Schwit, Uri, y Underwald. Despues se fueron uniendo à estos los demás Cantones, y guardan su clase, segun la antigüedad de union. Hoy tienen este orden.

|                    |                                        |
|--------------------|----------------------------------------|
| Zurich, que tendrá | 31. Corregimientos, Calvinista.        |
| Berna.             | 35. Corregimientos, Calvinista.        |
| Lucerna.           | 18. Corregimientos, Catholico.         |
| Uri.               | 10. Corregimientos, Catholico.         |
| Schwit.            | 06. Cuarteles, Catholico.              |
| Undewald.          | 08. Cuarteles, Catholico.              |
| Zug.               | 10. Cuarteles, Catholico.              |
| Glaris.            | 05. Cuarteles, Catholico y Calvinista. |
| Basilea.           | 04. Corregimientos, Calvinista.        |
| Friburgo.          | 18. Corregimientos, Catholico.         |
| Soleura.           | 12. Corregimientos, Catholico.         |
| Schafusa.          | 11. Corregimientos, Calvinista.        |
| Appencel.          | 12. Cuarteles, Catholico y Calvin.     |

Tambien están unidos à los Suizos los Grisones, que viven en lo mas alto de la Europa, que son los Alpes, en el origen, y fuentes del Rhin, el Inn, el Adda, y el Tesin entre la Alemania, Italia, y Suiza. Estos, el Abad de San Gat, con sus Dominios, el Valais, las Ciudades de Mulhausen, Biel, Neuchâtel, Ginebra, Rothweil, &c. se llaman los Aliados de los Suizos, y entran con ellos en la defensiva, y ofensiva de sus libertades. De estos son Catholicos



los que viven en el Valais, y la Valtelina. Los demás son Calvinistas, bien que no admiten Religión alguna sino la Catholica, excepto en Baden, que hai Judios. El Abad de San Gal, su Monasterio, y Familia son Catholicos.

En Lucerna residen el Nuncio del Papa, y los Embajadores de los Principes Catholicos. En esta Ciudad, y demás Cantones Catholicos hay Abadías, y Colegios ricos de Benedictinos blancos, y negros. De Jesuitas, Dominicanos, y diferentes Comunidades de Monjas. Los Cantones Catholicos pertenecen al Obispado de Constanza.

Cada Canton es Soberano en su Territorio, y se juntan por Diputados en Baden, para las cosas que pertenecen al Cuerpo General de Suizos, y Aliados, en Junio de cada un año. El Diputado de Zurich preside, y se terminan los Negocios à pluralidad de Votos. Tienen quatro Articulos, en que se funda su confederación: primero, que se han de dar todos los auxilios en la guerra ofensiva, ò defensiva: 2. que ningún Canton se pueda separar de los demás: 3. que ninguno pueda hacer alianza con Principe Estrangero sin consentimiento de los otros: 4. que en sus diferencias jamás se busque árbitro Estrangero.

Las principales maximas de los Cantones consisten en mantener la paz dentro, y fuera, y evitar, que Principe alguno siembre division de su Estado: en que las diferencias de Religión se compongan con equidad, y sin fuerza: en que se destierre el lujo, y en que se egerciten los Suizos continuamente en las Armas. En los Cantones en que hai Catholicos, y Calvinistas, quando aquellos pasan por territorios de Calvinistas con Cruces, Estandartes, ó Pendones, los recogen hasta salir de sus Quarteles.

Las rentas del Cuerpo Helvético consisten en portazgos, y entradas, que se obran con equidad; y esto, y el contingente respectivo de cada Canton, que es corto, hacen la renta de los Suizos, que es suficiente para sus gastos comunes. El Pueblo vive del Ganado que cria. El Comercio solo florece en las Ciudades de Basilea, Zurich, y Schafusa, y consiste en Vinos, Hierro, y Lanas.

Las fuerzas de los Suizos consisten en un numero prodigioso de gente de Guerra, que desde la juventud se egercita en las Armas. Se dice, que solo Berna puede poner en tres dias 400. y por un respectivo cálculo podrán poner los Cantones 1200. hombres. El Titulo de los Suizos es: *Lobables Cantones, Magníficos Señores, Nobilísimos, y Ilustísimos Señores*. Tienen Universidad en Basilea, y en Ginebra.

## GINEBRA.

LA Ciudad de Ginebra, en otro tiempo Imperial, y despues dependiente de su Obispo, finalmente por adherir à la heregia de Calvino, se unió en 1535. con los Cantones, por lo que participa de sus franquicias, y sobre todo por la zelosa rigidez con que mantiene el Calvinismo. Está Ginebra à las fronteras de la Francia, y confines de la Suiza, sobre la Rivera del Ronna, que la divide quando sale del Lago de Ginebra. Este Lago es el mayor de la Europa, pues tiene de Oriente à Poniente 18. leguas, y de Norte à Sur 5. El Gobierno de esta Ciudad, y sus dependencias, que son cortas es Aristocratico, y se profesa el Calvinismo. La Ciudad es muy poblada, con cerca de 2000. Almas, y tiene grandes Edificios, con Universidad, y un famoso Colegio, cuyos Fundadores fueron Calvino, y Theodor Beza. La renta de la Republica llega hasta 1200. escudos.

En Ginebra se admiten qualesquiera Estrangeros, y de qualquiera Religión; lo que no sucede en los Cantones. Dista de Turin 54. leguas, de Besanzon 26. de Chamberi 16. y 95. de Paris. El Duque de Saboya tuvo, y tiene aún sus pretensiones sobre Ginebra, como Capital de Ginebrès, que posee, excepto Ginebra, y los Lugares de su jurisdiccion. La Capital del Ginebrès es ahora *Anseri*, donde reside el Obispo de Ginebra, desde que le arrojaron de aquella Ciudad. Hace Ginebra un gran Comercio en Libros, Reloxes, y Dorados, que todo se trabaja con primor.



## PAISES BAJOS, Y PROVINCIAS UNIDAS.

**L**O que se llama Países Bajos contiene quatro Ducados, Brabante, Limburg, Luxemburg, y Gueldres: 7. Condados, Flandes, Artois, Hainaut, Holanda, Zelanda, Namur, y Zutphèn: 5. Señoríos, Frisia, Malinas, Utrech, Owerisèl, Groninga, y un Marquesado, que es el de Amberes. Todas estas Provincias han tenido sus Dueños, y Principes particulares, hasta que por derecho hereditario entraron en la Casa de Austria, que se mantuvo en su posesion hasta 1555, en que comenzaron las reboluciones de los Países Bajos contra Phelipe II. Rey de España.

Los Países Bajos, que llaman Austriacos, los poseyó la España muchos años hasta las Paces de Radstrad en 1714. en que los cedió à la Casa de Austria. y por el Tratado de Aix la Chapella en 1748. se le confirmó esta cesion. Asi posee la Casa de Austria el Flandes, el Hainaut, Condado de Namur, Ducado de Luxemburg, Limburg, y Brabante, que se llaman Países Bajos Austriacos, y Catholicos. En ellos están las Ciudades de Malinas, Anvers, Bruxelas, Lovayna, Gante, Brujas, Cambray, &c. Tendrán estos Países de sesenta à setenta leguas. La Francia posee alguno de estos Territorios.

Las novedades de Religion, los zelos de la Francia, el genio de la Nacion, y un poco de dureza intempestiva en el gobierno, ayudaron los tumultos de los Holandeses, que protegidos por Luis, y Guillelmo de Nasau, se rebelaron contra su legitimo Principe Phelipe II.

Despues de mucha sangre derramada, y consumidos caudales inmensos de una, y otra parte, se unieron las Provincias de Holanda, Zelanda, Frisia, Gueldres, y Utrech, bajo las ordenes de Guillelmo, Principe de Orange en 1579. y formaron su Gobierno. Acuñaron monedas con un Navio sin velas, y su inscripcion: *Incertum quò fata ferant.* Con el motivo de estas guerras, pasaron las riquezas, y familias de Amberes, y otros Pueblos à Amsterdam, con que

que se engrandeció este Puerto, que hoy es el mas comerciante de la Europa. Y generalmente se fueron reuniendo todas las Provincias, y Ciudades, que componen la Republica, cuya Soberania reconoció España en 1648. y despues mas solemnemente en Utrech en 1714. hasta el qual año se puede decir haver durado la guerra de la separacion. Costò mucho à España, y muchos ponen por una de las principales causas de su despoblacion la manutencion costosa de los Países Bajos.

La Republica de Holanda se compone de 7. Provincias, que son Gueldres, que comprehende el Condado de Zutphèn, Holanda, Zelanda, Frisia, Utrech, Owerisèl, y Groninga. Cada una de estas tiene su Gobierno particular, y es Republica aparte, unida con las demás para la defensa comun.

La Provincia de Holanda se gobierna por Diputados de la Nobleza, y sus Ciudades, que son 18. y la primera es Dort, ò Dorrecht. Estos se juntan en la Haya, que aunque no es Ciudad, es un Pueblo el mas famoso, por su multitud de habitantes, y porque es residencia de los *Estados Generales*. Aqui tienen los Diputados de Holanda sus Juntas en Febrero, Junio, Septiembre, y Noviembre, y otras extraordinarias, segun las necesidades que ocurren. Tiene asimismo la Holanda sus Consejos, y Tribunales, que siempre se componen de la Nobleza, y Diputados de las Ciudades. Estos entienden respectivamente en los Negocios interiores de Holanda, y Zelanda; pero la Justicia Ordinaria de cada Ciudad administra la justicia en primera Instancia, porque se gobiernan las dos Provincias con unos mismos Tribunales: tienen los de la de Holanda ocho Consejeros, y los de Zelanda tres.

Todas las Provincias tienen su Gobierno interior como el de Holanda, y se gobiernan por Diputados de la Nobleza, y Ciudades. Los de Gueldres se juntan en Nimega, ò Zutphèn, ò en Arnheim; y en esta ultima tienen su Consejo. Los de Zelanda, y Utrech celebran sus Asambleas particulares en Middelbourg. Los de Frisia en Lewarden, y lo mismo los de Groninga. La Provin-

Vincia de Owerisel se junta en Deventer, Campén, y Zw. II.

De todas estas Provincias se compone lo que se llama los *Estados Generales*, y *Altipotencia*, y esto forma una Republica Soberana, à quien se le llama comunmente la Holanda. Los Diputados de las Provincias se juntan en la Haya, que es como su Corte, y reglan los Negocios de Paz, Guerra, &c. Tienen en la Haya un *Consejo de Estado*, que se forma de doce miembros, dos de Gueldres, tres de Holanda, dos de Zelanda, dos de Frisia, y uno de cada una de las otras tres. Quando hai *Sthadourder*, que es como un Capitan General, que nombran algunas veces los Estados Generales, preside en este Consejo. Hoy el *Sthadourderato* se ha hecho hereditario en la Casa de Nassau. Además del Consejo de Estado, tienen los Holandeses de Hacienda, Guerra, Almirantazgo, y otros semejantes.

Las rentas de la Holanda llegan à 22. millones de libras, que salen de la contribucion de las Provincias, de lo que tienen en Flandes, &c. y con su frugalidad, y economia hacen un caudal inagotable. Se deben añadir a esta renta los inmensos caudales que dan las Compañias de Indias desde 1602, y surtan comercio con todas las Naciones. Pueden poner los Holandeses 500. hombres, y 100. Navios.

Ya hemos dicho el numero de Provincias de los Estados Generales, quienes tienen tambien una parte del Brabante, esto es Mastrich, Berg-op zoom, Breca, y otras muchas Ciudades, asi en esta Provincia, como en la de Flandes. En la Africa poseen à Arguin, la Gorèa, cerca de Cabo-Verde; en la Guinea los Fuertes de San Jorge, Nassau, y otros. Tienen tambien el Cabo de Buena-Esperanza, y la Isla de San Mauricio. En la Asia muchas Fortalezas, y Lugares sobre las Costas de Melabár, y lo mismo en el Coromandel, en Zeylan, en las Islas Molucas, y el Cabo de Horn en el Estrecho de Magallanes. En la America las Islas de San Eustachio, Sabá, Curazao, y en tierra Firme Surinán. Y ultimamente poseen en varias partes muchos establecimientos, que si estuvieran juntos, formarían un Dominio vasto.

Tie-

Tienen los Holandeses cinco Universidades en las Ciudades de Leyden, Utrech, Freneker en la Frisia, Groninga, y Hardewick en Gueldres. El terreno de la Holanda es pantanoso; pero los diques, y dejan algo de tierra para pastos, y asi se puede decir, que la Holanda es una gran praderia. No obstante, la falta de los frutos la suple el comercio.

La Haya es el Lugar mas bello, y célebre de las Provincias Unidas, y de las principales de toda Europa. Muchas, y bellas Plazas, y Calles rectas, muchas mercaderias, con la residencia de los Tribunales, y Embajadores, y su situacion à una legua del Mar, hacen la Haya un Pueblo de los mas alegres.

La Religion de los Holandeses es la Calvinista; pero se admiten todas, como no causen novedad en el Gobierno, ó Estado.



## ESTADO, Y GOBIERNO ECLESIASTICO de toda la Italia.

Desde la predicacion de la Fé por los Apostoles San Pedro, y San Pablo se ha mantenido en Roma la Religion de Jesu-Christo: y aunque perseguida en varias ocasiones, siempre se ha conservado pura. Los Successores de San Pedro extendieron con su solicitud la Religion por toda la Italia, donde se conserva el culto Christiano con el mayor esmero.

Para el gobierno de la Italia hay 41. Arzobispos, y cerca de 258. Obispos. La causa de esta multitud es que habia en Italia muchas Ciudades al plantarse el Christianismo, y se honró cada Ciudad con titulo de Obisado. Algunos son de bastante renta; pero hai muchos, que no llegan, ni en renta, ni jurisdiccion, à muchos Curatos de España.

C 3

La



La nominacion de los Obispos de la Italia pertenece por la mayor parte al Sumo Pontifice. No obstante son muchos, y de los mas pingues los que proveen los Soboranos. El Rey de Napoles nombra 24. en su Reyno, y todos los de Sicilia. El Rey de Cerdeña, los de esta Isla, y demás Estados suyos. Los Venecianos nombran su Patriarca, y el Pontifice nombra los demás Obispos de Venecia en Venecianos. Los Obispos de *Milán, Mantua, Luca, Genova, Parma, y Modena* los nombra el Papa, como los del Estado Ecclesiastico. De tantas Cathedrales como servian los Benedictinos en la Italia, solo sirven hoy la de *Montreal*.

El Clero de la Italia es grande, y por lo comun dedicado a las Letras, principalmente al Derecho Canonico, dejando el estudio de la Theologia a los Regulares. El Estado Religioso está en Italia muy floreciente; y a no ser tantas las Encomiendas de Monasterios de Canonigos Reglares, Benedictinos, Cistercienses, y Basilienses, estas Ordenes poseerian muchas rentas. Los Clerigos Regulares son muchos. Los Jesuitas tienen cerca de 100. Colegios, y se computan hasta 3500. Jesuitas. Los Theatinos son tambien muchos. Los Barnabitas, Somascos, Padres de la Doctrina Christiana, y de la Escuela Pia, y Clerigos Menores, están muy extendidos.

En muchas Iglesias de Italia se conserva aun el Rito Griego, que antes fue mas comun. Muchas Iglesias de Calabria, y Sicilia celebran sus Oficios en Griego: de estas pertenecen algunas a los Basilianos, y otras a Clerigos. En Sicilia hay diez y ocho Poblaciones rusticas, que reconocen la Potestad del Papa.

El Abad de Comanville, y la nueva edicion de la Italia, sacra dan una lista de los Arzobispos, y Obispos de toda Italia, con su renta, y ereccion: la pondremos sobre la fé de estos Autores, y señalaremos con una estrella los que son de nominacion del Rey de Napoles.

## PROVINCIA DE ROMA.

## ARZOBISPADO.

ROMA, ROMA, CAPITAL  
de la Christiandad.

## PRIMER SIGLO.

## OBISPADOS.

**O**stia, Ostia, II. Siglo, 600. escudos.  
Porto, *Portus*, II. Siglo, 350. esc.  
Sabina, *Sabina*, V. S. 300. duc.  
Palestrina, *Præneste*, III. S. 500. escudos.  
Frascati, *Tusculum*, VI. S. 300. escudos.  
Albano, *Albanum*, V. S. 150. escudos.  
Tiboli, *Tibur*, V. S. 1800. escudos.  
Alatri, *Alatrium*, V. S. 500. escudos.  
Veroli, *Verule*, VI. S. 800. escudos.  
Anagni, *Anagnina*, IV. S. 1000. esc.  
Segni, *Signia*, V. S. 550. esc.  
Terracina, *Terracina*, III. S. 2000. esc.  
Sutri, *Sutrium*, IV. S. 1000. esc.  
Corneto, *Cornetum*, IV. S. 4500. esc.  
Viterbo, *Viterbium*, XII. S. 3500. esc.  
Città Castellana, *Falisci*, V. S. 1000. esc.  
Orbierto, *Urbs vetus*, VI. S. 2500. esc.  
Aquapendente, *Acula*, XVIII. S. 1000. esc.  
Bagnarea, *Balneum Regii*, VI. S. 750. esc.  
Rieti, *Reate*, V. S. 2000. esc.  
Terni, *Interamnina*, V. S. 800. esc.  
Todi, *Tuder*, V. S. 2000. esc.  
Spoleto, *Spoletum*, V. S. 2000. esc.



Città di Piebe, *Civ. Plevi*, XVII. S. 1000. esc.  
 Perugia, *Perusia*, V. S. 2200. esc.  
 Città di Castello, *Tifernum*, V. S. 1400. esc.  
 Asis, *Assisium*, VI. S. 1200. esc.  
 Folini, *Fulginum*, V. S. 900. esc.  
 Nocera, *Nuceria*, V. S. 1200. esc.  
 Ancona, *Ancona*, III. S. 400. esc.  
 Loreto, *Lauretum*, XVI. S. 1700. esc.  
 Osimo, *Auximum*, VI. S. 6000. esc.  
 Jesi, *Qesi*, V. S. 3500. esc.  
 Camerino, *Carmelium*, V. S. 1500. esc.  
 Ascoli, *Aculam Picenum*, V. S. 2200. esc.

## Provincia de Fermo.

Arzobispado.

Fermo, *Firmum*, V. S. Arz. XVI. S. 4500. esc.

Obispos.

Macèrata, *Helvia Ricinum*, XIV. S. 2000.  
 Ripa Trasona, *Ripa Trasonis*, XVI. S. 800. esc.  
 Montalto, *Monti altus*, XVI. S. 2000. esc.  
 S. Severino, *Septempe*, VI. S. 1000. esc.

## Provincia de Urbino.

Arzobispado.

Urbino, *Urbium*, VI. S. Arz. XVI. S. 3000.  
 Fosembruno, *Forum Sempronii*, IV. S. 1000.  
 Senigallia, *Senogallia*, IV. S. 1000.  
 Fano, *Fanum fortune*, exempto, V. S. 2000.  
 Pesaro, *Pisaurum*, V. S.  
 Monte Feltró, *Feretrum*, XII. S.  
 Urbanea, *Castrum Duranti*, XVII. S. 2000.  
 Sant Angelo Papal, *Callium*, IV. S. 1000.  
 Gubio, *Eugubium*, IV. S. exempt. 1000.

## Provincia de Florencia.

Arzobispado.

Florencia, *Florentia*, III. S. Arz. XV. S. 7000.  
 Obispos.  
 Fiesoli, *Fesula*, V. S. 5000.

Bor-

Borgo di S. Sepulchro, *Biturgia*, XVI. S. 700.  
 Pistoya, *Pistorium*, X. S. 2000.  
 Areso, *Aretium*, III. S. exempt. 7000.  
 Cortona, *Cortonium*, VI. S. exempt. 7000.  
 Monte Pulciano, *Monti Policiani*, XVI. ex. 1500.  
 S. Miniato, *Miniatum*, XVII. S. 800.  
 Colle, *Collis*, XVI. S. 700.  
 Volterra, *Folterra*, exempt. V. S. 3500.

## Provincia de Siena.

Arzobispado.

Siena, *Sena*, IV. S. Arzobispado XV.

Obispos.

Pienza, *Corfinium*, XV. S. exempt. 1000.  
 Chiusi, *Clustum*, XV. S. 1000.  
 Mont Alcinò, *Monti Alcinò*, XV. S. exempt. 7000.  
 Masa, *Masa Veternensis*, 2000.  
 Grosseto, *Puzella*, VI. S. 1700.

## Provincia de Pisa.

Arzobispado.

Pisa, *Pisæ*, II. S. 8000.  
 Los Sufraganeos en la Isla de Corcega.

## Provincia de Luca.

Arzobispado.

Luca, *Luca*, IV. S. exempt. y Arzob. desde 726.

## Provincia de Milán.

Arzobispado.

Milán, *Mediolanum*, II. S. 1200.

Obispos.

Bergamo, *Bergamum*, IV. S. 9000.  
 Bresa, *Brescia*, IV. S. 6000.  
 Cremona, *Cremona*, IV. S. 13000.  
 Lodi, *Laus Pompeja*, IV. S.  
 Pavla, *Ticinum*, IV. S. exempt. 6000.  
 Vigevano, *Vigevannum*, XV. S. 4000.

No.

Novara, *Novara*, IV. S. 4000.  
 Vercell, *Vercelle*, III. S. 3500.  
 Casal, *Casale S. Evasij*, XV. S. 1350.  
 Asti, *Haia Pompeja*, IV. S. 1200.  
 Alejandria, *Alejandria*, XII. S. 2000.  
 Tortona, *Dertona*, IV. S. 1300.  
 Alba, *Alba Pompeja*, V. S. 2000.  
 Aqui, *Aque Statilie*, IV. S. 600.  
 Savona, *Savona*, VI. S. 900.  
 Vintimilla, *Intermilium*, VI. S. 850.  
 Piñerol, *Pignarolium*, XVIII. S.

## Provincia de Turin.

Arzobispado.

Turin, *Taurinum*, III. S. Arz. XV. S. 4000.

Obispos.

Ivrea, *Eporedia*, IV. S. 2000.  
 Saluzo, *Salutia*, XVI. S. exemp. 7000.  
 Fosano, *Fonsanus*, XVI. S. 3000.  
 Mondovi, *Mons vici*, XIV. S. 4000.

## Provincia de Genova.

Arzobispado.

Genova, *Genua*, IV. S. Arz. XII. S. 2000.

Obispos.

Bobio, *Bobium*, V. S. 600.  
 Bruñeto, *Aprensatum*, X. S. 600.  
 Sarzana, *Serisana*, XVI. S. 1800.  
 Noli, *Naulum*, XII. S. 750.  
 Albenga, *Aibinganum*, IV. S. 1000.

## Provincia de Ravenna.

Arzobispado.

Ravenna, *Ravenna*, III. S. 10000.

Obispos.

Cesenna, *Cesenna*; III. S. 2300.  
 Cervia, *Ficote*, VI. S. 3000.  
 Rimini, *Ariminum*, III. S. 4000.

Sut

## de la Italia.

Sarzana, *Sarsina Bithus*, V. S. 800.  
 Bertinoro, *Petra Honorii*, XIV. S. 1200.  
 Forli, *Forum Livii*, VII. S. 2000.  
 Faenza, *Faventia*, III. S. 2700.  
 Imola, *Forum Cornelii*, IV. S.  
 Comachio, *Comacula*, V. S. 1100.  
 Rovigo, *Rodigium*, X. S. 4000.

## Provincia de Ferrara.

Arzobispado.

Ferrara, *Ferraria*, VII. S. en Arz. 1735.

## Provincia de Bologna.

Arzobispado.

Bologna, *Bononia*, II. S. en Arzob. XVI.

Obispos.

Módena, *Mutina*, IV. S. 5000.  
 Regio, *Regium Lepidi*, IV. S.  
 Parma, *Parma*, III. S. 10000.  
 Borgo S. Domino, *Burg. S. Domini*, XVI. 1500.  
 Plasencia, *Placentia*, IV. S. 4000.  
 Crema, *Crema*, XVI. S. 3000.

## Provincia de Venecia.

Arzobispado.

Venecia, *Venetia*, VII. S. Patriarc. XVI. S. 1211.

Obispos.

Chioglia, *Fasa Clodia*, X. S. 800. ducados.  
 Torcello, *Turriellum*, V. S. 400. ducados.  
 Caorla, *Caprula*, VI. S. 120. esc.

## Provincia de Aquilèa.

Aquilèa, *Aquileja*, II. S. Arz. IV. S.  
 Patriarc. VI. S. Suprimido, XVIII. S. erigidos en  
 su lugar los Arzobispos de Udina, y Gortz.

Obispos.

Trieste, *Tergeste*, VI. S. 1000. florines.  
 Capo de Istria, *Caput Istriae*, VI. S. 100. duc.  
 Città

# Noticia Historica, y Geografica

Città Nova, *Civitas Nova*, VI. S. 1000. duc.  
 Pedena, *Pedinum*, V. S. 400. esc.  
 Parenzo, *Parentium*, III. S. 2000. esc.  
 Pola, *Pietas Julia*, V. S. 400. esc.  
 Concordia, *Concordia*, VI. S. 6000. duc.  
 Ceneda, *Ceneta*, IV. S. reside en Serraval.  
 Belluno, *Bellunum*, III. S. 2500. esc.  
 Feltri, *Feltrium*, III. S. 3000. ducados.  
 Treviso, *Tarvisium*, III. S. 4000. esc.  
 Padua, *Patavinum* III. S.  
 Vicencia, *Vicentia*, III. S. 8000. esc.  
 Verona, *Verona*, III. S. 5000. duc.  
 Mantua, *Mantua*, VIII. ex. 5000. esc.  
 Como, *Comum*, IV. S. 4000. esc.  
 Trento, *Tridentum*, (en Tirol) III. S. 30000.  
 Laubac, *Laubacum*, (en Carniola) XV. S. ex.

## Baxa Italia, ò Reyno de Napoles.

### Arzobispado.

Napoles, *Neapolis*, II. S. 12000. escudos.

### Obispados.

Aversa, *Adversia*, XI. S. exemp. 3000. duc.  
 \*Puzzoli, *Puteoli*, III. S. 3000. esc.  
 \*Cerra, *Acerra*, V. S. 800. duc.  
 Nola, *Nola*, IV. S. 3000. duc.  
 Ischia, *Oenaria*, VI. S. 1000. duc.

## Provincia de Chieti.

### Arzobispado.

Chieti, *Theate*, V. S. 1250. duc.

### Obispados.

Ortona, *Ortona ad Mare*, V. S. 1000. duc.  
 Teramo, *Apratium*, V. S. ex. 1400. esc.  
 Città Ducale, *Civ. Castell.*, XVI. S. 1400.  
 \*Aquila, *Aquila*, XIII. S. exemp. 700. esc.  
 Sulmona, *Sulmo*, V. S. exem. 1000. esc.  
 Marsi, *Marsi*, VII. exemp. 10000. esc.

### Arzobispado.

\*Lanciano, *Lancianum*, XVI. S. 1000. esc.  
 Pro-

## Provincia de Capua.

### Arzobispado.

Capua, *Capua*, II. S. 10000. esc.

### Obispados.

Caserta, *Caserta*, X. S. 3000. esc.  
 Carvi, *Cules*, X. S. 1500. duc.  
 Teano, *Teanum Sidicin.*, X. S. 1000. duc.  
 Cajaso, *Calatia*, X. S. 2000. esc.  
 Carinola, *Celenna*, XI. S. 700. duc.  
 Sesa, *Sues*, V. S. 1200. esc.  
 \*Gaeta, *Cajeta*, S. ex. 1000. duc.  
 Fundi, *Fundi*, V. S. ex. 1000. esc.  
 Aquino, *Aquinum*, V. S. 700. esc.  
 Venafrò, *Venafrum*, V. S. 1000. esc.  
 Sora, *Sora*, V. S. exemp. 1200. esc.  
 \*Isernia, *Osserua*, V. S. 1000.

## Provincia de Sorrento.

### Arzobispado.

Sorrento, *Surrentum*, IV. S. 1100. esc.

### Obispados.

Masa, *Masa Lobrensis*, XI. S. 700. duc.  
 Vico, *Vicus Aguentis*, XII. S. 500. duc.  
 \*Castel à Mare, *Castell. Stabiente*, V. S. 900.

## Provincia de Amalfi.

### Arzobispado.

Amalfi, *Amalfitum*, VI. S. 1500. esc.

### Obispados.

Minori, *Regina Minor*, XI. S. 600. esc.  
 Scala, *Scala*, XI. S. 500. esc.  
 Lettera, *Litteranum*, XI. S. 700. esc.  
 Capri, *Caprea*, XI. S. 3000. esc.

## Provincia de Salento.

### Arzobispado.

Salerno, *Salernum*, IV. S. 6000. esc.

Obis-



## Obispado.

- Cava, *Cava*, XIV. S. exemp. 3000. duc.  
 Nocera, *Nuceria*, X. S. 1300. duc.  
 Sarno, *Sarnum*, X. S.  
 Policastro, *Palcocastrum*, XI. S. 1600. duc.  
 Nusco, *Natcum*, X. S. 800. duc.  
 Acerno, *Acernum*, X. S. 900. duc.  
 Campana, *Satrianum*, X. S. 1200. esc.  
 Capacio, *Caput Aquetum*, X. S.  
 Marsico, *Marsicum*, X. S. 4000. duc.

## Provincia de Benevento.

## Arzobispado.

- Benevento, *Beneventum*, II. S. 6000. esc.

## Obispados.

- Santa Agata, *Agathopolis*, X. S. 2000. esc.  
 Abellino, *Abellinum*, 2700. duc.  
 Monte Marano, *Monti Maranus*, X. S. 600. duc.  
 \* Ariano, *Arianum*, X. S.  
 Trevico, *Vicus*, X. S. 1000. duc.  
 Ascoli, *Asculum Satrianum*, X. S. 1000. esc.  
 Bovino, *Bovinum*, X. S. 1000. duc.  
 Lucera, *Luceria*, X. S. 1500. esc.  
 Volturata, *Vulturaria*, X. S. 1200. duc.  
 S. Severo, *Fanum S. Severi*, XVI. S. 1200. esc.  
 Larina, *Larina*, X. S. 1000. esc.  
 Termoli, *Termula*, X. S. 1300. duc.  
 Guardia Alfieres, *Alferia*, X. S. 2000. esc.  
 \* Trivento, *Triventum*, X. S. 2000.  
 Boiano, *Bovianum*, V. S. 1200. duc.  
 Alife, *Alipha*, V. S. 1700. duc.  
 Telesse, *Telesse*, X. S. 700. escudos.

## Provincia de Conza.

## Arzobispado.

- Conza, *Compsa*, X. S. Arz. XI. S. 4000. duc.

## Obispados.

- S. Angelo, *Angelopolis Longobard*, X. S. 1200. esc.  
 Muro,

- Muro, *Murum*, XI. S. 1200. duc.  
 Lancedonia, *Alcedocia*, X. S. 700. esc.

## Provincia de Siponto.

## Arzobispado.

- Siponto, *Sipontum*, V. S. 2500. duc.

## Obispados.

- Troya, *Troja Ocea*, V. S. 2000. esc.  
 Vesti, *Bestia*, XII. S. 3000. esc.

## Arzobispado.

- Nazareth, sin Sufr. 1400. esc.

## Provincia de Trani.

## Arzobispado.

- Trani, *Trantum*, II. S. Arz. X. S. 1500. duc.

## Obispados.

- Biseglia, *Vigilia*, 1400. duc.  
 Andri, *Andria*, X. S. 1500.

## Provincia de Bari.

## Arzobispado.

- Bari, *Barium*, IV. S. Arz. X. S. 4500. duc.

## Obispados.

- \* Iovennazzo, *Iuvenatium*, X. S. 2000. duc.  
 Molfeta, *Melpitum*, X. S. 2200. esc.  
 Bitetto, *Bitattum*, X. S. 900. esc.  
 Ruvo, *Rubetum*, X. S. 700. esc.  
 Minervino, *Minervinum*, X. S. 600. esc.  
 Lavello, *Lavellum*, X. S. 600. duc.  
 Bitonto, *Bituntum*, X. S. 2500. duc.  
 Conversano, *Superantum*, V. S. 1400. duc.  
 \* Monopoli, *Monopolis*, V. S. exemp. 3000. duc.  
 Polignano, *Polignanium*, X. S. 800. esc.  
 Cattaro en Dalmacia, *Cattarum*, VI. S. 300. esc.

## Provincia de Acerenza.

## Arzobispado.

- \* Acerenza, *Archeruntia*, VI. S. Arz. XI. S. 3300. esc.

## Obispados.

- Venosa, *Venucia*, V. S. 1600. duc.

Mel-

Melli, *Melitum*, V. S. exemp. 5000. esc.  
 Monte-Peloso, *Mons Pelusius*, XV. S. ex. 1200.  
 Potenza, *Potentia*, V. S.  
 Tursi, *Tursia*, XII. S. 3000. duc.  
 Gravina, *Gravina*, XI. S. 1200. esc.  
 Triarco, *Tricarum*, XI. S. 3800 duc.

## Provincia de Tarento.

Arzobispado.

\* Tarento, *Tarentum*, VI. Arz. XI. S. 109. duc.  
 Obispado.

Castellaneta, *Castauria*, XI. S. 1500. esc.  
 Motula, *Motula*, XI. S. 1500. esc.  
 Oria, *Oria*, VI. S.

## Provincia de Brindez.

Arzobispado.

\* Brindez, *Brundisium*, VI. S. Arz. XI. S. 39. duc.  
 Obispado.

Ostuni, *Ostunum*, XI. S. 1500. duc.

## Provincia de Otranto.

Arzobispado.

\* Otranto, *Hidrunum*, VI. S. Arz. X. 3500. duc.  
 Obispado.

Castro, *Castellum*, X. S. 1400. esc.  
 Alesano, *Alesanum*, S. 1500. esc.  
 \* Ugento, *Ugentum*, X. S. 1000. duc.  
 \* Gallipoli, *Gallipolis*, VI. S. 1000. duc.  
 Nardo, *Neritum*, XV. S. exemp. 2500. esc.  
 Lecce, *Aletia*, III. S. 4200. duc.

## Provincia de Rosano.

Arzobispado.

Rosano, *Rosarium*, XI. S. Arz. XII. S. 39. duc.

Obispado.

Bisignano, *Besidanum*, XI. S. exemp. 2000.

## Provincia de Cozenza.

Arzobispado.

Cozenza, *Cusentia*, VI. Arz. XI. S. 7000. duc.  
 Obis-

Obispado.

Martorano: *Marturanum*, XI. S. 1700. duc.  
 S. Marco, *Fanum S. Marci*, XI. S. ex. 2400. esc.

## Provincia de San Severino.

Arzobispado.

S. Severino, *Siberina*, VII. S. Arz. X. S. 2700. duc.

Obispado.

Strongoli, *Strongilis*, X. S. 2000. duc.  
 Umbriatice, *Umbriaticum*, X. S. 2000. duc.  
 Cerenza, *Gerantia*, X. S. 1000. duc.  
 Isola, *Insula*, VII. S. 3000. duc.  
 Belcastro, *Bellacastrum*, X. S. 1000. duc.

## Provincia de Regio.

Arzobispado.

\* Regio, *Regium Iulium*, I. S. Arz. IX. S. 4000. esc.

Obispado.

Bove, *Bova*, IX. S. 800. duc.  
 Girace, *Hieracum*, IX. S. 3000. esc.  
 Oppido, *Oppidum Mamertum*, IX. S. 2500. esc.  
 Mileto, *Miletum*, XI. S. 5000. esc.  
 Nicotera, *Nicotera*, X. S. 1500. esc.  
 \* Tropea, *Trophea*, X. S. 5000. esc.  
 Nicastro, *Neocastrium*, IX. S. 2500. esc.  
 Squillace, *Scyllatium*, V. S. 2600. duc.  
 Cantazaro, *Cantazarum*, XII. S. 1500. esc.  
 \* Crotona, *Croto*, VI. S. 2000. duc.  
 Casano, *Casianum*, X. S. 5000. duc.

## Islas de Italia.

Sicilia.

## Provincia de Palermo.

Arzobispado.

Palermo, *Panormus*, V. S. Arz. XI. S. 2700. esc.

Obispado.

Gergenti, *Agrigentum*, V. S. 1500. duc.

Mazara, *Mazara*, XI. S. 1500. esc.

Malta, *Melita*, Isle, V. S.

D

Pro-

## Provincia de Monreal.

Arzobispado.

Monreal, *Mons-Regali*, XII. S. 60000. esc.

Obispos.

Catana, *Catania*, V. S. 2400. esc.*Syracusa*, IV. S. 8000. esc.

## Provincia de Mecina.

Arzobispado.

Mecina, *Mesana*, V. S. Arz. XII. S. 1200. esc.

Obispos.

Chesalu, *Cephaledia*, XII. S. 12000. esc.Patti, *Puffe*, XII. S. 12000. esc.Lipari, *Lipara*, Isla, XIV. S. 4500. esc.

Cerdeña.

## Provincia de Caller.

Arzobispado.

Caller, *Calari*, IV. S. Arz. VI. S. 30000. florin.

## Provincia de Oristán.

Arzobispado.

Oristán, *Arborea*, XII. S. 15000. florines.

Obispos.

Alès, *Leza*, XVI. S. 10000. florines.

## Provincia de Torre.

Arzobispado.

Torre, *Turris*, IV. S. Arz. VI. S. 1500. florin.

Obispos.

Castel Aragonés, *Castell Arragon*, XVI. S. rey. flo.Algher, *Algaria*, VII. S. 10000. florines.

Corcega.

Obispos bajo la Metropoli de Pisa.

Aleria, *Aleria*, VI. S. 4000. esc.Saguna, *Saguna*, VI. S. 500. esc.Ajazzo, *Adiacium*, VI. S. 2200. esc.

Obispos bajo la Metropoli de Genova.

Mariana, *Mariana*, XVI. S. 3000. esc.Nebio, *Nebium*, VII. S. 5000. esc.

NO.

# NOTICIA

## HISTORICA, Y GEOGRAFICA

### DEL IMPERIO ROMANO.

## ROMA

**R**OMA fue en otro tiempo Cabeza del Mundo Gentilico: hoy lo es del Mundo Catholico. Llamóse por antonomasia la Ciudad, por su preferencia á todas las del Universo. Es Roma Metropoli de Italia. Está situada sobre el *Tiber*, y dista pocas leguas de la entrada de este Rio en el Mediterraneo.

*Romulo* fue su fundador en el año 753. antes de Christo, y en el tercero de la Olympiada sexta. Algunos ponen la fundacion de Roma antes de Rómulo, dándole principio, y nombre en una hija de Esculapio, de Ascanio, ó de Italo. No falta quien pretende, que una Dama Española dió el nombre, y principio á esta gran Ciudad. Los Portugueses la hacen natural de su País. Aunque Rómulo no haya fundado á Roma, es cierto, que estableció en esta Ciudad la Monarquia. Dividió sus habitantes en tres Tribus, cada Tribu en dos Curias, cada Curia en dos Decurias. Gobernaban las Tribus los Tribunos, las Curias los Curiones, y los Decurias las Decurias. De cada Tribu se escogian los mas ilustres, á quienes se daba el nombre de *Patricios Romanos*. Los demas tenian el nombre de *Plebeyos*. Adornóse la Ciudad con Edificios; fortificóse con Murallas, en que se abrieron las quatro celebradas Puertas *Carmental*, *Janual*, *Trigonia*, y *Magonia*. Los siete Montes fumosos de Roma eran el *Capitolino*, el *Aventino*, *Esquilino*, *Celiano*, *Viminal*, *Quirinal*, y el *Palatino*. En el Palatino edificó Rómulo sus Casas, y de aqui tomaron el nombre de *Palacios* las habitaciones de los Principes.

D2

Otros



Otros Montes menos principales eran el *Janiculo*, *Pinciano*, *Vaticano*, *Quiriano*, y el *Giordiano*.

Creció en grandeza Roma, y llegó á tener de circuito cincuenta millas, que son mas de diez y seis leguas. Hoy no llega su extension á quatro. Sus Puertas llegaron á treinta, y hoy son diez y ocho. Las Fuentes públicas fueron diez y ocho en los principios, y hoy no pasan de tres las principales. Los Castillos de la Muralla primitiva eran setecientos, y hoy son solo trescientos y sesenta. Los Obeliscos famosos eran quarenta y cinco, y hoy solo se vén ocho. Los principales, son el de *San Pedro*, el de *S. Juan de Letrán*, y el de la *Piazza Flaminia*. Las Estatuas, las Columnas de que aun se vén las de *Trayano*, y *Antonino*, las *Puertas*, *Caminos*, *Baños*, y otras Obras dignas de admiracion, que refieren los antiguos Escritores, hicieron á Roma la Ciudad mas famosa del Mundo.

Los sucesores de Rómulo fueron *Numa Pompilio*, *Tulio Hostilio*, *Anco Marcio*, *Tarquino el Viejo*, *Servio Tulio*, y *Tarquino el Sobervio*. Este con su avaricia irritó los Romanos, que se eximieron de la jurisdiccion de los Reyes, tomando por pretexto la violacion de la famosa *Lucrecia*. Gobernóse la Ciudad por Consules, cuyo poder era sobre los *Pratores*, *Triunfos*, *Questores*, *Censores*, *Prefectos*, y otros Magistrados; y para los casos de la mayor importancia se elegia un *Ditador*. Duró este gobierno en Roma por espacio de 460. años. Con este gobierno fue terror del Mundo, y avasalló Roma quasi todo el Universo.

*Julio Cesar*, después de muchas victorias, quando volvió de la Guerra de *Pharsalia*, se hizo declarar *Ditador* perpetuo en el año de 49. antes de Jesu-Christo.

Tendió hacerse odioso con el nombre de *Rey*, como *Tarquino*; y tomó el Título de *Emperador*, que se solia dár á los Generales de los Ejercitos, que salian victoriosos, á lo menos con muerte de dos mil enemigos. En el año de 30. antes del Nacimiento de Christo, y el de 724. de la Fundacion de Roma, obtuvo Augusto Cesar la Dignidad Imperial con absoluto poder, y la conservó 44. años. En este tiempo vino Christo al Mundo, en-

encarnando en las Purísimas Entrañas de Maria Santísima, naciendo el 25. de Diciembre.

á *Julio Cesar* sucedieron los demás Emperadores; pero fue declinando poco á poco el Imperio de los Romanos, principalmente despues de la division de los Imperios de Oriente, y Occidente. En el Reynado de *Honorio*, año de 409. entró *Alarico* en Roma, y la saqueó. *Genserico* repitió el saqueo en 455. Ultimamente, *Odoacro* se hizo aclamar Rey de Italia en 476. Señoreóse de Roma, expeliendo de ella á *Augusto*, su ultimo Emperador, que en la Serie era el LXVII. Con esto acabó el antiguo Imperio Romano, que llegó á tener por limites al Oriente el Rio *Eufrates*, *Monte Tauro*, y *Armenia*; al Poniente el *Oceano*; al Norte el *Danubio*, al Súr la *Etiopia*. Fueron tantas sus riquezas, que se contaban mas de 200. Romanos particulares, que cada uno tenia rentas bastantes para sustentar las Fuerzas de todo el Imperio. El Egipto solo pagaba anualmente á la Republica de Roma 650. talentos, que valian sescientos millones de escudos. Asi acabán todas las grandezas, todas las glorias, y todas las Soberanias del Mundo.

Con todos estos contratiempos jamás se han obscurecido las glorias verdaderas de Roma. Contra todo el poder Gentilico, y contra los furros del Infierno prevaleció, y prevalecerá siempre como Cabeza de la Christianidad, como origen, y centro de la Religion Catholica, y como asiento de los Soberanos Pontífices, que son los verdaderos *Ditadores* de la Republica Christiana, *Emperadores* Sagrados de la Ecclesiastica Monarquía, *Pastores* del Rebaño de Jesu-Christo, y sus Vicarios en la Tierra, y Sucesores de San Pedro, que puso en Roma su Cátedra en 18. de Enero de 42. ó de 43. primero, ó segundo del Imperio de Claudio; y despues la bañó, y santificó con su sangre á 29. de Junio del año de Christo de 66. en el 12. del Imperio de Nerón, ó en el 13.

Por muerte de San Pedro sucedieron diferentes Pontífices en la Cathedra Romana, que, pasadas las persecuciones, restituyeron el antiguo esplendor á Roma. De ma-

nera, que con mas justicia le compete hoy el antiguo titulo de *Sacra Urbs*, ó *Ciudad Sagrada*.

Por lo que mira à lo temporal, bolvió Roma á ser bella, grande, magnífica, y populosa. En el Estado de 1748. tenia 158589. habitantes: Hombres 84621. Mujeres 68127. Obispos 50. Religiosos 3976. Monjas 1815. De comunión 116459. El año de 1751. solo se contaban 155000. habitantes, y 811. Judios.

Tiene Familias nobilísimas, deliciosos Jardines, y magníficos Palacios, entre los quales se ostentan el Vaticano, Lateranense, y el Monte Cuallio. La célebre Fortaleza de Roma es el Castillo de *Sant' Angelo*; llamado así por la aparición de un Angel en tiempo de peste en el Pontificado de San Gregorio el Grande. Desde el Vaticano hay comunicación al Castillo de San Angel por una hermosa Galería. El Tiber divide à Roma en dos partes desiguales.

El numero, y hermosura de Iglesias es el adorno principal de Roma. Las mas famosas son San Juan de Letrán, San Pedro, y San Pablo, Santa Maria la Mayor, San Lorenzo in Damaso, San Sebastian, y Santa Cruz de Jerusalem. Todas cinco son Patriarcales, y tienen su Puerta Santa, que se abren en tiempo de Jubileo. En el Altar Mayor de estas Iglesias solo el Papa puede decir Misa, ó algun Cardenal con su licencia, y ésta dada por un Breve. La *Scala Santa* es tambien una Iglesia maravillosa. La de San Pablo es antiquísima: sirvela una Comunidad de Benedictinos, que por lo enfermo del terreno se pasan al Monasterio de San Calixto en Verano, y una porcion de la Comunidad va á cantar en este tiempo la Misa á San Pablo, que está extramuros, y á corta distancia.

Se cuentan en Roma 81. Parroquias, las 24. solas tienen Pilas Baptismales. Y 34. están servidas de Religiosos, y las demas de Clerigos, cuyo numero ascendia el año de 1751. à 2866. Las Comunidades Religiosas son 138. y en ellas viven cerca de 4000. Regulares, que se pueden dividir en quatro clases. Primera, la de Canonicos Reglares de Letrán, que tienen el Monasterio de nuestra Señora de la Paz; los de San Salvador, que tienen tres Casas; los Hospitales del

del Espiritusanto: los Antoninos, que son Franceses; y los Mostenses, que solo tienen un Hospicio para el Procurador General, y habitan solo Flamencos en esta Casa, que es la unica que tiene esta Religion en Italia.

La segunda clase es de Clerigos Regulares, y tienen 43. Casas: de Theatinos 2. de Somascos 3. y tienen el Colegio Clementino: de Jesuitas 16. y tienen los Colegios Romano, Germanico, Hungaro, Ingles, Escocés, Irlandés, Griego, Maronita, y el de Feccioli. Los Barnabitas tienen una Casa. Clerigos Menores dos. Ministros de los Enfermos tres. Clerigos de la Madre de Dios uno. Escuelas Pías seis. Del Oratorio de San Phelipe Neri dos. De la Doctrina Christiana tres. Piadosos Operarios dos. Estos tienen el Colegio de los Neophitos.

La tercera clase de Casas Religiosas de Hombres, es la de los Monges, que poseen 26. Monasterios. Basilios uno. Beneditinos Casinenses dos. Cenobitas dos. Camaldulenses dos. Cistercienses no reformados 4. Reformados 4. pero solo tienen titulo de Abadias tres de los ocho. Celestinos dos. De Monte Virgen uno. Olivetanus uno. De Valleumbrosa uno. Silvestrinos uno. Geronimos uno. Cartujos uno. De Santa Brigida uno. Melchitas, ó Rusianos uno.

La quarta clase de Religiosos es la de los Mendicantes, que tienen 64. Conventos. Dominicos 8. Franciscos de todas clases 16. Agustinos 7. Carmelitas 10. Servitas 3. Mercenarios 3. Trinitarios 6. Mínimos 5. Pisanos 2. Benfratillos 2. Maronitas 1. Eremitas de San Pablo 1. Ermitaños de vida comun 1. Se cuentan tambien en Roma 16. Comunidades de Clerigos, que viven en comun, y 15. Colegios, que gobiernan los mismos.

Tambien hay 53. Comunidades de Mujeres Religiosas: 45. de estas viven en clausura, y son de Canonisas: de Letrán 1. Beneditinas 4. Bernardas 1. Dominicas 5. Franciscas 10. Agustinas 6. Carmelitas 5. Salesas 1. Ursulinas 1. Turquinas 1. Penitentes, ó Recogidas 10. Los ocho Monasterios restantes viven sin clausura, y entre estas son las mas estimadas las Oblatas de Santa Francisca, que viven bajo la Regla de San Benito.



Se cuentan en Roma 31. Hospitales. Los mayores de San Juan de Letrán, y del Espíritu Santo *in Saxia*. Los demás, ó son para determinadas Naciones, ó para ciertas enfermedades. Las mas de las Naciones tienen su Iglesia particular. Los Españoles tienen la Iglesia de *Santiago*. Los Franceses *San Luis*. Los Portugueses *San Antonio*. Los Polacos *San Estanislao*. Los Esclavones *San Geronimo*. Los Hungaros *San Esteban*. Los Armenios *Santa Maria Egypciaca*, &c.

No se pueden describir todos los Templos: harémos una breve relación de las dos principales Iglesias de Roma. La Iglesia de *San Juan de Letrán* es famosa por los Concilios, que en ella se han celebrado. Su grandeza es extraordinaria, su riqueza excesiva, y su pavimento de fino marmol, con quatro ordenes de columnas de superior artificio. En el Pontificado de *Clemente IV.* en 1308. padeció un grande incendio, *Clemente VI.* y Sucesores repararon esta Iglesia, en que trabajaban las Damas de Roma á portia, con zelo de restaurar la primera Iglesia del Mundo. Asi la llamaba *Gregorio XI.* en una Decretal, que hizo en 1372. Asi se lee tambien en dos versécitos, que están sobre la puerta.

*Dogmate Papali datur, & simul Imperiali  
Ut sim Conciliorum Mater, & Caput Ecclesiarum.*

Es la Iglesia de *San Juan de Letrán* Silla propia del Soberano Pontífice, como Obispo, y Prelado de Roma. Estuvo antes servida de Canonigos Regulares, y oy lo está de Seculares.

*San Pedro del Vaticano* es admiracion de todos los Peregrinos. El Atrio de esta Iglesia está cercado de una sumptuosa Galeria fundada sobre 324. columnas, y adornada con primorosos Estatuas de los Apostoles, y otros Santos, que llegan al número de 88. En el centro hay dos hermosas Fuentes, y en el medio el mas soberbio Obelisco de todo el Mundo, de una sola pieza de marmol, que tiene 13. varas, y dos pies de altura, fuera de la basa, y pedestal, que tiene quatro varas, y dos pies. Sobre este Obelisco estaban antiguamente

mente las cenizas de Julio Cesar. Hoy remata en una hermosa Cruz. La fachada del Templo es obra Jónica, y tiene 24. varas de altura, con una magnifica Portada, sobre que está la bella Galeria, en que el Papa dá la bendicion al Pueblo los dias de Jueves Santo, y Domingo de Pasqua.

Tiene el Vaticano cinco Puertas. La principal es de bronce, y á la mano derecha está la *Puerta Santa*, que se abre solo en el año de Jubileo. El plano de la Iglesia está en figura de Cruz con 100. varas de ámbito, y en el medio del crucero está el Altar de los Santos Apostoles, que es el mas sumptuoso de todo el Mundo. Solo el Papa puede decir Misa en este Altar, ó quien tuviese su licencia. En este Altar se coloca despues de electo el Sumo Pontífice, y en él se le reconoce por legitimo Sucesor de San Pedro.

La Dignidad de Papa se confiere por eleccion. Jesu-Christo eligió á San Pedro. El Clero, y Pueblo Romano eligieron por aclamacion sus Sucesores en los primeros siglos. Por muerte del Papa Simplicio en 483. se quiso introducir en la futura eleccion *Odoacro*, Señor de Roma; y en los tiempos sucesivos los Reyes de Italia, y Emperadores pretendieron el mismo derecho, ocasionando lastimosas turbaciones, y cismas en la Iglesia. Por muerte de *Inocencio II.* en 1143. cesó la tempestad, y se unieron los Cardenales con consentimiento del Clero de Roma, Pueblo, y Senado, y eligieron á *Celestino II.* *Honorio III.* en 1216. ó segun otros, *Gregorio X.* en 1274. dispuso, que la eleccion se hiciese en un Conclave, y se hace de esta manera: Luego que el Papa espira se dobla la Campana del Capitolio, que solo en esta ocasion se toca. Despachanse Postas á los Principes Catholicos con el aviso. El Cardenal *Camerlengo*, primer Asistente de la Camara Apostolica, y Presidente de sus Rentas, quebranta el Sello Pontificio, ó *Anillo del Pecador* en presencia de tres Cardenales, y cesan las Expediciones de Bulas Apostolicas en Sede Vacante. El Gobierno de Roma recae en los tres Cardenales mas antiguos de las tres Ordenes del Colegio Apostolico; esto es, el Decano de los Cardenales Obispos, el Decano de los Presbyteros, y el Decano de los Diaconos. El



Cardenal *Camerlengo* dispone el Funeral del Papa difunto. Tres dias está expuesto en la Iglesia de San Pedro, y duran nueve las Exequias.

Concluidas estas Ceremonias, los Embajadores, que se hallan en la Curia, requieren á los Electores de parte de sus Soberanos, que procedan á la eleccion del mas digno, y sobre este asunto dice una Oracion Latina un Obispo, ó un Abad; y al dia decimo de la muerte del Papa, dicha la Misa del Espiritusanto, entran en procesion en el Cónclave los Cardenales. Regularmente se hace la Eleccion en el Palacio del Vaticano, en que cada Cardenal tiene su Celda, sin facultad de poder entrar nadie sino los precisos Conclavistas, y los Embajadores, que pueden dar alguna exclusiva en nombre de sus Soberanos. Por la mañana, y tarde salen de sus Celdas, y bajan á una Capilla, en que se hace escrutinio, y se recibe el Voto de cada Elector dentro de un Caliz. Para haver eleccion Canonica han de concurrir de tres partes las dos, y un Voto mas á lo menos.

Luego que algun Cardenal es elegido á la Dignidad Suprema, le adoran la primera vez los demás Cardenales en la Capilla del Cónclave, y le ponen en el dedo el *Anillo del Pescador*, y le preguntan el nombre que quiere tomar; y dicho, publica la Eleccion el Decano en una de las ventanas en presencia de todo el Pueblo. Vá el nuevo Papa á la Iglesia de San Pedro, precedido de un Maestro de Ceremonias, que quema unas estopas, diciendo estas palabras: *Santísimo Padre, así pasa la gloria de este Mundo.* Colocan al Pontífice encima del Altar de los Santos Apostoles, y se hace la segunda Adoracion, en que se le reconoce por legitimo Sucesor de San Pedro. Pasados algunos dias, se celebra el Acto de Coronacion en la Puerta de la misma Iglesia sobre un magnífico Trono, en que se le quita la Tiara, y se le pone la Corona. Desde la Iglesia comienza el paseo, yendo el Pontífice á cavallo, seguido de los Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Embajadores, y Grandes de Roma. En llegando á la Iglesia de San Juan de Letrán, le presenta el Arcipreste dos llaves, una de

de oro, y otra de plata, y los Canonigos le dán la obediencia, y besan el pie, concluyendose todo con la bendicion general, que dá el Papa.

Estas ceremonias, no solo miran al Dominio Espiritual del Pontífice, sino al Temporal, que tiene como Soberano de la Ciudad, y Campaña de Roma, Patrimonio de San Pedro, Tierra de Sabina, Ducado de Espoleto, Marca de Ancona, Ducado de Urbino, y otros Territorios, y Ciudades, que comprehende el Estado Ecclesiastico. El Papa gobierna inmediatamente la Provincia de Roma, las demás por Legados. Tiene tambien Feudo en el Reyno de Napoles.

Tiene el Pontífice diferentes Ministros. Los principales, *Secretario, Vicario, Penitenciario, Vicecancillerio, Camerlengo, Prefectos de la Signatura de Justicia, y Gracia, Prefecto de Berbes, y Bibliotecario*, que todos son Cardenales, y tienen inspeccion sobre particulares negocios de la Iglesia, y forman sus Tribunales. El Secretario es el primer Ministro del Estado Ecclesiastico. Otros Ministros que hay, suelen ser Obispos, ó Prelados.

Los *auditores de Rota* son doce Prelados, que juzgan las Causas Beneficiales de la Iglesia Universal. Compone la *Rota* de un Auditor Francés, un Alemán, y dos Españoles, tres de la Ciudad de Roma, uno de Bolonia, otro de Ferrara, otro de Venecia, uno de Milán, y otro de Florencia, ó Toscana. Conoce tambien la *Rota* por apelacion en las Causas Civiles. Se abre este Tribunal con muchas ceremonias el primer dia de Octubre, y se cierra el primero de Julio. El dia que se abre hace un convite esplendido el Papa á los Auditores en el Palacio Apostolico, y de postre dá al mas antiguo 200. escudos, y 100. á cada uno de los demás.

El Consejo Supremo del Papa es el *Consistorio*. Se compone de todos los Cardenales, que mantienen la Autoridad de la Santa Sede. Debe tenerse Consistorio de quince en quince dias. Quando no puede juntarse el Consistorio, se remiten los Expedientes á las Congregaciones respectivas, de que hay muchas.

Sixto V. fijó el numero de Cardenales á setenta. Seis son

son Obispos, cincuenta Presbyteros, y *caute* Diaconos.

Las Rentas de los Estados del Papa pasan de dos millones de escudos, y exceden á estas las casuales, que se perciben de todo el Pueblo Christiano. El gasto es proporcionado á las Rentas, y se dice, que suelen ahorrar anualmente seiscientos mil escudos. Las Milicias del Papa, que se llaman los *Soldados de la Banda*, son 812. Infantes, y 411. Caballos. La Guardia del Papa es de 300. *Suizos*, y dos Compañías de Caballería ligera de á 50. hombres. Tiene algunas Galeras, y Galeazas en Civitavecchia.

Posee el Pontífice la Campaña de Roma, en que hay muchos Ducados, Marquesados, Condados, y diferentes Ciudades, la principal Roma. El País de *Sabina* es muy fértil en Aceyte. El Patrimonio de San Pedro, cuyo Puerto de Mar es Civitavecchia. El Ducado de Castro, y Ronciglione, con el Castillo de Caprarolo. La Provincia de Orvieto. La Provincia de Umbria, ó Ducado de Espoleto, en que hay bellas Ciudades. El Condado de Perugia. La Marca de Ancona, en que está Loreto. El Ducado de Urbino. La Romanía en el Golfo de Venecia. Ducado de Ferrara. Ciudad de Bolonia. Los Gobernadores del Ducado de Urbino, Romanía, Ferrara, y Bolonia, son siempre Cardenales. Los demás Gobiernos los tienen los Protonotarios, Refrendarios, Prelados, ó Doctores. En Francia posee el Papa la Ciudad de *Aviñón*, y Condado de *Benacín*. En Napoles, *Benevento*, y su Arzobispado. En Venecia la Ciudad de *Veneda*.

Pretende el Papa derechos sobre los Reynos de Aragón, Cerdeña, Inglaterra, y Ungría, Portugal, Sicilia, Jerusalén, é Irlanda. Recibe el Papa del Reyno de Napoles en Feudo cada un año, una Acanés blanca con su Silla cubierta con paño de brocado carmesí, y en una bolsa una cedula de 711. ducados. Del Ducado de Parma la pensión de 1011. ducados. Pretende asimismo el Papa el Vicariato del Imperio en vacante Emperador. El Principado de Mazorano lo posee el Papa.

Al presente posee todo lo dicho N.S.S.P. Clemente XIII. Veneciano, elevado á la Tiara en 6. de Julio de 1758.

Los

Los Sucesores de San Pedro tuvieron su Cathedra en Roma, hasta Clemente V. Francés, electo en 1305. que la mudó á Aviñón, en donde se conservaron seis Papas, que le sucedieron, todos Franceses. Gregorio XI. aconsejado de Santa Catharina de Sena, y avisado por un Obispo, que le dió cuenta del miserable estado en que estaba Roma, restituyó allí otra vez la Santa Silla en 1377. Por esto en la muerte de este Pontífice comenzó á padecer la Iglesia el cisma, eligiéndose Papas en Roma, y Antipapas en Aviñón; que hasta en la Sagrada Sementera de Jesu-Christo permite Dios que haya cizañas, que separar: *Ut qui probati sunt manifestant*. Pero despues que Juan XXIII. cedió el Pontificado en el Concilio de Constancia en 1415. cesó el cisma, quedando Martino V. por legitimo Papa, desde cuyo tiempo no ha havido cisma hasta nuestros días, gracias á Dios.



## HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS PAPAS.

**S**AN Pedro, Galiléo, Principe de los Apostoles, y primera Cabeza de la Iglesia de Jesu-Christo en la Tierra. Probó la verdad del Evangelio con el resplandor de sus virtudes, Doctrina, y multitud de milagros. Fundó la Iglesia de Antioquia en el año de 37. 6 en el de 38. de Jesu-Christo. Puso la Cathedra en Roma en el de 43. Celebró Concilio en Jerusalén, en que prohibió los Ritos Judáicos, y Gentílicos. Dispuso con los demás Apostoles el Symbolo de la Fé. Estableció el orden de recibir el Bautismo, y celebrar la Misa, y el Ayuno de la Quaresma. En su tiempo movió Nerón la primera persecucion de la Iglesia, en que padeció San Pedro con San Pablo. Murió Martir



son Obispos, cincuenta Presbyteros, y *caute* Diaconos.

Las Rentas de los Estados del Papa pasan de dos millones de escudos, y exceden á estas las casuales, que se perciben de todo el Pueblo Christiano. El gasto es proporcionado á las Rentas, y se dice, que suelen ahorrar anualmente seiscientos mil escudos. Las Milicias del Papa, que se llaman los *Soldados de la Banda*, son 812. Infantes, y 411. Caballos. La Guardia del Papa es de 300. *Suizos*, y dos Compañías de Caballería ligera de á 50. hombres. Tiene algunas Galeras, y Galeazas en Civitavecchia.

Posee el Pontífice la Campaña de Roma, en que hay muchos Ducados, Marquesados, Condados, y diferentes Ciudades, la principal Roma. El País de *Sabina* es muy fértil en Aceyte. El Patrimonio de San Pedro, cuyo Puerto de Mar es Civitavecchia. El Ducado de Castro, y Ronciglione, con el Castillo de Caprarolo. La Provincia de Orvieto. La Provincia de Umbria, ó Ducado de Espoleto, en que hay bellas Ciudades. El Condado de Perugia. La Marca de Ancona, en que está Loreto. El Ducado de Urbino. La Romanía en el Golfo de Venecia. Ducado de Ferrara. Ciudad de Bolonia. Los Gobernadores del Ducado de Urbino, Romanía, Ferrara, y Bolonia, son siempre Cardenales. Los demás Gobiernos los tienen los Protonotarios, Refrendarios, Prelados, ó Doctores. En Francia posee el Papa la Ciudad de *Aviñón*, y Condado de *Benacín*. En Napoles, *Benevento*, y su Arzobispado. En Venecia la Ciudad de *Veneda*.

Pretende el Papa derechos sobre los Reynos de Aragón, Cerdeña, Inglaterra, y Ungría, Portugal, Sicilia, Jerusalén, é Irlanda. Recibe el Papa del Reyno de Napoles en Feudo cada un año, una Acanés blanca con su Silla cubierta con paño de brocado carmesí, y en una bolsa una cedula de 711. ducados. Del Ducado de Parma la pensión de 1011. ducados. Pretende asimismo el Papa el Vicariato del Imperio en vacante Emperador. El Principado de Mazorano lo posee el Papa.

Al presente posee todo lo dicho N.S.S.P. Clemente XIII. Veneciano, elevado á la Tiara en 6. de Julio de 1758.

Los

Los Sucesores de San Pedro tuvieron su Cathedra en Roma, hasta Clemente V. Francés, electo en 1305. que la mudó á Aviñón, en donde se conservaron seis Papas, que le sucedieron, todos Franceses. Gregorio XI. aconsejado de Santa Catharina de Sena, y avisado por un Obispo, que le dió cuenta del miserable estado en que estaba Roma, restituyó allí otra vez la Santa Silla en 1377. Por esto en la muerte de este Pontífice comenzó á padecer la Iglesia el cisma, eligiéndose Papas en Roma, y Antipapas en Aviñón; que hasta en la Sagrada Sementera de Jesu-Christo permite Dios que haya cizañas, que separar: *Ut qui probati sunt manifestant*. Pero despues que Juan XXIII. cedió el Pontificado en el Concilio de Constancia en 1415. cesó el cisma, quedando Martino V. por legitimo Papa, desde cuyo tiempo no ha havido cisma hasta nuestros días, gracias á Dios.



## HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS PAPAS.

**S**AN Pedro, Galiléo, Principe de los Apostoles, y primera Cabeza de la Iglesia de Jesu-Christo en la Tierra. Probó la verdad del Evangelio con el resplandor de sus virtudes, Doctrina, y multitud de milagros. Fundó la Iglesia de Antioquia en el año de 37. 6 en el de 38. de Jesu-Christo. Puso la Cathedra en Roma en el de 43. Celebró Concilio en Jerusalén, en que prohibió los Ritos Judáicos, y Gentílicos. Dispuso con los demás Apostoles el Symbolo de la Fé. Estableció el orden de recibir el Bautismo, y celebrar la Misa, y el Ayuno de la Quaresma. En su tiempo movió Nerón la primera persecucion de la Iglesia, en que padeció San Pedro con San Pablo. Murjó Martyr



tyr en 29. de Junio de 63. despues de haver gobernado la Iglesia de Roma 24. años, 5. meses, y 11. dias.

2 *San Lino*, Toscano, Succesor de San Pedro, entró á gobernar la Iglesia año de 63. en lo mas cruel de la persecucion. Mandó que las mugeres no entrasen en los Templos con las cabezas descubiertas. Murió Martyr en 23. de Septiembre de 78. Gobernó la Iglesia 11. años, 2. meses, y 23. dias.

3 *San Cleto*, Romano, le succedió en 78. durante la persecucion de Domiciano, en que murió Martyr. Introdujo en las Bulas Apostolicas el *Salutem*, & *Apostolicam benedictionem*. Murió en 27. de Abril de 91. Gobernó 12. años, y 7. meses.

4 *San Clemente*, Romano, succedió en 91. quando movió la segunda persecucion Domiciano. Instituyó en Roma siete Notarios para recopilar las Actas de los Martyres. Dudase si succedió inmediatamente á San Pedro, por eso dice el versicillo antiguo:

*Discebat Mundus, sit quartus, sitve secundus.*

Murió en 23. de Noviembre de 100. Gobernó 9. años, 6. meses, y 6. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del primer Siglo.

| Santos.                                               | Escritores.                                                                                 |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los Santos Apostoles, y Evangelistas.                 | Los Evangelistas, y Apostoles, que escribieron el Nuevo Testamento.                         |
| Los Pontífices de este Siglo.                         | San Bernabé, que escribió una Carta larga.                                                  |
| San Estevan Protomartyr.                              | S. Clemente, que entre otros Escritos dudosos, tiene una bella Carta <i>ad Corinthios</i> . |
| Los Santos Inocentes.                                 | S. Hermas, Autor del célebre Libro intitulado el <i>Pastor</i> .                            |
| San Juan Bautista, San Joseph, y Santa Ana.           |                                                                                             |
| Santa Magdalena, Lazaro, y Marta, Petronila, y Tecla. |                                                                                             |
| Longinos.                                             |                                                                                             |

Jo-

El Emuco de la Reyna Candaces.

Prisca, Anastasia, y Domitila, Mazario, y Celso.

Nereo, y Aquileo.

Torquato, Cecilio, Mancio, Segundo, Indalecio, &c. que embió S. Pedro á predicar á España.

San Bernabé.

San Clemente, y otros muchos Discipulos de Christo, y de los Apostoles.

San Eugenio, Arzobispo de Toledo.

Josepho, y Philón Judios. S. Procure, S. Marcial, y Abdias de Babylonia, de cuyos Escritos se duda.

Séneca, Lucano, Columela, Pomponio Mela, Quintiliano, y Marcial, Españoles.

Tito Livio, Valerio Maximo, Quinto Curcio, Strabón, Dionysio Alicarnaseo, que todos alcanzaron á Jesu-Christo.

Plutarco, Plinio, Ovidio, Juvenal, Stacio, y Persio.

5 *San Anacleto*, Griego, succedió en 3. de Abril de 101. Mandó se dixese en la Misa *Dominus vobiscum*, y que á los Sacerdotes los ordenase un Obispo, y á la Consagracion de un Obispo asistiesen tres Obispos. Murió Martyr en 13. de Julio de 110. Gobernó 9. años, 3. meses, y 10. dias.

6 *San Evaristo*, Griego, succedió á 16. de Julio de 110. Ordenó, que el Matrimonio se celebrase en la Iglesia publicamente, y fuese bendito por el Sacerdote, declarándole nulo sin esta ceremonia. Padebió martyrio á 16. de Octubre de 119. Gobernó 9. años, y 3. meses.

7 *San Alexandro I.* Romano, succedió á 23. de Noviembre de 119. Adelantó las Ceremonias de la Misa, mandando se mezclase una gota de Agua con el Vino antes de consagrar, y que ningún Sacerdote dixese mas que una Misa al dia, y que huviese Agua Bendita siempre en las Iglesias. Murió Martyr en 3. de Mayo de 130. Gobernó 10. años, 5. meses, y 10. dias.

8 *San Sixto I.* Romano, succedió á 28. de Mayo de 130. Hizo observar el Ayuno de la Quaresma, conforme lo havia ordenado San Pedro. Ordenó, que se dixese en la Misa tres veces *Sanctus*, y que solo las personas de Orden Sa-

Sa-

Sacro manejasen las cosas sagradas. Murió Martyr á 6. de Abril de 140. Gobernó 9. años, 10. meses, y 8. dias.

9 *San Telesforo*, Griego, succedió á 8. de Abril de 140. Ordenó la Misa de Navidad en la media noche. Murió Martyr á 5. de Enero de 152. Gobernó 11. años, 8. meses, y 28. dias.

10 *San Higino*, Griego, succedió á 13. de Enero de 152. Ordenó los Padrinos para el Bautismo, y Confirmación. Murió á 2. de Enero de 156. Gobernó 4. años, menos 11. dias.

11 *San Pio I.* Italiano, succedió á 15. de Enero de 156. Ordenó la Pasqua en un Domingo, despues de la Luna de cimaquarta de Marzo. Ordenó graves penas contra los Sacerdotes negligentes en el Sacrificio de la Misa. Murió á 11. de Julio de 165. Gobernó 9. años, 5. meses, y 27. dias.

12 *San Aniceto*, Syriaco, succedió á 25. de Julio de 165. En su tiempo comenzó la Secta de los *Gnosticos*. Prohibió el cabello, y barba larga á los Clerigos, y mandó se abriesen Corona, y que se celebrase la Misa con Hostia redonda, y de pan acimo, con la figura de Christo, ó de la Cruz. Murió á 17. de Abril de 173. Gobernó 8. años, 8. meses, y 23. dias.

13 *San Soter*, de Campania, succedió á 4. de Mayo de 173. Anuló el Matrimonio sin la bendición del Sacerdote, y que no se dixese Misa sin la presencia de dos personas á lo menos. Fue Martyr en la persecucion de Marco Antonio el Filosofo en 22. de Abril de 177. Gobernó 3. años, 11. meses, y 18. dias.

14 *San Eleuterio*, Griego, succedió en Mayo de 177. En su tiempo gozó la Iglesia de paz, y embió Misioneros á Inglaterra. Murió á 26. de Mayo de 192. Gobernó 15. años, y 23. dias.

15 *San Victor I.* Africano, succedió en primero de Junio de 192. Ordenó la celebracion de la Pasqua en el meneguante de la Luna. Murió Martyr en tiempo de Severo á 28. de Julio de 201. Gobernó 9. años, un mes, y 28. dias.

SAN-

## SANTOS, Y ESCRITORES del II. Siglo.

## Santos.

Los Papas.  
Ignacio Martyr, y Escritor.  
Dionisio Areopagita, Escritor.  
Timothéo, Escritor.  
Policarpo, Escritor.  
Justino, Philosopho, y Escritor.  
Simon Cleophas.  
Gervasio, y Protasio.  
Simphorosa.  
Praxedes.  
Justa, y Rufina.  
Ireneo, Escritor.

## Escritores.

Los Santos que se notan.  
Pantheno, y Atenagoras.  
Theofilo, Egesipo, Taciano,  
Papias, Quadrato, y otros,  
Escritores Christianos.  
Plinio el Joven, Lucio Floro,  
Cornelio Tácito, Solino,  
Dion, Suetonio, Ptoloméo,  
Pausanias, y Eliano,  
Aulo Gelio, Trogo Pompeyo  
Español, Diogenes Laercio,  
Macrobio, Apuleyo, Apiano, y Galeno.

16 *San Ceferino*, Romano, succedió á 8. de Agosto de 201. Ordenó, que todos los Fieles comulgasen por la Pasqua de Resurreccion. Murió á 26. de Agosto de 219. Gobernó 18. años, y 18. dias.

17 *San Calisto I.* Romano, succedió en primero de Septiembre de 219. Ordenó las Quatro Temporas, y que en ellas se hiciesen las Ordenes, que antes se hacian en Diciembre; y prohibió se casasen los Clerigos. Murió á 14. de Octubre de 224. Gobernó 5. años, un mes, y 12. dias.

18 *San Urbano I.* Romano, succedió en 21. de Octubre de 224. Introdujo los Vasos de plata para el servicio del Altar. Decretó, que los Calices fuesen de oro, plata, ó estaño, y no de barro, palo, ni vidrio; y que ninguno fuese Obispo sin ser Sacerdote. Murió en tiempo de Alexandro Severo á 25. de Mayo de 231. Gobernó 6. años, 7. meses, y 4. dias.

19 *San Pontiano*, Romano, succedió en Junio de 231. Murió Martyr en la persecucion de Maximiano á 29. de



de Noviembre de 235. Gobernó 4. años, 5. meses, y dias.

20 *San Aterio*, Griego, succedió en primero de Diciembre de 235. Murió Martyr en la persecucion de Maximiano á 3. de Enero de 236. Gobernó solo un mes.

21 *San Fabian*, Romano, succedió á 15. de Enero de 236. Dividió en catorce barrios la Ciudad de Roma, en donde puso personas para escribir las Actas de los Martyres. Ordenó la Consagración de los Santos Oleos del Jueves Santo, y que el viejo se quemase. Instituyó los Protónotarios Apostolicos, y que los Sacerdotes, á lo menos, celebrasen las tres Fiesta principales del año. Murió Martyr en la persecucion de Decio á 20. de Enero de 251. Gobernó 15. años, y cinco dias.

22 *San Cornelio*, Romano, succedió en Abril de 251. Fue sabio. Murió Martyr por orden de Gallo, Emperador, á 14. de Septiembre de 253. Gobernó 2. años, 4. meses, y 14. dias.

23 *San Lucio*, Romano, succedió á 21. de Octubre de 253. Resistió con heroico valor las persecuciones de Gallo, y Volusiano, en que murió á 4. de Marzo de 255. Gobernó un año, 4. meses, y 12. dias.

24 *San Estefano I.* Romano, succedió en 9. de Abril de 255. Dispuso los Ornamentos del Altar, y los de los Sacerdotes, y que no se usase de ellos, sino en las Funciones Ecclesiasticas. Murió en la persecucion de Valeriano á 2. de Agosto de 257. Gobernó 2. años, 3. meses, y 12. dias.

25 *San Sixto II.* Griego, succedió en 24. de Agosto de 257. Murió Martyr en 6. de Agosto de 258. Gobernó 11. meses, y 13. dias.

26 *San Dionysio*, Griego, succedió en 22. de Julio de 259. Dividió las Parroquias, y Diócesis. Murió en 26. de Diciembre de 270. Gobernó 11. años, 5. meses, y 4. dias.

27 *San Felix I.* Romano, succedió en 31. de Diciembre de 270. Prohibió decir Misa en Altar que no fuese consagrado, y mandó se pusiesen Reliquias en los Altares.

Mu-

Murió á 30. de Mayo de 275. Gobernó 4. años, 4. meses, y 29. dias.

28 *San Eutiquiano*, Toscano, succedió en 4. de Junio de 275. Murió en 8. de Diciembre de 283. Gobernó 8. años, 6. meses, y 4. dias.

29 *San Cayo*, de Dalmacia, succedió en 17. de Diciembre de 283. En su tiempo hubo persecucion general contra los Christianos. Dispuso los grados de los Sagrados Ordenes. Murió en 22. de Abril de 296. Gobernó 12. años, 4. meses, y 5. dias.

30 *San Marcelino* succedió á 3. de Mayo de 296. Murió á 16. de Abril de 304. Gobernó 7. años, 11. meses, y 13. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del III. Siglo.

### Santos.

Los Papas.  
Metodio, Escritor.  
Gregorio Thaumaturgo, Escritor.  
Perpetua, y Felicitas, Cecilia, y Tiburcio, Lorenzo Español, Sebastian, Martina, Barbara, Apolonia, Agueda, Rufina, Eugenia, Cipriano, Escritor, Proto, Fructuoso, Eulogio, y Angurio, Chrisanto, y Daria, Cosme, y Damián, Jorge, y Venancio, Pablo, primer Ermitaño, Hypolito, Escritor, Fermín, Apostol de Navarra

### Escritores.

Los que se notan.  
Tertuliano.  
Minucio.  
Felix.  
Clemente Alexandrino,  
Julio Africano.  
Origines.  
Amonio.  
Poncio.  
Commodiano.  
Novaciano.  
Papiniano, y Ulpiano, Jurisconsultos.  
Porphirio, Apóstata de la Fé.  
Jamblico, y Herodiano.

31 *San Marcelo*, Romano, succedió á ultimos de Noviembre de 304. Dividió á Roma en 25. Parroquias. Ordenó, que ningun Concilio se celebrase sin autoridad del Papa.



pa. Instituyó el Colegio de Cardenales. Murio á 16. de Enero de 309. Gobernó 4. años, un mes, y 20. dias.

32. *San Eusebio*, Griego, le sucedió en 5. de Febrero de 309. Murio á 29. de Septiembre de 311. Gobernó 2. años, 7. meses, y 21. dias.

33. *San Nicelbiades*, Africano, sucedió á 3. de Octubre de 311. Cumplió con todas las obligaciones de verdadero Pastor de la Iglesia, y ordenó, que no se ayunase el Domingo, ni el Jueves, porque no imitasen á los Gentiles, que celebraban estos dias como Sagrados. Ordenó el uso de la Cruz, y lucas mientras se celebra el Santo Sacrificio de la Misa. Murio á 10. de Diciembre de 313. Gobernó 2. años, 2. meses, y 7. dias.

34. *San Silvestre I.* Romano, sucedió en primero de Febrero de 314. Persuadió al Emperador Constantino á que se celebrase el Concilio Niceno, haviéndose bautizado antes, en el que se estableció la Fé de Jesu-Christo, y empezó á florecer la paz en todo el Mundo, fundandose en todo el Iglesias. Ordenó, que los Santos Oleos los consagrasen Obispos, como tambien que administrasen la Confirmacion de los Fieles. Y que las Aras se hiciesen de piedra, y los Corporales de lino. Murio á 13. de Diciembre de 335. Gobernó 21. años, y 11. meses.

35. *San Marcos*, Romano, sucedió en 16. de Enero de 336. Ordenó, que en las Misas solemnes se cantase el Credo despues del Evangelio. Murio en 7. de Octubre de 336. Gobernó 8. meses, y 22. dias.

36. *San Julio I.* Romano, sucedió en 27. de Octubre de 336. Combatió con valor á los Hereges de su tiempo. Ordenó, que las causas de los Sacerdotes no se viesen ante Juez Secular, sino Ecclesiastico. Murio á 21. de Abril de 352. Gobernó 15. años, 5. meses, y 24. dias.

37. *San Liberio*, Romano, sucedió en 8. de Mayo de 352. Los Arianos lo desterraron por el gran zelo que tenía de la Fé. Y aunque subscribió la condenacion de San Athanasio, reparó esta falta, rasgando los Decretos de la Synodo de Rimini. Murio á 9. de Septiembre de 367. Gobernó 15. años, 4. meses, y un dia.

San

38. *San Felix II.* Romano, substituyó á Liberio en quanto estuvo desterrado: empezó la substitution en 355. Dicese, que padeció Martyrio. Le celebra la Iglesia á 29. de Julio. Ordenó, que las Iglesias se consagrasen por Obispos.

39. *San Damaso I.* Español, sucedió á 15. de Septiembre de 367. Trabajó mucho en ordenar las Iglesias, y se hizo ilustre por su devocion, zelo, y doctrina. Ordenó, que en la Misa se dixese la Confesion, y que los Psalmos se cantasen en versos, añadiendo *Gloria Patri*, &c. en fin de cada uno. Florecieron en su tiempo San Ambrosio, San Geronimo, San Agustin, y gozó paz la Iglesia. Murio á 11. de Diciembre de 384. Gobernó 17. años, 2. meses, y 17. dias.

40. *Siricio*, Romano, sucedió á 11. de Enero de 385. Este Papa fue ilustre, por las muchas virtudes con que gobernó la Iglesia. Ordenó, que los Bigamos no pudiesen ser Sacerdotes. Murio á 22. de Febrero de 398. Gobernó 13. años, un mes, y 11. dias.

41. *San Anastasio I.* Romano, sucedió en 14. de Marzo de 398. Trabajó en poner en paz á Roma, perturbada por los errores de Origenes. San Geronimo dice: *Que no merecia la tierra tener á este Pontífice, y que Dios le quitó de ella quando quiso castigar á Roma*. Ordenó que todos estuviesen en pie al Evangelio. Murio á 27. de Abril de 402. Gobernó 4. años, un mes, y 13. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del IV. Siglo.

| Santos.                                                                | Escritores.                                             |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Los Papas.                                                             | Los Santos que se notan.                                |
| Narciso, Blas, Justo, y Pastor, Valerio, y Vicente.                    | Lactancio Firmiano.                                     |
| Ziriaco, y Paula, Leocadia, y Eulalia, Acisclo, y Victoria, Españoles. | Eusebio de Palestina.                                   |
| Inés, Cathalina, Lucia, Elena,                                         | Juvenco, Español, escribió la Vida de Christo en metro. |
|                                                                        | Eusebio Emiseno.                                        |
|                                                                        | E 3 Di-                                                 |

na, Ursula, y Compañeras.

Antonio, Machario, Pacomio.

Hilarion, Amnon, Paphoucio, Evagrio, Arsenio, y otros Monges solitarios.

Nicolás de Bari, Martino Obispo, Hilario Pictaviense, Escritor, Eusebio Vercelense, Escritor, Eusebio de Cesarea, Los Gregorios Niseno, y Nacianceno, Eiren, Epiphanio, Cyrilo, Atanasio, Ambrosio, Geronimo, Agustino, Chrysostomo, Escritores.

San Alejo, Paula, Mónica, y Lucina.

Didimo, Maestro de San Geronimo.

San Optato Milebitano.

San Amphiloquio, Paciano,

Donato, y Rufino.

Eutropio, Historiador.

Prudencio, Poeta Español.

Claudio, y Ausonio, Poetas.

Zósimo, Historiador Griego.

Arnobio, Julio Firmico.

Victoriano Africano.

Zenón de Verona.

Tito de Bostres.

Lucifero de Caller.

San Philastro de Bresa.

San Phebado.

Faustino Diacono.

Gelasio el Antiguo, Obispo de Cesarea en Palestina.

42 *San Inocencio I.* Albanés, sucedió en 18. de Mayo de 402. Gobernó la Iglesia con la satisfacción, que se podia esperar de un Sucesor de San Pedro. Ordenó, que en la Misa los dias solemnes se diese Paz al Pueblo. Murió á 2. de Marzo de 417. Gobernó 14. años, 9. meses, y 26. dias.

43 *San Zósimo*, Griego, sucedió en 22. de Marzo de 417. Condenó al Herege Celestio. Ordenó el Cirio Pasqual, y su bendición el Sabado Santo. Murió á 26. de Diciembre de 418. Gobernó un año, 9. meses, y 4. dias.

44 *San Bonifacio L.* Romano, sucedió en 28. de Diciembre de 418. Este Pontífice, y San Agustín fueron muy amigos. Decretó, que ninguno se ordenase de Misa antes de los 30. años. Murió á 25. de Octubre de 423. Gobernó 4. años, 9. meses, y 28. dias.

45 *Celestino I.* Romano, sucedió á 3. de Noviembre de 423. Ordenó, que se cantasen los Psalmos en la Iglesia

an-

antes del Sacrificio, que antes solo se leia el Evangelio, ó las Epistolas de San Pablo. Dispuso, que se cantasen los Psalmos con Antifonas antes de Misa, y añadió en ella el *Gradual*, *Traito*, *Ofertorio*, *Post Communion*, y la preparación. Murió á 26. de Abril de 432. Gobernó 8. años, 5. meses, y 23. dias.

46 *San Sixto III.* Romano, sucedió en 26. de Abril de 432. su doctrina, y zelo por la Fé, le hicieron digno de memoria. Murió á 28. de Marzo de 440. Gobernó 7. años, y 11. meses.

47 *San Leon I.* Toscano, sucedió en 10. de Mayo de 440. Sugeto de grande talento, valor, y doctrina. Con su magestad, y eloquencia reprimió los furios del Rey Atila, que quería saquear á Roma. Anadió en la Misa *Orate fratres*, *Prefacio*, y *Hanc igitur*. Condenó la Heregia de Nestorio, que negaba ser Maria Santisima Madre de Dios. Murió en 11. de Abril de 461. Gobernó 20. años, y 11. meses.

48 *San Hilario*, de Cerdeña, sucedió á 12. de Noviembre de 461. Fue zelosissimo en todo. Murió á 10. de Septiembre de 467. Gobernó cinco años, 9. meses, y 18. dias.

49 *San Simplicio*, Tibullio, sucedió á 20. de Septiembre de 467. Fue vigilantissimo contra los Heréges, y dió muchas limosnas á las Iglesias. Murió á 2. de Marzo de 483. Gobernó 15. años, 5. meses, y 12. dias.

50 *San Felix III.* Romano, sucedió á 8. de Marzo de 483. Gobernó la Iglesia con esplendor, vigilancia, y exactitud. Murió á 25. de Febrero de 492. Gobernó 8. años, 11. meses, y 17. dias.

51 *San Gelasio I.* Africano, hijo de Valerio, antes de ser Ecclesiastico, y no despues de ser Obispo, como dicen algunos. Era Discipulo de San Agustín. Hizo un Canon de los Libros Sagrados. Introdujo algunas irregularidades de defecto en los Ordenados. Mandó, que no se consagrara una especie sin otra. Hizo muchos Prefacios para la Misa. En tiempo de este Santo fue la Aparición de San Miguel en el Monte Gárgano. Instituyó la Fiesta, y Bendición

E 4

de



de las Candelas. Fue elevado en 2. de Marzo de 492. Murió á 21. de Noviembre de 496. Gobernó 4. años, 8. meses, y 19. dias.

52. *San Anastasio II. Romano*, sucedió en 28. de Noviembre de 496. Trabajó mucho en reducir á los Hereges á la verdadera Fe. Murió á 16. de Noviembre de 498. Gobernó un año, 11. meses, y 23. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del V. Siglo.

### Santos.

Los mas de los Papas.

*San Geronimo*, *Agustino*, &c. que alcanzaron este Siglo.

*Paulino*, *Isidoro Pelusiotá*, *Chrysologo*, *Nilo*, *Posidio*, *Hilario*, *Basilio de Seleucia*, *Cesaneo*, *Maximo*, *Remigio*, *Escritores*.

*San Vigilio*, y *Víctor Uticense*, *Escritores*.

*Epiphany*, *Asterio*, *Gaudencio*, *Patricio*, *Germano*, *Torbio de Liebana*, *Genobefa*, *Honorato*, *Saba*, *Simeon Stilita*.

53. *San Simacho*, Romano, sucedió á 2. de Diciembre de 498. Triunfó de sus Enemigos con su paciencia, y virtud en el Cisma del Antipapa *Laurencio*. Murió á 19. de Julio de 514. Gobernó 15. años, 7. meses, y 17. dias.

54. *San Hormidas*, Italiano, sucedió á 26. de Julio de 514. Fue infatigable en el cuidado de las Iglesias, y exemplar en toda virtud. Murió á 6. de Agosto de 523. Gobernó 9. años, y 10. dias.

### Escritores.

*Severo Sulpicio*, *Paulo Orosio*, Español, *Sedulio*, *Prospero*, *Casiano*, *San Vicencio Lirinense*, *Theodoreto*, *Sozomeno*, y *Sócrates*, *Gemadio*, *Esiquio*, y *Eustaquio*, *Historiadores*: *Mario*, *Mercator*, *Claudio*, *Mamerto*, *Idacio*, Español: *Sydonio Apolinar*, *Salviano*, *Fausto*, *Abad Lirinense*, *Severiano Obispo*, *Luciano Presbytero*, *Synesio*, *Obispo de Cirene*, *Proclo*, *Mathematico*.

San

55. *San Juan I. Toscano*, sucedió á 13. de Agosto de 523. Fue zelosísimo por la paz de la Iglesia. Murió á 27. de Mayo de 526. Gobernó 2. años, 9. meses, y 14. dias.

56. *San Felix IV. Italiano*, sucedió á 13. de Julio de 526. Fue muy devoto, y docto. Promovió la Práctica del Sacramento de la Extrema-Uncion. Murió á 12. de Octubre de 529. Gobernó 3. años, y 3. meses.

57. *Bonifacio II. Romano*, sucedió á 15. de Octubre de 529. Ordenó la separacion del Pueblo, y Clero en los Oficios Divinos. Murió á 17. de Diciembre de 531. Gobernó 2. años, 2. meses, y 2. dias.

58. *Juan II. Romano*, por sobrenombre *Mercurio*, sucedió á 21. de Enero de 532. Murió á 26. de Abril de 535. Gobernó 2. años, y 3. meses.

59. *San Agapito*, Romano sucedió á 4. de Mayo de 535. Fue muy caritativo, y zeloso. Murió á 22. de Abril de 536. Gobernó 11. meses, y 18. dias.

60. *San Sylverio*, Italiano, sucedió á 18. de Mayo de 536. Tuvo una vida llena de penalidades, y fatigas. Introduxo el Velo del Caliz, y Patena. Murió de hambre á 20. de Julio de 540. Gobernó 4. años.

61. *Vigilio*, Romano, sucedió en 540. Ejerció su Dignidad con gran valor, y Fé. Mandó, que á Maria Santisima llamasen los Fieles *Madre de Dios*. Murió á 10. de Enero de 555. Gobernó 15. años.

62. *San Pelagio I. Romano*, sucedió á 16. de Abril de 555. Señalóse mucho en el cuidado de adelantar la Iglesia. Murió á 2. de Marzo de 559. Gobernó 3. años, 10. meses, y 16. dias.

63. *San Juan III. Romano*, sucedió á 27. de Julio de 559. Murió á 13. de Julio de 578. Gobernó 12. años, 11. meses, y 16. dias.

64. *San Benedicto I. Romano*, sucedió á 16. de Mayo de 573. En la persecucion que entonces padeció Roma, se mostró muy piadoso, y limosnero. Murió á 31. de Julio de 577. Gobernó 4. años, 2. meses, y 15. dias.

65. *Pelagio II.* sucedió á 10. de Noviembre de 577. Hizo de su Casa un Hospital para Pobres. Dispuso el Rezo Eccl-



Eclesiastico, y mandó rezarlo á todos los Ordenados *in Sacris*. Murio á 8. de Febrero de 590. Gobernó 12. años, 2. meses, y 29. dias.

66 *San Gregorio I.* ò el Magno, Doctor de la Iglesia, Romano, Monge Benedictino en San Andrés, Monasterio que edificó en Roma, sucedió á 3. de Septiembre de 590. Fue ilustrísimo en cantidad, y sabiduría. Reformó, y perfeccionó los Ritos de la Iglesia. Ordenó el Canto Llano, el Misal, y Breviario. Introdujo en la Misa los *Kyries, Alleluias, Pater Noster, Libera nos quæsumus*. Las Letanias, y Estaciones de la Cruz, y el Ayuno en los quatro dias antes de Quaresma, que mandó se ayunase continuada. La Procesion de Ramos, la Ablucion de los pies en Jueves Santo, la Adoracion de la Cruz en el Viernes Santo, las Antiphonas del Oficio Divino. Introdujo en las Bulas las palabras *Servus Servorum Dei*, y comenzó á contar los años *ab Incarnatione*. En una peste, en que morían repentinamente estornudando, dispuso que se ocurriese, haciendo la señal de la Cruz sobre la boca, y se dixese: *Dios te ayude*; de que quedó la costumbre de decir á los que estornudan: *Dominus tecum*. Hizo una procesion, en que cantó el Santo con los Angeles la Antiphona *Regina Cæli latere*, y cesó así la peste. Murio á 12. de Marzo de 604. Gobernó 13. años, 6. meses, y 10. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES

del VI. Siglo.

### Santos.

Muchos Papas, entre quienes San Gregorio Magno, Doctor, San Benito, Fundador, Santa Escolastica, Mauro, Plácido, Egidio Abad, Germano Obispo, Juan Clymaco, Leandro, Alcimo, Avito, Henodio, Gregorio Tu-

### Escritores.

Severino Boecio, Pedro Diacono, Dionysio Exiguus, Benedictino, Autor del Cómputo, Casiodoro, Consul Romano, Benedictino, Ruricio de Limoges, Arnobio el Joven, Eugipio Abad, Laculano, Pascasio, Dia-

Turonense, Fulgencio, Cesario de Arlés, Escritores, Agustín, Apostol de Inglaterra, á quien embió S. Gregorio Magno á predicar con Mellito, Justo, y Laurencio, S. Millán de la Cogulla, y San Felix, Benedictinos.

Juan Silenciario, Maria Egypciaca, Columbano Benedictino, San Hermenegildo.

cono de Roma, Juan Magencio, Monge, Arator, Subdiacono de Roma, Justo, Obispo de Urgel, Raudmo, y Liberato, Junilio, y Primasio, Africanos, San Martin Dumienese, Venancio Fortunato, Italiano, Anastasio Sinaita, Procopio, Agario Historiadores, Treboniano Jurisconsulto.

67 *Sabiniano*, Volaterano, sucedió en primero de Septiembre de 604. Dispuso el Oficio Divino en la forma que se usa, y ordenó que haviere en las Iglesias Lamparas ardiendo. Murio á 19. de Febrero de 605. Gobernó 5. meses, y 16. dias.

68 *Bonifacio III.* Romano, sucedió á 25. de Febrero de 606. Murio á 12. de Noviembre del mismo año. Gobernó 8. meses, y 12. dias.

69 *Bonifacio IV.* Italiano, sucedió á 18. de Septiembre de 607. Dedicó el Panteón de los Gentiles al verdadero Dios. Instituyó la Fiesta de Todos Santos, y prohibió se hiciesen prisiones en la Iglesia. Murio á 8. de Mayo de 614. Gobernó 6. años, 8. meses, y 13. dias.

70 *San Deusedit*, Romano, sucedió en 13. de Noviembre de 614. Fue muy piadoso, y caritativo. Introdujo el impedimento de los Padrinos. Murio á 8. de Noviembre de 617. Gobernó 2. años, 11. meses, y 16. dias.

71 *Bonifacio V.* Napolitano, sucedió á 9. de Diciembre de 617. Murio á 25. de Octubre de 625. Gobernó 7. años, 9. meses, y 26. dias.

72 *Honorio I.* de Campania, sucedió á 14. de Mayo de 626. Dejose llevar algo de los artificios de los Monotelitas. En su tiempo fue la Exaltacion de la Santa Cruz. Dió el Titulo de Catholico al Rey de España *Suintila*, y desde entonces juraron los Reyes de no permitir ninguno, que

no fuese Catholico en su Reyno. Murió á 12. de Octubre de 638. Gobernó 12. años, 4. meses, y 27. dias.

73 *Severino*, Romano, succedió á 29. de Mayo de 640. Condenó el Edicto del Emperador Heraclio, que favorecia á los Monotelitas. Murió á 2. de Agosto de 640. Gobernó 2. meses, y 4. dias.

74 *Juan IV.* Dalmata, succedió á 31. de Diciembre de 640. Rescató muchos Cautivos, y condenó los Monotelitas. Murió á 21. de Octubre de 642. Gobernó un año, nueve meses, y 13. dias.

75 *Theodoro I.* Jerosolymitano, succedió á 25. de Noviembre de 642. Excomulgó, y condenó á Pyrrho con la ceremonia de escribir su deposicion con Sangre de Jesu-Christo, tomada de un Caliz consagrado: ceremonia, que se repitió con Phocio. Murió á 14. de Mayo de 649. Gobernó 6. años, 5. meses, y 19. dias.

76 *San Martino I.* Toscano, succedió en primero de Julio de 649. Pinta en sus Cartas sus muchos trabajos en defensa de la Religión, y son tan tiernas, que no se pueden leer sin muchas lagrimas. Murió en 16. de Septiembre de 655. Gobernó 6. años 2. meses, y 19. dias.

77 *San Engenio I.* Romano, succedió en 655. Fue de estremada virtud, y devocion. Murió á 2. de Junio de 656. Gobernó 8. meses, y 24. dias.

78 *San Vitaliano*, de Campania, succedió á 3. de Julio de 656. Introdujo el Canto de Organó. Murió á 27. de Enero de 671. Gobernó 14. años, y 6. meses.

79 *Adelardo*, Romano, Benedictino, succedió á 9. de Abril de 671. Fue vigilantísimo, y muy piadoso. Murió á 26. de Junio de 676. Gobernó 5. años, 2. meses, y 17. dias.

80 *Domno*, Romano, succedió á primero de Noviembre de 676. En su tiempo hubo grande esterilidad por muchas lluvias, rayos, y granizos. Murió á 11. de Abril de 678. Gobernó un año, 5. meses, y 10. dias.

81 *San Agatón* Siciliciano, Benedictino, succedió en 16. de Junio de 678. Detuvo los estragos de una cruelísima peste, instituyendo el culto del Martyr San Sebastian. Murió á 10. de Enero de 682. Gobernó 3. años, 6. meses, y 25. dias.

San

82 *San Leon II.* Siciliano, Benedictino, succedió en 682. instituyó la Paz en la Misa, y el Asperges de la Agua Bendita. Fue muy recto, y diestro Musico: murió á 28. de Junio de 684. Gobernó un año, 10. meses, y 14. dias.

83 *San Benedicto II.* Romano, Benedictino, succedió en 10. de Agosto de 684. Su mucha doctrina, y virtud le elevaron al Pontificado; y por la grande amistad que tenia con el Emperador Constantino Pogonato, le concedió la libertad de que el Clero eligiese el Pontifice, sin que interviniese la facultad del Emperador: murió á 7. de Mayo de 685. Gobernó 8. meses, y 27. dias.

84 *Juan V.* Antioqueno, succedió á 22. de Julio de 685: murió á 2. de Agosto de 686. Gobernó un año, y 11. dias.

85 *Conon*, Traciano, succedió á 20. de Octubre de 686. Fue muy devoto: murió á 13. de Octubre de 687. Gobernó 11. meses, y 23. dias.

86 *San Sergio I.* Antioqueno, succedió á 26. de Diciembre de 687. Fue sabio, y prudente. Ordenó los Agnus en la Misa: murió á 9. de Septiembre de 701. Gobernó 13. años, 8. meses, y 14. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del VII. Siglo.

### Santos.

Eloy, Obispo: Eladio, y Eugenio, Arzobispos de Toledo: Hlephonso, Juliano, Isidoro, Sofronio, Braulio, Obispo de Zaragoza, Escritores: Anastasio Persa: Gallo, Ubilbrodo, Benedictinos: Juan Elemosinario, Gertrudis, e Irene.

### Escritores.

Juan Blicarense: P. terio, y Leoncio de Vizancio: Antiocho, Monge de la Laura: Juan Mosco: Theodoro Abad: Jonás, Monge Benedictino Irlandés: Theodoro, Arzobispo de Cantuaria: Aponio, Cresconio, Obispo Africano: Felix, Arzobispo de Toledo.

87 *Juan VI.* Griego, succedió en 30. de Octubre de 701: mu-



murió en 10. de Enero de 705. Gobernó 3. años, 2. meses, y 11. dias.

88 *Juan VII.* Griego, succedió en primero de Marzo de 705; murió en 18. de Octubre de 707. Gobernó 2. años, 7. meses, y 17. dias.

89 *Sineto*, Syro, succedió á 18. de Enero de 708: murió á 7. de Febrero del mismo año. Gobernó 20. dias.

90 *Constantino I.* Syro, succedió á 7. de Marzo de 708. El Emperador Justiniano le besó el pie: de allí viene la costumbre de adorar así á los Papas: murió á 9. de Abril de 714. Gobernó 6. años, un mes, y dos dias.

91 *San Gregorio II.* Romano, Benedictino, succedió á 21. de Mayo de 714. Fue de estremada virtud, y zelo: murió á 11. de Febrero de 731. Gobernó 16. años, 8. meses, y 20. dias.

92 *San Gregorio III.* Syro, Benedictino, succedió á 16. de Febrero de 731. Promovió el culto de las Imágenes, y el Oficio Parvo para los Casinenses, que despues estendió Urbano II. á toda la Iglesia. Dió á los Reyes de Francia el Titulo de *Christianísimos*: murió á 28. de Noviembre de 741. Gobernó 10. años, 9. meses, y 11. dias.

93 *San Zacharias*, Griego, succedió á 6. de Diciembre de 741. Fue ilustre en santidad, y erudicion: murió á 15. de Enero de 752. Gobernó 10. años, un mes, y 13. dias.

94 *Estefano II.* Romano, succedió á 27. de Marzo, y gobernó solos tres dias, que le duró la vida.

95 *Estefano III.* Romano, succedió á 30. de Mayo de 752. Fue sabio, y tan amable, que le llevaron sobre los hombros á la Iglesia, y de allí viene la costumbre de llevar en andas á los Pontífices en algunas funciones: murió á 26. de Abril de 757. Gobernó 4. años, 10. meses, y 26. dias.

96 *Paulo I.* Griego, Benedictino, succedió á su hermano á 28. de Mayo de 757. Fue Varón de singular clemencia, y liberalidad: murió á 19. de Junio de 767. Gobernó 10. años, un mes, y un día.

97 *Estefano IV.* Siciliano, Benedictino, succedió á 5. de Agosto de 768. Fue considerable por su erudicion, y virtud: murió en 1. de Febrero de 772. Gobernó tres años, 5. meses, y 26. dias.

Adria-

98 *Adriano I.* Romano, succedió á 10. de Febrero de 772. Fue zeloso por la veneracion de la Cruz, y Santas Imágenes: murió á 26. de Diciembre de 795. gobernó 23. años, 10. meses, y 16. dias.

99 *Leon III.* succedió á 27. de Diciembre de 795. Coronó á Carlo Magno, y fue la primera Caronacion de Emperador. Canonizó á los Santos Benedictinos Suitberto, Uiblebrordo, Obispos, y fue la primera Canonizacion solemne, que se hizo en la Iglesia, reservando en adelante á la Santa Sede la declaracion de la santidad, que antes hacian los Obispos en sus Diócesis: murió á 12. de Junio de 816. Gobernó 20. años, 5. meses, y 16. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del VIII. Siglo.

| <i>Santos.</i>                       | <i>Escritores.</i>                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Adelelmo, Abad de Malbesburgo.   | Paulo Diacono, Alcuino, Benedictinos: Paulino Usuardo, Antonio Melisa, Ambrosio, Auberto, Benedictino: Beato, y Eterio, Españoles: Elias Cretense, Theophanes, y Eginardo, Historiadores. |
| Germán, Patriarca de Constantinopla. |                                                                                                                                                                                           |
| Juan Damasceno.                      |                                                                                                                                                                                           |
| Beda.                                |                                                                                                                                                                                           |
| Suitberto.                           |                                                                                                                                                                                           |
| Bonifacio, Benedictinos.             |                                                                                                                                                                                           |

100 *San Estevan V.* Romano, succedió á 22. de Junio de 816. Fue de singular mérito, y ordeno, que nadie subiera á la Dignidad Pontificia sino por los grados Ecclesiasticos: murió á 25. de Enero de 817. Gobernó 7. meses, y 3. dias.

101 *Pasqual I.* Romano, Benedictino, succedió á 27. de Enero de 817. Fue excelente en sabiduria, y virtud: murió á 13. de Mayo de 824. Gobernó 7. años, 3. meses, y 16. dias.

102 *Eugenio II.* Romano, Benedictino, succedió á 15. de Mayo de 824. Mereció el nombre de *Padre de los Padres*:



*Ires*: murió á 7. de Agosto de 827. Gobernó 3. años, 2. meses, y 23. dias.

103 *Valentino*, Romano, de singular liberalidad, y eloquencia, succedió á 8. de Agosto de 827. y murió á los 40. dias.

104 *Gregorio IV.* Romano, Benedictino, succedió á 24. de Septiembre de 827. Fue docto, piadoso, y de singular virtud. Instituyó la Fiesta de Todos Santos; murió en 25. de Enero de 844. Gobernó 16. años, y 4. meses.

105 *Sergio II.* Romano, Canonigo Reglar, succedió en 10. de Febrero de 844. Fue el primer Papa, que se mudó el nombre: llamabase *Orporci*: murió á 11. de Abril de 857. Gobernó 3. años, 2. meses, y 2. dias.

106 *San Leon IV.* Romano, Benedictino, succedió en 12. de Abril de 847. Fue de singular piedad. Instituyó la Octava de la Asunción de Nuestra Señora. En este año introducen los Hereges la Papisa Juana: murió á 17. de Julio de 855. Gobernó 5. años, 3. meses, y 3. dias.

107 *Benedicto III.* Romano, Canonigo Reglar, succedió en Julio de 855. Fue piadoso, y humilde: murió á 12. de Abril de 858. Gobernó 2. años, y 3. meses.

108 *Nicolas I.* Romano, succedió á 24. de Abril de 858. Fue benigno, pio, y docto: murió á 13. de Noviembre de 867. Gobernó 9. años, 6. meses, y 20. dias.

109 *Adriano II.* Romano, succedió en 14. de Diciembre de 867. Servia con singular piedad á los pobres: murió á primero de Noviembre de 872. Gobernó 4. años, 10. meses, y 17. dias.

110 *Juan VIII.* Romano, succedió á 14. de Diciembre de 872. Fue de ánimo pusilanime, y por eso algunos le hacen la Papisa Juana Fabulosa: murió á 15. de Diciembre de 882. Gobernó 10. años, y un dia.

111 *Martino*, ó *Martino II.* Toscano, succedió á 29. de Diciembre de 882. Fue solícito en el Gobierno de la Iglesia: murió á 18. de Enero de 884. Gobernó un año, y 20. dias.

112 *Adriano III.* Romano, succedió á 20. de Enero de 884: murió á 9. de Mayo de 885. Gobernó un año, 3. meses, y 19. dias.

Ei-

113 *Estefano VI.* Romano, succedió á 27. de Mayo de 885. Fue virtuoso: extirpó una plaga de Langostas con la Agua Bendita: murió á 21. de Mayo de 890. Gobernó 5. años.

114 *Formoso*, Italiano, Canonigo Reglar, succedió á 31. de Mayo de 890. Fue perseguido en vida, y en muerte: murió á 14. de Diciembre de 896. Gobernó 6. años, 5. meses, y 14. dias.

115 *Estefano VII.* Romano, succedió á Bonifacio VI. (que solo gobernó 15. dias) en 28. de Diciembre de 896. Condenó la memoria del Papa Formoso, degradando su cadaver con gran rigor: murió á 8. de Enero de 901. Gobernó 4. años.

## SANTOS, Y ESCRITORES del IX. Siglo.

*Santos.*  
Elogio, Arzobispo de Toledo.  
Ignacio.  
Methodio.  
Nicephoro, Patriarcha de Constantinopla.  
Miguel Sinadaro.  
Theodoro Studita.  
Adón, Autor del Martyrologio.

*Escritores.*  
Rabano Mauro, Strabón, cuya es la Glosa ordinaria. Haymón, Hincmaro Remense: Theodulpho, Abad de Fleuri: Alcuino, Eginardo, Ardón, ó Smaragdó, Christian. Drugmaro, Ratberto, todos Benedictinos. Anastasio, Bibliothecario: Sedulio, Escocés; y Claudio, Español. Agobardo, Arzobispo de Leon. Lucas Siculo, Phocio Cismatico. Pselo, Griego; y Juan Diacono, Romano.

Hubaldo Flamenço, Benedictino, Autor del Elogio de los Calvos, que hizo en un Poema á Carlos el Calvo, Rey de

F

de Francia, con el artificio de comenzar todas las dicciones con C.

*Carmina Convicii Cirratus Carpere Calvos.  
Conatus Cecinit : Celebrentur. Carmine Calvi  
Conspicui: Clari Carmen Cognoscite Conlli.  
Carmina Claritonæ Calvi Cantate Camenæ.*

116 *Romano Marini* duró solo Pontifice 4. meses, y en ellos reprobó quanto hizo Estefano contra Formoso.

117 *Theodoro*, Romano, duró solo 20. dias, y murió en 901.

118 *Juan IX.* Tibuliano, Benedictino, sucedió en 901. Anuló quanto se havia hecho contra Formoso en un Concilio de Ravenna. Fue Varon exemplar, y zeloso: murió 905. Gobernó tres años.

119 *Benedicto IV.* Romano, Canonigo Reglar, sucedió en 905. Fue compasivo, y generoso: murió en 906.

120 *Leon V.* Italiano, Benedictino, sucedió en 906. Solo duró en el Pontificado 40. dias.

121 *Christoforo*, Italiano, sucedió en 906. Gobernó 7. meses, y le recluyeron en un Monasterio, en que murió encarcelado.

122 *Sergio III.* Romano, sucedió en 907. Egerció cruelismos rigores con el cadaver de Formoso, que decapitado arrojó al Tiber: murió en 910. Gobernó 3. años, y 4. meses.

123 *Anastasio III.* Romano, irreprehensible en su vida, sucedió en 910: murió en 912. Gobernó 2. años, y 20. dias.

124 *Lando Sabino*, Canonigo Reglar, sucedió en 912: murió á los 4. meses en 913.

125 *Juan X.* Romano, sucedió á 24. de Enero de 913. Gobernó 15. años, y 3. meses.

126 *Leon VI.* Romano, sucedió en 928: murió en 929. con 6. meses de Papa.

127 *Estefano VIII.* Romano, sucedió en 929. Fue Varon exemplar: murió en 931. Gobernó 2. años, un mes, y 15. dias.

Juan

128 *Juan XI.* Romano, sucedió en 931. Fue de admirable paciencia: murió en 936. Gobernó 4. años, y 10. meses.

129 *Leon VII.* Romano, sucedió en 936. Fue pacifico, y zeloso: murió en 6. de Junio de 939. Gobernó 3. años, y 6. meses.

130 *Estefano IX.* Alemán, sucedió á 7. Junio de 939: y murió en Enero de 943. Gobernó 3. años 7. meses, y 5. dias.

131 *Marino II.* ó *Martino III.* Romano, sucedió á 4. de Febrero de 943. Reformó el Clero, y reparó las Iglesias: Murió á 14. de Mayo de 946. Gobernó 3. años, 3. meses, y 10. dias.

132 *Agapito II.* Romano, sucedió en 946. Celebró muchos Concilios, y concedió diferentes Privilegios á los Casinenses: murió á 27. de Diciembre de 955. Gobernó 9. años, 7. meses, y 10. dias.

133 *Juan XII.* Romano, de edad de 17. años, sucedió en 956. Fue de mala nota: murió á 14. de Mayo de 964. Gobernó 8. años, y 4. meses.

134 *Benedicto V.* Romano, electo en vida de Juan, fue perseguido del Emperador Othón, que le desterró á Amburgo, donde murió con opinion de santidad á 10. de Junio de 965. Gobernó un año. En este tiempo fue electo tambien *Leon VIII.* Romano, y solo vivió 9. meses, mientras *Benedicto* estuvo en su destierro.

135 *Juan XIII.* Romano, sucedió en 965. Fue piadoso, y sabio. Introdujo la bendicion, y nominacion de las Campanas: murió á 16. de Septiembre de 972. Gobernó 7. años, y 2. meses.

136 *Dono II.* Romano, sucedió á 20. de Septiembre de 972. Solo vivió 3. meses: murió á 19. de Diciembre de 972.

137 *Benedicto VI.* Romano, sucedió á 20. de Diciembre de 972: murió á 10. de Julio de 974. Gobernó 2. años.

138 Antipapa Franco, llamado *Bonifacio VII.* sucedió, pero con malas artes, y duró solo 7. meses.

F 2

Be-



139 *Benedicto VII.* Romano, sucedió á 11. de Mayo de 975. Gobernó con grande acierto, y sabiduría, lleno de virtudes: murió á 10. de Julio de 984. con 9. años de Pontificado.

140 *Juan XIV.* Romano, sucedió en 984: murió á 20. de Agosto de 985. Gobernó un año, y 5. meses.

141 *Juan XV.* Romano, sucedió en 985. Comenzó entonces la Commemoración de los Difuntos en los Benedictinos de Cluni, que despues se extendió á toda la Iglesia: murió á 7. de Mayo de 996. Gobernó 10. años.

142 *Grigorio V.* Alemán, sucedió en 996. En su tiempo se nombraron Electores para Rey de Romanos: murió á 18. de Febrero de 999. Gobernó 2. años, 7. meses, y 5. dias.

143 *San Sylvestre II.* Francés, Benedictino, fue tan docto en las Mathematicas, que le creyeron los simples Nigromaticos. Fue virtuoso, y pio. Concedió el uso de Mitra á los Abades: murió á 12. de Mayo de 1003. Gobernó 4. años, y 2. meses.

## SANTOS, Y ESCRITORES del X. Siglo.

### Santos.

Odón, Abad de Cluni: Rosendo, Obispo Damiense: Dunstano, Inglés: Udalrico: Romualdo, Fundador: Froylano, Obispo de Lugo, Benedictinos: Adalberto de Praga: Bruno Coloniense, hermano de Othón Primero: Matilde, Madre de Othón Primero: Uvenceslao Martyr, Rey de Inglaterra: Pelayo Martyr, Español, de 13. años, á quien

### Escritores.

Leon VI. Emperador de Oriente, llamado el Sabio.  
Simeón Metafraste.  
Moyés Barcephá, Obispo de Syria.

Luitprando, Frodoardo, Suidas, Hubitkindo, Historiadores.

Regimón, Remigio, y Abbon, Benedictinos.

Olim-

quien martyrizó Abderramen, porque no quiso consentir en sus torpezas.

Olimpiodoro, y Ecumenio, Griegos.

144 *Juan XVI.* sucedió en 7. de Junio de 1003: murió con cinco meses de Pontificado.

145 *Juan XVII.* Romano, sucedió á 20. de Noviembre de 1003. Unió la Iglesia Griega con la Latina: murió á 18. de Julio de 1009. Gobernó 5. años, 7. meses, y 24. dias.

146 *Sergio IV.* Romano, Benedictino, sucedió á 31. de Agosto de 1009. Fue piadoso, y sabio: murió á 13. de Mayo de 1012. Gobernó 2. años, 8. meses, y 13. dias.

147 *Benedicto VIII.* Toscano, sucedió en 7. de Junio de 1012. Dispensó con el Rey Casimiro, Monge Cluniacense, que se casó, y coronó Rey de Polonia: murió á 27. de Febrero de 1014. Gobernó 11. años, 8. meses, y 20. dias.

148 *Juan XVIII.* Romano, Benedictino, sucedió á su hermano en 30. de Abril de 1014. Canonizó á San Romualdo, Benedictino, que havia cinco años que havia muerto: murió en 8. de Noviembre de 1033. Gobernó 9. años, 7. meses, y 9. dias.

149 *Benedicto IX.* Romano, sucedió, ó por mejor decir, le hicieron succeder de edad de 10. años en 1033. Dejó el Pontificado habiendo gobernado 10. años.

150 *Gregorio VI.* Romano, sucedió en 1044. Fue ilustrado en el zelo de la Religión. Fue depuesto, con otros dos Competidores, por el Concilio de Sutri.

151 *Clemente II.* Saxón, fue electo para apagar el cisma en 1046. Extinguió muchos abusos: murió en 1047. con 10. meses de Papa.

152 *Dámaso II.* Alemán, sucedió á 17. de Junio de 1048: murió despues de 23. dias.

153 *San Leon IX.* sucedió en 12. de Febrero de 1049. Está puesto en el Catálogo de los Sabios, y de los Santos: murió á 19. de Abril de 1054. Gobernó 5. años, 2. meses, y 7. dias.

F 3

Vidor



154. *Vicior II.* Alemán, sucedió á 13. de Abril de 1055. Persiguió la Simonia: murió á 28. de Junio de 1057. Gobernó 2. años, 3. meses, y 15. dias.

155. *Estevan X.* de Lorena, Benedictino, y Abad de Casino, sucedió á 2. de Agosto de 1057. Fue sabio, y pio. Excomulgó á Enrique III: murió con opinion de santidad á 28. de Abril de 1058. Gobernó 8. meses, y 26. dias.

156. *Nicolao II.* Francés, sucedió en 1059. Sosegó con su prudencia las inquietudes de Roma. Y convenció á Berengario, Ordenó la Eleccion de Papa por solos los Cardenales: murió á 3. de Julio de 1061. Gobernó 2. años, y 6. meses.

157. *Alexandro II.* Milanés, Canonigo Reglar, sucedió á primero de Octubre de 1061. y murió en opinion de Santo á 22. de Abril de 1073. Gobernó 11. años, 6. meses, y 12. dias.

158. *San Gregorio VII.* Toscano, Benedictino, sucedió á 22. de Abril de 1073. Su vida fue irreprehensible, y exemplar. Fue zelosissimo de la honra de Dios, y acerrimo defensor de la Autoridad de la Iglesia, por lo que padeció mucho. Benedicto XIII. extendió su culto, y rezo á toda la Iglesia: murió á 25. de Mayo de 1085. Gobernó 12. años, un mes, y tres dias.

159. *Vicior III.* Napolitano, Benedictino, Abad Casinense, sucedió á 24. de Mayo de 1086. Fue de singular virtud, y erudicion. Dicese, que Enrique IV. le mandó echar veneno en el Caliz, de que murió á 16. de Septiembre de 1087. Gobernó un año, 3. meses, y 23. dias.

160. *Urbano II.* Francés, Benedictino, sucedió en 11. de Marzo de 1088. Fue especial devoto de María Santísima, y extendió su Oficio Parvo á los Clerigos, en la forma que lo rezaban los Benedictinos. Introdujo el Ave-Maria en los Sermones. Este Pontifice fue Discipulo de San Bruno, antes de entrar en el Monasterio de Cluni. Visitó al Monasterio de Casino, y San Benito le sanó milagrosamente de una gravissima enfermedad: murió á 29. de Julio de 1099. Gobernó 11. años, 4. meses, y 17. dias.

SAN-

## SANTOS, Y ESCRITORES del XI. Siglo.

| <i>Santos.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <i>Escritores.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Enrique Emperador, y su Esposa Kunegunda, Virgen:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Hermano Contraño.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Estevan, Rey de Ungria, y su hijo Emerico: Canuto, Rey de Dinamarca: Ladislao, Rey de Ungria: Margarita, Reyna de Escocia: Casilda, hija del Rey Moro de Toledo: Eduardo, Rey de Inglaterra: Estanislao, Obispo: Fulberto: Burchardo, Escritor: Romualdo, Fundador, vivió 120. años: Gulberto, Fundador: Bruno, Fundador: Odilón, Abad de Cluni, que instituyó el Oficio de las Animas: Domingo de Silos, Santo Domingo de la Calzada, San Juan de Ortega, Españoles. | Fulberto, Obispo de Chartres.<br>Humberto.<br>Lamberto.<br>Guttmondo.<br>Bernón: Herigero.<br>Abón.<br>Mariano Scoto.<br>San Lanfranco, San Pedro Damiano, Euthimio, Benedictinos.<br>Teofilato, Expositor: Leon Grammatico.<br>San Ibón Carnotense.<br>Euthimio, Monge.<br>Sampiro, Obispo de Astorga, Español, Historiador. |

161. *Pasqual II.* Toscano, Benedictino, sucedió en 11. de Agosto de 1099. Fue valeroso Defensor de la Iglesia. Instituyó los siete Cardenales para decir Misa en Santiago en el Altar del Apostol: mandó, que los Seculares solo comulgasen en la especie de Pan: murió á 22. de Enero de 1118. Gobernó 18. años, 5. meses, y 18. dias.

162. *Gelasio II.* Toscano, Benedictino, sucedió á 25. de Enero de 1118: murió en 29. de Enero de 1119. Gobernó un año, y 4. dias.

163. *Calixto II.* Francés, de singular merito, sucedió á

F 4

pri-

primero de Febrero de 1119. Añadió en la Iglesia de Santiago el número de Cardenales hasta 12: murió á 13. de Diciembre de 1124. Gobernó 5. años, 10. meses, y 13. dias.

164 *Honorio II.* Canonigo Reglar, Bolonés, sucedió á 21. de Diciembre de 1124. Confirmó la Orden Premostratense: murió en 14. de Febrero de 1130. Gobernó 5. años, y 2. meses.

165 *Innocencio II.* Romano, Canonigo Reglar, sucedió en 24. de Febrero de 1130. En su tiempo se comenzó á celebrar la Purísima Concepcion en Inglaterra: murió á 24. de Septiembre de 1143. Gobernó 13. años, y 7. meses.

166 *Celestino II.* Italiano, sucedió en 25. de Septiembre de 1143. y murió á 8. de Marzo de 1144. Gobernó 5. meses, y 13. dias.

167 *Lucio II.* Italiano, Canonigo Reglar, sucedió á 14. de Marzo de 1144: murió casualmente de una pedrada á 25. de Febrero de 1145. Gobernó 15. meses, y 11. dias.

168 *Eugenio III.* Pisano, Benedictino Cisterciense, Discipulo de San Bernardo, sucedió en 25. de Febrero de 1145. Fue docto, y pio, y murió en opinion de santidad en 8. de Julio de 1153. Gobernó 8. años, 4. meses, y 12. dias.

169 *Anastasio IV.* Canonigo Regular, Padre de los Pobres, sucedió á 9. de Julio de 1153: murió á 2. de Diciembre de 1154. Gobernó un año, 4. meses, y 23. dias.

170 *Adriano IV.* Flamenco, Canonigo Regular, sabio, y piadoso, sucedió en 1154. Solia decir, que no havia hombre mas miserable en el Mundo, que el Papa: murió en primero de Septiembre de 1159. Gobernó 4. años, y 8. meses.

171 *Alexandro III.* Senense, Benedictino Cisterciense, sucedió á 6. de Septiembre de 1159. Fue prudente, y erudito. Confirmó el Orden de la Cartuja. Conspiró con Nicolao Justiniano, Sacerdote Benedictino, para que se casara, porque no pereciera la Familia Justiniana, quien habiendo tenido seis hijos, y tres hijas, se recogió á su Monasterio, donde murió santamente. Dió el dominio del Mar á los Venecianos: murió á 27. de Agosto de 1181. Gobernó 21. años, 11. meses, y 20. dias.

172 *Lucio III.* de Luca, sucedió á 29. de Agosto de

de 1181. Fue zeloso, y pio: murió á 25. de Noviembre de 1185. Gobernó 4. años, 2. meses, y 28. dias.

173 *Urbano III.* sucedió á 25. de Noviembre de 1185. En su tiempo se perdió la Tierra Santa, que havia ganado Godofredo de Bullon en tiempo de Urbano II: murió de pesadumbre á 20. de Octubre de 1187. Gobernó un año, 10. meses, y 25. dias.

174 *Gregorio VIII.* Benedictino, sucedió en el mismo dia. Promovió la Cruzada con Indulgencias, y caudales, y murió con dos meses de Papa.

175 *Clemente III.* Romano, sucedió á 6. de Enero de 1188. Fue zeloso, y pio: murió á 25. de Marzo de 1191. Gobernó 3. años, 2. meses, y 19. dias.

176 *Celestino III.* Romano, sucedió á 12. de Abril de 1191. Fue docto, zeloso, y pio. Fue Nuncio en España, y muy afecto á la Religion Benedictina. Estuvo en el Monasterio de Zelanova en Galicia, y elevó á San Rosendo: murió á 8. de Enero de 1198. Gobernó 6. años, 8. meses, y 27. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del XII. Siglo.

### Santos.

Canuto, Martyr, Sobrino del Santo Rey de Dinamarca.  
Leopoldo IV. Marqués de Austria.  
Bernardo, Abad de Claravál.  
Isidro Labrador.  
Thomas Cantuariense.  
Norberto, Fundador.  
Pedro, Obispo de Osmá.  
Julian de Cuenca.  
Anselmo, Arzobispo Cantuariense.  
Malachias, á quien se atribuye

### Escritores.

Hugo de Santo Victore, y Ivo de Chartres, Odón, Anselmo, Scolastico: Ruperto, Abad: Godofredo, Abad: Sigeberto, Othón, Pedro Venerable, Guarrico, Arnaldo, Abad de Bonevál: Necherto, Pedro Celense, Graciano, Autor del Decreto, Benedictinos: Pedro Lombardo, Maestro de las Sentencias, Pedro Comestor, Leon Hostien-



buyen las Profecias su-  
puestas de los Papas.  
Hildegarda, Abadesa: Ger-  
trudis la Magna: Isabel,  
Abadesa.

se, Pedro Blesense, Theo-  
doro Balsamón, Othón  
Phrisigense, Avicena, y  
Abberroes, Medicos Cor-  
doveses.

177 *Innocencio III.* de Anagnia, Canonigo Regular, suc-  
cedió en 12. de Enero de 1198. Fue pio, y devoto. En su  
tiempo se celebró el primer Concilio Lateranense, en que  
se confirmó el Orden de la *Trinidad*, y se reservó la facul-  
tad de Canonizar los Santos á la Silla Apostolica: mu-  
rió á 16. de Julio de 1215. Gobernó 17. años, 6. meses, y  
4. dias.

178 *Honorio III.* Romano, Canonigo Reglar, sucedió  
á 17. de Julio de 1215. Gerardo Loricio en la Suma Theo-  
logica, verbo *Benedictio*, dice, que Honorio concedió In-  
dulgencia á los Alemanes, que despues de haver dado gra-  
cias en la mesa, bebiesen un trago de vino; y es la Indul-  
gencia, que llama el Vulgo de *San Victoriano*. Confirmó las  
Órdenes *Franciscano*, y *Dominico*: murió á 18. de Marzo de  
1227. Gobernó 11. años, y 8. meses.

179 *Gregorio IX.* Italiano, muy afecto á los Padres Fran-  
ciscos, á quienes concedió muchos privilegios, sucedió á  
21. de Marzo de 1227. Ordenó el toque de las Campanas á  
las *Ave-Marias*, y á la Elevacion en la Misa, y que se can-  
tase la *Salve* al fin de las Horas Canonicas: murió á 22. de  
Agosto de 1241. gobernó 14. años, y 5. meses.

180 *Celestino IV.* Italiano, sucedió á 22. de Septiembre  
de 1241. Por su muerte comenzaron los Vandos de *Huel-*  
*phos*, y *Gibelinos*: murió á los 16. dias de electo.

181 *Innocencio IV.* Genovés, sucedió despues de 20.  
meses de Sede-Vacante, en 24. de Junio de 1243. Determi-  
nó, que los Cardenales usasen Capelo, y Sombrero. encarn-  
ado: murió á 7. de Diciembre de 1254. gobernó 11. años,  
4. meses, y 13. dias.

182 *Alexandro IV.* Italiano, sucedió á 21. de Diciembre  
de 1254. Fue muy prudente. Unió diferentes Ermitaños, que  
vivian en Desiertos, y les mandó observar la Regla, que  
lla-

llamada de San Agustín: murió á 25. de Mayo de 1261. go-  
bernó 6. años, cinco meses, y 4. dias.

183 *Urbano IV.* Francés, Cisterciense, sucedió á 29. de  
Agosto de 1261. Fue muy sabio, y piadoso. Instituyó la  
Fiesta del *Corpus*: murió á 2. de Octubre de 1264. Gobernó  
3. años, un mes, y 4. dias.

184 *Clemente IV.* Francés, sucedió en 5. de Febrero de  
1265. Fue sabio, pio, y desinteresado: murió en 29. de No-  
viembre de 1267. Gobernó 3. años, 9. meses, y 24. dias.

185 *San Gregorio X.* Placentino, sucedió despues de 33.  
meses de Sede-Vacante en primero de Septiembre de 1272.  
En tiempo de este Papa se celebró el segundo Concilio Lug-  
dunense, y coronó á Rodulpho Emperador: murió santa-  
mente en 10. de Enero de 1276. Gobernó 4. años, 4. me-  
ses, y 9. dias.

186 *Innocencio V.* Dominicano, sucedió á 21. de Enero  
de 1276. Fue pio, docto, y eloquente: murió á 22. de Ju-  
nio del mismo, no habiendo gobernado mas de 5. meses.

187 *Adriano V.* Genovés, sucedió á 11. de Julio de  
1276. Fue prudente, sabio, y pio: solo fue Papa 39. dias.

188 *Juan XIX.* Portugués, sucedió en 13. de Septiem-  
bre de 1276. Fue muy devoto, y de tanta caridad con los  
pobres, que para su alivio compuso el Libro: *Theaurus*  
*Pauperum*: murió á los ocho meses de Papa en la ruina,  
que padeció el quarto en que habitaba, á 20. de Mayo  
de 1277.

189 *Nicolao III.* Romano, sucedió en 25. de Noviem-  
bre de 1277. Fue de los hombres sabios de su tiempo, y  
muy piadoso: murió á 21. de Agosto de 1280. Gobernó 2.  
años, y 9. meses.

190 *Martino IV.* Francés, sucedió á 22. de Febrero de  
1281. Fue muy afecto á la Orden Franciscana, con cuyo  
Habito se enterró: murió á 28. de Marzo de 1285. Gober-  
nó 4. años, un mes, y 6. dias.

191 *Honorio IV.* Romano, sucedió á 2. de Abril de  
1285. Fue muy piadoso, y prudente: confirmó la Orden de  
los *Carmelitas*, y les señaló el Habito blanco: murió á 3. de  
Abril de 1287. gobernó 2. años.



192 *Nicolas IV.* de la Marca de Ancona, Franciscano, sucedió á 22. de Febrero de 1288. En su tiempo se perdió la Tierra Santa, y de pesadumbre murió á 4. de Abril de 1292. Gobernó 4. años, un mes, y diez dias.

193 *San Pedro Celestino*, Italiano, Benedictino, sucedió despues de dos años de Sede-Vacante. Su eleccion, llena de milagros, atrajo un concurso innumerable á Roma. Fue su vida mas propia para el retiro, que para el gobierno de la Iglesia: su humildad, ayudada de las sugestiones de su Sucesor, fue causa de que renunciase el Pontificado, en quien no habienido quien le anteceda, ni le siga; en medio de que expidió primero una Bula, en que hace licita la Renuncia de la Tiara: murió recluso, por su Sucesor, y fue canonizado po Clemente V. Gobernó 5. meses, y 8. dias.

194 *Bonifacio VIII.* oriundo de Cataluña, sucedió á 24. de Diciembre de 1294. Fue zeloso, aunque algo intrépido. Añadió segunda Corona á la Tiara. Tuvo disensiones con los Reyes de Francia sobre derechos, en que padeció mucho. Puso Canonigos Seculares en San Juan de Letrán: murió á 11. de Octubre de 1303. Gobernó 8. años, 9. meses, y 18. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del XIII. Siglo.

| Santos.                   | Escritores.               |
|---------------------------|---------------------------|
| Fernando, Rey de España,  | Nicetas.                  |
| y Luis de Francia: Juan   | Jacobo de Vitriaco.       |
| de Mata, y Felix de Va-   | Guillelmo Parisiense.     |
| lois, Domingo, y Francis- | Don Rodrigo, Arzobispo de |
| co, Pedro Nolasco, Fun-   | Toledo.                   |
| dadores: Phelipe Benicio, | Lucas Tudense.            |
| Alberto Magno, Tho-       | Alexandro de Alés.        |
| más de Aquino, Buena-     | Guillelmo.                |
| ventura, Raymundo de      | Durando.                  |
| Peñafort, Escritores: Pe- | Egidio Romano, Paulo, Ve- |
| dro                       | ne-                       |

dro Martyr, Nicolás de Tolentino, Isábel, Reyna de Ungría, Clara, Rosa, Luigarda.

neto, Juan Duns Scoto, Enrique de Gandabo, Nicolás de Lyra, Niceforo Calixto.

195 *Benedicto XI.* Veneciano, Dominico, hijo de una Lavendera, á quien no quiso reconocer por madre, hasta que depuestos los vestidos preciosos, se presentó pobremente vestida. Fue exemplar en la virtud, y murió en opinion de Santo á 6. de Julio de 1304. Gobernó 8. meses, y 28. dias.

196 *Clemente V.* Francés, sucedió despues de 11. meses de Sede-Vacante en 5. de Junio de 1305. Traslado la Silla Pontificia á Aviñón. Extinguió los Templarios. Es el Autor de las *Clementinas*. Concedió á los Reyes de Francia la Comunión *sub utraque Specie*. Murió á 20. de Abril de 1314. Gobernó 8. años, 10. meses, y 16. dias.

197 *Juan XXI.* Francés, sucedió á 17. de Agosto de 1316. Fue sabio, y Autor de las Constituciones, que llaman *Extravagantes*. Tuvo algunas opiniones bien irregulares sobre la Bienaventuranza. Ordenó, que se tocase á las *Ave-Marias* tres veces al dia. Formó un Tribunal al modo de la Rota. Tuvo muchas diferencias con los Franciscanos, sobre la inteligencia de su Voto de Pobreza: murió á 4. de Diciembre de 1334. Gobernó 18. años, 3. meses, y 18. dias.

198 *Benedicto XII.* Francés, Cisterciense, antes Carmelita, sucedió á 20. de Diciembre de 1334. No quiso atender á sus parientes en las promociones Ecclesiasticas, y repetia muchas veces el verso del Psalmo 18. *Si mei non fuerint dominati*, &c. murió á 25. de Abril de 1342. Gobernó 7. años, 4. meses, y 5. dias.

199 *Clemente VI.* Francés, Benedictino, sucedió á 7. de Mayo de 1342. Fue muy piadoso, y liberal, è hizo ricos á muchos con sus largas dadas: murió á 6. de Diciembre de 1352. Gobernó 10. años, 6. meses, y 29. dias.

200 *Innocencio VI.* Francés, sucedió en 18. de Diciembre de 1352. Señaló salario á los Auditores de la Rota. Co-

rono al Emperador Carlos IV. murió á 12. de Septiembre de 1362. Gobernó 9. años, 8. meses, y 26. dias.

201 *Urbano V.* Francés, Benedictino, succedió á 28. de Octubre de 1361. Aprobó la Regla de Santa Brígida. Añadió tercera Corona á la Tiara: Murió con su Habito Religioso, y en opinion de santo á 19. de Diciembre de 1370. Gobernó 8. años, un mes, y 23. dias.

202 *Gregorio XI.* Francés, succedió á 30. de Diciembre de 1370. Fue sabio, y pio. A instancia de Santa Catarina de Sena bolvió la Silla Apostolica de Aviñon á Roma: murió á 27. de Marzo de 1378. Gobernó 7. años, 2. meses, y 23. dias.

203 *Urbano VI.* Napolitano, succedió á 8. de Abril de 1378. Instituyó la Fiesta de la Visitacion de Nuestra Señora á Santa Isabél: murió santamente en Octubre de 1389. Gobernó 11. años, 6. meses, y ocho dias.

204 *Bonifacio IX.* Napolitano, succedió á 2. de Noviembre de 1389. Instituyó las Annatas de los Beneficios. Despreció un remedio en su enfermedad por contrario á la pureza: murió en primero de Octubre de 1404. Gobernó 14. años, y 11. meses.

## SANTOS, Y ESCRITORES del XIV. Siglo.

### Santos.

Roque.  
Andrés Corsino.  
Juan Nepomuceno.  
Cathalina de Sena.

Inés de Monte Policiano.

Brígida.

Isabél, Reyna de Portugal.

### Escritores.

Okán, Durando, Paludano, Gregorio Ariminense, Mayrón Aureolo, Nicolás de Lyra, Alfonso Bargas, Juan Taulero, Rusbrochio, Eurico de Suso, Dominicos: el Petrarcha, Bocacio, Simon de Casia, Bartulo, Baldo, Juan Andrés, Jurisconsultos.

205 *Innocencio VII.* Italiano, succedió á 17. de Octubre de 1404. y murió de apoplegia á 6. de Noviembre de 1406. Gobernó 2. años, y 20. dias.

206 *Gregorio XII.* Veneciano, succedió á 30. de Noviembre de 1406. Fue depuesto en el Concilio de Pisa á 5. de Julio de 1409. haviendo gobernado 2. años, 6. meses, y 5. dias, y despues de 11. dias fue electo.

207 *Alexandro V.* Cretense, Franciscano, succedió en 16. de Junio de 1409. Fue muy afecto á las personas benemeritas. Tenia casi toda su familia de Frayles Franciscos, y se queria tratar como si viviera en un Convento. Solia decir: *Est Olisporico, Cardenal pobre, y Papa mendicaste:* murió á 3. de Mayo de 1410. Gobernó 10. meses, y 18. dias.

208 *Juan XXII.* Napolitano, succedió á 17. de Mayo de 1410. En su tiempo hubo tres Papas: Gregorio XII. Benedicto XIII. hasta que se juntó el Concilio de Contancia, en que renunciaron Gregorio, y Juan. Pero Benedicto (dicho antes *Pedro de Luna*, Aragonés) no quiso renunciar; no obstante, el Concilio nombró á Martino V.

209 *Martino V.* Romano, succedió á 11. de Noviembre de 1417. En tiempo de este Papa se fundó la Universidad de Lobayna: murió á 20. de Febrero de 1431. Gobernó 13. años, 3. meses, y 9. dias. Fue muy favorecedor de los Benedictinos, y de sus Congregaciones nuevas de España, y Santa Justina.

210 *Eugenio IV.* Veneciano, Canonigo Reglar, succedió á 3. de Marzo de 1431. En su tiempo los Griegos se unieron con la Iglesia Latina: murió á 25. de Febrero de 1447. Gobernó 15. años, 11. meses, y 22. dias.

211 *Nicolas V.* succedió á 6. de Marzo de 1447. Fue piadoso, docto, y humilde. En su tiempo se perdió Constantinopla, y de este pesar murió á 24. de Marzo de 1455. Gobernó 8. años, y 18. dias.

212 *Calisto III.* Español, de la Casa de Borja, succedió á 8. de Abril de 1455. Instituyó las Fiestas de la *Transfiguracion*, y el *tocar las Campanas* al medio dia: murió á 6. de Agosto de 1458. Gobernó 3. años, 3. meses, y 29. dias.



213 Pío II. Senense, succedió á 19. de Agosto de 1458. Fue muy sabio, humilde, y piadoso: murió á 14. de Agosto de 1464. Gobernó 5. años, 11. meses, y 26. dias.

214 Paulo II. Veneciano, succedió á 28. de Agosto de 1464. Fue poco afecto á los Literatos, y era de corta sabiduría. Murió á 25. de Julio de 1471. Gobernó 6. años, 10. meses, y 26. dias. Instituyó la Fiesta de la Presentación de Nuestra Señora.

215 Sixto IV. Italiano, Franciscano, succedió á 9. de Agosto de 471. Fue virtuoso, y eloquente. Escribió un Libro de *Conceptione Beatae Mariae*, cuya Festividad extendió á toda la Iglesia. Murió á 30. de Julio de 1484. Gobernó 13. años, y cinco dias.

216 Inocencio VIII. Genovés, succedió á 26. de Agosto de 1484. Restituyó á los Reyes de España el Título de *Catholicos*, que antes havia dado Honorio I. y se havia perdido con la entrada de los Moros: murió á 25. de Julio de 1492. Gobernó 7. años, 10. meses, y 20. dias.

217 Alexandro VI. Español, de la Casa de Borja, y de quien se dijo, que *vitia virtutes aequabant*, succedió á 11. de Agosto de 1492. En su tiempo se estableció la Santa Inquisición en España. Y embió Predicadores á las Indias, que estaban recién conquistadas. Murió á 18. de Agosto de 1503. Gobernó 11. años, y 7. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del XV. Siglo.

### Santos.

Francisco de Paula, Fundador  
Vicente Ferrer.  
Antonio de Florencia.  
Lorenzo Justiniano.  
Bernardino de Sena.  
Catalina de Bolonia, Escritores.  
Diego de Alcalá.

Juan

### Escritores.

Jacobo Magno, Jacobo de  
Valencia, Jacoba Bergo-  
mense, Besarion Griego,  
Pedro Aliaco, Juan Jer-  
són, Pablo de Santa Maria,  
ó el Burgense. El Abulense,  
ó Tostado. Pico Mi-  
randula, Juan Nauclero,

Juan

Juan de Sahagun.  
Casimiro de Polonia.  
Pedro de Arbués.

Pedro Regalado.

Jacobo de la Marca.

Francisca Romana.

Rita de Casia.

Juan Torquemada, Capreolo, y Juan de Ragusa, Dominicos, Dionysio Carujano, Thomás de Kempis, Thomás Vualdense, Baptista Mantuano, Polidoro Virgilio, Antonio Nebrija, Angel de Clavasio, Nicolás Tudesco, ó el Panormitano, y otros muchos.

218 Pío III. Toscano, succedió á 21. de Septiembre de 1503. Fue célebre por su piedad, y erudición: murió á 18. de Octubre del mismo año. Gobernó 26. dias.

219 Julio II. Italiano, succedió á 31. de Octubre de 1503. Fue vigilante, y zeloso por la Iglesia, pero de espíritu intrépido. Dicese, que dió por una Bula al Rey Don Fernando el Catholico el Reyno de Navarra, que poseía Juan de Labrit, su ultimo Rey. En su tiempo se comenzó el nuevo Templo de San Pedro: murió á 21. de Febrero de 1513. Gobernó 9. años, 3. meses, y 12. dias.

220 Leon X. Florentino, succedió á 11. de Marzo de 1513. Fue sabio, liberal, y magnifico. En 1520. condenó la Heregia de Lutero. Dió Título de *Defensor de la Fé* á Enrique VIII. de Inglaterra. Acabó el Templo de San Pedro. Introdujo la costumbre de rezar la *Ave-Maria* al sonar el Relox: murió á 2. de Diciembre de 1521. Gobernó 8. años, 8. meses, y 22. dias.

221 Adriano VI. Olandés, Ayo de Carlos Quinto, de baja parentela, succedió á 9. de Enero de 1522. Murió á 14. de Septiembre de 1523. Gobernó un año, 8. meses, y 5. dias.

222 Clemente VII. Florentino, succedió á 19. de Noviembre de 1523. Fue muy zeloso por el bien de la Iglesia; pero el Cisma de la Inglaterra le impidió sus buenos deseos. Murió á 26. de Septiembre de 1534. Gobernó 10. años, 10. meses, y 7. dias.

223 Paulo III. Romano, succedió á 13. de Octubre de

G

de



de 1534. En su tiempo se congregó el Concilio de Trento, en que se condenó la Heregia de Lutero, Calvino, y otras. Y se instituyó la Religion de la *Compañía de Jesus*, y de *San Juan de Dios*. Murió á 10. de Noviembre de 1549. Gobernó 15. años, y 28. dias.

224. *Julio III. Romano*, prosiguió el Concilio Tridentino, de que antes fue Legado. Succedió en 8. de Febrero de 1550. Fue sabio, pero se le nota de poco laborioso, y aun de excesivo en la dicacidad. Murió á 23. de Marzo de 1555. Gobernó 5. años, un mes, y 15. dias.

225. *Marcelo II. Toscano*, Tio del Gran Belarmino, succedió á 9. de Abril de 1555. Desterró el Nepotismo, y no permitió sus parientes en Roma. Murió á los 21. dias de electo.

226. *Paulo IV. Napolitano*, succedió á 25. de Marzo de 1555. Instituyó la Inquisicion. Mandó, que los Judios llevasen divisa. Formó, y promulgó el Indice de los Libros prohibidos. Instituyó la Congregacion de los Padres *Theatinos*, ó *Cayetanos*, siendo, antes de ser Papa, su Fundador, y quiso unirle á la de los Jesuitas, á quienes impuso *sub gravi* la obligacion del Coro. Murió á 18. de Agosto de 1559. Gobernó 4. años, 2. meses, y 24. dias.

227. *Pio IV. Milanés*, Tio de San Carlos Borromeo, succedió á 26. de Diciembre de 1559. Concluyó, y confirmó el Concilio Tridentino. Erigió los Montes de Piedad. Murió á 9. de Diciembre de 1565. Gobernó 5. años, 11. meses, y 15. dias.

228. *San Pio V. Lombardo*, Dominicano, succedió á 7. de Enero de 1565. Fue célebre en santidad, y en medio de eso solia decir: *Siendo Religioso, esperaba salvarme: siendo Cardenal empecé á temer, y siendo Papa, quasi del todo desconfío*. Reformó el Breviario, y Misal. Instituyó la Fiesta del *Rosario*, por la victoria de Lepanto, que se ganó á 7. de Octubre de 1571. Murió á primero de Mayo de 1572. Gobernó 6. años, 3. meses, y 14. dias.

229. *Gregorio XIII. Bolonés*, succedió á 13. de Mayo de 1572. Fue muy docto, y de gran mérito. Hizo en el *Kalendario* la correccion, que llaman *Gregoriana*. Murió á

á 10. de Abril de 1585. Gobernó 12. años, 10. meses, y 28. dias.

230. *Sixto V. Italiano*, Franciscano, de humilde nacimiento, succedió á 24. de Abril de 1585. Ordenó, que se imprimiese, y reduzese á su pureza la *Valgata*. Canonizó á San Diego de Alcalá, Legó Franciscano, á expensas de Phelipe Segundo, Rey de España, quien á vista de los muchos gastos de Canonizacion, dixo: *Este, y no mas*. Murió á 27. de Agosto de 1590. Gobernó 5. años, 4. meses, y 3. dias.

231. *Urbano VII. Romano*, succedió á 15. de Septiembre de 1590. y murió á los 13. dias de Papa.

232. *Gregorio XIV. Milanés*, muy caritativo, succedió á 5. de Diciembre de 1590. Concedió á los Abades Benedictinos consagrar Vasos Sagrados para todas las Iglesias. Murió á 15. de Octubre de 1591. Gobernó 10. meses, y 10. dias.

233. *Innocencio IX. Bolonés*, de singular virtud, y mérito, succedió á 29. de Octubre de 1591. y murió á 30. de Diciembre con 2. meses de Papa.

234. *Clemente VIII. Florentino*, succedió en 30. de Enero de 1601. Mandó, que solo se cantasen las Letanias de Nuestra Señora, y de los Santos. Murió á 3. de Marzo de 1605. Gobernó 13. años, un mes, y 3. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del XVI. Siglo.

### Santos.

Thomas de Villanova, Escrit.  
Ignacio de Loyola, Fund.  
Juan de Dios, Fundador.  
Francisco Xavier.  
Felix de Cantalicio.  
Luis Beltrán.  
Cayetano, Fundador.  
Phelipe Neri, Fundador.  
Camilo de Lelis, Fundador.

Car-

### Escritores.

Juan Equio, azote de Lutero.  
Cayetano, Thomás Moro, Alberto Pigio, Santes-Pagnino, Guebrardo, Lipomano, Batablo, Surio, Jansenio de Gandabo, Cesar Baronio, Seripando, Sixto Senense, Ludovico Blosio, Calepino, Justo Lip-

Carlos Borroméo, Escritor.  
Teresa, Fundadora, y E.  
Pedro de Alcantara, Escritor.  
Juan de la Cruz, Escritor.  
Pasqual Baylón.

Francisco de Borja.

Toribio Mogrobojo.

Estanislao Kosca.

Luis Gonzaga.

Simon de Roxas.

Venerable Juan de Avila.

235. *Leon XI.* Florentin, succedió en primero de Abril de 1605. y murió a los 17. dias.

236. *Pablo V.* Senense, succedió a 17. de Mayo de 1605. Contuvo a los Dominicanos, y Jesuitas en las controversias de gracia, y libre alvedrio. Murió a 28. de Enero de 1621. Gobernó 15. años, 8. meses, y 11. dias.

237. *Gregorio XV.* Bolonés, succedió a 9. de Febrero de 1621. Instituyó las Misiones, y Congregación de *Propaganda Fide*. Prohibió disputar la Pureza de Maria Santísima en su Concepcion. Murió a 8. de Julio de 1623. Gobernó 2. años, y 5. meses.

238. *Urbano VIII.* Florentino, de grande erudicion, succedió a 6. de Agosto de 1623. Era elegante Poeta, y corrigió los Hymnos, y divisiones de los Psalmos en quanto a versos. Eximió a los Regulares de la obligacion de confesarse con el Deputado de sus Prelados. Dió el Titulo de *Eminentissimos* a los Cardenales, que antes solo tenían el de *Ilustrissimos*, que los Obispos se han tomado. Murió a 29. de Julio de 1644. Gobernó 21. años.

239. *Innocencio X.* Romano, succedió a 15. de Septiembre de 1644. Condenó el jansenismo. Murió con opinion de santidad a 7. de Enero de 1655. Gobernó 10. años, 3. meses, y 21. dias.

240. *Alexandro VII.* Senense, succedió a 7. de Abril de 1655. Fue sabio, y politico. Instituyó la Fiesta de la *Concepcion* con Octava. Murió a 22. de Mayo de 1667. Gobernó 11. años, un mes, y 15. dias.

Lipsio, Paulo Jovio, Abraham Hortelio, y los Españoles Navarro, Carranza, Vitoria, Cano, Arias Montano, Covarrubias, Salmeron, Vazquez, Camoes, Poeta Portugués: Zurita, Garivay, Morales, Ambrosio Catharino, Alciato, Erasmo, &c. Juan Francisco Pico de la Mirandula.

Cic-

241. *Clemente IX.* Italiano, succedió a 20. de Julio de 1667. En su tiempo se perdió la Isla de Rhodas, de cuya pesadumbre murió a 9. de Diciembre de 1669. Gobernó 1. años, 5. meses, y 19. dias.

242. *Clemente X.* Romano, succedió a 29. de Abril de 1670. Restauró la Iglesia de Santa Maria la Mayor. Publicó Edicto contra los Judios, sobre que no llevasen 18. por 100. de usura. Murió a 22. de Julio de 1676. Gobernó 6. años, 2. meses, y 23. dias.

243. *Innocencio XI.* Italiano, succedió a 21. de Septiembre de 1676. Instituyó la Fiesta del *Nombre de Maria*. Condenó la Heregia de *Molinis*. Murió santamente en 10. de Agosto de 1689. con 11. años, 10. meses, y 9. dias de Papa. Tratase de su Canonizacion.

244. *Alexandro VIII.* Veneciano, succedió a 6. de Octubre de 1689. Extirpó las Reliquias del Molinismo. Condenó el pecado Philosophico, y otras proposiciones. Murió a primero de Febrero de 1691. Gobernó un año, 3. meses, y 25. dias.

## SANTOS, Y ESCRITORES del XVII. Siglo.

### Santos.

Francisco de Sales.

Francisco Solano.

Francisco de Regis.

Juan de Prado.

Fidel de Simaringa.

Rosa de Lima.

Vicente de Paulo.

Magdalena de Pazis.

La Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda.

### Escritores.

Belarmino, Barbosa, Spondano, Nicolás Antonio, Lamy, Mariana, Suarez, Thillemont, Aguirre, Cardenal: Dupin, Cerdá, Tririno, Caramuél, Mavillon, Novarino, Calmer, Uvatingo, Yepes, Lorino, Bossuet, Fleuri, Norris, Cardenal, y otros muchísimos Escritores.



245. *Inocencio XII.* Italiano, sucedió á 12. de Julio de 1691. Fue muy aplaudida de todo el Pueblo su elección, y se portó con todos como verdadero Padre. Murió á 27. de Septiembre de 1700. Gobernó 9. años, 2. meses, y 15. dias.

246. *Clemente XI.* Italiano, sucedió á 23. de Noviembre de 1700. Trabajó mucho en componer á los Principes Christianos, que en este tiempo estaban discordes. Expidió la Bula *Unigenitus*, en que condenó las 101. Proposiciones de *Quenel*. Fue político, docto, y eloquente. Murió á 19. de Marzo de 1721: Gobernó 20. años, 3. meses, y 26. dias.

247. *Inocencio XIII.* Romano, sucedió á 8. de Mayo de 1721. Instituyó la Fiesta del Santísimo Nombre de *Jesus*. Fue muy prudente, y magnifico. Murió á 7. de Marzo de 1724. Gobernó 2. años, 9. meses, y 29. dias.

248. *Benedicto XIII.* Napolitano, Dominico, sucedió á 29. de Mayo de 1724. Fue zeloso, y caritativo. Murió en opinion de Santo en 21. de Febrero de 1730. Gobernó 5. años, 8. meses, y 23. dias.

249. *Clemente XII.* Florentino, sucedió á 14. de Julio de 1730. Hizo muchos edificios en Roma, y concluyó otros, que estaban comenzados. Murió á 5. de Febrero de 1740. Gobernó 10. años.

250. *Benedicto XIV.* Bolonés, eruditísimo, Arzobispo de Bologna, fue electo en 17. de Agosto de 1740. sabio Canonista, y ha escrito muchas Obras dignas de la inmortalidad: fue Abogado. Consistorial, Promotor de la Fé, Consultor del Santo Oficio, Examinador de Obispos, y Secretario de la Congregacion del Concilio. En 1753. celebró con España el gran Concordato, en que cedió al Rey de España la provision de todas las Piezas Eclesiasticas, que le pertenecian en sus meses, y las Medias Annatas, &c. Murió en primero de Mayo de 1758.

251. *Clemente XIII.* Veneciano, sucedió en 6. de Julio de 1758. Gobierna al presente la Iglesia.

## HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS ANTIPAPAS.

**N**ovaciano, Antipapa, contra San Cornelio en 251. Fue Heresiarca con Novato de la Heregia de los Novacianos.

*Urcino*, ò *Ursicino*, Diacono de Roma, contra San Dámaso en 367. Le expelió el Emperador Valentiniano.

*Eulatio*, Arcediano de Roma, contra San Bonifacio I. le arrojó el Emperador Honorio en 418.

*Lorenzo*, contra San Simacho en 498. Theodorico, en medio de ser Arriano, sentenció contra Lorenzo, y le depusieron despues en un Concilio en 502.

*Discore*, Diacono de Roma, contra Bonifacio II. en 530. fue simoníaco, y ambicioso.

*Pedro*, Arcipreste de Roma, y Theodoro, Presbytero, causaron un Cisma en 686. que se concluyó con la eleccion de *Conon*.

*Theodoro*, Competidor de Pedro, se introdujo en 687. y se le opuso Pasqual, Arcediano, y se calmaron las inquietudes con la eleccion de Sergio I.

*Theofilato*, Arcipreste de Roma, se opuso á Paulo I. en 757. Duró poco el Cisma.

*Constantino*, intruso en 767. fue destronizado por cruel por la canonica eleccion de Estevan IV.

*Zinzimo*, se introdujo contra Eugenio II. pero huyó de Roma de temor del Emperador Lotario, que venia á castigar su ambiciosa locura.

*Juan*, Diacono de Roma, se quiso entronizar en 844. pero se le castigó su temeridad con la deposicion.

*Sergio*, Diacono de Roma, se introdujo en 890. contra Formoso, legitimo Pontifice.

*Bonifacio VI.* se introdujo despues de la muerte de Formoso en 896. pero fue repelido á los quince dias.



245. *Inocencio XII.* Italiano, sucedió á 12. de Julio de 1691. Fue muy aplaudida de todo el Pueblo su elección, y se portó con todos como verdadero Padre. Murió á 27. de Septiembre de 1700. Gobernó 9. años, 2. meses, y 15. dias.

246. *Clemente XI.* Italiano, sucedió á 23. de Noviembre de 1700. Trabajó mucho en componer á los Principes Christianos, que en este tiempo estaban discordes. Expidió la Bula *Unigenitus*, en que condenó las 101. Propositiones de *Quenel*. Fue político, docto, y eloquente. Murió á 19. de Marzo de 1721: Gobernó 20. años, 3. meses, y 26. dias.

247. *Inocencio XIII.* Romano, sucedió á 8. de Mayo de 1721. Instituyó la Fiesta del Santísimo Nombre de *Jesus*. Fue muy prudente, y magnifico. Murió á 7. de Marzo de 1724. Gobernó 2. años, 9. meses, y 29. dias.

248. *Benedicto XIII.* Napolitano, Dominico, sucedió á 29. de Mayo de 1724. Fue zeloso, y caritativo. Murió en opinion de Santo en 21. de Febrero de 1730. Gobernó 5. años, 8. meses, y 23. dias.

249. *Clemente XII.* Florentino, sucedió á 14. de Julio de 1730. Hizo muchos edificios en Roma, y concluyó otros, que estaban comenzados. Murió á 5. de Febrero de 1740. Gobernó 10. años.

250. *Benedicto XIV.* Bolonés, eruditísimo, Arzobispo de *Bolonia*, fue electo en 17. de Agosto de 1740. sabio Canonista, y ha escrito muchas Obras dignas de la inmortalidad: fue Abogado. Consistorial, Promotor de la Fé, Consultor del Santo Oficio, Examinador de Obispos, y Secretario de la Congregacion del Concilio. En 1753. celebró con España el gran Concordato, en que cedió al Rey de España la provision de todas las Piezas Ecclesiasticas, que le pertenecian en sus meses, y las Medias Annatas, &c. Murió en primero de Mayo de 1758.

251. *Clemente XIII.* Veneciano, sucedió en 6. de Julio de 1758. Gobierna al presente la Iglesia.

## HISTORIA CHRONOLOGICA DE LOS ANTIPAPAS.

**N**ovaciano, Antipapa, contra San Cornelio en 251. Fue Heresiarca con Novato de la Heregia de los Novacianos.

*Urcino*, ò *Ursicino*, Diacono de Roma, contra San Dámaso en 367. Le expelió el Emperador Valentiniano.

*Eulatio*, Arcediano de Roma, contra San Bonifacio I. le arrojó el Emperador Honorio en 418.

*Lorenzo*, contra San Simacho en 498. Theodorico, en medio de ser Arriano, sentenció contra Lorenzo, y le depusieron despues en un Concilio en 502.

*Dioscuro*, Diacono de Roma, contra Bonifacio II. en 530. fue simoniaco, y ambicioso.

*Pedro*, Arcipreste de Roma, y Theodoro, Presbytero, causaron un Cisma en 686. que se concluyó con la eleccion de *Conon*.

*Theodoro*, Competidor de Pedro, se introdujo en 687. y se le opuso Pasqual, Arcediano, y se calmaron las inquietudes con la eleccion de Sergio I.

*Theofilato*, Arcipreste de Roma, se opuso á Paulo I. en 757. Duró poco el Cisma.

*Constantino*, intruso en 767. fue destronizado por cruel por la canonica eleccion de Estevan IV.

*Zinzimo*, se introdujo contra Eugenio II. pero huyó de Roma de temor del Emperador Lotario, que venia á castigar su ambiciosa locura.

*Juan*, Diacono de Roma, se quiso entronizar en 844. pero se le castigó su temeridad con la deposicion.

*Sergio*, Diacono de Roma, se introdujo en 890. contra Formoso, legitimo Pontifice.

*Bonifacio VI.* se introdujo despues de la muerte de Formoso en 896. pero fue repelió á los quince dias.

*Romano Gelatino* fue intruso en 900. y á los 4. meses fue arrojado del Trono.

*Leon VIII.* contra *Benedicto V.* en 964. Su muerte en el mismo año hizo acabar el Cisma.

*Francon*, con nombre de *Bonifacio VII.* se apoderò del Pontificado, y mató á *Benedicto VI.* en 974. Robó el Tesoro de la Iglesia, y se retiró á Constantinopla, y volvió en 685. y quitó la vida á *Juan XIV.* y se volvió á entronizar, y murió á los 4. meses.

*Juan XVII.* contra *Gregorio V.* en 996. Era sabio, y escribió algunas Obras.

*Gregorio*, contra *Benedicto VIII.* en 1013. Despojó el Emperador *San Enrique*.

*Sylvestre III.* contra *Benedicto IX.* en 1046. fue expulso á los tres meses.

*Benedicto X.* contra *Nicolao II.* en 1059. Reconoció su culpa, perdonóle el Papa, suspendiéndole del exercicio de Ordenes, de cuyo pesar murió.

*Cadolo*, contra *Alexandro II.* en 1061. Condenóle el Concilio de Manua en 1064. Murió miserablemente.

*Guiberto*, con nombre de *Clemente III.* contra *San Gregorio VII.* en 1080. Causó muchos males á la Iglesia de Dios.

*Bardino Mauricio*, Arzobispo de Braga, con nombre de *Gregorio VIII.* contra *Gelasio II.* en 1118.

*Pedro de León*, con nombre de *Anacleto II.* contra *Innocencio II.* en 1130. Robó el Tesoro de la Iglesia, y murió obstinado en 1138.

*Gregorio*, con nombre de *Victor III.* contra *Innocencio II.* en 1138. Humillóse al Papa por la Paz de la Iglesia.

*Offaviano*, con nombre de *Victor IV.* contra *Alexandro III.* en 1159. Murió frenetico, despues de cinco años de Cisma.

*Guido de Crema*, con nombre de *Pasqual III.* en 1164. Murió miserablemente á los seis años.

*Juan*, Abad de *Estirum*, con nombre de *Calisto III.* contra *Alexandro III.* en 1170. fue degradado en el Concilio de Venecia en 1177. Hamillóse, y le perdonó el Papa.

Ro-

*Roberto*, con nombre de *Clemente VII.* contra *Urbano VI.* en 1378. Murió en 1394.

*Pedro de Luna*, Aragonés, hombre muy docto, y artificioso, en 1394. Vivió 30. años en el Cisma, sin querer renunciar. Murió en Peniscola, en el Reyno de Valencia, en 1424. y despues de algunos años se halló su cuerpo incorrupto, y se trasladó á Illueca, su Patria, en Aragon. Se llamó *Benedicto XIII.*

*Gil Muñoz*, Aragonés, con nombre de *Clemente VIII.* fue electo solo por dos Cardenales en 1424. contra *Martino V.* Hizo dimision por la Paz de la Iglesia.

*Amadeo VIII.* Duque de Saboya, con nombre de *Felix V.* contra *Eugenio IV.* en 1439. Cedió por la paz, y *Nicolao V.* le hizo Cardenal, y Decano del Sacro Colegio, aprobando quanto havia hecho en los nueve años. Desde este Cisma no ha experimentado otro lo Iglesia.



## NOTICIA CHRONOLOGICA

### DE LOS EMPERADORES DE ROMA.

*Julio Cesar*, ganada la Batalla de Pharsalia, hoy *Jana*, en *Turquia de Europa*, 48. años antes de Christo, fue reconocido por Señor de Roma, y por eso se cuenta por el primero de sus Emperadores. *Bruto*, y *Casio* le mataron á puñaladas, siendo de edad de 59. años.

*Augusto Cesar* sucedió. En su tiempo se vió pacifico todo el Orbe, y nació el Redemptor del Mundo. Cerró el Templo de *Jano*, que havia abierto para la Conquista de *Cantabria*, á que asistió en persona. Dicese, que de buelta expidió el Decreto del Empadronamiento de todos sus Dominios, de que hace memoria el Evangelio; y asegurar muchos, que lo firmó en Tarrogonia. Murió á 19. de Agosto del año de Christo 14. Reynó, segun algunos, 57. años.

Ti-



**Tiberio**, sucedió á 19. de Agosto del año de 14. Fue sabio; pero cruel, y vicioso muy disimulado. Llevaba por divisa: *Nescit regnare, qui nescit dissimulare*. En su tiempo se cayó el Amphiteatro, y mató 509. personas: murió á 16. de Marzo de 37.

**Caligula**, por sobre nombre *Germanico*, sucedió. Fue hombre cruel, muy dado al vino, y á quantos vicios se siguen á la embriaguez. Mandó poner su Estatua en el Templo de Jerusalén. Mataronle á puñaladas á 24. de Enero de 41.

**Claudio**, sucedió á 24. de Enero de 41. Fue desidioso, y lleno de vicios. En su tiempo hubo una grande hambre en la Syria, y Roma. Fue muerto con veneno á 13. de Octubre de 54.

**Nerón**, cuyo nombre nos ha quedado para significar un compendio de crueldades, sucedió en 13. de Octubre de 54. Fue en los principios buen Príncipe; pero despues se entregó á todo genero de vicios. Mató á su Madre, y á su Maestro Seneca. Quemó la Ciudad de Roma solo por la diversion de verla arder. Fue el primero que persiguió la Iglesia, y entre otros Fieles martyrizó á los Apostoles San Pedro, y San Pablo. Al fin se mató á sí mismo con un puñal á 10. de Junio de 65. Aquí se acabó la Sangre Augusta.

**Galba**, elevado al Imperio por las Legiones Españolas, de quienes era Prefecto, ó Comandante. Cargó de tributos á los Españoles, y Franceses: fue acusado de cruel, y avariento, y la faccion de Othón le quitó la vida en medio de la Plaza á 10. de Enero de 69.

**Othón**, que sucedió en el mismo año, por su ambicion, y desordenes se hizo aborrecible, y se quitó la vida á los tres meses.

**Vitelio**, hijo de un Zapatero de viejo, fue cruel hasta matar á su madre, y lleno de los mas infames vicios. Como á indigno de la vida, y del Imperio, le desquartizó un Verdugo. Entró á reynar á 20. de Abril de 69. y tuvo el Cetro ocho meses.

**Vespasiano**, sucedió en 69. fue sabio, valeroso, y clemente-

mente aun con los Enemigos. Destruyó, y quemó á Jerusalén. Murió á 14. de Junio de 79.

**Tito**, Príncipe, á quien llamaban *las delicias de Roma*, sucedió á su Padre en 74. de Junio de 79. Mudó los vicios de la juventud con la Corona, pues fue liberal, y piadoso. Solía decir, que havia perdido el dia en que no huviera hecho alguna gracia. En su tiempo arrojó el Vesubio las cenizas hasta la Africa, y hubo una gran peste en Roma. Tuvo grande lastima en la destruccion del Templo, y Ciudad de Jerusalén, cuyos ricos despojos trajo á Roma. Fue muy apasionado de los hombres Sabios, y estimó mucho á *Josepho*, el famoso Judío, á quien mandó erigir una Estatua. Murió á 13. de Septiembre de 81.

**Domiciano**, su hermano, sucedió á 13. de Septiembre de 81. fue barbaro, y ocioso, y se ocupaba en cazar moscas. Hizo la segunda persecucion de la Iglesia, en que martyrizó muchos Fieles. Mataronle á 18. de Septiembre de 96.

**Nerva**, sucedió en el mismo dia: fue Príncipe ilustre, y murió á 27. de Enero de 98.

**Traiano**, Español, sucedió en el mismo dia: Príncipe irreprehensible en todo, menos en el demasiado amor á las mugeres, y sobrado aborrecimiento á la Religion Christiana, cuya persecucion tercera movió. Sus cenizas entraron en triunfo en Roma, y fue colocado entre los Dioses á 10. de Agosto de 117.

**Adriano** sucedió en el mismo dia: fue sabio, y muy dedicado á la Magica. Despreciaba las incomodidades del tiempo, y andaba á pie: y la cabeza descubierta: fue torpe en extremo, no satisfaciendole solo el amor de las mugeres. Murió á 12. de Julio de 138.

**Antonino Pio** sucedió en el mismo dia. Acreditó el sobre nombre con sus virtudes morales. Solía decir, que quería mas defender á un Ciudadano, que ganar una Provincia. Y así nunca gravó los Pueblos con tributos. Murió á 7. de Marzo de 161.

**Marco Aurelio** sucedió en el mismo dia: fue llamado el *Philosofio*. Tuvo todas las prendas de un buen Príncipe. Por no gravar á sus Pueblos, vendió las joyas de



de su muger para una Expedicion. Murió á 16. de Marzo de 180.

*Lucio Vero* sucedió en el mismo dia: fue tan infame, que excedió á Caligula, Nerón, y Vitelio: fue incestuoso, y murió en 189.

*Commodo* sucedió en 17. de Marzo de 189. Hizo mil crueldades en los Senadores de Roma, y lleno de vicios murió en 31. de Diciembre de 192. Este movió la quarta persecucion.

*Perfida* sucedió en primero de Enero de 193. Era hijo de un Ollero; pero de valor, juicio, y rectitud. No pudiendo sufrir la Tropa licenciosa sus rectas disposiciones, le quitó la vida á los 2. meses, y 27. dias.

*Didio Juliano*, Milanés, fue intruso á fuerza de promesas, que no cumplió. Duró solos dos meses.

*Septimo Severo*, Africano de Tripoli, sucedió en Junio de 193. Movió la quinta persecucion de la Iglesia, y fue cruel; pero muy valeroso. Conquistó muchas tierras al Imperio. Al morir dijo: *Toda la fui, y nada me aprovecha*. Murió en Inglaterra á 4. de Febrero de 211.

*Caracalla*, su hijo, sucedió en 4. de Febrero de 211. Mató á su hermano *Setia*, y quiso matar á su padre, por casarse con su madrastra: fue cruel, inhumano: mataronle á 8. de Abril de 217.

*Macrino* sucedió en el mismo dia: fue infame en sus costumbres: le mataron á 7. de Junio de 218.

*Etiogabo*, monstruo entre los hombres, se avergonzaron sus Soldados de verle transformado en muger, por colmo de sus malidades, y le quitaron la vida á 6. de Marzo de 222. siendo de edad de 18. años.

*Alexandro Severo* sucedió en 10. de Marzo de 222. Era de Syria, de costumbres muy severas, valeroso, sabio, y prudente. Puso en su Gavinete la Imagen de Jesu-Christo. Venció á Artaxerxes, y huviera adelantado mas sus victorias si su sucesor no le huviera quitado la vida á los 30. años de su edad, á 15. de Marzo de 235.

*Maximino Cayo Julio* sucedió en 18. de Marzo de 235. Fue cruel con exceso, y tan voraz, que comia 64. libras al dia,

dia, y bebia una cantara de vino. Era de estatura agigantada. Movió la sexta persecucion de los Christianos, que fue la mas cruel. Murió en Octubre de 238.

*Pupiano*, y *Fulvino*, sucedieron en 238. hombres de valor, y prudencia. Murieron en el primer año de su Imperio.

*Gordiano I.* y su hijo *Gordiano II.* que havian subido al Trono en 236. fueron honestos, valientes, y laboriosos. Muriéron en 238. y sucedió *Gordiano III.* á quien mató su sucesor *Phelipe* en 244.

*Phelipe Arabe* sucedió en Marzo de 244. mató alevosamente á *Gordiano*; pero soldó esta falta con sus gloriosas acciones, aunque pagó con la vida, muerto por sus mismos Soldados en 249.

*Decio*, que movió la septima persecucion de los Christianos, sucedió en 249. Tuvo varias Batallas contra los Godos, y murió desgraciadamente ahogado, sin que se sepa de su cuerpo, en 251.

*Trevoniano Gallo*, con su hijo *Volusiano*, fue sanguinolento. Quitaronle la vida sus Soldados en 254. Reynó 2. años, y 6. meses. *Emiliano*, Africano, proclamado por la Tropa, fue asesinado por la misma poco despues.

*Valeriano*, con *Gulieno* su hijo, sucedió en 254. Comenzó el Imperio con piedad, y le acabó con crueldades, principalmente contra los Fieles, pues movió la octava persecucion contra la Iglesia. *Sapor*, Rey de los Persas, le venció en batalla, y por ignominia se servia de él como de escala para montar á caballo. Al fin lo despellegó vivo en 261.

*Gulieno*, su hijo, sucedió solo en 261. Fue dado á todo genero de vicios. Treinta Tyranos, Capitanes suyos, le dividieron su Imperio, y le quitaron la vida á 21. de Marzo de 268.

*Claudio II.* comparable á Antonino, y Trajano en sus virtudes, destruyó á los Barbaros, *Sarmatas*, *Scitas*, y *Godos*, que componian un Ejercito de 3000. hombres. Murió en 270. Succedióle *Gabito*, que solo reyno 17. dias.

*Aureliano*, sucedió en primero de Marzo de 270. fue valeroso, y feliz en las Batallas, pero cruel. Movió la nona persecucion de los Christianos. Murió á 29. de Enero de 275.

*Tacito*, muy liberal, y de grandes virtudes, sucedió en 25. de Septiembre de 775. Su temprana muerte le detuvo los adelantamientos, y esperanzas. Andaba de Emperador con los mismos vestidos de particular, y los llegó á vender por socorrer á sus Soldados. Murió á 13. de Abril de 276.

*Probo*, sucedió á 3. de Julio de 276. Correspondió á su nombre en sus acciones ilustres. Alcanzó varias victorias contra los Persas. Murió á 2. de Noviembre de 282.

*Caro*, sucedió en 17. de Diciembre de 282. Fue valeroso, y sujetó muchas Naciones, y murió con un año de Imperio. Sus hijos *Carino*, y *Numeriano* gobernaron con él; y despues de su muerte, aquel con dos años, y éste con uno de Imperio.

*Diocleciano*, partió el Imperio con *Maximiano Hercules*, y sucedió en 17. de Septiembre de 284. Murió la decima persecucion de la Iglesia. Fue Principe de grande politica, y capacidad; pero llegó á la locura de querer ser adorado como Dios. Adoptó con *Hercules* á *Maximiano Armentario*, que añadió furor á la persecucion de los Fieles. Cedieron el Imperio *Diocleciano*, y sus Compañeros en 304. Era el Armentario yerno suyo.

*Constantio Cloro*, *Galerio*, y *Maximiano* sucedieron en 304. Fue *Constantio* buen Principe, y muy liberal; pero *Galerio* cruel, y supersticioso, enemigo del nombre de Christo. Se mató á sí mismo viendose comido de gusanos. Murió *Cloro* en 306. En este mismo tiempo fue Emperador *Licinio* 14. años, y fue en tiempo del martyrio de los 40. Martyres.

*Constantino el Grande*, su hijo, mayor que toda alabanza, sucedió en 306. Fue el primer Emperador Christiano. Libró á Roma de las tyrantas de *Maxencio*, y se le apareció una Cruz en el ayre en lo mas recio de la Batalla, desde cuyo tiempo se mandó, que no se diese á nadie por suplicio. Mandó edificar Iglesias, y enriqueció ventajosamente á la de Roma. Acrecentó singularmente la Iglesia en lo espiritual, y temporal, contribuyendo á que se celebrase el Concilio de *Nicea*, á que asistió él mismo en per-

sona, y en que por su instancia se hicieron diferentes reglamentos de disciplina. Los Griegos le celebran por Santo; y las Historias nos le pintan como Varon singular en la virtud. Murió á 22. de Mayo de 337.

*Constantio* su hijo, con sus hermanos *Constantino*, y *Constante*, dividieron el Imperio. *Constantio* el Oriente: *Constantino*, que era el mayor, tuvo el Occidente, España, Francia, &c. y *Constante* la Italia, y Ilirico, y parte de Africa. Tuvieron diferentes inclinaciones. *Constantio* degenegó de la piedad de su Padre: persiguió á los Fieles, y favoreció á los Arrianos, que comenzaron desde entonces á perseguir la Iglesia. Entró á reynar en 22. de Mayo de 337. y murió en 3. de Noviembre de 361.

*Juliano* Apóstata, yerno del Gran *Constantino*, sucedió en 361. Fue en los principios sabio, liberal, y piadoso; pero apostatando de la Fé, fueron sus acciones crueldades. En la guerra contra los Persas, herido de una saeta, murió desesperado en 26. de Junio de 363.

*Joviniano*, sucedió en 27. de Junio de 363. Fue zeloso por la honra del verdadero Dios, y mandó cerrar los Templos de los Idolos. Principe de grandes esperanzas, pero se las cortó la muerte á los 8. meses del Imperio.

*Valentiniano I.* Ungaro, mereció ser desterrado por la Fé por *Juliano* Apóstata, y despues proclamado *Augusto* por el Egercito. Fue valiente, y llegaba su colera á furor. En una batalla que dió á los Bohemios, murió de apoplegia en 17. de Noviembre de 375.

*Valente*, sucedió en primero de Abril de 364. con su antecesor. Introdujo el Arrianismo en Godos, y persiguió á los Christianos del Occidente; pero los Godos mismos le quemaron á 9. de Agosto de 378.

*Graciano*, sucedió á *Valentiniano I.* á 17. de Noviembre de 375. Defendió á los Catholicos, é hizo restituir sus Iglesias. Llamó á *Theodosio* Español. famoso Capitan, y le declaró *Augusto*. Murió á 25. de Agosto de 383.

*Theodosio I.* El Grande, Español, Principe de las mas altas prendas. Su nombre mismo es su elogio, pues quiere decir: *Dado por Dios*. Dicese que era de Galicia, de un Lugar



gar llamado *Cauca*: otros, que de *Coca*, en Castilla la Vieja. Era de la Familia de Trajano. Irritado de una sedición de los de Thesalonica, los castigó, mandando pasar á cuchillo 79. habitantes; lo que executó su Tropa, sin diferencia de edad, ni sexo. Este delito le expió con penitencia pública, y solo así le permitió San Ambrosio entrar en la Iglesia de Milán. Destruyó los Idolos de Alexandria, é hizo otras acciones memorables, porque se le tiene en veneración. Declaró por Augusto á su hijo *Honorio* en el Occidente, y *Arcadio* en el Oriente, y se retiró á Milán, donde murió á 17. de Enero de 395.

*Honorio I.* sucedió á su Padre en 17. de Enero de 395. Fue amante de la Justicia, y venció por medio de sus Capitanes, á los Africanos. Murió á 15. de Agosto de 423. En su tiempo sitió Alarico á Roma. Constancio, Capitan de Honorio, hijo suyo, gobernó con él, y le dió muchas victorias en diferentes Conquistas. Murió en el año de 421.

*Valentiniano II.* hijo de Constancio, sucedió en 23. de Octubre de 425. Fue vicioso, y de ningun valor. En su tiempo entró el Rey Atila en Roma, y respetó, y temió la Magestad de San León Papa. Llamabase Atila por sobre nombre el *azote de Dios*, y lo experimentó así toda la Italia. Murió á 17. de Marzo de 455.

*Maximo*, sucedió en el mismo dia: era cruel, y vicioso, y fue muerto á los dos meses y medio de Imperio por *Genarico*, Rey de los Vandalos, quien saqueó á Roma por espacio de 14. dias. En este tiempo, por respeto de San León, perdonó las vidas á los Romanos. El Imperio del Occidente quedó reducido á la última miseria. Los Vandalos ocuparon la Africa. Los Godos se apoderaron de España. Los Francos de la Francia. De la Inglaterra los Anglos-Saxones; y de la Italia todas estas Naciones Barbaras. Murió en 455.

*Avito*, sucedió en 10. de Julio de 455. No tenía prendas de Emperador, y le privaron en 457. En el año antecedente se destruyó la Ciudad de Constantinopla por un incendio, que duró 14. dias.

*Majoriano*, sucedió en primero de Abril de 457. Ven-

ció diversas Naciones. Murió á 7. de Agosto de 461. En este año murió la Emperatriz Eudiosa, Viuda de Theodosio II. Princesa de singular piedad, y sabiduria. Escribió en Verso Latino muchos de los Libros Sagrados, y otras Obras que se han perdido.

*Severo Libio*, sucedió en 19. de Noviembre de 461. Murió de veneno á 15. de Agosto de 465. Vacó el Imperio dos años por su muerte.

*Antemio*, sucedió despues de un interregno de dos años, en Agosto de 467. Sujetó varios Enemigos; pero le quito la vida su yerno *Rizimero*. En su tiempo se prohibieron los Espectaculos de Theatro, y Combates de Bestias los dias de Domingo; y asimismo los Autos Judiciales. Murió á 11. de Julio de 472.

*Anicio Olibrio*, sucedió en 472. y murió á 23. de Octubre con tres meses de Reynado. Estaba yá el Imperio Romano tan miserable, que no podia mantener, ni sufrir un Principe. Por eso Olibrio mas fue Cesar de Oriente, que de Roma.

*Glicerio*, que sucedió en 5. de Marzo de 473. fue depuesto, y creado Obispo de Salona en Dalmacia, y reynó un año.

*Julio Nepos*, que sucedió en 14. de Junio de 474. fue tambien depuesto á 28 de Agosto de 465.

*Augustulo*, sucedió en 31. de Octubre de 475. En este Principe acabaron los Emperadores de Roma; porque *Odoacro*, Rey de los Herulos, se hizo Rey de Roma, y la Italia, en 23. de Agosto de 476. Con que quedó todo el Occidente dividido entre los Vandalos Anglo-Saxones, Francos, y Godos; y á estos les tocó la España, y la mayor parte de Francia.



# NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE CONSTANTINOPLA.

**E**L Emperador Constantino el Grande fundó, y dió su nombre á la Ciudad de Constantinopla, que hoy llaman los Turcos *Stambol*. Está situada sobre las Costas de Mármora, en frente de la Natolia, de quien la separa un estrecho. El antiguo *Bizancio* es una porción de esta Ciudad. Su aspecto es de los mas agradables, que se pueden vér, mirada desde el Mar, pero no corresponde su belleza en lo interior; porque sus calles son cortas, y torcidas, y las casas bajas. Es su figura triangular, y como una península, pues está cercada al Medio-día del Mar de Mármora, al Levante con el Canal del Mar Negro, y al Septentrion con un brazo del mismo Canal, en que tiene el Puerto famoso de Constantinopla. Está unida á Tierra-Firme por el lado del Occidente en las Costas de la Romania. Tendrá cerca de 14 millas de circuito. Comprehende sobervios Edificios, como son: *El Serrallo* del Gran Señor, cuya pintura se hará tratando de Turquía; *La Iglesia de Santa Soppia*, en cuya pared se conserva aun la Imagen del Salvador, sin que el tiempo, ni el aborrecimiento de los Infieles la haya podido oscurecer, hoy es la Mezquita mas famosa, y y mas rica. Las Mezquitas de Solimán, de Amurates, de Mahomete, y Amer, todas son Edificios sobervios. Comprehende asimismo otras muchas Mezquitas, que pasan de 300. adornadas todas de marmol: 1200. baños públicos: mas de 100. Hospitales: algunos Palacios de Baxás poderosos: las siete Torres, y el Campo, y Quartel de los *Genizaros*. Tiene entre otros los arrabales de *Galata*, y *Pera*, en que viven los Embaxadores, y los Christianos Latinos, y hay seis Conventos, y tendrán 200. casas. Están estos

Arra-

Arrabales en frente de la Ciudad al otro lado del Puerto. Viven alli los Mercaderes Estrangeros, y está el tráfico principal en *Halata*, y *Pera*. La vecindad de Constantinopla será como la de Paris.

Como Constantino eligió, y fundó esta Ciudad para su Corte en 330. la procuró enriquecer en competencia de Roma. Dóle el nombre de *Roma la Nueva*. Adornóla con Templos, Fortificaciones, Palacios, y Edificios sumptuosos. Funcó Tribunales, Academias, y congregó á los hombres mas sabios para Maestros, y Jueces. Junió una copiosa Librería, que por el cuidado de sus sucesores llegó á 1200. volúmenes, numero pasmoso en tiempo que no se conocia la Imprenta; pero todos perecieron en el Reynado de Leon el Grande en 465. en que un fatal incendio consumió toda la Ciudad, sin dexar Templos, Casas, ni Palacios en la distancia de muchas leguas.

Desde que comenzó Constantinopla á ser Corte de los Emperadores de Oriente, tuvo su Patriarca; pero reconocia por Superior al Pontífice de Roma. Desde el segundo Concilio Constantinopolitano comenzaron los Patriarcas á abusar los Privilegios, y Juan IV. se hizo intitular *Patriarca Ecueménico*, ó universal á que se opuso San Gregorio el Grande. Finalmente, el Pseudo Patriarca Phocio en 863. soltó la rienda á la temeridad, y excomulgó al mismo Papa, oponiendo diferentes errores á la Iglesia, en que comenzó el Cisma General, que aunque no entre todos, tenia muchos partidarios, y llegó hasta 1439. en que se celebró la Union de la Iglesia Griega, y Latina en el Concilio de Florencia. Duró poco esta Paz; porque en 1443. los Patriarcas de Alexandria, Antioquia, y Jerusalén, se resistieron al de Constantinopla, y dividieron el Imperio en nuevo Cisma. No tardaron en experimentar el castigo del Cielo, pues en 1453. pasó Constantinopla á manos de Mahomete II. Emperador de los Turcos, que en 29. de Mayo la tomó. Se han celebrado en esta Ciudad quatro Concilios Generales. Primero, en tiempo de San Dámaso en 318. Segundo, en el de Virgilio en 553. Tercero, en el de San Agatón, en 680. Quarto en el de Adriano II. en 869.

H 1

Está

Está Constantinopla una milla de *Scutaire* en la Asia. Dista de Viena 280. leguas; 300 de Roma; 380. de Londres; 620. de Madrid, á cuyo Oriente cae.



## NOTICIA CHRONOLOGICA

### DE LOS EMPERADORES DE ORIENTE.

**C**onstantino Magno, Fundador del Imperio de Constantinopla, puso su Trono en esta Ciudad en 330. y continuó unido al de Roma hasta Theodosio I. llamado el Grande, que dividió los Imperios entre sus hijos Honorio, y Arcadio, dando á aquel el de Roma, y á éste el de Constantinopla. En el Reynado de Constantino descubrió su Madre Santa Elena, entre las ruinas de Jerusalén, el Sagrado Madero de la Cruz, Santo Sepulcro, y demás Lugares Sagrados, en que erigió sumptuosos Templos.

Arcadio, hijo de Theodosio I. sucedió á su Padre en 17. de Enero de 395. Degeneró de las piadosas acciones de su Padre, y se dexó gobernar de Eunuco, y mugeres. Murió en primero de Mayo de 408.

Theodosio II. sucedió á su Padre en el mismo dia. Compuso el Código, que se llama Theodosiano. Venció muchas veces á los Persas. Su hermana Pulcheria Augusta fue Princesa de singular mérito. Debó Theodosio á sus consejos las felicidades de su Reynado. Murió á 9. de Julio de 450.

Marciano, sucedió en 25. de Agosto de 450. Principe piadoso, y casto. Casóse con Pulcheria, hermana de Theodosio, con la condicion de vivir castamente. En su tiempo se arreglaron diferentes practicas de disciplina de mucha edificacion, y se fundó Venecia sobre las aguas, de gentes que huyan los fueros de Atila. Murió á 16. de Enero de 457.

Leon I. el Grande. Uno de los mas gloriosos Emperadores, si no hubiera favorecido á los Hereges. Sucedió á 7. de

de Febrero de 457. En este tiempo se condenaron las Confesiones públicas, declarando el Papa ser suficiente la Confesion Sacramental secreta, según se usaba. Llovió en su Reynado ceniza en las cercanías de Constantinopla en altura de un palmo. Fue acerrimo Defensor de la Immutabilidad Ecclesiastica. Murió en primero de Noviembre de 474.

Zeno Laurico, su yerno, despues de haver quitado la vida con veneno á Leon II. Nieto del Grande, sucedió en 474. Fue tyrano, lascivo, y cruel. Huyó las justas iras de sus Vasallos, y pasó algun tiempo en la soledad. No enmendó por eso su vida. La Emperatriz Ariadna, su muger, le enterró vivo estando borracho, como lo tenia de costumbre, á 6. de Abril de 491.

Anastasio I. sucedió en el mismo dia. Fue Principe, que comenzó con clemencia, y acabó con impiedades á la violencia de un rayo en 8. de Julio de 518.

Justin I. sucedió el dia siguiente. Fue Principe lleno de piedad, y merecimientos. Aseguró el Trono en su Sobrino, y murió como muy Catholico en primero de Agosto de 527.

Justiniano I. célebre por sus leyes, zelo por la Iglesia, y liberalidades, y Conquistas, subió al Trono en primero de Abril de 527. en su vejez persiguió á los Papas, por sugerencias de su muger Theodora. En tiempo de este Emperador, en el año 529. se pone la fundacion del célebre Monasterio de Monte Casino, por San Benito, Pariente del Emperador. Murió á 14. de Noviembre de 566.

Justin II. comenzó bien, y acabó lleno de vicios, y desgracias. sucedió en 14. de Noviembre de 566. Instituyó á su successor en buenas máximas de política. En su tiempo destruyeron los Lombardos la Italia, asolaron el Monte Casino, y sitiaron á Roma. Murió á 14. de Octubre de 578.

Tiberio Flavio, subió al Trono en 26. de Septiembre de 578. Vivió, y murió lleno de glorias. Venció á Corroas, Rey de Persia, que murió de pesadumbre. En su tiempo persiguió Leovigildo á San Hermenegildo, su hijo, y á los Catholicos de España. Murió á 14. de Agosto de 582.



*Mauricio Tiberio*, su yerno, sucedió en el mismo día. *Phocas* se levantó con el Imperio, quitándole la vida muchas veces, en sus quatro hijos, que degollaron en su presencia á 27. de Noviembre de 602.

*Phocas*, tyranizó el Imperio con la multitud de sus horrendos vicios; pero tuvo gran respeto á los Papas, é Iglesia de Roma. Su sucesor le hizo despedazar inhumanamente á 15. de Octubre de 610.

*Heracio*, sucedió en el mismo día. Los Persas robaron los Tesoros de los Templos, y sus Reliquias, en venganza de las victorias de *Heracio*, y entre ellos la Santa Cruz, que restauró despues con muchas ventajas. En 612. comenzó la Era, ó *Hegira* de los Mahomeros, y *Mahoma* á publicar sus errores. Fue *Heracio* muy Catholico, y murió en 11. de Marzo de 641.

*Constantino II.* su hijo sucedió en el mismo día, y solo reynó 3. meses, y 11. dias, y murió de veneno.

*Heracleonas*, con su Madre *Martina*, reynó solos seis meses; porque en venganza del homicidio del precedente, mandó el Senado cortarle la lengua á la madre, y la nariz al hijo, y así fueron desterrados despues de seis meses.

*Constante*, sucedió á su Tio en 641. Fue Herege cruel, y fratricida. En su tiempo, y en 647. entraron los Sarracenos en Africa. Hizose aborrecible á sus Vasallos por sus crueldades, y exacciones, y le quitaron la vida en el baño en Siracusa á 15. de Julio de 668.

*Constantino III. Pogonato*, ó Barbadó, su hijo, sucedió en el mismo día. Vengó la muerte de su Padre, y venció á los Sarracenos, que hacia tres años que tenían sitiada á Constantinopla. Murió en 685.

*Justiniano II.* Principe sanguinolento, sucedió en 685. *Leoncio*, su General, le desterró al Chersoneso, despues de cortadas las narices. A *Leoncio* le desterró *Abimaro*, y á éste quitó la vida *Justiniano II.* saliendo del Chersoneso. Pero *Philipico* le mandó degollar en 711.

*Philipico Bardanes*, Principe cruel, Herege, y Fautor de los *Monotelitas*, que ponian sola una voluntad en Christo, asegurando, que la Humanidad era un mero instrumento de las

las acciones del Verbo Divino. En su tiempo entraron los Moros en España. Subió al Trono en 713. y le deslerraron, y sacaron los ojos, y murió en 715.

*Anastasio II.* Secretario del antecesor, sucedió en 4. de Junio de 715. Trocó el Cerro por la Cogulla, viendose desposeido por la Tropa. Murió en 717. En este año comenzaron los Españoles á sacudir el yugo de los Sarracenos.

*Theodosio III.* sucedió en 717. Tambien le obligó su sucesor á recogerse en Convento. Era Principe de moderacion, y sabiduria. Murió en 718.

*Leon III. Itaurico*, sucedió en 25. de Marzo de 718. Era de baja extraccion, y procedió como tal, persiguiendo las Sagradas Imagenes, que defendieron valerosamente las mugeres, haciendo pedazos los agresores de una Imagen de Jesu-Christo. El Cielo contruvo sus crueldades con pestes, terremotos, y una muerte rabiosa en 17. de Junio de 741.

*Constantino IV.* su hijo, por sobrenombre *Copronimo* Iconoclasta, reynó antes con su Padre, y le sucedió en el mismo día. Continuó los furrores sacrilegos de su antecesor, y persiguió al Patriarca de Constantinopla, á quien mandó azotar ignominiosamente, porque no quiso subscribir á sus impiedades. Murió en 14. de Septiembre de 775.

*Leon IV.* su hijo, sucedió en el mismo día. Imitó á su padre, y abuelo en las impiedades. Murió á 8. de Septiembre de 780.

*Constantino V.* con su madre *Irene*, Princesa de singular hermosura, y prudencia, gobernó en 780. Fue cruel. Su madre le hizo sacar los ojos, y murió en 19. de Agosto de 797.

*Irene*, Emperatriz, sucedió sola en el mismo día. Fue muy discreta; pero ambiciosa, y *Nicephoro* la quitó el Imperio, y la desterró á la Isla de *Lebos*, donde murió de melancolia á 9. de Agosto de 802.

*Nicephoro I.* sucedió en 802. Hizose odioso por sus crueldades, y avaricias. Cargó de tributos insoportables á las Iglesias, y Monasterios. Mataronle, é hicieron en su cadaver mil afrentas, bebiendo *Cranne*, Rey de los Bulgares, en el craneo de su cabeza, que engastó en plata. Murió á 16. de Julio de 811.



*Miguel Carpalato*, su yerno, sucedió en 2. de Octubre de 811. Restituyó á la Iglesia los bienes, que havia usurpado Nicephoro. Fue piadoso, y uyó despues de una sublevacion de sus Tropas á un Monasterio, donde vivió con su muger, é hijos, y murió en 813.

*Leon V. Armenio*, sucedió en 11. de Julio de 811. Comenzó piadoso, y acabó con crueldades, persiguiendo á los Catholicos, é Imágenes sagradas, Asesinaronle en el Templo de Santa Sophia en 25. de Diciembre de 820.

*Miguel II. el Balbuciente*, Príncipe ignorante, sabió desde la prisional Trono en 820. Hizo muchas crueldades, desterró las Letras, y se casó con una Religiosa. Murió frenético en primero de Octubre de 829.

*Théophilo I.* su hijo, sucedió en el mismo dia. Favoreció los Iconoclastas. Combatió los Sarracenos. Murió en 842.

*Miguel III. dicho Porphyrogenito*, con su madre Theodora, sucedió á su padre en 842. Gobernó con acierto en tiempo de Theodora, Princesa de valor, y prudencia; mas despues se entregó á todo genero de vicios, siendo el *Néron*, y *Eliogabulo* de su tiempo. En 846. saquearon los Sarracenos la Iglesia de San Pedro, y San Pablo, que estaba fuera de Roma. En estos años fue la persecucion de los Moros de Cordova contra los Christianos Españoles, en que padecieron martyrio muchos Religiosos, y se mandaron arruinar los Templos. Fue muerto por Basilio á 24. de Septiembre de 867.

*Basilio I. el Macedonio*, sucedió en 867. Fue Príncipe de sobresalientes prendas, y solo se le nota el haver patrocinado á *Photio*, y á *Santahareno*. Los Sarracenos destruyeron á Italia, y Monte Casino. Murió á primero de Marzo de 886.

*Leon VI. el Philosopho*, sucedió á su padre en el mismo dia. Fue sabio, y valeroso. En su tiempo se edificó la Iglesia de Compostela; y los Sarracenos adelantaron sus Conquistas en muchas partes de Europa. Escribió Leon contra los Mahometanos, y algunos Sermones para diferentes Fiestas. Sus Escritos mas tienen de vanos, qun de piadosos. Murió en 11. de Junio de 911.

Ale-

*Alexandro*, su hijo, Atheista, sucedió en 912. Entrengóse demasiado al vino. Persiguió á los Christianos, y murió desgraciadamente en 7. de Junio de 912.

*Constantino VI.* Porphyrogenito. Fue piadoso, y sabio, y escribió una Instraccion para su hijo, en que introduce la Historia del Rey *Edesa Agabaro*, sobre la Imagen, y Carta de Nuestro Señor Jesu-Christo. Sucedió en el mismo dia, y murió de veneno, que le dió su hijo en 9. de Noviembre de 959.

*Romano*, su hijo, sucedió en el mismo dia. No contento con el parricidio, maltrató, y desprecio á su madre, y hermanas, fue abominable en las costumbres, y murió á 15. de Marzo de 963.

*Nicephoro II.* sucedió en 16. de Agosto de 963. Fue ilustre en las Conquistas; pero avariento hasta con la Iglesia. Murió á 11. de Diciembre de 969.

*Juan I.* sucedió en el mismo dia. Fue célebre por la justicia, y piedad, muy amante de la Iglesia, y de Maria Santísima. Murió de veneno en 4. de Diciembre de 975.

*Basilio II.* sucedió en 975. Sujetó enteramente á los Bulgatos, sacó los ojos á 154. prisioneros, dejando uno solo con vista para que los conduxese. Fue muy cruel, pero sabio. Murió en Diciembre de 1025.

*Constantino VII.* havia reynado con el precedente, y antes, y despues vivió entregado á vicios, y murió en Noviembre de 1028.

*Romano Argiro*, su yerno, sucedió en el mismo dia. Fue liberal en los principios, y al fin avariento. En su Reynado hubo una hambre en Francia, tal, que les obligó á comer carne humana, en medio de que se castigó esta inhumanidad con fuego. Se vendieron los Ornamentos de las Iglesias, y se agotaron sus tesoros para socorrer estas necesidades. Murió á 11. de Abril de 1034.

*Miguel IV. Pophlogón*, Príncipe galán, y animoso, sucedió en el mismo dia. Acometióle una especie de enfermedad, que unos tenían por demencia, y otros por posesion del demonio. En medio de su enfermedad tenia buenos intervalos, y á distribuyendo limosnas, y á practicando muchas

chas devociones. En su tiempo hubo raros prodigios de sequedad, peste, y hambre, por lo que se hizo una Procesion, en que un hermano del Emperador se dice que llevaba la Carta de Jesu-Christo á *Agabaro*, y otro la Imagen. Hizo dimision del Cetro, commutandolo por el Habito Religioso con que murió á 10. de Diciembre de 1041.

*Miguel V.* el *Calaphate*, sucedió en el mismo dia por las sollicitaciones de *Zoe*, viuda del antecesor, á quien fue ingrato, y perjuro, pues la desterró con ignominia á un Monasterio. Su crueldad fue causa de que le sacaran los ojos, con quatro meses de Reynado.

*Zoe*, y *Theodora*, hermanas, subieron al Trono desde el Monasterio; pero gobernaron juntas solo dos meses, porque el casamiento de *Zoe* hizo arrojar á *Theodora*.

*Constantino VIII.* ó el *Monomaco*, sucedió en Mayo de 1042. Reedificó el Templo de Jerusalén, que havian demolido los Sarracenos en 1003. quienes se hicieron señores de toda la *Asia*. Murió en 30. de Noviembre de 1054.

*Theodora* sucedió en el mismo dia á su cuñado, y murió á 22. de Agosto de 1056.

*Miguel VI.* *Sirratonicus* sucedió en el mismo dia, y murió á los nueve dias. Era inutil para el gobierno.

*Isac I. Commeno*, sucedió á 10. de Junio de 1057. Fue Principe de valor, y muchas conquistas; pero avariento, sin ahorrarse con el Estado Ecclesiastico, y Religioso, á quien estrechó á vivir con la mayor pobreza. Renunció el Cetro, y se retiró á un Monasterio, donde murió en 1059.

*Constantino IX. Ducas*, sucedió á 25. de Diciembre de 1059. Principe muy dedicado á las Letras, y descuidado de armas. Salíó mal en sus conquistas, y fue tan avariento como su antecesor. Murió á 5. de Junio de 1067.

*Romano III.*, ó *Diogenes*, sucedió en primero de Enero de 1068. Tomó muchas Plazas de los Sarracenos, y al fin fue vencido en una, y murió en 1071. haviendole sacado los ojos *Juan Ducas*, lo que sufrió con admirable paciencia hasta la muerte.

*Miguel VII. Ducas*, muy dedicado á las Letras, pero inutil

util para el gobierno, por lo que le privaron, y recogieron en una Celda, desde donde salió para Obispo de *Epheso*, y de donde volvió otra vez á su retiro. Murió en 1078.

*Nicephoro III.* sucedió á 25. de Marzo de 1078. Tuvo malos sucesos en sus empresas, y le obligaron á vivir en un Monasterio. Murió en Marzo de 1081.

*Alexo Commeno*, sucedió en el mismo dia. Fue valeroso, y sabio, y promovió las Letras. Tuvo algunas victorias de los Turcos; pero se opuso á las Cruzadas. Murió á 15. de Agosto de 1118.

*Juan II. Commeno*, sucedió á su Padre en el mismo dia. Fue muy piadoso, y singularmente devoto de Maria Santísima. Solicitó la reunion de la Iglesia Latina. Murió herido de una flecha envenenada á 8. de Abril de 1143.

*Manuel Commeno*, su hijo, sucedió en el mismo dia. Principe sin fe á su palabra. Prohibió los desordenes, que havia en las Iglesias en la muerte de los Obispos. Mandó quitar del Symbolo, que usaban los Griegos, las palabras que havian introducido contra la Secta de los Musulmanes; esto es: Maldito sea Mahuma, y toda su descendencia. Murió en 24. de Septiembre de 1180.

*Alexo II.* su hijo, sucedió en el mismo dia. Fue cruel, y quitó la vida á quantos Franceses, é Italianos se hallaban en su Corte. Murió en Octubre de 1183.

*Andronico I. Commeno*, después de haver obligado á su antecesor á admitirle por Colega, le hizo ahorcar, y le sucedió en el mismo dia. En medio de su abanzada edad fue torpe, é inhumano; pero pagó sus crueldades con una muerte ignominiosa, que le dió el Pueblo en 12. de Septiembre de 1185.

*Isac II.* sucedió en el mismo dia. Fue Principe cruel, insolente. Su hermano *Alexo Angelo*, á quien havia rescatado de los Turcos, le sacó los ojos. Murió en 10. de Abril de 1195.

*Alexo III.* el Tyrano, su hermano, sucedió en el mismo dia. Fue Principe lleno de crueldades, y vilezas. Murió en 1203.

*Alexo IV.* sucedió en primero de Agosto de 1203. Hizo di-



diferentes promesas al Papa de reducir la Iglesia Oriental á su obediencia, de favorecer las Cruzadas, pero nada cumplió. El sucesor, con pretexto de preservarle de los furrores del Pueblo, le ahorcó en 1204.

*Alexo V. Ducas*, sucedió en el mismo día. Los desordenes de este Principe pusieron en furor todo el Pueblo contra él, á que se añadió el asalto de Constantinopla por los Cruzados en 12. de Abril de 1204. en que la confusion de Soldados insolentes, hizo pillage de los Templos, y reliquias, que despues se repartieron en muchas Iglesias de Occidente, quedando luego los Latinos con el dominio de Oriente. Fue consagrado Emperador con toda ceremonia en la Iglesia de Santa Sophia en 17. de Mayo de 1204. *Baldulino*, duró el Imperio de los Latinos hasta el año de 1261. Haviendo gobernado Alexo Ducas pocos meses, murió precipitado de una Torre.

*Theodoro I. Lascaris*, expulso de Constantinopla por los Latinos, se retiró á Nicéa, y se coronó Emperador en 1204. manteniendo algunas reliquias de sus Tropas. Murió en 1222.

*Juan III. Ducas*, sucedió en el mismo día. Era yerno de Theodoro. Dilató su Imperio, conservandole con parsimonia, y severidad. Murió en 1255.

*Theodoro II. Lascaris*, su hijo sucedió en el mismo día. Principe de valor, y prudencia. Murió en Agosto de 1259.

*Juan IV.* su hijo, debajo de la tutela de Miguel Paleologo sucedió, pero vivió pocos dias.

*Miguel Paleologo*, sucedió en 1259. Fue ambicioso, cruel, y soberbio. Ganó á Constantinopla, y echó de ella á los Franceses en 25. de Julio de 1261. Se sujetó á la Iglesia Romana, en que tuvo muchas contradicciones. Descubrióse al fin, que la reunion que intentaba era ilusion, y astucia para reynar. Murió en 1283.

*Andronico II. Paleologo*, su hijo, sucedió en el mismo día. Fue cruel, ingrato, é infeliz en sus Batallas. Negó la sepultura á su Padre, por haver intentado la union con la Iglesia de Occidente. Murió á 12. de Febrero de 1332.

An

*Andronico III.* su nieto, sucedió en el mismo día. Fue injusto, é impio. Intentó la union con la Iglesia Romana, que no se consiguió. Hallandose muy en enfermo, asistió al Concilio de Constantinopla, y harengó en él con gran vehemencia, de que se le aumentó la enfermedad, y murió Sabado 15. de Junio de 1341.

*Juan V. Paleologo*, su hijo, y su Tutor *Juan Cantecuceno*, subieron al Trono en el mismo día. Fue de valor, y prudencia, y sujetó muchas Provincias. Juan Cantecuceno tomó el Habito de Monge; y Juan V. murió en 1355.

*Juan VI. Paleologo*, sucedió el mismo año. Fue á Roma á tratar de la reunion con el Papa; pero sus miras solo eran tener en su favor á los Latinos contra los Turcos. Su hijo mayor conspiró contra su vida, y le mandó sacar los ojos. En su tiempo se vió reducido el Imperio de Oriente á sola la Ciudad de Constantinopla, por las rápidas conquistas de Bayaceto. Murió en 1391.

*Manuel II. Paleologo*, sucedió en el mismo día. Fue sabio, y valeroso, pero muy perseguido de Bayaceto. Procuró por todos los medios la union de los Griegos, y Latinos; pero nada pudo lograr por sus pocas fuerzas. Era Philosopho, y Theologo, como se dexa ver en sus Manuscritos, que se conservan en la Bibliotheca Real de París. Tomó el Habito de Monge dos dias antes de morir, que fue á 21. de Julio de 1445.

*Juan VII. Paleologo*, su hijo, fue desgraciado en sus empresas, sucedió á 19. de Enero de 1416. y en el de 1439. se hizo la union de la Iglesia Griega, y Latina. Murió en 1458.

*Constantino X. Paleologo*, su hijo, sucedió en 31. de Octubre de 1448. Fue Principe Valiente; pero desgraciado en sus empresas. En él acabó el Imperio de Oriente, que ocuparon los Turcos en el asalto, que dió Mahomet II. en el año de 1453. en que establecieron los Othomanos el Imperio de Constantinopla. Fue mucho el destrozo en este Sitio; porque los Turcos no tuvieron respeto á lo Sagrado, sexo, ni edades. El Papa Nicolao V. pronosticó esta tragedia, en castigo de reusar los Griegos la union, como se

yè



vé en una Carta suya de data de 1451. En este tiempo se llevó el Santo Sudario de Constantinopla á *Turin*. El Imperio de Oriente, que comenzó por un Constantino, acabó por otro, que murió en 29. de Mayo de 1453.

## ESTADO PRESENTE

### DE LA IGLESIA GRIEGA.

EN el Siglo V. se erigió el Patriarcado de Constantinopla por el favor de los Emperadores de Oriente, y por los mismos tiempos obtuvo esta Dignidad Jerusalén, que con los tres Patriarcados de Antiochia, Alexandria, y Roma, que lo eran desde el primer Siglo, resultaron en la Iglesia cinco Patriarcados, uno del Rito Latino, y quatro del Griego. No obstante esta diferencia, permanecieron unidos, y sujetos los del Oriente al Sumo Pontífice de Roma, hasta que Phocio en el Siglo IX. introdujo el Cisma, que aun dura entre ambas Iglesias, las que se diferencian poco en lo esencial de la Religion, aunque varían mucho en la Disciplina.

La Gerarquía Ecclesiastica se compone de dos clases: la primera Patriarcas, Exarcas, Metropolitanos, Arzobispos, Obispos, y Archimandritas, ó Abades: la segunda Archipapas, Papas, Diaconos, Subdiaconos, Cantores, Lectores, y Hostianos. Los del primer Orden son Regulares, y no pueden casarse: los del segundo pueden ser casados, y ordenarse, con tal, que el Matrimonio haya sido una sola vez, y no con viuda. La pena del Clerigo que se casa es quedarse Lego. A los Patriarcas se da el tratamiento de *Toda vuestra Santidad*: á los demás Prelados de *Toda vuestra Beatitud*; y á los Papas, ó Curas de *vuestra Santidad*. Los Patriarcas, y Prelados, se nombran por los Príncipes, y el Gran Sultán suele exigir la renta de todo un año

año por la nominacion, que regularmente logra el que más ofrece. De aquí nace, que los Patriarcas hacen otro tanto con los Exarcas, y Obispos que ordenan, y estos con sus subalternos.

Las rentas de los Ecclesiasticos se reducen á algun terreno señalado cercano á la Iglesia, que cultivan por sus domesticos, á que se añaden las ofrendas, y limosnas, que son muchas, y los derechos de Bautizos, Matrimonios, y Entierros, que son muy subidos, haciendose pagar de los más mínimos servicios de la Iglesia. No se halla Griego que haga Testamento, y no dexe alguna memoria á su Iglesia; y sin embargo es tanta la pobreza del País, que suben poco estas contribuciones.

El Oficio Divino se celebra los Domingos, y Fiestas, y se reduce á Vísperas, Maytines, y Misa: á las Vísperas solo asisten los Ecclesiasticos: los hombres concurren á los Maytines, que suelen comenzarse por la noche: á la Misa, que suele ser una sola en cada Iglesia, y dura de tres á quatro horas, asisten tambien las mugeres desde Tribunas con celosías. Los Ecclesiasticos, y Monges rezan el Oficio Divino todos los dias, y hay muchos Seglares, que tambien lo rezan: se predica poco, se hacen algunos Cathecismos, y se contentan con leer con frecuencia las Homilias de los Padres, y las Vidas de los Santos, que suelen estar llenas de fabulas. Su año comienza por septiembre, y cuentan desde la Creacion, que ponen cinco mil y quinientos años antes de Christo. La Pasqua la celebran al uso antiguo. El Ayuno se observa aun en tiempo de enfermedad: sus Quaresmas son quatro: en la primera, que antecede á la Pasqua, no se puede comer Carne, Pescado, Leche, ni Huevos, y solo se hace una comida diaria. En las otras tres, que son de Adviento, Asuncion, y San Pedro, no hay mas que abstinencia de carnes. Dura el Adviento 40. dias, y 15. las otras dos. Casi toda la Religion la hacen consistir en ayunos, y adoraciones de Imagenes. Entre los Griegos hay muchos Monges de San Basilio, y algunos de San Antonio. De ellos se sacan los Prelados de todas las Iglesias, estando todas servidas de Monges. Entre estos, unos aspiran al

Sacerdocio, y estos estudian: los demás, que es el mayor numero, hacen su vida en la contemplacion, y labor de manos. Unos, y otros viven por lo comun en mucha ignorancia: sobre todo, el Clero Secular es ignorantísimo; y de aquí nace, que los Legos apenas saben la Oracion del Padre nuestro.

Hay algunos Monasterios de bastante renta, y observancia, como los del Monte Athos; pero en general casi todos están arruinados, ó destruidos por la tyrania de los Turcos, que no permiten reparar las Iglesias sino es por grandes sumas de dinero. Por esta misma razon, y por la incontinencia de los Turcos, se han suprimido los mas Monasterios de Monjas, y solo han quedado en *Thesalonica*, *Nicea*, y algunas Islas del Archipelago.

El Habito de los Obispos es como el de los Monges; esto es, un manto talar de pardo obscuro, bonete de lana, y su capilla. Los Eclesiasticos Seculares traen el manto, y bonete violado, sin capilla. Unos, y otros llevan los cabellos, y barba larga. Los Habitados de Iglesia son, Alba de tafetán negro, ó violado, Estola, y Casulla. Los Obispos añaden una especie de muceta cuadrada, y perlas en el bonete, mas, ó menos, segun su posibilidad. Los Patriarcas añaden el Pálio, que es mas ancho, y largo, que el que usan los Latinos, y una muleta, que remata en una T, adornada de pedreria.

Las Iglesias están divididas por el Presbyterio, que se llama el Santuario, donde solo entran los Eclesiasticos; y esto mientras el Canon de la Misa. La Comunión la dan en la nave, donde tambien hay sus Pulpitos, en que se leen las Vidas de los Santos, y Homilias. Tienen multitud de Imágenes; pero todas en pintura, y no se hallará una de escultura. En el Santuario guardan el Santísimo Sacramento para los enfermos; y le tienen, ó pendiente en alguna urna, ó embutido en la pared, con su lampara continua. Vean aquí los Hereges la antigüedad de nuestra creencia, y su novedad impla.

Esta Iglesia, tan floreciente en otros tiempos, está hoy sumergida en la ignorancia, y simonia; y todo nace de

de las persecuciones de los Turcos. Tuvo muchos Obispos, de que algunos subsisten. Pondremos una lista de los que están sujetos al Patriarca de Constantinopla, sin embargarnos con los de *Alexandria*, *Antiochia*, ni *Jerusalén* en particular. El Patriarca de Antiochia tiene tres Metropolitanos, un Arzobispo honorario, y cinco Obispos. El de Alexandria tiene dos Obispos: y el de Jerusalén seis Metropolitanos, seis Arzobispos, y cinco Obispos. Todos estos Prelados traen una vida pobre, y austera en sus Monasterios, donde siguen el rigor de la vida Monastica.

#### Patriarcado de Constantinopla.

Constantinopla, *Constantinopolis*, Stambul. Obispado en el II. Sig. Arzobispado en el IV. y Patriarcado en el V. Heraclea, *Heraclea*, sobre el Mar de Marmora, Metropol. en el II. S. Exarcado de toda la Tracia, con 27. Sufraganeos: hoy solo tiene á

#### Obispos.

- |                               |                                    |
|-------------------------------|------------------------------------|
| 1. Rodosto, <i>Redastus</i> . | 5. Metri, cerca de Constantinopla. |
| 2. Peristasi.                 | 6. Mirio Fiti en la Romania.       |
| 3. Ciozzo en la Romania.      | 7. Bilsier, y Gano.                |
| 4. Selivra.                   |                                    |

Trayanopoli, *Trajanopolis*, Metropol. de la Provincia de Rhodope, V. Sig. tenia 13. Sufraganeos: hoy tiene

- |                                         |                                                |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1. Eno <i>Antis</i> , sobre la Marizza. | 3. Dimothi, <i>Didymotium</i> , en la Romania. |
| 2. Periteorio, <i>Periteorium</i> .     |                                                |

Philiba, *Philippopolis*, Metropol. de la Tracia, V. Sig. tenia antes quince Sufraganeos, hoy

- |                           |             |
|---------------------------|-------------|
| 1. Dercon, en la Romania, | 2. Lititza. |
|---------------------------|-------------|

Andrinopla, *Hadrianopolis*, Metr. de la Prov. de Themimont. V. S. tiene por Sufraganeo. Gatopoli, *Agatopoli*.



En la misma Provincia hay tres Metrop. honorarios, que son

- |                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. Mesembe, <i>Mesembria</i> .  | 3. Anachialo, <i>Anchialum</i> . |
| 2. Sisipoli, <i>Sisipolis</i> . |                                  |

Provincia de Macedonia.

Saloniki, *Thesalonica*, Metrop. I. S. tenia 21. Sufrag. hoy tiene muy pocos, porque los mas de esta Provincia se han erigido en Metropolitános honorarios, y son:

- |                             |                                 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| 1. Vehria, <i>Berrhae</i> . | 3. Pydna.                       |
| 2. Edesa, ó <i>Bidyn</i> .  | 4. Pelagonia, <i>Heraclea</i> . |

Sus dependencias.

Casandria. | Pogoyana.

Obispos.

- |              |                            |
|--------------|----------------------------|
| 1. Campania. | 4. Hierisi, ó Monte-Athos. |
| 2. Poliana.  | 5. Servia.                 |
| 3. Arda.     |                            |

Provincia de la II. Macedonia.

Philippis, *Philippi*, Metrop. Obisp. I. Sig. tenia 12. Sufrag. reside en *Drama*, y los tres Obispos de su Provincia se titulan Metropolitános.

- |                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| 1. Seres, <i>Serra</i> .      | 3. Melenici. |
| 2. Stalimene, <i>Lemnos</i> . |              |

Larisa, *Larisa*, Metrop. IV. Sig. tiene 10. Obisp. Sufrag.

- |                                                                          |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Pharsalia, <i>Pharsalia</i> , que lleva titulo de Arzobisp. de honor. | 5. Sciathii, y Scopoli, unid.        |
| 2. Demetriade, <i>Demetrias</i> .                                        | 6. Gardica.                          |
| 3. Scage, <i>Stageion</i> .                                              | 7. Rodebisalii, <i>Sotofobios</i> .  |
| 4. Liutza, y <i>Agrapha</i> unid.                                        | 8. Locdaricii, <i>Loidoriciun</i> .  |
|                                                                          | 9. Thaumai.                          |
|                                                                          | 10. Zeiron, <i>Theba Phisitica</i> . |

Provincia de Thesalia.

Neopatras, Metrop. de la Thesalia *Novae Petrae*, IX. Sig. tenia quatro Sufrag. tiene hoy dos unidos, *Damoonis*, y *Elasani*.

Pro-

Provincia de la Grecia.

Atenas, *Athene*, Obispado del I. Sig. Metrop. XIII. S. tenia

26. Sufraganeos, y solo tiene seis, que son:
1. Talanta, *Atbalanta* en el Canal de Negroponte.
  2. Sciro, Isla del Archipiélago.
  3. Scalona, *Aufisa*, al pie del Monte Parnaso.
  4. Livadia, y Bodinitza, unidos en el camino de Larisa á Athenas.
  5. Corona, *Corones*, sobre el Lago Stives.
  6. Castel-Rojo, *Caristus*, sobre el Lago de Stives.

Tiene asimismo Athenas Arzobispos honorarios á

1. Negroponte, *Euripus*, en el Archipiélago.
2. Engia, *Aegina*, otra Isla del Archipiélago.
3. Solon, *Aulon*, en el Peloponeso, antes Delphos.
4. Zea, y *Termia*, dos Islas del Archipiélago.

Provincia de la Achaya.

Teba, *Teba*, Obisp. V. Sig. Metrop. IX. Sig. antes tenia tres Sufraganeos, hoy ninguno.

Corintho, Obisp. I. Sig. Metrop. IV. Sig. tenia 7. Sufrag. hoy ninguno. Zefalonia, que es de los Venecianos, tiene un Arzobisp. honorario, que reside en Argostoli.

Patras, *Patre Veteres*, Obisp. IV. Sig. Metrop. V. S. tenia cinco Sufraganeos, hoy quatro.

1. Caminitza, *Olena* en Morea.
2. Teernicum.
3. Coron en la Morea, sujeto á Roma desde 1731.
4. Modon, *Methona* en Morea.

Arcadia, *Christianopoli*, se llama Metropolitano.

Monembasia, Obispado del VII. S. Arzob. del XII. es tambien Metrop. de la Achaya, y Peloponeso: tenia cinco Sufraganeos, hoy quatro.

- |                            |             |
|----------------------------|-------------|
| 1. Citeria.                | 3. Maina.   |
| 2. Eleus en el Peloponeso. | 4. Reontis. |

Misitra, *Sparta*, Ob. V. S. Metrop. tambien de la Achaya en el XII. S. tenia quatro Sufrag. hoy tros.

Ia

Che-

1. Cherepal, *Euriopolis*, en la Morea.
2. Verdonia, *Amyala*, en la Morea.
3. Brestenes, *Chrisaphas*, en la Morea.

Provincia de Lepanto, ú de Epiro.

Lepanto, *Naupactus*, Obisp. V. S. Metrop. IX. reside en Latra: tenia 9. Sufrag. hoy 4.

- |                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Ragous, <i>Ragusium</i> . | 3. Alton, <i>Aetus</i> .              |
| 2. Ventza, <i>Banditza</i> . | 4. Acheloo, que reside en la Albania. |

Jannina, *Caniopaa*, Obispado, IX. S. Metrop. XII. S. tenia seis Sufraganeos.

Prevezza, *Nicopolis*, unido hoy á Jannina, tiene tres Sufrag.

- |                                                                                               |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Drinopoli, <i>Adrianopolis</i> , en Albania.                                               | 2. Pella, <i>Photicus</i> .   |
| Durazo, <i>Durrachium</i> , Metrop. de el Epiro, V. S. tenia veinte Sufraganeos, hoy ninguno. | 3. Leucade, ó S. Mauro, Isla. |

Provincia de la Isla de Creta, ó Candia.

Candia, *Candia*, Ob. V. S. Metrop. de Creta, XII. S. tenia 12. Sufrag. ahora 11.

- |            |               |
|------------|---------------|
| 1. Retimo. | 3. Cysamo.    |
| 3. Canea.  | 4. Sitia, &c. |

Provincia de Dacia.

Comprende la Bulgaria, Dalmacia, Servia, Albania, &c. Justandil, *Acrida*, Ob. V. S. Metrop. de la Prov. de Prevalis, y Primado de Bulgaria, IX. S.

Scutari, *Scodra*. Es ahora Capital de Albania, con Metropolitano Griego, que reside en Transi.

Tiene el Primado superioridad sobre 7. Metrop. y 7. Obisp. Metropolitano.

- |                                              |                                     |
|----------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Castoria, en la Costa de Albania.         | 4. Coritza, hoy Salasphori.         |
| 2. Pelagonia, hoy Bitalia, unida á Perliapi. | 5. Belgrado, hoy Zana.              |
| 3. Edesa, hoy Biodona.                       | 6. Stranizza, <i>Tiberiopolis</i> . |
|                                              | 7. Grebenitz.                       |

Obis-

Obispados.

- |                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| 1. Sisanitz.              | 5. Debror.             |
| 2. Moclosa, en Macedonia. | 6. Citzalar.           |
| 3. Moleschi.              | 7. Corce, y Mor. unid. |
| 4. Presporam.             |                        |

Sophia, *Sardica*, Metropolitano, IV. Sig. reside en Chiprovass tenia en el Sig. XV. tres Sufraganeos, ahora ninguno. Nigeboli, *Nicopolis*, Arzob. reside en To mboa: tenia 13. Sufrag. ahora ninguno.

Provincias Barbaras, sujetas al Patriarcado de Constantinopla.

El Concilio General de Calcedonia se anticipó á sujetar, para quando se convirtiesen á la verdadera Religión, á los Valachos, Moldavos, Tartaros de Crimea, y habitantes de la pequeña Rusia á este Patriarcado: hoy se mantienen los Arzobispados, y Obispados de

Cassá, *Theodosia*, Arz. XII. S. En la Tartaria. Sozau, *Zotzava*, Arz. XIII. S. reside en Jasi en Moldavia: tiene tres Sufraganeos.

- |                              |                            |
|------------------------------|----------------------------|
| 1. Romanou, <i>Romanum</i> . | 3. Chusi, <i>Chusium</i> . |
| 2. Radautzium.               |                            |

Ungro-Blachia, *Ugaroblachia*, Arz. honor. de Valachia, XIII. S. reside en Tergowisk.

Kiovia, *Kiovia*, en la Pequeña Rusia X. S. reside en Vilna en Lituania en un Monasterio de Basilio, y obedece al Sumo Pontífice con varios Sufraganeos: otros se mantienen en el Cisma.

Obispados.

- |                                                  |                                  |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Polotzko. Arz. honor. le está unido Vitepski. | 5. Chelm, unid. con Belz.        |
| 2. Lucko.                                        | 6. Prinsko, unid. con Turrow.    |
| 3. Premislaw, unido con Sambor.                  | 7. Micislan, Orsa, Mohilou unid. |
| 4. Leopold, y Kaminnieck, un.                    |                                  |

I 3

L 3



Las Provincias de la Asia Menor.

San Juan, y San Pablo hicieron las mas de las Iglesias de la Asia Menor, donde predicaron el Evangelio. Estuvo dividida en muchas Provincias, con diferentes Obispos; pero hoy son Lugarcillos, ó montones de ruinas, las que antes fueron Ciudades populosas. No obstante, las mas tienen sus Obispos, y Metropolitano. El Concilio de Calcedonia los sujetó al Patriarcado de Constantinopla, y por esto se ponen en la presente Tabla.

Epheso, *Ephesus*, I. S. Metrop. tenia 34. sufrag. hoy ninguno.  
Smirna, *Esmirna*, I. S. Metrop. IX. tenia 7. sufrag. hoy ninguno.  
Cisica *Citicus*, IV. S. Metrop. XIII. tenia 16. sufrag. hoy uno.  
Rodas, *Rodus*, III. S. Metrop. IV. tenia 14. sufrag. tiene hoy 4. Obispos.

Obispos.

- |                         |                      |
|-------------------------|----------------------|
| 1. Chio en el Archipel. | 3. Imbro ibidem.     |
| 2. Naxia ibidem.        | 4. Stulimene ibidem. |

Item Arzobispos.

- |              |                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------|
| 1. Samos.    | 5. Milo.                                        |
| 2. Stauchio. | 6. Scarpanto.                                   |
| 3. Santerin. | 7. Siphanto, que todos están en el Archipelago. |
| 4. Andros.   |                                                 |

Metelin, *Mitilene* en la Isla de Lesbos, V. S. tenia 8. sufrag.  
Santa Cruz, *Stauropolis*, VI. S. tenia 28. sufrag. hoy ninguno.  
Laodicea, *Laodicea*, I. S. Metrop. IV. tenia 35. sufrag. hoy ninguno.  
Aphiom Catasar *Hierapolis*, V. S. tenia 8. sufrag. hoy ninguno.  
Sinada, *Sinada*, IV. S. tenia 34. sufrag. hoy ninguno.  
Amorium, tenia 5. sufrag.  
Cutaige, *Cuticum*, IV. S. tenia 3. sufrag.  
Sardica, *Sardis*, I. S. Metrop. V. S. trasladóse á Philadelphia.  
Alachayu, *Philadelphia*, reside en Constantinopla.  
Misira, *Mira*, Metropoli de Licia, IV. S. tenia 27. sufrag. hoy ninguno.

Can-

Candalor, *Sida*, Metropoli de Pamphilia, V. S. No existe, ni alguno de los sufrag. que eran 20.

Pirgi, *Perge*, Metropoli de la II. Pamph. XIII. tenia 19. sufrag. ahora ninguno.

Antackia, *Antiochia*, Metrop. de la Pisidia, V. S. no tiene sufrag. Cegni, *Iconium*, Metrop. de Licaonia, IV. S. tenia 21. sufrag. reside en Constantinopla.

Caisari, *Cesarea*, en el Ponto, Metrop. de Capadocia, III. S. tenia 10. sufrag. reside en Constantinopla.

Tyana, *Christopolis*, Metrop. V. S. tenia 3. sufrag. hoy ninguno.

Mocisus, ó *Justinopolis*, Metrop. VI. S. tenia 5. sufrag.

Saustia, *Sebaste*, en la Armenia, V. S. con 5. sufrag. hoy ninguno.

Malatia, *Melitene*, V. S. tenia 7. sufrag.

Kemac, *Chamacus*, Metrop. IX. S. tenia 9. sufrag.

Keltzene, Metrop. IX. S. tenia 19. sufrag.

Neocesaren, *Neocesarea* en Ponto, Metrop. XIII. S. con 9. sufrag. hoy dos, y son

Obispos.

1. Trapezunte, su Cathedral lleva la advocacion de San Phelipe.

2. Chorisanda, *Cerasus*.

Trebisonda, *Trapezus* en el Lazico, Metrop. XI. S. con 18. sufrag. hoy ninguno.

Gangra, *Gangra*, Metrop. IV. S. en la Paphlagonia, tenia 5. sufrag.

Amasia, *Amasia* en Helonoponto, Metrop. V. S. Tenia 7. sufrag.

Claudiopoli, *Claudiopolis*, Metrop. V. S. ahora en Heraclea, tenia 4. sufrag.

Angouri, *Ancyra*, en Galatia, Metrop. IV. S. tenia 9. sufrag. hoy subsiste solo.

Pesene, *Pesinus*, Metrop. V. S. tenia 11. sufrag. hoy ni él, ni estos subsisten.

Ismid, *Nicomedia* en Bithinia, Metrop. IV. S. tenia 17. sufrag. hoy son Metropolitano honorarios.

Obispos.

- |                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Calcedonia, <i>Chalcedon</i> . | 3. Neocesarea, <i>Arista</i> . |
| 2. Boursa, <i>Prusa</i> .         |                                |

I 4

I 5

Isnich, *Nizza*, Metrop. V.S. Bithinia, tenía 6. sufrag. existe la Cathedral, en que se celebró el Concilio.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE ALEMANIA

**L**A Alemania, uno de los mayores Dominios de la Europa, está situada en medio de ella. Tiene á su Oriente la Prusia, Ungría, y Polonia. Al Norte el Mar Baltico, la Dinamarca, y Mar Germanico. Al Occidente la Francia, Países-Bajos Austríacos, y la Olanda. Y al Medio-día la Italia, y los Suizos. Dividióla Carlo Magno en Alta, y Baxa. La Alta comprehende las Provincias de *Saxa, Alsacia, Suavia, Baviera, Moravia, Austria, Estiria*, y demás Países del Sur. La Baxa comprehende las Provincias Unidas, los Electorados Ecclesiasticos, y otras Provincias, que corresponden al Norte.

La famosa division de Alemania se concibe por sus diez Circulos, en que la dividió Maximiliano I. en 1512. y son *Austria, Baviera, Franconia, Suavia, Alto Rin, Baxo Rin, Westfalia, Baxa Saxonia, y Alta Saxonia*. Toda la Alemania está dividida en diferentes Señoríos, y Republicas, cuya cabeza es el Emperador. La Casa de Austria ha sido tan feliz, que ha 300. años está dando Emperadores. Las mas de las Casas principales tienen un genero de soberanía en sus territorios, con leyes municipales en nada contrarias á las fundamentales del Imperio.

Es muy fértil en todos frutos, principalmente ázia el Medio-día, y en las cercanías del Danubio. Azia el Septentrion es tierra fría, y el territorio es poco fértil.

Los

Los Alemanes son diestros para las Manufacturas, en que logran particulares invenciones; son sinceros, y de buena correspondencia en la paz; pero feroces en la guerra, en que no acostumbran á dár quartel á nadie. Son generosos, de buen aspecto, y complexion robusta: no son tenidos por los mas civiles de la Europa en general; pero la Nobleza tiene todas las gracias que pide la policia.

El Gobierno de la Alemania fue Monarchico en su origen. Carlo Magno, y los Othones fueron Monarcas verdaderos. Hoy tiene el Imperio un modo de gobernarse al parecer monstruoso, y que se puede llamar mixto de Aristocratico, y Monarchico. Sus Dietas, ó Asambleas retardan los negocios, y una Dieta, como dicen, *pare otra Dieta* sin resolverse, por lo comun, cosa.

La Dieta se compone de tres Colegios de Electores, Principes, y Ciudades Imperiales. El primero contiene los Electores de *Maguncia, Treveris, y Colonia*, Ecclesiasticos. Los Electores de *Saxonia, Brandemburgo, Hanoover, Baviera, Bohemia, y Palatino*, Seculares. El Colegio Electoral delibera á parte. Conferencia entre sí, y se forma á la pluralidad de dictámenes un Voto.

El Colegio de los Principes se distingue en dos ordenes. Primera, los Principes que tienen Titulos de tales, como Condes, Marqueses, Landgraves, y algunos Obispos, y Abades, Soberanos todos. La segunda es de los Abades, Abadesas, Piores, Prioras, Barones, &c. que aunque tengan Voto en la Dieta, lo gozan con distincion de clase. Los Principes de la primera clase tienen cada uno su Voto. Los de la segunda, entre todos hacen quatro Votos. Uno por el Banco de *Snavia*, otro por el Banco del *Rin*, otro de *Weteravia*, otro por el Banco de *Franconia*, y por *Westfalia* otro.

Las Abadesas embian sus Procuradores. Los Principes establecen sus Comisarios, para que reglen, y preparen la materia, hacen relacion á la Asamblea, y alli se forma la voz general, ó Voto del Colegio, á pluralidad de Votos particulares, que se examinan. El tercer Colegio es el de las Ciudades Imperiales, ó libres, de que hay algunas *Aus-*

ti-



Isnich, *Nizza*, Metrop. V.S. Bithinia, tenía 6. sufrag. existe la Cathedral, en que se celebró el Concilio.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE ALEMANIA

**L**A Alemania, uno de los mayores Dominios de la Europa, está situada en medio de ella. Tiene á su Oriente la Prusia, Ungría, y Polonia. Al Norte el Mar Báltico, la Dinamarca, y Mar Germanico. Al Occidente la Francia, Países-Bajos Austríacos, y la Olanda. Y al Medio-día la Italia, y los Suizos. Dividióla Carlo Magno en Alta, y Baxa. La Alta comprehende las Provincias de *Saxa, Alsacia, Suavia, Baviera, Moravia, Austria, Estiria*, y demás Países del Sur. La Baxa comprehende las Provincias Unidas, los Electorados Ecclesiasticos, y otras Provincias, que corresponden al Norte.

La famosa division de Alemania se concibe por sus diez Circulos, en que la dividió Maximiliano I. en 1511. y son *Austria, Baviera, Franconia, Suavia, Alto Rin, Baxo Rin, Westfalia, Baxa Saxonia, y Alta Saxonia*. Toda la Alemania está dividida en diferentes Señoríos, y Republicas, cuya cabeza es el Emperador. La Casa de Austria ha sido tan feliz, que ha 300. años está dando Emperadores. Las mas de las Casas principales tienen un genero de soberanía en sus territorios, con leyes municipales en nada contrarias á las fundamentales del Imperio.

Es muy fértil en todos frutos, principalmente ázia el Medio-día, y en las cercanías del Danubio. Azia el Septentrion es tierra fría, y el territorio es poco fértil.

Los

Los Alemanes son diestros para las Manufacturas, en que logran particulares invenciones; son sinceros, y de buena correspondencia en la paz; pero feroces en la guerra, en que no acostumbran á dár quartel á nadie. Son generosos, de buen aspecto, y complexion robusta: no son tenidos por los mas civiles de la Europa en general; pero la Nobleza tiene todas las gracias que pide la policía.

El Gobierno de la Alemania fue Monarchico en su origen. Carlo Magno, y los Othones fueron Monarcas verdaderos. Hoy tiene el Imperio un modo de gobernarse al parecer monstruoso, y que se puede llamar mixto de Aristocratico, y Monarchico. Sus Dietas, ó Asambleas retardan los negocios, y una Dieta, como dicen, *pare otra Dieta* sin resolverse, por lo comun, cosa.

La Dieta se compone de tres Colegios de Electores, Principes, y Ciudades Imperiales. El primero contiene los Electores de *Maguncia, Treveris, y Colonia*, Ecclesiasticos. Los Electores de *Saxonia, Brandemburgo, Hanoover, Baviera, Bohemia, y Palatino*, Seculares. El Colegio Electoral delibera á parte. Conferencia entre sí, y se forma á la pluralidad de dictámenes un Voto.

El Colegio de los Principes se distingue en dos ordenes. Primera, los Principes que tienen Titulos de tales, como Condes, Marqueses, Landgraves, y algunos Obispos, y Abades, Soberanos todos. La segunda es de los Abades, Abadesas, Piores, Prioras, Barones, &c. que aunque tengan Voto en la Dieta, lo gozan con distincion de clase. Los Principes de la primera clase tienen cada uno su Voto. Los de la segunda, entre todos hacen quatro Votos. Uno por el Banco de *Snavia*, otro por el Banco del *Rin*, otro de *Weteravia*, otro por el Banco de *Franconia*, y por *Westfalia* otro.

Las Abadesas embian sus Procuradores. Los Principes establecen sus Comisarios, para que reglen, y preparen la materia, hacen relacion á la Asamblea, y alli se forma la voz general, ó Voto del Colegio, á pluralidad de Votos particulares, que se examinan. El tercer Colegio es el de las Ciudades Imperiales, ó libres, de que hay algunas *Auent-*

ti-



*tiar*, (como quien dice Ciudades, que tienen Compañía para su comercio.) Las Ciudades Imperiales están inmediatas al Emperador, y se llaman tambien *Municipales*. Diviense en dos partes. La del *Rin*, y la de *Suavia*. Tienen sus Votos como los de los Principes.

Si discordan los Votos, el Emperador replica, y se disputa la cosa hasta que se convenga en lo que se pretende. Sino pueden acordarse sobre el punto, se disuelve la Dieta. El asunto de contribuciones de dinero, y Tropas, se arregla segun la matricula de cada Circulo, que está en Moguncia. Para lo qual tiene cada Circulo sus Directores, que reparten los contingentes, é informan á su Circulo respectivo del estado de los Negocios.

El Emperador de propria autoridad presenta Obispos, y Abadías, sean de Catholicos, sean de Protestantes. Provee las Dignidades Seculares, y todas las gracias, y expectativas. Es juez de Apelaciones; y de él, negandose á la Justicia, se puede apelar al Consejo Aulico. Para imponer tributos, ó impuestos, es necesario un consentimiento unanime de todos los Electores. Para reglar pesos, medidas, precios de monedas, declarar Guerras, y levantar Milicias, es necesario el consentimiento de toda la Dieta.

La Camara Imperial de *Espira* está reducida hoy á un Juez Catholico, un Presidente Catholico, y otro Protestante: ocho Asesores Catholicos, y siete Protestantes. Esta Camara es de por vida. Representa todo el Cuerpo del Imperio, y evacua todas las Causas. En 1693. se trasladó la Camara Imperial á Ratisbona, y despues á Wetlar.

El Emperador nombra los Miembros del Consejo Aulico, y acaban con la muerte del Emperador. Compone de un Presidente Catholico, y un Vice-Chanciller, tambien Catholico, que nombra el Arzobispo de Moguncia, como Chanciller del Imperio. Tiene el Consejo Aulico 18. Asesores, 9. Catholicos, y 9. Protestantes. Este Consejo está siempre en la Corte.

En la Dieta de *Espira*, que se tuvo de orden de Carlos V. en el Marzo de 1519. se propuso, que en conformidad del Edicto de *Pompey* de Mayo de 1511. se predicase la pa-

palabra de Dios conforme al antiguo uso de la Iglesia: que no se innovase en la antigua disciplina: que se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa, y que á nadie se impidiese su asistencia. Los Electores de Saxonia, de Brandemburgo, Ernesto, y Francisco, Duques de Luneburgo, el Landgrave de Hesse, y el Principe de Analt se opusieron á este Decreto. Los Ciudades de Strassburg, Noremberg, Ulma, Contancia, Reutlingen, Waadsebin, Meningen, Lindau, Kempten, Heilbronn, Inne, Veisenbourg, Nordlingue, y San Gallo adhhirieron á la protesta, que se dió por escrito, y apelaron al Concilio futuro. De esta protesta se dió el nombre de *Protestantes* á los Hereges de Alemania.

Los antiguos Alemanes eran Idolatras, hasta que en 719. los redujo á la Fé San Bonifacio, Benedictino, por Mision de San Gregorio II. del mismo Orden. Se conservó el Catholicismo en su pureza, hasta que crió la Alemania en su mismo seno el Monstruo Martin Lutero, Melantón, Bucero, y otros, que sacudiendo el yugo de la Fé, disciplina, y tradicion, dogmatizaron diferentes errores, que confirmaron con sus abominables costumbres.

La Religion Dominante de la Corte, y principales Dominios del Imperio es la Catholica. En otras Provincias hay variedad de Religiones, como diremos en los Lugares respectivos. El Luteranismo, y Calvinismo son las particulares Religiones mas seguidas, despues de la Romana, desde las Paces de Westfalia.

El Emperador, como tal, domina toda la Alemania, y los Países feudales de toda Italia. En qualidad de Archiduque posee la Ungría, Mangraviato de Moravia, la Carintia, el Tírol, Señoría de Wertingen, en el Brisgau, Brisac, la Bohemia, la Austria, la Carintia, Aquileia de Trent, Frieburgo, Ducado de Silesia, la Styria, Trieste, é Istria, Marquesado de Burgo, de Nelembourg, y Neulburgo, los Estados de Italia, que le cedieron los Españoles, y los Países de Flandes Austríacos.

Prende, como Emperador, derechos sobre el Patrimonio de la Iglesia, que cedió la Condesa Matilde á San Gregorio VII. sobre Venecia, sobre la Prusia, y Livonia.

Como Archiduque sobre el Friul, y sobre lo que poseen los Turcos en la Ungría.

La Corte del Emperador es Viena en la Austria. Tiene su situacion sobre el Danubio, en donde emboca el Wien, y de alli toma el nombre la Ciudad. Forma el Rio diferentes canales, y con ellas algunas Isletas, que son otros tantos bosques de singular hermosura para el sitio de las cercanías, que ocupa mas de una legua. Los Arrabales distan de la Ciudad, y no tienen con ella comunicacion. Forman á modo de una Guirnalda, ó Círculo, con que ciñen toda la Corte. El principal de todos los Arrabales es Leopoldstad, en una Isleta, que forma el Danubio. La Favorita está en otro. Y es una Casa de Campo, segun toda su significacion, sin magnificencia, ni preciosidad. Tiene el Emperador otras Casas de Recreo, que son los Palacios de Laxemburgo, Ederdorf, Neustad, y Schonbram. En Hernal se venera un Sepulcro de Nuestro Señor, con las mismas medidas que el de Jerusalén, y le visitan con frecuencia hasta sus Magestades Imperiales á pie.

La Ciudad de Viena está bien murada, y se puede decir, que á prueba de bomba. Ha padecido diferentes asaltos, y sitios. Solimán II. la sitió en 1529. con 30000. Soldados y se bolveró despues de 20. asaltos, con la pérdida de 6000. hombres. Mahometh IV. repitió la Empresa en 1683. pero el valor de Juan Sobieski, Rey de Polonia, hizo retirar á los Turcos.

Tiene Viena una Cathedral, ó Domo, bien edificada, aunque á lo antiguo. Los Canonigos, que sirven á la Cathedral, son Nobles de quatro costados, y están exmptos de la jurisdiccion del Obispo. Tiene un Palacio, que nada tiene de osentoso, en que hay Gavinetes de raras preciosidades, y una copiosa Bibliotheca. La universidad no tiene cosa particular. El desvelo de la Reyna de Ungría ha reformado el metodo de esta Universidad, llamando los Profesores mas habiles de sus Dominios, sin distincion de Religiones. Hay muchos Templos magnificos. Los principales son las cinco Casas de Jesuitas. Las Iglesias de Benedictinos nada tienen de notable, sino Sepulcros, y Epitafios

an-

antiguos; pero sus Señores del Arrabál de San Ultrico, que tendrá mas de 4000. almas.

Las calles de Viena son estrechas, cortas, y poco limpias. La vecindad, no computando los Arrabales, será como la de Madrid. El Pueblo es casi todo de Naciones diferentes, y la diversidad de costumbres induce en la Corte alguna licencia. Es poco sano el clima. Dista de Madrid ázia el Nordeste 420. leguas. De Roma 180. ázia el Sudueste. De París 250. al mismo ayre. Está 36. leguas de Praga, y á 6. de las Fronteras de Ungría.



## NOTICIA CHRONOLOGICA

### DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA.

**D**espues de la entrada de los Godos, Lombardos, y Herules en la Italia, que la pusieron en la mayor consternacion, afigiendo á la Iglesia, tomó á su cargo el Cielo vengar tantas injurias con las gloriosas Armas de Carlo Magno, Rey de Francia, que hizo muchas liberalidades á la Iglesia, siendo, en quanto á favorecerla, el segundo Constantino. El Papa Leon III. le coronó Emperador, en agradecimiento á tantos beneficios. Duró el Imperio en su descendencia 112. años, porque en 912. entró en los Alemanes, y en el de 1438. entró en la Casa de Austria, en quien se conserva hoy 1766. en Maria Teresa, Reyna de Bohemia, y Ungría, y Archiduquesa de Austria, hija de Carlos VI. y Viuda de Francisco I. Emperador de Alemania, y Gran Duque de Toscana.

Carlo Magno, Rey de Francia, fue coronado Emperador en 25. de Diciembre de 800. Fue Principe Catholico, y defensor de la Iglesia, que le venera por sus liberalidades, y virtudes; y aun tiene culto particular en algunas Iglesias. Murió á 28. de Enero de 814.

Lali



*Luis I. el Piadoso*, su hijo, sucedió en el mismo día. Tuvo que sufrir mucho en la ambición, é ingratitud de sus hijos. Fue liberal con el Estado Eclesiástico, y Religioso, y vino á parar á un Monasterio. Murió en 20. de Junio de 840.

*Lotario*, su hijo, sucedió el mismo día. Tuvo diferentes Guerras con sus hermanos, é hizo arder la Francia con divisiones. Perdió la sangrienta Batalla de *Fonten*, con muerte de cien mil Franceses. Quedóse Rey de la Austrasia, á quien dió el nombre de *Lotaringia*, ó *Lorena*. Hizose Monje en la Abadía de *Prum*, cansado de los rebeses de la fortuna en las guerras injustas contra sus hermanos. Murió á 29. de Septiembre de 855.

*Luis II.* su hijo, muy parecido á Carlo Magno, sucedió en el mismo día. Fue valeroso, y liberal. Arrojó los Sarracenos de Italia, y contuvo á los Normandos en sus irrupciones. Murió á 8. de Agosto de 875.

*Carlos II. el Calvo*, sucedió á su hermano en 875. Fue valeroso, y apasionado de los Literatos. Persiguió crudamente á los Sarracenos. *Sedecias Judío*, su Medico, y á quien amaba con ternura, le dió ingrato la muerte con veneno en 8. de Octubre de 877.

*Luis III. el Balbuciente*, sucedió en el mismo día. Algunos le rechazan de la serie de Emperadores. Fue buen Principe. Murió envenenado en 879.

*Carlos III. el Gordo*, hijo de Luis Rey de Alemania, sucedió, porque su hermano, que estaba Paralitico, le cedió su derecho en 879. Arrojó los Moros de Italia. Padebió una enfermedad, que le hizo pasar por insensato, y le quitaron el Cerro, poniendo en su lugar á *Arnoldo*. Quedó en tan miserable vida, que desamparado de todos, se vió precisado á una triste mendicidad, de cuyo dolor murió luego á 13. de Enero de 888.

*Arnoldo*, le sucedió en 888. Era hijo natural de *Carlo Magno*. Derrotó los Normandos, á quienes mató 1000. hombres. Su codicia le inclinó á despojar Templos. Murió comido de piojos en 20. de Noviembre de 899.

Luis

*Luis IV.* ultimo Emperador de la Casa de Carlo Magno, y de quien pasó á la de *Saxonia*, sucedió en el mismo día. Tuvo diferentes Batallas con los Ungaros, quedó vencido en todas, y murió de pesadumbre en 21. de Enero de 912.

*Conrado I.* Duque de Franconia, y de Asia, sucedió en 912. Fue Principe de gran valor, y prendas: murió en primero de Junio de 919.

*Henrico I.* el Cazador, Duque de Saxonia, sucedió en 919. Fue muy liberal con las Iglesias, y magnifico en todo. Fundó el Marquesado de *Brandemburgo*, que quitó á los Wandalos; de quienes, y otros enemigos alcanzó grandes victorias: murió en 2. de Julio de 936.

*Otbon I.* su hijo, llamado el *Grande*, sucedió en el mismo año. Se puede decir, que fue el primer Fundador del Imperio Alemán. Fue piadoso, y prudente. Venció á los Ungaros, y Bohemios: murió á 7. de Marzo de 973.

*Otbon II.* sucedió á su padre en 973. Era Principe cruel, y le llamaron el *Sanguinario*. Tuvo diferentes encuentros con los Sarracenos, á quienes venció muchas veces; pero en Calabria quedó derrotado por los mismos, y murió de pesadumbre en 7. de Diciembre de 983.

*Otbon III.* por sobrenombre el *Maravilloso*, sucedió á su padre en 983. Fue Principe severo, sabio, y liberal: coronóte Emperador Gregorio V. porque ninguno se intitulaba Emperador sin recibir del Papa la Corona. Hizo quemar viva á Maria de Aragon, su Esposa, por una sospecha justificada. Una Dama, que se havia lisonjeado de ser su Esposa, desengañada, y ofendida le dió veneno en unos guantes, de que murió en 18. de Enero de 1002.

*San Enrique II.* hijo de Enrique, Duque de Baviera, de la Casa de Saxonia, sucedió á 7. de Junio de 1002. Fue Principe lleno de virtudes, y triunfos. Echó de Italia Arabes, y Griegos. Redujo á la Fe á la Ungria. El Cielo favorecia visiblemente sus Armas. Conservó con admirable exemplo la castidad con su Esposa. *Kunegundis*, que recomendandola á sus parientes, al morir, les dijo: *Qualem dedisti, talem reddo. Virginem dedisti, virginem reddo.* Eugenio

nio III. canonizó á los dos Esposos. Murió á 15. de Julio de 1024.

*Conrado II. el Salico*, Duque de Franconia, y Vormes, sucedió en 8. de Septiembre de 1024. Fue muy amante de la paz, y en medio de su animo pacífico, se vió en la precisión de estar siempre con las armas en la mano, con que logró muchas victorias en la Italia, Saxonia, y Ungria: murió de repente á 4. de Julio de 1039.

*Enrique III. el Negro*, sucedió á su padre en 1039. Fue feliz en sus conquistas, é inaplicable enemigo de los Simoniacos, y Farsanes. Defendió la Silla Apostolica contra los Normandos, y otros; pero se quiso arrogar algun derecho en la eleccion de Papa, contra la libertad de la Iglesia. Restituyó á su Reyno á Pedro, Rey de Ungria, venciendo á los Bohemios: murió á 5. de Octubre de 1056.

*Enrique IV. el Grande*, su hijo, le sucedió en 1056. Es famoso por sus batallas, que fueron en numero sesenta y dos; pero mas famoso por las terribles atrevidas quimeras que tuvo con San Gregorio VII. Papa. Fue Simoniaco, y vendia publicamente los Beneficios Ecclesiasticos, Obispos, y Abadias. Las correcciones suaves del Santo Pontífice no pudieron contener sus desreglamentos, y se vió en la precisión de excomulgarle. Humillóse con ficción, é hizo la paz con el Papa: pero volviendo las Armas contra la Iglesia, y la persona del Santo Pontífice, excitó un nuevo Cisma en la eleccion de *Guiberto*, de quien se hizo coronar. Sus delitos concitaron las iras hasta de su mismo hijo, que le quitó la Corona. Huviera sido un Principe feliz, si no huviera oído los malos consejos contra la Iglesia de Roma. Murió á 7. de Agosto de 1106.

*Enrique V. su hijo*, sucedió en vida de su padre: fue fiero, y llevó adelante el aborrecimiento de los Soberanos Pontífices: fue infeliz en las batallas contra los Normandos, Polacos, y Saxones. Murió sin sucesion á 23. de Mayo de 1125. Reynó despues de la muerte de su padre 20. años.

*Lotario II. Duque de Saxonia*, sucedió en 13. de Septiembre de 1125. Restauró el honor de la Iglesia, y se coronó en Roma por Innocencio II. Murió en 1137.

Con-

*Conrado III. hijo de Federico*, Duque de Suevia, sucedió en 13 de Marzo de 1138. fue de mucho valor, y piedad. Por consejo de San Bernardo, juntó un Exercito de 20000. hombres para la Conquista de la Tierra Santa, en que pereció la mayor parte del Exercito; porque Manuel Commeno, Emperador de Constantinopla, embidioso de las glorias de los Príncipes de Occidente en la sagrada empresa, dispuso, segun se dice, que amasáran el pan de municion, mezclandole con yeso, de que murió sofocada la Tropa. Murió en la Palestina de veno á 15. de Febrero de 1152.

*Federico I. su Sobrino*, llamado *Barbarroja*, le sucedió á 4. de Marzo de 1152. Fue Principe de bello aspecto, animoso, y liberal. Emprehendió el viage de la Tierra Santa con un Exercito de 15000. hombres contra *Saladino*, á quien quitó muchas Ciudades, y venció en muchas batallas. Murió ahogado en un Rio, donde se estaba bañando, en 10. de Junio de 1190.

*Enrique IV. el Severo, ó Cruel*, sucedió á su Padre en 1190. Sobre qualquiera sospecha mandaba freir á un delincuente, arrojar al Mar, &c. Quitó la vida á San Alberto, Cardenal, y Obispo de Lieja. *Constancia*, su muger le dió veneno, de que murió á 8. de Septiembre de 1197.

*Phelipe I. Duque de Suevia*, le sucedió á su hermano en 1197. Compitió en la Eleccion *Ordo IV.* en que intervino mucha sangre, y ultimamente le quitó la vida su sucesor en 23. de Junio de 1208.

*Ordo IV. Competidor de Phelipe*, trajo una vida inquieta con las guerras civiles, y quimeras con los Papas. Perdió la célebre batalla de *Robinet*. Dexo el Imperio, y murió de melancolia á 15. de Mayo de 1218.

*Federico II. hijo de Enrique VI. de la casa de Suevia*, fue electo en 1218. Era sabio, hablaba seis diferentes lenguas; pero oscureció sus glorias con las oposiciones que tuvo con los Papas; por lo que fue muchas veces excomulgado, y al fin depuesto en el Concilio de Leon. Hizose dueño de la Palestina, y entró con sus Armas en Jerusalén. Matóle su hermano natural *Manfredo* á 13. de Diciembre de 1250.

K

Con-



*Conrado IV.* sucedió á su padre. Fue muy cruel, y Manfred le quitó la vida con veneno, quatro años despues de la muerte de su padre, cuyo asociado havia sido desde 1235. Los desordenes de Federico, y Conrado dieron lugar á diferentes Elecciones en el Imperio.

*Guillermo*, Conde de Olanda, fue coronado en Aix en 1248. y muerto en 1255.

*Ricardo*, Conde de Cornavaille, hijo de Juan Rey de Inglaterra, en 1256. y muerto en 1275.

*Alfonso X.* Rey de Castilla, dicho el *Sabio*, fue tambien electo, y llamado Emperador; pero jamas quiso salir de España, y cedió su derecho á *Rodulpho*, Tronco de la Casa de Austria.

*Rodulpho I.* Conde de Aspurg, feliz Tronco de la Augusta Casa de Austria, fue coronado por universal consentimiento á 15. de Octubre de 1275. Principe piadoso, y justo. Teniendo los gastos de su Coronacion en Roma, fue el primero que la omitió. Ganó una célebre batalla á *Ochocera*, Rey de Bohemia, á quien quitó la *Austria*. En el año de 1282. y día de Pasqua fueron las célebres Vísperas Sicilianas, en que Juan Prochita maquinó degollar todos los Franceses, que se hallaban en Sicilia. Murió en 30. de Noviembre de 1291.

*Adolpho de Narau* sucedió en 1292. en competencia de Alberto, con quien tuvo diferentes Batallas, y quien le dió la muerte en la Batalla de *Espira* en 2. de Julio de 1298.

*Alberto I.* hijo de Rodulpho, sucedió á 27. de Julio de 1298. Fue Principe valiente, tuvo varios encuentros con Adolpho. Se confederaron contra él los Principes Electores; y habiendo emprendido la recuperación del Reyno de Bohemia, le costó la vida, porque un sobrino suyo, llamado *Idon*, le mató á puñaladas en primero de Mayo de 1308.

*Enrique VII.* Duque de Luxembourg, sucedió en primero de Noviembre de 1308. Este Principe se coronó en Milán con la corona de hierro. Y en el de 1312. recibió la Corona Imperial en Roma. Declaró la Guerra á Roberto Rey de Nápoles, y en esta Jornada murió á 24. de Agosto de 1313.

Feder-

*Federico III.* en el interregno de 14. meses fue nombrado Emperador por los Electores de Colonia, y Palatino en 25. de Noviembre de 1313. pero su mala suerte le hizo renunciar el Cerro en 13. de Enero de 1330.

*Luis V.* de la Casa de *Baviera*, en competencia del precedente fue nombrado Emperador por cinco Electores, y tuvo grandes encuentros con *Federico*, en que le venció, y obligó á ceder el Imperio en 1330. Murió á 11. de Octubre de 1347.

*Carlos IV.* de Luxemburgo. Fue Principe de valor, y hablaba diferentes lenguas. En su tiempo se hizo la célebre Constitucion, que llaman la *Bula de Oro*, que se formó en Nuremberg en 1356. Fue muy devoto, y apasionado por las Letras. Y consiguió, que su hijo *Wenceslao* fuese nombrado Rey de Romanos. En la Batalla de *Creci* recibió una herida, de que murió en 29. de Noviembre de 1378.

*Wenceslao*, su hijo, sucedió á su Padre en 1378. Fue de estatura agigantada, y en los vicios mas gigante, por lo que fue depuesto por los Electores en 20. de Agosto de 1400.

*Roberto*, Duque de *Baviera*, llamado el *Pequeño* por su corta estatura, pero muy valeroso. Succedió en 10. de Septiembre de 1400. Declaró la Guerra á *Galeacio*, Duque de Milán, á quien *Wenceslao* havia vendido estos Estados; y vencido por *Galeacio*, se volvió á Alemania. Renovaronse las facciones de *Guelfos*, y *Gibelinos*. Murió en 1410.

*Sigismundo*, hijo de Carlos IV. sucedió en 8. de Noviembre de 1410. Fue muy amante de la Religión, y de la Iglesia, muy sabio, y eloquente. Se opuso á las Conquistas de *Bayaceto* en la *Ungria*, que recibió en dote con Maria, su primera Esposa. Persiguió los Hereges *Huitas*, con quienes tuvo varios encuentros, en que *Juan Zisca* le venció. Murió á 8. de Diciembre de 1437. Reynó 27. años en Alemania.

*Alberto II.* Archiduque de Austria, sucedió en 30. de Mayo de 1438. Fue Principe de grandes designios á favor de la Iglesia. Arrojó de la Austria á los *Huitas*, y obligó á levantar el Sitio de *Belgrado* á los Turcos. Desde este Principe

K 2

cipe

cipe continúa la Casa de Austria sin interpolacion en el Tro-  
no Imperial. Murió en 27. de Octubre de 1439.

*Federico IV. el Pacifico*, y de poco valor, sucedió en  
Marzo de 1440. En su tiempo asaltaron los Turcos la Un-  
gria, y fueron rebatidos por los Alemanes. En el año 1450.  
se inventó el Arte de imprimir por un Caballero de *Ma-  
guncia*, llamado *Gutemberg*. Murió en 1493.

*Maximiliano I.* sucedió en 1493. á su padre. Fue Prin-  
cipe valeroso, y amante de los Sabios, de poca fortuna en  
sus Expediciones. Huvo un horrible Eclipse del Sol, sobre  
que se discutió mucho en el año de su muerte, que fue á  
17. de Enero de 1519. Casó con *Maria de Borgoña*, hija  
de *Carlos el Bravo*, Duque de Borgoña, Trajo en dote la  
Borgoña, y Flandes, lo qual se llevó en las Paces de *Nime-  
ga* *Luis XIV. Rey de Francia*, en 1678.

*Carlos V. Rey de España*, y Emperador de Alemania,  
sucedió en 28. de Junio de 1519. Fue Principe á quien li-  
sonjó la fortuna con quantos triunfos podia desear. Ven-  
ció á *Francisco I.* en *Miravet*, cerca de *Pavia*, y le trajo  
prisionero á Madrid, de donde salió despues de 13. meses  
con ventajosas condiciones. Venció al famoso *Pyrata Bar-  
barossa*, librando á 200. Esclavos Christianos. Arrojó á *So-  
limán* de la *Ungria* con 1200. hombres, siendo las Tropas  
Turcas de 200. Soldados. Sitó á *Argel*, en que padeció  
mucho su Armada por una recia tempestad. La doctrina  
monstruosa de *Lutero* excitó mayor tempestad en Alema-  
nia, que obligó al Cesar á reprimirla. *Federico* de Saxonía,  
y *Phelipe* Langrave de Hese, fueron los Patronos, y Cau-  
dillos de los Luteranos; pero la presencia del Cesar, y va-  
lor del Duque de *Alva* *Don Fernando de Toledo*, derrotó  
los Luteranos, é hizo prisioneros á sus Gefes. Solicitó, y  
logró el Concilio de *Trento*; y cansado yá de tantas victorias,  
haviendo cedido la Corona Imperial á su hermano, cedió  
la Corona de España á su hijo *Phelipe*, y se retiró al Mo-  
nasterio de *Tule*, en donde vivió dos años con una vida  
muy regular, preparandose para la muerte, que fue feliz  
en 1558.

*Fernando I.* sucedió á su hermano á 18. de Marzo  
de

de 1558. *Solimán II.* le tomó á *Buda*, y le huviera sitiado  
á *Viena*, si la estacion del tiempo no se lo huviera embar-  
razado. Hizo treguas con *Solimán* por ocurrir á las turbacio-  
nes de Saxonía: murió en 25. de Julio de 1564.

*Maximiliano II.* su hijo, sucedió en el mismo dia. Per-  
siguieronle los Turcos en la Ungria, é hizo treguas con *Se-  
lin*, hijo de *Solimán*. Fue demasiado indulgente con los Lu-  
teranos, que se aprovecharon de la ocasion para entender  
su libertad: murió en 12. de Septiembre de 1576.

*Rodulpho II.* sucedió á su Padre en 12. de Octubre de  
1576. Tuvo un Reynado inquieto por las turbaciones de  
los Luteranos, é invasiones de los Turcos; pero fue muy  
amante de la paz, que mantuvo con una tregua que hizo  
con *Amurates III.* en medio de la qual 100. Turcos saquea-  
ron la *Carniola*: pero en su retirada los pasaron á cuchillo  
los Christianos: accion, que aprobó el Emperador *Amara-  
tes*. Murió *Rodulpho* á 20. de Enero de 1612.

*Matthias I.* Principe pacifico, y piadoso, sucedió á su  
hermano en 13. de Junio de 1612. Traslado la Corte á  
*Viena*, para contener con mas facilidad á los Hereges de  
Bohemia. Hizo Paces con *Acmete I.* quien le hizo presen-  
tes considerables: murió en 20. de Enero de 1619.

*Fernando II.* sucedió á su Primo en 18. de Agosto de  
1619. Fue Principe valeroso, y su vida fue una continua  
guerra con *Franceses*, y *Suecos*, con los Rebeldes de la Un-  
gria, y Protestantes de Alemania. Mandó bolver á las Igle-  
sias lo que tenían usurpado los Hereges. En el Sitio de *Man-  
tua* en 1630. abusaron de la victoria los Alemanes, pues  
exercieron la crueldad sin distincion de personas. Despo-  
jaron los Altares, y violaron las Sagradas Virgenes. Una  
accion tan fea de la Tropa la lloraron el Emperador, y la  
Emperatriz *Leonor Gonzaga*: murió *Fernando* en 8. de Fe-  
brero de 1637.

*Fernando III.* Principe Religioso, sucedió á su Padre  
en 1637. Solicitó las Paces de *Munster*, y *Osnabrug* en 1648.  
con que se sosegó toda la Alemania, restituyendo á los  
Principes Protestantes sus Señoríos. Se dió la *Pomerania* á  
la Suecia, y se quedó Francia con la *Alsacia*. Trataronse



muchos puntos de Religion, en que se dieron algunas franquicias, y libertades á los Hereges, sobre que hizo sus protestas *Fabio Chigi*, en nombre de la Santa Sede, las que renovó siendo Papa con el nombre de *Alexandro VII.* Murió á 2. de Julio de 1658.

*Leopoldo* sucedió á su Padre en 18. de Julio de 1658. Fue Principe de grande animo, y fortaleza, y todo lo necesitó para contrastar el poder del Turco, que en su tiempo se confederó con los Hungaros, y su Gefe *Tekeli*, que sitiaron á Viena con 30000. combatientes en 1683. Tambien necesitó todo su esfuerzo para resistir al Principe *Ragotzi*. Tuvo diferentes Batallas con los Turcos, á quienes tomó á *Belgrado*, y *Buda* en 1688. auxiliado del Rey de Polonia *Juan Sobieski*, y *Carlos V. de Lorena*; murió á 5. de Mayo de 1705.

*Joseph I.* su hijo, sucedió en 1705. Principe de buenas esperanzas, y de gloriosas acciones en su corto Reynado. Ganó algunas Plazas á *Ragotzi*. Asistió á su hermano *Carlos* en la entrada de España. Intentó revindicar los derechos del Imperio en la Italia, á que solo se resistió el Pontífice. Murió en 17. de Abril de 1711.

*Carlos VI.* sucedió á su hermano en 1711. con cuya sucesion cesaron las pretensiones de España. En el año de 1713. concluyó las Paces de *Utrecht*, en que se arreglaron las pretensiones, y derechos de los Príncipes coligados. Convirtió sus Armas contra el Turco, y con el valor del Principe *Eugenio*, cuyo nombre solo basta para su elogio, destruyó en 1716. en *Praterwaradin* mas de 20000. Turcos, tomando á *Temesvár*. Repitió el golpe á los Otomanos en *Belgrado*, y otras Plazas de la *Serbia*. Hizo diferentes Tratados de Comercio con la España, y otras Potencias, y murió sin sucesion varonil á 20. de Octubre de 1740.

*Carlos VII.* Duque de Baviera, sucedió en 24. de Enero de 1740. con su Esposa *Maria Amelia*, Archiduquesa de Anstria, hija segunda de *Joseph I.* Tuvo diferentes Guerras intestinas sobre division de Señoríos. Murió á 20. de Enero de 1745.

*Francisco I.* con su Esposa *Maria Teresa*, Archiduquesa de

de Austria, hija de *Carlos VI.* Reyna de Ungría, &c. sucedió en 13. de Septiembre de 1745. Es Duque de Toscana. Reyna al presente con la Emperatriz, en nombre de quien se despachan los Negocios de Paz, y Guerra. Ha tenido algunos encuentros con la Francia, y hoy continúa la Guerra con el Rey de Prusia, en que padece mucho toda la Alemania. Tienen una larga sucesion, y entre ella al Principe *Joseph Benito*, que está en los 19. de edad.



SOBERANOS DE ALEMANIA,  
sus Posesiones, Derechos, Religion, y residencia,  
con algo de su Genealogia.

## EMPERADOR

EL Emperador es Gefe de todos los Electores, Príncipes, y Señores del Imperio, y de sus Ciudades Anseaticas, ó Libres. Su residencia es hoy Viena, y sus Estados hereditarios de Alemania son Catholicos; pero en el Imperio en general se permiten Catholicos, Lateranos, y Calvinistas; bien que hay Soberanías, en que solo se profesa una de ellas, con exclusion de las demás. El Emperador reynante es *Francisco Estevan de Lorena*, casado con *Maria Teresa* de Austria, y tienen dilatada sucesion. Los Sitios de recreo son *Laxemburg*, *Favorita*, *Ebersdorf*, *Neutut*, y *Schombrun*. Los Estados de la Casa de Austria, y sus pretensiones constan del Artículo *Alemania*: los correspondientes al Imperio se dirán sucesivamente.

## MAGUNCIA.

EL Elector Arzobispo de Maguncia preside en todas las Juntas de los Electores, y Príncipes, y corona al Emperador en su Diócesis; pero fuera alterna con el de Colonia. Da Pasaportes para poder viajar por los Países de Berg, Darmstadt, Heide, y hasta Francfort. Tambien le pertenece el derecho de dar Carruages, y mantener una Barca para el tránsito del Mayn. Es Director de Postas del Imperio, y sus Ministros no pagan portes de Cartas en toda Alemania.

La renta mas considerable de este Principe consiste en el derecho de portazgo de Vinos, que pasan por el Rhin, y por Maguncia. Para que mantenga mejor este Soberano su Dignidad, suele ser al mismo tiempo Obispo de Wurzburg, y de Bamberg. Posee el Arzobispado de Maguncia en toda su comprehension. Item, el Territorio, y Ciudad de Steinheim: el Condado de Koblenz, cerca de Nasau: en el Bergstrasse, á Starckenberg, Heppenheim, Morlebach, y Lorch: en el País de Elchfeld, las Ciudades de Duderstadt, Worbi, Geiselbuden: en el Palatinado á Germersheim, y Sövernheim: en el Heide, á Frislar, Amelburg, y Namiorg: en la Thuringia, la Ciudad de Erfurt: sobre el Rio Neker, á Hiltborn, y Mosbach: en el País de Odenwalde, á Thoren, Amarbach, y Bucher: en el País de Spessart, la Ciudad de Urbe: en la Wetteraria, la Ciudad, y Castillo de Cronberg.

Tiene pretensiones sobre el Territorio de Beckelheim, y sus Ciudades, y sobre la de Francfort, sobre el Mayn, y otras de sus cercanias. Puede mantener 850. Infantes, y 800. Caballos. Reside ordinariamente en Maguncia, en el Castillo de San Martinsburg, y algunas veces en Aschaffenburg. Hay Universidad en Maguncia, y Erfurt. El Arzobispo, y sus Vasallos son Catholicos; pero se permite el libre ejercicio de la Religion Protestante, especialmente en Erfurt, y su distrito. Sus Titulos son: N. por la gracia de Dios, Arzobispo de la Santa Sede de Maguncia, Gran Chanciller en la Alemania, Elector del Sacro Romano Imperio, &c. El

ac-

actual es de la Casa de Ostein. (Este distrito es el regular de todos los Príncipes del Imperio) con la addition del título particular.

## TREVERIS.

EL Elector de Treveris es Arzobispo de la misma Ciudad, y Archi-Capellán de la Emperatriz, como Abad de San Maximino. Tiene derecho de apoderarse de las tierras feudales, cuya investidura no se pide en tiempo, con tal que no pase su valor de 6000. marcos de plata. Puede desterrar á los que incurso en sus censuras no piden la absolucion dentro de un año. Lo principal de sus rentas consiste en el derecho de Portazgo sobre la Mosela, y el Rhin. El Arzobispado contiene las Ciudades de Treveris, Wittlich, Cochem, Ulmen, Kayserseck, Meien, Munster, Schonemberg, Scheineck, Freudenberg, Grimbürg, Hunolstein, Numagen, Berncastel, Celler, Balde- negck, Obervesel, &c. Item, Coblenz, con sus dependencias, Sarburg, Trarbach, Mont-Real, Poppart, Muntabour, el Castillo de Nasau, Broch-Billich, Scheuren, Kiepfaltz, Dalheim, Weschblich, San Wendel. Item las Abadías de Prum, y San Maximino, y la mitad de la Tierra, y Castillo de Belstein. La Plaza mas fuerte de este Electorado es Ehrenbreitstein.

Pretende el derecho de consagrar los Obispos de Metz, Toul, y Verdun; pero desde las Paces de Munster no se lo permite la Francia. Tambien pretende ser Señor del Rio Mosela, y exemption de sus Vasallos del derecho, que en Aleman se llama *Wiltung*, y se paga al Elector Palatino. Los Vasallos del Electorado de Treveris son Catholicos: reside en Treveris, donde hay una Universidad muy antigua, que ya era célebre en tiempo del Emperador Graciano. Se intitula: N. por la gracia de Dios, Arzobispo de Treveris, Gran Chanciller en las Gallias, y Reyno de Arlés, Elector del Sacro Romano Imperio, Obispo de Worms, Prevoste de la Iglesia de Elwangen, Administrador de la Abadía de Prum, &c. El actual es de la Casa de Walderdorff.

CO-



## COLONIA.

**E**L Elector Arzobispo de Colonia es el mas rico de la Alemania, no solo por la extension, y riqueza del Pais, que hace un gran comercio del Vino de su cosecha, y principalmente del de el Rhin, llamado *Claret*; sino por los subsidios con que le contribuyen sus Vasallos en tiempo de paz, y guerra. Hay muchas Plazas fuertes, la principal es *Bonn*. Tiene derecho de coronar al Emperador, si se hace la ceremonia en su Diocesi; y si fuera, alterna con el de Maguncia. Sus Vasallos no pueden apelar á los Tribunales del Imperio, sino en Causas, cuyo importe suba sobre 11. libras. Sus Obispos súfraganeos son *Münster*, *Lieja*, y *Urnaburg*. Tiene el Elector gran Corte de Caballeros, y Ministros, y buena Compañía de Guardias de Corps. La Misa que dice el Elector el dia de Reyes, le vale mil florines, y cien fanegas de trigo, y él regala aquel dia al Cabildo.

Los Países de este Electorado son, en el Arzobispado alto las Ciudades de Andernach, Arnweil, Numburg, Rheinbach, Meckenheim, Lintz, Erpel, Unkel, Breibach, Koenigswinter, Bonn, Brül, Zuich, Lechenich: En el Arzobispado bajo las Ciudades de Zons, Hulkerada, Neus, Kempen, Liun, Ordningen, Udt, Aurada, Hultz, Heyden, Kayserwerth, Reimbergen, Invest, Dorsten, Recklinghausen, Harneborg, y Worling. Item los Ducados de Westfalia, y de Engria, los Condados de Hilikrod, y Hochstaedten. Item Zetuin, Ratig, Rens, Schonstein, Marienstadt, y Wisen. El Arzobispo de ahora es Obispo de Munster, Paderborn, Hildesheim, y Osnaburg.

Pretende el Obispado de Utrecht, la Ciudad Imperial de Colonia, la de Soest en Westfalia, que hoy posee el Rey de Prusia, el Mauseplad en el Juliers, y otros derechos en el proprio Ducado, y los de Cleves, y Berg, y sobre las orillas del Rhin, y Weser. Los Vasallos de este Elector son Catholicos. *Bonn* es la Corte; y los Sitios de recreo *Bruehl*, *Arenberg*. Colonia es Ciudad libre, y tiene

ne Universidad sin dependencia del Elector, cuyos titulos son: *N. por la gracia de Dios, Arzobispo de Colonia, Gran Chanciller de Italia, y Elector del Sacro Imperio Romano, &c.* En su Diocesi, y en Italia precede al de Maguncia, y lleva la derecha del Emperador.

## BOHEMIA.

**E**STE Rey es Elector hereditario, y gran Copero del Sacro Romano Imperio. Hoy está incorporado en la Casa de Austria, y contribuye al Imperio con 3000. florines. Sobre sus pretensiones, y otros titulos, vease su Artículo.

## BAVIERA.

**E**L Duque de Baviera es Gran Maestre del Imperio, y Director del Circulo de su nombre, juntamente con el Arzobispo de Sultzbourg. Es muy poderoso, porque le contribuyen mucho sus Estados, que están muy poblados. En la Baviera, y alto Palatinado tiene 35. Ciudades, 49. Villas, 11. feudos nobles, 11704. Lugares, que tendrán 3. 361300. habitantes. Puede armar 3011. hombres. En esta Casa se estableció el derecho de Mayorazgo desde 1579. Posee el Duque la alta, y baja Baviera, excepto lo que tienen Principes Ecclesiasticos. Item, el alto Palatinado, y el Condado de Chám, Landgraviado de Leuchtemberg, Condado de Hagen. Item, en la Suevia las Señorías de Wiensenstein, y Middelheim, y á Donawert, antes Ciudad libre.

Pretende la Alta Austria, Ciudad de Ratisbona, Margraviado de Burgau, &c. El Elector, y sus Vasallos son Catholicos, y tiene 2811709. Iglesias, y 75. Monasterios. Padeció mucho este Electorado en la guerra, que movió su Duque á la Casa de Austria, pretendiendo por muerte del Emperador Carlos VI. la mayor parte de sus Estados. La Corte es *Munich*, donde hay un bello Palacio, y los Sitios de recreo son *Dachau*, *Lerock*, *Schleibheim*, *Ortingen*, y sobre

bre todos el magnifico Palacio de *Nymphenburg*. Su Universidad es *Ingolstadt*. Esta Casa, cuyo tronco fue el Conde Othón de *Witelsbachs* en 1170. posee la Dignidad Electoral desde el año de 1623. Se intitula: *Duque de la alta, y baja Baviera, y del alto Palatinado, &c.* Del mismo Conde Othón vienen las Casas del Conde Palatino, que comenzó en 1127. y la de *Wurtemberg*.

## SAXONIA.

**E**L Elektor Duque de Saxonia es Gran Mariscal del Imperio, y su Vicario es el Conde *Pappenheim*, que en su ausencia corona al Emperador. Es Director del Circulo de la alta Saxonia, y como Margrave de Misnia, Montero Mayor del Emperador. Tiene Señorío sobre las Tierras que poseen los Principes de su Casa, que son los Duques de *Weisenfels, Mersebourg, y Zeitz*. De los Tribunales de este Elektor no se puede apelar.

Es rico, y poderoso, y su País el mas fértil de la Alemania, y muy poblado. Sus rentas se forman de los Portazgos, entradas, minas de oro, y plata, de que tiene el diezmo, y subsidios ordinarios, y extraordinarios de 72 territorios. Todo subirá á siete millones de escudos. Comprehenden los Estados del Duque 146. Ciudades, y 6000. Villages. Mantiene 3051. hombres de Tropa reglada, y 2051. Milicias, sin contar los cuerpos de Mineros, y Cazadores, y las Tropas del Bando, y Rotobando. Posee el Elektor todo el Circulo Electoral, en que están las Ciudades *Wurtemberg, y Torgau*, Territorios de *Beltzig, Schweidnitz, Anneberg, Seyda, Groevenhoevrichen, y Lichtenburg*, Sitio de recreo. Item, el Circulo de Misnia, donde está *Dresde, Pirna, Koenigstein, Dippoldiswalde, Muhlberg, &c.* Item, el Circulo de *Leipsig*, donde están la Ciudad de este nombre, famosa por sus Ferias, y su Universidad, que no cesa de producir grandes Literatos, *Rochlitz, Colditz, Borna, Duben, &c.* Item, el Circulo de las Montañas, donde están *Freyberg, Tschopau, Anneberg, Marienberg, Schneeburg, Zwickau, Chemnitz*, y los territorios de *Schwartz-*

*Wurtemberg, Nosen*, Ciudad de *Georgenstadt, &c.* Item, el Margraviato de la Alta, y Baxa Lusacia, donde están las Ciudades de *Bautzen, Goerlitz, Camenz, Tittau*, famosa por sus manufacturas de Lienzo, *Loebau, &c.* Item, el Landgraviato de Thuringia, donde posee la Ciudad, y territorio de *Jenstaedt*, parte de la de *Treffurt*, el Condado de *Mansfeld* en secuestro, y los Feudos territoriales del Ducado de *Weisenfels*. Item, los Países, que antes poseia la rama de *Zeitz*, donde están los Obispos secularizados de *Naumburg, Zeitz, y Ciudades de Pagan, &c.* Item, en el Voigtland á *Plauen, Voigtsberg, &c.* y en Osterlad, 6 Circulo de *Neustadt*, la Ciudad de este nombre, y los Territorios de *Ziegenruck, &c.* Item, la Soberania Territorial de *Merseburg*, y la del Condado de *Schoembourg*. Item, el derecho de proteccion de las Ciudades Imperiales de *Mulhausen, y Nordhausen*; pero el de esta ultima, y de la Abadía de *Quedlinburg* se cedió en el presente Siglo al Rey de Prusia. Item, el Burgraviato de *Magdebourg*, que consiste en los Territorios de *Kanis, Elbenau, &c.*

Pretende el Elektor de Saxonia los Ducados de *Cleves, Juliers, y Berg*, los Condados de *Mark, y Ravensberg*, con la Señoría de *Ravensstein*, que los poseen las Casas de *Brandembourg, y Palatina*. Item, á *Erlurt*, Capital del Landgraviato de Thuringia, y los Ducados de *Engria, Westfalia, y Saxe-Lavemburg*. Estas están vendidas al Duque de *Brunswick-Luneburg*, con derecho de reversion, si falta dicha Casa. Item, tiene pretensiones sobre las dos Sicilias, y la Austria, la expectativa de los Condados de *Hanau, Schweartzburg*, la de *Wolffenbutel*, y quatro Votos en la Dieta del Imperio por Landgrave de Thuringia, Margrave de Misnia, Burgrave de este Circulo, y del de *Magdebourg*. Tambien pretende presidir la Dieta del Imperio en ausencia del Elektor de Maguncia.

La Capital del Ducado de Saxonia es *Wittemberg*, Universidad célebre, y la Corte es *Dresde* en la Misnia, sobre el Elba, donde hay Iglesias de Catholicos. Sus sitios de recreo son *Moritzburg, Augustsburg, Aneburg, y Pillnitz*. Los Principes de la Casa de Saxonia son Luteranos con



sus Vasallos; pero el Elector difunto se hizo Cathólico, quando fue electo Rey de Polonia; y el actual, que tambien posee la misma Corona, se convirtió en 1717. En esta Religion ha criado à su Sucesion, que es muy dilatada. Sus Titulos son: NN. por la gracia de Dios, Gran Mariscal, y Principe Elector del Sacro Imperio Romano, Duque de Saxonia, Juliers, Cleves, Berg, Engria, y Westfalia, Landgraves de Thuringia, Margrave de Misnia, y de la Alta, y Baxa Lusacia, Bargrave de Magdeburg, &c. Esta casa pretende tener su origen en el Rey, ó Duque Witkindo, que vivia á fines del Siglo octavo.

### BRANDEMBURG.

**E**L Elector Marqués de Brandemburg es Gran Camarero del Imperio, y su Vicario es el Principe de Hohenzollern. Preside, como Duque de Magdeburg, en el Circulo de la Baxa Saxonia con el Duque de Bremen, y en el de Westfalia alterna con el Elector Palatino, ambos en qualidad de Duques de Cleves, y Juliers. Tiene en las Dietas del Imperio ocho Votos, por Elector, por Principe de Magdeburg, Cleves, de la Pomérania Baxa, Halberstadt, Minden, Camin, y Meurs. Puede disponer del Pala Electoral, y demás Ducados, y Principados, como de bienes libres; y por lo perteneciente al Brandembourg, no pueden apelar sus Vasallos à la Camara Imperial. El Elector nombra todos los Canonicos la primera vez que vacan en el tiempo de su dominacion, y la Electriz dá igualmente las plazas de Canonessas. La Casa de Brandemburg posee en diferentes Paises casi la mitad de toda la Alemania, y en ellos están las Universidades de Francfor sobre el Oder, Duisburg, y Hall. Federico I. Bargrave de Nuremberg, y Conde de Hohenzollern, fue el tronco de esta Casa en 1417. En el Artículo de Prusia consta lo que posee, su Religion, y Corte.

### PALATINO.

**Y**A llevamos dicho, que à esta Casa dió principio la de Baviera. Se dividió en diferentes ramas, que se extinguieron, à excepcion de la de Dos Puentes, la ultima de la Casa Palatina. Esta rama al fin del Siglo pasado se dividió en tres hermanos: Carlos, Duque de Birckenfeld: Juan, que continuó la rama de dos Puentes, de la que salieron tres Reyes de Suecia, y se extinguió en 1731. y Phelipe Luis, que formó las ramas de Neubourg, que poseyó hasta su extincion el Electorado Palatino; y la de Sultzbach, que ahora lo posee.

Es Gran Thesoroero del Imperio, aunque le disputa la propiedad de esta Dignidad el Elector de Brunswick-Luneburg. Tiene el Octavo asiento entre los Electores, y la Direccion de los Circulos del Baxo Rhin con el Elector de Moguncia, del Alto Rhin, en qualidad de Principe de Simmern, con el Obispo de Worms, y del de Westfalia, por Duque de Juliers, alternativamente con el Rey de Prusia. Tiene tambien cinco Votos en las Dietas por Conde Palatino del Rhin, Conde de Lautern, Simmern, Neuburg, y Veldentz.

Las rentas mayores del Conde Palatino provienen de los Portazgos del Rhin. Goza el derecho de *Wildfang*, que consiste en ser Señor de todos los Bastardos, que nacen en sus Estados, ó son conducidos de fuera, y de los Estrangeros, que sin su permiso habitan en ellos mas de año, y dia. Mantiene en pie 122. Soldados. Posee en el Juliers las Plazas fuertes de Duren, Dusseldorp; y Juliers, Capital del Ducado. Item, el Ducado de Neuburg, con sus Ciudades de Neuburg, Capital, Goepstadt, Lauigen, Monheim, Vellburg, Hippolstein, &c. Item, el Palatinado propio que comprehende quince Territorios en una, y otra parte del Rhin, donde están Heidelberg, Capital, Mosbach, Bretten, Bochsberg, Uzburg, Alcei, Germersheim, Neustadt, Lautern, Oppenheim, Bacharach, Creutzenach, Simmern Kirchberg, Stromberg, &c. Item, tiene el Territorio de Boeckelheim, y los Ducados de Juliers, Berg, y Señoría de Ravensberg, Veldentz, &c.

Pretende el Condado de Meurs, que hoy posee la Casa de Branderbourg; las Islas que forma el Rhin, Portazgo en todas las Ciudades muradas de sus Estados, el Vicariato del Imperio, &c. La Corte es hoy *Duiseldorp*. Antes lo era *Heidelberg*, que aunque fue demolida, conserva su Universidad, fundada en 1346. y su famoso Tonél, ó Cuba. El Elector actual reside en *Manheim*. Es Catholico; pero tiene muchos Vasallos Luteranos, y Calvinistas.

### SALTZBOURG.

ESTE Arzobispado lo fundó San Ruperto, su primer Obispo, y Apostol de Baviera, en 616. Despues le restauró San Bonifacio en 704. Los sufraganeos de este Arzobispo son *Freysingua*, *Ratisbona*, *Pasau*, *Brixen*, *Chiemsee*, *Gark*, *Seckau*, y *Lavant*. Los quatro ultimos no son Principes del Imperio, y dependen del Archiduque de Austria. El Cabildo se compone de 24. Canonigos, que son siempre Condes, ó Barones de familias muy antiguas. La renta del Arzobispado son 3000. escudos: ademas se le dan 3000. florines por año para gastos menudos, y ocho escudos cada vez que celebra solemnemente, que son tres veces al año. Tiene tambien por Dean de la Cathedrá 120. florines. El Arzobispo, y el Elector de Baviera alternan en la Direccion del Circulo de este nombre. En el Colegio de los Principes del Imperio presiden igualmente el Archiduque de Austria, y el Arzobispo. Es el Archiduque Protector hereditario, del Arzobispado. Posee las Ciudades de *Saltzbourg*, Capital, y residencia, donde hay una bella Universidad á la direccion de los Benedictinos, que tienen allí los Monasterios, *Hailem*, *Lauffin*, *Tietmeningen*, todas sobre el Rio *Salza*, *Muhlendorf* sobre el *Inn*, *Radstadt* sobre el *Enn*, *Frisach*, y *San Andrés* en la Carinthia, donde tiene tambien á *Guttemberg*, y *Sachsembourg*. El Arzobispo provee todos los Canonicatos, que vacan en los meses del Papa, ó que le pertenece nombrar por el Concordato Germanico. Solo se permiten Catholicos en la Ciudad.

BE-

### BESANZON.

ESTE Arzobispado está hoy en poder de los Franceses; pero aún conserva el Titulo de Principe del Imperio. Se dice, que lo fundó San Lino. Los Sufraganeos son *Basiléa*, *Sitten*, *Bellay*, y *Lausanna*, que pertenece hoy al Cantón de *Berna*. El Arzobispo reside en la Ciudad de su nombre, donde hay Universidad.

### BAMBERGA.

ESTE Obispado esta inmediatamente sujeto á la Santa Sede con privilegios de Arzobispado, y Palio, por el que paga 50. libras quando lo recibe. El Obispado fue antiguamente Condado, y despues Feudo del Imperio. Se dió como tal por Othón III. á Enrique, Duque de Baviera; y havienle éste sucedido en el Imperio, por consejo de su muger Consegunde lo erigió en 1007. en Obispado, añadiendole varios Territorios en la Carinthia, y *Abach*, Lugar de su nacimiento, cerca de *Ratisbona*. Su renta es grande, y la jurisdiccion mucha. En una reforma que hizo modernamente de Oficiales de su Corte, ahorró 1400. libras. Para gastos menudos se le dan anualmente 240000. libras. Posee á *Bamberg*, Ciudad Capital, que está en la Franconia, con toda la extension del Obispado, que es grande, y comprehende 56. Territorios. Sus Plazas fuertes son *Forchheim*, y *Gronach*. En la Carinthia tiene 16. Territorios, que ocupan mas de 40. leguas. Si por algun caso se eligiese un Emperador, que no tenga tierras propias, debe este Obispo cederle la Ciudad de *Bamberg* para Corte suya, y pasarse á *Villach* en la Carinthia. Tiene el primer lugar entre los Obispos de Alemania, y pretende preceder al Maestre del Orden Teutonico, inmediatamente despues de los Arzobispos. Es Director del Circulo de Franconia. Siempre se elige por Obispo á algun Baron del Imperio, ó Caballero, recayendo rara vez en Principe, ó Conde. El Cabildo se compone de 20. Canonigos, que han



han de probar 16. costados de Nobleza. Desde el tiempo de Enrique el Santo son Canonigos los Emperadores. En los dos primeros años debe decir Misa todos los dias el Canonigo nuevo, so pena de perder dos años de antigüedad. Pagan el Obispo, y Cabildo anualmente al Emperador 809. libras, por lo que están exentos del Subsidio del Imperio. Reside en Bamberg, que es Universidad. Su Palacio es el Castillo de *Gayerwerth*. Su renta se computa en 609. escudos. Sus Vasallos son Catholicos.

### VURTZBURG.

**D**EBE su fundacion á San Bonifacio, primer Arzobispo de Maguncia, en 747. con consentimiento del Papa, y Carlo-Magno, Rey de Austrasia. Desde los tiempos muy inmediatos tiene Título de Duque de Franconia, y muchos Condes feudatarios, y dependientes. En las Funciones públicas, y quando Olficia solemnemente, su Gran Mariscal, Conde de Dermbach, vá delante con una espada desnuda: ceremonia, que no la usa algun otro Principe Eclesiastico. Su Cabildo se compone de 24. Canonigos, que deben ser de una antigua Nobleza. Al recibirse por Canonigos pasan desnudos de medio arriba por delante de los demás, y los azotan con unos mimbres; lo que se hace, ó para significar la obediencia que votan, ó para retraher de los Canonigatos á los Principes, y Condes.

Posee el Obispo el País de Vurtzburg, que es el mas fértil, y delicioso de toda la Franconia. Tendrá 46. leguas de largo, y 20. de ancho, con 51. Territorios, en que hay varias Ciudades, y Plazas fuertes. Item, una parte del Condado de Henneberg, &c. Los habitantes del Obispado, que son Catholicos, no pueden apelar á la Camara del Imperio las Causas, que brian de 19. libras. Su renta es mas de un millon de reales, y además le dán 489. libras para gastos menudos. Reside en Vurtzburg, en un Palacio Magnifico. Es Universidad dirigida por los Jesuitas. Los Benedictinos tienen tres Monasterios, y en la Diócesis cinco. Los Cistercienses, y Premonstratenses tienen algunos de Monges, y Monjas.

VORMS.

### WORMS.

**L**A Ciudad de Worms, en el Palatinado Baxo, está destruida desde el año de 1690. Su Obispado es del quarto Siglo. Entonces Maguncia era sufraganea de esta Silla; pero por un atentado de su Arzobispo se pasó el Arzobispado á Maguncia, quedando Worms Obispado. Sus rentas, que están muy deterioradas, no pasan de 209. libras. El Cabildo de la Cathedral se compone de 13. Canonigos. Los Dominicos tienen un Convento. Los Jesuitas un Colegio. Y los Cistercienses dos Monasterios, uno de Monges, y otro de Monjas. Los Protestantes una Iglesia. Las demás Abadias del Obispado están Secularizadas. Disputa el Obispo la precedencia al de Vurtzburg, y es Director del Circulo del Alto Rhin. El Obispo comprehende las Ciudades de Worms, que es libre, Darnstein, Fortaleza de Zumstein, &c. Item es Señor del Castillo de Heidelber, y Condado de Schalbueher. El Obispo reside en Worms, Landemburg, &c. en sus Estados hay algunos Protestantes.

### AICHSTAEDT.

**E**S fundacion del Siglo VIII. por Suidgero, Conde de Hirschberg. Su Diócesi comprehende el Palatinado Alto, y el Ducado de Neubourg. El Cabildo de la Cathedral consta de 16. Canonigos, que hacen pruebas de antigua Nobleza. Tiene Iglesia Colegial, y Parroquia: Monasterio de Benedictinas; Colegio de Jesuitas, Dominicos, y Capuchinos. Los Estados del Obispo se estienen catorce leguas, y comprehenden las Ciudades de Aichstaedt, Capital, que debe su fundacion á un Monasterio de Benedictinos, Danting, Freienstadt, Herenried, Berchingen, Condado de Hirschberg, &c. Su renta son 109. escudos. Precede en las Dietas al Obispo de Spira. Reside en *Walsperburg*, cerca de la Capital.

L.

SPI.

## SPIRA.

**S**E ignora la fundacion de este Obispado; pero quando mas tarde es del IV. Siglo. El Cabildo es de 15. Canonicos, que han de ser Nobles de quatro costados. La Ciudad de Spira en el Palatinado Baxo es libre, y el Obispo solo nombra algunos de los que la gobiernan. Sus pertenencias son las Ciudades de Philipsbourg, Plaza famosa, en que pone el Imperio Guaricion, Bruchsal, Lauterburg, Rotenfels, &c. Item la Ciudad de Eppingen en el Creichgau, con algunas Tierras à una, y otra banda del Rhin. Item el Principado de Weissemburg, que era de una Abadia de Benedictinos. El Obispo reside en Spira, donde la mayor parte de Vecinos son Protestantes; pero los Catholicos tienen la Cathedral, y los Jesuitas un Colegio. En sus Estados la mayor parte son Catholicos, y hay muchos Presbyterianos.

## ESTRSBOURG.

**E**STE Obispado es tambien de los primeros Siglos: padecio mucho por el Luteranismo. En 1592. Eligieron por Obispo los Canonicos Luteranos à uno de la Casa de Brandebourg, y los que eran Catholicos se retiraron à Saverna. En 1604. por mediacion del Duque de Lorena se bolvió à poner Obispo Catholicos; pero los Canonicos quedaron Luteranos, hasta que los expelió Luis XIV. en 1681. apoderandose de Strasbourg. Posee el Obispo los Países de Saverna, Molsheim, Rusac, &c. Su renta será 600. escudos. El Cabildo es de 24. Individuos, y todos deben ser Príncipes, Condes, ó de una antigua Nobleza. En la Capital hay dos Universidades, una de Catholicos dirigida por Jesuitas, y otra de Luteranos. La primera es la dominante en el Obispado, y hay muchos de la segunda. En la Ciudad hay 6. Parroquias de Catholicos, y en todo el Obispado 279. Iglesias. Seis Comunidades Religiosas. Canonicos Reglares, Jesuitas, que tienen un Colegio muy rico, Capuchinos, Monjas Dominiccas, de la Visitacion, y de

de la Congregacion. Los Luteranos tienen 4. Canonicatos; pero solo asisten à tomar la posesion, y cobran su renta mas allá del Rhin. Se intitula N. por la gracia de Dios Obispo: Landgrave de Alsacia, Principe del S. R. I. &c. El actuales de la Casa de Rohan Soabize, que en este Siglo ha dado tres consecutivos.

## CONSTANCIA.

**E**L Obispado de Constancia en la Suavia es de bastante antigüedad. Llegó à comprehender 350. Conventos, 1760. Parroquias, y 170. Sacerdotes. Hoy es menor; pero todavia el mas grande de Alemania. Está dividido en 66. Decanatos, y tiene 23 Abadías de Benedictinos: de Cistercienses 22. de Canonicos Reglares una, de Promonstratenses 6.

En Constancia hay Dominicos, Franciscos, Carmelitas, Capuchinos, y Jesuitas, y una Abadia de Benedictinos. Constancia fue Ciudad libre, hasta que Fernando I. la sometiò à la Casa de Austria, por haver reusado el Interim. Aqui se celebrò el Concilio de 1414. en que se erigió al Papa Martino V. y condenò, y quemò à Juan Hus, y Jeronymo de Praga. Es universidad. El Cabildo consta de 24. Canonicos, que han de ser Doctores, ó Licenciados. Posee el Obispo lo mas del Jurgow à un lado, y otro del Lago en que está Constancia, la Abadia Benedictina de Richenau, el Monasterio de Waldsassen, y Territorio de Oeningen. Reside en Moersburg.

## AUGSBOURG.

**L**A Ciudad de Augsbourg en Suavia, Capital de la Suavia, es Imperial, y tiene particular gobierno. Es célebre, por haver presentado en ella Lutero, y Melantòn la confesion de Fé, que llaman de Augsbourg, en 1530. y por la Liga universal contra la Francia en 1688. Su Obispado es de los primeros Siglos: comprehende 14. Abadías de Benedictinos, una de Cistercienses, y 3. de Premons-



tratenses: 8. Conventos de Religiosos, y 41. Decanatos, con 1000. Parroquias. La Cathedral tiene 20. Canonigos, que han de ser Doctores, ó Licenciados, ó Nobles. Paga anualmente el Obispo á Roma 600. libras. Posee el Condado de Geisen-Hausen, los Castillos de Eschenlohe, &c. y Dillingen, residencia del Obispo, y Universidad dirigida por Jesuitas. Item el Condado de Wisingen, y las Señorías de Ottilenberg, con todas sus dependencias, Fussen, Oberstorf, Freyburg, &c. Pretende el Señorío Directo de las Abadías Benedictinas de San Ulrico, y Santa Afra de Augsbourg, que se lo disputa el Imperio. Viven juntos en Augsbourg Catholicos, y Luteranos, y dividen entre sí el gobierno.

### HILDESHEIM.

ESTE Obispado, que está en la Baja Saxonia, y era sufraganeo de Magdeburg, debe su fundacion á Carlo Magno. La Ciudad de Hildesheim es libre, aunque en algunas cosas depende del Obispo. Este, y el Cabildo, que se compone de 40. Canonigos, que á lo menos han de hacer pruebas de una antigua Nobleza, son Catholicos; pero en los habitantes hay muchos Luteranos. Hay dos Abadías de Benedictinos, una Cartuja, y un Colegio de Jesuitas. El Consejo de Regencia es de Ministros Catholicos: en los demás Tribunales se admiten Hereges. Posee el Obispo el Condado de Wizemburg, y los Territorios, antiguamente Condados, de Homburg, Peina, Poppemburg, Daseln, y Schladen. Item, el Castillo de Steyerwald, y Territorios Hundsruk, de Liemburg, y otros muchos. Su Corte solia ser *Hildesheim*, ó *Himmels-thur*, sitio de recreo en sus inmediaciones. El de ahora es el Arzobispo de Colonia.

### PADERBORN.

EL Obispado de Paderborn en la Westfalia es fundacion tambien de Carlo Magno en el Siglo VIII. El Cabildo es de 24. Canonigos, que han de haver estudiado en alguna Universidad de Francia, ó Italia; y ser

No-

Nobles de 16. costados. Este Obispado es de los mas ricos de Alemania: comprehende 20. Ciudades, y otros tantos Castillos, y Territorios, 16. Conventos, y 54. Parroquias. Posee desde el Siglo XVI la Ciudad de *Paderborn*, que antes era libre, las de Warburg, Herstal, Condado de Stoppelberg, Castillo de Wevelsburg, Territorios de Nienhus, Dri-borg, &c. en el Condado de Pyrmont, al que tiene derecho en faltando la Casa de *Waldeck*. La Universidad de Paderborn la gobiernan los Jesuitas. El Obispo suele residir en *Nienbus*. Ahora lo es el Arzobispo de Colonia.

### FRETSINGEN.

EL Obispado de Freysingen en la Baviera se erigió en 730. por el Papa Gregorio III. Su renta sube á 4000. libras. El Cabildo es de 20. Canonigos, que están dispensados de pruebas, siendo Doctores. Los Benedictinos de Baviera tienen un Colegio. Los Estados del Obispo son *Freyingen*, donde reside, y hasta trece Territorios, de los quales están algunos en la Austria, Carniola, y Tiról.

### RATISBONA.

EL Obispado de Ratisbona en la Baviera es de los tiempos del antecedente, y está sujeto inmediatamente á Roma. La Ciudad libre de Ratisbona, donde reside el Obispo, es bien conocida por las Dietas del Imperio, que se tienen en ella. Se compone el Cabildo de 24. Canonigos, Doctores en Theologia. Los Catholicos tienen 22. Iglesias, y la Cathedral: dos Abadías de Benedictinos, y 2. de Benedictinas, que hoy son Canonesses Secularizadas, y sus Abadesas Princesas del Imperio; Dominicos, Carmelitas Descalzos, Capuchinos. Los Jesuitas tienen un Colegio, que antes fue Abadía de Benedictinos. Los Protestantes tienen tambien sus Iglesias, y Escuelas, y habitan solos la Ciudad de Ratisbona; y los Catholicos los Arrabales. El Obispo posee el Condado de Hohemburg, la Ciudad de Pechlam en la Baja Austria, con algunas Tierras, &c.

L 4

PAS-

## PASSAU.

**E**L Obispado de Passau en la Baviera se fundó en 634. por San Ruperto Apostol de la Baviera: consta el Cabildo de 24. Canonigos, que han de ser Nobles. El Obispo desde 1729. ussa de Pálio, y está esempto de Saltzbouurg, y así se le endeminizó de la pérdida de 96. Parroquias, 2. Abadías, &c. que se le quitaron para eregir en Arzobispado à Viena. Su renta serán 2403. libras. Posee la Ciudad de Passau, en *Latin Passavia*, donde reside; y hay Benedictinos, Jesuitas, y otros Religiosos; en la Austria à Maurern, Trebensee, Amstetten, Ebersberg, Hag, y Starremberg. Item la Señoría de Vichtenstein.

## TRENTO.

**T**rento es Ciudad célebre en el Tiról, por el Concilio Universal, que se celebró en ella en 1545. El Obispado se presume del año 78. de Christo. Está bajo la protección de la Casa de Austria, desde que ésta posee el Condado de Tirol. Las tierras del Obispado son las Ciudades de Trento, donde reside, Riva, Bolzano, Roveredo, &c. Aunque ha perdido los derechos, y preeminencias de Príncipe del Imperio, mantiene el asiento, y voto en las Dietas. El Cabildo es de 18. Canonigos, que han de ser Doctores: hay 6. Conventos de Religiosos, y dos de Monjas, y un Colegio de Jesuitas.

## BRIXEN.

**E**L Obispado de Brixen en el Tiról se supone del año de 380. Hay 20. Canonigos, 10. Nobles, y 16. graduados. El Obispo posee la Ciudad de Brixen, donde mora, el Castillo Bruneck, Ehremburg, y el Señorío de Veldes en Carniola, &c. Hay, entre otras Casas Religiosas, un bello Convento de Dominicos.

## BASILEA.

**E**L Obispado de Basilea en los Suizos, y Alto Rhin se cree de los primeros Siglos, y es sufraganeo de Besansón. En 1519. hizo Ooecolampadio expeler de Basilea al Obispo, y Cabildo. Aquel reside en *Porentru*, y la Cathedral en *Delmont*. En una, y otra Ciudad hay Catholicos, y Religiosos, y en la primera Jesuitas. Posee el Obispo estas dos Ciudades, y à Biedertham, Teuffenstein, el Castillo de Pfeffingen, &c. y pretende los Ladinos de Pfirt, y Rappolstein. La mayor parte de los habitantes del Obispado son Calvinistas. Basilea fue antes Ciudad libre, y ahora es Cabeza del Canton de su nombre. Tiene Universidad, y es célebre por el Concilio de 1431.

## LIEJA.

**E**N la Westfalia la Ciudad de Lieja sobre el Mosa que la divide, está en un Valle muy abundante, y agradable, y tiene en cada casa dos, ó tres fuentes. El Obispado es de los primeros Siglos. Se reputa por el mas poderoso de Alemania, comprehendiendo à Lieja, y otras 23. Ciudades muradas: mas de 200. Lugares, y 46. Conventos, y 2. Colegios de Jesuitas. El Cabildo es de 60. Canonigos, que los mas son Nobles. La renta del Obispo sube à 3003. Ducados. Es Señor de Mistricht, juntamente con los Estados Generales, Marqués de Franchimont, Conde de Loos, y de Haspan. Pretende el Ducado de Bevilion. Reside en Lieja. El actual es el Cardenal de Baviera.

## OSNADBRUG.

**E**L Obispado de Osnabrug en la Westfalia debe su fundacion à Carlo Magno. Por las Pacés de Munster se dispuso, que este Obispado alternára en Catholico, y Protestante: que con Obispo Catholico huviera 3. Canonigos Lutheranos, y que el Obispo fuese de la Casa de Brunswick.



Luneburg; y en defecto de esta rama de la de Wolffembu-  
tel. El Cabildo se compone de 25. Canonicos; y en lo espiri-  
tual le gobierna el de Colonia en el turno que toca à Pro-  
testantes. Las rentas del Obispo son grandes, y mantiene  
un grueso Cuerpo de Tropas. Posee la Ciudad de Osna-  
brug, donde reside, Iborg, Forstenau, Bustel, Gronsborg,  
Wielage, Holté, &c. Se profesa la Religion Catholica, y  
Luterana igualmente. El Obispo de hoy es el de Colonia.

### MUNSTER.

EL Obispado de Munster está en la Westfalia. Tambien  
posee hoy este Obispado el Elector de Colonia. Es  
fundacion de Carlo Magno, y sus rentas son muy  
grandes. En 1665. mantuvo 300. hombres en campaña, y  
hay muchas Plazas fuertes en sus Estados. El Cabildo es de  
40. Canonicos, que deben ser Nobles, y haver estudiado  
un año, y nueve Semanas, à lo menos, en Paris: hay en  
Munster dos Iglesias Colegiatas, dos Monasterios de Be-  
nedictinos, y un Colegio de Jesuitas, y otras Comunidades.  
Posee las Ciudades de Munster, donde reside, Horsumar,  
Coesfeld, Borcken, Dulmen, Haltern, las Fortalezas de  
Warendorp, Sassenberg, &c. Item, el Burgraviato de Strom-  
berg, por el qual pretende asiento en la Dieta entre los Prin-  
cipes Seculares; el Condado de Vechte, &c. los Vasallos  
de este Obispo son Catholicos, excepto algunos Nobles,  
que son Protestantes.

### LUBEC.

EL Obispado de Lubec está en la Baxa Saxonia. El  
Obispado de Lubec, Ciudad libre, es Luterano, y su  
Cabildo consta de 30. Canonicos, de que solo pue-  
den ser quatro Catholicos. Fundó esta Iglesia el Emperador  
Othón I. Posee el Obispo la Ciudad de *Eutin*, donde reside,  
aunque tiene Palacio en Lubec, las de Fischau, Nuchel,  
Niekercken, Lente, &c. con Los Territorio de que son ca-  
bezas. El actual es de la rama de Holstein Gottorp.

COI-

### COIRA.

EL Obispado de Coira está en los Suizos. La Ciudad  
de Coira es Capital de los Grisones. Su Obispado es  
tan antiguo, que le fingen fundacion del mismo San  
Pedro. En la Cathedral hay 24. Canonicos, que han de ser,  
ó Nobles, ó Doctores; y algunos Canonicos valen 100.  
libras: El Obispo tiene 600. Es Principe del Imperio, y no  
contribuye como los demás. Posee la Ciudad de Coira, don-  
de reside, el Monasterio de Churwalden, Feldkichen, To-  
miliasca, Aspremont, &c. Item, el Valle, y Ciudad de  
Chiavena, Plurs, &c. Item, el Valle de la Valtelina, céle-  
bre por sus excelentes Vinos. Los mas de los habitantes  
son Calvinistas, pero viven en buena harmonia con los Ca-  
tholicos. Este Obispado es de los Aliados à los Suizos,  
pero su gobierno es particular.

### FULDA.

LA Ciudad de Fulda situada en el Buchau, entre la  
Franconia, el Hese, y la Thuringia, es residencia del  
Abad, su Soberano. Este Monasterio de Benedicti-  
nos debe su fundacion à San Bonifacio, Apostol de Alema-  
nia; y à la liberalidad de Pipino, Rey de Francia, en 744.  
Desde entonces está inmediatamente sujeto à la Santa Sede,  
à quien debe pagar el nuevo Abad 800. libras. Es primado  
de los Abades de Alemania, y Gatin, y *Gran Chanciller de  
la Emperatriz*. Tiene el primer asiento à los pies del Empe-  
rador en las Dietas. Benedicto XIV. ha erigido esta Abadía  
en Obispado, determinando, que los Abades sean Obispos  
de Fulda. Para dár su contingente este Abad al Imperio, le  
contribuye el Circulo de Franconia con 4000. libras. El Mo-  
nasterio se compone de 30. Monges Nobles, y otros, que  
no lo son. Los 12. mas antiguos de los Nobles eligen al  
Abad, y tienen repartidos entre si diferentes Prioratos, y  
Parroquias de que perciben de 3. à 4. mil pesos. En el Obi-  
pado hay 400. Catholicos, y se permiten 10. Parroquias à  
los

los Luteranos. En la Ciudad hay Recoletos, y otros dos Conventos en el Obispado. Los Abades de Fulda han fundado un Colegio de Jesuitas, en que se educan *gratis* 30. nobles, y 60. pobres; y tienen tambien los Jesuitas un Seminario. Fulda es Patria del célebre Jesuita Kirker, que murió en Roma en 1680.

Posee, además de la Ciudad de Fulda, 40. Lugares, que comprehende su jurisdicción; las Ciudades de Geissa, y Hammelburg, los territorios de Reckenstul, Biberstein, Fursteneck, Saleck, &c. Pretende las tierras de Fischberg, &c.

### KEMPTEN.

**L**A Abadía de Kempten en la Suavia es de Benedictinos, y debe su fundación à Hildegarda, Muger de Carlo-Magno, en 777. El Papa Adriano I. la sujetó inmediatamente à la Santa Sede, dándole el nombre de *Segunda Roma*. La Iglesia se compone de 20. Capitulares Nobles, y además hay expectantes, y Monges profesos. El Emperador Leopoldo restableció al Abad en 1683. en la Dignidad de *Gran Mariscal de la Emperatriz*, y el Pontífice Benedicto XIV. le ha dado para siempre la facultad de poder ministrar à sus Subditos el Sacramento de la Confirmación. Posee el Condado de Kempten, menos la Ciudad, que es libre, y Luterana: el País de Buchenberg, Castillo de Herberg, los Lagos de Suntheim, de Martinszell, &c. Hay aquí muchos Luteranos, y algunos Calvinistas. Reside el Abad en *Kempten*.

### ELUWANGEN.

**E**STA Abadía de Benedictinos está en la Suavia. Es fundación de 764. y se secularizó en 1460. con aprobación del Papa. Su Iglesia consta de 12. Capitulares. El Abad es Príncipe del Imperio, y sus Estados son la Ciudad de Elvungen, Castillos de Lautern, y Taneburg, &c. Es Católico, y reside en *Schoenberg*, cerca de la Capital.

MUR-

### MURBACH.

**L**AS Abadías unidas de Murbach, y de Luders están en la Alta Alsacia. Estos Monasterios Benedictinos son tambien de grande antigüedad. Antes eran sus Abades Señores de Locerna, Ciudad en los Suizos: hoy poseen à Murbach, Geibweiler, Lauterbach, San Amarin, &c. El Abad es Príncipe del Imperio, y se mantiene su feudatario, sin embargo de haverse cedido la Alsacia à la Francia.

### BERCHTOLTGADEN.

**E**STE Priorato de Berchtolsgaden, en el Arzobispado de Saitzburg, es de Canonigos Reglares de San Agustín, y su fundación de 1108. Depende inmediatamente del Papa, y Emperador; pero el nuevo Prior hace omenage al Arzobispo, al Archiduque de Austria, y Elektor de Baviera por los Estados que posee en sus Territorios. Es Señor de la Ciudad de su Título, y de varios pequeños Partidos, y Territorios: sus Vasallos son Católicos.

### MALMEDI.

**L**AS Abadías de Stablo, y Malmédi unidas en la Westfalia son fundación de Sigiberto, Rey de Austrasia, en el Siglo VII. Están en el Obispado de Lieja, y las solian poseer Príncipes, o Señores; pero hoy la tienen Monges. El Abad es Señor de Stablo, Malmédi, Vanen, Lieureur, &c.

### CORBIA.

**L**A Abadía de Corbia en la Westfalia se llama *Corbia la Nueva*, para distinguirla de otra Abadía tambien de Benedictinos de su nombre en Francia. Está à las orillas del Weser, y es fundación de Ludovico Pio en 822. De este Monasterio salieron los primeros Apostoles de



de la Saxonia, Frisia, Dinamarca, Suecia, y otras Regiones del Norte. El Abad depende inmediatamente del Papa, bate moneda con sus Armas, y posee las Ciudades de Corbia, Hoexter, y otros Lugares. Sus Vasallos son Catholicos; pero en Hoexter, que está baxo la proteccion de los Duques de VVolfembutei, hay muchos Protestantes. Pretende la Isla de Rugen en la Pomerania. Reside en Corbia.

### SAN GALLO.

**L**A Ciudad de San Gallo está en el Alto Thorgau, y es muy comerciante en Telas, Lienzos, &c. Es Luterana; pero tiene un Monasterio de Benedictinos muy grande, y todos sus habitantes deben ser Catholicos. Hay en él una célebre Bibliotheca de Manuscritos, que se comenzó á formar en el año de 876. y que se minoró mucho en los principios del presente Siglo en las Guerras civiles de los Suizos sobre el Condado de *Tougenburg*, que posee el Abad, con el Territorio de Thur, &c. Reside en *V Veil* en dicho Condado.

### QUED LIMBURG.

**L**A Ciudad de Quedlimburg está situada cerca del Ducado de Brunswick, y tiene la Abadía de este nombre, que fue de Benedictinas, fundada en el Siglo XI. El Papa Agapeto II. la sujetó inmediatamente á la Santa Sede. Othón I. determinó, que estuviera baxo la proteccion de los Emperadores de su Casa, y en su defecto de los Principes que la poseyesen. Se acabó esta Casa en el Siglo XI. y pasó aquel derecho á las de Anhalt, Saxonia, y Obispos de Halberstadt sucesivamente; pero habiendo vendido este Titulo de Protector el Duque de Saxonia difunto al Rey de Prusia, se aprovechó bien éste de sus derechos; porque en 1696. mandó alojar sus Soldados en Quedlimburg, y puso tributos sobre los comestibles, á pesar de la Abadesa, que solo tiene allí la jurisdiccion Ordinaria. Sus Vasallos son Luteranos, y la Abadesa concurre

con un Soldado de á caballo, y diez de á pie al Imperio.

Las Señoras Capitulares han de ser á lo menos Baronesas, ó de la Nobleza inmediata al Imperio. Los Feudos de la Abadía los poseen las Casas de Brandenburg, de Brunswick, y Anhalt, y no puede elegirse la Abadesa sin consentimiento del Protector. El Emperador confirma la Eleccion: posee la Abadesa la Ciudad de su nombre, donde reside, y los Lugares de Dittfurt, y Suderobe. Es Luterana desde el año de 1539.

### ESSEN.

**L**A Ciudad de Essen, en la VVestfalia, con Titulo de Condado, fue en otro tiempo Imperial, y libre. Hoy está sujeta á la Abadesa Benedictina del Monasterio de Essen, fundado en 860. Las Señoras del Cabilado deben ser de la primera Nobleza, y pueden salir, y casarse. Veinte Canonigos dependen de esta Abadesa. Es tambien Protector de la Abadía el Rey de Prusia, por Conde de la Marck. En las Dietas del Imperio tiene su asiento la Abadesa en el Banco de los Prelados del Rhin. Vive en el Monasterio. En la Ciudad hay libertad de Religion; y el Monasterio es Catholico.

### BUCHAU.

**B**uchau es Ciudad Imperial en la Suavia: el Monasterio del Orden de San Agustin es fundacion del Siglo VIII. Su Capitulo se compone de ocho Señoras, que han de ser Condesas, ó Baronesas, y se pueden casar quando quisiesen, excepto la Abadesa, que la confirma el Papa. En las Dietas del Imperio tiene su asiento entre las Abadesas del Rhin. Sus tierras están en el Circulo de Suavia, en las orillas del Lago Feder. Reside en el Palacio Abacial de Buchau. El Monasterio es Catholico, y los Vasallos Luteranos.

## ANDLAU.

**E**N esta Ciudad de la Baja Alsacia, que tiene sus Señores particulares, está el Monasterio de Benedictinas, que se fundó en el Siglo IX. para doce Monjas, y doce Canonigos. De esta Abadía depende el Monasterio de Benedictinos de Hugshoven. La Abadesa tiene sus tierras cerca de Andlau, donde reside. No contribuye al Imperio, aunque tiene asiento en la Dieta entre las del Alto Rhin. La Ciudad es Protestante; pero la Abadesa, y Monasterio Catholicos.

## LINDAU.

**L**indau es Ciudad libre, è Imperial en el Circulo de Suavia. Tiene un Monasterio de Canonasas, fundado en 866. Estas visten como quieren, pueden casarse, y disponer de sus bienes, porque no hacen voto alguno. La Abadesa posee los Lugares de las cercanías de Lindau. Reside en el Palacio Abacial de esta Ciudad, y tiene su asiento en las Dietas del Imperio entre los Prelados de Suavia. Es Catholica, y todo el Monasterio; pero los Vasallos son Luteranos.

## HERFORD.

**L**A Ciudad de Herford, en la Westfalia, es Capital del Condado de Ravensberg, que posee el Rey de Prusia. Hay en ella una famosa Abadía de Señoras de distincion. La Abadesa es Princesa del Imperio, y tiene por Vasallos á varios Principes, y Condes, que la rinden omenage de rodillas, y pagan tributo. El Rey de Prusia, que por Conde de la Marck es su Protector, le disputa en qualidad de Conde de Ravensberg los derechos de regalia. Quando escribe el Rey á la Abadesa, ó á las Capitulares, les dá el tratamiento de *Amada, y Fiel*; lo que, aunque no les sienta bien, no se atreven á contestarlo abiertamente. Las tierras de la Abadía están en las cercanías de Herford, donde reside la Abadesa en el Monasterio. Son Calvinistas,

co-

como todo aquel Condado. Se intitula la Abadesa *N. por la gracia de Dios: de la Imperial, y Secular, &c. Princesa del S. R. I. &c.* Se cree ser fundado este Monasterio por el Emperador Ludovico Pio.

## GANDERSEIM.

**L**A Ciudad de Ganderseim, en el Ducado de Brunswick Wolfenbütel, tiene una célebre Abadía de Canonasas, y Canonigos. En otros tiempos tenía por Vasallos á los Duques Wolfenbütel, de quien hoy depende, y á los de Saxonia, y Margraves de Brandebourg, que eran sus feudatarios. Hoy se le disputa el asiento en las Dietas del Imperio á la Abadesa: es Luterana con todos los Capitulares, y su fundacion del año de 856.

Otras Abadías cortas se encuentran en la Alemania, que sus Preladas son Princesas del Imperio: como las Abadías de Monjas Cistercienses de *Heggenbach, Gottenzell, Roten-Muuster*, y *Baindt*, todas en el Circulo de Suavia, en cuyo Banco tienen su asiento.

NUMERO DE TROPAS, Y DINERO,  
con que contribuye cada Circulo.

| <i>Soldados á caballo.</i> | <i>Infantes.</i> | <i>Florines.</i> |               |
|----------------------------|------------------|------------------|---------------|
| Austria.....               | 174.....         | 907.....         | 5716.         |
| Borgoña.....               | 180.....         | 831.....         | 5484.         |
| Bajo Rhin.....             | 190.....         | 886.....         | 5840.         |
| Baviera.....               | 225.....         | 1060.....        | 6940.         |
| Alta Saxonia.....          | 277.....         | 1167.....        | 7992.         |
| Franconia.....             | 249.....         | 1178.....        | 8100.         |
| Suavia.....                | 341.....         | 2137.....        | 12640.        |
| Alto Rhin.....             | 114.....         | 1950.....        | 12768.        |
| Baja Saxonia.....          | 323.....         | 1277.....        | 08991.        |
| Westfalia.....             | 307.....         | 1302.....        | 08892.        |
| <b>Total.....</b>          | <b>2680.</b>     | <b>12695.</b>    | <b>83363.</b> |

M

PRIN-



## PRINCIPES SEculares DEL IMPERIO en Alemania.

### CONDE PALATINO DE SULTZBACH.

**L**A Ciudad de Sultzbach, en los confines de la Francia, y Alto Rhin, es residencia de los Príncipes de Sultzbach. De la Rama Electoral Palatina de Neubourg salió la de Sultzbach, que posee este Principado, y la mitad del Territorio de Parkstein, y Veseiden, la Ciudad de Hosen el Flosserbourg, y el Vohenstrans. Este Príncipe, en quien ha recaído el Electorado del Rhin, Ducado de Neubourg, es Católico, y sus Vasallos de aquellos, Etrados Luteranos. En Neubourg son Católicos, y hay un Colegio de Jesuitas, que antes fue de Monjas Benedictinas.

### PRINCIPE DE DOS PUENTES en el Bajo Rhin.

**L**A Ciudad de Dos Puentes es Capital del Principado, y residencia de su Duque: sus Estados son, además del Ducado de los Señores de Bischweiler, el Rixingen en la VVetervia, y el de Monfort en Borgoña. Posee también parte de los derechos de Portazgo de Viitzbach, y otros Lugares. Por haberse extinguido las Ramas de Dos Puentes, y de Landsberg, entró el Rey de Suecia en estos Estados, y los poseyó su Casa hasta el año de 1731. en que por su extinción, los disputaron las Ramas de Birckenfeld, y la de Neubourg, que hoy los posee. El Duque presente es ahora Católico, y la mayor parte de sus Vasallos son Luteranos, y Calvinistas.

### BIRCKENFELD EN EL ALTO RHIN.

**L**A Ciudad de Birckenfeld á 8. leguas de Treveris, es Cabeza del Principado del mismo nombre. El Príncipe es de la Casa Palatina, y además posee la mitad de Trarbach, Allenbach, y VVinterberg, todo en el Bajo Palatinado. Item, en las Alsacias el Condado de Rappolstein, la Ciudad de Wischweiler, donde reside. Item, la Señoría de Lutzelstein, y tierras de Guttemberg. Es Luterano, y sus Vasallos.

### SAXE-WEIMAR EN LA ALTA SAXONIA.

**E**L Ducado de VVeimar tiene cerca de siete leguas de largo, y quatro de ancho. Está en la Thuringia, con la Capital de su nombre, donde reside su Soberano en el Castillo de VVilhemsburg. Es de la Rama Ernestina de la Casa de Saxonia, con las de Eisenach, y Gotha. Poseen las dos primeras Ramas muchos derechos, y prerrogativas en comun; y á la famosa Universidad de Jena. Los Estados propios de VVeimar son la Ciudad con su Territorio, y los del Alto VVeimar, la de Ilmenau también con su territorio, y otros muchos. Es Luterano.

### SAXE-EISENACH.

**L**A Ciudad de Eisenach, en Thuringia, residencia del Soberano de este nombre, tiene un célebre Colegio. Posee este Duque además las Ciudades, y Territorios de Lichtemberg, Ostheim, Creutzburg, y otros: el Monasterio, y Villa de Suhl, &c. Es Luterano.

### SAXE-GOTHA.

**L**A Ciudad de Gotha en Thuringia, es Capital, y residencia de los Duques de este nombre, que tienen allí un Castillo. Esta Rama contiene bajo sí las de Meiningen, Hildburgausen, y Saalfeld. La de Gotha tiene

el derecho de Primogenitura; pero cada uno posee sus Tierras aparte, y reside en el Lugar de su apellido. Todas las rentas de la Rama Ernestina en general subirán 3600 libras, y pudieran ser considerables sus fuerzas, á no dividirse la renta entre tantos Señores, que cada uno tiene su Corte, y Tribunales.

Los Duques de Gotha poseen la Ciudad Capital, y su jurisdiccion, Georgenthal, Tenneberg, Waltershausen, el Señorío de Tonna, la Ciudad, y Territorio de Kranichfeld, el Monasterio de Volckenroda, Altenburg, Orlamunda, Kala, Principado de Eisenberg, &c.

El Duque de Meiningen posee parte del Condado de Henneberg, y del Principado de Coburg, especialmente el Castillo de Calemburg, Ludewigsburg, &c. Item, una parte de la sucesion de Reinhold. Esta Casa, la de Coburg, y de Eisenberg, fueron tambien Ramas de la de Gotha, que se extinguieron.

El Duque de Hildburghausen posee en el Principado de Coburg á Hilpershausen, Heldburg, &c. Item, es Señor del Territorio de Sennefeld, &c.

El Duque de Saalfeld posee á Saalfeld, y su jurisdiccion, Graefenthal, Zelle, &c.

Todos estos Duques tienen sus Consejos particulares, y en Iena un Consejo de Apelaciones para los Negocios comunes de la Rama Ernestina. Son todos Luteranos, y sus Territorios.

#### SAXE-WEISSENFELS.

LA Rama Albertina de la Casa de Saxonia contiene tambien diferentes, que son la Electoral, de que se habló antes, y las de Weissenfels, Merseburg, y Zeitz. La division de estas Ramas viene del Duque Alberto, que la hizo en sus hijos, así como las de la Ernestina de los del Duque de VVeimar, hijo menor de Juan Federico, Elector de Saxe, depuesto por el Emperador Carlos Quinto.

El Duque de VVeissenfels posee el Principado de Querfurt, Jutterborck, y Damm: en la Thuringia, los Territorios de Langensalz, Sachsenburg, Freyburg, &c. Item el

Cou-

Condado de Barby, y los Señoríos de Bibra, Thomasbruck, &c. Reside en Weissenfels, y se intitula N. por la gracia de Dios, Duque de Saxe, Julieri, Cleves, Berg, &c.

#### MERSEBURG EN SAXONIA.

EL Duque de Merseburg, que por extincion de esta Rama es ahora el Elector, posee el Obispado de su nombre, secularizado; y en la Baja Lusacia á Lubben, Guben, Forst, &c. La Cathedral, servida antes por Benedictinos, se sirve hoy por veinte Luteranos Nobles, ó Doctores de Leipsich: los Monasterios antiguos son hoy Palacios, ó Colegios Luteranos.

#### ZEITZ.

EL de Zeitz, que tambien ahora es el Elector desde el año de 1718. en que faltó la linea, posee á Zeitz, Naumburg, Pagau, &c. En el Condado de Henneberg á Schleusingen, Sula, Kuhndorf, &c. en el Vogtland á Plaven, Weida, Neukirchen, Neustad, &c. Tambien los Principes de esta Rama, y sus Vasallos son Luteranos, menos el Elector, y se intitulan del nombre de sus Capitales.

#### MARGRAVES DE BRANDEBOURG.

LA Casa de Brandebourg se divide tambien en tres Ramas de Real Electoral, Culmbach, ó Bareith, y de Anspach. Bareith es una pequeña Ciudad de Franconia, cerca de Bamberg, Capital, y residencia del Margrave de su nombre, con un Colegio famoso. Este Soberano posee el Principado de Culmbach, de los Montes allá, que se extiende desde las fronteras de Bohemia, hasta Rotemburg sobre el rio Tauber, donde están Bareith, Culmbach, Hoff, Erlangen, Neustad sobre el Aisch, el Fuerte de Blassembourg, &c. Item, posee á Werlingen en el Pais de Halberstad.

Anspach. Es una Ciudad de la Franconia con su Castillo,

M 3

Ca-



Capital, y residencia del Margrave de este nombre: posee este Principe la parte del Estado de Culmbach, que cae de los Montes de Bohemia acá, cuyas Ciudades son Anspach, Schvvabach, Kraysheim, Heilsbrun, donde hay una Academia, y otras con sus jurisdicciones. Item, el Condado de Geyer. Los Margraves de Bareith, y Anspach pretenden tener igual derecho, que el Rey de Prusia á los Ducados de Pomerania, y el de Jaegerndorff en Silesia al Burgraviato de Nuremberg, &c. Se intitulan de sus respectivos Estados, además de todos los dictados de la Casa Electoral de Brandembourg, menos el de Rey. Son Luteranos, con sus Vasallos; y el de Bareith ha permitido en nuestros dias á los Catholicos una Iglesia publica en la Capital.

### BRUNSWICK-LUNEBURG, en la Baja Saxonia.

ESTA Casa, cuyo Tronco fue el Duque Ernesto de Luneburg, que murió en 1546. la dividieron sus hijos en las Ramas de *Wolffenbutel*, y *Luneburg*. De la primera salieron la de Brunswick, que se extinguió en 1704. la que mantiene el nombre de *Wolffenbutel*, y la de *Bevern*. La de *Luneburg* se partió en las ramas de *Zell*, y *Hannover*, de las que faltó la primera, que entró en la de *Hannover*. De esta Casa Electoral hablamos ya quando tratamos de los Electores del Imperio.

*Wolffenbutel*. Posee las Ciudades de Brunswick, donde se tiene una Feria famosa: *Wolffenbutel*, Corte de los Duques, con una célebre Bibliotheca, y un grande Arsenal: *Helmstaedt*, Universidad famosa, &c. Item, el Condado de *Blankenburg*, que comprehende varias Ciudades con sus Territorios. Item, los Bayliages de *Hesen*, *Lichtenburg*, y otros muchos.

*Bevern*. Tiene el Territorio de *Bevern* con la Capital de su nombre, donde reside; y 89. escudos annales, que le dán los Duques de *Wolffenbutel*. Todos estos Principes, y sus Vasallos son Luteranos, y han secularizado todos

dos los Monasterios que havia, excepto el de Benedictinos de San Ludger.

### MECKLEMBOURG.

EL Mecklembourg, está entre el Mar Baltico, Pomerania, la Marca de Brandembourg, y el Holstein. Es muy fertil en trigo, pastos, y caza: contiene el Condado de *Schwerin*, que pertenece con otros Señorios á la Rama de *Schwerin*, y el Principado de *Ratzeburg*, Señorío de *Stargadt*, &c. que toca á la Rama de *Strelitz*, que es la segunda.

*Schwerin*. Posee todo el Ducado de Mecklembourg, donde están las Plazas fuertes de *Doernitz*, *Schwerin*, *Gustrou*, y *Rotosck*. Item, todo el Ducado de *Gustrou*, menos el Señorío de *Stargadt*.

*Strelitz*. Goza del Principado de *Ratzeburg*, y Señorío de *Stargadt*, de *Brode*, *Strelitz*, *Wenske*, &c. Pretenden ambas Ramas el Ducado de *Saxe-Lauenburg*, y *Landgraviato de Leuchteburg*, que el primero poseen los Duques de *Hannover*, y el segundo los de *Baviera*. Las rentas de los Duques de *Schwerin* sube á 2009. escudos, y las de *Strelitz* á 409. Los dos Soberanos son Luteranos, y residen en los Lugares de donde se titulan. En *Rostock* hay una Universidad célebre, fundada en 1415.

### WITEMBERG.

EL Ducado de Witemberg en la Suavia es muy ameno, y poblado, tiene 22. leguas de largo, y ancho. Esta Casa está dividida en las dos ramas de *Stutgar* que tiene baxo de sí á la de *Neustad*, y la *Juliana*, que ha producido las de *Oels*, y *Brenstat*. Los Países que posee el Duque de *Stutgard* son, además del Ducado propio, el Principado de *Montbéliard*, Condados de este nombre de *Aurach*, *Groeningen*, *Achalmen*, *Kalbe*, con sus Territorios, parte del de *Eberstein*, el Castillo, y jurisdiccion de *Teck*, &c. Item, el Señorío de *Tubingen*, donde hay una famosa Universidad, y en *Borgoña* los de *Blamont*, *Hericourt*,

court, Chatelet, &c. Los Catholicos tienen una Iglesia, y los Luteranos tres. La Casa de *Neustadt* compone sus Estados de la Ciudad de su nombre, y de sus dependencias en las fronteras de la Franconia de Weinsberg, Mockmühle, &c.

*Oels* Tiene el Principado de Oels en la Baja Silesia; y los Señoríos de Medzibor, y Stemberg en la Moravia los posee por vía de alimentos, juntamente con los Duques de Bernstadt. Todos son Luteranos, menos la Rama Ducal, que es Catholica ahora, y residen en los Lugares de que se intitulan. Las fuerzas de la Casa de Wirtember, cuyos Estados son los mas considerables de la Suavia, son muy grandes, y contribuye casi tanto como los Electores al Imperio. Tiene muchas Plazas fuertes, y el Duque de Sturgard es Director del Circulo de Suavia.

### LANDGRAVES DE HESSE.

EL Hesse, ó Hassia está confinante con la Thuringia, Franconia, Westfalia, y Brunswick. La Casa de Hesse se dividió en las Ramas de *Cassel*, y *Darmstadt*. Esta ha producido á la de *Homburg*, y la de *Cassel* á la de *Rheinfels*.

*Hesse-Cassel*. Es residencia de su Landgrave, grande, y hermosa, con aqueducto prodigioso. Está sobre las orillas del Fulda: sus casas son magnificas, e iguales. El Landgrave tiene de renta 5000. escudos que salen de portazgos, entradas, y salidas, &c. Debe dár anualmente 40. escudos, y el de *Darmstadt* 110. florines al de *Hesse-Homburg*, que con la renta particular que tiene, compone una casa de consideracion. Los Paisés del Landgrave de Cassel son el Baxo Hesse, donde están la Capital, Ziegenhain, &c. y Condado de Plessé: En el Alto Hesse la Ciudad de Marburg, con abundante, y amena Campiña, una bella Universidad, buen Palacio para el Landgrave, y un Castillo. Item, posee el Principado de Hirschfeld, una parte del Condado de Catzenellmbogen, el de Schaumburg, excepto la Ciudad de Buckeburg, que es del Conde de Lippe. Item, Smalcalden

en

en el Condado de Henneberg, y los Señoríos de Rotemburg, Saxen, Hagen, &c. Item, el Condado de Hanav en la VVeteravia, &c. El Landgrave de *Rheinfels* posee la mayor parte del Baxo Condado de Batzenellmbogen, donde están las Ciudades de Rheinfels, San Goar, Geverhausen, y los Territorios de Reinchemberg, y Florsstein. Item, en el Baxo Hesse á Rotemburg, con sus dependencias.

*Darmstadt*. Tiene el Alto Landgravito, donde están Giessen, Butzbach, Alendorf, Franckenau, Gera, Breitenbach, &c. Item el Condado de Nidda, el Señorío de Iter, el Alto Condado de Catzenellmbogen, que contiene las Ciudades de Darmstad, Dorinberg, Lichteimberg, &c. Item, el Señorío de Braubach, Epstein, &c.

*Homburg*. Posee la Ciudad de su nombre con su Territorio, que está cerca de Francfort. Item, la Ciudad de Bingenheim. Estos Principes se intitulan de los Lugares de su residencia, y en sus Estados tienen, á mas de la Universidad de Marburg, las de Ninteln, y Ciessen. Los Landgraves de Cassel, y Homburg son Calvinistas. El Hijo heredero del primero se publicó Catholico el año de 1756. El de *Darmstadt* es Luterano, y el de *Rheinfels* Catholico. Solo se permite la Religión Catholica en los Estados de *Rheinfels*, y Principado de *Hirschfeld*.

### B A D E.

LA Ciudad de *Baden*, en la Suavia, está en un País bueno, y es célebre por sus Baños de donde tomó el nombre. Dista poco del Rhin, y es Capital de los Margraves de su nombre, con un Castillo en la cumbre de un Monte. La Casa de Bade está dividida en las Ramas de *Bade-Baden*, y *Bade-Durlach*.

El Principe de *Bade-Baden* posee el Alto Margraviato, donde están las Ciudades, Territorios, y Fortalezas de *Bade*, donde hay un buen Colegio de Jesuitas, Beinhein, Etlingen, Strörfoten, Radstadt, Molberg, &c. Item, la mitad del Condado baxo de Spanheim, y parte del de Eberstein. Item, el Señorío de Useimberg, y algunos Lugares en el Du-



Ducado de Luxemburg. Item, el Condado, y Fortaleza de Guntzburg, con sus pertenencias, y el Dominio util del Fuerte de Kehl. Item, en la Bohemia Raudnicz, Púries, y otros Pueblos.

El Principe de *Bade-Durlach* posee el Baxo Margraviato, que comprehende las Ciudades de *Durlach*, *Pfortzheim*, &c. Item, el de *Hochberg*, el Langraviato de *Sausemberg*, los Señoríos de *Roeteln*, *Badenweiler*, y *Malhberg*. Tienen estos dos Margraves varias pretensiones en comun, como de toda la Suavia, la Carinthia, &c. y en particular pretende el de *Bade* tener el Ducado de *Lavembourg*, y País de *Hal-den*, y el de *Durlach* varios Estados. El Primero es Católico, con sus Vasallos, y el segundo, y sus estados son Luteranos. Residen en las Ciudades de su Titulo.

## HOLSTEIN.

Confina el Holstein con el Mar del Norte al Occidente, el Báltico al Oriente; el Ducado de *Slessvick* al Norte, y los de *Lavembourg*, *Mecklemburg*, y el rio *Elva* de Mediodia. Comprehende los Cantones de Holstein, de *Ditmarsen*, de *Stormarn*, y de *Wagria*, que fueron erigidos en Ducado en 1474. por el Emperador *Federico III.* La Casa de los Duques se divide en dos Ramas principales, la Real, que es del Rey de Dinamarca, y la Ducal, que hace el Duque de *Gottorp*. La Real tiene á la Rama de *Sunderburg*, ó *Augustuiburg*, que ha producido las de *Beck*, *Wiesenburg*, *Glucksburg*, y *Ploen*. Tambien salió de la Real la de *Gottorp*, que no ha producido alguna otra.

*Augustuiburg*. La rama de *Augustuiburg* posee la Ciudad de su nombre, donde reside, en la Isla de *Alsen*.

*Beck* vive en la Ciudad de *Beck* en Westfalia, que posee con la *Frantz-Hagen*, en el Ducado de *Saxe-Lavemburg*.

*Wiesenburg* posee el Territorio de su Titulo en la *Misnia*; pero lo cedió al Elector de Saxonía en 1724.

*Glucksburg* tiene esta Ciudad, con sus dependencias, en el Ducado de *Schleswick*.

*Ploen* posee á *Arensboech*, *Rethvisch*, *Ploen*, lugar de su

su residencia, en el Ducado de *Holstein*, y el Castillo de *Norburg*, con sus dependencias, en la Isla de *Alsen*.

## HOLSTEIN GOTTORP.

**G**OZA en el Holstein de *Kiel*, que es su Corte, y Universidad, *Bordisholm*, y otros Lugares. Item, posee á *Oldemburg*, *Neustadt*, *Entin*, &c. Item, la Isla de *Femern* en el Báltico, *Trittau*, *Reimbeck*, *Lunden* sobre el rio *Fyder*. Hasta los principios del presente Siglo tenia tambien la mitad del Ducado de *Schleswick*, que se lo quitó el Rey de Dinamarca con el pretexto de haver violado la neutralidad en la guerra del Norte.

Los Duques de Holstein son muy ricos. Solo el Ducado de *Schleswick*, que ahora posee enteramente el Rey de Dinamarca, dá de renta annual 7000. escudos, los Condados de *Oldemburg*, y *Delmenhorst* le valen mas de 2000. escudos, y los otros Estados á proporcion. El Ducado de Holstein dá buenos Soldados, y grandes Marineros. El Rey tiene ofrecido un millon de Escudos, porque el Duque de *Gottorp* ceda sus pretensiones sobre *Schlesvick*. El heredero de *Gottorp* es *Carlos Pedro Ulrico*, declarado en 1742. Gran Duque de *Moscovia*, y sucesor al Trono de Rusia, como hijo de *Carlos Federico*, Duque de Holstein, que murió en 1739. y de *Ana Petrovna*, hija del Czar *Pedro I.* los habiadores del Holstein son Luteranos, en medio de haver abrazado la Fé Catholica algunos de sus Principes.

## ANHALT.

**E**L Principado de *Anhalt* confina por el Norte con el Ducado de *Magdebourg*, con el Condado de *Mansfeld* por el Sur, Principado de *Halberstad* por el Poniente, y Ducado de *Saxonía* al Levante. Tendrá 20. leguas de largo, y dos, ó tres de ancho. Abunda en granos, de que se hace buena Cerbeza, en que se comercia mucho. Le riegan el *Sala*, y *Mulda*. La Casa de los Principes se divide en quatro ramas y cada una tendrá mas de 300. escudos

dos de renta, y gobierna sus respectivos Estados separadamente, y sin dependencia alguna de las otras.

La Rama de *Dessau* posee al *Dessau*, donde están las Ciudades, y Jurisdicciones de *Dessau*, *Ragun*, *Jesnitz*, *Woerlitz*, *Radegast*, &c. El mayor numero de familias es de Judios, las demás Lutheranos.

La Rama de *Bernburg* posee los Señoríos de *Bernburg*, *Ballenstadt*, el viejo *Anhalt*, Monasterio de *Genrode*, y Territorio de *Hargerode*: son Lutheranos.

La rama de *Koethen* goza de *Koethen* con sus dependencias, del Señorío de *Warmisdorff*, y Ciudades de *Niemburg*, *Wulffen*, y *Gusten*, con sus Territorios.

La Rama de *Zerbit* tiene la Ciudad de *Zerbit* con su jurisdicción, *Lindau*, *Rosuvvic*, *Rosla*, *Jevern*, *VValter-Niemburg*, *Meckern*, &c. Estos dos Territorios, y el de *Muhlingen* los posee como Feudos del Elector de Saxonía, y del Rey de Prusia, como Duque de *Magdebourg*. Tiene derecho esta Rama al Señorío de *Kniphansen*; y todas pretenden el Ducado de *Saxe Lavemburg*, y el Principado, y Condado de *Ascania*, ó *Achersteben*, que se dió al Elector de *Brandebourg* en las Paces de *Munster*, ofreciendo à la Casa de *Anhalt* un equivalente, que aun no ha conseguido. Residen estos Principes en las Ciudades de donde se titulan. Sus Vasallos son Calvinistas, como sus Soberanos, y hay algunas Iglesias Lutheranas en las Capitales.

### SAXE-LAVEMBURG.

ESTE Ducado está en la Baja Saxonía, à lo largo del Elba, y confina con los Ducados de *Luneburg*, *Holstein*, y *Mecklembourg*. Contiene la Ciudad de su nombre con su Territorio, *Neuhans*, *Schwartzentzenbeck*, y *Ratzeburg*. Item, posee el Duque la Ciudad de *Moellen* con sus dependencias. Item, *Ademburg*, *Atterndorff*, el País de *Hadeln* en el *Bremen*, los Señoríos de *Reichstad*, y *Schlackenverrd* en *Bohemia*, &c. Las rentas de este Duque pasan de 450.000 escudos. Hoy lo es, despues de muchas alteraciones, el Elector de *Hannover*. Los habitantes son Lutheranos.

AREM-

### AREMBERG.

EL Principado de *Aremberg*, antes Condado, y hoy Ducado, está en el Círculo de *VWestfalia*, sobre el Rio *Ahr*, en el *Eyffel*, à nueve leguas Sur de *Colonia*, y diez Pontente de *Coblentz*. Los Señores de *Barbanzon* tomaron el apellido de *Aremberg*, quando fueron creados Principes de este Condado por el Emperador *Maximiliano II*. Está hoy incorporado en el Círculo del Baxo Rhin, en cuyo Banco tienen su asiento en las Dietas estos Soberanos. Poseen, además de este Ducado, el de *Arschot*, y Marquesado de *Roubais*, Señoríos de *Heusdem*, *Pinnenberg*, &c. en los Países Baxos; en *Borgoña* el Condado de *Champitle*, y Territorio de *Fautognes*; y en los Estados del Elector de *Colonia* varios Feudos, por el Empleo de su gran *Copero* hereditario. Se dividia esta Casa, que salió de la de *Ligne*, en las Ramas de *Aremberg*, *Chymay*, y *Barbanzon*, y las dos se han extinguido, cayendo à la de *Chymay* en los Condes de *Bosni*. Los Estados de estas dos Ramas están dispersos por los Países Baxos, como tambien los de los Principes de *Ligne*. El Duque de *Aremberg* se intitula Grande de España de primera clase, y tambien el Principe de *Ligne*. Los Estados de éste son bastante considerables, y ambas Casas, y todas sus Ramas han sido siempre Catholicas.

### HOBENZOLLERN.

LA Casa de *Hobenzollern*, en la *Suavia*, es muy illustre, y se divide en las Ramas de *Heching*, y *Signaring*. La primera posee el Principado de *Hobenzollern* con sus dependencias, y la Señoría de *Heching*. El Principe de la otra Rama goza el Condado de *Signaring*, y el de *Veringen*, con los Territorios de *Haygerloch*, y de *VVerstein*. Esta Casa tiene la dignidad hereditaria de Camareros del Imperio, y la sucesion inmediata à la Casa, y Estados de *Brandebourg*: son Catholicos.

LOC-



## LOCKOWITZ

**L**OS Príncipes de *Lockowitz* residen regularmente en Viena, ocupados en el Gobierno, ó las Armas. Sus Estados son los Ducados de Sagan, y Pribitz en Silesia: el Principado, y Condado de Sternstein, en el Alto Palatinado. Item; Clumitz, Rauduitz, Schonsee, Fraustein, &c. en la Bohemia. Item, el Condado Charstein. Es Católico, y tiene su Palacio en *Sagan*.

PRÍNCIPES DE SALM,  
del Circulo del Alto Rhin.

**E**L Condado de Salm, ahora Principado, está en la Baja Lorena al pie de los Voges, con su Capital del mismo nombre, y un Castillo en las orillas del Brusch, cerca del origen del Sarre. Está en las Fronteras de la Baja Alsacia, á ocho leguas de Strasbourg, ázia el Poniente, á la parte de Nanci, de donde dista 21. leguas, y á 14. de Marsal del lado del Oriente. Su Soberano tiene asiento en las Dietas en el Banco de los Príncipes del Alto Rhin. Desciende de la Casa de los *Wild-Rhingraues*, y posee, además del Condado, la Baronía de Anholt, en el Condado de Zutphed. Item los Señoríos de Vistingen, Ogiville, Neuville, Armans, &c. Tiene el derecho de Portazgo de Geysenhiim sobre el Rhin, y tambien pretende la sucesion á la Corona de Inglaterra, el Ducado de Montferrato, parte del Condado de Sayn-Hachembourg, &c. Es Católico, y solia residir en Anholt, cerca de Mastricht.

## DIETRICHSTEIN.

**L**A Casa de Dietrichstein, en la Carinthia, se divide en varias Ramas; pero sola la de *Niclasburg* goza la dignidad de Príncipe del Imperio. Tiene sus Estados en la Moravia, y Carinthia, y reside en *Niclasburg*, que

que es una bella Ciudad en la Marovia, con un Castillo. Posee tambien la Baronía de Trasp en la Austria. Es Católico, y tambien las demás Ramas de la Casa. Estas gozan el Titulo de Condes.

## NASSAU.

**E**L Condado de Nassau, en Alto Rhin, es fértil en frutos, y minas de hierro, plomo, y cobre. La Ciudad Capital de su nombre está á cinco leguas de Coblenza al Oriente, y ocho de Maguncia al Poniente. Se divide la Casa de los Condes en las Ramas de *Siegen*, *Dillenburg*, y *Dietz*, que todos gozan la Dignidad de Príncipes del Imperio.

La Rama de *Nassau Siegen* se divide en Católica, y Protestante, y entre ambas poseen la Ciudad de *Siegen*, donde residen, en la Weteravia, con sus dependencias, y una parte de la sucesion de *Hudamar*, otra Rama de la Casa de *Nassau*, que se extinguió en 1711.

Posee el Príncipe de *Dittenburg* la Ciudad de su nombre, con su Castillo, que está tambien en la Weteravia, el Condado de *Holtz-Apel*, y parte del *Schaumburg*, que pertenecía á la Rama de *Hadamar*.

*Nassau Dietz*. La Rama de *Dietz* goza en la Weteravia, una parte de la seccesion de *Hadamar*, el Condado de *Spiegelberg*, como feudo de la Casa de *Brinswick*, y tambien parte de la sucesion del Rey Guillermo de Inglaterra, Príncipe de *Nassau*. Tiene además grandes posesiones, y rentas en los Estados Generales, de los que es *Sthandouder* hereditario, y se titula Príncipe de Orange, &c.

Estas varias Ramas de la Casa de *Nassau* tienen diferentes pretensiones, y sus rentas, á excepcion de las de *Dietz*, son cortas. Todos sus Subditos son Calvinistas, como sus Príncipes, menos los de la Rama mayor *Siegen*, que son Católicos. Sus Cortes son *Siegen*, *Dillenburg*, *Dietz*, y *Leuward*, y ponen en sus dictados sus respectivas pretensiones, y herencias.

## AVERSBERG

**E**STE Principe tiene sus Estados en la Silesia, Austria, Carniola, y Suavia. Es Conde de VVels, y Señor de la Prebostia de este nombre en la Alta Austria, de Frankenstein, y parte del Principado de Munsterberg, en Silesia, del Condado de Thengen, en Suavia, y del de Gottschee, y Señoríos de Schoemberg, y Seisemberg, en Carniola. Es Catholico, y reside en *Aversberg* en Carniola.

## FÜRSTENBERG.

**E**L Principado de Fürstemberg confina con el Ducado de VVartemberg, y el Brisgau. A esta Casa se reputa por la mas ilustre de Alemania, por su grande antigüedad. Subsiste en las Ramas de Moes-kirchen, y Stulingen. Ambas componen un Voto en el Banco de los Principes del Imperio, del Circulo de la Suavia. Sus Estados son el Principado, y Condado de Fürstemberg, que comprehenden los Landgravatos de Baar, y Stulingen en Suavia. Item, el Condado de Heiligemberg, y el Señorío de Hausen en el Kirzin, &c. Estos Principes son Catholicos, y residen en Moes-kirchen, y Stulingen.

## SCHWARTZEMBERG.

**E**STE Principe tiene sus Estados en diferentes Circulos del Imperio, y por ellos varios Votos en las Dietas. Posee el Condado de Schwartzemberg, que está en la Franconia, entre Bamberg, y Ansbach, con un Castillo de su nombre sobre el Rio Lee, donde reside el Principe. Item, posee el Condado de Sultiz, y Landgrav. de Klergovv en Suavia, el Ducado de Krumlau en Bohemia, &c. Es Catholico, pero tiene muchos Vasallos Luteranos.

LICH-

## LICHTENSTEIN.

**P**OSE el Principado de Tropau en Suavia, y lo mas del de Jaegerndorf en Silesia. País fertil, el de su nombre en la Suavia, el Señorío de Stemberg en Moravia, y el de Wolffersdorf con su Castillo en la Baja Austria, a seis leguas de Viena, &c. Item, el Principado de Piombino en la Toscana, es Catholico, y reside en VVolfersdorf, y Niclasburg.

## PICCOLomini.

**L**A Casa del Principe de Piccolomini de Napoles trae su origen de Siena en Toscana, y debe los principios de su exaltacion á *Eneas Silvio*, que fue Papa con el nombre de Pio II. y era de la Familia. Desde los tiempos del Emperador Ferdinando III. goza la Dignidad de Principe del Imperio, y en esta calidad fue recibido en la Dieta en 1654. sus Estados son los Señoríos de Nachot, Grattlitz, Hermanitz en Bohemia, y el Ducado de Amalti en el Reyno de Napoles. Es Catholico, y suele residir en Viena en servicio de los Emperadores.

## PORTIA.

**E**L Principe de Portia es de una Familia muy antigua en el Friuli, y el Emperador Leopoldo le exaltó al honor de Principe del Imperio. Tiene Voto desde 1664. y goza el Condado de Ortenburg en la Carinthia, y varias Tierras en la Austria, y Baviera. Es Catholico, y reside en *Ortenburg*.

## SCHUVARTBURG.

**E**L Condado de Schvartburg en el Landgraviato de Turingia, de la Alta Saxonia, tiene su Principe que lo posee. Esta Familia se divide en dos Ramas, *Schvartburg-Sondershausen*, y *Rudelsstadt*, que residen en

N

las



las Capitales de su Apellido: Sus Estados son Rudelstad, y Koenitz, Sondershausen, Franc-Kenhansen, Arnstadt, &c. que son feudos de los Duques de Hannover, Saxonia, Abad de Fulda, &c. Ha producido esta Casa, que es muy antigua, un Emperador. Schuyartoburg es una Ciudad con su buen Castillo à ocho leguas de Erfurt, y catorce de Cumbach. Ambos Principes son Luteranos.

## L A M B E R G.

LOS Principes, y Condes de Lamberg, suelen residir en Viena, ocupados en servicio del Emperador. Está dividida esta Casa en las Ramas *Maximiliana*, ó de los Principes, y la de los Condes. Esta contiene varias. El Principe posee los Señoríos de Orteneg, en Carniola, Ottenstein, y Reyer en la Austria, Zichovitz, &c. en Bohemia. Es Catholico, y tambien los Condes.

## W A L D E C K.

EL Condado de VValdeck está sito entre Paderborn, el Ducado de VVestfalia, la Señoría de Iter, y el Bajo Landgraviado de Hesse. El Principe de esta Casa posee todo el Condado, con la Capital de su nombre sobre el Rio Steimbach, que tiene un buen Castillo. Item, los Condados de Pirmont, y Isenberg, y el Señorío de Didinghausen con sus pertenencias. Pretende los Condados de Rappolstein, y Culemburg. Reside en VValdeck, ó en Arolsen, y es Luterano. Esta Casa pretende descender de VVitikingo, Conde de VValdeck, y Sualemburg en los tiempos de Carlo Magno.

## M A N S F E L D.

EL Condado de Mansfeld está en la Thuringia. Su Principe es de una Familia muy antigua, que yá en tiempo del Emperador Enrique V. gozaba de este Condado. Le pertenecen el Principado de Quersunt, y muchos

chos grandes Señoríos; pero en los mas están confiscados por deudas de la Casa, y otros sequestrados, como Feudos de los Electores de Saxonia, y Brandebourg. Hoy posee el Principe en la Alta Saxonia el Señorío de Bornstaed, en Bohemia los de Döberschutz, y de Neuhaus; y en el Reyno de Napoles el Principado de Fondi que lo dió à un Segundo de la Casa el Rey de España Carlos Segundo, por haver conducido à este Reyno à su segunda muger Mariana de Neuburg. Reside en Antern. Es Catholico, y sus Vasallos Protestantes.

## T R A U T S O N.

ES de una Familia antigua del Tiról, que yá posela la dignidad de Mariscal hereditario de este Condado en 1452. Su Casa se estableció poco despues en Austria, y en tiempo del Emperador Maximiliano Segundo obtuvo la Mayordomia mayor hereditaria de la Baja Austria. Desde el año de 1711. es Principe del Imperio: sus Estados son el Condado de Falckenstein, y los Señoríos de Kaya, Laha, &c. en Austria. Item, Sprechenstein, Schrovenstein, Matray en Tyról: es Catholico.

## L O E W E I N S T E I N.

EL Principe de Loeyvenstein, en Franconia, debe su origen à la Casa Palatina en el año de 1425. y goza la dignidad de Principe del Imperio desde 1711. sus Estados son los Condados de Loeyvenstein, Wertheim, Rochefer, Montaygu, &c. los Señoríos de Heydemfeld, Derdingen, &c. Hay dos Ramas de esta Casa, la mayor lleva el titulo de Condes, y la otra es la de los Principes. Estos Son Catholigos, y Luteranos los Condes. Residen en VVirmenburg, y VVertheim.

## TOUR-TAXIS.

**L**OS Principes de la Tour-Taxis del Circulo de Suavia descendien de una Familia ya ilustre en Italia en el Siglo XIV. Son grandes Maestres hereditarios de Postas del Imperio, y desde 1711. Principes de él. Debieron muchas mercedes a los Reyes de España Phelipe II. y III. Hoy poseen el Señorío de Elglinen en la Suavia, y por él tienen voto en las Dietas del Circulo: son Catholicos.



## GONDES DEL IMPERIO,

## Y DEL BANCO DE VETERAVIA.

**B**ERG. Este Condado del Circulo de VVestfalia, y País de Zutphen lo poseyó antiguamente una familia originaria del País Baxo del distinguido apellido de VVassenauer, que se dividió despues en dos Ramas. La una persevera en Olanda, y el Condado ha recaído en la Casa Hohenzollern Sigmaringen, que son Catholicos, y sus Vasallos Hereges.

**MANAU.** Está entre Maguncia, y el Obispado-Abadía de Fulda. Su Capital es Hanau en la VVeteravia, Ciudad fuerte, y hermosa. Tambien posee el Condado de Lichtenberg en la Alsacia, que depende de la Francia, &c. Hoy goza estos Estados el Landgrave de Hesse-Cassel. Los Vasallos son Luteranos, y tienen los Calvinistas una Iglesia en Hanau.

**HATZFELD,** y **GLEICHEN.** Este Condado está en la VVeteravia, y es del Circulo del Alto Rhin. Posee el Conde à VVildemberg, y Cruttorff en la VVeteravia, à Rosenberg en la Franconia, en Thuringia parte del Condado de Gleichén, y en Silesia el Señorío de Prausnitz, y el de Tancemburg,

berg, con la Ciudad de este nombre, donde reside, en los confines de Polonia. Es Catholico, y los mas de sus Vasallos, excepto los de Thuringia, que son Luteranos.

**ISENBURG.** Estos Condados de Isenburg, en la VVeteravia, son del Circulo del Alto Rhin, y poseen el Condado de Badingen, que confina con Hanau, y un Territorio cerca de Francfort, con algunos Lugares. Está dividida esta Casa en las Ramas Buding, VVaechtersbach, y Meerholtz. Todos estos Principes son Calvinistas, y viven en los Lugares de que se titulan.

**LEININGEN.** Los Condes de Leiningen, en el Alto Rhin, forman dos Casas diferentes: la de *Leiningen Dachsburg*, que se divide en varias Ramas, y posee à Dachsburg en Alsacia, Falckemburg, Oberstein, &c. con pretensiones al Condado de Aspremont, y Señorío de Saarverden, y la de *Leiningen VVestemburg*, que gozan el Condado de este nombre, Forbach, Alt-Leiningen, &c. Son ambos Luteranos, y en el Estado de VVestemburg hay algunos Catholicos.

**NASSAU.** Los Condes de Nassau están en el Alto Rhin, y en la VVestfalia. Ya se dió noticia de esta Casa quando tratamos de sus Principes. Tambien hay Condes de *Nassau*, que se dividen en muchas Ramas. La de *Nassau Saarbuck*, que se dividia en varias, y se extinguieron, menos *Uingen*; la de *Idstein*, que ya no existe; la de *VVeiburg*, y la que formó un hijo natural del Principe Mauricio de Orange, que se subdivide en las de *Leck*, *Odyck*, y *Ovverkerck*. Poseen los Condados de sus nombres, y son todos Protestantes.

**ORTEMBURG.** Este Conde, que depende inmediatamente del Imperio, y es el mas ilustre, y principal del Circulo de Baviera despues del Elector, posee los Señoríos de Seldenau, Neydeck, la Ciudad de Alt-Ortemburg, &c. y tiene mas de quarenta y dos Condes, y Señores por Vasallos. Es Luterano, y reside en Ortemburg.

**REUSEN, T PLAFEU.** Esta Casa tiene muchas Ramas, y posee à Graitz, Burg, Dolan, Rothenthal, Gera, Schaitz, Lobenstein, en la Alta Saxonia, &c. Residen en los Lugares de sus titulos, y todos son Luteranos.

**SATN.** Los Condes de Sayn, y de VVitzenstein, y Berle-



leburg están en la VVestfalia. Esta Casa tiene las Ramas de Berleburg, Sayn, y VViingenstein, que se dividen en otras subalternas. Los Estados de estos Condes son una parte del Condado de Sayn, que está sobre el Rhin, cerca de Coblenz. el Condado VViingenstein en el Hesse cerca de Marburg, el de Zischenan, y Señorío de Neumagon, &c. Por Condes de VViingenstein corresponden al Circulo del Alto Rhin. Estos Condes son Calvinistas, y los de Sayn Luteranos. Residen en Berleburg, Domburg, Nenmagen, VViingenstein, Valendar, &c.

**SCHOENBURG.** Los Condes de Schoenburg, en la Alta Saxonia, se dividen en muchas Ramas, y posee en el Voigtländ los Señoríos de Glaucha, y de Merans, y en otros parages los de VValdemburg, Lichtenstein, Hartstein, Stein, VVechselburg, &c. Estos Condes son Luteranos, y residen en los Lugares de donde se titulan.

**SOLMS.** El Condado de Solms, del Alto Rhin. Tiene tambien muchas Ramas. Las que existen son las de Lich, Greifenstein, 6. Braunfels, y Laubach, 6. Baruth, que se subdivide en otras. Hoy hacen los Condes de Solms seis Casas, que son: 1. *Braunfels*, 2. *Alto Solms*, y *Lich*, 3. *Sonnevalde*, 4. *Radelheim*, 5. *VVildenfels*, y el 6. *Barut*. Esta Rama, y las de Solms-Lich, y Sonnevalde son Luteranas, y las demás Calvinistas. Sus Estados son el Condado de Solms en la VVetervia, los Señoríos de Braunfels, Creiftenstein, &c. en la Misnia, los de Lich, y Laubach en la VVetervia, Sonnevalde en la Baja Lusacia, &c. una parte de los Condados de Creange, y Tec-klemburg, &c. Viven en las Capitales de donde se titulan.

**STOLBERG.** Los Condes de Stolberg, en la Thuringia, se parten en dos lineas, de *V Vernigerode*, y *Stolberg*, de que han salido otras. Sus Tierras son estos dos Condados, y los Territorios de Hayn, Rosla, Geurden, &c. Tienen pretensiones sobre los Condados Koenigstein, y de Epstein en la VVetervia, y los de Rochefort, Breuberg, Honstein, y Señoríos de Lohra, y Klettemberg, y la expectativa a la sucesion de los Principes de Schwartburg. Son Luteranos, y residen en los Lugares de sus nombres.

VVAR-

**WARTEMBERG.** El Condado de VVartemberg, en el Palatinado, no puede dividirse, y goza todas las prerrogativas de Soberano. El Conde posee a VVartemberg, Fischbach, Sembach, Mergenthal, &c. Es Calvinista.

## CONDES DEL IMPERIO, y Banco de Suavia.

**FREYBERG.** El Baron de Freyberg, en la Misnia, pretende traher su origen de la Familia de los *Curios* de Roma. Freyberg es célebre por sus Minas, y Terreno delicioso. Sus Estados son, además de Freyberg, Rothenthal, Miedingen, Neuhaused, &c. los Señoríos de Ronau, Justingen, &c. Por este ultimo Señorío tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia. Es Catholico, y reside en Justingen.

**FUGER.** Este Condado está entre el Danubio, el Iler, y el Lech. La Casa se divide en diez Ramas, y es muy poderosa. La de *Fugger-Pfirt* posee a Kirchberg, VVeissenhorn, Tauffkirchen, la de *Fugger-Simendingen*, la de *Adelsbisen*, y así las demás gozan tambien sus respectivos Estados. Todos son Catholicos.

**GRAFFENBERG.** El Conde de Graffeneg posee el Condado de su título, y tiene Voto en el Banco de Suavia en las Dietas del Imperio desde el año de 1555. Es tambien Señor de Moeslingen, Kaltremburg, Omerhoven, y Bargeberg. Reside en esta ultima Ciudad, y es Catholico.

**HOEM-EMS.** El Lugar de Ems, considerable por un bello Palacio, y hermosos Jardines, que alli tiene este Conde, y en que reside, es la Capital de sus Estados. Es tambien Señor de los Castillos de Alt-Hohen-Ems, y de Neu-Hohen-Ems, y del de Vadutz con su Territorio, de los de Schellemburg, Lustenau, &c. Tambien es Señor de Bistri en Bohemia, y Conde de Gallara en el Milanésado. Es Catholico.

N 4

KOE-

**KOENIGSEK.** Este Condado se divide en las Ramas de Rotenfels, y Aulendorf, Lugares de su residencia cerca de Kempten en la Suavia. Tambien poseen los Señorios de Staufen, Abenweiler, VVald, &c. Son Catholicos. En este Siglo ha sido célebre el Conde de Koenigseck, Generalísimo de los Exercitos de Carlos VI. Emperador.

**HOENVVALDECK.** Está incluso en el Hesse entre Paderborn, y Ducado de VVestfalia sobre el Rio Steimbach, á una legua de Cassel. Posee además el Condado de Maxelsheim, feudo de la Baviera. Es Catholico, y reside en *Hoben-VValdeck*.

**MONTFORT.** El Condado de Montfort está en el Tyrol. La Casa de Austria compró la mayor parte de este Condado. Hoy posee el Conde la Capital, que es donde reside, los Señorios de Tettnangen, Argen, Immenstadt en Suavia, y el de Planeberg en la Styria. Es Catholico.

**OETINGEN.** Está situado este Condado entre la Franconia, y Ducado de Neoburg. Se divide la Casa en las Ramas de *Oetingen*, que pose la dignidad de Principe del Imperio, y las de *Spielberg*, *VVallerstein*, y *Balder*. Sus residencias son los Pueblos de que se titulan. Son Catholicos.

**PAPPENEIM.** Los Condes son como unos *Apotecadores* en las Dietas del Imperio, del que son tambien *Marcantes* hereditarios. Posee el Conde la Ciudad, y Condado de que se titula, y los Señorios de Bellemburg, y Grunembach. Reside en Pappenheim en Suavia. Es Luterano. Hay una Rama de esta Casa en el Algavv, con el título de *Barones*.

**RECHBERG.** Este Condado está sito entre VVitemberg, y Ulm. Los Estados del Conde son Hohen-Rechberg sobre el Iler, Aichein, Scharpemberg, Bondorff, &c. y el Monasterio de San Blas en la Selva Negra, todos feudos del Imperio. Reside en *Rechberg*, y es Catholico.

**SCHILICH.** Esta Casa tuvo su exaltacion en el Siglo XV. Posee los Condados de Passano, VVeiskirchen, Elmboegen, y Seeberg, y los Señorios de Altemburg, de Copolino, de Bielsho, &c. Reside el Conde en VVeissemburg, Capital de sus Estados. Es Catholico.

SINT-

**SINTZENDORF.** Los Condes de Sintzendorf, en la Suavia, y la VVestfalia, se dividen en la Ramas de *Eretibrum*, y *Friedau*. La primera tiene sus Estados en la VVestfalia, que son el Burgravado de Reineck, &c. La otra tiene los Señorios de Rogendorf, y Sintzendorf en la Austria, y la dignidad de *Thesoro* hereditario del Imperio. El Conde de Sintzendorf Ermsbrum, y sus Vasallos son Luteranos, y los de Friedau Catholicos.

**STADIAN.** Tiene asiento en el Banco de los Condes del Imperio desde el año de 1705. y posee en la Suavia el Señorio de Tanhausen, y los de VVorthausen, Mosbayern, Neumarch, &c. en Bohemia. Es Catholico, y suele residir en Maguncia.

**TRAUN.** Hay dos Ramas de esta Casa, la de *Traun Edelberg*, y la de *Meissau*. La primera no tiene Estados algunos, y el Conde suele residir en Viena, ó Ratisbona. La de Meissau posee la Baronía de Eglofen en la Suavia, y á Meissau Braumberg, Petronell, &c. ázia las Fronteras de Ungría. Reside en *Puckflus*, ó *Petronell*. Esta Casa tiene jurisdiccion en todos los Quinquilleros, ó Buhoneros de la Austria, por privilegio del Emperador. Los Condes de Traun son Catholicos.

**TRAUTMANSDORF.** Tambien se divide en dos Ramas, la de *Juan Frederico*, que se subdivide entre particulares, y la de *Juan Hurtman*. Sus Estados están en la Austria, y la Bohemia. La primera Rama es la que goza la dignidad de Conde del Imperio desde 1654. Los Condes unos son Catholicos, y otros Luteranos: suelen residir en sus Lugares de *Gleichemberg*, en la Austria, ó *Leutomyel*, y *Brandeis*, en Bohemia.

**VVALDBURG.** Los Condes de VValdburg están divididos en muchas Ramas. Todas llevan este título, y poseen los Condados de Zeil, Friedberg, Tranhburg, VVolfeg, y las Baronías de VValburg, Scheer, que todo está en la Suavia: son Catholicos, y residen en las Capitales de sus particulares títulos. *Truchiesse* es título hereditario de la Casa, que denota la dignidad de *Mayordomo* del Imperio: la exerce la Rama de *VValdburg Scheer*.

VVALDS-



**VVALDSTEIN.** Tiene asiento en el Banco de los Condes de Suavia desde 1654. El famoso General de las Armas del Emperador Ferdinando II. *Alberto V Venceslao V Valtenstein*, Duque de Friedland, fue de esta Casa, que trae su origen de una Familia antigua de Bohemia: sus Estados están en este Reyno, y son *Zwirzetic*, *Munchengraezi*, *Hirschbet*, *Dobrovitz*, *Neuschlos*, *Bohemisch-Leippa*, la Ciudad de *Thurnau* sobre el *Giser*, &c. El Castillo de *VWaldstein* lo vendieron sus antecesores. Es Catholico, y reside en sus Estados.

**VVEINSENVOLF.** El Conde de *VVeinsenvolf*, en la Austria, es originario de la Franconia, y tiene asiento entre los Condes de la Suavia desde 1652: sus Estados son *Soneg*, *Enseg*, *Erlach*, *Spielberg*, *Rechberg*, &c. y es Mayordomo Mayor, hereditario de la Alta Austria. Reside en *Steyregg*, Lugar de sus Dominios, y profesa la Religion Catholica.

**VWOLFFESTEIN.** El Elector de Baviera posee la mayor parte de este Condado, haviendo conservado los Condes solamente una parte de *VWolffstein*, y á *Obern-Sultzberg*, *Pirbaum*, &c. en los Ducados de *Neuburg*, *Sultzbach*, y el Alto Palatinado. Reside el Conde en *Obern-Sultzberg*, y es Catholico.

**NOTA.** Los mas de estos Condados, que se llaman del Banco de Suavia, están sitos en este Circulo. Algunos han recaído en los Eletores, á otras Casas. Por esto tienen algunos de ellos dos, ó tres, ó mas Votos en la Dieta del Imperio, segun las Casas Vocales, que han entrado en su Familia. Al modo que en España los Grandes tienen tres, quatro, ó mas Grandezas en su Casa, segun los enlaces, ó sucesiones, y se titulan segun lo que poseen, y tienen derechos.

## CONDES DEL BANCO de Franconia.

**CASTEL.** Se divide en las Ramas de *Castel*, y *Rudenhauz*: sus Estados están entre los Obispos de *VWurtzburg*, y *Bamberg*, y contienen á *Castel*, *Rudembach*, *Remling*, *Steimbach*, *Aichfeld*, &c. Residen en los Lugares donde titulan. Son Luteranos, y Feudatarios de los Obispos de *VWurtzburg*.

**ERPACH.** Tiene sus Estados entre los Rios *Mein*, y *Neker*, en Franconia, y son *Frustenau*, *Bickembach*, *Schoenberg*, *VVildembrum*, la mitad del Señorío de *Breibach*, el Condado, y Castillo de *Erpach*, &c. Eran dos Ramas, *Erpach*, y *Frustenau*, y se extinguió la primera. Reside el Conde en sus Estados, y es Luterano.

**GIECH.** Este Condado de la Alta Saxonia comprehende muchos Señoríos. Los principales son *Giech*, que comprehende tres grandes Baylliajes, *Krotendorf*, *Brun*, *Rothemberg*, &c. se enagenaron por el Conde. Es Luterano, y reside en *Buchau*, y *Thurnau*, Lugares de sus Estados.

**GRAVENITZ.** Es de una Familia muy antigua del Imperio: sus Estados son los de su título. Es Luterano, y sigue la Corte del Duque de *VWurtemberg*.

**HOENLOE.** Este Condado está en las Fronteras de la Suavia, entre el Ducado de *VWurtemberg*, y el Marquesado de *Anspach*. Está dividido entre las Ramas de *Nevenstein*, y *VWaldemburg*, que se subdividen en otras. Esta Familia es muy conocida desde el Siglo X. en que floreció *Crato*, primer Conde de *Hohenlohe*. La primera Rama posee las Ciudades, y Señoríos de *Adelshausen* de *Hochbach*, *Hollimbach*, *Michelbach*, *Nevenstein*, *Dottingen*, *Ingeltingen*, y otros: la segunda á *Heimbach*, *VWaldemburg*, *Adolfort*, *Meinhard*, *Bartenstein*, *Gackstadt*, &c. Entre todos los Condes á *Oeringen*, y en la *Thuringia* el Condado Alto de *Gleichen*. Residen en las Ciudades de que se titulan, y hay entre los Condes Catholicos, Luteranos, y Calvinistas.

MOS-

CON-

**NOSTITZ, T. REYNECK.** Los Condes de Nostitz son Dueños de este Condado, y del de Reineck, que están entre el Obispado de Wurtzburg, y Abadía de Fulda. Poseen tambien otros Señoríos en Austria, y Bohemia. Residen en *Falkenau*, y son Catholicos.

**ROSENBERG.** Esta Casa se divide en dos Ramas. Es originaria de la Carinthia, y ya respetable en el Siglo XIV. Su apellido es *Ursini*. La Rama menor posee desde el Siglo XVII. la Dignidad de *Conde del Imperio*. Los Estados de los Condes de *Rosenberg* son las Baronías de Lerchenau, y Grafenstein en aquella Provincia, y los Señoríos de Sonég, Stain, Foerversberg, Hochemberg, Keutschach, y Greifemberg: son Catholicos, y residen en Grafenstein, y Sonég.

**SCHOEMBORN.** Los Condes de Schoemborn poseen unos Estados muy considerables desde 1718. en que heredaron la Casa de *Puchheim*, en virtud de un Tratado de union hereditaria entre ambas Familias: son Señores de Geubach, Reigelsperg, Groburch, VVeiler, &c. Item, de Arnsfels, VValdenstein, Dorneg, Condado de VVeisenheit, en la Franconia. Item, tiene la Señoría de Pommersfeld, con un Magnifico Palacio, las de Goellersdorf, Muhlbarg, &c. y en Uugria las de Sarcin, y Sárduck. Son Catholicos, y suelen residir en *VVeiler*, Martinstein, y Geubach, ó en Viena.

**STAHEMBERG.** El Condado de Stahremberg está en la Austria. Esta clase se divide en las dos Ramas *Rudigeriana*, y *Henriqueña*. La primera tiene asiento en las Dietas del Imperio entre los Condes de Franconia desde 1719. Ha producido al famoso Conde *Ernesto*, que defendió á Viena contra los Turcos en 1683. Los Estados de los Condes de Stahremberg son los Señoríos, y Tierras de la sucesion de Schaumburg, los de Eschelberg, Haus, Freystadt, Hauvvan, &c. Son Catholicos, y residen en *Eichelberg*, y *Lichtenburg*.

**WINDISCHGRAETZ.** El Condado de Windischgraetz está en la Carniola, y Styria á los confines de la Croatia sobre el Rio Kulp. El Conde posee tambien los Señoríos de VValdstein, en el Thal, el de Trautmansdorf, &c.

&c. Tiene asiento en la Dieta desde fines del Siglo inmediato. Es Catholico, y reside en Viena.

**VURMBRAND.** Los Condados de Vurmbrand, y de Stuppach están en Austria: son de una Familia muy antigua de la Styria. Se dividen en dos Ramas, la Austria, y la de Styria. Esta segunda tiene asiento en las Dietas entre los Condes de Franconia. Es Catholica desde 1712. La Casa de *Vurmbrand* posee á Stuppach, Steyersberg, Reitenau, Nehaus, &c. Reside en Viena.



## CONDES DEL BANCO de VVestfalia.

**BASSENHEIM.** Estos Condes de Bassenheim en la VVestfalia se dividen en las Ramas de su nombre, y la de *Ollbrück*. La primera posee á Bassenheim, Pyrmont, celebre por sus aguas minerales, Sevenich, y Gransberg: La segunda posee el Territorio de que se titula: son Catholicos, y residen en *Bastenheim*, y *Ollbrück*.

**BENTHEIM.** Este Condado, que está entre Munster, el Overissel, y el Twenté, contiene las ramas de *Tecklenburg*, y la de *Bentheim*, que se subdivide en las de *Steinfurt*, &c. Poseen los Condados de que se titulan; bien, que al de Tecklenburg le tiene algo el Rey de Prusia, y el Obispo de Munster tiene tambien á él sus pretensiones, y ademas á Limburg en la VVestfalia, una parte del Condado de Hoya. Los Señoríos de Alpen, Lenep, &c. en el Arzobispado de Colonia pretenden á Lingen, y otros muchos Territorios, que ahora goza el Rey de Prusia. El Conde de *Bentheim* es Catholico, el de *Steinfurt* Calvinista, y el de *Tecklenburg* Luterano. Residen en *Bentheim*, *Limburg*, y *Steinfurt*.

**KAUNITZ.** Este Condado está cerca de Padeborne, y pertenece hoy al Rey de Prusia. como anexo á la Ovestfalia.



sia. El Condado de *Bisen*, que tambien pertenece á los Condes de esta Casa, está hoy en poder de la Abadesa de Essen. Los Vasallos son Luteranos.

**KIRCHBERG.** Este Condado de la Suavia pertenece á la Casa de Austria, y está situado á la orilla del Danubio. El Conde de este titulo posee el Señorío de Hachemburg en el Condado de *Sayn*, y el de Tarnrode en el *Eysenach*. Es Luterano.

**LIPPA.** La Casa de los Condes de Lippa tiene el titulo particular de *Noble Señor*. El Condado está entre el Obispado de Paderborn, y el Condado de Pirmont. La Casa de Lippa se divide en las Ramas de *Delmold*, *Biesterfeld*. Poseen los Condados de Lippa, Stemberg, y Schaumburg, Señoríos de Vianen, Arneyden Engert, &c. La Capital de Lippa la posee el Rey de Prusia. Los Señores de estas Casas, y sus Vasallos, parte son Luteranos, parte Calvinistas.

**STIRUMBERG.** Esta Casa se divide en las Ramas de *Stirumberg*, *Stirumbronchors*, que está en Gueldres, y *Stirum Archem* en la Suavia: cada Rama posee, los Estados de su nombre, y son Protestantes; bien, que admiten Catholicos.

**MANDENSHEIT.** Este Condado está sito entre Juliers, y Colonia: su Conde posee parte del Condado de Falckenstein, Señoríos de Daum Kail, Behngen, &c. El Conde reside en *Kail*, y es Catholico con su Estado.

**PLATEN.** Los Condes de Platen son Luteranos, y residen en *Linden*, cerca de Hannover. Poseen tambien el Condado de Hallermunda.

**RANTZON.** Este Condado está en la Wagria cerca de Butin: Su Conde posee los Señoríos de Bretemburg Drukemburg, Lindewir Drago, &c. Reside en *Bretemburg*, y es Luterano.

**REKEIN.** Este Condado está junto Mastrisch, á orillas del Mosa. El Conde posee tambien los Condados de Dun, y Linden. Reside en *Rekein* y es Catholico.

**VEHELEM.** Este Condado está en el Brabante Olandés sobre el Mosa: Su Conde posee tambien el Condado de Megen, y Señoríos de Rasfeld Engelsod, &c. Reside en *Rasfeld*, y es Catholico.

VVIED.

**VVIED.** Este pequeño Condado está entre Juliers, Treveris, y Colonia: su Conde reside en el nuevo VVied en un magnifico Palacio, y posee con el Condado de VVied el Priorato de Erpell, y Señoríos de Ifsemburg, Runckl, y Durdorf. Es Luterano.



## CIUDADES IMPERIALES, Ò LIBRES de Alemania.

**L**AS Ciudades Imperiales de Alemania se llaman asi, porque dependen inmediatamente del Emperador. Tienen su gobierno particular, y contratan, y contribuyen por sí mismas en todas las Dietas, y Negocios, que ocurren. Tambien se llaman *libres*, porque no dependen de Soberano alguno. Y tienen el nombre de *Anseaticas*, como quien dice asociadas para el Negocio; y aunque en otro tiempo hayan sido muchas las Ciudades Anseaticas, hoy solo subsiste el gobierno Anseatico en *Lubeck*, *Amburgo*, y *Brema*. Esta Compañia comenzó en Bremaen 1164. Asociaronse diferentes Ciudades de España, de Alemania, Francia, Portugal, è Inglaterra; de modo, que llegaron al numero de 72. y se hicieron tan poderosas, que en 1428. equiparon una Armada de 250. Navios, y 1211. Soldados contra Enrique, Rey de Dinamarca. Esta Compañia se ha disipado poco á poco, y hoy solo permanecen con el titulo de Anseaticas las Ciudades sobredichas, quedando las demás con titulo de Imperiales, y Libres que son las siguientes:

Banco del Rhin.

Colonia Catholica.

Aix de la Capella Cath. Lat.

Lubeck Luterana.

Worms Cath. Luterana.

Spira Catholico.

Francfort Luteran. y Cathol.

Goslar Luterana.

Brema Luterana.

Malahusen Luterana.

Hor-

Horthausen *Luterana*.  
 Darmund *Catholico*, y *Luter*.  
 Friedberg *Catholica*, y *Luter*.  
 VVozlar *Catholica*.  
 Gelnausen *Catholica*.

*Banco de Suavia.*

Ratisbona *Cathol.* y *Luter*.  
 Aushourg *Luterana*.  
 Nuremberg *Luterano*.  
 Ulm *Catholico*, y *Luterana*.  
 Esingen *Luterana*.  
 Reutlingen *Luterana*.  
 Nördlingen *Luterana*.  
 Rotembourg *Catholica*.  
 Hall *Catholica*.  
 Rothveil *Catholica*.  
 Überlingen *Luterana*.  
 Heilbrum *Luteran.* y *Cathol*.  
 Gemund. *Catholica*.  
 Memmingen *Luterana*.  
 Lindau *Luterana*, y *Catholica*.

Dunkelsbühl *Luter.* y *Cathol*.  
 Bibrac *Luterana*, y *Catholica*.  
 Rabensburg *Luter.* y *Cathol*.  
 Schuueinfurt *Luter.* y *Cathol*.  
 Kempten *Protestante*.  
 VVeinsim *Protestante*.  
 Kaufveurem *Luterana*.  
 VVeil *Catholica*.  
 VVangen *Catholica*.  
 Ismij *Catholica*.  
 Pfullendorf *Catholica*.  
 Ofemburg *Catholica*.  
 Licickirchen *Luterana*.  
 VVimpfen *Luterana*.  
 VViesemburg *Luterana*.  
 Giengen *Luterana*.  
 Gongembach *Catholica*.  
 Zell *Catholica*.  
 Buchhorn *Luterana*.  
 Aleu *Luterana*.  
 Buchau *Luterana*.  
 Dopflingen *Luterano*.

Las Ciudades Imperiales de la Alsacia, perdieron esta calidad quando se cedieron á la Francia. La Religión que se antepone es la dominante.

## ORDENES MILITARES de Alemania.

**O**RDEN THEUTONICO. Se estableció en Jerusalén en 1195. para defensa de los Peregrinos, y se aprobó por Celestino III. Los primeros Caballeros eran Alemanes. Quando Saladino se apoderó de la Palestina,

se vieron obligados los Caballeros á retirarse á Acre, que es la antigua Ptolemyda en la Syria: buen Puerto del Mediterraneo, pero hoy está arruinado. En la buelta de Federico II. de sus Conquistas de la Tierra Santa vinieron á Alemania los Theutones, y se les encomendó la Conquista de la Prusia. Hicieronse dueños del País, y edificaron á Mariemburg, cabeza de su Orden. Subyugaron tambien á la Livonia, y Lithuania, sujetando al Christianismo estos Países. Los Prusianos se rebelaron muchas veces contra los Theutones; y protegidos de los Principes de Polonia, arrojaron el yugo de la Orden Theutonica, quedando á Polonia la Prusia Real, y lo restante á la Orden, hasta que en 1525. Alberto de Brandemburgo, Maestre de la Orden, despues de abrazar la doctrina de Lutero, hizo un acuerdo con el Rey de Polonia, quedandose con lo restante de la Prusia, y otros Países, que eran del Maestrazgo, y se tituló Duque de Prusia.

En esta mutacion perdió mucho el Orden Theutonico, que siempre se conservó con su honor de Voto, y asiento su Maestre. Tiene la Orden sus Territorios en Lorena, Borgoña, Aliacia, Coblent, Austria, Tírol, Biesen, Westfalia, Franconia, Hesse, Thuringia, y Saxonia; y sus Encomiendas en diferentes Provincias.

El Maestre debe de ser Catholico, y aun los Caballeros; pero ya se reciben Hereges, por razon de las Encomiendas, que están en los Países de Protestantes. Antes residia el Maestre en Marburg en el Hesse: despues en Mariemburg. Hoy reside en Colonia, á cuyo Eclesiástico Arzobispal está unido al Maestrazgo: los Caballeros llevan una Cruz al pecho, pendiente de una cadénita de oro.

**IMPERIO ROMANO.** El dia de su coronacion suelen los Emperadores armar algunos Condes, ó Hidalgos, y estos se llaman Caballeros del Imperio Romano. No tienen Estatutos algunos; pero tienen asiento despues de los Condes, y Barones del Imperio, y gozan algunos Privilegios particulares. No hay numero señalado, pero no suelen pasar de treinta.

**SAN HUBERTO.** Este Orden se instituyó en 1444. por el



Horthausen *Luterana*.  
 Darmund *Catholico*, y *Luter*.  
 Friedberg *Catholica*, y *Luter*.  
 VVoztlar *Catholica*.  
 Gelnausen *Catholica*.

*Banco de Suavia.*

Ratisbona *Cathol.* y *Luter*.  
 Aushourg *Luterana*.  
 Nuremberg *Luterano*.  
 Ulm *Catholico*, y *Luterana*.  
 Esingen *Luterana*.  
 Reutlingen *Luterana*.  
 Nördlingen *Luterana*.  
 Rotembourg *Catholica*.  
 Hall *Catholica*.  
 Rothveil *Catholica*.  
 Überlingen *Luterana*.  
 Heilbrum *Luteran.* y *Cathol*.  
 Gemund. *Catholica*.  
 Memmingen *Luterana*.  
 Lindau *Luterana*, y *Catholica*.

Dunkelsbühl *Luter.* y *Cathol*.  
 Bibrac *Luterana*, y *Catholica*.  
 Rabensburg *Luter.* y *Cathol*.  
 Schuueinfurt *Luter.* y *Cathol*.  
 Kempten *Protestante*.  
 VVeinheim *Protestante*.  
 Kaufveurem *Luterana*.  
 VVeil *Catholica*.  
 VVangen *Catholica*.  
 Ismij *Catholica*.  
 Pfullendorf *Catholica*.  
 Ofemburg *Catholica*.  
 Licickirchen *Luterana*.  
 VVimpfen *Luterana*.  
 VViesemburg *Luterana*.  
 Giengen *Luterana*.  
 Gongembach *Catholica*.  
 Zell *Catholica*.  
 Buchhorn *Luterana*.  
 Aleu *Luterana*.  
 Buchau *Luterana*.  
 Dopflingen *Luterano*.

Las Ciudades Imperiales de la Alsacia, perdieron esta calidad quando se cedieron á la Francia. La Religión que se antepone es la dominante.

## ORDENES MILITARES de Alemania.

**O**RDEN THEUTONICO. Se estableció en Jerusalén en 1195. para defensa de los Peregrinos, y se aprobó por Celestino III. Los primeros Caballeros eran Alemanes. Quando Saladino se apoderó de la Palestina,

se vieron obligados los Caballeros á retirarse á Acre, que es la antigua Ptolemyda en la Syria: buen Puerto del Mediterraneo, pero hoy está arruinado. En la buelta de Federico II. de sus Conquistas de la Tierra Santa vinieron á Alemania los Theutones, y se les encomendó la Conquista de la Prusia. Hicieronse dueños del País, y edificaron á Mariemburg, cabeza de su Orden. Subyugaron tambien á la Livonia, y Lithuania, sujetando al Christianismo estos Países. Los Prusianos se rebelaron muchas veces contra los Theutones; y protegidos de los Principes de Polonia, arrojaron el yugo de la Orden Theutonica, quedando á Polonia la Prusia Real, y lo restante á la Orden, hasta que en 1525. Alberto de Brandemburgo, Maestre de la Orden, despues de abrazar la doctrina de Lutero, hizo un acuerdo con el Rey de Polonia, quedandose con lo restante de la Prusia, y otros Países, que eran del Maestrazgo, y se tituló Duque de Prusia.

En esta mutacion perdió mucho el Orden Theutonico, que siempre se conservó con su honor de Voto, y asiento su Maestre. Tiene la Orden sus Territorios en Lorena, Borgoña, Altiaca, Coblent, Austria, Tírol, Biesen, Westfalia, Franconia, Hesse, Thuringia, y Saxonia; y sus Encomiendas en diferentes Provincias.

El Maestre debe de ser Catholico, y aun los Caballeros; pero ya se reciben Hereges, por razon de las Encomiendas, que están en los Países de Protestantes. Antes residia el Maestre en Marburg en el Hesse: despues en Mariemburg. Hoy reside en Colonia, á cuyo Eclesiástico Arzobispo está unido al Maestrazgo: los Caballeros llevan una Cruz al pecho, pendiente de una cadénita de oro.

**IMPERIO ROMANO.** El dia de su coronacion suelen los Emperadores armar algunos Condes, ó Hidalgos, y estos se llaman Caballeros del Imperio Romano. No tienen Estatutos algunos; pero tienen asiento despues de los Condes, y Barones del Imperio, y gozan algunos Privilegios particulares. No hay numero señalado, pero no suelen pasar de treinta.

**SAN HUBERTO.** Este Orden se instituyó en 1444. por el

el Duque de Juliers Berg y Cleves para dar gracias à Dios por sus victorias. Se extinguió, y lo volvió à suscitar el Elector Palatino Juan Guillermo en 1708. Señaló doce porciones pequeñas de su País para los doce Caballeros, que deben ser Condes; los demás basta que sean Nobles de quatro costados. Tienen buenos Estatutos, que observan. Trahen una Cruz de plata pendiente al pecho, con esta divisa, *in fidelitate constant*, y un cordon encarnado. El Conde Palatino es Maestre.

**LA CALAVERA.** Silvio Mimrol, Duque de Wurtemberg, en Silesia, fundó el Orden de la Calavera en 1651. y fue su primer Maestre. Es Orden para varones, y mugeres, que tiene su Gran Priora. Este Orden, que se iba acabando, se restableció en 1709. por Luisa Isabel, viuda de Phelipe, Duque de Saxe-Meribourg; pero reduciendo el Orden à solas mugeres de buena vida. Los Estatutos les prohiben los juegos, espectáculos, y equipages magníficos. Se juntan las Damas una vez al año en casa de la Priora, que siempre debe ser de la Casa de *Mesbourg*. Su divisa es una calaverita con un lazo negro pendiente de una cinta blanca, con el lema *memento mori*.

**LA CONCORDIA.** Ernesto Margrave de Brandenburgo fundó el Orden de la Concordia en 1660, con motivo de haver ajustado unas Paces en España: su divisa es una Cruz con dos ramos de Oliva Cruzados, que unen dos coronas, y su lema *concordant*. Hay mucha nobleza Alemana en este orden.

**ESCLAVA DE LA VIRTUD.** Leonor Gonzaga, Viuda del Emperador Fernando III. fundó en 1661. el Orden de la Virtud para moderar las costumbres en la Corte de Viena. La divisa es un Sol coronado con un laurél, su lema *sola triumphat ubique*. Sus Estatutos son conformes al Establecimiento del Orden. El numero de Señoras no pasa de treinta.

**LA CRUZ.** El incendio del Palacio de la Emperatriz Leonor Gonzaga en 1668. perdonó una Cruz, que estaba formada de dos pedazos de la verdadera Cruz de nuestro Señor Jesu-Christo, y en memoria de este prodigio instituyó la

la Emperatriz el Orden de la Verdadera Cruz para veneracion del Sacrosanto Madero. Su divisa es una Cruz de Madera esmaltada en oro, y su lema *salus & gloria*. La Gran Priora, ó Maestra es la Archiduquesa Doña Maria Teresa. Tiene esta Orden sus Estatutos aprobados por Clemente X.

**LA GENEROSIDAD.** El Rey de Prusia Federico III. instituyó el Orden de la Generosidad en 1685, y su divisa es una Cruz al pecho con las palabras *Generosidad*.

**LA SINCERIDAD.** En unas Paces, que celebraron el Rey de Prusia, y Elector de Saxonia en 1697. instituyeron el Orden de la Sinceridad, cuya divisa es una medalla con el nombre de los dos Principes, y su lema *amistad sincera*. Al reverso dos manos unidas, y su lema *para siempre*.

**INTEGRIDAD ALEMNA.** Federico IX. Duque de Saxe-Gota instituyó este Orden en 1690. Los Caballeros llevaban una divisa con una F. inicial del nombre del Fundador, y del otro lado dos manos unidas, y el lema *falci-ter, & constant*.

**SAN RUPERTO.** Al Arzobispo de Saltburg Juan Ernesto instituyó este Orden en 1741: son doce Caballeros: tienen una Encomienda de 1000. escudos de renta: su divisa es una medalla con imagen de San Ruperto.

**LA NOBLE PASION.** El Duque Jorge de Saxe-Weimar instituyó este Orden en 1704. Sus Caballeros se juntan en la Corte el dia de San Juan à su Cabildo, y dan segun su voluntad una limosna, que sirve para curar Soldados heridos. Su divisa es una Cruz, de que pende un corazon con el lema: *To amo el honor, que nace de la virtud*; y las letras J. G. iniciales de Juan Jorge, su Fundador.

**SAN JORGE.** La Caballeria de San Jorge ha estado divulgada por toda Europa. Huyola en la Austria, y Carinthia, fundada por Rodulpho, Conde de Auspurg, segun se dice; pero lo mas cierto es, que Federico la instituyó en 1468. Vivian los Caballeros con mucha regularidad, pues les dió para su vivienda el Monasterio de Benedictinos de Millestad, en la Styria. Y al fin Fernando II. en 1598. dió este Condado à los Jesuitas para hacer un Colegio: su divisa



visa era un San Jorge à caballo, que traian pendiente al pecho en una medalla. Carlos Alberto, Elector de Baviera, instituyó en 1729. el Orden de San Jorge en sus Estados: el Maestre es el Duque, y se compone el Orden de tres Gran Piores, 6. Commendadores Mayores, 12. Ordinarios, que todos tienen sus rentas, y otros 24. Caballeros honorarios sin renta alguna: su divisa una medalla con un San Jorge à caballo matando à un Dragon, y en el collar el lema: *Fid. Just. & For.*

**AMOR DEL PROXIMO.** Isabel Christiana de Wolfembutel, muger de Carlos VI. instituyó este Orden quando pasaba à Barcelona à vér al Emperador en 1706. La divisa es una Cruz de oro con el lema: *Amor proxime.*

**AGUILA NEGRA.** Federico <sup>70.</sup> Rey de Prusia instituyó este orden en 1701. que debe suponer el de la *fidelidad*. Su divisa es una Aguila con las alas estendidas, y el lema *nam cuique.* El Rey es el Gran Maestre, y solo se dá à gente muy distinguida: su obligacion es hacer justicia à todos.

**AGUILA BLANCA.** Augusto I. Rey de Polonia instituyó en 1705. el Orden de la *Aguila blanca*. Este Orden es restauracion del que havia instituido Ladislao V. en 1325. para defensa de la Religion. Su divisa es hoy un collar, y Cruz pendiente, en que está en cifra el nombre del Rey, y el lema: *Pro fide Rege, & lege.*

**MARIA TERESA.** Este Orden se instituyó por Maria Teresa de Austria, Archiduquesa, en 1757. para honrar à los Caballeros que se han señalado en el valor, y fidelidad en las Guerras con el Rey de Prusia. Su divisa es un collar con las Aguilas del Imperio.

**MERITO.** Al mismo tiempo instituyó el Rey de Prusia el Orden Militar del *Merito*, que se dá à los Militares que se han señalado en el valor. Otras muchas Ordenes de Caballeria huvo en Alemania, que, ó se han extinguido, ó se han substituido en otras.

## ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Alemania, y Países Baxos.

**D**ESDE el Siglo III. se estableció la Fé en Alemania; pero las irrupciones de los Hunos, y su Rey Atila causaron mucho daño à la Religion en el V. Siglo. San Bonifacio, y otros Monges Benedictinos restablecieron con su predicacion la Fé de la Alemania en el siglo VIII. y Carlo Magno, y otros Emperadores favorecieron esta nueva planta, edificando, y renovando Iglesias, en Monasterios de Saxonia, y Baviera. Desde estos principios se enriquecieron los Obispos, Abades, y Abadesas hasta el punto de ser considerados como grandes Vasallos de Alemania, y merecedores, por tales, de asiento, y voto en las Dietas del Imperio.

Las pretensiones de los Papas sobre elegir, ó confirmar los Emperadores, y las de estos sobre elegir los Papas, junto con la gran question de las investiduras, pusieron al Imperio, y Sacerdocio à punto de perderse: pero quito Dios que se arreglara todo con ciertas modificaciones.

Lo que mas alteró la Religion en Alemania fueron las heregias de *Juan de Han, Zainglio, Latero, y Catuino*, que con pretexto de seformar la Iglesia, turbaron el Estado con sus perniciosos errores. Corrompieron una gran porcion de Alemania, y Países Baxos, que aun siguen sus desvarios. Con estas novedades, de nueve Provincias Ecclesiasticas que havia en Alemania, y Flandes en el Siglo XVI. no han quedado sino 6. Arzobispados, y de 47. Obispos solo 30. habiendose secularizado, y suprimido los demás, que están en poder de Principes, y Señores. Y este es el principal motivo de haver mudado algunos Principes de Religion, y de conservar la que tienen.

Los Arzobispados, y Obispos del Imperio son electivos; pero embia persona el Emperador para que asista en los Cabildos donde se eligen. Tambien los Abades, y Abadesas se eligen por sus Comunidades respectivas. En Bohe-

mia nombra el Principe los Obispados, como Praga, y los demás del País: lo mismo sucede en quanto á los Países Baxos Austríacos. Entre los Suizos se eligen en los Cabildos los Obispados, y Abadías: y todas las Dignidades que son así electivas, y son Príncipes del Imperio, las confirma el Papa, quien cobra las Anatas que se reglaron en el Concordato de 1448.

Con pretexto de defender las Iglesias, circundadas de Protestantes, se han unido en un mismo Prelado muchas rentas de diferentes Piezas Eclesiásticas. Son de grande extension, y se ven precisados los Arzobispos á fiar el cuidado de sus Iglesias á los Obispos sufraganeos, Provisores, &c. contentandose con traer una Corte muy brillante para hacerse respetar. Por esta razon son muchos los Obispos sufraganeos de Alemania.

El vestido de los Obispos es á la Francesa, ó de Militar, sin espadin, y cuello; y trahen medias encarnadas. Los Clerigos Catholicos visten á la Romana, ó de Abates. Los Hereges van tambien á la Romana, pero unos, y otros llevan unas chupas con botonillos pequeños, al modo de nuestros Alguaciles, que andan de Goliilla. Los Catholicos trahen cuellos, y sombreros de tres picos: pero los Ministros Protestantes trahen sombrero á dos alas, y una valona ancha á la Española antigua, y su capa negra corta, y en este traje suben al Pulpito á sus prédicas.

El Clero Secular es muy rico, porque se amontonan las Prebendas, y Beneficios en un mismo sugeto. Los mas de los Canonigos son de una Nobleza notoria; y lo mismo sucede con los Monges, y Abades de algunos Monasterios: y de aquí nace que no se hallan á vivir, sino como unos Príncipes. No obstante este luxo, se hacen los Oficios Divinos con grande pompa, y gravedad en las mas de las Iglesias de Alemania. Son por lo comun bellos, y magnificos los Templos, y la asistencia á las Iglesias bastante continua. El Clero Regular es tambien rico á proporcion. Tienen los Religiosos bellas Iglesias, y bien adornadas, buenos Monasterios, y copiosas Librerías. Los Benedictinos poseen aun en la Alemania, comprehendiendo la Bohemia.

y

y Suiza, cerca de 150. Abadías, 50. Monasterios de Monjas, y como 50. Prioratos, Colegios, y Casas Conventuales. Los Abades de *Fulda, Rempten, Corvey, Murbach, San Gallo*, y otros, tienen asiento, y voto en las Dietas, y son Príncipes del Imperio, aunque algunos de estos no asisten. Los Cistercienses poseen 80. Abadías de Monges, y otras tantas de Monjas. Los Premonstratenses mas de 50. Abadías, ó Prioratos de hombres, y 18. de Religiosas. Los Canonigos Reglares de San Agustín tienen muchas Casas de su Instituto, gobernadas por Priores. De todos estos Abades, y Priores, hay muchos con titulo de Príncipes del Imperio. Algunas Abadesas gozan de la misma prerrogativa. Las mas ricas Abadías de Monges están secularizadas, y viven sin voto alguno. Estas por lo comun fueron Abadías, que profesaron en otro tiempo las Reglas de San Agustín, ó San Benito. Los Cartujos tienen como treinta Casas. Los Dominicos, Franciscos, Agustinos, y Carmelitas tienen muchísimos Conventos, y se puede asegurar, que todos los Regulares viven con edificacion.

Los Jesuitas han hecho grandes progresos en la Alemania, y tienen muchas Casas, principalmente en las Cortes de los Príncipes. En el Estado que hicieron en 1710. tenían cinco Provincias, cerca de 300. Casas, y Colegios, y 4500. Padres. Tienen á su direccion las mas de las Universidades Catholicas, con Seminarios bien pensionados. Los Benedictinos tienen sus Colegios; y los de la Escuela Pia fundan cada dia los suyos con mucha aplicacion. No se descuidan los Protestantes en mantener, y fundar Colegios para la educacion de la juventud; y tienen mejor método de enseñar, que el comun de los Catholicos.

En los Países Bajos hay tambien varios Obispados de nominacion de sus respectivos Príncipes. Tambien se hallan muchas Comunidades Religiosas, cuyos Prelados se eligen por el Principe, nombrando tres la Comunidad. Los Jesuitas tienen dos Provincias, 47. Casas, y de ellas son Colegios las 35. Asimismo se hallan en los Lugares principales muchos Conventos, ó Beaterios, donde se recogen mugeres viudas, y doncellas, cuyo instituto es cuidar de los

O 4

en.



enfermos, y educar niñas. A estas Beatas se les llama *Be-guinas*. En la Provincia de Utrecht suele haver uno, ó dos Obispos Titulares, ó Vicarios Apostolicos, para el cuidado de algunos Catholicos, que viven en el País.

La Tabla siguiente manifiesta los Obispos de Alemania, y Paises Bajos; se nota por una estrella los que están secularizados, ó suprimidos por los Hereses; y por una Cruz los que tienen el carácter de Condes del Imperio.

### PROVINCIA DE UTRECHT.

Arzobispado.

Utrecht, *Trajectum ad Rhenum*, VIII. S. Arzob. XVI. S. \*

Obispos.

Deventer, *Deventria*, XVI. S. \*

Groninga, *Groninga*, XVI. S. \*

Leuwarden, *Leuardia*, XVI. S. \*

Harlem, *Harlemum*, XVI. S. \*

Mildeburgo, *Mildeburgum*, XVI. S. \*

### PROVINCIA DE MALINAS.

Arzobispado.

Malinas, *Mechlinie*, XVI. S.

Obispos.

Ruremunda, *Ruremunda*, XVI. S.

Bosleduc, *Sylvaducis*, XVI. S.

Bruges, *Brugae*, XVI. S.

Gante, *Gandavum*, XVI. S.

Ypres, *Ypre*, XVI. S.

### PROVINCIA DE COLONIA.

Obispos.

Colonia, *Colonia*, IV. S.

Munster, *Monasterium*, VIII. S. \*

Minden, *Minda*, VIII. S. \*

Osnabruck, *Osnabrucum*, VIII. S. ✱ En este Obispado alterna un Catholicos con un Protestante.

Liejar, *Legidum*, VIII. S. \*

PRO-

### PROVINCIA DE BREMA.

Brema, *Brema*, VIII. S. Arzob. IX. S. \*

Obispos.

Lubec, *Lubecum*, XII. S. \*

Ratzebourg, *Ratzeburgum*, X. S. \*

Schwerin, *Suerinum*, XII. S. \*

### PROVINCIA DE MAGDEBOURG.

Arzobispado.

Magdebourg, *Magdeburgum*, X. S. \*

Obispos.

Havelsberg, *Havelsberga*, X. S. \*

Brandebourg, *Brandeburgum*, X. S. \*

Mersbourg, *Meribourgum*, X. S. \*

Naumbourg, *Naumburgum*, XI. S. \*

Meissein, *Missa*, X. S. \*

### PROVINCIA DE MOGUNCIA.

Arzobispado.

Moguncia, *Moguntia*, III. S. ✱

Obispos.

Wormes, *Formutia Fungionum*, IV. S. ✱

Spira, *Spira Nemetur*, IV. S. ✱

Constanza, *Constantia*, VI. S. ✱

Coira, *Curia*, IV. S. ✱

Augsbourg, *Augusta Vindelic*, IV. S. ✱

Aichstadt, *Quercetum*, VIII. S. ✱

Wirtzburg, *Herbipolis*, VIII. S. ✱

Bamberg, *Bamberna*, XI. S. exempt. ✱

Paderborn, *Paderborna*, VIII. S. ✱

Hildesheim, *Hildesheimium*, IX. S. ✱

Halberstad, *Halberstadium*, IX. S. \*

Ferden, *Verda*, VIII. S. \*

Strasbourg, *Argentoratium*, V. S. ✱

### PROVINCIA DE SALTZBOURG.

Arzobispado.

Saltzbourg, *Juvavia*, VIII. S. ✱

Obis-

Obispos.

Passavv, *Passavia*, V. S. Arzob. VIII. S. Obisp. IX. S. exempt. ✕  
 Ratisbona, *Ratisbona*, VI. S. ✕  
 Frisingen, *Frisinga*, VIII. S. ✕  
 Brixen, *Brixino*, VIII. S. ✕  
 Lavant, *Lavantum*, XIII. S.  
 Gark, *Gurcum*, XI. S.  
 Secon, *Secovium*, XIII. S.

## PROVINCIA DE PRAGA.

Praga, *Praga*, X. S. Arzob. XIV. S.

Obispos.

Leitmeritz, *Litomerium*, VII. S.  
 Koningretz, *Regino gradecium*, XVII. S.  
 Olmutz, *Olemucium*, XI. S.  
 Viena, *Viena*, Obispado XV. S. Arzobispado, XVIII.  
 Neustad, *Neostadium*, XV. S.

NOTICIA HISTORICA,  
 Y GEOGRAFICA  
 DE LA FRANCIA.

Aunque por la antigüedad de sus Reyes, y por otras prerrogativas debiera preceder la España á Francia, y al Imperio Alemán; pero porque se puede llamar el Imperio de Alemania continuación del Romano, y porque muchos de los Reyes de Francia han sido Emperadores, no se debe estrañar, que se pongan las Monarquías con esta sucesion, y série.

La Francia, una de las mas poderosas Monarquías de Europa, tiene al Oriente la Italia, Treveris, y Moguncia. Los Alpes la dividen de la Italia. Al Poniente, el Oceano, Man-

Manga, 6 Canal de Inglaterra. Al Norte, el mismo Canal, y Países Bajos. Al Sur Mar Mediterraneo, y parte de España, de quien se divide por los Montes Pyreneos. Es tierra fertil, aunque montuosa, abundante de aguas, y todo genero de frutos. Solo tiene Minas de Plomo, Cobre, Sal, y Hierro; pero el genio laborioso de la Nacion halla Minas de Oro, y Plata en los Países estrangeros, con tráficos de sus frutos, y manufacturas. Es País sano, y de mucha poblacion; tanto, que excederá á España en mas de una tercera parte. Tiene de Oriente á Poniente 240. leguas Españolas, y de Norte á Sur 225.

Los Franceses son utiles, muy propios para las Ciencias, y las Artes: son laboriosos, y tienen invencion en sus manufacturas; pero se cansan con facilidad de las fatigas de la Guerra, que despues del primer impetu miran con tedio. Algunos reducen este poco sufrimiento á su genio inconstante. Son afables, y obsequiosos en la conversacion, en que tienen particulares modos de agradar. Se significan con particular atractivo, policia, y obsequio entre las Damas. Las mugeres son en la Francia bellas; pero siempre tienen que embidiar mucho á las Españolas en ayre, talle, y garbo, y en lo que llamamos chiste.

Toda la Francia tiene 80. Provincias, que se reducen á 36. Gobiernos. Los principales son: la *Picardia*, *Normandia*, *Francia*, y *Champaña* á la parte del Norte. *Provenza*, *Languedoc*, *Delphinado*, *Guiana* al Sur. Y quatro en medio del Reyno, que son: *Bretaña*, *Borgoña*, *Orleans*, y *Leon* con *Auvernia*. Hay doce Parlamentos, que dividen la jurisdiccion de todas las Provincias. Cuentan los Franceses 223. Ciudades principales: 364441. Parroquias: 18. Arzobispados, y 102. Obispos. Tiene diferentes Escuelas, Colegios, y Academias. Y las Universidades de *Paris*, *Tolosa*, *Mompeller*, *Orleans*, *Angers*, *Poitiers*, *Cuen*, *Bordeos*, *Bruzas*, *Cahors*, *Nanter*, *Rems*, *Valencia*, *Aix*, *Avignon*, y *Orange*.

La Tropa de la Francia es numerosa, y ha llegado á subir á 3284500. hombres, contados los Oficiales, y Milicianos, de que cada Parroquia suele poner, y mantener uno. Tiene una Armada considerable de Baxeles en los Puertos de



de Tolón, Rochefort, Breit, Habredegrace, y Dunquerque, en que hay Arsenales bien proveídos de municiones para construcción.

El Gobierno de la Francia es Monárquico, sin que pueda alterar nada de su Monarquía el Parlamento, que solo sirve para afirmar mas las resoluciones del Soberano. El Parlamento tiene autoridad consultiva, y representa al Monarca los derechos, y leyes fundamentales del Reyno, y sueltos le hacer que varíe en las resoluciones. En fin, es un Gobierno paternal, en que cabe qualquiera representacion. Cada Lugar tiene su Juez, de cuyas Sentencias se puede apelar á los *Baylifs*, *Senescalles*, y v. gr. Intendentes, ó Corregidores, y de estos se puede apelar á los Parlamentos respectivos. El de París es de ultima Apelacion.

La Religion Catholica ha sido siempre observada desde los primeros Reyes. Y aunque alguna vez haya havido algunas alteraciones, no han sido universales, porque las han reprimido luego los Monarcas: como se experimentó en el castigo de los Calvinistas, Hugonotes, y otros Religiosarios inquietos. Con razon tienen los Monarcas de la Francia el titulo de *Reyes Christianissimos*, y tratamiento de *Magestad Christianissima*.

La Corte de Francia es la Ciudad de París, situada sobre el Rio Sequana, ó Sena, que la divide por medio, formando tres Islas quasi iguales. Clodoveo I. la hizo su Corte. Despues se han adelantado sus Edificios, y extendido sus Murallas. En la parte que corresponde al Septentrion están los sobervios, y bellos Edificios del Palacio de *Lowre*, *Tuillerias*, el Palacio Real, Obra del Cardenal de *Richelieu*, el Hospital *Arsenal*, la *Bastilla*, y la Plaza de *Luis el Grande*. A la parte del Medio-dia está la Universidad con 64. Colegios: Los principales el de la *Sorbona*, de *Navarra*, de *Harcmur*, y *Plessis*. La Iglesia Cathedral, llamada de Nuestra Señora por su advocación, está propriamente en el antiguo París, donde se vé el Palacio antiguo, en que se suelen juntar los miembros del Parlamento, que por lo comun son Pares de Francia. Se cuentan 130. Iglesias, de las quales son 50. Párroquiales, y 50. Colegiales: 3. Abadías de hombres,

y 8. de mugeres: 134. Conventos, los 53. de hombres, y 70. de mugeres de diferentes Religiones. Se ven bellos Paseos, y Jardines dentro, y en las cercanías de la Ciudad. Las Calles son 656. largas, y rectas, y se iluminan por la noche con 51800. Faroles. Se cuentan hasta 124. Coches. Habitan la Ciudad un millon de personas en 504. casas: la vecindad suya se compara con la de Londres. Lo que excede esta Corte á la de Madrid, se conoce en la comparacion de muertos, y nacidos, que regularmente en París llegan á 164. y en Madrid no pasan de 44. Tambien se colige del gasto de bastimentos, que es en París notablemente excesivo, como se nota en las Guías. Tiene algunos arrabales, que pueden pasar por buenas Villas. Tiene el Rey de Francia su residencia, y Corte de ordinario en *Versailles*, sitio magnifico, y delicioso por sus Jardines: dista tres leguas de París. Tiene asimismo los Sitios de *Marli Fonteneblo*, y otros. Dista París de Viena, que está á su Nordeste, 240. leguas, y otras tantas de Madrid, que está al Nordeste, 270. de Roma, y 95. de Londres.

Posee el Rey de Francia, ultra de lo que se contiene en sus Terminos, la Alsacia, y la Lorena, la Flandes Francesa y Rosellón. Y en la America la Canada, ó Nueva Francia, con las Islas correspondientes de Sotavento, y Barlovento. Pretende derechos sobre toda la antigua *Austrasia*, que comprehende la Lorena, Alsacia, y Luxemburgo, que se puede decir que los posee. Sobre la dignidad de Emperador por Carlo Magno. Sobre todo Flandes. Sobre todo el Reyno de Navarra. Sobre los Reynos de Leon, y Castilla, por el Testamento que se finge de Alfonso II. á favor de Carlo Magno. Sobre Aragón y Portugal. Sobre Inglaterra, y Cerdeña, y el Piamonte. Sobre Napoles, y Sicilia; para cuyas pretensiones alega diferentes Titulos.

El primer Rey de esta Monarquía es Faramundo, que comenzó á conquistar las Galias en 420. Dicese, que es Autor de la Ley *Salica*, por la que se excluyen las hembras de la sucesion á la Corona. Los quatro primeros Reyes fueron Gentiles, y sus Historias están llenas de Fabulas, de modo, que solo es cierto que existieron. En Clodoveo primero comen-

menzó la Francia Christiana por el Bautismo de su Rey, y de su Corte, que fue en 496. y ha durado la Religion Christiana hasta nuestros tiempos.

Cuentase tres Ramas de Reyes: 1.<sup>a</sup> Merovingianos, 13. Carlovigianos, y 31. Capetanos, ó Capetos. Algunos de ellos no fueron Dueños de toda la Francia; otros añadieron nuevos Dominios, que unieron à la Corona. Por lo que han computado diferentemente el numero de los Reyes los Autores. Esta Noticia comenzará por Faramundo, señalando las tres Ramas, y concluyendo en la Casa de Borbón, que hoy posee la Corona en cabeza de Luis XV. casado con Maria, Princesa de Polonia, de quien tiene numerosa sucesion, y legitimo heredero.

La primera Nobleza de Francia es la de los Príncipes de la Sangre, Casas que se forman de Hijos de la Casa Real, y entre sus hijos se dividen algunos Titulos de Ducados, ó Condados por su alimento. La Casa de Orleans se cuenta por la primera: la de Condé por la segunda: la de Conti por la tercera. Los hijos de los Señores de Orleans se titulan Duque de Chatres: los de Condé de Borbón, ó de Clermont, Charolois: los de Conti Condes de la Marcha, Penthievre, &c. las Señoras que no se casan, son regularmente Abadesas de Monasterios de mucha renta. El tratamiento es de Alteza.

La segunda clase de Nobles se reduce à los Pares, que algunos han querido poner en el año de 1020. y tiempo de Roberto, Hijo de Hugo Capeto. Este, dicen, instituyó un Consejo de seis Eclesiasticos que eran el Arzobispo de Rems, y Obispos de Chalons, Langres, Beauvais, Laon, y Noyon, los quales se intitularon Pares de Francia. Asimismo nombró los seis Pares Seculares, que eran los tres Duques de Borgoña, Normandia, y Guyena, y los tres Condes de Tolosa, Flandes, y Champagne. Segun el Abad de Choisi, esta formacion de Pares se hizo año de 1479. El Titulo de Par ha sido, y es arbitrario, y le dà el Rey à su arbitrio.

Los Ordenes Militares de Francia son el de San Miguel, establecido, en 1469. del Espiritu Santo en 1579. y de San Luis, que estableció Luis XIV. en 1693. El Rey es Gran Maestre de

de todos los Ordenes Militares. Solo el Orden del Espiritu Santo tiene fixo numero de Caballeros, que no pueden pasar de 100. y entre ellos es uno Gran Limosnero de Francia, y ocho Eclesiasticos, que tienen su titulo de Comendadores. Hay muchas Casas, y bastante antiguas de mucha Nobleza, principalmente en la Bigorra, y Bearne; pero sus rentas no igualan à la de los Titulos regulares de España.



## HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Francia.

**F**aramundo se halla primer Soberano de esta Monarquía en 420. Nada hay cierto de sus acciones. A la Ley Salica dan principio en este Rey, y el nombre de los Pueblos Salianos, ó Campos de este nombre. Murió en 428.

Clodio le sucedió en 428. Habitó à la parte del Rhin, y fue rebatido por los Romanos. Conquistó à Cambray, y Plazas vecinas. Murió en 448.

Meroveo sucedió en 448. Dió el nombre à esta raza de Reyes. Uniósse con Decio, y Theodorico, Rey de los Godos, contra Atila, Rey de los Hunos, llamado Flagellum Dei, à quien derrotaron. Murió en 458.

Childerico I. sucedió à su Padre en 458. Sus vicios le privaron del Cetro en 460. Fue restablecido de allí à ocho años. Y de su muger, Princesa de Saxonia, tuvo al insigne Clodoveo. Murió en 481. Reynó 23. años, contando los de su destierro à Saxonia.

Clodoveo I. sucedió à su Padre en 481. Casó con Santa Crotilde, hija del Rey de Borgoña, quien le catequizó, y prometió una victoria, si recibia la Fé. Venció à los Alemanes, y se bautizó por mano de San Remigio. (Aqui introducen los Autores Franceses la Paloma, que traxo el Crisma para ungir à Clodoveo, desde donde dan principio à la



la Sagrada Union de los Reyes de Francia.) Tuvo diferentes encuentros con Alarico, Rey de los Godos, à quien quitó la vida. Murió en 26. de Noviembre de 511.

*Childeberto I.* sucedió à su Padre en el Reyno de Paris, desde donde se cuenta la sucesion de Reyes de Francia, sin computar los de Austrasia, Orleans, &c. que poseyeron sus hermanos. Unióse con Clotario, y conquistó la Borgoña; y haviendo entrado à reynar en 511. murió en 558.

*Clotario I.* sucedió à su hermano en 558. Y por muerte de sus hermanos, y exclusion de las hembras, reunió en sí todos los Dominios de Francia. Mandó quemar un hijo suyo, que le fue rebelde. Dividióse en sus quatro hijos el Reyno. Murió en 561.

*Geberto* sucedió en el mismo año. Fue incestuoso, y avariento. Excomulgóle San German. Intentó apoderarse de las Iglesias. Berta, hija suya, casó con Ethelberto, Rey de Inglaterra, à quien convirtió à la Fe. Murió desgraciadamente en 570.

*Chilperico I.* sucedió à su hermano en 570. Casó con Galsyinda, hija de Athanagildo, Rey de España à quien ahogó zelosa la cruel Fredegunda, que despues fue muger de Chilperico, y adelantó sus crueldades hasta quitar la vida à su Esposo en 584. en que hubo una horrible peste en toda la Francia.

*Clotario II.* su hijo, debajo de la tutela de su Madre Fredegunda. Fue Principe muy Religioso, y de valor; y en medio de las crueldades de su madre, hizo su Reyno pacifico, y feliz. Murió en 628.

*Dagoberto I.* sucedió à su padre en 629. Fue Principe vicioso; pero corrigió sus excesos al fin de su vida. Murió en 638.

*Clodoveo II.* su hijo, sucedió en 643. porque hubo interregno en su minoridad. Fue floxo en sus providencias, y se valió en una hamdre que padeció la Francia de los Vagos Sagrados de la Iglesia de San Dionysio. Murió en 655.

*Clotario III.* su hijo, sucedió baxo la tutela de Matilde su Madre. Murió de corta edad en 668.

*Childerico II.* sucedió à su hermano en 669. Fue cruel,

y

y abominable en sus costumbres, por las que fue depuesto, y perdió la vida, dexando en confusion toda la Francia en 672.

*Tierri I.* salió del Monasterio para el Trono en 673. en que sucedió à su hermano. Fue vicioso. Pipino le venció, siendo Capitan de la Austria. Murió en 691.

*Clodoveo III.* sucedió à su Padre en 691. por el poder, y astucias de Pipino, que gobernaba despoticamente el Reyno. Murió en 695.

*Childeberto II.* el Justo, sucedió à su hermano en 695. por el poder del Capitan Pipino, que lo mandaba todo. Murió en 711.

*Dagoberto II.* sucedió por los mismos medios à su padre en 711. y gobernó del mismo modo. Murió en 715.

*Clotario IV.* de le Sangre Real, fue elevado por Carlos Martel, Mayordomo de Palacio, en 715. en que murió.

*Chilperico II.* à quien sacó Carlos Martel de un Monasterio para reynar à su sombra. sucedió en 715. Murió en 721.

*Tierri II.* sucedió por la fuerza de Carlos Martel, quien gobernó despoticamente con estos Reyes imaginarios. Entro Tierri en 721. y murió en 737. quedando Carlos sin Título; pero con las realidades de Rey, por espacio de cinco años. En 737. fue la gran Batalla contra los Sarracenos entre Pottiers, y Tiron, en que Carlos Martel quitó à Abderramen la Corona con la vida, segun nos dicen los Autores de Francia, 3655. Moros, con pérdida de solos 500. Franceses.

*Childerico III.* el Simple, fue electo bajo el gobierno de Carlo Magno, y Pipino, segun la disposicion de Carlos Martel, y sucedió en 643. Era de la Sangre de Meroveo, pero de una estupidez notoria; por lo que le depusieron los Estados Generales de Francia, y pasaron la Corona à las sienes de Pipino con aprobacion del Papa Zacharias. Carlo Magno acabó su vida en el Monasterio de Casino. Y Childerico, à quien havia tocado la misma suerte, concluyendo en él la raza de los Merovinos en 752.

P

RE.

## REYES CAROLINOS.

**P**ipino, Tronco de los Reyes Catholicos, llamado el *Pequeño* por su corta estatura, sucedió en 751. Fue dos veces ungido, una en Moguncia, y otra en Soissons. Tuvo guerra con los Saxones, y los hizo tributarios. Murió en 24. de Septiembre de 768.

**Carlos I.** su hijo, llamado el Magno, sucedió á su Padre en 768. Por muerte de su hermano tomó posesion de toda la Monarquía Francesa. En este Principe empezó la descendencia de los Carolinos. Tuvo Guerra con los Saxones, y se coronó Rey de Lombardia en 774. dexando libre al Papa el Exarcado. Hizo diferentes Conquistas en España. Trajo de Roma el Canto Gregoriano, y Misa, que introdujo en Francia. Los Sarracenos de Oriente le embiaron Embaxadas pidiendo la Paz. En 781. hizo coronar en Roma á su hijo Pipino, Rey de Italia, y á Luis, Rey de Aquitania. En tiempo de este Rey se fundó la Universidad de Paris en 790. Murió santamente en 28. de Enero de 814.

**Ludovico Pio** sucedió á su Padre en el mismo año. Reformó la Corte, y expelió de ella á las mugeres mundanas. Tuvo diferentes quimeras con sus tres hijos, por lo que se retiró á la Abadía de San Dionysio, siendo antes degradado, y condenado á penitencia publica. Salió del Claustro, y volvió á tomar el Cetro de Rey, y Emperador. Murió en 840. en 20. de Junio. Reynó en todo 26. años.

**Carlos II.** el *Calvo* sucedió en 840. Fue perseguido de su hermano Lotario, que en el año siguiente, y en 25. de Junio le dió en *Fontenay* una Batalla, que fue la mas sangrienta que se ha dado en la Francia. Murieron 109. Franceses, quedando la Victoria por Carlos, y Luis. Murió de veneno en 877.

**Luis II.** el *Tartamudo* sucedió en el mismo año. Dejó tres hijos. Luis, y Carlo Magno, en *Anigade*, muger de bajo nacimiento. Y á Carlos el *Simple*, en *dix*, hija de un Principe Inglés. Murió en 879. en Viernes Santo. Los quatro Reyes antecedentes fueron Emperadores.

Luis

## de los Reyes de Francia.

**Luis III.** y Carlo Magno, subieron al Trono en la infancia después de la muerte de su Padre, y á los dos años, muerto Luis, quedó solo con el Cetro Carlo Magno en 882. Hicieron en los Normandos una gran carnicería. Murió Carlo Magno de la herida de un Javalí en 884.

**Carlos III.** el *Gordo*, sucedió en 884. y murió en 888. y no habiendo de la casta de los Carolinos sino Arnolde, que era bastardo, y Carlos el *Simple*, los Grandes del Reyno buscaron al Conde Paris Eudon.

**Odón**, fue coronado Rey en 888. Manifestó su valor, derrotó 199. Normandos. Dividió Carlos el *Simple* con Odón sus Dominios. Murió Odón á 3. de Enero de 898.

**Carlos IV.** el *Simple*, reynó con Odón, y después de su muerte los Grandes de Francia le quitaron la Corona, y le encerraron en un Castillo, en que murió á 7. de Octubre de 929.

**Rodolpho**, fue coronado á 13. de Julio de 923. Principe liberal, religioso, y justo. Murió á 15. de Enero de 936.

**Luis IV.** *Ultramarino*, porque su madre Ogiva, muger de Carlos el *Simple*, le havia criado en Inglaterra: fue llamado á la Corona á 20. de Junio de 936. Los Normandos le hicieron prisionero; pero logró su libertad. Atropellóle un Cavallo, de que se le originó una lepra, que le quitó la vida en 15. de Octubre de 954.

**Lotario**, su hijo, sucedió en 12. de Noviembre de 954. Desde este Principe han llevado los primogenitos el título de Rey sin dividirse la Corona. Era Principe belicoso, y merecedor de mejores Vasallos. Murió de veneno, que le dió su muger Mathilde en 12. de Marzo de 986.

**Luis V.** llamado el *Ocioso*, y en quien acabó la casta de los Carolinos, sucedió en 986. Su muger Blanca le mató con veneno en el mismo año.

P 2

RE-



## RETES CAPETOS.

**H**UGO Capeto, sucedió á su Primo en 987. Fue célebre Protector de la Iglesia. Cedió los Beneficios, y Abadías, y dexó la elección libre á los Eclesiásticos, y Monges. Es el tronco de la tercera Rama de los Reyes de Francia, que se conserva en la segunda de los *Borbones*. Murió á 29. de Agosto de 996.

Roberto, su hijo, sucedió en el mismo año. Fue Principe de valor, sabiduría, y gentileza. Coronó sus dos hijos *Hugo*, y *Roberto*, que murieron en la flor de su edad, prometiendo muchas esperanzas. Compuso la Sequencia *Veni Sancti Spiritus*, de que se usa en la Pasqua de Flores. En su tiempo hubo mucha paz; pero se experimentó tanta hambre, que desenterraban los cuerpos para comer. Dicese, que los Reyes de Portugal vienen de un hijo de Roberto, Duque de Borgoña. Murió á 20. de Julio de 1033.

Enrique I. sucedió á su Padre en 1033. Tuvo diferentes disensiones con su Madre, á quien redujo por las Armas á suspender la intención de coronar á su hermano Roberto, Duque de Borgoña. En su tiempo *Fierabrás*, con un Exército de Normandos, arrojó á los Sarracenos de Sicilia. Murió en 1060.

Phelipe I. sucedió á su Padre en 1060. bajo la tutela de Balduino, Conde de Flandes. Fue vicioso. Repudió á *Berta*, su muger, después de tener en ella dos hijos, sobre que hubo muchos escándalos, y excomuniones del Papa. En su tiempo se hicieron dos célebres Cruzadas, en que se alistaron mas de 3000. Christianos para la Conquista de la Tierra Santa. Murió estropeado de sus libertades en 26. de Julio de 1108.

Luis VI. el *Gordo*, su hijo, sucedió en 1108. Continuó las licencias de muchos Señores, que turbaban con sustancias el Reyno: coronó á su hijo Luis, que murió de una caída de un Caballo en una calle de París. Después coronó á otro del mismo nombre. Murió en primero de Agosto de 1137.

Luis

Luis VII. sucedió á su Padre en el mismo año: Principe valeroso, y de mucha piedad; pero desgraciado en sus empresas. Fue á la Tierra Santa por las exhortaciones de San Bernardo. Murió de Perlesía en 1180.

Phelipe II. Augusto, sucedió á su Padre en el mismo año. Fue valeroso, y el Rey que mas Dominios adquirió á la Francia. Fue azote de los Hereges, y Judíos, á quienes persiguió, y desterró del Reyno. Promulgó leyes contra los Comediantes, y Bufones. Sobre todo, impuso graves penas contra los blasfemos. Murió en 25. de Julio de 1223.

Luis VIII. el *Leon*, sucedió á su Padre en 1223. Fue coronado en Rems con su Esposa Doña Blanca, hija de Don Alonso VIII. Rey en Castilla, de quien tuvo nueve hijos. Murió de veneno en 1226.

San Luis IX. su hijo, bajo la tutela de su Madre Doña Blanca, sucedió en 1226. Hizo el viage á la Tierra Santa con infeliz sucesso, pues perdió mucha Tropa, y quedó cautivo, de cuya pesadumbre murió la célebre Heroína Doña Blanca, su Madre. Rescatado á costa de mucho dinero, intentó otro viage; pero los vientos contrarios le llevaron á Tunez con su Tropa, que fatigada de la Peste se perdió, tocando al Rey la misma desgracia. Fue infatigable en el cuidado de las Iglesias, y Pobres. Edificó muchos Templos, y reformó las costumbres de sus Vasallos. Murió en 25. de Agosto de 1270.

Phelipe III. el *Atrévido*, su hijo, le sucedió en el mismo año. Principe valeroso, justo, y liberal; pero muy sencillo. En su tiempo, queriendo despiciarse los Franceses de las Visperas Sicilianas, entraron á fuego, y sangre en Aragón, y Cataluña, sin perdonar lo mas sagrado, hasta que el Cielo vengó las injurias, saliendo del Sepulcro de San Narciso un exercito de Moscas, que hicieron una gran carnicería, matando 400. Franceses. Murió en 6. de Octubre de 1285.

Phelipe IV. el *Hermoso*, Rey de Navarra por su muger Doña Juana, Condesa de Brie, y de Champaña, Fundadora del Colegio de Navarra en París, sucedió á su Padre, y fue.

P 3

fue coronado en 6. de Enero de 1286. Intervino en la elección de Clemente V. Francés, á quien pidió antes en condición que extinguiera los Templarios: que condenára la memoria de su antecesor: que le diera la Decima el Clero de Francia, y que mudára la Silla Pontificia á Aviñón. Havia tenido muchas competencias con el Papa Bonifacio VIII. á quien perdió muchas veces el respeto, por lo que incurrió en su desgracia. Murió á 24. de Noviembre de 1314.

*Luis X. Hutin*, su hijo, sucedió á su Padre en 1314. Dieronle veneno, de que murió con un año, y siete meses de Reynado.

*Phelipe V. dicho el Largo*, por su estatura, sucedió á su hermano teniendo en regencia el Reyno mientras se esperaba la sucesion de su hermano en la Viuda, que vivió pocos dias, y reynó en todo cinco años.

*Carlos V. el Hermoso*, hijo menor de Phelipe el Hermoso, sucedió á su hermano en 1322. De tres Matrimonios no tuvo sucesion, por lo que pasó el Cetro, por la Ley Sálica, á la Casa de Valois, en Phelipe Conde de Valois, nieto de San Luis, y hermano de Phelipe IV. Murió en 1328.

#### CASA DE VALOIS.

**P**helipe VI. de Valois, *el Feliz*, sucedió á su sobrino en 1328. su Competidor en la Corona. Eduardo III. de Inglaterra le venció en una Batalla en la Picardia, en que hizo huir con pérdida de 200. Soldados. Humberto, Delfin de Vienés, le hizo donacion en 1349. de todo el Delfinado, para que lo poseyese el Primogenito de la Francia, y desde entonces se intitulan *Delfines* los hijos mayores. Murió en 22. de Agosto de 1350.

*Juan I.* sucedió á su padre en 26. de Diciembre de 1350. Fue impetuoso, y vengativo. Perdió la Batalla de Poitiers, en que le hizo prisionero Eduardo III. Rey de Inglaterra, con quien hizo Solemnnes Paces. Además del Delfin, que le sucedió, tuvo á Luis, Duque, y Tronco de la Casa de Anjou, y á Phelipe, Tronco, y Duque de la Casa de Borgoña. Murió á 8. de Abril de 1364.

Cur-

*Carlos VI. el Sabio*, su hijo, sucedió á 19. de Mayo de 1364. Fue gran Principe, y afortunado contra Inglaterra, á quien ganó muchas Plazas. Embió Tropas á España contra Don Pedro el Cruel. Dicese, que Carlos el Malo, Rey de Navarra, le mandó dar veneno, de que murió á 16. de Septiembre de 1380.

*Carlos VII. el Desdado*, sucedió en 1380. Redujo en las Armas Reales las Flores de Lis á tres. En su tiempo padeció la Francia muchos infortunios por la fatuidad de este Principe, que aumentandose cada dia, se hizo insensato, de que murió á 21. de Octubre de 1422.

*Carlos VIII. el Victorioso*, su hijo, sucedió en 1422. Estaban en su vigor las Guerras Civiles de Francia, y en los primeros encuentros tuvo mucho que padecer Carlos; pero despues arrojó á los Ingleses, favorecido mucho con la rara casualidad de la Pastorcilla Juana del Arco, llamada vulgarmente la *Pucela de Orleans*, que animando las Tropas Francesas, puso en fuga á los Ingleses. Murió Carlos, de hambre, de temor que le diesen veneno en la comida, á 22. de Julio de 1461.

*Luis XI.* su hijo, muy desemejante á su Padre, le sucedió en 1461. El Rey de Aragon Don Juan II. empenó el Rossellón, y Cerdeña por unas Tropas, y dinero, que Luis le havia dado. Por unas Paces de Fernando el Catholico, se le restituyeron estas Provincias á España en 1493. Fue muy devoto de los Santos, Reliquias, y peregrinaciones, aunque no era muy arreglada su conducta. Hizo venir á San Francisco de Paula, á quien tuvo en su compañía; pero el Santo le exhortaba á que cuidase de las felicidades eternas. Fue muy devoto de Santiago de Galicia, en cuya Iglesia mandó se hiciesen las mayores Campanas de todo el Mundo, para cuya hechura dió 100. escudos de oro, y el metal necesario, con otros muchos dones. Murió en 29. de Agosto de 1483.

*Carlos IX. el Afable*, sucedió en el mismo año. Tuvo gloriosas Conquitas en la Italia, y en 17. de Noviembre de 1494. entró en Florencia en el mismo dia que murió el prodigio de las Ciencias Pico Mirandulano. En fin, en quatro

P 4

me-



meses corrió toda la Italia en triunfo; pero todo lo perdió por su negligencia, y murió á 6. de Abril de 1498.

## CASA DE ORLEANS.

**L**uis XIII. Padre del Pueblo, pariente el mas cercano del antecesor, sucedió en primero de Julio de 1498. En su coronacion remitió la tercera parte de los tributos, y después la mitad de sus rentas. Dividió con el Rey de Aragón la Conquista de Napoles. En su tiempo se descubrió la *Canadá* en 1508. Murió sin sucesion varonil en primero de Enero de 1515.

## CASA DE ANGLEMA.

**F**rancisco I. el Padre de las Letras, Duque de Valois, y Viznieto de Carlos V. fue llamado á la Corona en 25. de Enero de 1515. Fue valeroso Competidor de Carlos V. en la Corona Imperial, y llegó su ojeriza al extremo de personal desafío, que aceptado por Carlos, se desvaneció con prudencia por parte de Francisco I. En la Batalla de Pavía que perdió, fue traído á Madrid, donde estuvo trece meses, y solo le visitó Carlos V. en los últimos meses, estando gravemente enfermo. Logró su libertad en 1526. por un Tratado que hizo con el mismo emperador, que los Estados Generales de la Francia declararon por injusto, y nulo, en el año siguiente. Dió por su rescate un millon, y doscientos mil escudos de oro en diversas monedas, y una Flor de Lis guarnecida de muchas piedras preciosas. Murió en 31. de Marzo de 1547.

Enrique II. sucedió en el mismo año. Fue Rey verdaderamente Christianísimo, porque persiguió á sangre, y fuego á los Hereges. Heredó la piedad, y valor de su Padre. Tuvo de Cathalina de Medicis quatro hijos, los tres sucedieron en la Corona, y murieron sin sucesion. En su tiempo se dió la célebre batalla de San Quintin, en que triunfaron los Españoles de los Franceses. Dió en matrimonio á Phelipe II. á Isabél su hija, por cuyas bodas se hicieron

unos

unos Torneos, en que fue herido el Rey, y murió á los once dias en 10. de Julio de 1559.

Francisco II. su hijo, sucedió en 1559. Su corta edad, y experiencia, hizo fiar el gobierno á los dos hermanos Duque, y Cardenal de Guisa, y dió lugar al desenfreno de los Protestantes, que se aprovecharon de la pluma, y la espada, viendose perseguidos por el religioso zelo de los Guisas. En este año tomaron el nombre de *Hugonotes* los Religiosarios. El Principe de Condé, cabeza de los Calvinistas, fue condenado á muerte en el Congreso de Orleans. Murió el Rey á 5. de Diciembre, de edad de 16. años, en el de 1560.

Carlos IX. su hermano, le sucedió en los 10. años de su edad en 1560. Solo el zelo de los Guisas pudo mantener la antigua Religion en tiempos tan calamitosos. Llegando el Rey á los 14. años dió providencia para exterminar los Hugonotes, que sacrilegos havian robado muchas Iglesias de la Francia. En 1572. se resolvió el exterminio de los Religiosarios, y se puso en planta el día de San Bartholomé, y se llama esta accion la *Bartholomeya*. Duró la matanza siete dias con el mayor furor, en que murieron mas de 50. personas, y entre ellas muchas de distincion del Partido de los Hugonotes, y aun muchos se vengaron de sus enemigos particulares con capa de Religion. Murió en 8. de Mayo de 1574.

Enrique III. después de tres meses de interregno, sucedió á su hermano en 5. de Septiembre. Su Reynado se llamó de los *Favoritos*, porque los favores solo eran para quatro, ó cinco lisonjeros. Tuvo demasiada condescendencia con los Hugonotes, que insolentes le hicieron la guerra. Vióse Paris en la mayor consternacion. Mandó matar á los hermanos Duque, y Cardenal de Guisa. El Papa le hizo un Monitorio duro sobre sus rigores, é indolencia con los Hugonotes. Murió de una puñalada, que le dió Jacobo Clemente, Dominicó, tenido por algunos por demenado, en 2. de Agosto de 1589. Aquí acabó la Casa de Valois.

CASA

## CASA DE BORBÓN.

**E**Nrique IV. el Grande, de la Casa de Borbón por Roberto hijo de San Luis IX. Hallabase Rey de Navarra, quando le llamaron para la Corona de Francia en 1589. con la condicion de adjuar el Calvinismo, lo que executó en 1593. à 25. de Julio en San Dionysio, haciendo la Profesion de la Fe. Archia la Francia en guerras civiles, y se vió en lance de acomodo con los Calvinistas, disimulando con ellos, interin que maquinaba algun medio de exterminarlos. Isabel, su hija casó con Phelipe IV. Rey de España. Al tiempo que formaba grandes designios por la quietud de su Reyno, de la Iglesia, y paz de toda la Europa, Francisco Rabauillac, natural de Angulema, encontrando la Carroza del Rey parada por casualidad en una calle de Paris, le dió dos puñaladas, de que murió sin poder hablar à 14. de Mayo de 1610. Pagó Rabauillac su delito atroz con una muerte cruel.

Luis XIII. el Justo, su hijo, baxo la tutela de Maria de Medicis, su Madre, succedió en el mismo dia. Casó con Ana de Austria, Infanta de España. Abatió los Hugonotes, quitandoles la Rochela, que era su abrigo, por la direccion del célebre Ministro Cardenal de Richietien. En 1641. se le sometieron los Catalanes, y en el siguiente conquistó el Rosellón. Murió en 14. de Mayo de 1643.

Luis XIV. el Grande, succedió à su Padre en el mismo dia, de edad de quatro años, bajo la regencia de Ana de Austria su Madre, hija de Phelipe III. Rey de España. En 1660. casó con Maria Teresa, Infanta de España. Su dilatado Reynado le dió lugar à promover la quietud de la Francia, y à diferentes adquisiciones. Persiguió à los Religiosarios, y extinguió en la Francia las heregias, castigando crudamente à los Hugonotes, que se refugiaban en las Crevensas. Fundó diferentes Academias de Ciencias, y Artes: fue Protector de los Sabios, y su Reynado se tiene por Siglo de Oro de la Francia. Hizo muchos Tratados de Paz con los Potentados de Europa. Entre las Guerras que mantuvo, fue

fue la mas costosa, y principal la de España, contra Carlos de Austria, sobre la succession à la Corona, à favor de Phelipe V. su nieto, hijo de Luis, Delfin de Francia, que era hijo de Luis XIV. y Maria Teresa, hija primera de Phelipe IV. y por eso legitimo heredero. Murió lleno de triunfos en primero de Septiembre de 1715.

Luis XV. succedió à su Visabuelo en el mismo dia, y fue coronado en 25. de Octubre de 1722. Casó con Maria, Princesa de Polonia, en 5. de Septiembre de 1725. Es hijo de Luis Duque de Borgoña, y de Maria Adelaida, Princesa de Saboya. Reynan al presente, y tienen familia numerosa. El Delfin Luis, casado con Maria Josepha, Princesa de Saxonia, tiene tambien dilatada succession.

## ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Francia.

**L**A predicacion del Evangelio se suele poner en Francia en el tiempo de los Discipulos de San Pablo; pero no hay pruebas para tanta antigüedad. San Saturnino, que se cuenta por primer Obispo de Tolosa, y de Pamplona, y primer Martyr acaso en Francia, padeció en la persecucion de Decio. La cercanía de la Italia persuade, que no tardaría mucho en entrar el Christianismo en las Galias. Muchos Obispos, como Paris, Narbona, Turs, Clermon, Limoges, y otros, se precian de ser del III. y IV. Siglo. Estas pretensiones son gloriosas, y no dañan à nadie.

El Estado Monastico, se pone en la Francia por el mismo Siglo, que sus primeras Iglesias. San Martin Turonense, que profesó el Estado Monastico, estableció en las Galias muchos Monasterios. Creció el numero de Religiosos, y se formalizó la Vida Monastica con la entrada de la Regla de San Benito, que en el Siglo VI. introduxo San Mauro. Ha tenido diferentes Estados la Disciplina Eclesiastica, y á en



## CASA DE BORBÓN.

**E**Nrique IV. el Grande, de la Casa de Borbón por Roberto hijo de San Luis IX. Hallabase Rey de Navarra, quando le llamaron para la Corona de Francia en 1589. con la condicion de adjuar el Calvinismo, lo que executó en 1593. à 25. de Julio en San Dionysio, haciendo la Profesion de la Fe. Archa la Francia en guerras civiles, y se vió en lance de acomodo con los Calvinistas, disimulando con ellos, interin que maquinaba algun medio de exterminarlos. Isabel, su hija casó con Phelipe IV. Rey de España. Al tiempo que formaba grandes designios por la quietud de su Reyno, de la Iglesia, y paz de toda la Europa, Francisco Rabauillac, natural de Angulema, encontrando la Carroza del Rey parada por casualidad en una calle de Paris, le dió dos puñaladas, de que murió sin poder hablar à 14. de Mayo de 1610. Pagó Rabauillac su delito atroz con una muerte cruel.

Luis XIII. el Justo, su hijo, baxo la tutela de Maria de Medicis, su Madre, succedió en el mismo dia. Casó con Ana de Austria, Infanta de España. Abatió los Hugonotes, quitandoles la Rochela, que era su abrigo, por la direccion del célebre Ministro Cardenal de Richelieu. En 1641. se le sometieron los Catalanes, y en el siguiente conquistó el Rosellón. Murió en 14. de Mayo de 1643.

Luis XIV. el Grande, succedió à su Padre en el mismo dia, de edad de quatro años, bajo la regencia de Ana de Austria su Madre, hija de Phelipe III. Rey de España. En 1660. casó con Maria Teresa, Infanta de España. Su dilatado Reynado le dió lugar à promover la quietud de la Francia, y à diferentes adquisiciones. Persiguió à los Religiosarios, y extinguió en la Francia las heregias, castigando crudamente à los Hugonotes, que se refugiaban en las Crevensas. Fundó diferentes Academias de Ciencias, y Artes: fue Protector de los Sabios, y su Reynado se tiene por Siglo de Oro de la Francia. Hizo muchos Tratados de Paz con los Potentados de Europa. Entre las Guerras que mantuvo, fue

fue la mas costosa, y principal la de España, contra Carlos de Austria, sobre la succession à la Corona, à favor de Phelipe V. su nieto, hijo de Luis, Delfin de Francia, que era hijo de Luis XIV. y Maria Teresa, hija primera de Phelipe IV. y por eso legitimo heredero. Murió lleno de triunfos en primero de Septiembre de 1715.

Luis XV. succedió à su Visabuelo en el mismo dia, y fue coronado en 25. de Octubre de 1722. Casó con Maria, Princesa de Polonia, en 5. de Septiembre de 1725. Es hijo de Luis Duque de Borgoña, y de Maria Adelaida, Princesa de Saboya. Reynan al presente, y tienen familia numerosa. El Delfin Luis, casado con Maria Josepha, Princesa de Saxonia, tiene tambien dilatada succession.

## ESTADO PRESENTE DE LA IGLESIA de Francia.

**L**A predicacion del Evangelio se suele poner en Francia en el tiempo de los Discipulos de San Pablo; pero no hay pruebas para tanta antigüedad. San Saturnino, que se cuenta por primer Obispo de Tolosa, y de Pamplona, y primer Martyr acaso en Francia, padeció en la persecucion de Decio. La cercanía de la Italia persuade, que no tardaría mucho en entrar el Christianismo en las Galias. Muchos Obispos, como Paris, Narbona, Turs, Clermon, Limoges, y otros, se precian de ser del III. y IV. Siglo. Estas pretensiones son gloriosas, y no dañan à nadie.

El Estado Monastico, se pone en la Francia por el mismo Siglo, que sus primeras Iglesias. San Martin Turonense, que profesó el Estado Monastico, estableció en las Galias muchos Monasterios. Creció el numero de Religiosos, y se formalizó la Vida Monastica con la entrada de la Regla de San Benito, que en el Siglo VI. introduxo San Mauro. Ha tenido diferentes Estados la Disciplina Eclesiastica, y à en

en tiempo de las Investiduras, ya en el Siglo XIV. en que se trasladó la Silla Pontificia à Avinon, y à la Pragmatica Sancion, que Carlos VII. publicó en 1438. y finalmente en el Concordato de Francisco Primero con la Corte Romana, en que se concedió à los Reyes la nominacion de las mas de las Dignidades Eclesiasticas del Reyno.

En virtud del Concordato nombra el Rey todos los Arzobispados, y Obispados de su Reyno; y en virtud de varios Indultos particulares, los de las Conquistas, y adquisiciones: Asimismo nombra otras Dignidades, y serán las Encomiendas de Abadias de hombres hasta 600. Da tambien en Encomienda los Beneficios Conventuales, ó Simples, que dependen de otras Abadias, que han unido los Reyes à varios Obispados, y Seminarios. Tambien presenta las Abadias Regulares de Benedictinos, Cistercienses, Premonstratenses, y otros, excepto las Cabezas de Orden, las de *Carthusio*, que permanecen hoy à la Congregacion de San Mauro, *Santa Genoveva* de Paris, *San Agustin de Limoges*, y otras Trienales. En los Países conquistados nombra los Abades, à presentacion de los Monasterios. Los Obispos, y el Clero visten regularmente de negro, pero corto, y de Abates à la Romana, y con sombreros de tres picos, que tambien usan los mas de los Regulares.

El Clero de Francia está muy floreciente. La aplicacion à las Letras hace los Curas muy instruidos, principalmente en las Ciudades, y Pueblos numerosos, donde solo se provee en los Curatos à Doctores en Theologia. Los Curatos pasan de 36000. y son innumerables los Beneficios Conventuales, ó simples. Las Religiones se han multiplicado considerablemente, y se puede asegurar, que no hay Reyno en la Europa à quien no exceda mucho en el numero de Monasterios, y Conventos de ambos sexos. Por lo perteneciente à los Monjas, provee el Rey todas las Abadias que son perpetuas, y pasan de 400. dexando las Trienales, y las de Mendicantes, à la libre eleccion de los Monasterios.

El Abad de Comanville en sus Tablas Geograficas de los Obispados, y Arzobispados del Universo, pone los Obispados de la Francia, con su erection, y renta. No es fácil en

en materia tan obscura acertar con lo justo: por eso nos contentaremos con la copia de su Tabla, segun la pone el Monge de San Mauro *Vaisete*, notando con una estrellita los que hoy están bajo la dominacion de otros Principes, aunque antes perteneciesen à las antiguas Galias.

## TABLA CHRONOLOGICA DE LOS Obispados de Francia.

### Provincia de Leon.

#### Arzobispado.

Leon *Lugdunum* Arzob. II. S. Primado de las Galias XI. S. renta 48y. libras.

#### Obispados.

|                                                 |                                                    |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Macon <i>Matisco</i> V. S. 17000. libras.       | Langres <i>Lingones</i> IV. S. 36000. libras.      |
| Chalon <i>Cabillonum</i> IV. S. 14000. libras.  | Dijon <i>Digio</i> XVIII. S. 22000. libras.        |
| Aulun <i>Augustodunum</i> IV. S. 22000. libras. | S. Claudio <i>Condate</i> XVIII. S. 27000. libras. |

### Provincia de Roan.

#### Arzobispado.

Roven *Rothomagus* III. S. Primado de la Neustria VIII. S. 80000. libras.

#### Obispados.

|                                               |                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Bayeux <i>Bajocares</i> IV. S. 70000. libras. | Avranches <i>Abrincæ</i> IV. S. 20000. libras.    |
| Evreux <i>Ebroicum</i> III. S. 20000. libras. | Contances <i>Constantia</i> IV. S. 22000. libras. |
| Lisieux <i>Lexovium</i> V. S. 40000. libras.  | Séez <i>Sagium</i> IV. S. 16000. libras.          |

### Provincia de Tours.

#### Arzobispado.

Tours *Turenun* III. S. 30000. libras.

Obis-



## Obispos.

|                                      |         |                                        |
|--------------------------------------|---------|----------------------------------------|
| Mans <i>Cenomanum</i> III. S.        | libras. | S. Briens <i>Fan. S. Brioci</i> IX. S. |
| 27000. libras.                       |         | 18000. libras.                         |
| Angers <i>Andegavum</i> IV. S.       |         | S. Paul de Leon <i>Leonia</i> VI. S.   |
| 26000. libras.                       |         | 15000. libras.                         |
| Nantes <i>Nannetes</i> IV. S. 35000. |         | Quimpercorantia <i>Coriopitum</i>      |
| libras.                              |         | IX. S. 14000. libras.                  |
| Dol <i>Dolum</i> IX. S. Arz. IX. S.  |         | Treguier <i>Trecorum</i> IX. S.        |
| Obisp. XI. S. 20000. libras.         |         | 22000. libras.                         |
| S. Malo <i>Maclerium</i> XII. S.     |         | Rennes <i>Rhedones</i> IV. S. 16000.   |
| 35000. libras.                       |         | libras.                                |
| Vannes <i>Venetia</i> VI. S. 24000.  |         |                                        |

## Provincia de Sens.

## Arzobispado.

Sens *Senones* III. S. Primado de las Galias, y de Germania, IX. S. 50000. libras.

## Obispos.

|                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Troyes <i>Treca</i> IV. S. 14000.   | Nevers <i>Niverna</i> III. S. 20000. |
| libras.                             | libras.                              |
| Auxerre <i>Antissiodorum</i> IV. S. | Bethleem <i>Bethleem</i> Obisp. Ti-  |
| 35000. libras.                      | tul. ex. emp. XIII. S. 900. lib.     |

## Provincia de París.

## Arzobispado.

París *Parisi* III. S. Arzob. XVII. S. Duc. P. 180000. libras.

## Obispos.

|                                    |                                        |
|------------------------------------|----------------------------------------|
| Meaux <i>Melã</i> III. S. 22000.   | Chartres <i>Carnutum</i> III. S. 2500. |
| libras.                            | libras.                                |
| Blois <i>Blesæ</i> XVII. S. 25000. | Orleans <i>Aurelia</i> III. S. 20000.  |
| libras.                            | libras.                                |

## Provincia de Besanzón.

## Arzobispado.

Besanzón *Vesontio* III. S. Principe del Imper. 36000. libras.

Obis-

## Obispos.

|                                         |                                      |
|-----------------------------------------|--------------------------------------|
| Basle <i>Basilea</i> (en Suiza) XVI. S. | Bellai <i>Bellacium</i> V. S. 10000. |
| 45000. libras. *                        | libras.                              |
| Lausana <i>Lautanum</i> (Suiza)         |                                      |
| VI. S. *                                |                                      |

## Provincia de Treveris.

## Arzobispado.

Treveris *Augusta Trevirorum* (Alema.) III. S. Elector del Imperio, Chanciller de las Galias. \*

## Obispos.

|                                         |                                |
|-----------------------------------------|--------------------------------|
| Metz <i>Metz</i> III. S. 120000. lib.   | Verdun <i>Virodunum</i> IV. S. |
| Toul <i>Tullum</i> <i>Leucor</i> IV. S. | 50000. libras.                 |
| 17000.                                  |                                |

## Provincia de Reims.

## Arzobispado.

Reims *Remi* III. S. primer Duque, Par Ecles. 55000. libras.

## Obispos.

|                                        |                                    |
|----------------------------------------|------------------------------------|
| Soisson <i>Suessones</i> III. S. 1800. | Noyon <i>Noviodunum</i> VI. S.     |
| libras.                                | Cond. Par. 2500. libras.           |
| Chalon <i>Catalaunum</i> IV. S.        | Beauvais <i>Bellovacum</i> III. S. |
| Cond. Par. 3000. libras.               | Cond. Par. 5500. libras.           |
| Sens <i>Silvanectum</i> III. S. 2000.  | Amiens <i>Ambianum</i> III. S.     |
| libras.                                | 30000. libras.                     |
| Laon <i>Laudunum</i> V. S. Duc.        | Buolonne <i>Bononia</i> VIII. S.   |
| Par. 35000. libras.                    | restabl. XVI. S. 12000. lib.       |

## Provincia de Cambray.

## Arzobispado.

Cambray *Cameracum* IV. S. erig. Arzob. XVI. S. Princ. del Imperio XV. S. 120000. libras.

## Obispos.

|                                                              |                                                           |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Arras <i>Arrebatum</i> VI. S. separado de Camb. XI. S. 2200. | de Noyon XLS. 3000. lib. *                                |
| libras.                                                      | S. Omer. <i>Fan. S. Audomari</i> , XVI. S. 40000. libras. |
| Tornay <i>Tornacum</i> V. S. sep.                            | Namur <i>Namurcum</i> XVI. S. *                           |

Pro-

## Provincia de Maguncia.

Arzobispado.

Maguncia *Moguntia* III. S. Elector del Imperio. \*

Arzobispado.

Wormes *Formacia* IV. S. \* | Strasburg *Argentoratum* V. S.  
 Spira *Spira* IV. S. \* | 300000. libras.

## Provincia de Colonia.

Arzobispado.

Colonia *Colonia* IV. S. \*

Obispado.

Tongres III. S. hoy Liejar. *Leodium* VIII. S. \*

## Provincia de Bourges.

Arzobispado.

Bourges *Bituriges* III. S. Prim. de Aquitania 30000. libras.

Obispos.

|                                       |                                     |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Limoges <i>Lemovices</i> III. S.      | S. Flour. <i>Floropolis</i> XIV. S. |
| 20000. libras.                        | 15000. libras.                      |
| Tulle <i>Tutela</i> XVI. S. 111. lib. | Le Puy <i>Podium</i> VII. S. antes  |
| Clermont <i>Claramons</i> III. S.     | en Ruess IV. S. 25000.              |
| 15000. libras.                        | libras.                             |

## Provincia de Albi.

Arzobispado.

Albi *Albiga* III. S. erig. Arzobisp. XVII. S. 100000. libras.

Obispos.

|                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Cahors <i>Cadurcum</i> III. S. 4511. | Rodes <i>Rutena</i> V. S. 501. lib. |
| libras.                              | Vabres <i>Vabra</i> XIV. S. 2001.   |
| Mende <i>Mimate</i> V. S. antes      | libras.                             |
| en Javoux. Gabal. IV. S.             | Castres <i>Castrum Albiens</i> XIV. |
| 40000. libras.                       | S. 30000. libras.                   |

## Provincia de Burdeos.

Arzobispado.

Bordeaux *Burdigala* III. S. Primero de la segunda Aquitania  
 6011. libras.

Obis-

2. V

Obispos.

|                                      |                                        |
|--------------------------------------|----------------------------------------|
| Axen <i>Agenum</i> IV. S. 35000.     | 1 libras.                              |
| libras.                              | Poitiers <i>Pithavium</i> IV. S. 2211. |
| Perigueux <i>Petrocorium</i> IV. S.  | libras.                                |
| 24000. libras.                       | La Rochella <i>Rupella</i> XVII. S.    |
| Sarlat <i>Sarlatum</i> XIV. S. 1211. | 150000. libras.                        |
| libras.                              | Luzon <i>Luciona</i> XIV. S. 2001.     |
| Angouleme <i>Inculima</i> IV. S.     | libras.                                |
| 20000. libras.                       | Condom <i>Condomum</i> XIV. S.         |
| Saintes <i>Santones</i> IV. S. 2811. | 60000. libras.                         |

## Provincia de Auch.

Arzobispado.

Auch *Augusta Auscor* IV. S. Arzobisp. VIII. S. 15000. libras.

Obispos.

|                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Lezoure <i>Lactoratum</i> VI. S.   | Ayre <i>Aturum</i> VI. S. 35000.  |
| 18000. libras.                     | libras.                           |
| Bazas <i>Vasatum</i> VI. S. 18000. | Bayona <i>Bayona Lapardum</i>     |
| libras.                            | IX. S. 19000. libras.             |
| Lescar <i>Laurica</i> V. S. 15000. | Cominges <i>Convenne</i> 28000.   |
| libras.                            | libras.                           |
| Oleron <i>Elorona</i> V. S. 13000. | Conserans <i>Conseratum</i> V. S. |
| libras.                            | 24000. libras.                    |
| Tarbes <i>Tarba</i> V. S. 22000.   | Dacqs. <i>Aqua Turbellica</i> IV. |
| libras.                            | S. 14. libras.                    |

## Provincia de Narbona.

Arzobispado.

Narbona *Narbo* III. S. 170000. libras.

Obispos.

|                                   |                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Carcassona <i>Carcasso</i> VI. S. | Beziers <i>Bierris</i> IV. S. 30000. |
| 35000. libras.                    | libras.                              |
| Alet <i>Aletum</i> XIV. S. 16000. | Alais. <i>Aletum</i> XVII. S. 18000. |
| libras.                           | libras.                              |
| Elna <i>Helena</i> V. S. (ahora   | S. Pons de Tomieres <i>Ran. S.</i>   |
| en Perpinán) 18000. libras.       | Pontis <i>Tomer</i> XIV. S.          |
| Agde <i>Agatha</i> V. S. 36000.   | 33000. libras.                       |
| libras.                           | Lodeve <i>Luteva</i> V. S. 22000.    |

Q

li-



libras.  
 Montpellier *Mons Pessat* XVI. S. 31000. libras.  
 S. (en Magalona VI. S.) Usez. *Ucetta* 15000. libras.  
 32000. libras.

Provincia de Tolosa.  
 Tolosa *Tolosa* III. S. erigido en Arzobispado XIV. S. 100000. libras.

Obispos.  
 Pamiers *Apamie* XIII. S. 20000. libras.  
 25000. libras.  
 S. Papoul. *Fan. S. Papuli* XIV. S. 25000. libras.  
 S. 20000. libras.  
 Lavan. *Paurum* XIV. S. 35000. libras.  
 Rieux *Rivi* XV. S. 18000. libras.  
 Lombez *Lombaria* XVI. S. 24000. libras.

Provincia de Aix.  
 Aix *Aqua-Sextie* IV. S. 32000. libras.

Obispos.  
 Frejus *Favajulum* IV. S. 28000. libras.  
 Riez *Reti* V. S. 15000. libras.  
 Apt *Apta* IV. S. 9000. libras.

Provincia de Arles.  
 Arles *Arelate* II. S. 33000. libras.

Obispos.  
 Marsella *Massilia* III. S. 30000. libras.  
 Toulon *Telo* IV. S. 15000. libras.

Obispos.  
 Orange *Arausio* IV. 10000. libras.  
 S. Paul. *Fan. S. Paul.* V. S. 12000. libras.

Pro-

Provincia de Avignon.

Avignon *Avenio* III. S. erigido Arzobispado XIV. S. Obispos.

Cavaillon *Cabellio* VI. S. 64000. libras.  
 Carpentras *Carpentoracte* VI. S. Vaison *Vasio* IV. S.

Provincia de Vienna.

Arzobispado.  
 Vienna *Vienna Allogrogo* III. S. Primado de los Primados, XII. S. 22000. libras.  
 Ginebra *Geneva* IV. S. re: Die *Des* IV. S. 15000. libras.  
 reside en Anneci, XVI. S. \*  
 Grenoble *Gratianopolis* IV. S. 28000. libras.  
 Valence *Valentia* IV. S. 16000. libras.

Provincia de Embrum.  
 Embrum *Ebrodunum* IV. S. 22000. libras.

Obispos.  
 Digne *Dinia* V. S. 10000. libras.  
 Senez *Senitium* V. S. (reside en Castelan) 100. libras.  
 Grasse *Grassa* XIII. S. 22000. libras.  
 Glandeye *Glandate* V. S. (en Entrevaux) 100. libras.

Provincia de Tarantasia.

Arzobispado.  
 Tarantasia *Tarentasia* IV. S. Arzobispado VI. S. \*  
 Aosta *Augusta Salasior* V. S. 6000. libras.  
 Sion *Sedunum* VII. S. \*  
 Principe aliado a los Suizos.  
 Quebec XVII. S. exempto, 12000. libras.

Qa

No

# NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE ESPAÑA.

EL Reyno de España es célebre en todas las Historias, por ilustre, opulento, y sano. Está en el extremo Occidental de la Europa. Tiene al Oriente el Mar Meditarreneo, al Occidente, el Mar Atlántico; al Norte, el Mar de Vizcaya, y los Pyreneos, que forman una línea ézia el Oriente, y le separan de la Francia: al Súr, el Oceano, y parte del Mediterraneo, y Estrecho de Gibraltar, que le dividen de África: de quien solo dista dos leguas por el Estrecho. Tiene su longitud de Oriente á Poniente, ó desde Perpiñán al Cabo de San Vicente en el Algarve, 224. leguas Españolas, y desde Colibre á Tarifa; esto es, de Norte á Súr, 196. y en circunferencia 642. leguas.

Para concebir la pösitura de España se puede considerar en esta forma: Caminando desde Occidente á Oriente por la vanda del Norte, se hallan Galicia, Asturias, Vizcaya, y Navarra. Por la vanda del Medio-día, Portugal, las Andalúzias, Granada, Murcia, y Valencia. En el medio de estas, y contando desde Occidente, Leon, Castilla Vieja, y Nueva, Aragón, y Cataluña; hasta tocar en los Pyreneos.

Las Ciudades de España, segun corresponden á sus respectivos Reynos, se comprehenden en esta Lista.

## Castilla la Vieja.

Burgos.

Alfaro.

Arnedo.

Avila.

Santo Domingo

de la Calzada.

## Calahorra.

Frias.

Logroño.

Naxera.

Osma.

Segovia.

Soria.

Va.

Valladolid.

Castilla la Nueva.

Toledo.

Alcala,

Ciudad-Real.

Cuenca.

Guadalajara.

Huete.

Orán.

## Leon.

Leon.

Astorga.

Ciudad-Rodrigo.

Medina de Rioseco.

Palencia.

Salamanca.

Toro.

Zamora.

Santander.

## Aragón.

Zaragoza.

Albarracin.

Alcañiz.

Barbastro.

Borja.

Calatayud.

Daroca.

Fraga.

Huesca.

Xaca.

Tarazona.

Teruél.

## Navarra.

Pamplona.

Cascante.

Corella.

Estella.

Olite.

Sanguesa.

Tafalla.

Tudela.

Viana.

## Granada.

Granada.

Alcalá la Real.

Alhama.

Almería.

Almuñecar.

Altequera.

Baza.

Guadix.

Huescar.

Loja.

Malaga.

Marbella.

Motril.

Mojaca.

Purchena.

Ronda.

Santa Fé.

Velez-Malaga.

Vera.

## Valencia.

Valencia.

Alicante.

Dénia.

Gandia.

Orihuela.

Peñíscola.

San Phelipe.

Segorve.

Jijona.

Q 3

G 4



|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| <i>Galicia.</i>        | Andujar.                 |
| Santiago.              | Baeza.                   |
| Betanzos.              | Ubada.                   |
| Coruña.                | <i>Mallorca.</i>         |
| Lugo.                  | Palma.                   |
| Mondoñedo.             | Alcudia.                 |
| Orense.                | <i>Asturias.</i>         |
| Tuy.                   | Oviedo.                  |
| <i>Sevilla.</i>        | <i>Cataluña.</i>         |
| Sevilla.               | Barcelona.               |
| Algeciras.             | Balaguer.                |
| Arcos.                 | Cervera.                 |
| Ayamonte.              | Gerona.                  |
| Cádiz.                 | Lérida.                  |
| Carmona.               | Manresa.                 |
| Ecija.                 | Mataró.                  |
| Gibraltar.             | Solsona.                 |
| Medina-Sidonia.        | Tarragona.               |
| Moguer.                | Tortosa.                 |
| Puerto de Sta. Maria.  | Vique.                   |
| S. Lucar de Barrameda. | Urgel.                   |
| San Lucar la Mayor.    | <i>Extremadura.</i>      |
| Tarifa.                | Badajoz.                 |
| Xerez de la Frontera.  | Coria.                   |
| Ceuta.                 | Llerena.                 |
| <i>Cordova.</i>        | Mérida.                  |
| Cordova.               | Plasencia.               |
| Bujalance.             | Truxillo.                |
| Lucena.                | Xerez de los Caballeros. |
| Montilla.              |                          |
| <i>Murcia.</i>         | <i>Guipuzcoa.</i>        |
| Murcia.                | San Sebastian.           |
| Cartagena.             | Fuenterrabia.            |
| Chinchilla.            | <i>Alaba.</i>            |
| Lorca.                 | Vitoria.                 |
| Villena.               | <i>Vizcaya.</i>          |
| <i>Jaén.</i>           | Orduña.                  |
| Jaén.                  |                          |

Las

## Las Universidades son:

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| <i>Castilla, y Leon.</i>   | <i>Galicia, y Asturias.</i> |
| Salamanca M.               | Santiago.                   |
| Valladolid M.              | Oviedo.                     |
| Alcalá M.                  | <i>Cataluña.</i>            |
| Signenza.                  | Cervera.                    |
| Avila.                     | Lérida.                     |
| Toledo.                    | Tortosa.                    |
| Osma.                      | Tarragona.                  |
| <i>Aragón, y Valencia.</i> | <i>Guipuzcoa.</i>           |
| Zaragoza.                  | Oñate.                      |
| Huesca.                    | <i>Andalucía.</i>           |
| Valencia.                  | Sevilla.                    |
| Orihuela.                  | Granada.                    |
| Gandia.                    | Baeza.                      |
| <i>Navarra.</i>            | Osuna.                      |
| Pamplona.                  | <i>Mallorca.</i>            |
| Hirache.                   | Palma.                      |

El terreno de España es el mas fértil de la Europa, donde logra el beneficio de las aguas. Abundancia de todo género de frutos, y tiene ricas minas de oro, plata, cobre, plomo, estaño, &c. preciosidades, que atrajeron la codicia de tantas Naciones, como Fenicios, Cartagineses, Romanos, y otros. Tiene abundancia de jaspes, mármoles, alabastros, y multitud de piedras preciosas, mucha caza; y tiene todas las excelencias que pueden hacer un Reyno feliz, sin que nadie se lo pueda disputar.

Tiene ocho Rios caudalosos: *Ebro, Tago, Guadalquivir, Guadiana, Duero, Júcar, Miño, y Segura*, que pudieran regar, y hacer navegable la mayor porción de España, si fuera mas laborioso el genio de la Nación. Son muchas las tierras incultas en diferentes partes del Reyno, que a poca aplicacion harian la Monarquía poderosa. Hay mucha abundancia

Q4

abundancia de ganados mayores, y menores, y las lanas son las mas finas que se conocen. Crianse muchos Caballos, y los de la Andalucia son los mas famosos de toda la Europa. La abundancia, y bondad de sus sedas, se vé en las Fabricas de *Valencia, Toledo, Zaragoza, Talavera*, y mucho mejor en las manufacturas de otras Naciones, que saben beneficiarla mejor.

Está despoblado mucho terreno de España, ó por la expulsion de los Moros, y Judios, ó por la demasiada salida á la America, ó por otras causas, que se pudieran remediar. Los Naturales son de singular valor, y lo han manifestado con todas las Naciones del Mundo, como lo acreditan las Historias. Son ingeniosos para todo genero de Artes, inclinados á las Ciencias, como se nota en la multitud de Autores originales, de que están llenas las Bibliothecas.

La magestad, circunspeccion, fausto (ó hamele Juan Barclay sobervia) les hace emprender con ardor, pensar con solidéz, adquirir con esfuerzo, y conservar con tenacidad. Sus genios parecen adustos por demasiado sérios, ya sea en lo que hablan, escriben, ó meditan, siempre manifiestan magestad. Este es el principio, que se puede señalar de su inaccion en el comercio, agricultura, y aplicacion á las Artes mecanicas: que satisfechos de una mediana frugalidad, tienen por afrentosa qualquiera ocupacion de manufacturas. Son los Españoles de perfecta estatura, y gentileza, valientes, sobervios, y lucidos. Las mugeres son de buen arte, y garbo. Conservan un magestuoso pudor, y recato en todas sus acciones, y son de pronto entendimiento.

El Reyno de España es hereditario, y Monarquico su gobierno, poco diferente del Francés. Jura el Rey en su Entrada guardar los Fueros, y Leyes, y se hace su Coronacion, proclamando al Rey publicamente, levantando un Estandarte, y diciendo: *Castilla, Castilla* por N. y se dice el nombre del Rey que se proclama. Sus Titulos son: *N. por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-*

*Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Juén, de los Algarvet, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, de Tierra firme; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante, de Milán; Conde de Asburg, de Flandes, del Tyrol, y de Barcelona, &c. Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Y su tratamiento: Sacra Catholica Real Magestad: Rey nuestro Señor; y Señor solo. El Titulo de Rey Catholico les viene á los Reyes de España desde que exterminaron el Arrianismo en 739. ó en 6000. en persona de Recaredo I. que se renovó ultimamente en Fernando V. por antonomasia el Catholico.*

El Gobierno de España se veneró siempre como modelo del de las demás Naciones. La antigüedad de sus Leyes, y sábias providencias han formado las mas acertadas maximas. Nuestro Fuero Juzgo, y Partidas son fieles testigos de lo que nos debe la Política, y Jurisprudencia de toda la Europa.

En los principios de nuestra Monarquía se gobernaban nuestros Reynos por un Consejo de Estado, de que eran Consejeros matos los Prelados, y Grandes, ó Ricos-Hombres, que asistian á la Real Persona. En este Consejo se disponia de paz, y de guerra, y qualquier genero de tratado de dentro, y fuera del Reyno. Este Consejo ha tenido, segun los tiempos, diferentes estados. Hoy persevera el Titulo de *Consejero de Estado* en algunos sugetos distinguidos, á quienes el Rey califica con este honor.

Tiene España cinco Secretarías de Estado, y Despacho universal, con sus respectivas Oficinas, que llaman vulgarmente *Covachuelas*. Cada una tiene determinados Oficiales para la expedicion de los negocios correspondientes. Los cinco Secretarios despachan inmediatamente, y solos con el Rey, y le informan, y responden segun ocurre. La primera Secretaria se llama por antonomasia de Estado, y en ella se despachan todos los negocios Estrangeros, de Política, Tratados de Paz, Alianzas, Matrimonios Reales, Titulos de Grandeza, Correos, y Postas de dentro, y fuera del



del Reyno, Gobierno de Sitios Reales, &c. La segunda Secretaria de Estado es la de *Gracia*, y *Justicia*: Por ésta se despachan todas las provisiones de Títulos, y Obispos, Plazas de Toga, Corregimientos, &c. La tercera Secretaria es la de *Guerra*, y despacha todos los negocios pertenecientes á Guerra. La quarta es la de *Indias*, y *Marina*, y arregla todos los negocios Eclesiasticos, Politicos, y Militares pertenecientes á la America, y Asia. La de *Marina* despacha lo perteneciente á Navegacion, y sus incidencias. La Secretaria de *Hacienda* despacha, y entiende en todo lo perteneciente á la Real Hacienda.

Tiene España diferentes Tribunales para expedicion de las Causas de Justicia. El primero el *Consejo Real*, y *Supremo de Castilla*, dividido en las Salas primera, y segunda de Gobierno, de *Mit y Quinientas*, de *Justicia*, de *Provincia*, y la Sala de *Aldes de Cortz*. En estas Salas se resuelven los Pleytos de todas calidades; y sus Consejeros, y Fiscales son los mas respetables en integridad, y sabiduria. El Consejo de la *Camara de Castilla* se forma de quatro, ó cinco Consejeros de los mas antiguos, y sabios; y estos forman una Junta Particular, y Suprema, que por haver tenido principio en los Consejeros, que solian acompañar á los Reyes, conservan el Título de Consejeros de la *Camara*. Este Tribunal decide en ultima apelacion de qualesquiera Causas del Real Patronato. Consulta todos los Empleos Eclesiasticos, y Civiles. Tiene tres Secretarias: la de *Gracia*, y *Justicia*, y *Estado de Castilla*, y dos del Patronato, una de *Castilla*, y otra de *Aragon*, que se llaman *Secretarias de la Camara*. En la Camara preside siempre el Presidente, ó Gobernador del Consejo, que suele ser un Prelado. En la Sala primera de Gobierno preside el mismo, y en su ausencia el Decano del Consejo, ó el mas antiguo de los que concurren en las demás Salas el Consejero mas antiguo de cada una.

El Consejo Supremo de *Guerra* se compone de Caballeros Militares distinguidos, y Asesores Togados, que son Ministros del de Castilla. En este Consejo se deciden las Causas, que pertenecen al Fuero Militar.

El Consejo de la Suprema, y General Inquisicion entiende

tiende en las Causas de heregia, y blasfemia, y quanto pueda oponerse á la Fè, y de las Causas Civiles, y Criminales de los que gozan sus fueros. Se compone de Eclesiasticos, que se llaman *Inquisidores Apostolicos*, y entre ellos hay dos Regulares, uno Dominico, y otro que regularmente es Confesor del Rey, y hay dos Asesores Togados.

El Consejo Real, y Supremo de *Indias* regla, y decide de las Causas de la America, y Asia. Se compone de diferentes Personages de Capa, y Espada, y de Consejeros Togados. Tiene este Consejo su *Camara* al modo de la de Castilla, y en ésta se consultan, y expiden los Empleos Eclesiasticos, Politicos, y Militares de Indias. Y tienen sus dos Secretarias, una del Perú, y otra de la *Nueva España*.

El Consejo Real de *Ordenes*, que tambien se compone de Caballeros, y de Togados, entiende sobre todos los negocios de las Ordenes Militares.

El Consejo Real de *Hacienda*, se compone tambien de Caballeros de Capa, y Espada, y algunos Togados, y entiende en lo que ocurre sobre Hacienda, para lo que tiene Sala de Gobierno de *Justicia*, y de *Millones*. En la Sala de Justicia son Togados.

El Tribunal de la *Contaduria Mayor* se forma de diferentes Sugetos habiles, que entienden en el buen despacho, y recobro de la Real Hacienda.

La Comisaria de Cruzada recobra, y entiende en los caudales de las tres Gracias, y se compone de un Comisario, Asesores Togados, Contadores, y Secretario.

Hay diferentes Juntas para respectivos encargos. La Junta de *Obras*, y *Bosques* entiende en asuntos pertenecientes á Reales Bosques, y Plantaciones. Se compone regularmente del Presidente, ó Gobernador del Consejo, Mayor-domo del Rey, Caballerizo, Montero, y otras personas de la primera distincion, el Decano de la Camara de Castilla, y un Consejero del Real Consejo: tiene su Secretario, y Fiscal.

La Junta de *Comercio*, y *Moneda*, *Dependencias de Estrangeros*, y *Minas*, se compone de un Presidente, y varios Su-

Sugatos de Capa, y Espada; y segun sus quatro Ramos, tiene sus Togados, que son Asesores, Fiscales, y otros dependientes.

La Junta *Apostolica* entiende en las competencias, que ocurren entre las Ordenes Militares, y Diocesanos: se compone de quatro Ministros Togados de los Consejos, y del Fiscal, y Secretario del Consejo de Ordenes.

La Junta de *Tabaco* entiende en las Causas de fraudes, que ocurren en el producto, y cuidado de este precioso Genero. Esta Junta se compone de diferentes Togados de los Tribunales, y de los Directores de la Renta. Estos tienen en particular la Direccion economica, y gubernativa del Tabaco, en cuyo resguardo, y Administracion se emplea mucha gente.

La Junta de *Abastos* tenia à su cuidado las Provisiones de Viveres, Carbon, Leña, Aceyte, &c. se componia de algunos Ministros Togados, y de diferentes personas de carácter, y de instruccion en su asunto, que se extinguió en 26. de Marzo de 1766.

La Junta de la *Unica Contribucion* entiende en la nueva planta de Tributos, con arreglo à los bienes, é industrias: se compone de algunos Camaristas, y Caballeros de Capa, y Espada.

El Tribunal del Potro-Medicato arregla lo perteneciente à los Individuos de la Facultad, y se compone de varios, y señalados Medicos, su Asesor, y Fiscal.

Para los Expedientes de Justicia fuera de la Corte, tiene el Rey sus Tribunales con el nombre de *Consejos*, *Chancillerias*, y *Audiencias*. Havia Consejos en *Navarra*, y *dragos*: hoy solo subsiste el de *Navarra*, con titulo de *Supremo*. Hay Chancillerias en *Valladolid*, y *Granada*; Audiencias en la *Coruña*, *Sevilla*, *Oviedo*, *Barcelona*, *Canarias*, *Cadiz*, *Zaragoza*, *Valencia*, *Mallorca*, en que se evaquan los Expedientes de sus respectivas Provincias. La Chancilleria de *Valladolid* es Tribunal de apelacion para todas las dependencias de Castilla la Vieja, desde el Tajo ázia la parte del Norte; y *Granada* del Tajo á Medio-dia. De todas estas Audiencias hay apelacion al Consejo de Castilla.

Las

Las rentas del Rey de España pasan de 44. millones de escudos en cada un año. Mantiene en tiempo de Guerra 1489. hombres. Y en la Mar 70. Navios, 341789. hombres. La poblacion de España es de 211175. Lugares, y en ellos hay 211137. Iglesias, Cathedrales, Colegiales, Parroquiales, y Regulares; y se cuentan de seis à siete millones de personas. Tiene España célebres Universidades, entre las que lucen *Salamanca*, *Valladolid*, y *Alcalá*, por la multitud, y sabiduria de sus Profesores. Tiene diferentes Colegios. Los que se llaman *Mayores*, sirven para educar la Nobleza del Reyno, y se sacan de sus Individuos para proveer las Plazas mas distinguidas de la Toga, y las Iglesias. De estos Colegios hay quatro en *Salamanca*, uno en *Valladolid*, y otro en *Alcalá*.

Posee el Rey de España, además de la Peninsula, despues de la Paz de *Utrecht* en la Africa, y Reyno de Argel, *Ceuta*, *Algezira*, *Melilla*, y *Orán*, è *Islas Canarias*. En la America, la *Nueva-España*, y el *Nuevo-Mexico*, en la Florida, los *Fuertes de San Matheo*, y *San Agustin*, toda la *Tierra firme*, *Chile*, *Tucumán*, *Chiapa*, *Paraguay*, la *Plata*, la *Isla Española*, las *Marianas*, y *Philippinas*, con otras en la Asia. El Imperio de España comprehende la sexta parte de toda la tierra descubierta.

Tiene derechos muy fundados sobre el Ducado de *Borgoña* por *Maria* de *Borgoña*, Abuela de *Phelipe Primero*, Rey de España. Sobre el *Rosellón*: como unido con la *Cataluña*, y dependiente de *Aragón*. Sobre *Portugal*, por *Don Alonso Sexto*, y *Phelipe Segundo*, Reyes de España. Sobre *Jerusalén*, por los Reyes de *Aragón*. Sobre *Inglaterra*, por el Matrimonio de *Phelipe Segundo* con *Maria*, hija de *Enrique Octavo*, por cesion matrimonial. Sobre *Malta*, que desde *Carlos Quinto* es feudo de la Corona. Sobre *Gibraltar*, Monarca, Países de *Flandes*, &c. porque se los hicieron ceder à la España, en las Paces de *Utrecht*, y *Resiad*. Tiene otros muchos derechos.

El Reyno de España cuya fundacion se atribuye à *Tubál*, ha sido aumentado por diferentes Naciones: en los principios por los *Caldéos*, *Judios*, *Phenicios*, *Cartagineses*,



ses, y Romanos. Estos poseyeron mas de 700. años la España, y emplearon todas sus fuerzas en la Conquista de los Españoles. Huvo Reyes en España desde el principio de su fundacion; pero están los sucesos de los primeros Reyes llenos de fábulas, y dudas. En la decadencia del Imperio Romano, por Hunos, Lombardos, Godos, Suevos, Alanos, y Selingos, se hicieron los Godos dueños de la España; y fue su primer Rey Athaulfo en 411. Los Sarracenos arrojaron á los Godos, venciendo, y quitando la vida á Rodrigo, su ultimo Rey, en 714. por la traycion del Conde Don Julian. Derrotados los Españoles, se refugiaron á las Montañas de Asturias, Vizcaya, y Pyrinéos, en que rehaciendo su valor bajo el gobierno de Pelayo, acometieron á los Infieles en Cobadonga, y con visible auxilio del Cielo triunfaron de la Morisma, continuando en Pelayo la Corona de los Godos. Trabajaron nuestros Catholicos Reyes en exterminar los Arabes de España 800. años, y el de 1500. los acabo de expeler Fernando el Catholicos.

La Religion de España se ha conservado siempre pura en el Catholicismo desde que plantó la Fé Santiago, y sus Discipulos. El culto Religioso florece con excelencia, y las costumbres son las mas moderadas de toda la Christianidad. El zelo infatigable de la Inquisicion mantiene el Reyno en la mayor pureza de la Fé, no permitiendo la mas leve libertad; y nuestros Catholicos Monarcas se esmeran en refrenar qualquiera atrevimiento en punto de Religion.

Los Reyes de España han tenido su Corte en diferentes Lugares. Quando pusieremos la Chronologica de los Reyes, podremos las respectivas Cortes. Hoy es Corte, y habitacion de nuestro Catholicos Monarca la Villa de Madrid, situada en el centro de la Peninsula. El clima sano, delicadas aguas, y ayres sutiles. Está á la orilla del Rio Manzanares. Su Plaza mayor es de grande magnificencia, y se dice habitan en ella 44. vecinos. Sus calles anchas, y rectas, los edificios lucidos. El Palacio Nuevo es de esquisita, y sobervia Arquitectura, y se puede asegurar no tener semejante en su genero. El Palacio del Retiro es de una admirable extension, y comodidad. Tiene bellos Jardines, Fuentes, y Estanques, La

La Casa del Campo, situada á la orilla de Manzanares, es de magnificencia, gusto, y recreacion; y tiene dilatados Bosques, con abundancia de todo genero de Caza. La Bibliotheca Real es muy numerosa en todo genero de Libros, y preciosos Manuscritos. Está abierta, y pública todos los dias en que hay Consejos. Tiene Madrid tres Academias Reales, de la Lengua Castellana, de la Historia, y de lastres Nobles Artes. Tiene magnificas Iglesias en 13. Parroquias, 80. Conventos, y diferentes Capillas, entre las que brilla, como arrogancia del Arte, y esmero de la piedad, la Capilla de San Isidro, Patrono, y natural de la Villa, en que luce lo precioso con lo bello.

Las casas de Madrid son Magnificas, altas, y de lucimiento. Habita en Madrid la principal Nobleza de España: Grandes, Duques, Marqueses, Condes, y Caballeros particulares. Será la vecindad de Madrid de 40 á 500. vecinos, y es innumerable la multitud de concurrentes de diversas Naciones. La Corte está surtida de quanto se puede desear para vivir, en viveres, y mercaderias.

Hoy posee, y es Dueño de esta grande Monarquía nuestro muy amado, y Catholicos Rey Carlos Tercero, que cediendo la Corona de Napoles á su hijo Fernando, sucedió en la de España en 10. de Agosto de 1759. Fue proclamado en 11. de Septiembre del mismo año, é hizo su Entrada pública á 13. de Julio de 1760. Estuvo casado con nuestra llorada Reyna Maria Amalia de Saxonia, de quien tiene una numerosa familia.

## NOTICIA CRONOLOGICA de los Reyes de España.

**A**thaulfo, primer Rey de los Godos, despues de haver inquietado con sus Tropas á los Romanos, que poseian la Alemania, é Italia, los arrojó de España, y fundó su Imperio, dividiendose entre Suevos, y Godos la Co-

Corona. Los Suevos dominaron la Galicia 177 años; y lo restante de España Los Godos. Entró a Reynar Athaulpho en 411. por contrato matrimonial que hizo con *Placidia*, hermana del Emperador *Honorio*. Arrojó los *Vandalos*, y *Alanos*, y se hizo dueño de la mayor parte de España. Sus hijos fueron *Theodosio*, que murió en vida de su padre; y *Athailda*, de quien se dice vienen los *Rocavertis*. Mataronle sus mismos Vasallos, en Barcelona en 415. Reynó quatro años. Y *Hermérico* en Galicia 32.

*Gisérico*; amante de la Paz, reynó solo siete meses, porque le quitaron la vida sus Vasallos, en odio de las crueldades que executó con *Placidia*, viuda de *Athaulpho*. Sus hijos, *Gisérico*, *Humerico*, *Gandamundo*, *Trasamundo*, *Hilderico*, que mató a *Athaulpho*.

*Waltia* sucedió en 416. fue belicoso; restituyó al Emperador *Honorio* su hermana *Placidia*. Alcanzó algunas victorias de los *Vandalos* en la *Betica*, ó *Vandalusia*, hoy *Andalucía*. Murió en 419.

*Theodorico I.* sucedió en 419. Hizo grandes Conquistas, y murió en la Batalla, que dió *Meroveo* á *Atila* en los Campos *Cathalaunicos* en 451. Sus hijos, *Frederico*, *Recinero*, *Himerico*, y dos hijas, que casaron, la primera con *Reciario*, Rey *Suevo*, y la segunda con *Genserico* Rey *Vandal*. Reynó 31. años. Y en Galicia *Rechila*, y *Reciario* 16. años.

*Thorismundo* sucedió á su Padre en 451. mató su hermano por cruel en 452.

*Theodorico II.* su hermano, sucedió en 453. Fue valeroso, pero cruel. Su hija casó con *Remismundo*, Rey *Suevo* de Galicia. Mató su hermano *Frederico* en 466.

*Egarico* sucedió á su hermano en 466. Acabó de expeler los Romanos de España. Hizo leyes á los Godos, y se puede decir, que fue el primer Rey pacífico de los Españoles. Murió en 485. Reynó 19. años. Y en Galicia *Malader*, *Frumario*, *Remismundo*, *Theodomundo*, y otros Reyes, de de que no hay noticia, y pasó su Reynado en Galicia de 100. años.

*Alarico* sucedió á su Padre en el mismo año. Fue valeroso, y murió en la Batalla de *Potiers* contra *Clodoveo* en 507.

*Gealico*, su hijo natural, sucedió en 507. Tomó la *Gascuña*, y *Languedoc* á los Franceses. Murió en 511.

*Amalarico* sucedió en 511. Fue *Arriano*, y cruel con su Esposa *Crotilde*, hermana de *Childeberto*, Rey de Francia, quien la desagravió, quitando la vida á *Amalarico* en una Iglesia en 531.

*Theudis* sucedió en el mismo año. Quitóle la vida uno, que se fingia tonto, en 548.

*Theudiselo* sucedió en el mismo año. Fue Principe voraz, y por tal muerto en Sevilla en 550.

*Agila* sucedió en el mismo año: fue cruel, é irreligioso. Matóle *Athanagildo*, después de haver derrotado sus Tropas, robado sus thesoros, y muerto su hijo en Mérida en 554.

*Athanagildo* sucedió en 554. Fue valeroso, y murió en 568. Tuvo á *Gosvinda*, que casó con *Chilperico*, Rey de Francia: *Brunechilda*, que casó con *Sigeberto*, Rey de *Anstrasia*: *Stephano*, Padre de *San Ildephonso*; y *Opilón*, de quien dicen descienden los *Toledos*.

*Liuvigild* sucedió en 568. á su Padre, y murió al año siguiente de 569. En este tiempo reynó en Galicia *Theodomiro*, Rey *Catholico*, á que sucedieron *Mirón*, y *Eovorico*.

*Leovigildo I.* sucedió en 569. Principe de gran valor. Alcanzó diferentes Victorias. Casó con *Theodosia*, hija de *Severiano*, de quien tuvo á *San Hermenegildo*, y *Recaredo*, y á *Feliba*, que casó con *Childeberto*, Rey de Francia. Reunió á la Corona el Reyno de Galicia, sujetando á los Suevos. Fue *Arriano*, y por haver abrazado el *Catholicismo* *Hermenegildo*, le mandó degollar, haviendole privado del Reyno. Murió en 586.

*Recaredo I.* su hijo segundo, por la muerte de *San Hermenegildo*, á quien tocaba la Corona, sucedió en 586. Fue valeroso, y pio. Por las persuasiones de *San Leandro*, Arzobispo de Sevilla, su Tio, abjuró este Principe el *Arrianismo*, y abrazó la *Fé Catholica*. Con solos 300. hombres desbar-



rató 609. Franceses en *Carcasona*. Murió santamente en 601. En este Reynado entró la Regia de San Benito en España, y se fundaron algunos Monasterios de esta célebre Religión.

*Liuba II.* sucedió á su Padre en 601. Fue muerto á traycion por *Witerico*, y solo reynó dos años; y murió en 603. Tuvo á Pedro, y Juan.

*Witerico* sucedió en 603. Pagó muy luego la traycion que hizo con *Liuba*, pues estando en su mismo Palacio, le mataron, y arrastraron su cuerpo por las calles públicas. Murió en 610.

*Gondemaro* sucedió en 610. Fue muy zeloso de la inmunidad de las Iglesias. Venció á los Romanos en diferentes Batallas. Murió en 612.

*Sisebuto* sucedió en 612. Desbarató á los Romanos. Fue zeloso en que se propagase la Fé Catholica. Su gran devocion se estendió á redimir muchos Cautivos, que sacó de poder de Mahometanos. Tuvo á *Theodora*, que casó con *Saintila*. Murió en 621.

*Recaredo II.* sucedió á su Padre en el mismo año, y solo reynó tres meses. Murió con sospechas de envenenado por el sucesor.

*Saintila*, yerno de *Recaredo Primero*, sucedió en 621. Acabó de recuperar los Castillos, que los Romanos tenían en España, y quedó Señor absoluto de ella, y por eso le llaman el primer Monarca Español. Tuvo á *Sisenando*, *Rechimiro*, *Chindasvindo*, y *Chintila*. Murió en 631.

*Sisenando*, hijo de la primera muger de *Saintila*, sucedió en 631. Fue Principe pacífico, y en su tiempo se celebró el quarto Concilio de Toledo, á que presidió San Isidoro. Murió en 636.

*Chintila* sucedió en 636. Fue Principe Religioso, y en su tiempo se celebraron en España muchos Concilios, á que asistía en persona, y en ellos se determinaron muchos puntos de Disciplina Ecclesiastica. Murió en 640.

*Tulga* sucedió en 640. Fue valeroso, pio, y prudente, y solo reynó dos años. Murió en 642.

*Chindasvindo*, Padre de *Favila*, de quien fue hijo *Pelayo*, sucedió en 642. Aunque entró tyranicamente en el Reyno,

lo gobernó con prudencia, y justicia, y reformó las Leyes de los Godos. Sus hijos *Recesvindo*, *Teodofredo*, *Favila*, y *Glasvinda*. Murió en 649.

*Recesvindo* sucedió en 649. Fue muy amigo de la paz. Era aficionado á leer en la Sagrada Escritura. En su tiempo hubo un Eclipse de Sol, que en medio del día se vieron las Estrellas con tanta claridad, como á media noche. Murió en 672.

*Uvamba*, elegido por Rey contra su voluntad en 672. Fue valeroso, prudente, y pio. Dicese, que en tiempo de este Rey se señalaron los terminos á los Obispos de España. Y que su sucesor *Ervigio* le dió una bebida, con que quedó fatuo. Recobróse del accidente; pero los Padres del Concilio, juntos con los Grandes del Reyno, determinaron la sucesion de *Ervigio*, despues de la penitencia de *Uvamba*; y viéndose imposibilitado de gobernar, se retiró al Monasterio de *Pampliega*, donde murió en 682. Maestróse su cuerpo en San Pedro de Arlanza, donde se vé su Sepulcro.

*Ervigio* con su muger *Glasvinda*, sucedió en 680. Fue prudente, valeroso, y amante de la justicia. En su tiempo hubo una grande hambre en España. Murió en 687.

*Egica*, marido de *Zigilona*, y pariente de *Uvamba*, sucedió en 687. Este Rey se mostró algo cruel contra los que havian aconsejado á *Uvamba* á renunciar el Reyno; y habiendo asociado á su hijo *Uuitiza*, murió en 701. dejando por hijos á *Uvitiza*, *Opas* el Malvado Obispo, y á *Fandina*, muger del Conde Don Julian.

*Uuitiza*, su hijo, sucedió en 701. Era vicioso, y apasionado por las gentes de mala vida; con quienes solamente comunicaba. Tuvo poco respeto á los Ecclesiasticos, y por su mano quitó á muchos la vida. Mató á *Teodofredo*, Padre de *Rodrigo*, y sacó los ojos á *Favila*, Padre de *Pelayo*. En fin, soltó la rienda á todo vicio, negando la obediencia al Papa, y consintiendo los Matrimonios de los Sacerdotes, de que se siguió un desorden universal, y la total ruina de Rey, y Reyno. Don Rodrigo se armó contra él, le venció, prendió, y sacándole los ojos, le quitó la Corona. Tuvo á *Evaño*, y *Sisebuto*. Murió en 711.

Don Rodrigo, hijo de Theodofredo, succedió en 711. Halló el Reyno en la ultima miseria; y quando se necesitaba un Principe de valor, religioso, y prudente, que moderase con su exemplo los desordenes de sus Vasallos, se halló con un monstruo de vicios, que siguiendo su apetito desordenado, dió motivo al Conde Don Julian, Gobernador de Ceuta, para que abriese la puerta a los Moros por Tarifa. Hicieron diferentes acometimientos desde el año de 712. y en todos tuvieron ventura, hasta que arriesgados en 714. hicieron la entrada pública, derrotando a Rodrigo, y la Nobleza de España en la Batalla, y Rivera de Gaudalete, en que lograron una completa victoria, por la poca union, y disciplina de los Españoles, que concurrieron desarmados. Con esta derrota comenzó á entrar á poblar la España la *Mauritania* toda, huyendo los pocos Españoles, que habian quedado, á las Asturias, y Países Septentrionales, y montuosos, donde llevaron lo que pudieron de sus haberes. Egilona, su hija, casó con Muza Rey Moro.

## DOMINIO, Y GOBIERNO de los Moros en España.

LA Historia de España tiene muchos enlaces con la de los Moros, y están mezclados los sucesos de Paz, y Guerra desde el año de 700. hasta el de 1500. Por que pueda unirse en algun modo, pondremos una noticia Chronologica de los Reyes Moros de Cordova, y Granada. Desde el año de 714. en que se suele poner la fatal pérdida de España, hasta el año de 757 tuvo la España Gobernadores, bajo las Ordenes, y Dominio de los Reyes de Africa, que se llamaban Miramolines.

Muza es el primer Gobernador, que pió victorioso las Andalucías, y tuvo el Gobierno en el año de 714. y le siguieron en el Comando de Tropas, y Gobierno Civil los Gobernadores con este orden.

Ta-

|               |               |            |
|---------------|---------------|------------|
| Tarif.        | Adulfa.       | Abdimelic. |
| Abdalafis.    | Hieman.       | Abubacar.  |
| Aiab.         | Autumam.      | Rejoan.    |
| Alabor.       | Aibatán.      | Jonba.     |
| Adam.         | Manes.        | Juzeph.    |
| Abderrahamen. | Mahomet.      |            |
| Jabza.        | Abderrahamen. |            |

Eran continuas las discordias de los Gobernadores, y muchos de ellos aspiraban á la Corona de sus particulares Territorios; porque la codicia de los Miramolines ponian los Gobiernos en las manos de los que mas contribuían. Y viendolos tan distantes, se atrevían á todo. Abderrahamen fue el mas atrevido, y se hizo reconocer Rey de Cordova en el año de 757. Pondremos por su orden la sucesion, y Chronologia de los Reyes de Cordova.

| Reyes de Cordova.          |      |                  |       |
|----------------------------|------|------------------|-------|
| Abderrahamen.              | 755. | Zuleima.         | 989.  |
| Hien, su hijo.             | 787. | Mahomet III.     | 995.  |
| Aibatán, su hijo.          | 794. | Hali.            | 1001. |
| Abderrahamen II.           | 819. | Cazin.           | 1003. |
| Mahomet.                   | 839. | Hiaya.           | 1007. |
| Almundair.                 | 874. | Abderrahamen IV. | 1007. |
| Abdella.                   | 876. | Mahomet V.       | 1007. |
| Abderrahamen Almanzor III. | 889. | Hizem. III.      | 1009. |
| Halibatan II.              | 939. | Joan.            | 1011. |
| Aizen II.                  | 956. | Mahomet V.       | 1014. |

Por la muerte de Mahomet V. se dividió el Reyno de Cordova en pedazos, y se formaron diferentes Reynecillos, conforme las fuerzas de sus Poseedores: ocasion, en que pudieron los Castellanos librarse de tan pesada carga. Pero las discordias, é intereses particulares hacían olvidar la causa comun. Tuvo varios Estados la Dominacion de los Moros. Unos se auxiliaban del Rey de Marruecos, otros recurrían al de Fez, y otros á los mismos Castellanos, para

R 3

man-



mantener sus cortos Dominios. *Nabomet Aben-Alhamar*, mas poderoso que todos, se coronó Rey de Granada, cuya sucesion, y Chronologia es la siguiente.

*Reyes Moros de Granada.*

|                                                          |                                                |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <i>Mohomet Aben-Al-</i><br><i>hamar.</i> 1236.           | <i>Joseph</i> , su hijo. 1392.                 |
| <i>Mohomet Mir Al-</i><br><i>mus.</i> 1272.              | <i>Mohomet Aben-Ba-</i><br><i>lua.</i> 1396.   |
| <i>Mohomet Aben-Al-</i><br><i>hamar Aben-Azar.</i> 1301. | <i>Joseph.</i> 1407.                           |
| <i>Mohomet Azar Aben-</i><br><i>Leun.</i> 1309.          | <i>Mohomet</i> , el Zardo. 1423.               |
| <i>Imael.</i> 1313.                                      | <i>Mohomet</i> , el Pequeño. 1427.             |
| <i>Mohomet</i> , su hijo. 1322.                          | <i>Joseph Aben-Almao.</i> 1432.                |
| <i>Joseph Aben-Amet.</i> 1334.                           | <i>Mohomet Amen Oz-</i><br><i>men.</i> 1445.   |
| <i>Mohomet Lagun.</i> 1354.                              | <i>Imael II.</i> 1454.                         |
| <i>Mohomet</i> , el Rojo. 1356.                          | <i>Muley Albobacen.</i> 1465.                  |
| <i>Mohomet</i> , Guadix. 1379.                           | <i>Mohomet Boadelim</i> , el<br>Pequeño. 1482. |
|                                                          | <i>Muley Boadelim.</i> 1485.                   |

Los Reyes Catholicos, impacientes de sufrir la Morisma, y deseosos de extirpar la Secta de Mahoma en sus Dominios, se aprovecharon de las disensiones de los Reyes Boadelines de Granada, Tio, y Sobrino; y ayudando á éste, le pusieron en el Trono de Granada, que le quitaron despues con justisimas razones. Desde estos Catholicos Reyes se comenzó á purgar el Reyno de España de Judios, Moros, y Moriscos. Y en el Reynado de Phelipe Tercero se acabaron de exterminar todas las reliquias de Mahoma.

## NOTICIA GEOGRAFICA del Reyno de Leon.

EL Reyno de Leon es de los mas antiguos de España: comenzó en él su restauracion de los Sarracenos en 722. siendo su primer Rey Pelayo, en medio de que Ordoño Segundo fue el primero, que se llamó Rey de Leon. Tiene Leon al Oriente á Castilla la Vieja: al Poniente, Portugal, y Galicia: al Norte, Asturias; y la Estremadura, al Sur. El caudaloso Rio Duero divide el Reyno en dos porciones, y le fertiliza mucho. Tendrá de largo el Reyno de Leon 50. leguas, y de ancho 40. Abunda de todo genero de frutos, y tiene muchos, y buenos Vinos en *Toro*, *la Nava*, *Tordesillas*, *Alaejos*, &c.

La Ciudad de Leon, Corte de sus Reyes desde el año de 722. hasta 1029. en que se unió este Reyno con Castilla, está situada entre dos Rios, que la hacen muy frondosa, aunque poco sana. Es Silla Episcopal, y exempta, como la de Oviedo. Tiene Voto en Cortes, mucha Nobleza, y magníficos Edificios. Su Cathedral es de Arquitectura exquisita. Tendrá 38. Vecinos, 11. Parroquias, 7. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas, y algunos Hospitales. Atribuyese su fundacion al Emperador *Nerva*, por los años de 104. en que la hizo Colonia Romana.

## HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Leon.

Pelayo, hijo de *Favila*, y nieto de *Chindasvindo*. Despues de la Batalla de *Guadalete*, recogió las reliquias de la Tropa, que se había retirado á las Montañas, quien le aclamó por Rey en las Asturias en 717. En su primera Batalla experimentó el auxilio del Cielo, pues reduciéndolo á las concavidades de una peña en el angosto Valle de *Cabadonga*, resistió á una multitud de Moros, que derro-

mantener sus cortos Dominios. *Nabomet Aben-Alhamar*, mas poderoso que todos, se coronó Rey de Granada, cuya sucesion, y Chronologia es la siguiente.

*Reyes Moros de Granada.*

|                                                          |                                                |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <i>Mohomet Aben-Al-</i><br><i>hamar.</i> 1236.           | <i>Joseph</i> , su hijo. 1392.                 |
| <i>Mohomet Mir Al-</i><br><i>mus.</i> 1272.              | <i>Mohomet Aben-Ba-</i><br><i>lua.</i> 1396.   |
| <i>Mohomet Aben-Al-</i><br><i>hamar Aben-Azar.</i> 1301. | <i>Joseph.</i> 1407.                           |
| <i>Mohomet Azar Aben-</i><br><i>Leun.</i> 1309.          | <i>Mohomet</i> , el Zardo. 1423.               |
| <i>Imael.</i> 1313.                                      | <i>Mohomet</i> , el Pequeño. 1427.             |
| <i>Mohomet</i> , su hijo. 1322.                          | <i>Joseph Aben-Almao.</i> 1432.                |
| <i>Joseph Aben-Amet.</i> 1334.                           | <i>Mohomet Amen Oz-</i><br><i>men.</i> 1445.   |
| <i>Mohomet Lagun.</i> 1354.                              | <i>Imael II.</i> 1454.                         |
| <i>Mohomet</i> , el Rojo. 1356.                          | <i>Muley Albobacen.</i> 1465.                  |
| <i>Mohomet</i> , Guadix. 1379.                           | <i>Mohomet Boadelim</i> , el<br>Pequeño. 1482. |
|                                                          | <i>Muley Boadelim.</i> 1485.                   |

Los Reyes Catholicos, impacientes de sufrir la Morisma, y deseosos de extirpar la Secta de Mahoma en sus Dominios, se aprovecharon de las disensiones de los Reyes Boadelines de Granada, Tio, y Sobrino; y ayudando á éste, le pusieron en el Trono de Granada, que le quitaron despues con justisimas razones. Desde estos Catholicos Reyes se comenzó á purgar el Reyno de España de Judios, Moros, y Moriscos. Y en el Reynado de Phelipe Tercero se acabaron de exterminar todas las reliquias de Mahoma.

## NOTICIA GEOGRAFICA del Reyno de Leon.

EL Reyno de Leon es de los mas antiguos de España: comenzó en él su restauracion de los Sarracenos en 722. siendo su primer Rey Pelayo, en medio de que Ordoño Segundo fue el primero, que se llamó Rey de Leon. Tiene Leon al Oriente á Castilla la Vieja: al Poniente, Portugal, y Galicia: al Norte, Asturias; y la Estremadura, al Sur. El caudaloso Rio Duero divide el Reyno en dos porciones, y le fertiliza mucho. Tendrá de largo el Reyno de Leon 50. leguas, y de ancho 40. Abunda de todo genero de frutos, y tiene muchos, y buenos Vinos en *Toro*, *la Nava*, *Tordesillas*, *Alaejos*, &c.

La Ciudad de Leon, Corte de sus Reyes desde el año de 722. hasta 1029. en que se unió este Reyno con Castilla, está situada entre dos Rios, que la hacen muy frondosa, aunque poco sana. Es Silla Episcopal, y exempta, como la de Oviedo. Tiene Voto en Cortes, mucha Nobleza, y magníficos Edificios. Su Cathedral es de Arquitectura exquisita. Tendrá 38. Vecinos, 11. Parroquias, 7. Conventos de Religiosos, y 5. de Religiosas, y algunos Hospitales. Atribuyese su fundacion al Emperador *Nerva*, por los años de 104. en que la hizo Colonia Romana.

## HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Leon.

Pelayo, hijo de *Favila*, y nieto de *Chindasvindo*. Despues de la Batalla de *Guadalete*, recogió las reliquias de la Tropa, que se había retirado á las Montañas, quien le aclamó por Rey en las Asturias en 717. En su primera Batalla experimentó el auxilio del Cielo, pues reduciéndolo á las concavidades de una peña en el angosto Valle de *Cabadonga*, resistió á una multitud de Moros, que derro-



tó con muy pocos Soldados, volviéndose las saetas contra ellos mismos. Y cayendo el Monte *dusebá* sobre una multitud de Moros, como se demuestra en lanzas, picas, huesos, &c. que á cada paso se descubren á la falda de dicho Monte. Hoy se venera en el sitio la devota Imagen de Nuestra Señora, con título de *Cobadonga*, y se vén prodigios en la misma postura del Santuario, servido por un Cabildo Colegial. Rechazados los Moros del Valle de Cobadonga, siguieron el alcance los pocos Christianos, y presentaron Batalla en *Santa Cruz*, una legua de distancia, en una llanura á orilla del Río *Sella*, en que lograron de los Sarracenos una completa Victoria, persiguiendolos camino de León, hasta arrojarlos de esta Ciudad. Fue Pelayo de singular valor, y prudencia, y de admirables costumbres. Tuvo en su muger Doña Gaudiosa á *Favila*, que le sucedió: *Hermesenda*, casada con Don Alonso Primero; y *Folquila*, que casó con el Capitán *Alaís*, de quien viene la Familia de este nombre, los *Ovales*, los *Tuboadas*, y *Paredes*. Murió en 18. de Septiembre de 737.

*Favila* sucedió á su Padre en 737. cazando en las orillas del Río *Sella*, le quitó un Oso la vida en 739.

Don *Alonso I.* el Catholico, sucedió á su Cuñado en 739. Fue Principe zelosissimo de la Religion Catholica. Hizo diferentes Conquistas de los Moros, y exterminó el Arrianismo de España. Murió en 753.

Don *Fruela I.* sucedió á su Padre en 753. Casó con *Munía*, que algunos hacen hija de *García Jimenez*, Rey de Navarra; otros hija de *Eudón*, Señor de Vizcaya. Tuvo por hijos á Don *Alfonso el Casto*, *Ximena*, muger de San Diaz de Saldaña. Fuera de matrimonio á *Ramon*, de quien vienen los *Faxardos*, y *Lopez*. Pasó á cuchillo en la Batalla de *Pontabú* ( hoy Santa Christina del Viso en el Reyno de Galicia ) 549. Moros. Quitó la vida á su hermano *Vimarano*. Y á *Fruela* dió la muerte *Aurelio*, otro hermano suyo. Estas crueldades no impidieron su piedad ázia las Iglesias, y Monasterios. Fundó el célebre de *Samos*, junto á *Sureia*, en Galicia. Murió en 766.

*Aurelio* sucedió á su hermano en 766. Fue Principe de

poco valor. Hizo Paces con el Moro *Silón*, á quien dió en matrimonio á una hermana. Dejó heredero de su Reyno á *Alfonso*, hijo de *Fruela*, su hermano. Murió en 773.

*Silo*, marido de *Adosinda*, hija de Don *Alonso el Catholico*, de quien tuvo á *Aldegasto*, Fundador del Monasterio de *Benedictinos* de *Obona*, en Asturias, sucedió, como Tutor de Don *Alonso*, niño, que se criaba en *Samos*, para huir las iras de *Mauregato*, y *Aurelio*. Reynó 10. años.

*Mauregato*, hijo de Don *Alonso Primero*, habido en una Mora Esclava, se introdujo en el Reyno con el auxilio de los Moros, á quienes ofreció, segun se dice, el infame tributo de 50. Doncellas Nobles, y 50. Plebeyas. Murió aborrecido de todos en 789.

*Bermudo I.* hijo de *Fruela*, segun unos, segun otros, de *Vimarano*, ó segun dice el Padre *Labbe*, de *Mauregato*, sucedió en 789. Era Diacono, y se casó con *Dispensa* con Doña *Uzenda*, de quien tuvo á *Ramiro*, *García*, *Christina*, *Tereta*, y *Nuño*, bastardo. Fue Principe muy piadoso, y cedió el Reyno á su sobrino Don *Alonso el Casto*, retirandose á un Monasterio, donde murió en 791.

*Alonso II. el Casto*: Título, que se ganó por la pureza de sus costumbres, aun en el matrimonio, y por haver negado el infame tributo de las 100. Doncellas á los Moros, á quienes derrotó por este motivo en diferentes Batallas, matandoles mas de 1200. Moros. Dicese, que una hermana suya, llamada Doña *Ximena*, tomó posesion de la Corona. Casó clandestinamente con *Sandizuz*, Conde de Saldaña, á quien por sentencia mandó sacar el Rey los ojos, y meter en el Castillo de *Luna*, destinando á *Ximena* á vivir en un Monasterio. De este matrimonio nació *Bernardo del Carpio*, de quien cuentan tan raras aventuras, y valentias nuestros Romances. Edificó Don *Alonso* la Iglesia de *Oviedo*, y la enriqueció con preciosas Reliquias, y Alhajas, y con la Cruz, que le fabricaron los Angeles. En su tiempo se descubrió el Sepulcro, y Cuerpo del Apostol Santiago. Desde entonces comenzó á ser frequentado el Sitio de *Compostela* por toda la Christianidad, como se experimenta hoy. Retiróse el Rey *Casto* al Monasterio de *Sobrado* de *Benedictinos*.

nos. Dicese, que hizo heredero de la España à Carlo Magno, viendose sin hijos de *Doña Berta*, hermana del Emperador: ficción, que han clamoreado en sus Escritos los Franceses, y sobre que se cuentan las grandes hazañas de Roldán, y otros Pares de Francia en la Derrota de Roncesvalles. Murió en 824.

*Ramiro I.* hijo de Bermudo el Diacono. Designado por su Tio, le sucedió en 824. Fue Principe zelosissimo de las buenas costumbres, con que reformó el Reyno, castigando con rigor Hechiceros, y Ladrones. Sacó los ojos al rebelde *Nepociano*, Conde de Asturias, encerrandole en un Monasterio. De la misma manera trató á *Alfredo*, y *Pinolo*, Condes Asturianos. Derrotó una Armada de Pýratas en la Coruña. Ganó á los Moros la famosa Batalla de *Clavijo* en la Rioja, en que se vió el favor del Cielo con la aparición de Santiago, que celebra la Iglesia de España. Enriqueció el Templo de Compostela, é instituyó el Orden de la Caballería de Santiago, que confirmó Alexandro III. en 1175. Estuvo casado con *Doña Urraca*, de quien tuvo á *Ordoño*, *García*, *Ildefonso*, y *Hermesenda*. Murió en 850.

*Ordoño I.* su hijo, sucedió en 850. Casó con *Mamadona*, ó *Munia dona*, ó *Doña Nuña*, de quien tuvo á *Don Alfonso*, *Bermudo*, *Nuño*, *Odoaro*, *Fruela*, y una hija. Amplificó á *Leon*, *Astorga*, *Tuy*, *Amaya*, y otros Pueblos. Venció algunas veces á los Moros. Y fue Principe de mucha piedad, y zelo por la Religión. Murió en 862.

*Alfonso III.* el Magno, sucedió á su Padre en 862. Casó con *Madama Amelia*, Francesa, que despues se llamó *Doña Ximena*, de quien tuvo á *García*, *Ordoño*, y *Fruela*, que le sucedieron, y á *Gonzalo*, que fue Arcediano. Rebelósele su hijo *Don García*, y le hizo dejar el Cetro, que se dividió entre los hermanos, tocando á *Ordoño* el Reyno de Galicia. Hizo *Don Alonso* muchas derrotas en los Moros. Fundó á *Burgos*, y murió en 910.

*Don García* sucedió violentamente á su Padre en 910. y obscureció con estó sus acciones. Murió en 913. Casó con *Doña Nuña*, Prima del Conde *Fernan Gonzalez*, de quien no tuvo sucesion.

Or-

*Ordoño II.* el primero que se intituló Rey de Leon, sucedió á su hermano en 913. Fue fiel imitador de las gloriosas acciones de su Padre. De mucho valor, y piedad con las Iglesias. Erigió en Obispado á *Mondedo*. Perdió la Batalla de *Valdejunquera*; pero se vengó bien de los Moros. En la Batalla de *Valdejunquera*, en que cayeron muchas personas de autoridad, fue prisionero *Hermogio*, Obispo de Tuy, que se libró, dejando en rehenes á su Sobrino *Pelayo* de trece años, á quien martirizó cruelmente *Almanzor*, por resistirse á su detestable brutal apeito. Venerale la Iglesia por Santo, por su gloriosa, y pura valentia. Obscureció *Ordoño* su fama con la muerte de los Condes de Castilla *Nuño Fernandez*, Suegro acaso de su hermano, *Don García*, *Liege Perceles*, *Almudar el Blanco*, y *Fernando Anzures*. Casó en primeras nupcias con *Munia dona*, que otros llaman *Doña Elvira*, de quien tuvo á *Sancho*, *Alfonso*, *Ramiro*, *García*, y *Ximena*. En segundas nupcias casó con *Ayragonda*, de Galicia, á quien repudió. Y en terceras con la Infanta *Doña Sancho*, hija de *Don García Iñiguez*, y *Doña Urraca*, Reyes de Navarra. Murió en Zamora en 923.

*Fruela II.* usurpó la Corona á sus Sobrinos *Alfonso*, y *Ramiro*, y sucedió á su hermano en 923. Fue cruel con las personas mas ilustres. Casó con *Doña Mania*, ó *Noña*, y tuvo á *Alfonso*, *Ordoño*, y *Ramiro*; y de una concubina, á *Fruela*, de quien descende *Don Pelayo* el Diacono, que casó con *Doña Aldonza*, Nieta de *Don Bermudo el Goto*. Murió *Fruela* sin honor, y de peste en 924.

*Don Alfonso IV.* el Morte, sucedió en 924. Casó con *Doña Urraca Ximenez*, de quien tuvo á *Don Ordoño*, llamado el Malo. Recogióse al Monasterio de Sahagun, dejando el Reyno á su hermano *Don Ramiro*. Murió en 931. En este tiempo se hallaba Castilla con sus Condes Soberanos, y lo era ya en 612. el valeroso *Fernan Gonzalez*, hijo de *Gonzalo Nuñez*, y *Munia dona*, como se vé en sus Sepulcros, y Donaciones de San Pedro de Arlanza.

*Don Ramiro II.* su hermano, sucedió en 931. Dió muchas Batallas á los Moros. Ganó á *Mavrid*, auxiliado de las Tropas del Conde *Fernan Gonzalez*. Tuvo Guerras con su her-



hermano, que arrepentido de su vocacion, quiso volver à la Corona. Vencióle, y le sacó los ojos, y executó lo mismo con los hijos de *Don Fruela*, que se havian rebelado en Asturias. Casó con *Doña Teresa*, hija de *Don Sancho Abarca*, Rey de Navarra; y tuvo à *Bermudo*, *Ordoño*, *Sancho*, y *Elvira*, que fue Monja en San Salvador de Leon. Murió en 950.

*Don Ordoño III.* sucedió à su Padre en 950. Fue valeroso, y politico: dicese, que casó con *Urraca*, hija de *Fernan Gonzalez*, de quien se separó, y casó despues con *Doña Elvira*, de quien tuvo à *Don Bermudo*, que sucedió en el Reyno. Ganó à Lisboa de los Moros, y castigó à los de Galicia, que se le havian rebelado. Murió en 955.

*Don Ordoño IV.* el Mato, hijo de *Alfonso IV.* se apoderó del Reyno en 955. Fue cruel, y *Don Sancho el Gordo* le quitó la vida junto à Cordova en 956.

*Don Sancho el Gordo*, heredero de *Don Ramiro*, sucedió en 956. Casó con *Doña Teresa*, de quien tuvo à *Don Ramiro*, *Philipo*, *Maria*, *Urraca*, y *Hermesenda*. Tuvo Guerra con los Moros. Para libertarse de su grosura, que le impedía el manejo de las armas, se puso en manos de *Gonzalo*, Medico Portugués, à quien havia antes desterrado por rebelde, quien le curó, y despues le dió veneno, de que murió en 997.

*Don Ramiro III.* sucedió en 967. Fue cruel, soberbio, y desordenado, por lo que fue privado del Reyno en 982. Casó con *Doña Urraca*, de quien no tuvo hijos. La multitud de Infantas *Urracas*, ha confundido la sucesion de los Reyes, y de sus matrimonios. Los vicios de *Ramiro* dieron lugar à que *Bermudo*, hijo de *Ordoño III.* se coronase Rey de Galicia.

*Don Bermudo II.* el Gotoso, hijo de *Ordoño III.* sucedió en 982. en Leon, y Galicia. Fue valeroso, aunque *Almanzor*, Gobernador de Cordova, y General de los Sarracenos, le ganó la Ciudad de Leon, y otras Plazas; y se alisonjaban los Moros de haver ganado à *Barcelona*, *Santiago*, y otros Lugares. Los Christianos reforzados con *Garci Fernandez*, Conde de Castilla, les ganaron una completa Victoria junto à

à Oasma, en *Caltañazor*, ò Cuesta de los Baytres, con pérdida de 700. Moros. A este tiempo corresponde la muerte de los siete Infantes de Lara: Tuvo dos Concubinas, de que tuvo antes de casarse à *Ordoño*, y *Elvira*. Casó con *Doña Velasquita*, de quien tuvo à *Christina*, y despues repudió à la Madre: casó segunda vez con *Elvira*; de quien tuvo à *Don Alfonso*, que le sucedió; à *Teresa*, y *Sancho*, que fueron Monjas. Murió en 999.

*Don Alonso V.* sucedió à su Padre en el año de 1000. Fue Principe sabio, prudente, y zeloso del culto de las Iglesias. Reparó la Ciudad de Leon: casó con *Doña Elvira*, de quien tuvo à *Bermudo*, y *Sancho*. Fuera de Matrimonio tuvo à *Nuño Alvarez de Amaya*, Señor de Asturias, y à *Doña Ximena*. Estando en el Cerco de la Ciudad de Visé, en Portugal, fue herido de una saeta, de que murió en 1027.

*Don Bermudo III.* sucedió à su Padre en 1027. imitóle en el zelo, y valor: casó con la hija segunda del Conde de Castilla *Don Sancho*, de quien tuvo à *Alfonso*, que murió niño, y se trató al mismo tiempo, que *Garcia*, sucesor al Condado, casase con *Sancho*, hermana de *Bermudo*. La traycion de los hijos de *Don Vela* impidió este casamiento, dando muerte alevosa à *Don Garcia* al celebrar en Leon los Desposorios. *Don Sancho* el Mayor, Rey de Navarra, estaba casado con *Doña Nuña*, que otros llaman *Doña Mayor*, hermana mayor del difunto *Don Garcia*; por lo que recayó el Condado en *Don Sancho*. *Doña Sancho*, hermana de *Don Bermudo*, casó con *Don Fernando*, hijo segundo de *Don Sancho* el Mayor, Rey de Navarra, en quien se unieron los tres Reynos de Castilla, Leon, y Navarra, por muerte de *Don Bermudo*, en 1037.

## CONDES DE CASTILLA.

EL Reyno de Castilla, cuya Geografia se hará en su lugar, tuvo diferentes Condes en las cercanías de Burgos, la Bureba, &c. Tuviron varios encuentros con los Reyes de Leon, y de Navarra; y cansados del Go-

bier-

bierno de los Reyes de Leon, cerca de los años de 850. se hicieron un genero de Democracia, nombrando por Jueces à *Nuño Rasura*, y *Lain Calvo*. Este para los negocios de Estado, y Guerra; y aquel para las Causas Civiles, y Criminales. De *Lain Calvo* desciende el Cid Campeador, y de *Nuño Rasura* los Condes siguientes con esta sucesion.

*Nuño Rasura*, Juez.

Su hijo *Gonzalo Nuñez*, Juez.

Su hijo *Fernan Gonzalez*, Conde Soberano.

Su hijo *Garcí Fernandez*, Conde Soberano.

Su hijo *Sancho Garcia*, Conde Soberano.

*Garcia*, su hijo, à quien mataron en Leon.

*Fernan Gonzalez* se halla Conde Soberano de Castilla en el año de 912. como consta de Privilegios otorgados en este tiempo: y se ignora el año en que comenzó su Soberanía. Fue Principe de singular valor, y virtud. Dió diferentes batallas á los Moros, en que ganó muchas Ciudades. Estuvo casado con *Doña Sancha*, Infanta de Navarra, de quien tuvo à *Fronilde*, que casó con *Gonzalo Telliz*, *Sancho Fernandez*, *Garcí Fernandez*, *Baldovinos*, y *Pedro*. Algunos dán otro primero Matrimonio al Conde con *Doña Urraca*, de quien tuvo à *Urraca*, que casó, segun se dice, con *Ordono III.* de Leon. El Conde *Fernan Gonzalez* murió lleno de triunfos, y merecimientos en 972. ó segun otros, en 974. Está enterrado en el Monasterio de Benedictinos de *Arianza*. Su espada, que sacó de su Sepulcro el Santo Rey Don Fernando al partir á la Conquista de Sevilla, se venera en esta Ciudad, y la lleva el Asistente en la Procesion el dia de San Clemente.

*Garcí Fernandez*, su hijo, le sucedió en el mismo año: fue valeroso, é imitador de su Padre en el aborrecimiento de los Infeles, à cuyas manos murió en Sepulveda, despues de haverles derrotado en muchas Batallas. Algunos le dán por primera muger á *Argentina*, Francesa, que pasando peregrina á Santiago con su Padre, Conde de Tolosa, contrajo con ella el Matrimonio, sobre lo que se cuentan muchas fabulas. Estuvo casado con *Dña*, de quien tuvo á *Garcí*

ci *Rolando*, *Sancho Garcés*, que le sucedió, y *Urraca*, Monja en Covarrubias. Murió en 990.

Don *Sancho Garcia*, segundo hijo de *Garcí Fernandez*, sucedió en 990. casó con *Doña Urraca*, y tuvo á *Garcia*, sucesor, que mataron en Leon: á *Nuña* (que acaso por ser primera hija llamaron *Doña Mayor*) que casó con Don *Sancho* el Mayor de Navarra: á *Doña Teresa*, que casó con *Bermudo III.* de Leon, y á *Tigrida*, que fue Religiosa. Por muerte de Don *Garcia*, sucedió su hermana *Nuña* en el Condado, y le dió á su hijo *Fernando* el Primero el Grande, quien casando con *Doña Sancha*, hermana de *Bermudo III.* de Leon, heredó tambien aquel Reyno, y unió las dos Coronas de Castilla, Leon, y Navarra. Don *Sancho* fue valeroso, y de gran piedad. Hizo la Calzada de los Peregrinos desde *Roncesvalles*, hasta Santiago, que llaman el Camino Francés. Murió en 1029.

Unidos los Reynos de Leon, y Castilla con el de Navarra, continuaron hasta Don *Alonso VII.* dicho el Emperador, que dió á su hijo *Sancho II.* la Castilla, y á *Fernando* el Reyno de Leon.

#### CONTINUACION DE LOS REYES DE LEON.

**F**ernando II. sucedió á su Padre Don *Alfonso* el Emperador en la Corona de Leon, y Galicia en 1157. Tuvo guerras contra los Moros, y con su hermano Don *Sancho*, Rey de Castilla: casó con *Urraca*, Infanta de Portugal, de quien tuvo á Don *Alfonso*, que le sucedió: casó segunda vez con *Teresa*, hija del Conde *Nuño* de Lara, Señor de Vizcaya: y en terceras nupcias con *Urraca Lopez*, hija de *Lopez Diaz*, Señor de Vizcaya, de quien tuvo á *Sancho Garcia*. Fue Principe piadoso, y de valor. Murió en 1188.

*Alfonso IX.* sucedió á su Padre en 1188. Hizo diferentes guerras á los Moros, y les ganó á *Merida*, y *Badajoz*: casó con *Doña Teresa*, Infanta de Portugal, y tuvo á Don *Fernando*, *Doña Sancha*, Monja en Cozollon, y *Doña Dulce*, ó *Aldonza*. Disolviose este matrimonio por la proximidad del



del parentesco. Y casó segunda vez con *D.ña Berenguela*, hija de *Don Alonso el Bueno* de Castilla, que era primo hermano de su Padre, y tuvo á *San Fernando*; *Alfonso*, Señor de Molina; *Constancia*, Religiosa; *Berenguela*, Condesa de *Brena*, y Reyna de *Jerusalén*. Y de una Concubina á *Rodrigo Alfonso de Leon*. Murió en 1230.

## HISTORIA GEOGRAFICA del Reyno de Navarra.

**L**OS Reynos de Navarra, y Aragon han tenido sus Principes particulares hasta que se unieron con el Reyno de Castilla. Con que se hace preciso anticipar la noticia de estos Reynos, para que proceda con claridad la Chronologia de los Reyes.

El Reyno de Navarra comprehendia en otros tiempos las Provincias de *Guipuzcoa*, *Alava*, *Rinja*, y *Bureva*, teniendo su Mojon por la parte de Occidente en *Montes de Oca*, por lo que se cantaba antiguamente.

*Harto era Castilla  
pequeño rincón,  
quando Montes de Oca  
era el su Mojon.*

Hay tiene sus limites Navarra: de parte del Oriente los Montes *Pyrinéos*: al Occidente con Castilla la Vieja, de quien la divide el *Ebro*: por el Septentrion con *Alava*, *Vizcaya*, y *Guipuzcoa*; y por el Medio-día *Aragon*. Su longitud serán 36. leguas. Cierra pingue, donde goza el beneficio de las aguas. Sus abundantes frutos son de calidad estremada, como lo publica la exquisita nobleza de sus Vinos, y Aceytes. Abunda de todos frutos, y tiene: Minas de *Cobre*, y *Hierro*. Las de *Sal* son tan abundantes, que pudiera proveer á toda á España.

Comprehende Navarra 5. Merindades: 9. Ciudades: 123. Villas: 574. Aldeas: 348597. Vecinos, sin los Ecclesiasticos, y sirvientes, que son 48578. Tiene 1404113. personas de Co-

Comunion: 733. Parroquias: Una Iglesia Cathedral, y dos Colegiatas: 47. Conventos de Religiosos, y 23. de Religiosas: 6. Colegios: 50. Hospitales: 322. Ermitas. 43. Ventas, y 21. Caserías. No comprehende esta suma los Vecinos, de la Villa de los Arcos, y su jurisdiccion. Las Merindades son *Pamplona*, *Estella*, *Tudela*, *Sunguesa*, y *Olite*.

Fueron sus Principes señalados en la expulsion de los *Moros*, y no falta Autor grave, que pone su primer Soberano en 716. un año antes que el Infante *Don Pelayo* en *Asturias*. Continuó esta Corona unida con la Mayor parte de *Aragón* mas de 140. años, hasta que la dividió *Don Sancho* el Mayor entre sus hijos. Mientras estuvieron unidos los dos Reynos se hicieron algunas divisiones temporaneas para acomodar á los Infantes, lo que ha ocasionado mucha confusion en las sucesiones de los primeros Reyes, como se vé en todos los Historiadores de este Reyno, que alteran la Chronologia para acomodar la sucesion. Entró la Corona en la Casa de *Francia*, y finalmente vino á parar en *Don Fernando* el Catholico por la Justicia, y medios que todos saben. Hoy está unida á la Corona de Castilla. Mantiene el titulo de Reyno, y sus sacros antiguos, con un Virrey, y su Consejo de Justicia Real.

*Pamplona* es la Capital de Navarra, y fue Corte de sus Reyes despues que los desalojaron de *N. xera*, su Corte antigua. Está situada entre dos Sierras, que forman un Valle ameno á las orillas del *Arga*. Sus Casas antiguas, y de mucha Nobleza. Su vecindad es 211. Vecinos. Su Plaza bien abastecida de todo genero de comestibles. Tiene 4. Parroquias: 10. Conventos de Religiosos, y 4. de Religiosas: 4. Hospitales. Su Cathedral de magnifica Arquitectura, está servida de un Cabildo Regular; y sus individuos son distinguidos en Nobleza, Virtud, y Literatura. Tiene *Pamplona* un Castillo, ó Ciudadela de los mas fuertes de la Europa, y el mejor de España, obra de *Phelipe II.* á imitacion del Castillo de *Amberes*. Ha tenido *Pamplona* Varones excelentísimos en Santidad, y Letras. Venera Por su Patron á *San S. Fermin*; y del Reyno es *San Fermin*.

Atribuyese la fundacion de *Pamplona*, y del Reyno de Na-

Navarra à Tubal. Y con mas versimilitud à los Griegos *Atumides*. Reedificó à Pamplona *Pompeyo*, de quien parece tomó el nombre, y aun las Armas, que son un *León rampante*, que tiene por orlas las Cadenas de Navarra. El Rey *Wamba* amplió à Pamplona, y el Emperador *Carlo Magno* la ganó milagrosamente á los Moros. Se han celebrado diferentes Cortes, y Concilios en esta Ciudad. Predicó en ella nuestra Santa Fé San Saturnino, y aun el Apostol de las Gentes. Dicese que en siete dias convirtió San Saturnino 1211 personas: prueba de la docilidad de la Nacion, que siempre ha conservado para la Fé. Aun se mantiene el pozo, de cuya agua bautizaba el Santo, y está junto á la Parroquia de *San Cernin*, ó *Saturnino*. Dista Pamplona de Madrid, que está á su Medio-dia, 60. leguas.

## HISTORIA CHRONOLOGICA,

### y Genealogica de los Reyes de Navarra.

EN la funesta batalla de Guadalete se retiró la poca Milicia Española à las Montañas de Leon, Vizcaya, Navarra, y Ribagorza, en que convocando la Nobleza del País, hicieron los Mayores esfuerzos para arrojar de España á sus enemigos. Al tiempo que Pelayo obraba por la parte de Leon, se dice juntaba su fuerzas *García Jimenez* en las Montañas de *Jaca*, ó en las cercanías de Pamplona; y aunque la obscuridad de las Historias no señala el año en que comenzó *García*, consta, que obraba ya como Soberano en 718. por lo que comenzaremos por él la Chronología de los Reyes de Navarra.

*Don García Jimenez*, primer Rey, ó Gobernador de Navarra, electo, ó proclamado por los Navarros, y Aragoneses de las Montañas, ó cercanías de los Pirineos, por los años de 718. ó dos antes, como escriben *Gastibay*, y *Mayarone*, derrotó á los Moros en *Agenza* con visible auxilio del

Cie-

Cielo, pues vió una Cruz en medio de la Batalla, la que tomó por blasón, con una encina verde. Tuvo de *Ximena* su muger á *García Iñigo*: Murió en 758.

*Don García Iñigo*, su hijo, le sucedió en el mismo año. Los Navarros, que havian huido á militar al Reyno de Leon, vinieron á prestar la obediencia á su Rey. Ganó á Pamplona de los Moros, y tuvo sus encuentros con *Carlo Magno*. Tuvo por hijo á *Fortun Garcés* en *Urraca Ximena*: Murió en 801.

*Fortun Garcés*, sucedió á su Padre en 801. Tuvo diferentes encuentros con los Franceses, que le usurpaban su renaciente Reyno. En tiempo de este Rey fue la famosa Batalla de *Roncesvalles*: casó con *Tocuda*, hija de *Galindo*, Conde de Aragón, de quien tuvo á *Sancho Garcés*: murió en 815.

*Sancho I. Garcés*, sucedió á su Padre en 815. Continuó las Guerras con los Moros, y Franceses, y á estos les ganó la Batalla de *Olatu*, y la de *Ocharren*, en que los *Roncesvalles* hicieron maravillas. Desde estas Batallas tienen el privilegio de Nobles los de Valderoncal, y aun cobran de los Pueblos de Francia circunvecinos cierto tributo. En una Batalla, que dió á los Moros en Zaragoza, murió en 832.

*Don Ximeno Iñigo*, segun se adivina, sucedió á su Padre en 832. Por su Sepulcro de *San Salvador de Leyre* consta su casamiento con *Doña Naña*, de quien tuvo á *Iñigo*. Murió en 840.

*Don Iñigo Arista*, su hijo, á quien algunos hacen hijo de *Simón*, Conde de *Bagorra*, fue elegido, y ungido Rey con toda ceremonia: costumbre que tomó la Francia para sus Reyes por este exemplo, segun dicen. Proclamóse Rey en San Juan de la Peña en 840. Fue continuo azote de los Moros: casó con *Doña Theuda*, ó *Iñiga*, hija de *Zelón*, Conde de *Vizcaya*, de quien tuvo á *García Iñigo*. Murió en 867.

*Don García Iñigo* sucedió á su Padre en 867. Por el matrimonio con *Doña Urraca*, hija del Conde de Aragón, se acabó de unir Aragón con Navarra. Tuvo por hijos á

S 2

For-



Fortun, *Sancho Abarca*, y *Dña Sancho*, Reyna que fue de Leon: Murió en 885.

Fortun II. sucedió á su Padre en 885. Hay seguridad de su Reynado por una Donacion de San Salvador de Leyre, su fecha en 901. Solo consta que este Rey era piadoso, y que renunciando la Corona á favor de su hermano *Sancho Abarca*, tomó el Habito de Monge en San Salvador de Leyre en 901.

*Sancho II. Abarca*, título que se dice le vino por el calzado que usaba, era hermano de Fortunio II. Fue Principe muy valeroso, y lleno de piedad: conquistó á Tudela de los Moros, y extendió los Dominios de Navarra por el Occidente hasta *Monter de Oca*, por el Oriente hasta la *Gascuña*: casó con *Dña Toda*, ó *Thenda*, de quien tuvo á *García*, sucesor; *Urraca*, Reyna de Leon; *Maria*, Condesa de Barcelona; *Teresa*, también Reyna de Leon; *Sancho*, muger de *Fernán González*; y *Blanca*, Señora de Vizcaya. Dicese, que también tuvo á *Ramiro*, *Gonzalo*, y *Fernando*. Dudase sobre el año de su muerte, como de la Batalla que tuvo con *Fernán González*. Pasó su vida del año de 919. porque en este año hizo una Donacion muy circunstanciada al Monasterio de Leyre. Murió año de 930. segun se nota en Leyre en su Sepulcro.

*Don García Sánchez*, su hijo sucedió en 930. Fue Principe piadoso, como lo dán á entender las Donaciones del Monasterio de Leyre, que son de los años de 934. hasta los años de 944. Casó con *Dña Ximena*, de quien tuvo á *Garcés*, *Ramiro*, *Urraca*, *Hermesilda*, y *Ximena*: Murió por los años de 969.

*Sancho III. Garcés*, sucedió á su Padre en 969. Casó con *Dña Urraca*, de quien tuvo á *Don García el Tembloso*, *Don Ramiro*, y *Don Gonzalo*. Murió en 993.

*Don García el Tembloso*, sucedió á su Padre en 993. El título de *Tembloso* se lo ganó por su misma Valentia; pues temblando al armarse, y entrar en la Batalla, era intrépido en los combates. Fue muy piadoso, y muy apasionado por el Monasterio de San Millán, á quien tenía especial afecto, como consta de muchas Donaciones, en que se declara su

Rey-

Reynado, y sucesion: casó con *Dña Ximena*, de quien tuvo á *Don Sancho*, dicho el *Mayor*. Murió año de 1000.

*Don Sancho IV. el Grande*, ó el *Mayor*, sucedió á su Padre en 1000. Casó con *Dña Noña*, hija primera de *Don Sancho*, Conde de Castilla, de quien tuvo á *Don García*, Rey de Navarra; y á *Fernando*, Rey de Castilla; *Gonzalo*, Rey de Sobrarve, y *Rivagorza*. En *Dña Caya* (que algunos la hacen legítima muger) Señora de Ayvar, tuvo á *Ramiro*, Rey Primero de Aragón. Fue Principe ilustre en valor, y prudencia, y lleno de devocion. Murió camino de Oviedo, donde iba peregrino á visitar las Reliquias, en 1034.

*Don García* sucedió á su Padre en 1034. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, y con sus Hermanos. Crióse en la Ciudad de Naxera, en que tuvo su Corte: casó con *Dña Estephania*, Condesa de Fox, ó acaso de Carcasona, de donde descendieron los Condes de Fox. Tuvo de ella á *Sancho Ramiro*, Señor de Calahorra, y los Cameros; *Fernando*, Señor de Jubera; *Raymundo*, Señor de Murillo, y Agoncillo; *Hermesilda*, ó *Hermesenda*, Señora de Mediana, y Matres; *Ximena*, Señora de Corqueros, y Hornos; *Mayor*, Señora de Yanguas; y *Dña Urraca*, Señora de Albeite, y Lardero. En la Batalla de *Atapuerca* le quitaron la vida dos Caballeros Navarros, que se havian desnaturalizado por enemistad con *Don García*. Intitulabase Rey de Pamplona, *Alava*, *Naxera*, *Oca*, *Bureba*, *Castilla la Vieja*, y *Vizcaya*. Murió en 1054.

*Don Sancho V. el Sabio*, sucedió á su Padre en 1054. Su hermano *Raymundo* se levantó con algunas Plazas, y aun intentó quitarle el Reyno; y no hallando armas Christianas, que favoreciesen sus designios, se valió de la casualidad de una Caza, y le despenó junto á *Funes*, desde una cumbre, que llaman *Peñalén*; y por eso le llaman *Don Sancho el de Peñalén*. De su muger *Plasencia* tuvo á *Ramiro*, y dos llamados *Garcías*. De *Elvira*, hija del *Cid*, tuvo á *García Ramírez*, *Sancho Ramírez*, y *Eloira*. Reedificó á *Estella*, y murió en 1076.

*Sancho Ramírez VI.* de Navarra, y primero de Aragón, por la menor edad de *Ramiro* su Sobrino, fue llamado á la Corona en 1076. Introdujo en Navarra diferentes Leyes,

S 3

que

que hoy se conservan en sus Fueros: mandò observar el Derecho Imperial, y el Rito Romano. Hizo diferentes Conquistas de los Moros. De Doña Felicia, Condesa de Urgel, tuvo, entre otros hijos de Linea de Aragón, à Pedro, Alfonso, y Ramiro, el Monge. Murió en el Sitio de Huesca en 1094.

Pedro I. de Aragón, succedió à su Padre en 1094. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, à quienes tomó à Huesca. En este tiempo el Papa Urbano II. dió algunos Privilegios à los Seculares para gozar de los Diezmos, y Haciendas de las Iglesias conquistadas, animandolos así à la Guerra contra Infieles: Privilegio de que se aprovecharon, y aún mantienen en las partes montañosas de España. En este año vino San Gregorio, Obispo Hostiense, embiado del Pontífice para consuelo de la tierra en la calamidad de Langostas, y Oruga; por lo que se tiene por especial Protector de la tierra en estas necesidades, concurriendo à Berrenza à su Santo Sepulcro: casó el Rey Don Pedro con Berta, de quien tuvo à Pedro, é Liabél, que murieron antes de su Padre. Murió en 1104.

Alonso I. de Aragón, y Navarra, y VII. de Castilla, à quien dieron el Título de Batallador, succedió à su hermano en 1104. Dió 29. Batallas à los Moros, à quienes ganó à Tudela, que reedificó. Solo fue infeliz en la Batalla de Fraga. En que se metió animoso con 300. Christianos. Fue magnifico en sus Donaciones, y excesivo en los Legados de su Testamento. Dejó herederos de la Corona de Aragón, y Navarra, y dividió muchas porciones entre los Monasterios de Benedictinos de Navarra, Aragón, y Castilla. Legados, que no se pusieron en planta, por lo extravagante del Testamento. Estuvo casado con Doña Urraca, hija de Don Alonso el VI. de Castilla. La que zelosa de la demasiada dominacion de su marido, y mucho mando de Navarros, y Aragoneses, pidió divorcio, alegando el parentesco, à que se siguieron muchas turbaciones en Castilla, llegando, despues de derramar mucha sangre, à infamar à la Reyna, de quien se separó Don Alonso en las Cortes de Soria, parando en fin Urraca en un Castillo, por sus verdades.

deras, ò existimadas incontinencias. Murió el Rey Don Alonso en la Batalla de Fraga en 1134.

Don García Ramirez el Restaurador, Nieto de Don Sancho Quinto, succedió en 1134. Enfadados los Navarros del gobierno de los Aragoneses, y viendo que Ramiro, el Monge, no podia ser util para gobernarlos, principalmente haciendo continuas correrías Don Alonso el Septimo de Castilla, dicho el Emperador, que yá les havia quitado desde Montes de Oca, hasta el Ebro, determinaron elegir à García por su Rey. Fue Principe pacifico, y cedió à la fuerza del de Castilla, rindiendole omenage. Dividió sus terminos con el de Aragón, y señaló las doce Casas Nobles de Navarra: Guevara, Almoravid, Baztan, Ayuar, Lect, Subiza, Rada, Vidaurre, Montagut, Urroz, Cascanse, y Manleon, à quienes dió grandes Privilegios. Huvo diferentes Casas Palaciegas, que nombraban los Reyes à su arbitrio, y estos tenían la obligacion de militar à su costa, y con gente à su sueldo. Casó con Mergelina, ó Margarita, Condesa de Perche, y tuvo à Blanca, Sancho, Alfonso, y Margarita, Reyna de Napoles. De Doña Urraca, hija bastarda de Don Alfonso el Emperador, su segunda muger, tuvo à Sancha. Vizcondesa de Bearne, que casó con Don Pedro Molina, Murió en 1150.

Sancho VII. el Sabio, su hijo, le succedió en 1150. El Título de Sabio se le adquirió por su aplicacion à las Letras, y grande ingenio. Hizo algunas entradas en Castilla, para revindicar sus tierras, en que padeció mucho por las armas del Emperador Don Alfonso, en medio de que tomó à Logroño, y toda la Rioja, y entonces edificó à Navarrete, como Castillo frontero de sus Dominios. Casó con Beatriz, que otros llaman Sancho, hija de Don Alfonso Emperador, y tuvo à Sancho el Fuerte; Fernando; Ramiro, Obispo de Pamplona; Berenguela, Reyna de Inglaterra; Teresa, ò Constancia; Blanca, Condesa de Champaña, y de Bria, que casó con Tibaldo V. cuyo hijo succedió en esta Corona. Murió en 1194.

Sancho VIII. el Fuerte, su hijo, succedió en 1194. Fue magnanimo. Mudó la Madre al Ebro, y le hizo pasar por



*Tudela*, edificándole un magnífico Puente. Tambien es obra suya la Colegiata de *Roncervalles*. Paso diferentes Castillos en *Alava*, y la *Rioja*, la *Guardia*, *San Vicente*, *Treviño*, para resguardo de sus Estados. Revindicó sus derechos sobre *Soria*, y *Almazán*, en que se derramó mucha sangre. Casó con *Clemencia*, hija de *Rymundo*, Conde de Tolosa, de quien tuvo á *Fernando*, que murió joven. Fuera de matrimonio tuvo á *Guillermo*, el Bastardo. Concurrió con sus gentes á las Navas de Tolosa, sin haverle dado aviso; y no señalándole sitio en el Exército, escogió el mayor peligro, que fue desalojar de su Tienda á *Miramamolín*, ganando las Cadenas de que estaba circundado, las que tomó despues por Armas. Viéndose *Don Sancho* con un cancer, se encerró en el Castillo de *Tudela*, sin dexarse vér, sino de sus domesticos, por lo que le llaman el *Encerrado*. Murió en 1234.

*Doña Blanca*, primera de este nombre, fue llamada á la Corona por muerte de su hermano, la que murió á pocos meses en 1234. Y aquí acabó la sucesion masculina de los Reyes de Navarra, que duró 518. años.

*Tibaldo I.* su hijo, sucedió en 1234. Fue valeroso, y liberal. Hizo un viage á la *Syria*, y en su ausencia se rebolió el Reyno, que con dificultad pudo apaciguar á su buelta. Era aficionado á la Poesia. Casó en primeras nupcias con la Condesa de *Metz*, de quien no tuvo sucesion, y se divorció por sentencia del Papa. En segundas, con la Señora de *Beya*, Francesa, de quien tuvo á *Blanca*, Duquesa de Bretaña. En terceras, con *Margarita*, Condesa de *Fox*, de quien tuvo á *Tibaldo*, y *Enrique*: que le sucedieron, *Leonor*, y *Pedro*. Murió en 1254.

*Tibaldo II.* sucedió á su Padre en 1254. Don Alonso el Sabio abusó de la minoridad de este Principe, haciendole prestar vasallage con indignas condiciones. Protestaron los de Pamplona, y con ellos *Don Sancho Fernandez de Castañete*, con otros Caballeros; pero la poca fuerza de *Tibaldo*, pasó portodo con el de Castilla, y Aragon. Hizo un viage á *Champaña*, en cuya ausencia hubo muchas revoluciones. Casó con *Isabel*, hija de San Luis, Rey de Francia, y no tuvo sucesion. De *Marquesa Lope de Rada* tuvo á *Marquesa*, que

que casó con otro Bastardo del Rey de Aragon *Jayne I.* Murió de buelta del viage, que hizo á *Jerusalén* con su Suegro *San Luis*, en Sicilia año 1270.

*Don Enrique I. el Gordo*, sucedió á su hermano en su ausencia, y en 1270. intentó recobrar sus Tierras de Castilla; y no hallando medio, se mantuvo en paz con el Rey Sabio, y conservo asi sus Dominios. Casó con *Joana*, Condesa de *Artois*, de quien tuvo á *Tibaldo*, que murió niño; y á *Joana*, que la sucedió. Fuera de Matrimonio tuvo á *Enrique de la Carra*, de quien vienen los Enríquez de Navarra, Señores de *Hablitas*. Murió en 1274.

*Joana I.* sucedió á su Padre en 1274. Era de tres años, y todos pretendian el gobierno y la tutela, lo que causó gravissimas turbaciones. Llevaron la Princesa niña á Francia, donde se crió, y casó con *Phelipe el Hermoso*. En este tiempo estaba dividida Pamplona en dos porciones de Ciudad, y Arrabal, y se combateron continuamente. Esta division halló partidos en todo el Reyno, y se derramó mucha sangre. Los Franceses pagaron estas crueldades con otras mayores, meriendo á sangre, y fuego la *Navarra* de Pamplona, en que perecieron muchos monumentos de los Archivos de Navarra. Tuvo *Phelipe* en la Reyna á *Luís Hutin*; *Phelipe el Largo*, *Carlos el Hermoso*, *Joana*, é *Isabel*, Reyna de Inglaterra. Fue la Reyna Doña *Juana* hermosísima en extremo, y tuvo todas las qualidades de una Princesa ilustre. Fundó en *Paris* el Colegio de Navarra. Murió en 1304. A esta Reyna llamaron la *Trocada*, porque dieron en decir la trocaron con otra al tiempo de criarse.

*Phelipe el Hermoso* continuó, por muerte de su muger, desde el año de 1304. hasta 1314. en que murió.

*Luís Hutin* sucedió á su Padre en 1314. Tuvo de *Margarita de Borgoña* á Doña *Juana*; y de *Constantia*, su segunda muger, Reyna de *Ungria*, á *Joan*, que murió niño. Murió en 1316.

*Phelipe II. el Largo*, sucedió á su hermano en 1316. contra los derechos de Doña *Juana* su Sobrina. Casó con *Irene de Borgoña*, de quien tuvo á *Juana*, Duquesa de Borgoña; *Margarita*, Condesa de *Namur*; *Maria*, muger

ger del Delfin, *liberto*, y *Blanca*, religiosa. Murió en 1322.

*Carlos I. el Hermoso*, sucedió á su hermano en 1322. Casó en primeras nupcias con *Blanca de Borgoña*, de quien no tuvo sucesión. En segundas, con *Maria de Luxemburgo*, de quien tuvo á *Blanca*, Duquesa de Orleans; y un niño, que murió luego. En terceras, con *Juana*, hija de Luis de Breux. Murió en 1328.

*Doña Juana II.* hija de Luis Hutin, sucedió en Navarra en 1316. y por la Ley Salica la excluyeron, hasta el de 1328. en que se separó la Corona de Navarra de la de Francia. Casó con *Phelipe*, Conde de Eux, de quien tuvo á *Carlos*, Rey: *Phelipe*, Conde de Longueville: *Luis*, Conde de Beaumont, de quien descienden los Condes de Lerin: *Juana*, Condesa de Ruan: *Maria*, Reyna de Aragon: *Blanca*, Reyna de Francia: *Inés*, Condesa de Fox. Murió en 1349. Reynó en quanto al Derecho 33. años.

*Carlos II. el Mudo*, sucedió en vida de su madre en 1343. Fue Principe turbulento; y aunque manifestó piedad con los Ecclesiasticos, y pasión ázia las gentes de Letras, fue cruelísimo con sus Vasallos, y la principal Nobleza. Llenó de turbaciones el Reyno con sus inconstancias. Tuvo de *Juana* de Francia, su muger, á *Carlos*, Rey: *Phelipe*, que murió luego: *Pedro*, de quien descienden los Condestables de Navarra, y Marqueses de Falces: *Blanca*: *Juana*, Reyna de Inglaterra: *Maria*, Condesa de Denia. Fuera de matrimonio tuvo á *Leon*, Mariscal de Navarra, Tronco de los Marqueses de Cortes. La enfermedad de Lepre le ocasionó al Rey una muerte infusta, pues embolviéndole en una sabana mojada en Aguardiente, por descuido, ó con cuidado de sus domesticos, se prendió fuego, que le consumió, en 1383.

*Carlos III. el Noble*, su hijo, sucedió en 1386. Era liberal, y zeloso de la Religion. Hizo el Palacio de Olite. Se coronó con toda ceremonia, á que no quiso concurrir la Reyna su muger *Doña Leonor de Castilla*, de quien tuvo á *Juana*, Condesa de Fox: *Maria Blanca*, Reyna: *Beatriz*, Condesa de la Marca: *Isabel*, *Carlos*, *Luis*. Fuera de matrimonio-

monio á *Godofredo*, Conde de Cortes; y *Juana*, muger de *Bigo Ortiz de Stuhiga*. Murió en 1425.

*Doña Blanca II.* sucedió á su Padre en 1425. Estaba casada con *Don Juan II.* de Aragón, uniendo ambos Reynos. Y tuvieron á *Carlos*, Principe de Viana, en quien comenzó el Principado de Vinya para los Primogenitos: *Blanca*, Reyna de Castilla, y *Leonor*, Condesa de Fox. De otro matrimonio tuvo el Rey de Aragon sus descendencias, que se dirán en su lugar. Murió *Doña Blanca* en 1441.

*Don Juan II. de Aragón*, comenzó á reynar con *Doña Blanca* su muger en 1425. y continuó en nombre de su hija *Leonor*. Casó en segundas nupcias con *Doña Juana Enriquez*, de quien tuvo, entre otros hijos, á *Fernando el Católico*. El Principe de Viana *Don Carlos*, solicitó el Reyno de Navarra, como herencia de su Madre, lo que no pudo lograr por medio alguno. Fue Principe de admirables prendas, é instruido en todo genero de Literatura, como lo dan á entender su *Chronica*, y *Ethicas*. Al fin le mató su Madrastra con veneno. Murió *Don Juan* en 1479.

*Doña Leonor* sucedió á su Madre en 1479. A pocos dias de su coronación murió en Tudela en el mismo año. Estuvo casada con *Don Gastón IV.* Conde de Fox, de quien tuvo á *Don Gastón*, del qual, y de *Magdalena* de Francia, nacieron *Francisco*, y *Catharina*; tuvo tambien á *Juan*, Vizconde de Narbona: *Pedro*, Cardenal: *Jayne*: *Maria*, Marquesa de Monferrato: *Juana*, Condesa de Arminach: *Margarita*, Duquesa de Bretaña: *Catharina*, Condesa de Candalla; y *Leonor*, que murió niña.

*Francisco Phebo* sucedió á su Abuelo, y Madre en 1479. Las sediciones entre Beaumonteses, y Agramonteses, que havian turbado el Reyno, bolvieron á resucitar, é hicieron infeliz el Reynado de *Francisco Phebo*. Era Principe muy galán, y amado de sus Vasallos. Murió á los 15. años de su edad en el de 1483.

*Catharina*, hermana de *Francisco Phebo*, y muger de *Juan de Albrit*, ó de *Labrit*, sucedió en 1483. Los Franceses no consintieron, é impidieron los Navarros el Matrimonio, que se solicitaba de *Doña Catharina* con *Juan*, Prin-



cipe de Castilla, á que se añadieron las turbaciones de los Beaumonteses; y todo esto retardó la coronacion de *Juan de Labrit*, y fue causa de que se alteráran las sucesiones, y derechos en el año de 1512. en que con diferentes pretenciones se hizo Señor de Navarra el Rey *Don Fernando* el Católico, y se dividió la porcion que corresponde á Francia, de la que hoy posee la Corona de España. Tuvo *Juan de Labrit* en *Doña Catalina* á *Juan*, *Andrés*, y *Enrique*, que se intituló Rey de Navarra, *Carlos*, *Catharina*, *Ava*, *Galiteria*, *Magdalena*, é *Isabel*, y otros cinco hijos, que murieron niños. *Enrique* sucedió á su Padre en los derechos de esta Corona, que continuó su hija *Juana*, y los llevó á la Casa de Borbón en la persona de *Enrique Tercero*, Rey de Francia. Murió *Juan de Labrit* en 1516.

*Don Fernando* el Católico entró en la posesion de Navarra, y se unió á la de Castilla. Los Franceses cedieron sus derechos por otros, que cedió la España en diferentes Tratados.



## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA. DEL REYNO DE ARAGON.

EL Reyno de Aragón comprehende un Territorio muy considerable de España, y podría trocar sus estériles Campos en amenos Jardines, si aprovechará sus abundantes aguas con el riego; pues donde alcanza este beneficio, se experimenta una fertilidad copiosa de todos frutos. Los Rios son caudalosos: el *Aragón*, que da nombre al Reyno, y le atraviesa hasta incorporarse en el *Ebro*, junto á *Tudela*; y el *Ebro*, que corta su mayor extension hasta

Tor-

*Tortosa*, pudieran fertilizar mucho terreno. Está Aragón muy despoblado, principalmente por las fronteras de Castilla, frutos de las continuas guerras entre Aragoneses, y Castellanos. Confina al Oriente con Cataluña, al Occidente, con Castilla: al Norte con Navarra, y Francia, de quien la dividen los Pirineos: al Medio-dia, con Valencia. Tendrá 72. leguas de largo, y 30. de ancho.

Son los Aragoneses de valor, y buenas correspondencias, hábiles, de claros entendimientos; pero algo reservados. Tuvo Aragón célebres Reyes, Ministros, y hombres sabios. En los principios de la expulsion de los Moros, que fue allí en 720. se gobernó por Condes, hasta que en 867. se unió con Navarra, por el casamiento de *García* hijo con *Teresa*, ó *Urraca*, hija de *Endergato*, último Conde de Aragón. Despues ha andado unida esta Corona, y dividida de la Navarra, hasta que por muerte del Rey Católico se unieron los dos Reynos al de Castilla.

La Corte de los Reyes de Aragón fue Zaragoza, Ciudad bella en Edificios, y Templos. Está situada en las orillas del *Ebro*, en una espaciosa Vega, que bañan tambien el *Nalón*, *Gállego*, y *Guerva*, que hacen el terreno mas deleytoso, y fértil de España. Es Ciudad *Archiepiscopal*, y la autoriza el Tribunal de la Inquisicion, Audiencia Real, Universidad, é Intendencia General. Tiene esta Ciudad Voto en Cortes, y se halla enriquecida con singularísimos Privilegios, Reliquias de innumerables Martyres, muchos naturales de ella. La hermocean muchas, y sumptuosas Fabricas. Entre ellas se dexa distinguir, por lo hermosa, y magnífica, la Iglesia Cathedral, Templo el mas célebre, que se conoce en España. La Iglesia del Pilar, en que comenzaron las veneraciones de los Españoles á la Soberana Reyna de los Cielos, se conserva como en rica concha en un magnífico Templo. Su Hospital General, Casas de Inquisicion, de Diputacion, y Ayuntamiento, son de sobervia Arquitectura. Sus Calles rectas, con Casas muy bien edificadas, contienen mas de 611. Vecinos. Tiene dos Puentes sobre el *Ebro* de sobervia fabrica. Tiene 23. Conventos de Religiosos, y 13. de Monjas, 13. Parroquias, y otras Iglesias. Dista Za-

ra-

ragoza de Madrid, que está á su Occidente; 50. leguas de Pamplona, que está al Norte; 34. de Barcelona 50. y de Tarazona 12.



## NOTICIA HISTORICA Y CHRONOLOGICA de los Reyes de Aragón.

Comunmente se pone por Tronco de los Condes de este Reyno á *Eudon*, Duque de Aquitania, cuyo hijo *Aznár* se señaló en las Batallas de los Moros, á las orillas de los Ríos *Arga*, y *Aragón*, y en premio de sus proezas le dió la investidura de Conde de Aragón, con reconocimiento á su Corona, *Don García Íñiguez* de Navarra. El Conde *Aznár* tuvo un hijo de su nombre, imitador de sus hazañas. Este tuvo á *Galindo* por hijo, y sucesor; y á *Galindo* sucedió su hijo *Ximeno Aznár*, que murió en la Batalla de Roncesvalles. *Doña Toda*, hermana del Conde *Don Ximeno*, casó con *Fortun Garcés*, Rey de Navarra, en quien se continúa la succession.

*Don Ramiro I.* hijo natural de *Don Sancho el Mayor* de Navarra, (era segun algunos, legitimo de *Caya*, Señora de Ayvar, y *Abarzuza*) casó con *Hermesenda*, hija del Conde de Bigorra, y comenzó á reynar en 1034. Tuvo á *Don Sancho Ramirez*; *Don Garcia*, Obispo de Jaca; *Doña Sancha*, Condesa de Tolosa; *Doña Teresa*, Condesa de Provenza. Y fuera de Matrimonio tuvo á *Sancho*, Señor de Ayvar, *Atarés*, y *Xaviere*. Tuvo guerras con los Moros, y les ganó á Tudela, Zaragoza, y Huesca. Murió en 1067.

*Don Sancho Ramirez*, su hijo sucedió en 1067. Casó con *Doña Felicia*, hija del Conde de Urgel, de quien tuvo á *Don Pedro*, Rey; *Don Alfonso*, Rey; *Don Ramiro el Monge*, quien tambien reynó en Aragón. Fue Principe prudente, y valeroso. Por muerte de su primo *Sancho IV.* en 1074. unió esta Corona á la de Navarra; y solo duró esta union en

en los dos Reyes siguientes. Murió herido de una saeta en el sitio de Huesca en 1094.

*Don Pedro I.* sucedió á su Padre en 1094. Casó con *Doña Berta*, ó *Isabel* de Toscana, de quien tuvo á *Pedro*, ó *Isabel*, que marieron niños. Tuvo diferentes Batallas contra Moros; y en una de ellas hizo prisioneros á quatro Reyes Moros: motivo por que añadió al Escudo de Armas quatro Cabezas coronadas. Murió en 1104.

*Don Alonso I. el Batallador*, sucedió á su hermano en 1104. De los famosos hechos de este Rey queda hecha relacion en la série de los Reyes de Navarra.

*Don Ramiro II. el Monge*, sucedió á su hermano en 1134. Los Aragoneses, viendo que faltaba la succession varonil, pidieron dispensa al Papa, y sacaron del Monasterio de *Ymeras* á *Don Ramiro*, quien casó con *Doña Isé*, hija del Conde *Guillermo* de Potiers, de quien tuvo á *Petrónila*, y casada ésta con *Don Raymundo*, Conde de Barcelona, renunció el Reyno, y se bolió al Monasterio, en donde murió en 1147.

*Don Ramón Berenguer*, como marido de *Doña Petronila*, sucedió en el Reyno de Aragón en 1138. Tuvo en *Doña Petronila* á *Alfonso*, que le sucedió. Tuvo *Don Raymundo* Guerras con los Frances en la Provenza, y les tomó diferentes Castillos. Murió en 1162.

*Don Alfonso II.* sucedió á su Padre en 1162. Fue casto, virtuoso, y valiente. Casó con *Doña Sancha*, hija de *Don Alfonso Ramón*, Rey de Castilla, y Leon, y de *Doña Rica*, ó *Herrita*. Tuvo á *Don Pedro*; *Don Alfonso*, Conde de Provenza; *Don Bernardo*, Religioso; *Doña Constanza*, Reyna de Ungria, y despues Emperatriz; *Doña Leonor*, y *Doña Sancha*, Condesa de Tolosa, y *Doña Dulce*, Religiosa. En tiempo de este Rey se desunio la Corona de Aragón de la de Navarra. Murió en 1196.

*Don Pedro II.* sucedió á su Padre en 1196. y fue coronado en Roma por el Sumo Pontifice *Innocencio III.* y le concedió Privilegio para que sus sucesores en el Reyno de Aragón se coronasen por el Arzobispo de Tarragona, como Legado de la Santa Sede. Casó en primeras nupcias con una



una Señora de la Casa de Folquaquier, de quien tuvo á Don Ramón Berenguer. En segundas, con Doña Maria, hija del Conde de Mompellèr de quien tuvo á Don Jayme. Concurrió Don Pedro en la famosa Batalla de las Navas de Tolosa con Don Sancho el Fuerte, Rey de Navarra, y Don Alonso el IX. Rey de Castilla. Muró en 1213.

Don Jayme I. llamado el *Vieburioso*, Titulo que se adquirió por las muchas Batallas que ganó contra los Moros, pues los venció en 30. Batallas, y les quitó el Reyno de Valencia. Fue Principe de mucha piedad, y religion, y edificó en su tiempo 200. Iglesias. Casó en primeras nupcias con Doña Leonor, hija de Don Alonso IX. Rey de Castilla, de quien tuvo á Alonso, que murió antes que su Padre. En segundas, con Doña Violante, hija del Rey de Ungría, de quien tuvo á Pedro: Don Jayme, Rey de Mallorca: Don Sancho, Arzobispo de Toledo: Doña Isabel, Reyna de Francia: Doña Violante, Reyna de Castilla: Doña Constanza, Doña Sancha, y Doña Maria. Fuera de matrimonio tuvo á Don Pedro, Señor de Ayerve: Don Jayme, Señor de Xérica: Don Pedro Fernandez, Señor de Híjar, y á Don Fernando Sanchez. Murió en 1276.

Don Pedro III. el Grande, sucedió á su Padre en 1276. Fue Principe de gran valor, y tuvo Guerras con los Franceses. En su tiempo fueron las *Vísperas Sicilianas*: casó con Constanza, hija de Manfredó, Rey de Sicilia, por lo que heredó este Rey lo de Sicilia. Tuvo de Constanza á Alonso: Jayme, Rey de Sicilia, y después de Aragón: Federico, Rey de Sicilia: Don Pedro: Santa Isabel, Reyna de Portugal: Constanza, ó Violante, Reyna de Sicilia. Fuera de matrimonio tuvo á Don Jayme Perez, Don Fernando, y Don Sancho. Por ciertas competencias que Don Pedro Tuvo con el Papa estuvo excomulgado algun tiempo; pero habiendo jurado obediencia á la Sede Apostolica, fue absuelto por el Arzobispo de Tarragona: Murió de una herida, que recibió batallando contra los Franceses sobre Gerona en 1285.

Don Alonso III. sucedió á su Padre en 1285. Fue valiente, liberal, y pio, arrojó á los Moros de las Islas de Mallorca, y Menorca. Murió sin sucesión en el año de 1291.

Don

Don Jayme II. su hermano, sucedió en el mismo año. Estaba este Principe gobernando lo de Sicilia con Titulo de Rey, quando murió Don Alonso, y los Aragoneses le llamaron para la Corona, y dexó lo de Sicilia á su hermano Don Fadrique, á quien coronaron por Rey los Sicilianos, de que se originaron muchas discordias: casó Don Jayme en primeras nupcias con Doña Liabel, hija de Don Sancho de Castilla, el qual casamiento anuló el Papa, y casó después con Doña Blanca, hija del Rey Carlos de Napoles, de quien tuvo á Don Jayme, Religioso: Don Alonso: Don Pedro, Conde de Ampurias: Don Ramon Berenguer: Conde de Pradés: Don Juan, Arzobispo de Toledo: Doña Constanza, muger de Juan Manuel: Doña Maria, muger de Don Pedro de Castilla: Doña Blanca, Religiosa: Doña Violante, Princesa de Taranto: Doña Liabel, muger de Federico III. Emperador. Fuera de matrimonio tuvo á Don Jayme de Aragón, Conde de Lons: Murió en 1327.

Don Alonso IV. sucedió á su Padre en 1327. Fue valeroso, y pio, por lo que le llamaron el *Benigno*: casó con Doña Teresa de Etenza Condesa de Urgél, de quien tuvo á Don Pedro: D. Jayme, Conde de Urgél: Doña Constanza, Reyna de Mallorca. De segundas nupcias casó con Doña Leonor de Castilla, de quien tuvo á Don Fernando, Marqués de Tortosa, y Don Juan: Murió en 1336.

Don Pedro IV. el Ceremonioso, sucedió á su Padre en 1336. Fue afecto á los hombres sabios, y dedicados á letras. Tuvo Guerras con el Rey de Castilla, y quitó el Reyno de Mallorca á su Cuñado Don Jayme: casó en primeras nupcias con Doña Maria, hija de D. Phelipe III. de Navarra, de quien tuvo á Constanza, Reyna de Sicilia: Doña Juana, Condesa de Ampurias; y Doña Maria, que murió niña. En segundas nupcias con Doña Leonor, ó Elvira de Portugal, de quien no tuvo hijos. En terceras con Doña Constanza, ó Leonor de Sicilia, de quien tuvo á Juan: D. Alonso: D. Martin, que tambien fue Rey: D.ña Leonor, Reyna de Castilla: casó quarta vez con Sibila-Sf. reia, de quien tuvo á Doña Liabel, Condesa de Urgél: Murió en 1388.

Don Juan I. sucedió á su Padre en 1388. Este Principe

T

se-

se inclinó con demasía á la diversion de la caza, de que se siguió el poco cuidado en el Gobierno, por lo que hubo algunas alteraciones entre los Grandes: casó con *Mathea*, hija del Conde de *Armitac*, de quien tuvo á *Don Jayme*, que murió niño; y á *Doña Juana*, que casó con el Conde de *Fox*. De *Doña Violante*, su segunda muger, tuvo á *Doña Violante*, que casó con *Luis* de Anjou. Murió en 1395.

*Don Martin I.* sucedió á su hermano en 1395. El Conde de *Fox*, como marido de *Doña Juana*, Sobrina de *D. Martin*, pretendia el Reyno de Aragón, y entró en el Reyno con un grande Exército; pero se retiró sin conseguir sus intenciones, con que quedó *Don Martin* en pacífica posesion: casó en primeras nupcias con *Doña Maria de Luna*, Condesa, de quien tuvo á *Don Martin*, Rey de Sicilia, que murió antes que su Padre. En segundas nupcias casó con *Doña Margarita de Prader*, de quien no quedó sucesion. Por muerte del Rey de Sicilia se incorporó este Reyno segunda vez con el de Aragón. Murió en 1410. Después de la muerte de *Don Martin*, se juntaron Cortes. Formóse un Parlamento en Caspe, adonde concurren los Embaxadores de todas las Potencias, y se ventilió, y decidió la sucesion á favor del Infante *Don Fernando*, Principe muy sabio, y religioso. En esta eleccion tuvo mucha parte *San Vicente Ferrer*.

*D. Fernando I.* hijo de *Don Juan I.* de Castilla, y de *Doña Leonor*, hermana de *Don Martin*, sucedió en 1410. Siendo Infante de Castilla, tuvo diferentes Batallas con los Moros, á quienes quitó la Ciudad de Antequera. Privó al Conde de Urgel de sus Estados, por haverse rebelado contra el Rey: casó con *Doña Leonor* de Alburquerque, de la Sangre de los Reyes de Castilla, de quien tuvo á *Alfonso*: *Juan*, Rey de Navarra, y Aragón: *Enrique*, Maestre de Santiago: *Sanebo*, Maestre de Alcantara: *Pedro*: *Maria*, Reyna de Castilla; y *Leonor*, Reyna de Portugal. Murió en 1416.

*Don Alfonso V.* sucedió á su Padre en 1416. Tuvo diferentes Guerras con los Franceses En Napoles, y la ganó por asalto en 1442. Y viniendose á España, la volvió á perder: casó con *Doña Maria* de Castilla, de quien no tuvo sucesion.

cion. Fuera de matrimonio tuvo á *Fernando*, Rey de Napoles: *Doña Maria*, Marquesa de Ferrara; y *Leonor*, Princesa de Rosano. Hallandose este Principe sin sucesor legitimo, declaró heredero á su hermano el Rey de Navarra. Murió en 1458.

*Don Juan II.* sucedió á su hermano en 1458. Casó en primeras nupcias con *Doña Blanca*, heredera de Navarra, de quien tuvo á *Carlos*, que murió en vida de su Padre: *Blanca*, Reyna de Castilla: *Leonor*, Reyna de Navarra. En segundas nupcias, casó con *Doña Juana*, hija de *Federico Enriquez*, Almirante de Castilla, de que tuvo á *Don Fernando* el Catholico: *Don Juan*, Rey de Napoles. Fuera de matrimonio á *Alfonso*, Conde de Villahermosa: *Juan*, Arzobispo de Zaragoza: *Leonor*, Condesa de Lerin: *Fernando*, y *Maria*. Murió en 1479.

*Don Fernando*, su hijo, que por el casamiento con *Doña Isabel* era ya Rey de Castilla, y Leon desde el año de 1474 por muerte de su Padre heredó lo de Aragón en 1479, y quedaron unidos estos Reynos: casó en primeras nupcias con la Reyna Catholica *Doña Isabel*, de quien tuvo quatro hijas, y un hijo: casó segunda vez con la Reyna Germana de Navarra, de quien tuvo un niño, que vivió pocas horas. Fuera de matrimonio tuvo á *Alfonso*, Arzobispo de Zaragoza, *Maria*, *Juana*, y otra *Maria*. Vease en Castilla este mismo Rey.

## NOTICIA GEOGRAFICA de Cataluña.

EL Principado de Cataluña hace una parte Principal del Reyno de España: confina por el Oriente, y Medio-día con el Mar Mediterraneo: por el Occidente con Aragón, y Valencia, y al Septentrion con el Rosellón, y Pyrenéos. Es Tierra fértil en todo genero de fru-



se inclinó con demasía á la diversion de la caza, de que se siguió el poco cuidado en el Gobierno, por lo que hubo algunas alteraciones entre los Grandes: casó con *Mathea*, hija del Conde de *Armitac*, de quien tuvo á *Don Jayme*, que murió niño; y á *Doña Juana*, que casó con el Conde de *Fox*. De *Doña Violante*, su segunda muger, tuvo á *Doña Violante*, que casó con *Luis* de Anjou. Murió en 1395.

*Don Martin I.* sucedió á su hermano en 1395. El Conde de *Fox*, como marido de *Doña Juana*, Sobrina de *D. Martin*, pretendia el Reyno de Aragón, y entró en el Reyno con un grande Exército; pero se retiró sin conseguir sus intenciones, con que quedó *Don Martin* en pacífica posesion: casó en primeras nupcias con *Doña Maria de Luna*, Condesa, de quien tuvo á *Don Martin*, Rey de Sicilia, que murió antes que su Padre. En segundas nupcias casó con *Doña Margarita de Prader*, de quien no quedó sucesion. Por muerte del Rey de Sicilia se incorporó este Reyno segunda vez con el de Aragón. Murió en 1410. Después de la muerte de *Don Martin*, se juntaron Cortes. Formóse un Parlamento en Caspe, adonde concurren los Embaxadores de todas las Potencias, y se ventilió, y decidió la sucesion á favor del Infante *Don Fernando*, Principe muy sabio, y religioso. En esta eleccion tuvo mucha parte *San Vicente Ferrer*.

*D. Fernando I.* hijo de *Don Juan I.* de Castilla, y de *Doña Leonor*, hermana de *Don Martin*, sucedió en 1410. Siendo Infante de Castilla, tuvo diferentes Batallas con los Moros, á quienes quitó la Ciudad de Antequera. Privó al Conde de Urgel de sus Estados, por haverse rebelado contra el Rey: casó con *Doña Leonor* de Alburquerque, de la Sangre de los Reyes de Castilla, de quien tuvo á *Alfonso*: *Juan*, Rey de Navarra, y Aragón: *Enrique*, Maestre de Santiago: *Sanche*, Maestre de Alcantara: *Pedro*: *Maria*, Reyna de Castilla; y *Leonor*, Reyna de Portugal. Murió en 1416.

*Don Alfonso V.* sucedió á su Padre en 1416. Tuvo diferentes Guerras con los Franceses En Napoles, y la ganó por asalto en 1442. Y viniendose á España, la volvió á perder: casó con *Doña Maria* de Castilla, de quien no tuvo sucesion.

cion. Fuera de matrimonio tuvo á *Fernando*, Rey de Napoles: *Doña Maria*, Marquesa de Ferrara; y *Leonor*, Princesa de Rosano. Hallandose este Principe sin sucesor legitimo, declaró heredero á su hermano el Rey de Navarra. Murió en 1458.

*Don Juan II.* sucedió á su hermano en 1458. Casó en primeras nupcias con *Doña Blanca*, heredera de Navarra, de quien tuvo á *Carlos*, que murió en vida de su Padre: *Blanca*, Reyna de Castilla: *Leonor*, Reyna de Navarra. En segundas nupcias, casó con *Doña Juana*, hija de *Federico Enriquez*, Almirante de Castilla, de que tuvo á *Don Fernando* el Catholico: *Don Juan*, Rey de Napoles. Fuera de matrimonio á *Alfonso*, Conde de Villahermosa: *Juan*, Arzobispo de Zaragoza: *Leonor*, Condesa de Lerin: *Fernando*, y *Maria*. Murió en 1479.

*Don Fernando*, su hijo, que por el casamiento con *Doña Isabel* era ya Rey de Castilla, y Leon desde el año de 1474 por muerte de su Padre heredó lo de Aragón en 1479, y quedaron unidos estos Reynos: casó en primeras nupcias con la Reyna Catholica *Doña Isabel*, de quien tuvo quatro hijas, y un hijo: casó segunda vez con la Reyna Germana de Navarra, de quien tuvo un niño, que vivió pocas horas. Fuera de matrimonio tuvo á *Alfonso*, Arzobispo de Zaragoza, *Maria*, *Juana*, y otra *Maria*. Vease en Castilla este mismo Rey.

## NOTICIA GEOGRAFICA de Cataluña.

EL Principado de Cataluña hace una parte Principal del Reyno de España: confina por el Oriente, y Medio-día con el Mar Mediterraneo: por el Occidente con Aragón, y Valencia, y al Septentrion con el Rosellón, y Pyrenéos. Es Tierra fértil en todo genero de fru-

tos, y el laborioso genio de la Nación, y copia de aguas de que abunda el País, le hace mas abundante, y delicioso.

Son los Catalanes animosos, y pertinaces en sus empresas, algo disimulados en el trato, hasta penetrar sus correspondencias; pero son leales en la amistad, y firmes en sus palabras. Aman mucho su Patria, y su libertad. Son bellos Artífices, y muy amigos del Comercio. Son valientes Soldados de Mar, y Tierra.

*Barcelona*, Capital de Cataluña, y una de las Ciudades mas célebres de España, está situada á las embocaduras de los Rios *Llobregat*, y *Betós*, á la Costa del Mediterraneo, en que forma un famoso Puerto, donde hay una Ciudad nueva, que se llama *Barceloneta*, que es muy hermosa. Hizose en tiempo de Fernando Sexto. Tiene una Ciudadela fuerte, con un Castillo inexpugnable. Ha sufrido esta Ciudad muchos sitios, y asaltos en este, y el pasado Siglo, de que quedó muy maltratada. En medio de estos frangentes, se halla la Ciudad con magníficos Templos, bellas Calles, y Casas. En Barcelona tiene su Magestad una Audiencia con un Virrey, y un Obispo sufraganeo de Tarragona. Habita la Ciudad mucha Nobleza, y multitud de Artífices, que comercian mucho en Cobertores de Cama, y todo genero de Armas de fuego, y Cuchilleria. Tiene asimismo diferentes Fabricas de varias Telas de Seda, y Lana. Su vecindad pasa de 120. Vecinos. Dista Barcelona siete leguas del celebre Sanuario de nuestra Señora de Montserrat, Monasterio de Benedictinos, que es el mas frequentado de toda Europa, y donde se hacen visibles los Consuelos á vista de la Soberana Imagen. Dista Barcelona de Madrid, que está á su Occidente, 100. leguas: de Mallorca 36. y de Tarragona 18.

## CONDES DE BARCELONA.

**L**OS Condes de Barcelona gobernaron mucha parte del Principado de Cataluña en algunos tiempos, con dependencia de los Reyes de Navarra, y Aragón; en otros, como Soberanos. El Matrimonio de Don Ramón

Be-

Berengué con Doña Petronila, hija de Don Ramiro el Monge, unió el Condado de Barcelona al Reyno de Aragón, donde se ha mantenido en la série de sus Reyes. No puede menos de unirse la Historia de España con la de los Condes de Barcelona, por lo qual se hace necesaria la noticia de los Condes de Cataluña.

*Gofredo* es el primer Conde Proprietario de Barcelona. Llamóse el *Bellado*, por haver nacido cubierto de bello, indicio de su mucho valor. Tavo en una Señora Flamenca, su muger, á *Don Rodulpho*, Abad de Ripoll, y Obispo de Urgél: *Gofredo*, *Myro*, *Seniofredo*, Conde de Urgél; y una hija. Entró en 884. y murió en 914.

*Myro* sucedió á su Padre en 914. Se ignora el nombre de su muger. Tuvo por hijos á *Seniofredo*, *Olivano*, y *Myro*. Murió en 929.

*Don Seniofredo* sucedió á su Padre en 929. bajo la tutela del Conde de Urgél, su Tío: casó con Maria, hija de Sancho Abarca, de quien no tuvo sucesion. Murió en 967.

*Don Boré*, hijo de Seniofredo, Conde de Urgél, sucedió á su Primo en 967. De Leogarda, su primera muger, tuvo á *Don Raymundo Boré*; y de Armeruda, á *Don Armereng*, Conde de Urgél; y á *Borrella*, Religiosa. Murió en 993.

*Don Ramon Boré* sucedió á su Padre en 993. Tuvo de Sancha, su muger, á *Berenguer Boré*. Murió en 1017.

*Don Berenguer Boré* sucedió á su Padre en 1017. De su muger, cuyo nombre se ignora, tuvo á *Raymundo*, *Guillelmo*, y *Sancho*. Murió en 1035.

*Ramon Berenguer*, su hijo, sucedió en 1035. Tuvo en Radalmura, su primera muger, á *Pedro*, y *Berengari*; y de Almódia, Dama Francesa de los Principes de Languedoc, tuvo á *Ramon Berenguer*, y *Lucta*, Condesa de Pallars. Murió en 1076.

*Don Ramon Berenguer* sucedió á su Padre en 1076. Se cuenta por el Tercero entre los Ramones. En Almudia, su muger, hija de Roberto Guichard, tuvo á *Ramon Arnul*. Murió en 1121.

*Don Ramon Arnul*, su hijo, sucedió en 1081. De Aldon-



donza, ó Dulce, Condesa de Provenza; su muger, tuvo á Berenguela, Reyna de Castilla: Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon: Berenguer Ramon, Conde de Provenza; y dos hijas, una Vizcondesa de Narbona, y otra Condesa de Fox. Murió en 1131.

Don Ramon Berenguer, Quinto de este nombre: sucedió á su Padre en 1131. casó con Doña Petronila, hija de Don Ramiro, el Monge, y tuvo á Ramon, que uniendo el Condado de Barcelona al Reyno de Aragon, se llamó Don Alonso. Tuvo del mismo matrimonio á Pedro, Sancho, Aldonza, Reyna de Portugal; y otra hija, que casó con el Conde de Urgel. Murió en 1162.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DEL REINO DE CASTILLA.

**D**E la multitud de Castillos en que se refugiaban, y defendian los antiguos Españoles, tomó el nombre *Castilla*, y sus habitantes el de *Castellanos*. Divídese Castilla en Nueva, y Vieja. Esta, que se llama propia, confina al Oriente con Navarra, y Aragon: al Medio-dia con Castilla la Nueva, de quien se divide por Guadarrama: al Occidente con el Reyno de Leon; y al Norte con la Montaña, Vizcaya, y parte de Asturias. Es País bastante despoblado, pero abundante en todos frutos.

Castilla la Nueva, que tambien se llama Reyno de Toledo, está situada en el centro Meridional de España, y confina al Septentrion con Castilla la Vieja: al Oriente con Valencia, y Aragon: al Medio-dia con Andalucía, y Murcia; y al Occidente con Estremadura: contiene la Alcarria,

Mau-

Mancha; la Sierra, ó la Montaña, Provincias de mucha fertilidad en granos, vinos, y aceytes.

Toledo fue Corte de los Reyes Godos, y despues de los Mahometanos. Despues de su Conquista la habitaron muchos Reyes de Castilla, y Leon, hasta que entraron los Reyes Austriacos, que variando sitios, eligieron el de Madrid, en que hoy reside la Corte. Está situada la Imperial Ciudad de Toledo sobre una roca, circundada de una cuesta quebrada, y del Rio Tajo. Está fortificada á lo antiguo; pero muy despoblada respecto de quando era Corte. Su vecindad será 71. Vecinos. Tiene el Arzobispado de Toledo, Primado de las Españas, dilatados Señoríos, y pingues rentas; y se puede asegurar, que despues del Papa, no hay otro Señor Eclesiastico de mas poder, y preeminencias. por lo comun posee esta Dignidad algun Infante de Castilla, ó Persona de singular Nobleza, y Literatura. El Cabildo de Toledo es el mas grave que se conoce; y mezclan los miembros de aquel gran Cuerpo una gran moderacion, y piedad, con un extremo de circunspeccion. La Cathedral es fabrica antigua, sumptuosa, y rica. Su Archivo magnifico, y contiene muchas preciosidades de antigüedad de la Iglesia de España. Huvo en Toledo muchas Fabricas de Sedas, que hoy están disminuidas. La Maquina Hydraulica, ó Artificio de *Juaneto Turriano*, es de singular invencion para subir el agua desde el Rio á la Ciudad. Inventóse de orden de Ppelipe Segundo en 1565. hoy está sin uso. Dista Toledo de Madrid doce leguas.

Burgos fue Corte de Castilla la Vieja. Está situada sobre el Rio Arlanzon. Hoy está reducido su vecindario á 41. Habitadores. Su Iglesia Cathedral es de soberbia Arquitectura, y su Cabildo numeroso. Tiene algunas Casas antiguas, y mucha Nobleza. El Hospital General, que está extramuros, es el mas célebre que se conoce en España, en fabrica, y rentas. El Monasterio de las *Huelgas*, que está inmediato, es igualmente poderoso, y magnifico. Su Comunidad se compone de Señoras de la primera Nobleza de España. La Abadesa de este Monasterio tiene diferentes Señoríos, y ventajosimos Privilegios Reales, y Pontificios.

Tiene Burgos 16. Parroquias, 10. Conventos de Religiosos, y 10. de Religiosas.

Fue gobernada por Condes de Castilla, y sus Jueces. Aún se vé un Arco muy magnifico, que conserva el nombre de la Casa de Fernan Gonzalez, ó Arco del Conde. El sitio de la Ciudad es frondoso. En el Convento de los Padres Agustinos se venera la milagrosa Imagen del Santo Christo. Distá Burgos de Madrid 50. leguas, y está á su Norte. de Valladolid 20. leguas.

La Ciudad de Valladolid, feliz cuna de los dos Phelipes Segundo, y Quarto, fue tambien Corte de los Reyes de España. Tiene su situacion á las orillas del Rio Pisuerga, y la baña, atravesando la Ciudad de Oriente á Poniente, el Esgueva. Sobre Pisuerga se eleva un famoso, y sobervio Puente, desde donde se continúa un Espolón de sillería, que forma un vistoso Paseo á las margenes del Rio, y finaliza en el Campo Grande, que es un espacioso sitio, circundado de diferentes Iglesias, y Monasterios. Su Plaza Mayor es de singular hermosura, y amplitud. Y el Campo de la Magdalena, es un frondoso sitio dentro de la Ciudad. La Chancillería, y Universidad hacen la Ciudad muy frecuentada. Su vecindad es de 51180. Vecinos, sin contar los Religiosos, y Religiosas, y sus sirvientes. Tiene Valladolid mucha Nobleza, y Casas Tituladas. Dividese en 16. Parroquias, 45. Conventos, y 10. Hospitales. Tiene Tribunal de Inquisicion, y algunos Colegios, entre los quales es famoso el Colegio Mayor de Santa Cruz. La Cathedral es de buena fábrica; y en concluyendose, será de mucho primor. Distá de Madrid 32. leguas: de Burgos 20. y de Salamanca 18.

## NOTICIA CHRONOLOGICA, y Genealogica de los Reyes de Castilla.

**D**ON Sancho I. llamado el Mayor, Rey de Navarra, como marido de Doña Nuña, heredera de Castilla, empezó á reynar en 1028. La sucesion de Don Sancho está puesta en los Reyes de Navarra. Murió en 1034.

Don Fernando I. el Grande succedió á su Padre en 1034. casó con Doña Sancha, hermana de Don Bermudo, de quien tuvo á Sancho, Garcia, Alfonso, y Urruca; y á Fernando, y Martin, bastardos. Tuvo Guerras con su Cuñado Don Bermudo, Rey de Leon, á quien mató en batalla, y por su muger heredó lo de Leon: conquistó en Portugal las Ciudades de Lamego, Viseo, y Coimbra, con otras muchas Villas. Murió santamente en 1065.

Don Sancho II. succedió á su Padre en 1065. Tuvo diferentes encuentros con sus dos hermanos Reyes de Leon, y Galicia, á quienes quitó sus Estados. Y siguiendo su animo ambicioso, pretendió despojar á su hermana Urraca de su heredamiento; y teniendola cercada en Zamora, fue muerto á manos de Vellido Dolfos en 1072. sin sucesion.

Don Alonso I. ó VI. succedió en 1072. Por la muerte de su hermano recayeron en él los tres Reynos. Tuvo diferentes batallas con los Moros, y les tomó á Madrid, y á Toledo, que hizo Capital de su Reyno, Lisbon, y Santarén. En su tiempo militó en España Pedro Paleologo, descendiente de los Emperadores de Oriente, de quien vienen los Tule-dos. Tuvo seis Matrimonios. El primero con Doña Inés, de quien no tuvo sucesion. El segundo con Doña Constantza, de quien tuvo á Urraca. El tercero con Doña Maria, ó Zaida, de quien tuvo á Sancho. El quarto con Doña Berta, Italiana, que no dejó hijos. El quinto con Doña Isabél, de quien tuvo á Sancho, Tronco de los Girones; y Elvira, Reyna de Napoles. El sexto con Doña Beatriz, Francesa, que tampoco tuvo hijos. Fuera de matrimonio tuvo á Elvira, Con-



Condesa de Tolosa; y á Teresa, primera Condesa de Portugal. Murió en 1109.

Don Alonso II. ó VII. de Castilla, y primero de Aragon, como marido de Doña Urraca, heredera de Castilla, sucedió en 1109. En primeras nupcias casó Doña Urraca con Ramon de Borgoña, de quien tuvo á Alonso. En segundas casó con Don Alonso, Rey de Navarra, y Aragon; y éste por el parentesco la repudió, habiendo precedido muchas alteraciones entre Castellanos, y Aragoneses. Murió Doña Urraca en 1126. y Don Alonso en 1134.

Don Alonso III. ó VIII. llamado el Emperador, hijo de Doña Urraca, y de Don Ramon de Borgoña, sucedió en 1134. Príncipe piadoso, y liberal con las Iglesias, las que enriqueció con muchos dones, y fundó muchos Monasterios del Cister, por el especial cariño que tenía á San Bernardo: hizo feudatario de Castilla al Reyno de Portugal. En 1135. instituyó el Título de Canciller, ó Notario Mayor. Almazor, Rey de Cordova, entró en Castilla con 4000. Soldados, y saliendole al encuentro Don Alonso, lo venció, y le tomó á Cordova, Baeza, Almería, y otras Plazas. En este Reynado entraron los Cistercienses en España, y fundaron muchos Monasterios. Casó con Berenguela, hija del Conde de Barcelona, de quien tuvo á Sancho: Fernando, Rey de Leon: Liabel, ó Constanza, Reyna de Francia: Sancho, Reyna de Navarra; y Garcia. En segundas nupcias con Doña Rica, ó Enrica, de quien tuvo á Sancho, Reyna de Aragon; y Fernando. Fuera de matrimonio tuvo á Nuño, Estepania, y Urraca, Reyna de Navarra, cuyo cuerpo se halló incorrupto en Palencia despues de 381. años. Murió en 1157.

Don Sancho III. el Deseado, sucedió á su Padre en 1157. Las grandes esperanzas que tenía el Reyno en este Príncipe causaron mayor dolor en sus Vasallos con su temprana muerte, pues solo reynó un año. Casó con Doña Blanca de Navarra, de quien tuvo á Alfonso. Murió Don Sancho en 1158.

Don Alonso IV. el Bueno, ó IX. llamado comunmente el de las Navas, sucedió á su Padre en 1158. En los Reynos de

de Castilla, y Leon casó con Doña Leonor, hija del Rey de Inglaterra, de quien tuvo á Berenguela, Reyna de Leon: Blanca, Reyna de Francia: Sancho, que murió niño: Urraca, Reyna de Portugal: Fernando, que murió niño: Malfada, que murió de tierna edad: Constanza, Religiosa: Leonor, Reyna de Aragon: Enrique, Rey de Castilla; y otras dos hijas, que murieron de poca edad. Desbarató á los Moros en la famosa Batalla de las Navas en 1212. en que murieron 2000. Murió en 1214. En este Reynado entraron en España los Cartujos, y fundaron á Scala Dei en el Arzobispado de Tarragona.

Don Fernando II. fue coronado en 1210. y murió en 1211. viviendo su Padre, y le sucedió su hermano.

Don Enrique I. sucedió á su Padre en 1214. Casó con Doña Malfada de Portugal; y no teniendo sucesion, se apoderó del Reyno de Castilla su hermana Doña Berenguela, Reyna de Leon; y coronó por Rey de Castilla á su hijo Don Fernando. Murió Don Enrique en 1217.

Don Fernando III. el Santo, hijo de Don Alonso IX. de Leon, y de Doña Berenguela, hermana del precedente, sucedió á su Tio en 1217. Casó en primeras nupcias con Doña Beatriz, hija del Emperador Phelipe, de quien tuvo á Federico, Fernando, Enrique, Phelipe, Sancho, Manuel, Leonor, Maria, y Berenguela, Religiosas. En segundas nupcias casó con Doña Juana de la Casa de Potiers, de quien tuvo á Fernando, Juan, Luis, y Leonor. Tuvo diferentes Batallas con los Moros, y les ganó las Ciudades de Cordova, Murcia, Sevilla, Jén, Baeza, y otras muchas. Instituyó el Consejo de Castilla, y Alcaldes de Casa, y Corte, y el Almirantazgo. Junió á su valor la santidad, y murió en 30. de Mayo de 1252. Clemente X. le Canonizó en 15. de Febrero de 1671. En este Rey año de 1230. se juntaron los dos Reynos de Castilla, y Leon. En este Santo Rey comenzó la costumbre de lavar los pies á las Pobres el Jueves Santo. En este Reynado entró la Religion de Santo Domingo en España, y la de San Francisco.

Don Alonso V. el Sabio, ó X. sucedió á su Padre en 1252. Fue Principetan afecto á las Letras, que mas cuidó del Es-

tado, que del Gobierno: motivo por que huvo en su Reynado algunas turbaciones. En 1257. fue electo Emperador, y por ser de animo irresoluto no tomó posesion del Imperio. Perficionó, y publicó las Leyes de la Partida; y en su tiempo se empezaron á hacer las Escrituras en Romance. Casó con Doña Violante de Aragón, de quien tuvo á *Fernando*, llamado de la *Cerda*: *Sancho*, *Pedro*, *Jacobo*, *Berenguela*, *Beatriz*, *Violante*, *Isabel*, *Leonor*, y *Juan*. Fuera de matrimonio tuvo á *Beatriz*, Reyna de Portugal; *Alonso*, *Martino*, *Beatriz*, *Urraca*, *Rodrigo*. Murió en 1284.

*Don Sancho IV.* á quien por su genio fuerte llamaron el *Bravo*. Apoderóse del Reyno en vida de su Padre contra el derecho de sus Sobrinos, hijos del Infante Don Fernando de la Cerda, á quien tocaba la Corona. Casó con Doña Maria, hija del Señor de Molina Don Alonso, por quien junio á la Corona dicho Señorío. Tuvo de su muger á *Isabel*, Duquesa de Bretaña; *Fernando*, *Alonso*, *Phelipe*, *Enrique*, *Pedro*, y *Beatriz*. Fuera de matrimonio á *Alonso*, *Violante*, y *Toreia*. Murió en 1295.

*Don Fernando IV.* sucedió á su Padre en 1295. Por sospechas que tuvo de los dos hermanos Carvajales, los mandó despenar de la Peña de Martos, quienes le citaron para el Tribunal de Dios, y por esto le llamaron el *Emplazado*. Casó con Doña Constanza de Portugal, de quien tuvo á *Alonso*, y *Leonor*, Reyna de Aragón. Ganó á Gibraltar, y murió en 1312.

*Don Alonso XI.* el *Noble*, teniendo solo un año de edad, fue proclamado Rey de Castilla en 30. de Octubre de 1340. Con 149. Caballos, y 259. Infantes se opuso al formidable Exercito de *Abdalcen*, que traía 709. Caballos, y 4009. Infantes, á quien derrotó en el *Rio Salado*. Tomó á Algecira, y unió á Castilla la Provincia de Alava. Casó con Doña Maria de Portugal, de quien tuvo á *Fernando*, que murió niño, y á *Don Pedro el Cruel*. De Doña Leonor de Guzman tuvo á *Pedro*, *Sancho*, *Enrique*, *Fadrigue*, *Fernando*, *Tello*, *Juan*, y *Juana*, que casó con Don Fernando de Castro. En tiempo de este Rey empezó el tributo de

de las *Alcavalas*. Murió de peste en el Sitio de Gibraltar en 1350.

*Don Pedro*, llamado comunmente el *Cruel*. La recia condicion de este Principe dió motivo á que le desamparasen sus Vasallos, y siguiesen á su hermano Don Enrique, el que se valió de la ocasion; y juntas sus fuerzas con las de Francia, persiguió á Don Pedro hasta los Campos de Montiel, en donde le mató en 14. de Marzo de 1369. Casó Don Pedro con Doña Blanca de Borbón, la que desprecio por la aficion á Doña Maria de Padilla, de quien tuvo á *Beatriz*, *Constanza*, Duquesa de Lancaster: *Alonso*, y *Isabel*, Condesa de Cantorberi. De otras, á quienes trató, tuvo á *Juan*, *Sancho*, *Diego*, y *Maria*.

*Don Enrique II.* el de las *Mercedes*, hijo de Don Alonso VI. y de Doña Leonor de Guzmán, sucedió á Don Pedro en 1369. Era Principe galán, generoso, y afable: prendas con que logró el aplauso de sus Vasallos. Casó con Doña Juana Manuel, de quien tuvo á *Juan*, que le sucedió: *Leonor*, Reyna de Navarra. Fuera de matrimonio, á *Fadrigue*, Conde de Benavente: *Doña Juana*, que casó con Don Alonso, hijo del Marqués de Villena: *Alonso*, Conde de Gijón: *Enrique*, *Maria*, *Constanza*, *Leonor*, *Inés*, *Isabel*, *Beatriz*, y *Pedro*. Unió á la Corona el Señorío de Vizcaya. Fundó en Toledo la Capilla de los Reyes Nuevos. En este Reynado se introdujo en España la Religion llamada de San Geronymo, que algunos ponen en 1414. Murió en 3. de Mayo de 1379.

*Don Juan I.* sucedió á su Padre en 1379. Casó con Doña Leonor de Aragón, de quien tuvo á *Don Enrique*, *Fernando*, el Infante de Antequera, y una hija, que murió niña. En 1371. fue Jurado Señor de Vizcaya. En las Cortes que se tuvieron en Segovia, y Bribiesca, se determinó el que los Primogenitos de los Reyes de Castilla se intitulasen *Principes de Asturias*: lo que se ha observado siempre. En tiempo de este Rey se introdujo el contar por años del Nacimiento de Christo. Instituyó los Condestables de Castilla. Murió de la caída de un Caballo en 1390.

*Don Enrique III.* sucedió á su Padre en 1390. Por los mu-



muchos achaques que padeció le llamaron el *Enfermo*: Casó con Doña Catharina de Lancaster, de quien tuvo á *Maria*, Reyna de Aragón: *Don Juan*, y *Catharina*: concluyó las Paces con Portugal, y fue caritativo, y afile con sus Vasallos. Murió de veneno, que le dió un Judío en 1406.

*Don Juan II.* en la tutela de su Madre, y Tío Don Fernando, sucedió á su padre en 1406. Fue el primero que se proclamó Rey con la ceremonia que hoy se usa. En 1442. erigió la Chancillería de Valladolid. En 1431. ganó á los Moros la Batalla de la *Higuera*, en que murieron 109. Moros. Tuvo algunas disensiones en su Reynado por el abuso de su Ministro *Don Álvaro de Luna*, á quien degollaron en Valladolid en 1453. Casó en primeras nupcias con Doña Maria de Aragón, de quien tuvo á *Catharina*, que murió niña; *Leonor*, y *Enrique*. En segundas, con Doña Isabel de Portugal, hija del Infante Don Juan, Maestro de Santiago, de quien tuvo á la Reyna Catholica *Doña Isabel*, y á *Alfonso*. Murió en 1454.

*Don Enrique IV.* sucedió á su Padre en 1454. Casó con Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Navarra, la que repudió: casó en segundas nupcias con Doña Juana de Portugal, en la que tuvo á *Juana*, que se dice no fue legitima, pues fue notada esta Señora de poca fidelidad. Compuso las disensiones que havia entre Navarros, y Aragoneses. Dividióse el Reyno en diferentes facciones, y se dieron Batallas en Olmedo; pero muerto su hermano Don Alonso, muchos se unieron á Don Enrique. Pretendieron los Grandes poner en el Trono á su hermana Doña Isabel, la que no aceptó la oferta: y ajustadas las Paces se determinó el divorcio de Doña Juana, y la embiaron á Portugal, aclamando por Reyna á Doña Isabel. Murió Don Enrique en 1474.

*Doña Isabel*, hermana del precedente, con *Don Fernando* su marido, Príncipe de Aragón, y Rey de Sicilia, sucedieron en 1474. De este matrimonio nacieron *Doña Isabel*, Reyna de Portugal: *Don Juan*, *Doña Juana*, que heredó la Corona, *Doña Maria*, y *Doña Catharina*. En tiempo de estos Príncipes se asentó la Monarquía de España, uniéndose en

en ellos los Reynos de Castilla, Leon, Navarra, Aragón, Granada, y parte de las Indias, que descubrió el famoso *Christoval Colón*, Genovés. Echaron de España á los Moros, y Judíos, y se estableció el Tribunal de Inquisicion en 1478. De los hechos famosos de estos Príncipes están llenas las Historias, por lo que no nos detenemos en referirlos. Murió Doña Isabel en 1504. y Don Fernando en 1516.

*Don Phelipe I.* llamado comunmente el *Hermoso*, hijo de Maximiliano de Austria, Emperador, como marido de Doña Juana, hija heredera de Don Fernando, y Doña Isabel, fue jurado Rey de España en 1505. Tuvo de este matrimonio á *Carlos V.* Emperador, y Primero de España, y á Fernando, Archiduque de Austria, *Leonor*, *Isabel*, *Maria*, y *Catharina*; y no habiendo logrado la Corona mas que un año, murió en 1506. En este Reynado se instituyó el Consejo de Cruzada, é Inquisicion.

*Don Carlos I.* sucedió á su Padre, y Abuelo en 1516 y en el Imperio de Alemania en 1519. Casó con Doña Isabel, hija del Rey Don Manuel de Portugal, de quien tuvo á *Phelipe*, *Maria*, Emperatriz: *Juana*, *Juan*, y *Fernando*, que murieron niños. Fuera de matrimonio á *Margarita*, y á *Don Juan de Austria*, Príncipe, y *Juana*. En la serie de los Emperadores de Alemania se dió noticia de los heroicos hechos de este Monarca. En este Reynado entró en España, año de 1540. la Religion llamada de San Basilio, y el siguiente en 1548. la de Capuchinos. Murió en 1557.

*Phelipe II.* el *Prudente*, sucedió á su Padre en 1557. por renuncia. Casó en primeras nupcias con Doña Maria de Portugal, de quien tuvo á *Carlos*. En segundas con Doña Maria de Inglaterra, de quien no tuvo successión. En terceras con Doña Isabel, Francesa, de quien tuvo á *Isabel*, *Clara*, *Eugenia*, y *Catharina*. Quarta vez casó con Doña Ana de Austria, de quien tuvo á *Carlos Lorenzo*, *Fernando*, *Diego*, y *Maria*. Tuvo diferentes Guerras con Franceses, Ingleses, y Argelinos. En 1557. ganó la famosa Batalla de *San Quintín*, día de San Lorenzo, por cuyo motivo le dedicó el glorioso Santo el famoso Templo, y Monasterio del Escorial en 1563. Restauró el Peñón de Velez en 1564. y á Túnez en

en 1573. En 1576. se descubrieron las Philipinas. En 1580. unió a su Reyno el de Portugal, y Algarve. Costeó la mitad de los gastos de la Armada con que se ganó la célebre Batalla de Lepanto. En este Reynado se instituyó el Patriarca de las Indias, y Consejo de Hacienda. Murió en 1598.

Phelipe III. el Piadoso, sucedió á su Padre en 1598. Casó con Doña Margarita de Austria, de quien tuvo á Ana, Maria, Carlos, Fernando, Margarita, Phelipe, que le sucedió, y otro Carlos. Unió á la Corona la Fortaleza de Larache en Africa, y quitó á los Moros el Puerto de la Mamora. Obligó á salir de España á los Moriscos, y llegaron al número de 9000. personas. En su tiempo se descubrió el Estrecho de San Vicente en las Indias. Hizo la sumptuosa obra de la Plaza Mayor de Madrid, que se concluyó en 1619. Hizo Paces con las Provincias Unidas. Murió en 31. de Marzo de 1621.

Phelipe IV. sucedió á su Padre en 1621. Casó con Doña Isábel de Borbón en 1615. de quien tuvo á Margarita Maria, Margarita Maria Catharina, Maria, Baltasar, Carlos, Mariana Antonia, Maria Tereia de Austria, que casó con el Rey de Francia, y fue Madre del Delfin Luis, Padre de Phelipe V. Casó segunda vez con Maria Ana de Austria, y tuvo á Margarita Maria, que casó con el Emperador Leopoldo: Maria Ambrosia, Phelipe, y Fernando, que murieron niños. Tuvo Guerras con los Olandeses, Moros, y Franceses, á quienes venció en Fuente-Rabia. Destrozó la Armada Olandesa. Hizo levantar el Sitio, que por Mar, y Tierra tenían puestos los Moros al Puerto de la Mamora. Serenó por medio de Don Juan de Austria las turbaciones, que introduxo *Thomas Aniolo* en Napoles, y prendió al Duque de Guisa, que pretendia el Reyno. En 1652. recuperó á Barcelona, y quasi todo su Reynado fue una guerra continuada. Tuvo fuera de matrimonio al célebre Don Juan de Austria, que nació en 1619. Murió Phelipe IV. en 17. de Septiembre de 1665.

Carlos II. sucedió á su Padre en 1665. Fue aclamado Rey de edad de quatro años, debajo la tutela de la Reyna su

su Madre, que fue Gobernadora del Reyno. A los principios de este Reynado sitió el Moro Cid Amer la Fortaleza de Larache; pero le obligaron á levantar el Sitio nuestras Armas, con pérdida de mucha gente. Tuvo Guerras con los Franceses en el Rosellon, Flandes, Sicilia, y Cataluña: casó con Doña Maria Ana de Neoburg, de quien no tuvo sucesion. Murió en 31. de Noviembre de 1700.

Phelipe V. Sobrino de Carlos II. quien por su Testamento le declaró heredero de la Corona de España, á que se opuso el Emperador Carlos VI. motivo por que se alteró toda la Europa, sucedió en 1700. Fue Principe inimitable en el valor, prudencia, y sabiduria. En diferentes Batallas que ocurrieron en su tiempo, siempre caminaba á la frente de la Tropa. Era el primero á meterse en los peligros, aventurando muchas veces su vida. Se puede asegurar que conquistó la España por su mano de los mas poderosos Enemigos. Eran muchos pretendientes á la Corona de España; pero entre todos se señaló Carlos VI. de Austria, con quien se coligaron otras Potencias. Pero el valor de Phelipe, acompañado del grande amor de los Españoles, venció con el acero todas las dificultades; y por las Paces de Utrech en 1713. en que se cedieron los Países Bajos, y otras Provincias de la Italia, quedó pacifico poseedor de la España: casó de primeras nupcias con Doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, de quien tuvo á Luis; Phelipe, que murió niño; y otro Phelipe, que tambien vivió poco; y á Fernando VI. En segundas nupcias casó con Doña Isábel Farnesio, Princesa de Parma, de quien tuvo á Carlos, que despues de haver sido Rey de Napoles, es hoy Rey de España: otro Principe, que murió luego: Phelipe, que murió Duque de Parma, Plasencia, y Guastala otro Phelipe, que murió niño: y Luis Antonio Jayme: Doña Maria Ana Victoria, que al presente es Reyna de Portugal: Maria Tereia, que murió Delfina de Francia: y Maria Antonia Fernanda, Princesa del Piamonte. Fatigado Phelipe V. del Gobierno, renunció la Corona en su Primogenito Luis en 1724. pero no tuvo España la fortuna de gozar las delicias del Gobierno de un Principe tan querido, pues murió de viruelas en



el mismo año; por lo qual se vió Phelipe V. precisado á tomar segunda vez las riendas del Gobierno, que mantuvo hasta 9. de Julio de 1746. en que murió.

*Luis I.* sucedió en vida de su Padre en 1724. Era Principe afable, y muy querido de los Españoles, por las grandes muestras de valor, y prudencia que se notaron en él: caso con Doña Luisa Isabél de Orleans, de quien no dejó sucesion. Murió en 31. de Agosto de 1724.

*Don Fernando VI.* su hermano, sucedió á su Padre Phelipe V. en 9. de Julio de 1746. Casó con Doña Maria Barbara, Princesa de Portugal, hija de Juan V. quien no tuvo sucesion. Murió á 10. de Agosto de 1759. en el Palacio de Villaviciosa, despues de una larga, y penosa enfermedad.

*Don Carlos III.* sucedió á su hermano. Estuvo casado con Doña Maria Amalia de Saxonia, hija del Rey de Polonia. Tiene dilatada, y bella sucesion en el Principe nuestro Señor *Carlos Antonio: Fernando, Infante de España, y Rey de Napoles: Gabriel Antonio: Antonio Pasqual: Francisco Xavier: Maria Josepha: Maria Luisa.* Reyna al presente mas en los corazones de sus Vasallos, que en sus estendidos Dominios.



## NOBLEZA DE ESPAÑA, y su Grandeza.

**L**A Nobleza de España es tan notoria, que nadie se puede atrever á disputarla. El carácter de Noble se origina del valor, de las riquezas, y de la virtud: y saben todos, que estas calidades nacieron, y se criaron con los Españoles. El clima de España infunde valor: la fecundidad de sus Campos, y abundancia de ricos Minerales produce immensas riquezas; y el temple pacifico del Pais inspira amor á las Letras, y á las mas altas virtudes.

Le

De modo, que todo es Noble, y Grande en la Nacion Española.

Los Phenicios, los Cartagineses, los Romanos, los Godos, y Sarracenos probaron el valor de los Españoles; y no hubieran dado paso en sus Conquistas, sin el auxilio de nuestras Armas. Los Phenicios cedieron al valor del invencible *Bancio Capeto*. Los Cartagineses temieron al valeroso brazo de nuestro Andalúz *Calca*. Los Romanos tuvieron mucho que admirar en el esfuerzo de nuestros Numantinos, y su Capitan *Caro*. Y ni estos, ni los Godos hubieran asentado el pie en nuestra Peninsula, sin la confederacion del Español Conde *Goranio*. De los Sarracenos no se da, que debieron su Conquista á las pérdidas Armas del Conde *Dan Julian*. De este discurso se deduce, que en todos tiempos ha tenido España Varones singularmente señalados en el valor.

Esta pequeña porcion de la Europa se ha venerado siempre por Oficina de Heroes, y Mineral de Varones ilustres. De España salieron los Emperadores *Traiano, Theodosio, Honorio, Arcadio*, y otros, que dieron tanto asunto á la fama por sus Conquistas, y Gobierno. De España han salido innumerables Principes para diferentes partes de la Europa. De España han salido Capitanes valerosos, y Conquistadores esforzados, que han hecho immortal su fama en las quatro partes del Mundo. De manera, que se puede asegurar, sin ponderacion, que la sangre illustre de los Españoles está derramada, y distribuida en las Familias mas Nobles del Universo, y que muchos, ó los mas de los Soberanos de la Europa reconocen por Francos, ó por Rimas nuestra sangre.

Formalizada nuestra Nacion en la entrada de los Godos, adquirió nuevo lustre la Nobleza. Los Proceres mantuvieron entonces los negocios mas arduos de la Monarquía. Asistieron con los Principes á autorizar, y proteger los Concilios. Confirmaban con los Reyes los Privilegios, y nada se hacia de consideracion sin su consejo. Buena prueba del valimiento, y autoridad de los Poderes de España es la eleccion de *Sisebuto*, los nacimientos de *Wamba* por

V 2

51

el mismo año; por lo qual se vió Phelipe V. precisado á tomar segunda vez las riendas del Gobierno, que mantuvo hasta 9. de Julio de 1746. en que murió.

*Luis I.* sucedió en vida de su Padre en 1724. Era Principe afable, y muy querido de los Españoles, por las grandes muestras de valor, y prudencia que se notaron en él: caso con Doña Luisa Isabél de Orleans, de quien no dejó sucesion. Murió en 31. de Agosto de 1724.

*Don Fernando VI.* su hermano, sucedió á su Padre Phelipe V. en 9. de Julio de 1746. Casó con Doña Maria Barbara, Princesa de Portugal, hija de Juan V. quien no tuvo sucesion. Murió á 10. de Agosto de 1759. en el Palacio de Villaviciosa, despues de una larga, y penosa enfermedad.

*Don Carlos III.* sucedió á su hermano. Estuvo casado con Doña Maria Amalia de Saxonia, hija del Rey de Polonia. Tiene dilatada, y bella sucesion en el Principe nuestro Señor *Carlos Antonio: Fernando*, Infante de España, y Rey de Napoles: *Gabriel Antonio: Antonio Pasqual: Francisco Xavier: Maria Josepha: Maria Luisa.* Reyna al presente mas en los corazones de sus Vasallos, que en sus estendidos Dominios.



## NOBLEZA DE ESPAÑA, y su Grandeza.

**L**A Nobleza de España es tan notoria, que nadie se puede atrever á disputarla. El carácter de Noble se origina del valor, de las riquezas, y de la virtud: y saben todos, que estas calidades nacieron, y se criaron con los Españoles. El clima de España infunde valor: la fecundidad de sus Campos, y abundancia de ricos Minerales produce immensas riquezas; y el temple pacifico del Pais inspira amor á las Letras, y á las mas altas virtudes:

Le

De modo, que todo es Noble, y Grande en la Nacion Española.

Los Phenicios, los Cartagineses, los Romanos, los Godos, y Sarracenos probaron el valor de los Españoles; y no hubieran dado paso en sus Conquistas, sin el auxilio de nuestras Armas. Los Phenicios cedieron al valor del invencible *Bancio Capeto*. Los Cartagineses temieron al valeroso brazo de nuestro Andalúz *Calca*. Los Romanos tuvieron mucho que admirar en el esfuerzo de nuestros Numantinos, y su Capitan *Caro*. Y ni estos, ni los Godos hubieran asentado el pie en nuestra Peninsula, sin la confederacion del Español Conde *Goranio*. De los Sarracenos no se da, que debieron su Conquista á las pérdidas Armas del Conde *Dan Julian*. De este discurso se deduce, que en todos tiempos ha tenido España Varones singularmente señalados en el valor.

Esta pequeña porcion de la Europa se ha venerado siempre por Oficina de Heroes, y Mineral de Varones ilustres. De España salieron los Emperadores *Traiano, Theodosio, Honorio, Arcadio*, y otros, que dieron tanto asunto á la fama por sus Conquistas, y Gobierno. De España han salido innumerables Principes para diferentes partes de la Europa. De España han salido Capitanes valerosos, y Conquistadores esforzados, que han hecho immortal su fama en las quatro partes del Mundo. De manera, que se puede asegurar, sin ponderacion, que la sangre illustre de los Españoles está derramada, y distribuida en las Familias mas Nobles del Universo, y que muchos, ó los mas de los Soberanos de la Europa reconocen por Francos, ó por Rimas nuestra sangre.

Formalizada nuestra Nacion en la entrada de los Godos, adquirió nuevo lustre la Nobleza. Los Proceres mantuvieron entonces los negocios mas arduos de la Monarquía. Asistieron con los Principes á autorizar, y proteger los Concilios. Confirmaban con los Reyes los Privilegios, y nada se hacia de consideracion sin su consejo. Buena prueba del valimiento, y autoridad de los Poderes de España es la eleccion de *Sisebuto*, los nacimientos de *Wamba* por

V 2

51



su enfermedad, la elección de *Eruigio*, y la del Rey *Don Rodrigo*, que todas, según se dice, se hicieron con la autoridad de los Prelados, y Magnates del Reyno.

La riqueza, que en todos tiempos ha distinguido las Familias, elevó en España algunos linages al punto de poder competir con sus mismos Conquistadores, y favorecer con sus Armas á sus propios Soberanos. Este poder añadió particular esplendor á la Nobleza de los Magnates; y el Pueblo, que califica por las ideas mas accesibles á su modo de pensar, caracterizó estos Personages con el Título de *Ricos-Hombres*. De este modo un blasón, que se debía á la industria, y la fortuna, pasó á título de honor, y dignidad, dando despues los Soberanos la investidura de *Ricos-Hombres*, por la entrega de una Caldera, y un Pendon, significando en esto la obligación, en que se constituía el *Rico-Hombre* de defender la Patria, y seguir á su costa la Guerra. Tal vez daba el Rey heredamientos en tierras. Otras veces daba acostamientos en dinero, para que pudiesen subvenir á los gastos de la Campaña.

Si se toma la *Rico-Hombría* en un significado comun, no se puede dudar, que comenzó con la Nación; pero tomándola en quanto quiere decir hombres distinguidos, y señalados en defender á costa de sus Armas la tierra, y celebrados por el Pueblo por Defensores de la Patria, se puede referir la *Rico-Hombría* en general á los tiempos de Phenicios, Cartagineses, y Romanos; porque estos Conquistadores hallaron en España Personages particulares, que les disputaron los triunfos; y estos se figuran en las Historias Romanas Capitanes, y en las Españolas Condes.

La *Rico-hombría* tomada en su rigurosa significacion, y como investidura, cuenta tantos años, y se suele reducir á los Reyes de Oviedo, y de León (en 774.) Don Alonso el Católico, ó Aurelio; porque en aquellos tiempos hallamos, que confirmaban los Privilegios los *Ricos-Hombres*, hacían la Corte al Príncipe, y servían con fidelidad, y esmero los Oficios de la Casa Real. Eran Consejeros de Estado, y manejaban los Negocios de Paz, y de Guerra. Regularmente eran los *Ricos-Hombres* Parientes de los Reyes,

y esta circunstancia introdujo el tratamiento de *Primos*, que usan, y con que honran los Reyes á sus Grandes.

El Título, y Dignidad de *Duques*, *Condes*, y *Marqueses*, que daban regularmente los Reyes á sus Hijos, y Parientes, sucedió al de *Ricos-Hombres*; y desde los primeros Reyes de León se continuaron estos Titulos, hasta los Reyes Catholicos. Y aunque sus fueros, egercicios, y tratamientos eran de Grandes, y excelentes Señores, no tuvieron el esplendor, y lustre de la Grandeza, como estila hoy, hasta que Carlos Quinto arregló el Ceremonial de los Grandes, é hizo valer sus antiguos Privilegios dentro, y fuera de España.

De esta relacion se colige la sucesion continuada de *Ricos-Hombres*, *Duques*, *Condes*, *Marqueses*, y *Grandes*, y se vé en ella quan vanamente erró la malignidad de Mons. Moreri, entendiendo la palabra *Ricos-Hombres* en la crasa significacion de hombres de caudal, ó ricos; infiriendo de aqui, que la Nobleza antigua de España consistia solamente en las riquezas. Las mismas Familias, que hoy se honran con la Grandeza de España, y que tanto embidia Moreri, y otros Estrangeros: Las mismas Familias Grandes, buelvo á decir, se conocieron con el Título de Condes, *Duques*, y *Marqueses* en nuestra Monarquía Española: Estos mismos linages tuvieron el carácter de *Ricos-Hombres* de nuestros primeros Reyes. Estos mismos son los *Hombres Ricos*, y señalados Capitanes, que resistieron con sus Armas á los Sarracenos, Godos, Romanos, Cartagineses, y Phenicios. De modo, que por una sucesion continuada han venido las Familias de nuestros Grandes desde los primeros Españoles.

En todos tiempos se han mantenido nuestros Grandes con particular, y distinguido esplendor; y contribuye mucho á este lustre de sus Casas, y Personas, lo pingue de sus Rentas, y Estados, que por lo comun excede á los mas de los Principes de Alemania, Italia, y otras Provincias de la Europa. Este lucimiento, con que se han presentado nuestros Grandes en las Cortes Estrangeras, ha movido la emulacion de muchos á disputarles la preferencia. En Bolo-

nia se estrañó, que se cubrieran nuestros Grandes en la Coronacion de Carlos Quinto, y se notó, que lleváran las insignias Imperiales en compañía de otros Potentados de Alemania. En Versailles se advirtió semejante emulacion, al proclamarse Rey de España Phelipe Quinto; pero uno, y otro Monarca supieron dár la justicia á nuestros Grandes, declarando su honor de poderse cubrir en presencia de sus Reyes. Y en las concurrencias con Duques de Saboya, Florencia, y otros Potentados de Alemania, se les ha concedido una igualdad de trato, y asiento con muy poca diferencia, para evitar rencillas.

A poca reflexion que se haga en las Historias se verá la mala causa de la emulacion Estrangera, contra los Grandes de España. En el Libro de *Regimine Principis*, que corre bajo el nombre de Santo Thomás, se apellidan nuestros *Ricos-Hombres*, Principes inmediatos al Rey: *Apud Hispanos omnes sub Rege Principes Divites Homines appellantur, & præcipue Castellæ*. Con que aun en el nombre fastoso de Principes, se equiparan nuestros Grandes con los Principes del Imperio.

Siempre se ha graduado la Nobleza por la antigüedad, y el esplendor. Las Casas Ilustres de Italia, y Alemania trabajan mucho para tomar su principio en el Imperio de Carlo Magno, por los años de 800. Las de Francia no pueden tener otro origen, ni mas antiguo, ni mas glorioso. Y si hay alguna Familia, que no deba su lustre á estos principios, es posterior, y le debe á las usurpaciones, y Conquistas. Nuestros Grandes cuentan su esplendor notorio, y continuado desde los Romanos, y Godos; porque en tiempo de aquellos se hallan *Condes*; y en tiempo de estos se vén los Titulos de Duques de *Cartagena*, de *Cantabria*, y otras partes. Se glorian justamente de Ascendientes, y Descendientes de Reyes de dentro, y fuera de España: con que cotizada su antigüedad, esplendor, y entroncamiento, fundan con justicia tener la mas ilustre Nobleza de la Europa.

El Público nos hará la justicia de creer la Genealogía Real de nuestros Grandes; y á no ser materia expuesta á emulaciones, individuaríamos muchas Casas, y Personas

ges,

ges, que han tenido diferentes enlaces con Testas Coronadas dentro, y fuera de esta Monarquía. Nos contentamos con remitir á los Lectores, sobre este asunto, á los dos incomparables Salazares, el uno de sus *Dignidades de Castilla*, y el otro en su *Casa de Lara*.

Las prerrogativas de los Grandes de España son singulares: communmente se les atribuye el Coronel de Flores, ó puntas iguales, *Eraldo*, ó Rey de Armas, *Maceros*, llevar Estoque delante del, la punta ázia la tierra, y otras, que son particulares, y privativas de los Duques, ó Potentados; pero la principal prerrogativa de nuestros Grandes, es cubrirse la cabeza en presencia del Rey en todos los actos Públicos, Sagrados, y Profanos.

La circunstancia de cubrirse la primera vez, ó por herencia de Grandeza, ó por nueva creacion, se celebra con acompañamiento de Grandes, Titulos, y Caballeros. Toma las Armas la Guardia: los Uxieres de Saleta, y Porteros abren las puertas enteramente, y entra el Grande con todo el acompañamiento en la forma que en las Embajadas, y esperan á que el Rey se siente en su Dosel.

El que ha de recibir la Gracia besa al Rey la mano, y le agradece en breves palabras el singular honor, que le dispensa. Entonces el Rey le manda cubrir, y en este hecho se nota la diferencia de Grandeza; pues á algunos manda su Magestad cubrirse antes de hablar; á otros despues de haver hablado, y oyendo á su Magestad cubiertos; y á otros, despues de haver hablado, y oido á su Magestad. De manera, que llaman Grandes de *primera Clase* á los que hablan, y oyen á su Magestad cubiertos: de *segunda*, á los que hablan descubiertos, y oyen cubiertos, de *tercera*, á los que solo se cubren despues de haver oido, y de haverse retirado; pero todo esto se hace precediendo la voluntad, y voz del Soberano: *Gubrios, Conde N. &c.*

Todas tres Clases dependen de la voluntad del Rey, y las dispensa á su soberano arbitrio: bien que siempre guarda justicia al honor, y antigüedad de las Casas.

Tambien conceden los Reyes de España tratamientos de Grandeza á diferentes personas Nacionales, ó Estrangeras

V 4

de



de distinguido linage, ó de singular relevante merito; pero este honor suele ser solo vitalicio. Hay diferentes personas Ecclesiasticas, que gozan el honor de la Grandeza por particular Privilegio; bien, que no tienen otro honor, que el de cubrirse: tales son los Nuncios de su Santidad, Patriarca de las Indias, los Arzobispos, y los Generales de Santo Domingo, San Francisco, la Merced, Capuchinos, y San Juan de Dios, y los Embajadores, que tienen asiento en la Capilla Real. No obstante la grandeza, y preeminencia de cubrirse los Grandes, y otras Personas, jamás se cubren sin particular, y expreso orden; y esto se entiende aún con el mismo Principe Jurado de Asturias, y con los Señores Infantes. El tratamiento de los Grandes es *Excelentísimo Señor, y Excelencia*; y este tratamiento se dá á sus mugeres, é hijos primogénitos.

Los Grandes acompañan al Rey á pie, y á caballo, y con mas precisa obligacion á la Reyna. Tienen lugar preeminente, y señalado en las Fiestas públicas, y pueden entrar en lo interior del Quarto de su Magestad hasta la Galería, que llaman de los *Retratos*. De los Grandes de España se eligen los Mayordomos, Caballerizos, y Monteros Mayores, Virreyes, y Embajadores de las principales Monarquías. Tienen otras muchísimas preeminencias, sobre que se puede ver á Salazar de Mendoza en las *Dignidades de Castilla*.

Entre las Nobles Familias de España hay muchas obscurecidas por la pobreza, y penuria de los tiempos. Y saben los Españoles, que los Duques se lisonjean de parentescos con este genero de linages, á quienes solo falta el esplendor, y la fortuna para caracterizarse con la Grandeza. Son muchos los *Marqueses, Condes, Vizcondes, y Barones*, que tienen la immemorial de lustre distinguido. Y saben todos, que en la Nobleza de inferior clase se halla, que el tiempo no ha podido obscurecer todo su esplendor, pues lo manifiestan en sus Escudos.

No es nuestro animo, ni lo permite nuestro Compendio, recorrer todas las Familias Nobles de España. El asunto de este Libro, que es de los Soberanos de la Europa,

no

no admite sino la Grandeza, que inmediatamente dimana de la Soberanía; y esto solo reside en los Duques, Marqueses, y Condes, que los Reyes de España tienen calificados con estos honores. En lo demás hasta referir, que la Nobleza de España se divide, y gradúa en esta forma: *Hidalgos, Nobles, Caballeros* de algunas Ordenes Militares, *Barones, Vizcondes, Condes, Marqueses, y Duques*. Además de estos hay diferentes Caballeros de gruesos Mayorazgos, y que gozan muchas exempciones, sin solicitar titularse, ni distinguirse con el Habito de Orden Militar.

Para que se tenga noticia de los linages, que hoy gozan de la Grandeza, y para persuadir á todos del lustre, y esplendor de nuestros Grandes, pondremos una Lista, notando con letra bastardilla los Titulos, que tienen anexa la Grandeza. Para evitar emulaciones formaremos la lista por el Abecedario, segun el Titulo con que hoy se firman, y sus Dictados manifestarán lo que poseen. Y se previene, que hay Grandes de España, cuya renta asciende á cien mil ducados: hay algunos, que llegan á doscientos mil: y hay otros, cuyas rentas pasan de trescientos, y aun de quatrocientos mil ducados.

Omitimos algunos Grandes, de que no hemos podido averiguar los Dictados por habitar fuera del Reyno; pero aseguramos, que los mas de los Titulos, que se exponen en la Lista, están sacados de las mismas Casas de los Señores Grandes. En algunos Titulos, cuya ereccion no hemos podido averiguar, hemos notado el tiempo de la entrada en la Grandeza.

## GRANDES DE ESPAÑA, sus Titulos, y Dictados.

**A**BRANTES, la Villa de Abrantes, sita en la orilla del Tago, en la Estremadura Portuguesa, es Cabeza de Ducado, que erigió Alfonso Quinto de Portugal, á favor de Lope de Almeida. Phelipe Quarto le erigió en Du-

ca-

tado á favor de Alfonso de Lencastre, Marqués de Puerto-Seguro. El Poseedor se intitula :: Don Manuel Bernardino de Carvajal, y Lencastre, Zuñiga, Enriquez, Fernandez de Cordova, Noroña, Sylva, Motezuma, Vivero, Sande, Padilla, Peñalosa, Bobadilla, Pizarro, y Toledo, Duque de Abrantes, y Linares, Conde de Enjarada, y Mejorada, Marqués de Valdefuentes, Portalegre, Sardoal, y Govea, Señor de Ayn, y Nones, &c. Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

AGUILAR, en el Reyno de Castilla, á seis leguas de Sorria. Es Cabera de Condado, que han tenido de immemorial tiempo los Señores de los Cameros. Erigióse en el año de 1475. por los Reyes Católicos, á favor de la Casa de Arellano, y lo confirmó Phelipe IV. en 1644. Su Poseedor se intitula :: Don Vicente Osorio, Moscoso, y Guzmán, Conde de Aguilar, y Villalva, Marqués de Aguilañete, Señor de los Cameros, y Estado de Andalucía, de las cinco Villas, y Valle de Canales, de la Casa, y Estado de Baza, del de Abarca, y Villa Rom, de las Villas de Arellano en el Reyno de Navarra, Soto, Luezas, Ribellosa, Baltanás, Gnaza, Castroverde, y Lugares de jurisdiccion, Pinél de Arriba, Sotos, y Pelayos, Ballejera, su Torre, y Casafuerte, y de la de Albillos, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

AYTONA, en Cataluña, sobre el Rio Segre, á la frontera de Aragon, una legua de Lerida. Es Baronia de la Casa de Moncada, erigida en Marquisado á favor de Don Juan de Moncada. Su Poseedor es :: Doña Rosa Maria de Castro, Portugal, Centurion, y Borja, Condesa de Lemas, Villalva, y Andrade, Marquesa de Aytóna, y de Sarria, Señora de las Casas de Andrade, y de las del Infante Don Fadrique, de las de Viedma, Sada, y Marinas, con sus Estados, de las del Adelantado Mayor de Galicia, de las Jurisdicciones de Moreda, Valdeferreira, Cotoviejo, y Puebla de Brullón, Somoza Mayor, Parade, la Savinao, Sardineira, Caldelas, Trives, Melias, y Reveja, Reivas, Castro de Rey, Otero de Rey, Puebla de San Julian, Neira de Aday, Triacastela, de la Jurisdiccion de Narayo, de los Estados de Moeche, de Parada, Pruzos, Parga, y Bandoja, Condesa de

de Castro, Duquesa de Taurisano en Napoles, Baronesa de Santa Agata de la Mota en Sicilia, y en Aragon de las de Peralta de la Sal, y sus anexos, Campussrells, Castillonroy, y Caserras: Purroy, Zurita, Gavasa, Quatrocorz, Peligrinón, Pueyo de Marguillen, Espes Alto, y Bajo, Abella, San Feliu, Biblils, Lagunas, Piedrafita, Guirceta, y Mongay, de la Villa de Alfaxarin, Lugares de Nuez, y Farlate, Castillo de Anzano, y Monte de la Mallorca de la Villa de Mequinenza, Fayón, la Hoz, Salidias, y Montesa, Señora de la Casa Real de Castro, y quatro Castillos de la Villa de Estadilla, &c. Camarera Mayor de la Reyna.

ALBA, en las orillas del Rio Tormes, á cinco leguas de Salamanca. Es Titulo de Ducado. Enrique Quarto le erigió en 1469. á favor de Don Garcia Alvarez de Toledo. Don Fernando Alvarez de Toledo, su Padre, havia ya recibido este Lugar en Titulo de Condado por merced de Don Juan Segundo. Su Poseedor se intitula :: Don Fernando de Silva, Alvarez de Toledo, Beaumont, Haro, Sotomayor, Fernandez, Manrique, Acevedo, Zuñiga, Viedma, y Ulloa, Enriquez de Rivera, y de Cabrera, Sandoval, y Rojas, Duque de Alva, y de Huescar, de Galitón, y de Montoro, Conde-Duque de Olivares, Marqués de la Ciudad de Coria, de Villanueva del Rio, el Carpio, Heliche, y Tarazona, Conde de Galve, de Lerin, Salvatierra, Piedrahita, del Barco, de Osorno, Monterrey, Modica, Morente, y Fuentes, Señor de Valdecorneja, Booyo, y Horejada, del Estado de Granada, Santo Desierto de las Batuecas, Puente del Congosto, del Mirón, San Phelices de los Gallegos, Valle de Gamas, y las dos Biniegas, y de las Villas de Herguñuela, Fuente Guinaldo, la Conquista, Alcaía de Guadaya, Berlanga, y Valverde, del celebrado Castillo del Carpio, y de las Villas, y Baronias de Guisén, Curtón, Pinós, y Mataplana, Alcolén de Cinca, y Estado de Castellón, de Fafania, del Estado de Sorbas, y Lubrim, Casas de Viedma, Ulloa, Estado de Villafuente, y de Loeches, Condestable, y Chanciller Mayor del Reyno de Navarra, Gran Caballero Mayor de las Reales Caballerizas de Cordova, Gran Chanciller de las Indias, y Registrador perpetuo de ellas. Alguacil Mayor de



de dicha Ciudad de Cordova, y de la Inquisicion de ella, Alcalde perpetuo de los Reales Alcazares de Sevilla, Cordova, Carmona, y Mojacar, y de los Reales Alcazares, Puertos, y Puentes de la Ciudad de Toledo, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, del de Calatrava, y del de el Espiritu Santo, Teniente General de los Reales Exercitos de S. M. Gentil-Hombre de Camara, con exercicio, Decano de su Consejo de Estado, y Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor.

**ALBURQUERQUE**, en Estremadura, á tres leguas de Portugal, y á nueve de Alcantara. Es Cabeza del Ducado, erigido en el año de 1464. Su Poseedor es Don Pedro de la Cueva y Velasco, Duque de Alburquerque, y Marqués de Cuellar, Caballero del Orden de Calatrava, y Comendador de Martos, Coronel del Regimiento de Dragones de Sagunto, y Mariscal de Campo de los Exercitos de S. M.

**ALCÁZIZAS**, cerca de Salamanca. Es Cabeza de Marquesado, que erigieron los Reyes Catolicos á favor de Don Francisco Enriquez de Almansa, y su Poseedor se intitula: Don Manuel Juan, Osorio, Velasco, Guzmán, y Pimentel, Enriquez de Almansa, Vega, Borja, Fonseca, Niño de Rivera, Vivero, y Bermudez de Castro, Marqués de Alcáñizas, y de Montaos, Conde de Grajal, de Villanueva, de Cañedo, de Villahumbroso, Fuensaldaña, y de Almansa, Vizconde de Altamira, Señor de Villasis, y Cerbantes de Nuez, Villafuerte, Villace San Justo, Villamunco, Coto de Rea, Cebrones, y Tabladillo, &c.

**ALTAMIRA**, Pueblo de Galicia, y Título de Condado, que erigió Don Juan el II. á favor de la Casa de Ulloa. Su Poseedor se intitula: Don Buenaventura Osorio de Moscoso, Phelipez de Guzmán, Mesa, Dávila, Roxas, Hurtado de Mendoza, Fernandez de Cordova, Conde de Altamira, de Monteagudo, de Azarcollar, y de Lodosa, Marqués de Leganes, de Morata, de Poza, y de Almazán, Duque de San Lucar la Mayor, y de Medina de las Torres, Principe de Aracena, Conde de Nieva, Señor de Monzón, y Cavia, y de las siete Villas de Campos, y de la Barca, Moñuz, y Villasayas, y de las Montañas de Boñar, Concejo de Valde-llor-

llorma, de las Villas de Prioro, Mogrovejo, y Valderrueda, Valverde de Leganés, y Villar del Rey, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Guarda Mayor del Rey nuestro Señor, Capitan de una de las Compañias de Hombres de Armas de Castilla, Regidor perpetuo de todas las Ciudades, y Villas de Voto en Cortes, Alférez Mayor de Madrid, Alguacil Mayor perpetuo del Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, y Alcaide del Real Sitio del Buen Retiro.

**AMATUELAS**, Pueblo del Obispado de Palencia, es Título de Condado, que erigió Phelipe IV. á favor de Don Bernardino Manrique de Lara, y hoy le posee la Señora Marquesa de Valdecarzana, Marquesa de Taracena, madre del Marqués de Valdecarzana, que se intitula: Don Judas Miranda, Ponce de Leon, Guevara, y Alvarado, Marqués de Valdecarzana, Conde de Escalante, Villamor, y Tahalu, Vizconde de Treceño, &c. Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

**ASTORGA**, en el Reyno de Leon, y diez leguas de la Ciudad de este nombre. Es Cabeza de Marquesado, que erigió Enrique IV. en 1465. á favor de Don Alvaro Perez de Osorio, Conde de Trastamara, y Villalobos: hoy le posee: Doña Nicolasa de Guzman, Osorio, Dávila, Sarmiento de Villadares, Rojas, Manrique de Zuñiga, Fernandez de Cordova, Marquesa de Astorga, y Velada, Duquesa, y Señora de Atrisco, Marquesa de San Román, Ayamonte, y Villamanrique, Condesa de Trastamara, Saltes, Chantada, Santa Marta, Villalobos, y Nieva, Señora de Villatoro, á quien pertenece el Oficio de Alférez Mayor, y el Pendon de Divisa, y un Canonicato perpetuo de la Santa Iglesia de Leon, &c.

**ARANDA**, en el Reyno de Aragón, á quatro leguas de Zaragoza. Es Cabeza de Condado, que se erigió en 1433. por los Reyes Catolicos á favor de Don Lopez Ximenez de Urrea, Señor de Rueda, y Almonacid. Su Poseedor se intitula: Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Ximenez de Urrea, &c. Conde de Aranda, y Castellflorido; Marqués de Torres; Vizconde de Rueda, y Biota; Barón de las Baronías de Gavín, Sie-

Sietamo, Clamosa, Eripól Trasmóz, la Mata de Castilviejo Anillón, la Almolda, y Cortes; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcaláten, Valle de Rodellar, Castillos, y Villas de Maella, Mesones, &c. Rico-Home de naturaleza en Aragón; Grande de España de primera Clase; Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro; Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio; Capitan General de los Reales Exercitos, y de Castilla la Nueva; Presidente del Consejo, que con tanto acierto gobierna en este año de 1766.

*ARCO, en la Estremadura, entre Coria, y Plasencia. Es Cabeza de Ducado, erigida á favor de Don Alonso Manrique de Lara por el Señor Phelipe V. año 1715. El Poseedor se intitula: Don Luis Manuel Laso de la Vega, Manrique de Lara, Fernandez de Cordova, Moscoso, y Lemus, Figueroa, y Coello, Vivero, Infantas, Silva, Toledo, Mendoza, y Solís; Duque del Arco, Conde de Puerto Llano, y de Montehermoso, Marqués de Miranda de Anta: Señor de las Villas, y Estado de Galisteo, y de las Villas de Colmenar, Pasarón, Torre Menga, y de las Torres de Alaurin, Alcaide perpetuo del Castillo de Casarabonelas, Alguacil Mayor de la Ciudad de Badajoz, su Arrabál de Terrana, Montero Mayor, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.*

*ARCOS, la Ciudad de Arcos de la Frontera está en la Andalucía á diez leguas de Cádiz, sobre una fuerte Roca, á orilla del Rio Guadalete. Tuvó diferentes Dueños, y fue Soldado de Rodrigo de Avalos, Condestable de Castilla, hasta que Don Juan el II. lo erigió en Condado á favor de Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, á quien quitó el Condado de Medellín. Rodrigo Ponce de Leon, su nieto, fue creado Duque, y Conde de Cádiz en 1484. por los Reyes Catholicos. Su hija mayor llevó en matrimonio este Ducado, casando, por evitar pleytas, con Luis Ponce de Leon, Señor de Villagarcía. Los Reyes Catholicos consideraron á Cádiz, como precia para la navegacion, y comercio, é incorporaron á Cádiz en la Corona, dando á los Ponces el Estado de Cádiz en 1478. El actual Poseedor se intitula: Don Antonio Ponce de Leon, Spinola, de la Cerda, Lencaster, Cardenas, Manuel, Manrique de*

*de Lara, Duque de Arcos, de Maqueda, de Najera, y de Baños; Conde de Baylen, de Casares, de Treviño, y de Valencia de Don Juan; Marqués de Zahara, y de Elche; Señor de la Taha de Marchena, de Ocon, de la Casa, y Villa de Villagarcía, de las de Marchena, Rota, Chipiona, Ríaxa, Ríofrío, y de las de Villaluenga, Ubrique, Grazalema, y Benaocáz en la Serranía de Ronda, de la Casa, y Mayorazgo de los Manueles; Barón de Axpe, Planes, y Patraix; Adelantado Mayor del Reyno de Granada; Alcaide Mayor de las Ciudades de Toledo, y Sevilla; Alcaide de las Fortalezas de la Mota de Medina del Campo, Alcazabas, y Puertas de Almería, de Chinchilla, y de Sax; Grande de España de primera Clase; Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro; Comendador de Calzadilla en la de Santiago; Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio; Teniente General de sus Exercitos, y Capitan de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps.*

*ARIZA, distante seis leguas de Calatayud, Reyno de Aragón. Es Cabeza, y Título de Marquesado, que erigió Phelipe II. á favor de Don Francisco Palafox. El Poseedor se intitula: Don Joachin Antonio de Palafox y Revollo, Ximenez de Urrea, Centurion, Zuñiga, Mesta, Dolz, Planes, Folch de Cardona-Ligni, Ruiz de Liori, Portocarrero, Cordova, y Mendoza, Almirante de Aragón, Marqués de Ariza, de la Guardia, Almuña, y Guadaleste, Conde de Santa Enfermia, y de la Monclua: Señor de las Baronías de Calpe, Altea, Benica, Teulada, Ores, y Almarza, con las de Contrides, Oñera Bechi: Rivarroja, de Garva con sus Valles, y Fuchlos de Zeta, y Trebacell: Señor de Mardenir, sus Castillos, y Casas fuertes, la de Guadigira, Aragonesa Rivera, y de la Jurisdiccion de Albendin: Poseedor de las Casas Mayorazgos de Carrillo, Albornoz, y Barrientos, de los Estados de Torraiva, Beteta, y sus siete Aldeas, de las Villas de Cañamares, Portilla, Valdecabras, las Majadas, Ozenteso, y Baltablado del Río, Lucar, Sierro, y Sufi. Alcaide Mayor de los Hijos-Dalgo de los Reynos de Castilla: Patrono unico universal del Colegio Mayor de San Clemente de Españoles en la Ciudad de Bolonia; de la Capilla de Caballeros, sita en la Santa Iglesia de Cuenca, y del Desier-*



to de San Joachin de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Santa Ana, Obispado de Cuenca, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

**ARGETE**, este Ducado se erigió por el Señor Felipe V. á favor de Don Christoval Moscoso, y Montemayor, VII. Señor de las Torres de Alcorin, y primer Conde de las Torres. Su Poseedor se intitula :: Don Alonso de Zayas, Guzman, Moscoso, y Montemayor, Laso de la Vega, y Cordova, Duque de Argete, Conde de las Torres, de la Corzana, y Santa Cruz, Marqués de Cullera, Señor de la Alhambra, y de Alcorin, &c.

**ATARES** en el Reyno de Aragon, á dos leguas de Jaca. Es Cabeza de Condado erigido por Felipe IV. á favor de Don Juan de Latrás: Su Poseedor es :: Don Christoval Pio Funes de Villalpando, Gurrea, Sanz de Latrás, Abarca de Bolea, y Castro, Conde de Atares, y del Villar: Señor de la Casa, y honor de Gurrea, y sus Villas, y Lugares, de Alcalá de Gurrea, Agüero, Embun, Santa Engracia, Marracos, Callen, Sabayos, Santa Olaria de la Peña, y Lusera, y de los Castillos de Vellestra, Artajona, Hornos, y Santia los Agudos, y San Pedro de las Cañas, con las Casas, y Paradinias de Violada, Alboret, Castillaros, Tabernas, Gazapeiras, la Carbonera, la Ortiz, Lanzacos, Pedranas, Ascaso, y Santa Maria del Villar: Señor de las Baronias de Quinto, Gelsa, Velilla, y de su famosa Campana, Alforque, Bonastre, y Castillo de Matamala, la de Figueruelas, Cabañas, Azur, y Retuer, del Castillo, y Villas de Estopiñan, y Mas de Rufia, Espluga, San Quilez, y la de Latrás; Señor de los Lugares de Javierregay, Anzanego, Arto, Sieso, y Velarra, de la Salina de Escalate, y su honor, de San Juan de la Rué y Viscasillas: Patrono de los Conventos de Capuchinas de la Ciudad de Huesca, del de la Santa Espina de Gelsa, y de la Casa de los Padres Agonizantes de Zaragoza, y del magnifico Sepulcro, que los Atarés erigieron en el Real Monasterio de San Juan de la Peña: Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

**BALBASES**, en Genova; erigida en 1621. por Felipe IV. á favor de Ambrosio Spinola. Su Poseedor se intitula :: Don

Don Carlos Joachin, Spinola de la Cueva, y de la Cerda, Marqués de los Balbases: Duque de Sexto-Roca, Piperoci, Peutime, Montevelo, Monte-Martinez, y Paserno: Barón de Ginosa, Feudatario de Cavalnoetto, y Pontecuron, Gran Proto-Notario del Supremo Consejo de Italia, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Brigadier, y Coronel del Regimiento de Caballeria de Montesa.

**BAÑOS**, en el Reyno de Cordova, á diez leguas de esta Ciudad, es Título de Ducado por Felipe III. á favor de la Casa de Leyva, de donde pasó á la Casa de la Cerda, de la Rama de Ladrada: Su Poseedor se intitula :: Don Antonio Ponce de Leon; Spinola de la Cerda, Lancaster, y Cardenas, Duque de Baños, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Calzadilla, Teniente General de los Exercitos, Capitan de la Real Compañia de Guardias de Corps Españolas, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

**BAÑOS**, en la Rioja, cerca de la Ciudad de Nájera. Es Cabeza de Condado por Felipe III. á favor de la Casa de Leyva: Su Poseedor se intitula :: Don Joachin Osorio, Moscoso, Guzman, Conde de Baños, Señor de Ginés de Leyva, y Villas de Tirgo, Santurde, Velasco, Villanueva, Tovia, y Bozo, Gentil-Hombre de Camara de S. M. y Caballerizo Mayor de la Reyna Madre nuestra Señora.

**BEDMAR**, en la Andalucía, entre Baeza, y Ubeda, y Cabeza de Marquesado por Felipe III. á favor de Don Alonso de la Cueva: Su Poseedor se intitula :: Don Felipe Pacheco de la Cueva, Acuña, Bobadilla, Fernandez, Marqués de Bedmar, Moya, y Asentar, Coronel de los Reales Exercitos.

**BEJAR**, á diez leguas de Plasencia. Es Cabeza de Ducado: que erigieron los Reyes Catholicos en 1478. á favor de Don Alvaro de Zúñiga, Señor de Plasencia: Su Poseedor se intitula :: Don Joachin Diego Lopez de Zúñiga, Duque de Bejar, de Plasencia, y Mandas, Conde de Velazcazar, Señor de Villas, y Estados de la Puebla de Alcocer, Gibraltar, Burguillos, Capilla, y Bañares, con las demás

de sus Partidos, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, del Real de San Genaro, y Ayo del Principe nuestro Señor.

**BENAPENTE**, del Reyno de Leon, en la Tierra que llaman Campos, y sobre el Rio Esla. Es Cabeza de Condado: fue Titulo de Ducado, que tuvieron los Príncipes de la Corona, y se erigió en Condado por Enrique III. en 1398. Esta Casa tiene la particularidad de haver continuado con sucesion varonil, sin intermision, desde su primer Conde Don Alfonso Pimentel, hasta el presente, que se intitula:: Don Francisco Pimentel, Vigil de Quisiones, Borja, Carroz, y Centelles, Fernandez de Cordova, Lopez de Zuhiga, Sotomayor, y Mendoza, Herrera, Enriquez de Guzman, y de Cabrera, Ponce de Leon, Benavides, Fernandez de Velasco, Conde Duque de Benavente, Duque de Medina de Rio-Seco, Duque de Gandia: Conde de Mayorga, de Melgar, de Alva de Alente, de Villalor, y de Oliva: Marqués de Jabalquinto, y Lombay: Principe de Esquilache: Señor de las Casas de Herrera, Almanzora, y Estiviel, y de las Villas de Garrobillas, y Bemibibre, Castrocalbon, y Carvajales con sus Jurisdicciones: Alcaide perpetuo de los Reales Alcazares de la Ciudad de Soria, y Zamora, y de su Fortaleza: su Alguacil Mayor: Alcaide, y Escribano Mayor de Sacas, de dicha Ciudad: Caballero del Real Orden de San Genaro, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

**CASTELAR**, se erigió en tiempo del Señor Phelipe V. á favor de Don Balthasar Patiño: Su Poseedor se intitula:: Don Lucas Fernandez Patiño, Marqués de Castelar: Conde de Velveder: Señor de las Villas de Neda, Trasantos, la Quinza, Villauzan, Sobrado, Chamoso, Valle de San Juan del Rio, de Consovegas, Castromil, y Freyria: Caballero del Orden de San Genaro, Comendador de Veas, y Alangel en la de Santiago, Gentil-Hombre, de Camara de S. M. con exercicio, Gobernador, y Capitan General de Aragón, &c.

**CASTELLORRIUS**, en el Principado de Cataluña, erigido por Carlos II. en favor de Don Manuel de Oms, y de Santa Pau, olim de Sentmanat, y de Lanuza: Su Poseedor se in-

intitula:: Don Manuel de Oms, y de Santa Pau, olim de Sentmanat, y de Lanuza, Marqués de Castellorrius, Valdecañas, y Torremayor: Señor del Castillo de Berga: Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga: Teniente Coronel de Caballeria, con Compania en el Regimiento de Dragones de Edimbourg.

**CASTEL-RODRIGO**, en Portugal, y cercanias de Almeida, es Cabeza de Marquizado, erigido por Phelipe III. y antes Condado por Phelipe II. á favor de Don Christoval de Moura. Su Poseedor se intitula:: Don Gisberto Pio de Sa-boya, Moura, Corte-Real, Moncada, Spinola, y la Cerda, Homo Dei, Marqués de Castel-Rodrigo, y de Almonacid, Principe Pio: Duque de Nochera: Principe de San Genaro: Noble Veneto, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Caballero del Real Orden de San Genaro, &c.

**CASTROMONTE**, se erigió por Phelipe IV. á favor de Don Luis Francisco de Baeza. Su poseedor se intitula:: Don Fernando de Baeza Manrique de Lara, Mendoza, Vicentelo, Sylva, Rivera, Haro, y Santo Domingo, Marqués de Castro-Monte, Montemayor, y del Aguila: Señor de las Villas de Estepar, Frandominez, dos Hermanas, Baños, Lagunilla, el Cerro, la Calzada, Valdefuentes, Peña Caballera, Horcajo, Valde-Escobosa, Aldéa Phelipe, Valde la Matanza, el Colmenar, la Aldéa, Valbuena, Christoval Magán, el Viso, Villaseca, y Villaluenga; Notario Mayor de la Ciudad de Toledo; y su Alcaide perpetuo, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Gran Chanciller perpetuo del Real Consejo de Hacienda, y sus Tribunales.

**CERVELLON**, en el Reyno de Valencia. Es Cabeza de Condado, erigido por Phelipe IV. á favor de Don Gerardo Cervellon. Murió este Conde en 2. de Octubre del año de 1760.

**CIFUENTES**, en Castilla la Vieja, distante de Sigüenza cinco leguas. Es Cabeza de Condado, erigido en 1455, por Enrique IV. á favor de Juan de Sylva. Su Poseedor se intitula:: Don Juan de Sylva, Pacheco, Girón, Ruiz de Alarcón, Meneses, Guevara, Zapata, Toledo, Fernandez de Cordova;



Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, Marqués de Alconchél: Señor de las Villas de Cifuentes, Villarejo de Fuentes, Abaladejo, de Cuen, de Torbison, Barujon, &c.

**ESTEPA**, en la Andalucía, á cinco leguas de Ecija. Es Titulo de Marquesado, que se erigió por Phelipe II. á favor de Marcos Centurion. Su Poseedor se intitula: Don Juan Baptista Centurion, Fernandez de Cordova, Ursino, Velasco, Arias, Carrillo, Mendoza, Albornóz, &c. Marqués de Estepa, de Almunia, del Hula, Vivola, Monte del Bay, y la Almada: Conde de Fuenalida, Colmenar, Casapalma, y Barajas: Patrono perpetuo del Insigne Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia: Señor del Estado de Villarias, y Villas de Oreja, Lillo, Huesca, Humanes, Guadamuz, las Posadas, y Rejas: Alguacil Mayor perpetuo de la Ciudad de Toledo: Alférez Mayor perpetuo de la de Malaga, &c.

**FERNAN-NÚÑEZ**, en la Andalucía. Es Cabeza de Condado erigido por Phelipe IV. á favor de Don Alonso Eustasio de los Rios, y su Poseedor es: Don Carlos de los Rios, Conde de Fernan-Núñez: Señor de Vencalez, y Lamorena, y de los Mayorazgos de Leonis, y Tolote: Teniente de Guardias de Infantería Española, &c.

**FRIAS**, en Castilla la Vieja á doce leguas de Burgos, cerca del Ebro. Es Cabeza de Ducado, por los Reyes Católicos, á favor de Don Bernardino Fernandez de Velasco, Conde de Haro, Condestable de Castilla. Su Poseedor es: Don Bernardino Fernandez de Velasco Tobá de Bracamonte, Luna, Pimentel, y Zuñiga, Duque de la Ciudad de Frias, Conde de Haro, Castilnovo, y de Salazar: Señor de las Villas de Villalpando, Pedraza de la Sierra, Herrera de Pisuergra, Villadiego, Bibriesca, Belorado, Brinas, Casa la Reyna, Saxá, Zerezo, y la Puebla de la Ciudad de Arnedo: de las Casas de Velasco, y Siete Infantes de Lara, Conde de Peñaranda de Bracamonte: Marqués de Fresno, Señor de las Villas de Aldea Seca, de la Frontera, Boveda, del Pio á el Mar, y Cantaracillo, &c. Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

FUE-

**FUENTES**, á quatro leguas de Zaragoza, y á orillas del Ebro. Es Cabeza del Condado por Don Fernando el Catholico, á favor de Don Juan Fernandez de Heredia. Su Poseedor es: Don Joachin Atanasio Pignateli de Aragón, y Moncayo, Fernandez de Heredia, Duque de Solferino, Conde de Fuentes, Marqués de Coscojuela, y Mora, Baron, y Señor del Huerto, de Argavieso, y de Peralta, Caboazara, Arbaniés, Castejón, Liesa, Ibieca, Permisán, Pueyo, y las Casetas, Coscojuela, Baron, y Señor de Alcarráz, y sus Anexos en Cataluña, Baron de Riesi, y sus nueve Feudos en el Reyno de Sicilia, Principe del S. R. I. Gentil-Hombre de Camara de S. M. y Embajador en Francia.

**FUENCLARA**, en Aragón, le posee Doña Maria Hypolita Cebrian, y Patiño, Condesa de Fuenclara, Dama de la Reyna &c.

**GRANADA**, Territorio á quatro leguas de Estella, en Navarra, erigido por Phelipe Quinto, á favor de Don Juan Idiaquez, Conde de Salazar, Teniente General de sus Exercitos, y Ayo del Señor Rey Don Fernando el Sexto. El Sucesor se intitula: Don Ignacio, de Idiaquez Arnarez de Garro, Navarra, Loyola, Garnica, Cordova, y Mauleon, Duque de Granada, de Ega, Conde de Xaviér, Marqués de Cortes, y de Valdetorres, Vizconde de Zolina, de Muruzabal, y de Andoyn, Mariscal perpetuo del Reyno de Navarra, Señor de las Villas de Santa Maria del Campo, Valera, Torres, Vera, Valdetorres, Silillos, Deracalde, Viveros, Traybuenas, Rada, Avaiza, Sabaiza, y de Verbél, y de las Casas, de Loyola, Yarza, Alcega, &c. Patron del Convento de San Bernardino de Madrid, &c. Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Teniente General de sus Reales Exercitos.

**HÍJAR**, en el Reyno de Aragón, á doce leguas de Zaragoza. Es Cabeza de Ducado, que en 1483. dieron los Reyes Católicos á Don Juan Fernandez de Híjar, descendiente de Don Pedro Fernandez, hijo del Rey Don Jayme Primero de Aragón. Esta Casa tiene (por Conde de Rivadeo) el honor de comer con el Rey siempre que el dia de Reyes coma en público, y el mismo dia le dá el Rey su vestido. El Poseedor se intitula-

X 3

*ula*: Don Pedro Alcantara Fernandez de Hija, Sylva, Portugal, Portocarrero, y Mendoza, Suarez de Carvajal, Rivera, Villandrando, Sarmiento de la Cerda, Pinos, Cabre-  
ra, Conde-Duque, y Señor de *Hija*, Duque de *Lecera*,  
Conde-Duque de *Alfaga*, Marqués de *Orani*, Conde de *Sa-  
linas*, Rivadeo, Valfagona, Guimera, *Belchite*, y *Palma*,  
Marqués de *Atmenara*, y *Montesclaros*, Vizconde de *Illa*,  
*Ebolcanet*, Arqueforadur, y *Ausobell*, Señor de las Villas  
de *Pesalver*, y *Alondiga*, y de las Baronías de *Monovar*,  
*Sollana*, *Guisona*, *Mur*, y *Milani*, de *Peramola*, *Peralcos*,  
*Estach*, y *Rocafort*, Principe de *Portela*, Señor en lo *Tem-  
poral*, y *Espiritual* de la Villa de *Villa-Rubia* de los Ojos  
de *Guadiana*, adelantado Mayor del Mar Oceano, *Divi-  
siero* Mayor de la Dignidad Real de *Castilla*, Repostero  
Mayor de *Castilla*, General de *Cantabria*, Alcayde Mayor  
de *Vitoria*, y *Miranda* de *Ebro*, por fuero de heredad  
todo lo expresado.

*HUESCAR*, en la falda del Monte *Sagra*, y a veinte le-  
guas de *Granada*, es Cabeza de Ducado. Esta Ciudad la di-  
eron los Reyes Catholicos en 1480. á *Padrique Alvarez* de *To-  
ledo*, y despues se erigió en Ducado á favor de *Fernando Al-  
varez* de *Toledo*, tercer Duque por *Phelipe Segundo*. Su  
Poseedor se intitula: Don Francisco de *Paula*, Sylva, *Al-  
varez* de *Toledo*, y *Portugal*, Duque de *Huescar*, Marqués  
de *Coria*, Gentil-Hombre de Camara de S. M. Comandante  
en Gefe de la Brigada de *Caravineros Reales*, y *Mariscal* de  
*Campo*, &c.

*INFANTADO*. Se dá el nombre de *Infantado* á un Terri-  
torio de muchos Lugares, que comprehende las Villas de *Alco-  
cér*, *Salmerón*, *Valdeolivias*, y otros muchos Pueblos. Es Ca-  
beza de Ducado, que erigieron los Reyes Catholicos á favor de  
Don *Diego Hurtado* de *Mendoza*, tercer Marqués de *San-  
tillana*, en 1475. Su Poseedora se intitula: Doña *Maria*  
*Francisca Alfonsa* de Sylva, *Hurtado* de *Mendoza*, y la *Vega*,  
*Sandoval*, y *Luna*, Duquesa del *Infantado*, *Pastrana*, y *Ler-  
ma*, Marquesa de *Santillana*, y del *Cenete*, Condesa de *Sal-  
daña*, y del Real de *Manzanares*, Princesa de *Melito*, y de  
*Eboli*, Señora de la Provincia de *Lievana*, y de las Villas de

Hi-

*Hita*, y de *Buytrago*, Baronesa de las Baronías de *Ayora*, y  
*Alberique* en el Reyno de *Valencia*, &c.

*LOSADA*, fue erigido por el Señor Don Carlos Tercero,  
que Dios guarde á favor de su actual Duque, que se intitula:  
Don *Joseph Fernandez* de *Miranda*, *Ponce de Leon*, y *Gue-  
vara*, Duque de *Losada*, y *Mata*, Caballero del Real Or-  
den de San Genaro, Gentil-Hombre de Camara de S. M.  
*Sumillér* de Corps, del Rey nuestro Señor, &c.

*LUNA*, en Aragón, á nueve leguas de *Zaragoza*, entra  
*Tudela*, y *Huesca*. Es Cabeza de Condado. Don *Pedro Quar-  
ro* le erigió á favor de Don *Lope de Luna*. Su Poseedor se in-  
titula: Don *Joseph Claudio* de Aragón, y *Gurrúa*, *Borja*,  
*Bermudez* de *Castro*, *Bardaxi*, *Moncayo*, *Osorio*, *Figue-  
roa*, *Velasco*, *Pinos*, *Castro*, *Ximenez*, *Zerdán*, *Diaz* de  
*Escorón*, *Martinez* de *Marzilla*, *Agustín*, *Dansa*, *Urries*, y  
*Navarra*, Conde-Duque de *Luna*, Duque de *Villahermosa*,  
Marqués de *Navarrés* de *Cañizares*, y de San *Felices*, Señor  
de las Baronías de *Esterquel*, *Pedrola*, *Herla*, el *Castellar*,  
*Frescano*, *Oliete*, *Grañen*, *Letux*, *Forrellas*, *Escorón*, y  
*Zayda*, &c. de las Baronías de *Navarrés* en *Valencia*, de  
los Estados de *Saldanella*, y *Cuzcurrita* en *Castila*, del de  
*Nogeyra*, y sus Pueblos en *Galicia*, y de los *Mayoralzgos*,  
y Casas de sus Apellidos, Gefe, ó *Pariente Mayor* de la Real  
Casa de Aragón en la Línea de los Duques de *Villahermosa*, y  
Baron agnado de la Gran Casa de *Osorio* en la línea de los  
Condes de *Lema*.

*LUNA*, y *ARION*. Este Título de Conde fue erigido por  
*Enrique V.* en favor de Don *Diego Fernandez* de *Quiño-  
nes*. Su Poseedor se intitula: Don *Ignacio Joseph Vigil* de  
*Quiñones*, *Pimentél*, *Zañiga*, *Borja*, *Benavente*, y *Be-  
navides*, Conde de *Luna*, Duque de *Arion*, Conde de *Fontana*,  
Señor de la Casa de *Quiñones*, y *Castillo fuerte* de *Luna*,  
Gentil-Hombre de Camara de S. M. con ejercicio, &c.

*MACBDA*, en el Reyno de *Galicia*, á quatro leguas de  
*Orense*. Es Cabeza de Condado, erigido en 1654. por *Phelipe*  
*IV.* á favor de Don *Alonso* de *Lanzós Andrade*. Su Pose-  
edor se intitula: Don *Francisco Xavier* de *Lanzós*, *Yañez* de  
*Noboa*, *Andrade*, *Enriquez* de *Castro*, *Cordova*, *Ayala*,

X4

Ha-



Haro, Montenegro, Sotomayor, Taboada, y Villamarin, Conde de Maceda, y Taboada, Vizconde de la Yosa, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad con exercicio, Caballero del Orden de Santiago, Señor de las Casas de los Maestres de Calatrava, y Alcantara (Don Pedro, y Don Gonzalo Yañez de Noboa) de la de Villarino del Campo, Fortaleza de Villamarin, y Pineyra de Arcos, de la de Santantoniño, Terranova, Somoza, y las Mestas, Villamourel, Medin, y Vigo, de la Casa, y Torre de Villouráz, y Lanzós, sita en la Ciudad de Betanzos, con su Jurisdiccion, Alferes Mayor, y Regidor de ella, Señor de las Casas, Torres, y Jurisdicciones de la de los Crus en la Villa de Pontevedra, Señor de las Islas de Ons, y Onza en el Mar Oceano, Teniente General de los Exercitos de su Magestad, y de su Consejo de Guerra.

*MANCERA, está junto a Peñaranda, Obispado de Avila: se erigió en Marquésado en 1613. Su Poseedor se intitula: Don Joseph Francisco de Rivera, Barroso, Pimentel, Requenses, Quinones, Zuñal, Enriquez, Dávila, Zuñiga, y Guzmán, Marqués de Mancera, y Povár de Malpica, y Vontalvo, Señor de las Villas de Allariz, Milmanda, Perciro de Aguilar, sus Jurisdicciones, y Merindades, Conde de Gondamar, Señor de las Villas de Parla, Mariscal de Castilla, y Protector de la Santa, y General Inquisicion, Coronel de los Exercitos de S. M.*

*MEDINA-COELI, está en Castilla la Vieja, á quatro leguas de Sigüenza, y cerca del Rio Xalón: erigióse esta Villa en Condado en 1368, á favor de Don Bernardo Fox de Bearne, y este Título duró hasta Don Luis de la Cerda, á quien hicieron primer Duque los Reyes Catholicos en 1491. Su Poseedor se intitula: Don Luis Antonio Fernandez de Cordova, Spinola de la Cerda, Gomez de Figueroa, Folch de Cardona, Aragón, Portocarrero, Enriquez de Rivera, Sandoval, Manrique, Padilla, y Acuña, Duque de Medina-Celi, de Feria, Segorvie, Cardona, y de Alcañal, Marqués de Comares, de Pallars, de Montalván, y Villalva, Conde de Santa Gadea, de Buendia, de los Morales de Ampurias, y de Pradas, Vizconde de Villamur, Señor de las Ciudades de Mon-*

Montilla, y Lucena, de las Baronías de Benaguacil, Puebla de Balbóna, Fúbeda, Entenza, Sierra, Soneja, Azuebar, Ria Conca, de Ordena, Valle de Ujo, y de las Villas de Baldeavero, y Baldeabuelo: Adelantado Mayor de Castilla, y Adelantado, y Notario Mayor de la Andalucia: Alguacil Mayor de la Ciudad de Sevilla, y su Tierra: Alcaide de la Real Casa del Campo, y Sol de Madrid, del Real Palacio, y Gaballerizas de esta Corte, de los Reales Alcázares, Palacio, y Rivera de la Ciudad de Valladolid, del Castillo, y Fortaleza de la Ciudad de Burgos, y de la Real Casa de la Moneda de dicha Ciudad: Escribano Mayor de Hijos-Dulgo de la Real Chancilleria de Valladolid: unico perpetuo Patrono de las Insignes Iglesias Colegiales de Medina-Celi, Cardona, y Zafra: Patrono de las Cathedras de Prima, y Visperas de Theologia del Colegio de Santo Thomás de la Ciudad de Alcalá de Henares, y de la de Prima de la Ciudad de Valladolid, y de la de Prima, y Visperas de la Ciudad de Salamanca: Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, y Profeso del Real de San Genaro, y del de Santiago: Gentil-Hombre de Camara de S. M. y su Caballerizo Mayor, &c.

*MEDINA-SIDONIA. La Ciudad de Medina-Sidonia, distante ocho leguas de Cádiz, es Cabeza de Ducado, que erigió Don Juan el Segundo en 1445, á favor de Don Juan de Guzmán, tercer Conde de Niebla. Su Poseedor se intitula: Don Pedro de Alcantara, Alonso de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, y quince Pueblitos de su Partido, Marqués de la Ciudad de Cazaza en Africa; Señor de las Almadras de las Costas de Andalucia, y de las Villas de Trebasena, Conil, Chiclana, Véger, Bulullos, Huelva, y las de su Partido, San Juan del Puerto, y Aljaraque, de la de Ximena, y Dozaba, parte de los Polos de la Gasit, y sus Lugares, y de la de Ayamonte, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, &c.*

*MINA, este Marquésado se erigió por el Señor Don Carlos Segundo, á favor de Don Pedro de Guzmán, Teniente General, y Gobernador en Indias. Su Poseedor se intitula: Don Jay-*

Jayme Miguel de Guzmán, Dabalos, Spinola, Pala viccino, Ramirez de Arellano, Santillan, Ponce de Leon, y Mesia, Marqués de la Mina, Duque de la Palata, Conde de Pezuela, de las Torres, Principe de Masa, Marqués de Cabreda, Baron de Mozota, Señor de Santarén, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, y de los de Sancti-Spiritus, San Genaro, y Calatrava, Administrador en el de Montesa, de las Encomiendas de Silla, y Venasal, Capitan General de los Exercitos de S. M. Director General del Exercito, y Principado de Cataluña, y Presidente de su Audiencia.

MIRANDA del Castañar, á quatro leguas del célebre Santuario de nuestra Señora de la Peña de Francia. Es Cabeza de Condado, que erigió Enrique IV. á favor de Don Diego Lopez de Zuñiga. Su Poseedor se intitula: Don Antonio Lopez de Zuñiga, Avellaneda, Bazán, Chaves, Chacón, Ayala, Mendoza, Enriquez, Osorio, Acevedo, y Valdés, Cardenás, Zapata, Roxas, Luna, y Vargas, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, Marqués de la Bañeza, de Mirallo, y Valdunquillo, Vizconde de la Valduerna, Conde de la Calzada, y Casarrubios del Monte, Señor de las Villas, y Valles de Haza, Iscar, Lillo, Valdigüete, Montejo, Santa Cruz de la Salceda, Orcajo de las Torres, San Pedro de la Tarce, Castro Membibre, Zepeda, Mogarráz, Monforte, Villanueva del Conde, Sequeros, la Puebla, Candelada, Talavera la Vieja, Valdeverdeja, el Bohonal, Valdezate, Fuentezén, Oyales, Fuenteliscendo, Badocóndes, Coscurita, Langa, Rejas, Oradero, Castillejo de Robledo, Bocigas, Moradillo, Aguilera, Fresnillo de las Dueñas, Zazuar, Ontoria, de Valdearados, Cuebas de Probanco, Fuente el Cespéd, Pardilla, Adrada, Castillo de la Vesa, Ontangas, San Martín de la Fuente, Arroyomolinos, Villamanta, el Alamo, Valmojado, Ventas de Retamosa, las Pedrosas, Villalba del Alcór, y Palos de la Frontera, y su Puerto en Andalucia: Señor de las Casas, y Mayorazgos de Bazán, Osorio, Acevedo, Avellaneda, Valdés, Cardenás, Roxas, Luna, Bargas, y de la Ilustre Casa de Avellaneda, y de la Antigua de Alabon.

MON-

MONDEJAR, en la Alcarria, entre los Rios Tago, y Tagoña, erigióse en Marquesado en 1512. por la Reyna Doña Juana á favor de Don Inigo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla. Su Poseedor se intitula: Don Nicolás Maria Inigo, Lopez de Mendoza, Ibañez de Segovia, Cordova, Aragón, Velasco, Ruiz de Alarcón, Alvarez de Toledo, Enriquez de Guzmán, Rodriguez de Ledesma, Sotomayor, y Meneses, Pacheco, Barba de Campos, Castilla, Sarmiento, Vazquez de Acuña, Ponce de Leon, y Chacón, Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla, Marqués de Palacios, de Castro-Fuerte, Agripoli, y Valhermoso, Vizconde de Santarén, Señor del Estado de Alconchel, y Zayno, y de la Villa de Fermoselle, situada en el Reyno de Portugal, del Estado, y Señorío de Bonache, del de Mathadeon, y del de la Polvoranca, &c.

MONTELLANO, está en Castilla la Vieja, y se erigió por el Señor Felipe V. Su Poseedor es: Don Joseph de Solís y Gante, y Rodriguez de las Varillas, Valde-Rabano, Dávila, Pacheco, Girón, y Enriquez, Duque de Montellano, Conde de Salduña, Adelantado Mayor de Yucatán, Señor de Cempron, Bernoy, y de las Villas de Perotillo, la Granja, Peralejos de Solís, y Navarros de Salduña, y la Puebla, Santa Catalina de Verja, Muñoz, Caballero del Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Mayordomo Mayor del Serenísimo Señor Infante Don Luis.

MONTEMAR. Este Ducado, le erigió Felipe V. á favor de Don Joseph Carrillo de Albornóz: Conde de Montemar por Carlos Segundo: le posee Doña Maria Magdalena Carrillo de Albornóz, Esquivel, Guzmán, Duquesa de Montemar, y Vitonto, &c.

MONTIJO, en Extremadura, á quatro leguas de la Ciudad de Mérida, y á las orillas del Rio Guadiana. Es Cabeza de Condado, erigido por Felipe IV. á favor de Don Juan Portocarrero. El Poseedor se intitula: Don Christoval Portocarrero, Gazmán, Luna, Enriquez de Almansa, Cardenas, Pacheco, y Acuña, Funes de Villalpando, Monroy, y Aragón, Conde del Montijo, Señor de la Ciudad de Moguer,



guer, Marqués de Algava, y Villanueva del Fresno, Conde de Fuentidueña, Marqués de Barcarrota, Balderrabano, Osera, y Castañeda, Señor de la Villa de la Adrada, y demás del Estado, de la Puebla, de la Calzada, Huetortaja, Codesal, Vierlas, y los Palacios: Mariscal Mayor de Castilla, y Alcalde Mayor de la Ciudad de Sevilla, Alcaide perpetuo de la Alcazaba, Fortaleza de la Ciudad de Guadix, Capitan principal de la Compañia de los Cien continuos Hijos-dalgo de la Casa de Castilla, Gentil-Hombre de Camara de S. M. Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, de los de San Miguel, Sancti-spiritus, y San Genaro.

*ONATE*, en Guipuzcoa, entre Vizcaya, y Alava, Cabeza de Condado de immemorial tiempo, y su Mayorazgo se fundó en el año 1349, habiéndose renovado el Título de Conde por Enrique IV. a Don Pedro Velez, Ladrón de Guevara, Rico-Hombre de Castilla, y XVI. Señor de él, y confirmado por los Reyes Catholicos. Su Poseedor se intitula :: Don Joseph de Guzmán, Velez, Ladrón de Guevara, y Tasis, Enriquez, Porres, Sotomayor, Mugica, Figueroa, Laso de la Vega, Nuño, Spinola, y Colona, Marqués de Montalegre, Conde de Oñate, Duque de Seta, Soima, y Bacra, Marqués de Quintana, y de Guevara, Conde de los Arcos, Añover, Castronuevo, Villamediana, Campo Real, de Cabra, Palamos, Olivito, Trivento, Avelino, y Villavix, Vizconde de Iznajar, Señor de las Villas de Meneses, Uña, Navianos, Battrés, y Cuerba, de Salinillas, Zalduendo, Pizuelo del Rey, Valverde, Serón, Santiago de la Puebla, Malpartida, Rute, Zambra, y Doña Mencía, Baron de Belpuig, Linaola, Calonge, Uxafada, Momparter, Ceana, el Mor, Ballestar, Almozó, la Sinoga, y la Cendrosa, y sus Jurisdicciones y del Castillo de Rianjo, y de las Casas de Mugica, y Orbea, Patron unico Divisero de la Insigne Iglesia Colegial de San Miguel de Oñate, y de Urrejola, y Araoz, sus anexos, y de las Parroquias de Santa Marina de Ojirondo, San Juan Bautista de Uzarraga, Nuestra Señora de la Piedad de Anzuola, y de las Ante-Iglesias de Vedonia, Verdarrera, Arechavaleta, Goronaeta, Arenaza, Isurieta, Borlillar, y de las Parroquias de Guevara, Zalduendo, Urizar,

zar, Orenain, Heredia, San Román, Ilarduya, Androin, Iburguzen, Lecés, Salimillas, y otras en Alaba, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Mayordomo Mayor del Rey nuestro Señor.

*ORGÁZ*, a cinco leguas de Toledo. Es Cabeza de Condado, erigido por Carlos V. en favor de Don Alvaro Pérez de Guzmán, y su Poseedor se intitula :: Don Joseph Crespi de Valdaura, Avellaneda, Delgadillo, Mendoza, Guzmán, Toledo, Brondo, Orozco, Roxas, y Castañeda, Conde de Sumasorell, Castrillo, Orgáz, Sierra Magna, Marqués de Villasidro, y de Palmas, Vizconde de Jayosa, Prestamero Mayor de Vizcaya, Señor de la Casa de Mendoza, del Castillo de Peñarroja, y de la Alcudia de Crespi, y de las Villas de Hormaza, Santa Olalla, Nanclares, Mendivil, Pontecha, de Santa Cruz de Campezo, Orvizu, y de otras en el Reyno de Cerdeña, &c.

*OSUNA*, en la Andalucía, a cinco leguas de Ecija. Es Cabeza de Ducado. Phelipe II. le erigió a favor de Don Pedro de Girón V. Conde de Ureña, en 1562. Su Poseedor se intitula :: Don Pedro Zoyl Tellez Girón, Claros, Perez de Guzmán el Bueno, Sylva, Mendoza, Benavides, Carrillo, Toledo, Ponce de Leon, Aragón, Gomez de Sandoval, Enriquez de Rivera, Duque de Osuna, Conde de Ureña, Marqués de Peñafiel, Camarero Mayor del Rey nuestro Señor, Notario Mayor de los Reynos de Castilla, Gentil-Hombre de Camara de S. M. y Capitan del Regimiento de Infanteria de Reales Guardias Españolas.

*PAREDES*, en tierra de Campos, entre Palencia, y Carrion. Es Cabeza de Condado, erigido por Don Juan el II. a favor de Don Rodrigo Manrique de Lara, Maestro de Santiago, y su Poseedor se intitula :: Don Diego de Guzmán, Velez, Ladrón de Guevara, Cordova, y de la Cerda, Conde de Paredes, Marqués de Quintana, y de Guevara, Señor de las cinco Villas de la Sierra de Alcaráz, y de Fuentes, de Carvajales, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad con exercicio.

*PARSENT*, en la Italia. Se erigió por Phelipe IV. a favor

vor de Don Constantino Sernesio. Su *Poseedor* se intitula en Don Joachin de la Cerda, Sernesio, Girón, Manrique de Lara, y Gonzaga, Conde de *Parcent*, Señor de las Baronías y Lugares de Benigembla, Bernija, Miraxosa, Almacera, Benifexxi, Setla, del Castillo del Pot, y de la Casa de Sernesio en la Ciudad de *Como*, en el estado de Milán, &c.

*PERALADA*, sobre el *Llobregat*, cerca del Castillo de *Ampurias*. Es Cabeza de uno de los mas ilustres Condados de *Cataluña*. Su *Poseedor* se intitula en Don Francisco Rocaberti, Bojadors, Aragón, Anglesola, Pax, y Orcaxi, Conde de *Peralada*, Zavellón, Vizconde de Rocaberti, Barón, y Marqués de Anglesola, Señor de Requesens, de las Baronías de Valmoll, Navasta, Villademuls, San Lorenzo de la Muga, Liers, Terrades, Darnius, Santa Locadia, Terride, Buñoli de Rubio, &c. Juez Conservador perpetuo de la Universidad de Salamanca, Gentil-Hombre de Camara de S.M. con ejercicio.

*PUEÑOROSTRO*, en la *Castilla la Nueva*. Es Cabeza de Condado, erigido por Carlos V. en favor de Don Juan Arias Dávila. Su *Poseedor* se intitula en Don Francisco Xaviér Arias Centurión, Dávila, Hellevin, y Pacheco, Coloma, y Borja, Alponet, Perez, Calvillo, Fernandez de Espinosa, Masco, Pujades de Venegas, Conde de *Pueñorostro*, Elda, y Alma, Marqués de Noguera, Señor de las Villas, y Fortalezas de Torrejón de Velasco, Pazuela, Palomero, Alcovendas, Fuentidueña, San Agustín, y Pedrezuela, del Algarve, Fortaleza de Casasola, y de los Montes de Bomberos en el Reyno de Castilla, de las Villas de Petrel, y Enguera, y Lugares de Pedreguer, Piles, Palmera, y Salinas, en el Reyno de Valencia: de la Villa de Malón, y Lugar de Alvetra en el de Aragón, Gentil-Hombre de Camara de S.M. con ejercicio.

*RICLA*, en Aragón, entre *Catayud*, y *Zaragoza*, á la Rivera del Río *Xalón*. Es Cabeza de Condado, que erigió Phelipe II. y renovó Phelipe IV. á favor de Don Francisco de los Cobos, y Luna, Marqués de Camarasa. Su *Poseedor* se intitula en Don Ambrosio Funes de Villalpando, Sanz de Lartrás, Gurrúa, Ximenez de Urrúa: Conde de *Ricla*, por Mar-

Marqués viado de Camarasa, Teniente General de los Reales Exercitos, Gentil-Hombre de Camara de S. M. Comendador de Reyna en la Orden de Santiago, &c.

*SALVATIERRA*, en Galicia, á tres leguas de *Tuy*, en las cercanías del *Miño*, y en frente de *Monzon*, es Plaza de Armas, y Cabeza de Condado erigido por Phelipe III. en 1612. á favor de Don Diego Sarmiento, y Sotomayor. Su *Poseedor* se intitula: Don Juan de Mata, Fernandez de Cordova, Spinola, y de la Cerda, Conde de *Salvatierra*, Marqués de Sobroso, y de Lorian de la Puebla, Baydes, y Valero: Comendador de *Distriana* en la Orden de Santiago: *Poseedor* de los Mayorazgos de Zuñiga, Meneses, y Loaysa: Señor de la Villa, y Condado de Pedrosa del Rey, del Estado, y Señorío de Cobeta del Portillo, las Achas, Franquera, Barcia, de Mera, Torrecilla del Pinár, el Villar, la Olmeda, Villanueva del Campillo, el Endrinal, Tornadizo, San Miguel, Frades, Huerta de Valdecarabanos, Don Llorente, Huelamo, y Hortaliza, Gentil-Hombre de Camara con ejercicio.

*SAN JUAN* de Piedras Albas en Castilla. Es Cabeza de Marquesado, erigido por el Señor Phelipe V. Su *poseedor* se intitula en Don Juan Pizarro, Piccolomini de Aragón, Vargas, Carvajal Sotomayor, Orellana, Rubin de Celis, Roda, Fajardo, y Coalla, Marqués de *San Juan de Piedras-Albas*, y de Orellana, Caballero del Insigne Orden de S. Genaro, Gentil-Hombre de Camara, y Presidente del Consejo de Indias.

*SANTA CRUZ*, á la falda de *Sierra-Morena*, camino de Madrid á Sevilla. Se erigió en Marquesado por Phelipe II. á favor de Don Alvaro Bazán. Su *Poseedor* se intitula en Don Joseph de Sylva, Meneses, Aragón, Sarmiento, Dávila, Lopez de Zuñiga, Marqués de *Santa Cruz*, y de Bayona, Conde de Monte-Santo, de Pie de Concha, Señor del Viso, y Valdepeñas, de la *Carlania* de Valaguér, Barón de San Boy, Comendador de Yeste, y Taybilla en la Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. con ejercicio.

*SANTISTEFAN* del Puerto en la Andalucía, cerca de Córdoba, se erigió en Condado, por Enrique IV. á favor de Don Sanchez de Benavides, y en Ducado por el Señor Phelipe



lipo V. a favor de Don Manuel de Benavides. Su Poseedor se intitula :: Don Antonio Benavides, y de la Cueva, Duque de Santistevan, Marqués de Solera, y las Navas, Conde de Concentayna, y del Risco, Señor de las Casas de Budmatines, y Benavides, Caballero del Orden de San Genaro, Capitán de la Real Compañía de Alabarderos, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, &c.

**SASTAGO**, en Aragón a doce leguas de Zaragoza, a orillas del Ebro. Es Cabeza de Condado, que posee Don N. Fernandez de Cordova, y Alagón Conde de Santiago, Marqués de Aguilar, &c.

**SIRUELA**, en Castilla, y cercanas de Aranda. Es Cabeza de Condado, erigido por Phelipe IV. a favor de Don Juan de Velasco: Su Poseedora es :: Doña Mariana Espinola, Cueva Velasco, Sylva, y Alarcón, Condesa de Siruela, y de Valverde.

**SOTOMAYOR**, en Galicia. Su Poseedor se intitula :: Don Felix Fernando Yañez de Sotomayor, Masones de Lima, Castro-Brito, Enriquez de Monroy, y Abreu, Duque, y Señor de Sotomayor, Marqués de Tenorio, y de los Arcos: Conde de Crecente, de Montalvo, y de Regalados: Vizconde de Villanueva de Cerbeyra, Barón de Posada, Alcaide Mayor de Puente de Lima, Gobernador, y Capitán General perpetuo de la Provincia de entre Duero, y Miño: Señor del Castillo de la Faba, y del de Fornelos, Grela, y Françon, y de las Jurisdicciones de Cotobad, Tomeza, y Marcón: Caballero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, del Consejo de S. M. y Presidente del Real de las Ordenes, &c.

**TABARA**, en Castilla la Vieja, erigido por los Reyes Católicos a favor de Don Bernardino Pimentel. Su Poseedor se intitula :: Don Pedro de Alcantara Pimentel, Enriquez, Luna, Osorio, Guzmán, y Toledo, Sylva, Hurtado de Mendoza, Marqués de Tabara, Conde de Saldaña, y Villada, Duque de Lerma, Señor de las Villas de Alija, Villafañila, Villavicencio de los Caballeros, Riaño, Salio, y la Puerta, Pozuelos, Alvarez consus Jurisdicciones, y de la del Vassallage de Pobladora del Valle: Poseedor del Mayorazgo de treint-

treinta quatro cuantos, Gentil-Hombre de Camara del Rey nuestro Señor con exercicio, &c.

**TORRECUSO**, en Napoles, fue erigido por Carlos V. en su entrada. Su Poseedor se intitula :: Don Francisco Luis de Caracholi, Marqués de Torrecuso, Duque de San Jorge, y Principe de la Campaña, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de S. M.

**UCEDA**, está en Castilla la Nueva, a ocho leguas de Alcalá, y se erigió en Condado por Phelipe II. a favor de Diego Mesia, y después en Ducado a favor de Don Christoval Sandoval, y Roxas por Phelipe III. Su Poseedor se intitula :: Don Andrés Tellez, Girón, Pacheco, Gomez de Sandoval, Fernandez de Velasco, Guzmán, Tobár, Benavides, Luna, Cárdenas, y Portocarrero, Duque de Uceda, Conde de Montalván, de Porma, Colle, Baldone, y Pinto; Marqués de Toral, Caracena, Berlanga, y Formista; Señor de las Villas de Galvez, Jumela, la Moraleja, y de la Ciudad de Osma, y Villas eximidas de su Jurisdicción, de lo Espiritual, y Temporal de la de Balde-Albín, y de la Casa de los Guzmanes, del Consejo de los Cilleros, Villas, y Montañas de Boñar, del Castillo de Tuyados, y Campo-Hermoso, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio.

**VELAMAZAN**, este Marquesado está en la Alcarria: fue erigido por Phelipe IV. Su Poseedor se intitula :: Don Martin Nicolás de Castejon, Ibañez de Segovia, Leguizamón, Isasi, Andrade, y Castilla, Velvis, y Moncada, Bravo de Lagunas, y Mendoza, Ayala, Herrera, y Guzmán, Marqués de Velamazán, Gramosa, y Lanzasrote, Alvaserrada, Vizconde de las Vegas de Marute, Señor de la de Alpedroches, Rituerto, Casa-Fuerte de Arias, Laserna, y Castillo de Orozco, &c.

**VERAGUA**, en la America, se erigió por los Reyes Católicos a favor de Don Christoval Colón, Descubridor de las Indias. Su Poseedor se intitula :: Don Jacobo Suardo, Colón de Portugal, Ayala, Fonseca, Toledo, Ulloa, Fajardo, y Dávalos, Duque de Veragua, y de la Vega, y de Bervich, Lyria, y Gerica: Conde de Gelbes, Timouk, Ayala, y Villalonso: Marqués de la Jamayca, de la Mota, y de

de San Leonardo : Baron de Bosworth, Señor de las Villas de Coca, Alaejos, Castrejon, Valdefuentes, Villoria, Arciniega, San Cebrian de Mazote, Morales, Almaráz, y de los Valles de Llodio, Orozco, Urcabustaiz, Arrastazia, y Doncos : Gran Almirante de las Indias, y Adelantado Mayor de ellas : primer Regidor perpetuo de la Ciudad de San Phelipe : Caballero del Real Orden de San Genaro, Gentil-Hombre de Camara de S. M. con exercicio, y Teniente General de sus Reales Exercitos.

*VILLADARIAS*, en Andalucía. Este Titulo fue exaltado á la Grandeza por el Rey nuestro Señor año de 1760, á favor de Don Julian del Castillo, Fajardo, y Vintimilla : Marqués de Villadarias, y de Cropani : Principe de Santo Mauro : Conde del Peñon de la Vega, y de Moriana : Caballero de la Real Orden de San Genaro, y de Santiago : Administrador de la Encomienda de Montachuelos en la de Calatrava Teniente General de los Exercitos de S. M. Sargento Mayor del Real Cuerpo de Guardias de Corps, é Inspector General de la Caballeria, &c.

*VILLAFRANCA* del Bierzo, á la entrada de Galicia. Es Cabeza de Marquesado, erigido por los Reyes Catholicos á favor de Don Luis Pimentel. Su Poseedor se intitula :: Don Antonio Alvarez de Toledo, Osorio, Perez de Guzmán el Bueno, Moncada, Aragón, Fajardo, y Requesens, Luna, Cardona, Zuñiga, Portugal, Sylva, y Mendoza : Marqués de Villafrañca, de Villanueva, de Baldeuza, de los Vetez, Molina, y Martorel : Duque de Fernandina, Montalto, y Vivona : Principe de Paterno, y de Montalván : Conde de Peña Ramiro, Cartanajeta, Colesano, Aderno, Solasani, Caltabelosa, y Centorve, Baron de Melili, de la Mora, de Santa Anastasia, de Belichi, y San Bartholomé : Señor de las Baronias de Castelv, de Rosans, Molins de Rey, Santa Cruz del Orden, de San Andrés de la Barca, San Pedro de Abrera, San Ezevan de Sasroviras, y San Vicente de Castèl-Bibal : Patrono de la Capilla de Nuestra Señora de la Vitoria del Palau de la Condesa de Palamós en la Ciudad de Barcelona : Señor de Cabrera, y Rivera, Valle, Losada, de Balboa, y de Maltilla, de Arzón, de las Villas de Mula, Aliba-

ma,

ma, Librilla, las Cuebas, Portilla, Cantoria, Alanche, Benitragia, Oria, Albos, Zurgena, y Arboléas del Velpaso de San Nicolosi, de la Guardia, del Camporotundo de Blancavila, de los Bosques, y Montes de Etzua, Pusidiana, Villa de Aragon con sus Distritos, de San Sixto, y Baquerizo, de la Marte, de la Rivera de Moncada, de las Petralias, Alta, y Baxa de Xilato, de Caltabuuro, de la Fenicia de Moncada, y de los Montes de Miminiano, Adelantado, y Capitán Mayor del Reyno de Murcia, Marquesado de Villena, Alcazar, Campo de Montiel, y Sierra de Segura : Alcayde perpetuo de los Reales Alcazares de las Ciudades de Marcia, y Lorca, y de la Fortaleza de Ponferrada, Caballero del Insigne Orden del Toysón de Oro, y Gentil-Hombre de Camara de su Magestad con exercicio.

*VILLENA*, en el Reyno de Marcia. Es Cabeza de Marquesado, erigido por los Reyes Catholicos á favor de Don Diego Pacheco. Le posee :: Doña Ana Maria Lopez Pacheco, Fernandez, Alvarez de Toledo, Portugal, Acuña, Manrique, Silva, Girón, Portocarrero, Moscoso, Cordoba : Marquesa de Villena, Aguilar de Campó, la Liseda, Jarandilla, el Cillár, Frechilla, y Villarramiel : Duquesa de Escalona : Condesa de Oropesa, San Estevan de Gormaz, Castañeda, Xiquena, Alcaudete, y Montemayor con sus Agregados, Belvis, y Deleyosa : Señora de los Estados de Belmont, Alarcon, el Castillo de Garcimuñoz, Jorquera, Serón, Tijola, Telox, y Monda, de los Valles de Toranzo, Igüña, Castañeda, y Buelna, de los de Valde San Vicente, Rionansa, y Tudanca, del Valle, y honor de Sedano, de los Alfoces de Bricia, y Santa Gadea, de las Riveras de Carrion, de las Villas de Zumilla, Alcalá de el Rio Jucar con su Puerto Seco, de las de Piña, Avia de las Torres, Santillana, y Villalumbroso, de las de Isar, Villanueva de Argaño, Cartes, y Pujayo, de las de Garganta-la-Olla, Zebolla, Mejorada, Segurilla, y Cervera, de las de Tornabascas, Descarga, Maria, y Robledillo, Chanciller, y Pregonero Mayor de estos Reynos.

NOTA. No se debe extrañar la falta de algunos Grandes, ni lo diminuto de Distritos, y Apellidos, porque algunos que debian contribuir con las noticias, se han negado á dadas.



## ORDENES MILITARES DE ESPAÑA.

**L**A institución de los Ordenes Militares se debe al ardor de la fidelidad por la Religión, y por la Patria. El tiempo de las Cruzadas fue la Época, en que comenzaron diferentes Caballeros á unirse contra los Infieles, para recuperar los Santos Lugares de Jerusalén, Belén, Nazareth, y otros. Los Españoles se alistaron en varias Congregaciones, ó Cofradías contra los Moros, para arrojarlos de España. Muchos se han extinguido ya; pero para memoria de los que han vivo, pondremos un breve Cathalogo, antes de referir los que existen.

## ORDENES MILITARES EXTINGUIDAS.

**E**L primer Orden Militar, que se cuenta en España, es el de la *Encina*, que se dice instituyó el Rey de Navarra García Ximenez, para hacer una expedición contra los Moros.

II. De los *Lirios*, por Sancho IV. de Navarra en 1023.

III. Del *Salvador*, por Alonso I. de Aragón, y Navarra en 1118.

IV. De la *deba*, por Don Ramon Berenguér, ultimo Conde de Barcelona, en 1150.

V. De *Montcagudo*, por el singular zelo de los Príncipes Christianos en 1180.

VI. De *Truxillo* no se sabe quien le dió principio en 1190.

VII. De *San Jorge de Alfama*, por Don Pedro II. de Aragón en 1201.

VIII. *Santa Maria* de España, por el Rey Don Alonso el Sabio en 1270.

IX. De la *Fuenda*, por el Rey Don Alonso el XII. de Castilla en 1332.

X. De la *Paloma*, por el Rey Don Juan I. de Castilla en 1383.

XI. De la *Razon*, por el Rey Don Juan I. de Castilla en el mismo año.

XII.

XII. De las *Azuencas*, por el Rey Don Fernando I. de Aragón en 1413. Este mismo existió antes con el nombre de *Terraza*, en tiempo de Don Garcia de Navarra.

XIII. De la *Brama*: no se sabe quien la dió principio; algunos quieren fuese Fundador sayo el Rey Don Juan el II. de Castilla en 1420.

XIV. De *Borgoña*, por el Emperador Carlos V. en 1535.

## ORDENES MILITARES EXISTENTES.

## CALATRAVA.

**L**A Poblacion de Calatrava fue en tiempo de los Romanos. Los Moros estimaron su situacion, y tuvieron repetidos encuentros con los Christianos sobre su conquista. Hoy solo permanece el Convento de Calatrava, con algunas Casas para su servicio; y la antigua Calatrava está en ruinas: dista de Ciudad Real 4. leguas, y de Almagro 6. Pais abundante. El Rey Don Alonso, llamado el Emperador, dió á los Caballeros Templarios el Castillo de Calatrava en 1147. pero en 1155. se lo ganaron los Moros, dexando solo el Castillo, que pusieron los Templarios en manos del Rey Don Sancho III. Prometió este Rey la Villa á quien se atreviera á defenderle. Ocurrió por casualidad D. Diego Velazquez, Monge de Fitero en el Reyno de Navarra, que antes havia militado con universal aceptacion. Este admitió con su Abad San Raymundo la defensa de Calatrava, y para auyentar los Moros, previnieron gente, y ganados, juntando hasta 200. hombres, con que expeliendo los Moros, poblaron de nuevo á Calatrava. Con este motivo, y para asegurar, mas aquella fortaleza, sugirió San Raymundo al Rey Don Sancho en 1158. la fundacion del Orden Militar de Calatrava, que en los principios solo usó de un Habito corto, semejante al de los Legos del Cistèr, con la misma sujecion, y Estatutos. Tuvieron algunas diferencias los Caballeros con los Monjes, y se eligió un Maestre, con que se retiraron los Monges al Convento de *Ciruelo*. Disminbrandose, en fin, el Monasterio de Calatrava; dieron á los

Y 3

Cis-

Cistercienses el de *Gumiél de Hizan*. *Alexandro III.* aprobó el Orden de Calatrava, baxo la Regla de San Benito, en 1164. un año después de haver muerto San Raymundo. Su Habito es un Manto Capítular, y una Cruz floreada encarnada. Tiene el Orden 57. Encomiendas, y 13. Prioratos, que rentarán 13000. ducados: dos Conventos de Religiosos, y 3. de Religiosas. Tiene tambien los Gobiernos de Almagro, Calatrava, Martos, Almonacid, Almodovar, y Almadén:

### HOSPITALARIOS DE BURGOS.

EL Señor Rey Don Alonso VIII. de Castilla, Fundador del célebre Monasterio de las *Huelgas*, tándó en aquel mismo territorio el año de 1212. el Hospital, que llaman de Burgos, á quien dió muchas rentas, y Privilegios, y le hizo dependiente de la Abadesa de las *Huelgas*. Al principio se pusieron 12. Legos con Habito del Císter para la asistencia de los Peregrinos; pero siendo Abadesa *Dona Urraca Orozco* en 1474. dexaron su Habito antiguo, y se vistieron como los Caballeros de Calatrava. Las Abadesas los persiguieron hasta repartirlos en diferentes Monasterios de Cistercienses con el Habito de Legos. No obstante, por los años de 1600. bolvieron á tomar su pretendida Cruz de Calatrava, como la trahen al presente. La renta de cada uno de estos Hospitalarios llegará á 500. ducados: la del principal, ó Comendador Mayor á 10. ducados. Tambien hay Comendadoras para asistir á las mugeres, y trahen la misma Encomienda en sus Habitos; unos, y otros viven con edificación.

### ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

SE fundó, segun los monumentos mas seguros, en 1170. por Don Fernando II. en el Priorato de Oyos, Reyno de Galicia. *Alexandro III.* la confirmó en 1175. baxo la Regla de San Agustin: su Habito es un Manto Capítular, y la Cruz floreada encarnada, que baxa en punta de espada. Tiene 4. Conventos de Religiosos, 7. de Religiosas Comen-

da-

dadoras, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 88. que rentan 2000. ducados. Tiene los Gobiernos de Ocaña, Mérida, Villanueva, Llerena, Xeréz, Caravaca, Velez, Montanches, Segura, Hornachos, y Segura de la Sierra.

### ORDEN MILITAR DE ALCANTARA.

TUVO su principio por los años de 1156. por dos Caballeros hermanos *Sueros*, y *Gomez* en San Julian del Pereyro, Lugar en la Frontera de Portugal, cerca de Ciudad-Rodrigo, fundando allí una Frontera contra los Moros. El Papa *Alexandro III.* aprobó el Orden en 1177. y *Lucio III.* lo confirmó en 1183. baxo la Regla de San Benito. En 1223. se trasladó á la Villa de Alcantara, que havia cedido el Rey *Don Alfonso X.* de Leon á los Caballeros de este Orden, que desde entonces se llamó *Alcantara*. Son sus Estatutos, como los de Calatrava, á quien estuvo unido muchas veces; por lo que pretendió la primera, que viviesen sujetos á ella los Mestres, y Orden de Alcantara; pero nunca lo pudo conseguir. El Habito fue como de Lego Cisterciense: ahora es su divisa una Cruz verde floreada. Tiene 2. Conventos de Religiosos, 2. de Religiosas, y 2. Prioratos. Sus Encomiendas son 38. que rentarán 1200. ducados. Tiene los Gobiernos de Alcantara, Villanueva de la Serena, las Brozas, Valencia de Alcantara, y Sierra de Gata.

### ORDEN MILITAR DE MONTESA.

SE fundó contra los Moros por *Don Jayme II.* de Aragón, que consiguió del Papa *Juan XXII.* el poderla dotar con mucha parte de los bienes de los Templarios de sus Reynos. En 1319. se instituyó en Montesa, Villa del Reyno de Valencia, que dió con su Castillo al Orden. Diez Caballeros de Calatrava formaron sus Estatutos baxo la Regla de San Benito, y observancia del Císter. En 1399. se le unió el Orden de *San Jorge de Alfama*. La insignia del Orden de Montesa es una Cruz encarnada, como la de los Trinitarios. Tiene Conventos en Montesa, y Valencia, y 7.

Y 4

Prior-



Prioratos. Sus Encomiendas son 13. y rentarán 209. ducados. Todas estas Ordenes tienen las Dignidades de *Comendador Mayor*, *Clavero*, *Prior* del Convento principal, y *Sacristán*.

### ORDEN DEL TOYSON.

EL Orden del Toyson, aunque moderno, es el mas Noble, y estimado por su Gefe, y miembros, que son Principes de lo mas ilustre de la Europa. Su institucion se debe á Phelipe el Bueno, Duque de Borgoña, y se hizo en Brujas en 1429. El Papa *Eugenio IV.* la aprobó en el año de 1433. y Leon X. en 1516. por la sucesion de *Phelipe I.* y *Carlos V.* se incorporó esta Orden en la Corona de España, y el Rey dá á su arbitrio el Collar, y Toyson, con que se honran los mas de los Potentados de la Europa. Este Orden es el mas célebre por sus Excelencias, y Privilegios. Su institucion fue para defender la Fé Catholica, y así, segun sus Estatutos, no pueden admitir Hereses. La divisa del Orden es un collar de que pende el Toyson, que es un Corderito con su lana. Unos dicen, que su institucion fue en memoria del Vellon de Jeecon; otros, que de Jacob: otros, que el Velloco de Oro, de que habla Ovidio en sus *Metamorphosios*. Esto es, del de Jason. El Collar de Ceremonia es un entrelazado de Aceiro, y Pedernales, con el lema: *Ante-ferit quam suavia misceat*; y en el Cordero que pende: *Pretium non vile laborum*.

### ORDEN DE AVIS.

EN Portugal tiene tambien España varias ordenes Militares. La Villa de Avis en la Provincia de Alentejo, con un buen Castillo, es Cabeza del Orden Militar de Avis, instituido por Alfonso Enriquez en 1147. y confirmado en 1162. por *Alexandro III.* Su primer Maestre fue *Don Pedro Alfonso*, y el ultimo *Don Jorge de Lancastre*, bastardo de *Don Juan el II.* de Portugal. Tiene 42. Encomiendas, que se dice rentan 879. ducados. El vestido de los Caballeros fue como el de los Legos Cistercienses, cuya Regla observan; pero por el manejo de las Armas lo mudaron en una Cruz

Cruz verde como la de Alcantara, con dos Aves en su parte inferior. Los Reyes de Portugal incorporaron en la Corona el Maestrazgo.

### ORDEN MILITAR DE CHRISTO.

EL exterminio de los Templarios dejó sus rentas en la libre disposicion de los Reyes. En Francia, y otras partes incorporaron la mayor parte á la Corona; pero en España, y Portugal miraron estos Bienes como Sagrados, y destinaron sus rentas para Hospitales, y Ordenes de Caballeria. De las ruinas, pues, de los Templarios, formó el Rey *Don Dionysio* de Portugal el Orden de los *Cavalleros de Christo* en 1317. y le confirmó *Juan XXII.* en 1319.

Primero establecieron su Convento en *Castro-Marin*, Obispado de *Faro* en el Algarve: despues le trasladaron á *Thomár*, siete leguas de *Santarén*. Viven bajo la Regla de *San Benito*. Sus Encomiendas en Portugal, y Africa son 450. que rentarán mas de 2009. ducados. Su insignia es una Cruz encarnada, que tiene inclusa otra blanca. Su Habito un Manto Capitulár, que se prende por el cuello con unos cordones, que penden hasta el suelo como el Manto. El Convento de *Thomár* tiene su Prior, que usa insignias Pontificales, y su Comunidad vive con mucha regularidad despues de la Reforma, que hizo *Fray Antonio* de Lisboa, Religioso Geronimo, de Orden del Papa, y el Rey *Juan III.* Tiene Castillo, y ruinas, que indican su antigüedad.

### ORDEN MILITAR DE SANTIAGO.

ES un Ramo de la de este nombre de España: se gobierna con una entera separacion. Su Maestre perpetuo es el Rey. Posee muchas encomiendas, que hacen una renta considerable. La principal Casa de esta Orden está en la Villa de *Palmela*.

# ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Gobierno Ecclesiastico de España.

**E**L Reyno de España debe mucho á la naturaleza; pero incomparablemente debe mucho mas á la gracia. La Religion es su mas precioso Mayorazgo, y la ha conservado hasta hoy con el mayor esmero. Recibió España la Fé en el primer Siglo de la Iglesia, por la predicacion del Apostol Santiago el Mayor, y sus Discipulos; y además de esta gloria, tiene la de haver santificado este Terreno con su presencia los Apostoles San Pedro, y San Pablo, como acreditan tradiciones nada despreciables. El asunto de este Libro no permite una disertacion sobre estas jornadas; pero saben todos, que los envidiosos de las glorias de España no han podido obscurecer esta comun persuasion, acreditada entre Nacionales, y Estrangeros.

La entrada de los Godos, y Suevos en nuestra Peninsula, ocasionó algunas novedades en punto de Religion. La doctrina de Arrio se difundia entre algunos Españoles, al exemplo, y persuasion de los Reyes; pero el zelo de los Obispos resistió con fortaleza los errores; y frequentando los Concilios en Toledo, Corte entonces de los Reyes, afirmó la Religion Catolica, dando leyes admirables sobre el Culto de Dios, y gobierno de los Fieles, que despues adoptó la Iglesia Universal. Los Martyres, que resistieron á los Arrianos, son testimonio seguro de que su secta, ni fue universalmente admitida, ni aun hizo los progresos que piensan algunos Autores. No es capaz la tenacidad Española de admitir tan facilmente novedades, con especialidad en asuntos de Religion.

Desde los primeros Siglos tuvo España Obispos, y se dividió en las Provincias *Cartaginenie, Tarraconense, Betica, Lusitanica, y Gallayca*. Los primeros Obispos fueron de los Discipulos de Santiago Apostol. Con este gobierno perseveró la Iglesia de España, hasta la invasion de los Moros, que ocuparon la mayor parte de la Peninsula; pero se con-

ser-

servó incorrupta la Fé, en medio de tantas turbaciones; porque menos era la intencion de los Sarracenos introducir la Secta de Mahoma, que ocupar la España. Y así las persecuciones de Cordova, y otras, fueron particulares, y mezcladas con otros motivos distintos de la Religion. La gente de la Mauritania, que se avecindó en las Andalucías, no estaba radicada en el Mahometismo, porque solo hacia cincuenta y ocho años, que vivia bajo el dominio de los Sarracenos; y saben todos, que la Mauritania seguia con esmero la Religion Christiana, antes que la conquistasen los Arabes.

Los Reyes de Oviedo, y Leon por un lado; los Condes de Castilla por otro; y los Reyes de Navarra por el suyo, arrojaron poco á poco los Sarracenos, y restablecieron los Obispos, que se havian retirado: fundaron Iglesias, y Monasterios, y con la repetición de Concilios, pusieron en su antiguo esplendor la Disciplina Ecclesiastica. En fin, despues de la expulsion entera de los Moros, se halló España con once Arzobispos, y 54. Obispos, incluidos los de Portugal, que para esta relacion los unimos en la Tabla de los Obispos. Todos son de nominacion del Rey; y despues del Concordato, todas las Piezas Ecclesiasticas, exceptuando muy pocas, tienen la calidad de ser de Patronato riguroso; porque aunque el Rey fuera Patrono universal desde el principio de la Monarquía, no havia usado de este derecho en toda su extension.

Los Obispos de España son de buenas rentas. Los Obispos andan siempre vestidos de ropa talar, y muceta de color morado. Trahen siempre Cruz, Peitoral, y Anillo, y viven con una circunspeccion, que se puede asegurar (son palabras de un Francés moderno, y juicioso) que no hay Rey alguno en la Christianidad, donde los Obispos traygan una vida mas regular, ni mas verdaderamente Episcopali. Son por lo comun muy sabios, y limosneros, y de vida irreprehensible. Este es fruto de la vigilancia, con que los Señores Reyes escogen Sagetas Seculares, y Regulares de sabiduria, virtud y prendas.

El Clero de España corresponde á la moderacion de los Obis-



Obispos. Su vestido regular es una Sotana, y Manteo de lana, ó seda: los sombreros de dos alas levantadas, y su cuello en la Sotana. Las rentas de los Eclesiásticos son regularmente pingues; pero todas se suelen consumir con frugalidad, destinando el sobrante para manutención honesta de pobres, y parientes, prefiriendo el cuidado de las Iglesias, que por lo común están bien proveídas de Ornamentos, Calices, Cruces, y Candeleros de plata, y otras alhajas del Culto Divino.

El Estado Monástico se conoció en España en el Siglo IV. Este beneficio nos pudo venir de la Africa, ó con el paso de San Athanasio á España, que algunos probabilizan con tradiciones, y conjeturas bien fundadas. En el Siglo VI. y VII. se vió España con multitud de Monges, porque la Regla de San Benito, extendida en la Italia, y divulgada en la Francia por San Mauro, formalizó el Estado Monacal en nuestra Península con muchos establecimientos. En la irrupción de los Moros padeció mucho el Estado Monástico en defensa de la Religión Cathólica, y los Monasterios fueron destruidos por la parte del Medio-día, quedando algunos maltratados ázia las Asturias, Galicia, y demás partes Septentrionales; pero la Religiosa piedad de los Reyes restableció unos, y fundó otros; de manera, que en el siglo XI. estaba el Estado Monástico en su esplendor antiguo. Despues se fundaron diferentes Ordenes Mendicantes, y Clericales, con que se adornó la Iglesia de España con edificación de los Fieles.

Los Religiosos sirven de mucho para el Pulpito, y Confesonario. Su vida es de edificación en todo, y se aplican á la piedad, y estudio de las Letras Divinas, y Humanas; de modo, que se puede decir en general, que el Clero Secular, y Regular de España es sabio, circunspecto, y arreglado. Todo se debe á la frecuente aplicación del estudio, en que hoy procuran esmerarse.

Pondremos la Tabla Chronologica de los Obispos, segun la Escribió el Abad de Comambille, de quien copiamos este genero de piezas; pero prevenimos al Lector, que está enteramente errada, en quanto al establecimiento de mu-

muchos Obispos, que notoriamente son del II. Siglo, y los pone en el III. y IV. sobre que se debe tener presente la España Sagrada del R. Augustiniano Florez, que aclara, y convence esta verdad. Por esto ponemos entre un parentesis el Siglo de la erección, segun nuestros Autores. Enmendamos las rentas, que no están arregladas: bien que pudiéramos estar los Obispos en estos valores, segun la Tarifa de Quindenios de Roma. Añadimos los Obispos de Portugal en la Tabla de España, por considerarlos Españoles.

## TABLA CHRONOLOGICA de los Obispos de España.

### Arzobispado.

Toledo, *T.letum*, III. S. (I) Arzob. y Prim. VI. S. su renta 4000. ducados.

### Obispos.

Cordova, *Corduba*, III. S. restabl. XIII. S. 500. ducados.

Juén *Gienium*, XIII. S. (I) 400. ducados.

Cartagena, *Cartago-nova*, Metrop. III. S. (I) Obispado en

Murcia, XIII. S. 640. ducados.

Cuenca, *Conca*, XII. S. (I) 500. ducados.

Signenza, *Segontia*, V. S. 600. ducados.

Segovia, *Secovia*, V. S. (I) 340. ducados.

Osma, *Oxoma*, V. S. (I) 260. ducados.

Valladolid, *Vallisoletum*, XVI. S. 200. ducados.

### PROVINCIA DE VALENCIA

#### Arzobispado.

Valencia, *Valentia*, V. S. erig. Arzob. XV. S. 1100. ducados.

#### Obispado.

Segorbe, *Segorvia*, VI. S. (III) restabl. XVI. S. 160. ducad.

Oribuela, *Oriola*, XVI. S. 300. ducados.

Mallorca, *Majorica*, (Isia) VI. S. restabl. XIII. S. 220. ducados.

## PROVINCIA DE BURGOS.

Arzobispado.

Burgos, *Burgi*, XI. S. exempt. Arzob. XVI. S. 300j. ducados.  
 Santander, *S. Andreæ Fannu*, XVIII. S. 120j. ducados.

Obispos.

Palencia, *Palantia*, V. S. 200j. ducados.  
 Calahorra, *Calagurris*, VI. S. (V) 240j. ducados.  
 Pamplona, *Pampelona*, V. S. (I) 280j. ducados.

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Arzobispado.

Tarragona, *Tarracona*, IV. S. (II) 260j. ducados.

Obispos.

Tortosa, *Detorsa*, V. S. 200j. ducados.  
 Barcelona, *Burcino*, IV. S. (III) 120j. ducados.  
 Lérida, *Herda*, VI. S. 160j. ducados.  
 Gerona, *Geranda*, V. S. (III) 100j. ducados.  
 Vique, *Vicus Ausone*, VI. S. restabl. IX. S. 60j. ducados.  
 Solsona, *Culsona*, XVI. S. 50j. ducados.  
 Urgel, *Urgellum*, V. S. 80j. ducados.

## PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Arzobispado.

Zaragoza, *Cesar Augusta*, III. S. (I) Arz. XIV. S. 600j. duc.

Obispos.

Huesca *Osc*, V. S. (III) 120j. ducados.  
 Tarazona, *Thariso*, V. S. (III) 150j. ducados.  
 Jaca, *Jaca*, XI. S. 60j. ducados.  
 Balbastro, *Balbastum*, XII. S. 80j. ducados.  
 Albarracín, *Lobetum*, XI. S. 80j. ducados.  
 Teruel, *Terulum*, XIV. S. 180j. ducados.

## PROVINCIA DE SEVILLA.

Arzobispado.

Sevilla, *Hispalis*, III. S. (I) 1200j. ducados.

Obispos.

Guadix, *Acci*, *Gadixim*, V. S. (I) 80j. ducados.  
 Cadiz, *Gades*, VI. S. 160j. ducados.

PRO.

## PROVINCIA DE GRANADA.

Arzobispado.

Granada, *Granata*, *Eliberis*, I. S. Arz. XV. S. 500j. ducados.

Obispos.

Malaga, *Malaca*, IV. S. (I) 600j. ducados.  
 Almería, *Almeria Aúdera*, V. S. (I) 90j. ducados.

## PROVINCIA DE COMPOSTELLA.

Arzobispado.

Santiago, *Compostella*, XI. S. Arzob. XII. S. 1200j. ducados.

Obispos.

Tuy, *Tude*, V. S. 160j. ducados.  
 Orense, *Auria*, VI. S. 120j. ducados.  
 Lugo, *Lucus Augusti*, V. S. 120j. ducados.  
 Mondoñedo, *Minduntum*, VI. S. 100j. ducados.  
 Oviedo, *Ovetum*, exempto, VI. S. 250j. ducados.  
 Leon, *Legio*, exempto, IV. S. (III) 200j. ducados.  
 Zamora, *Zamora*, XII. S. (I) 200j. ducados.  
 Salamanca, *Salmantica*, VI. S. 240j. ducados.  
 Ciudad-Rodrigo, *Civitas Roderici*, XII. S. 100j. ducados.  
 Avila, *Abule*, V. S. (I) 200j. ducados.  
 Coria, *Cauria*, VI. S. (III) 250j. ducados.  
 Plasencia, *Placencia*, XII. S. 550j. ducados.  
 Badajoz, *Pax Augusta*, II. S. 250j. ducados.  
 Astorga, *Asturica*, IV. S. (I) 150j. ducados.

## PROVINCIA DE LISBOA.

Arzobispado.

Lisboa, *Ullipo*, V. S. Arzobispado, XIV. S. 800j. ducados.

Obispos.

Coimbra, *Conimbrica*, VI. S. 400j. ducados.  
 Leyria, *Leiria*, XVI. S. 150j. ducados.

## PROVINCIA DE BRAGA.

Arzobispado.

Braga, *Braccara*, III. S. (I) 400j. ducados.

Obis-



Miranda *Miranda*, XVI. S. 109. ducados.  
 Porto, *Portus Calensis*, V. S. 159. ducados.  
 Lamego, *Lamecum*, V. S. 189. ducados.  
 Viseo, *Viseum*, IV. S. 169. ducados.  
 Guardia, *Gardia*, XIII. S. 229. ducados.

## PROVINCIA DE EVORA.

Arzobispado.

Evora, *Evora*, III. S. (1) Arzobispado, XVI. S. 609. ducad.

Obispos.

Elvas, *Elva*, XVI. S. 109. ducados.  
 Portalegre, *Portus Alacris*, XVI. S. 89. ducados.  
 Algarve, *Algarvia*, V. S. (reside en Faro, XVI. S.) 609. duc.



# NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE PORTUGAL.

EL Reyno de Portugal tiene su situación en el extremo Occidental de España, con quien confina por la parte Oriental con el Reyno de Leon: por la Septentrional con Galicia; y los confines restantes están en el Mar Oceano, que la ciñe por Occidente, y Medio-día. Es País abundante de todos frutos; y en la esterilidad saca el Trigo necesario del Reyno de Leon. Abunda de Minas de todos metales. Divídese Portugal en seis Provincias: Entre Duero, y Miño; Tráslas montes; Algarve; Beira; Extremadura; y Alentejo. Todo el Reyno, que forma una faja de Occidente á Oriente, tendrá 100. leguas de longitud, y 30. de latitud. Tiene tres Arzobispados, y diez Obisposados, las

Un-

Universidades de Lisboa, y Coimbra, tres Tribunales de inquisicion, y dos Chancillerías, 19. Ciudades, y 630. Villas.

Los Portugueses son extremamente aficionados á su Rey, que juzgan el mayor Monarca del Mundo: su confianza les obliga á ponderar sus cosas, y despreciar las ajenas. Son aseados, y frugales en comida, y en vestido. Son ingeniosos hasta el punto de superficiales en sus discursos: entendimientos, que adelantan sus ponderaciones hasta el extremo. Son buenos Soldados en Mar, y Tierra, como lo dán á entender sus Conquistas de Asia, y Africa. Sus mugeres son extremamente recatadas, hasta en sus mismas casas: por lo comun son morenas.

El Gobierno es como el de España, en medio de que los Estados, ó Cortes tienen alguna autoridad. Es hereditaria la Corona, sin diferencia de sexos; pero los Reyes deben ser naturales, por ley municipal, y moderna. Las Cortes se componen de treinta Titulos, Marqueses, Condes, &c. De los Diputados de las Ciudades, y Villas, y del Clero. Los Grandes de Portugal tienen los mismos honores, que los de Castilla. Los Consejos son: 1. *El de Estado*: 2. *la Camara Real*, ó *Consejo de Hacienda*: 3. *Consejo de Desembargo*: 4. *de Apelaciones, y Suplicacioner*; cuyos nombres manifiestan sus respectivos encargos, que desempeñan con las mismas formalidades, que los Consejos de España.

Las rentas del Rey de Portugal provienen principalmente del comercio de Negros, Tabaco, y otras mercadurias, que ascenderá todo á ochenta y quatro millones de reales. Puede poner 209. hombres en Campaña, y 25. Navios. Posee el Reyno de Portugal, y Algarve. En la Africa la Fortaleza de *Masagán*, en Marruecos. *Angola* en Congo; y las Islas de *Loanda*, y *Santo Thomás* en Guinéa; *Zophala*, *Zunguebar*, *Mozambique*, *Chilao*, y *Mombaza*; las Islas de *Cabo Verde*, y *la Madera*; las de *San Matheo*, *Fernando de Pae*, *Santo Thomás*, del *Principe*, y de *Anobón*, todo en la Africa. A *Goa*, y sus dependencias en la Asia. En la America el *Brasil*, é *Islas adyacentes*. Los *Azores*, &c.

Funda derecho sobre las Molucas, y Nueva Guinéa: sobre Ormuz, Zeylán, Mascate en la Arabia, Costas de Guinéa:

nea, Malaca en el Reyno de Syan, y diferentes Costas del Malabar, que fueron conquistadas, y poseidas algun tiempo por los Portugueses, y hoy están divididas en diferentes Naciones. Las costumbres de los Portugueses no desdizen de su Religion: son piadosos, y moderados. La Corte de Portugal es la Ciudad de Lisboa, fundacion, segun se dice, de Ulysses. Está situada sobre la Ria, que forma la embocadura del Tajo, que tiene al Medio-dia. Es Ciudad célebre, y populosa, que ha dado lugar á tantas ponderaciones en sus naturales, pues dicen: *Quen non ben á Lisboa, non ben conta-bra; y Ciudad por Ciudad, Lisboa en Portugal.* La vecindad de Lisboa llegará á 500. Vecinos; pero el Terremoto del dia primero de Noviembre de 1755. arruinó muchos edificios de esta Ciudad, y de todo el Reyno: sus calles son muchas; pero el declivio del terreno hace algunas intransitables con ruedas. Tiene muchos Templos, 40. Parroquias, 25. Conventos de Religiosos, y 18. de Religiosas, y varios Hospitales.

El Palacio Real es de sobervia Arquitectura: está fundado sobre el Tajo, y desde sus Galerías se registran todas las Embarcaciones que entran en el Puerto. Tienen otras Casas los Reyes para su diversion, todas sobre las margenes del Rio. El mas sumptuoso Edificio de los Reyes de Portugal es el célebre Santuario de Belén, á una legua de Lisboa, á orillas de la Mar. Es de singular Arquitectura, y puede compararse al Escorial en ser Panteon de los Reyes, y habitacion de los Padres Geronimos. Dista Lisboa de Madrid 106. leguas, 350. de Paris, y 75. de Sevilla. Es Ciudad Archiepiscopal, y Patriarcal. Tiene Universidad, y Tribunal de Inquisicion. Hoy habita esta Corte, y posee los Dominios de Portugal Joseph Primero, hijo de Juan V. Está casado con Maria Ana Victoria, hermana de nuestro Catholico Rey Carlos III. y tiene una dilatada sucesion. En el año de 1758. se descubrió una conjuracion contra la vida del Rey, la qual ha ocasionado gravissimas turbaciones en el Reyno.

## NOTICIA CHRONOLOGICA, Y GENEALOGICA DE LOS REYES DE PORTUGAL.

**D**ON Alonso Enriquez, hijo de Enrique de Borgoña, y de Doña Teresa, hija de Don Alonso VI. de Leon, y Primero de Castilla, fue el primer Conde de Portugal. En la Batalla de *Ourique*, en donde venció á cinco Reyes Moros, le aclamaron por Rey en 1139. Casó con Doña Malfada Manrique de Lara, de quien tuvo á *Sancho: Urraca*, Reyna de Leon: *Teresa*, Condesa de Flandes: *Teresa*; y *Malfada*. Fuera de matrimonio tuvo á *Pedro Alfonso*. Fundó muchas Iglesias, y Monasterios. Murió en 6. de Diciembre de 1185.

*Don Sancho I.* sucedió á su Padre en 1185. Acrecentó las Ordenes Militares, en particular la de Santiago, á la que hizo muchas mercedes. Venció en diferentes Batallas á los Moros. Casó con Doña Aldonza, 6 Dulce, hija de Don Ramón, Conde de Barcelona, de quien tuvo á Alfonso: Fernando, Conde de Flandes: Pedro, Conde de Urgel: Enrique: Teresa, Reyna de Leon: Malfada, Reyna de Castilla; Sancha, Religiosa: Blanca, y Berenguela. Fuera de Matrimonio á Urraca, Martín, Teresa, Gil, Constanza, y Ruy Sanchez. Murió en 1211.

*Don Alonso II.* sucedió á su Padre en 1211. Imitó á sus antecesores en el zelo de la Fé. Ganó muchas Batallas á los Moros, y embió socorro á Don Alonso IX. de Castilla á la Batalla de las Navas. Casó con Doña Urraca, hija de Don Alonso el Bueno, de quien tuvo á Sancho, Alonso, Fernando, y Leonor, Reyna de Dinamarca. Fuera de Matrimonio á Alfonso Martinez. Murió en 1223.

*Don Sancho II.* sucedió á su Padre en 1223. Por considerar los Portugueses la ineptitud de Don Sancho, llamaron á



á su hermano Don Alonso para el Gobierno. Casó Don Sancho con Doña Mencía Lopez de Haro, hija del Señor de Vizcaya, de quien no tuvo sucesion. Murió en Toledo en 1248.

Don Alonso III. succedió á su hermano en 1248. Fundó varios Monasterios. Persiguió á los Mahometanos, á quienes quitó muchas tierras, con que adelantó su Reyno. Casó en primeras nupcias con Matilde, Princesa de Polonia, de quien tuvo á Pedro, ó Fernando, y Roberto. En segundas casó con Beatriz, hija legitima de Don Alonso el Sabio, de quien tuvo á Don Dionis, Alonso, y Blanca, Religiosa. Fuera de Matrimonio á Leonor, y Fernando Alfonso de Portugal. Murió en 1279.

Don Dionis succedió á su Padre en 1279. Fundó la Universidad de Coimbra. Instituyó la Orden de los Caballeros de Christo. Casó con Doña Isabel, hija del Rey Don Pedro de Aragón, de quien tuvo á Constanza, Reyna de Castilla. Pedro, Conde de Portozalegre. Dicese, que los hijos legitimos fueron Isabel, Constanza, y Alfonso. Fuera de matrimonio tuvo á Alfonso Sanchez, Don Alonso de Alburquerque, Pedro, Juan, Fernando, y otra hija, que casó con Don Juan de la Cerda. Murió en 1325.

Don Alonso IV. succedió á su Padre en 1325. Tuvo Guerras con el Rey de Castilla; pero despues hizo Paces, y le ayudó contra los Reyes Moros de Marruecos, y Granada. Casó con Doña Beatriz de Castilla, de quien tuvo á Don Pedro, Doña Maria, Alfonso, Dionis, Juan, y Leonor, ó Elvira, Reyna de Aragón. Murió en 1357.

Don Pedro I. succedió á su Padre en 1357. Casó en primeras nupcias con Doña Blanca, hija de Don Pedro, Rey de Castilla, la que repudió. En segundas, con Doña Constanza, hija de Don Juan Manuel, de quien tuvo á Luis, que murió niño: Fernando: Maria, muger de Don Fernando de Aragón: y Beatriz, que murió niña. Dicese, que asimismo contraxo Matrimonio con Doña Inés de Castro, de quien tuvo á Alfonso, Juan, Dionysio, y Beatriz, Condesa de Alburquerque. Tuvo fuera de matrimonio á Juan, que tambien reynó. Murió en 1367.

Don

Don Fernando, succedió á su Padre en 1367. Por intuxo de algunos Castellanos malcontentos con el gobierno de Enrique II. Rey de Castilla, pretendió Don Fernando quitarle el Reyno, y le entregaron las Ciudades de Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcantara, Tuy, y otras Plazas. Casó con Doña Leonor Tellez de Meneses, de quien tuvo á Beatriz, Reyna de Castilla. Fuera de Matrimonio á Isabel, Condesa de Gijón. Murió en 1383.

Don Juan I. hijo bastardo de Don Pedro I. succedió (contra el derecho del Rey Don Juan I. de Castilla, por su muger Doña Beatriz) en 1385. Mantuvose en el Reyno con el amparo de sus parciales. Ganó la famosa Batalla de Aljubarrota, con que aseguró el Cetro. Casó con Doña Phelipa, Inglesa, de quien tuvo á Blanca: Alfonso: Eduardo: Pedro, Duque de Coimbra: Enrique, Duque de Viseo: Isabel, Duquesa de Borgoña: Juan, Maestre de Santiago: Fernando, Maestre de Avis. Fuera de matrimonio á Beatriz, Condesa de Arondel: Don Alonso, Conde de Barcelos, y Braganza. Murió en 1433.

Don Eduardo, ó Duarte, succedió á su Padre en 1433. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando I. Rey de Aragón, de quien tuvo á Alonso: Fernando, Duque de Viseo: Phelipa: Leonor, muger del Emperador Federico III. Catarina, y Juana, Reyna de Castilla. Este Principe fue hombre de grandes fuerzas, valor, y christiandad. Murió en 1438.

Don Alonso V. succedió á su Padre en 1438. Llamaronle á este Principe el Africano, por las muchas Conquistas que hizo en Africa, tomando á los Moros á Alcacer, Cegner, Tanger, y Arcila. Casó con Doña Isabel, hija de su Tío Don Pedro, Duque de Coimbra, de quien tuvo á Juan, que murió niño: Juana, Juan, y Enrique. Y habiendo muerto Doña Isabel, casó con su Sobrina Doña Juana, hija de Enrique IV. de Castilla, por la que pretendió dicha Corona; la que no logró, pues entraron en posesion Don Fernando, y Doña Isabel, hermana de Don Enrique. Murió Don Alonso en 1481.

Don Juan II. succedió á su Padre en 1481. Tuvo diferentes

Z 3

tes

tes Batallas con los Africanos, y se halló en la Conquista de Arcila, y en la Batalla de Toro. Fortaleció á *Tanger*, y embió diferentes Armadas al Reyno de *Congo*, el que tomó, y fundó allí muchas Iglesias, en que se bautizó el Rey, y sus Hijos, y otros muchos Infieles. Casó con Doña Leonor, hija de Don Fernando, Duque de Viseo, de quien tuvo á Alfonso, que murió antes que su Padre. Fuera de matrimonio tuvo á Jorge, Maestre de Santiago, y Avis. Murió en 1495.

Don Manuel, Primo-hermano del precedente, sucedió en 1495. Edificó el magnifico Monasterio de Belén, y el grande Hospital de Lisboa, con otros que restauró en Coimbra, Beja, y Montemayor. Acabó la Conquista de las Indias Orientales, y descubrió el Brasil. Alcanzó diferentes Victorias del Emperador de Malabar, y Calicut. Ganó en Africa muchas Ciudades. Por medio de Don Alonso de Albuquerque descubrió la Isla de Goa, y ganó el Reyno de Ormuz, y Ciudad de Malacca. Casó en primeras nupcias con Doña Isabel, hija primera de los Reyes Catholicos, de quien tuvo á Migniel, que murió niño. En segundas con Miria, hija tercera de los mismos Reyes Catholicos, de quien tuvo á Juan: Isabel, muger del Emperador Carlos V. Beatriz, Duquesa de Saboya: Luis: Enrique: y Alfonso, Cardenales: Catharina: Fernando: Eduardo: y Antonio. En terceras nupcias casó con Leonor, hija de Phelipe, Archiduque de Austria, de quien tuvo á Carlos, que murió niño, y Maria. Murió en 1521.

Don Juan III. fue zelosissimo del culto Divino, y fundó muchos Monasterios, e Iglesias. Introduxo el Santo Tribunal de Inquisicion, á quien señaló rentas considerables. Fundó los primeros Colegios de Padres de la Compania. Casó con Doña Catharina de Austria, hermana del Emperador Carlos V. de quien tuvo á Alfonso: Maria, Princesa de Castilla: Catharina, Beatriz, Manuel, Phelipe, Juan, que casó con Doña Juana, hija del Emperador Carlos V. Murió en 1557.

Don Sebastian, hijo de Don Juan, y de Doña Juana de Austria, nieto del precedente, sucedió en 1557. Quedó ba-

baxo de la tutela de su Abuela Doña Catharina. Y el Cardenal Don Enrique gobernó seis años el Reyno hasta la edad competente de Don Sebastian, el que luego que entró en el gobierno, se armó contra los Argelinos con animo de sujetarlos, y hacerse dueño de aquel País. Lo que no logró, por haver empezado la Conquista con poca reflexion, y menos gente, y así se perdió, y murió en la batalla que dió á los Argelinos en 4. de Agosto de 1578.

Don Enrique, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, entró en el Gobierno del Reyno por muerte de su Sobrino Don Sebastian, y solo gobernó un año, y murió en 1579. Muerto el Cardenal, hubo muchos pretendientes á la Corona. El Prior de Ocrato fue aclamado por la Plebe en Santarén; pero fue expellido de Lisboa por las Armas de Phelipe II. Rey de Castilla, quien tomó posesion del Reyno, y lo conservó en sí, en su hijo, y su nieto, desde 1580. hasta 1640.

Don Juan IV. y VIII. Duque de Braganza, se introdujo en la Corona en primero de Diciembre de 1640. Tuvo diferentes Guerras en Africa, America, Asia, y Castilla, y de todas salió vencedor. Introdujo el que los Primogenitos de los Reyes de Portugal se intitulasen *Principes del Brasil*. Casó con Doña Luisa de Guzmán, de la Casa de Medina-Sidonia, de quien tuvo á Theodosio, Ana, Juana, y Manuel, que murieron en vida de su Padre: Doña Catharina, Reyna de Inglaterra: Alfonso, y Pedro. Murió en 1656.

Don Alonso V. sucedió á su Padre en 1656. Tuvo diferentes encuentros con el Rey de Castilla sobre los terminos de su Reyno; pero por convenios se pacificaron. Casó con Maria Francisca Isabel de Saboya; pero por Sentencia del Papa se anuló este Matrimonio; y depuesto el Rey por los Estados del Reyno, murió en 1683.

Don Pedro II. sucedió á su hermano en 1683. Hizo Paces con el Rey de Castilla, la que conservó hasta el año de 1704. que entró en la liga á favor de Carlos VI. Emperador, contra España. Casó en primeras nupcias con Maria Francisca, viuda de su hermano, de quien tuvo á Isabel, que murió niña. En segundas, con Maria Sophia Isabel de Neoburg,



burg, hija del Conde Palatino del Rhin, de quien tuvo á Juan: otro Juan: Francisco: Antonio: Teresa: Manuel: y Francisca. Murió en 1706.

Don Juan F. sucedió á su Padre en 1707. Casó con su Prima Doña Maria Ana de Austrin, hija del Emperador Leopoldo Primero, de quien tuvo á Maria Barbara: Pedro, que murió niño: Joseph: Carlos: Pedro: y Alexandro. En los principios de su Reynado estaba la Europa bien alterada, y se mezcló con los demás Principes en la Liga, hasta que en 1713, se aseguraron las diferencias con las Paces de Utrech. Erigió en 1710. la Real Academia de la Historia. Murió en 1753.

Don Joseph I. sucedió á su Padre en 1753. Casó en 1719. con Doña Maria Ana Victoria, hija de los Reyes de España Don Phelipe Quinto, y Doña Isabel Farnesio. Tiene á Maria Francisca, que casó con el Infante Don Pedro, su Tio, en Junio del año de 1760. Isabel: Maria Ana Francisca: Maria Francisca Dorothea: y Maria Benita, Infantas de Portugal. Reyna al presente.



## NOTICIA HISTÓRICA,

### Y GEOGRÁFICA DE ESCOCIA

**E**l Reyno de Escocia, que forma la parte Septentrional de la Gran-Bretaña, se divide de la Inglaterra por los Montes de Cheviot, y Rios de Tuez, Esk, y Solway. Su mayor día es de diez y ocho horas, y el menor de cinco. En el Estio apenas se percibe la noche, porque se mantienen unos crepusculos al Oriente, y Occidente despues de puesto el Sol. Tendrá 55. leguas de longitud,

y

y 20. de latitud. Es País mas sano que Inglaterra. Fertil en cañamos, y quanto se necesita para la vida. Tiene mucho comercio en Paños, Sebos, Pieles, &c. Los Escoceses son de ingenio, y moderadas costumbres. Hasta 1604. vivian Catholicos; pero Jacobo VI. su Rey, les introdujo los Ritos, y creencia de la Religion Anglicana, que hoy es allí la dominante. La Reyna Ana en 1707. unió el Parlamento de Escocia con el de Inglaterra, y quedó con un solo Gobierno toda la Gran-Bretaña. La Corte de Escocia es Edimburgo, está situada en un terreno fértil, y agradable, á una legua de la Mar. Tiene un Castillo inexpugnable, célebre Universidad, y Palacio magnifico. La Iglesia Mayor hermosa, y grande. Doce Iglesias, y 23. Ministros. Su vecindad será de 200. habitantes. Dista de Londres 90. leguas, de Dublin 75. Esta Capital de Irlanda es la mas grande, y populosa de los tres Reynos despues de Londres, á quien se parece mucho. Tiene Arzobispado, y Universidad, Parlamento, y mucha Nobleza.



## HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Escocia.

**E**ugenio I. comenzó á reynar en 427. Tuvo Guerras con los Romanos, y los venció muchas veces, y los echó del Reyno. Murió en 449.

Dongardo sucedió á su hermano en 449. Fue prudente, y valeroso. Murió en 453.

Constantino I. sucedió á su Padre en 453. Fue Principe valiente, pero vicioso. Fue muerto en 469.

Gongallo, hijo de Dongardo, sucedió en 469. Con su valor, y prudencia alcanzó grandes victorias. Murió en 501.

Gerrano sucedió á su Padre en 501. Fue pio, prudente, y devoto, y de mucho valor. Murió en 535.

Ea-

*Eugenio II.* su hijo sucedió en 535. Fue valeroso, pio, y guerrero. Ganó muchas batallas. Murió en 558.

*Gongallo II.* hijo de Gongallo I. sucedió en 558. Fue afortunado en las batallas, y muy liberal con las Iglesias. Murió en 568.

*Kennatello* sucedió á su Padre en 568. y murió en 570.

*Aldano*, hijo de Gongallo, sucedió en 570. Venció á muchas Naciones, y gobernó su Reyno con valor, y prudencia. Murió en 604.

*Orenetto*, hijo de Gongallo II. sucedió en 604. Fue Principe de valor. Murió en 605.

*Eugenio III.* hijo de Aldano, sucedió en 605. Fue piadoso, sabio, y prudente. Murió en 612.

*Ferchardo I.* sucedió á su hermano en 612. Dióse este Principe á todo genero de vicios, y murió en 636.

*Donaldo*, su hijo, sucedió en 636. Fue buen Principe, amigo de la paz, igual, y juicioso. Murió en 650.

*Ferchardo II.* sucedió á su Padre en 650. Fue Principe dado á los vicios, y murió en 668.

*Malduino*, hijo de Donaldo, sucedió en 668. Fue valiente, y amigo de la paz. Murió en 668.

*Eugenio IV.* sucedió á su hermano en 688. consiguió grandes victorias con su prudencia, y valor. Murió en 692.

*Eugenio V.* sucedió en 692. Todo el Reynado de este Principe fue una guerra continuada. Era prudente, y laborioso, y murió en 702. Era hijo de Ferchardo II.

*Amberceleto*, Sobrino de Eugenio V. sucedió en 702. Antes de subir al Trono fue uno de los mas virtuosos Principes; pero luego que empuñó el Cetro se dió á todo genero de vicios, y le mataron en 704.

*Eugenio VI.* sucedió á su hermano en 704. Fue prudente, y valeroso, amigo de las Letras, y de la paz. Murió en 721.

*Mordacho*, hijo de Amberceleto, sucedió en 721. Fue Principe sabio, y juicioso. Murió en 730.

*Hetuvino*, hermano de Eugenio VI. sucedió en 730. Era Principe virtuosísimo, y gobernó sus Estados con prudencia, y blandura, y murió en 761.

Eu-

*Eugenio VII.* hijo de Mordacho, sucedió en 761. Amó la justicia, y política; pero entregado á los vicios, y ociosidad, le mataron en 764.

*Fergo*, hijo de Hetuvino, sucedió en 764. Fue Principe vicioso, y gloton, y murió en 767.

*Solvathio*, hijo de Eugenio VII. sucedió en 767. Fue generoso, prudente, y amigo de la paz. Murió en 787.

*Anchalo*, hijo de Etuvino, sucedió en 787. Era Principe religioso, y pacífico, en medio de que consiguió grandes victorias. Murió en 819.

*Gongallo III.* sucedió á su Padre en 819. Fue Principe de buen espíritu, y amigo de sus amigos. Murió en 824.

*Donaldo II.* sucedió en 824. Fue valiente, virtuoso, y buen amigo. Murió en 830. Era hijo de Solvathio.

*Alpino*, hijo de Anchalo, sucedió en 830. Fue valiente, y venció muchas batallas; pero en una le hicieron prisionero, y le mataron en 833.

*Kenneto*, ó *Kennatello*, sucedió á su Padre en 833. Venció muchas batallas, y dilató su Reyno. Murió en 857.

*Donaldo III.* hermano de Alpino, sucedió en 857. Fue vicioso, é indigno de la Corona. Murió en 858.

*Constantino II.* hijo de Kenneto, sucedió en 858. Publicó Leyes muy utiles. Venció á los Dinamarqueses, y murió en 874.

*Erbo* sucedió á su hermano en 874. Fue Principe dado á los vicios, y murió en 875.

*Gregorio I.* hijo de Dongallo, sucedió en 885. haviendo havido interregno de diez años. Fue virtuoso, y severo, y ganó muchas batallas. Murió en 892.

*Donaldo*, hijo de Constantino II. sucedió en 892. Fue prudente, y valeroso. Murió en 903.

*Constantino III.* hijo de Erbo, sucedió en 903. Fue feliz en sus empresas, y murió en 943.

*Malcolmo* hijo de Donaldo, sucedió en 943. Fue pacífico, y murió en 958.

*Indulfo*, hijo de Constantino, sucedió en 958. Fue valiente, sabio, y virtuoso, y murió en 967.

Duff,



*Daffo*, hijo de *Malcolmo*, sucedió en 967. Fue valiente, pio, suave, y valeroso. Murió en 972.

*Culeno*, hijo de *Indulfo*, sucedió en 971: Fue dado á la embriaguez, y luxurioso. Murió en 986.

*Kenneto III.* hijo de *Malcolmo*, sucedió en 986. Fue valiente, y justiciero. Murió en 994.

*Constantino IV.* hijo de *Culeno*, sucedió en 964. Principio valeroso, y justiciero. Murió en 995.

*Grimo* sucedió en 995. Fue tyrano, y vicioso. Murió en 1003.

*Malcolmo II.* hijo de *Kenneto III.* sucedió en 1003. Amó la justicia, y alcanzó muchas victorias; pero fue cruel, y avariento. Murió en 1033.

*Donaldo V.* nieto de *Malcolmo II.* sucedió en 1033. Fue pio, y generoso. Triunfó muchas veces de sus enemigos, y le mataron en 1040.

*Mecharbet*, nieto de *Malcolmo II.* sucedió en 1040. Reynó con crueldad, y tyranía, y murió en 1057.

*Malcolmo III.* hijo de *Donaldo III.* sucedió en 1057. Fue prudente, devoto, y vivió santamente con el exemplo de su muger *Santa Margarita*. Murió en 1094.

*Donaldo VI.* hijo de *Donaldo III.* usurpó la Corona en 1094. y perdió la vida seis meses después.

*Edgaro*, hijo de *Malcolmo III.* entró á reynar en 1094. Murió en 1105.

*Alexandro I. el Fuerte*, sucedió á su hermano en 1105. Fue prudente, y pio. Murió en 1114.

*David I.* sucedió á su hermano en 1114. Fue casto, pio, y liberal. Murió santamente en 1153.

*Malcolmo IV.* sucedió á su Abuelo en 1153. Fue prudente, y politico. Murió en 1165.

*Guillelmo* sucedió á su hermano en 1165. Fue imprudente, y desgraciado en sus conquistas, y murió en 1114.

*Alexandro II.* sucedió á su hermano en 1114. Era enfermizo, y muy débil. Murió en 1146.

*Alexandro III.* sucedió á su Padre en 1146. Fde virtuoso, valiente, y amigo de sus Vasallos, y celebrado por sus grandes victorias; pero facil, y credulo. Murió en 1306.

*Roberto I.* de la sangre de *David I.* sucedió en 1306. Alcanzó muchas victorias. Murió en 1329.

*David II.* sucedió á su Padre en 1329. Fue virtuoso, y prudente; pero desgraciado. *Duarte VI.* de Inglaterra le hizo prisionero, y murió en 1370.

*Roberto II.* de la Casa *Stuarda*, sucedió en 1370. Fue prudente, y valeroso. Murió en 1390.

*Roberto III.* sucedió á su padre en 1390. Fue buen Principe. Murió de pesadumbre de haver visto á su hijo prisionero en 1406.

*Jacobo I.* sucedió en 1406. Fue virtuoso, y prudente. Murió en 1437.

*Jacobo II.* sucedió á su Padre en 1437. Fue sabio: y valeroso. Murió en 1460.

*Jacobo III.* su hijo, sucedió en 1460. Fue amante de las Ciencias, y de los Sabios, y murió en 1488.

*Jacobo IV.* sucedió á su Padre en 1488. Fue pio, valiente, y amigo de la paz, y bien de sus Pueblos. Murió en 1513.

En 1490. nació en Escocia un Monstruo, que de medio cuerpo abajo tenía la figura de hombre, y de medio arriba estaba dividido en dos cuerpos con dos cabezas, y quatro brazos. Mandó el Rey que le instruyesen, y aprendió á hablar diferentes lenguas, y Musica, en que salió muy diestro. Si le herian en alguna de las piernas, ambas cabezas lo sentían: y si le herian en un brazo, solo sentía la cabeza á que correspondía. Las dos cabezas hablaban entre sí mutuamente, y tenían sus disputas, y se oponían en los pareceres. Vivió este Monstruo 28. años.

*Jacobo V.* sucedió á su Padre en 1513. Amó la justicia, y la paz, y no permitió que entrase en Escocia el Cisma de Inglaterra. Murió en 1542.

*Maria Stuarda* sucedió á su Padre en 1542. Fue virtuosísima, y zelosísima de la Fé Catholica, por la que sacrificó la vida, que la quitaron en publico cadahalso de orden de *Isabél* de Inglaterra en 1587.

*Jacobo VI.* de Escocia, y primero de Inglaterra, sucedió á su Madre en 1587. En este Rey se juntaron las dos

Coronas. Fue avariento, y no tuvo el sentimiento que debía por la muerte de su Madre. Trataráse de este Principe en la sucesion de los Reyes de Inglaterra.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA GRAN-BRETAÑA.

SE dá el nombre de *Gran-Bretaña* á los Dominios del Rey de Inglaterra. Jacobo VI. de Escocia unió en su Persona la Inglaterra, Irlanda, y Escocia; y por quitar zelos se intituló Rey de la Gran-Bretaña. Es la mayor Isla del Oceano, y comprehende 245. leguas Españolas de longitud, y 161. leguas de latitud. Abunda de Ganado, Lana, Cordobanes, y Suela, de que hacen mucho comercio de Pastos, Caballos brios, y Lebreles. No hay Lobos, Javalies, ni Osos, ni animales de veneno. No produce la Inglaterra Vinos, pero es su Cerbeza famosa. El ayre es grueso, nieblas frequentes, tiempo vario, y el País desaparecible. Continúa con su Medio-día con España, y Francia, de quien la divide el Canal, que llaman de Inglaterra. Sus Rios principales, el *Támesis*, *Humberg*, *Trante*, *Duse*, *Medubay*, y *Sabern*. Es País de muchos Bosques, y en medio de eso gasta mucho carbon de piedra.

El Gobierno es Monarquico, y la Corona hereditaria; pero en la línea Protestante. Su Monarquía está mezclada con un género de Aristocracia, y Democracia; de manera, que tiene tres Cuerpos: uno el Rey: dos la Camara Alta, compuesta de Duques, Marqueses, Barones, Arzobispos, Obispos, Lords, ó Pares: Titulos, que puede dar el Rey. Tres la Camara Baxa, que se compone de los Diputados de Ciudades, y Villas, que tienen Voto.

La

La Camara Alta no tiene numero fijo de Vocales, por que vacan por muerte, se heredan, y se crean. Serán hoy entre Pares, y Ministros 180. por la Inglaterra, y 16. por Escocia. A estos solo se les puede perseguir en justicia en la misma Camara, y en ella se juzgan ultimamente todas sus Causas. La Camara Baxa, ó de los *Comunes*, tendrá 558. Votos. Jamás se hallan juntos en el Parlamento. Bastan 40. para validar qualquiera resolucion. En cada Junta se eligen nuevos Diputados. Es mas poderosa esta Camara, que la Alta, porque es Señora del dinero, y de las contribuciones de Ciudades, y Villas.

En los Parlametos el Rey se sienta en su Trono. Los Señores de la Camara Alta, vestidos de ropas tálares encarnadas, se sientan en bancos cubiertos de grana fina; y los Oficiales en unos sacos de lana cubiertos de paño encarnado. Guardan su orden, y preeminencias de Baronias, precediendo á todos, despues de los Principes de la sangre, el Arzobispo de Cantuaria. La Camara Baxa tiene sus asientos separados, y sus Miembros se visten como quieren, y entran en el Parlamento en habito regular. El Orador de esta Camara, y su Secretario están en medio sentados con una mesa delante. Se proponen con libertad los *Bills*, ó Memoriales, que disputados, se hacen leyes á pluralidad de votos.

El Rey de Inglaterra es dueño de las Tropas, y Fortificaciones. Regla los pesos, y medidas, y dá valor á la moneda. Dispone de los cargos Ecclesiasticos, y Civiles. Crea Pares, y se administra en su nombre la Justicia. Su poder no tiene mas limites, que en quanto á la autoridad Legislativa. El Consejo Real se compone de Personas Nobles, ó Plebeyas, al arbitrio del Rey. El Tribunal de *Chancery* despacha los Negocios de Justicia de todo el Reyno, conforme á la equidad natural, y no segun las Leyes de Inglaterra. Su Presidente es el Chanciller, ó Guarda-Sellos. El Consejo, que llaman *Banco del Rey*, se compone de quatro Jueces, y un *Lord*, que le preside, y juzga las Causas Criminales. El Consejo de Informes comunes, que es para las Causas Civiles, juzga los Negocios, segun las Leyes de Inglaterra. Y el

Echi-



Coronas. Fue avariento, y no tuvo el sentimiento que debía por la muerte de su Madre. Trataráse de este Principe en la sucesion de los Reyes de Inglaterra.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA GRAN-BRETAÑA.

SE dá el nombre de *Gran-Bretaña* á los Dominios del Rey de Inglaterra. Jacobo VI. de Escocia unió en su Persona la Inglaterra, Irlanda, y Escocia; y por quitar zelos se intituló Rey de la Gran-Bretaña. Es la mayor Isla del Oceano, y comprehende 245. leguas Españolas de longitud, y 161. leguas de latitud. Abunda de Ganado, Lana, Cordobanes, y Suela, de que hacen mucho comercio de Pastos, Caballos briosos, y Lebreles. No hay Lobos, Javalies, ni Osos, ni animales de veneno. No produce la Inglaterra Vinos, pero es su Cerbeza famosa. El ayre es grueso, nieblas frequentes, tiempo vario, y el País desaparecible. Continúa con su Medio-dia con España, y Francia, de quien la divide el Canal, que llaman de Inglaterra. Sus Rios principales, el *Támesis*, *Humberg*, *Trante*, *Duse*, *Medubay*, y *Sabern*. Es País de muchos Bosques, y en medio de eso gasta mucho carbon de piedra.

El Gobierno es Monarquico, y la Corona hereditaria; pero en la línea Protestante. Su Monarquía está mezclada con un género de Aristocracia, y Democracia; de manera, que tiene tres Cuerpos: uno el Rey: dos la Cámara Alta, compuesta de Duques, Marqueses, Barones, Arzobispos, Obispos, Lords, ó Pares: Titulos, que puede dar el Rey. Tres la Cámara Baxa, que se compone de los Diputados de Ciudades, y Villas, que tienen Voto.

La

La *Camara Alta* no tiene numero fijo de Vocales, porque vacan por muerte, se heredan, y se crean. Serán hoy entre Pares, y Ministros 180. por la Inglaterra, y 16. por Escocia. A estos solo se les puede perseguir en justicia en la misma Camara, y en ella se juzgan ultimamente todas sus Causas. La *Camara Baxa*, ó de los *Comunes*, tendrá 558. Votos. Jamás se hallan juntos en el Parlamento. Bastan 40. para validar qualquiera resolucion. En cada Junta se eligen nuevos Diputados. Es mas poderosa esta Camara, que la Alta, porque es Señora del dinero, y de las contribuciones de Ciudades, y Villas.

En los Parlametos el Rey se sienta en su Trono. Los Señores de la Camara Alta, vestidos de ropas tálares encarnadas, se sientan en bancos cubiertos de grana fina; y los Oficiales en unos sacos de lana cubiertos de paño encarnado. Guardan su orden, y preeminencias de Baronias, precediendo á todos, despues de los Principes de la sangre, el Arzobispo de Cantuaria. La *Camara Baxa* tiene sus asientos separados, y sus Miembros se visten como quieren, y entran en el Parlamento en habito regular. El Orador de esta Camara, y su Secretario están en medio sentados con una mesa delante. Se proponen con libertad los *Bills*, ó Memoriales, que disputados, se hacen leyes á pluralidad de votos.

El Rey de Inglaterra es dueño de las Tropas, y Fortificaciones. Regla los pesos, y medidas, y dá valor á la moneda. Dispone de los cargos Ecclesiasticos, y Civiles. Crea Pares, y se administra en su nombre la Justicia. Su poder no tiene mas limites, que en quanto á la autoridad Legislativa. El Consejo Real se compone de Personas Nobles, ó Plebeyas, al arbitrio del Rey. El Tribunal de *Chancery* despacha los Negocios de Justicia de todo el Reyno, conforme á la equidad natural, y no segun las Leyes de Inglaterra. Su Presidente es el Chanciller, ó Guarda-Sellos. El Consejo, que llaman *Banco del Rey*, se compone de quatro Jueces, y un *Lord*, que le preside, y juzga las Causas Criminales. El Consejo de Informes comunes, que es para las Causas Civiles, juzga los Negocios, segun las Leyes de Inglaterra. Y el

Echi-

*Etbiquieres* el Consejo de Hacienda, ó Camara de Comp-tos, en que preside el Tesorero. Puede Inglaterra poner 1200. hombres en Campaña. En la rebelion contra Carlos Primero, se contaban casi tres millones de hombres armados. Puede poner 200. Navios de Guerra. Los gastos de Marina, y Tropas los hacen los Comunes; y como el Rey conserve sus libertades, jamás se niegan á los Subsidios.

Las Ciencias florecen en la Gran-Bretaña con esmero. Tienen los Nobles á cosa de menos valer, no dedicarse á la erudicion. El Comercio es el alma de Inglaterra: no se des-deñan los Nobles de dedicarse al Comercio, y la Marina. Y sin distincion se aplican en el Navio á la Bomba, al Cable, al Remo, y aun se vén hermanos, é hijos de Lords, y Pa-res, mozos de Tienda. En la Nobleza hay tres clases: la pri-mera de la Sangre Real, y el Primogénito lleva el Titulo de Príncipe de *Gales*: la segunda clase es de Duques, Marque-ses, y Condes, Vizcondes, y Barones. Estos son Titulos que dá el Rey: la tercera comprende los Caballeros de Ordenes Militares, y Nobles, ó Hidalgos. Hay dos Ordenes Militares: primera la de la *Jarretiera*, instituida por Eduardo III. cuya divisa es un San Jorge pendiente de una cadena de oro. La segunda del *Bañ*: su divisa son tres Coronas, pendientes de una Vanda encarnada.

Los Ingleses son bien dispuestos, y galanes, prontos, y muy aplicados, comedores, y bebedores, y algo fieros: aun las mugeres hacen gala de comer mucho, y no reparan en dejarse comidar de qualquiera á la taberna. Dicese, que los Ingleses son vengativos, humildes en la adversidad, é insolentes en la prosperidad. Por eso se dijo:

*Anglica gens est optima flet, sed pessima ridens.*

Esta censura no comprende á la gente de Calidad, que vive muy de otra manera. Los Soldados son muy diestros en las Armas. Exceden en los pillages, son extremados en la Marineria, y saben bien en las ocasiones el oficio de Py-ratas. Acometen con furia en los combates, sin advertir en los peligros, llevando siempre adelante un generoso deseo de adquirir gloria á su Nacion. Generalmente son las muge-res en todo el Norte de buena tēz, y color: cabello largo, que

que tira á rojo. En la Isla de Man, que está en el Mar de Ir-landa, siempre que salen de casa las mugeres, llevan por mantellina la mortaja con que se han de sepultar. Su casti-go de muerte se hace cosiendolas en la misma mortaja vivas, y arrojandolas al Mar. No usan estos Isleños de Escritura, y sus mayores negocios se terminan verbalmente. Tienen len-gua particular.

La Corte de los Reyes de Inglaterra es *Londres*, Ciudad célebre en Edificios, y numero de personas. Pasa por una de las mayores del Mundo. Tendrá un millon de personas, mu-chas Plazas, y sobervios Edificios. Está situada en el Con-dado de *Midlesex*, sobre el *Tamesis*. Antes distaba mas de una milla de *Londres Westminster*, hoy están unidos con varias Casas. Excede á Madrid, lo que se verá por este com-puto: suelen nacer en Madrid en cada un año 417. personas, y en *Londres* nacen 169.

Tiene Hospitales, y Colegios magníficos, y Escuelas en que enseñan *gratis* todas las Ciencias; y una Casa grande en que se hace trabajar á los Vagabundos, y gentes de mal vi-vir. Tiene *Londres* mas de 100. Templos, y una Synagoga para los Judios. La *Torre* es digna de admiracion, como tam-bien la Casa de la Moneda, el Gavinete, y el Arsenal. La *Bolsa Real* es Edificio de singular admiracion. El Palacio de *Witeall*, en que habita el Rey, es sumptuoso. Hay en esta Ciudad un Comercio prodigioso, y abunda de todo quanto se puede desear para vivir. Dista *Londres* de Madrid, que es-tá á su Mediodia, 360. leguas: de *Paris*, que está á su Orin-te, 90. leguas: de *Roma* 260. de *Constantinopla* 380. de *Viena* 290. leguas.

Posee el Rey de Inglaterra los Reynos de la Gran-Bre-taña, é Irlanda: las Islas Orcadas, Sorlingues, Schetlandeques, Hebudes, y de Faro: las Islas de Anglesei: Gersei, en las Costas de la Normandia: sobre las Costas de la Guinea, Ca-po-Corso, Emachau, y Santa Elena: en las Indias Orientales, junto á Goa, á Bombaja: Gibraltar en España: en la Ameri-ca, la Carolina, la Virginea, Nueva Suecia, Nueva Holan-da, Yorc, Inglaterra, Jamaica, Islas Bermudas, algunas de Barlovento, Barbadas, Mentiasa Antigua, Nieves, San Eus-



tachio. Es tambien el Rey presente de Inglaterra Señor del Condado de Annover por su Casa de *Brunswick*, y tiene otros Estados en Alemania.

Tiene Inglaterra sus pretensiones sobre el Reyno de Francia, por el matrimonio de Eduardo II. con Isabél, hija de Phelipe IV. de Francia; pero los Franceses responden con su Ley Salica: sobre la *Normandia*, *Anjou*, *Turena*, *Mayne*, *Guiana*: unas por Matrimonio, otras por Conquistas sobre el Mar; pero está arreglado desde 1654. que solo se entiendan 10. leguas de la Costa: sobre *Jerusalen*, por trueque que hizo Ricardo con Gui de Lusignan, á quien dió á Chipre, que havia conquistado en 1190.

## HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Inglaterra.

**L**A Inglaterra estuvo poseida de los Romanos hasta el Siglo V. en que los Saxones entraron en la Bretaña, é hicieron diferentes Dominios, que se unieron despues en una Corona en Egberto Primero, y ha continuado hasta hoy, aunque con muchas alteraciones, por la mudanza de Religion.

*Egberto I.* reunió toda la Inglaterra en su persona, librándola de las tyránias de muchos Reyezuelos, que la habitaban. Arrojó á los Dinamarqueses de Londres, y ofreció por cada fuego de Inglaterra pagar un dinero á la Santa Sede de San Pedro, y sus Sucesores. Entró á reynar en 801. y murió en 837.

*Ethelbald*, su hijo, le sucedió en 837. Tuvo quatro hijos, que reynaron despues de él. Confirmó el Tributo de su Padre á la Santa Sede. Murió en 857.

*Ethelbaldo*, sucedió á su Padre en 857. y murió en 860.

*Ethelberto*, sucedió á su hermano en 860. Murió en 866.

*Ethelredo*, sucedió á su hermano en 866. En un año dió

dió nueve Batallas á los Dinamarqueses, y en la ultima murió en 871.

*Alfredo*, sucedió á su hermano en 871. Arrojó á los Dinamarqueses de Inglaterra, y fundó la Universidad de *Oxford*. Murió en 900.

*Eduardo I.* su hijo, le sucedió en 900. Fue célebre por su prudencia, y Leyes, que estableció. Murió en 923.

*Adelstano*, hijo natural del precedente, sucedió en 923. Fue amante de las Armas, y de las Letras. Venció muchas batallas, y murió en 940.

*Edmondo I.* hijo legitimo de Eduardo Primero, sucedió en 940. Conseguió grandes victorias, y murió en 946.

*Edredo*, sucedió á su hermano en 946. Mantuvo la autoridad con las Armas, y fue amante de la Religion. Murió en 955.

*Eduino*, sucedió á su Tio en 955. Fue vicioso, y cruel contra las Iglesias, y Monasterios. Murió en 959.

*Edgardo*, su hijo, le sucedió en 959. Fue llamado el *Amor*, y las *Delicias* de los Ingleses por su religion, y piedad. Murió en 975.

*San Eduardo II.* sucedió á su Padre en 975. Su Madrastra Alfreda le hizo quitar la vida para entronizar á su hijo Ethelredo. Murió Martyr lleno de merecimientos en 979.

*Ethelredo II.* hijo de Edgardo, y Alfreda, sucedió en 979. y murió en 1016.

*Edmondo II.* sucedió á su Padre en 1016. Fue valeroso; pero le venció Canuto IV. Rey de Dinamarca, y se hizo dueño de Inglaterra. Mataron á Edmondo sus Vasallos en 1017.

*Canuto I.* que era IV. de Dinamarca, sucedió en 1017. Fue valeroso, y muy amante de la honra de Dios. Murió en 1036.

*Aroldo*, su hijo natural, le sucedió en 1036. Fue vicioso, y murió en 1040.

*Canuto II.* hijo legitimo de Canuto I. sucedió en 1040. Excedió á su hermano en los vicios, y murió de apoplegia en un Sarao en 1042.

*Alfredo II.* hijo de Ethelredo, reynó algunos dias, y quitó los empleos á los Dinamarqueses. Murió en 1043.

*San Eduardo III. el Confesor*, hijo de Ethelredo, y Ema, su segunda muger, hija de Ricardo; primer Duque de Normandia, sucedió á su hermano en 1043. Fue piadoso, y vivió en perpetua castidad con su muger *Edita*. Dexo el Reyno á Guillelmo el bastardo, Duque de Normandia. Murió en 1066.

*Aroldo II.* nieto de Canuto, primer Conde de Kent, se apoderó de la Inglaterra; pero su sucesor le quitó la vida en una Batalla en 1066.

## REYES NORMANDOS.

**G**uillielmo el Conquistador, Duque de Normandia, entró á reynar por el Testamento de San Eduardo. Anuló las Leyes de Inglaterra, é introduxo las de Normandia. Dió muchas Batallas, y murió en 1087.

*Guillelmo II. el Rojo*, sucedió á su Padre en 1087. Perseguió los Ecclesiásticos, y murió desastadamente en 1099.

*Roberto* sucedió á su hermano en 1099. Vino de la Tierra Santa á tomar posesion de Inglaterra; pero su hermano Enrique prevaleció contra él, le hizo sacar los ojos, y murió en una Carcel en 1100.

*Enrique I.* sucedió á su hermano en 1100. En el Reynado de Enrique, una Dama Inglesa, llamada *Juga*, dexó en su Testamento un Legado annual, para que se repartiese á los maridos, y mugeres, que pasado un año de matrimonio, justificasen con juramento no haverse arrepentido de su estado, ó no haver quebrantado alguna vez las Leyes del Matrimonio. Murió Enrique sin sucesion en 1135.

*Estevan I.* Conde de Blois, nieto de Guillelmo I. sucedió en 1135. Vivió perturbado con los pleytos de Matilde, hija de Enrique I. Condesa de Anjou; sobre la sucesion á la Corona, y murió en 1154.

*Enrique II.* hijo de Matilde, sucedió en 1154. Tuvo muchas disensiones con Santo Thomas Cantuariense. En su tiempo llovó sangre por dos horas, y se pescó un Mon-

struo

mo en el Mar con figura de hombre. Murió en 1189.

*Ricardo I. Corazon de Leon*, sucedió á su Padre en 1189. Fue zeloso de la Fé, y llevó sus Tropas á la Tierra Santa. Murió sin sucesion en 1199.

*Artur*, su sobrino, hijo de Geofredo, Conde de Anjou, le sucedió en 1199. y le mató su sucesor en 1201.

*Juan I.* llamado *Sintierrra*, sucedió á su Sobrino en 1201. Hizo su Reyno tributario al Papa. Quitaronle la Normandia, y le abandonaron todos. Murió de pesadumbre en 1216.

*Enrique III.* su hijo, le sucedió en 1216. En su tiempo hubo una grande hambre, y se aparecieron tres Soles en el Cielo. Murió en 1272.

*Eduardo IV.* su hijo, le sucedió en 1272. Derrotó en una Batalla 700. Escoceses, y murió en 1306.

*Eduardo V.* sucedió á su Padre en 1306. Fue desgraciado en la Guerra de los Escoceses, que le derrotaron 1000. hombres. Maltratóle su propio hijo, y murió en 1326.

*Eduardo VI.* sucedió á su Padre en 1326. Ganó á los Franceses la célebre Batalla de *Creci* en 1346. pero le derrotó David, segundo Rey de Escocia, y le hizo prisionero. Murió en 1377.

*Ricardo II.* sucedió á su Abuelo en 1377. Quitóle la vida su Primo, y sucesor en el de 1399.

*Enrique IV.* sucedió á su Primo en 1399. Su Reynado fue lleno de miserias lastimosas. Murió en 1413.

*Enrique V.* sucedió á su Padre en 1413. Alcanzó una gran victoria de los Franceses en la *Picardia*. Murió en 1422.

*Enrique VI.* sucedió á su Padre en 1422. Tuvo un Reynado inquieto. Su sucesor le quitó el Reyno, y la vida en 1461.

*Eduardo VII.* hijo de Ricardo II. Duque de York, sucedió en 1461. Se levantó contra Enrique VI. y le hizo morir en prision, y él murió en 1483.

*Eduardo VIII.* su hijo, le sucedió en 1483. Quiéle la vida su Tio el Duque de *Glocester*, que tomó el Reyno en el mismo año.



*Ricardo III.* Duque de Gloucester, succedió á su Sobrino, á quien quitó la vida en 1483. pero pagó con la suya, pues tambien murió á manos de su sucesor en 1485.

*Enrique VII.* subió al Trono en 1485. Fue amigo de los Sabios, y de las Letras, y murió en 1509.

*Enrique VIII.* su hijo, le succedió en 1509. Fue docto, y tuvo el Título de *Defensor de la Iglesia*. Es muy conocido en el Mundo por su escandaloso Cisma contra la Iglesia Catholica, igualmente conocido por sus desatinados matrimonios despues del primero. Casó en primeras nupcias con Catharina de Aragon, hija de los Reyes Catholicos, que havia estado desposada, però sin consumar el matrimonio, con Artus, hermano de Enrique. Y por escrúpulos fundados solo en su incontinencia, la repudió. Casó segunda vez con la célebre *Ana Bolena*; Tercera vez con *Juana Symér*; Y ultimamente con *Ana de Cleves*, tan castas como Ana Bolena, que murió en un cadavalso. Despues de haver robado las Iglesias de su Reyno, y haver desterrado á los hombres mas piadosos, y sabios, murió lastimosamente en 1547.

*Eduardo IX.* su hijo, y de Juana Seymér, succedió en 1547. Introdujo la Secta de Lutero, y prohibió la Misa. Murió de veneno en 1553.

*Juana Suflex*, Sobrina de Enrique VIII. reynó solo siete meses. Sabia el Griego, y el Latin. Fue degollada á los 17. años de su edad en el de 1553.

*Maria*, hija de Enrique VIII. y de Catharina de Aragon, casada con Phelipe, hijo de Carlos V. succedió en 1553. Restableció la Religion Catholica. Y su temprana muerte le impidió mayores progresos para la Iglesia. Murió en 1558.

*Isabel*, hija de Enrique VIII. y Ana Bolena, succedió en 1558. Era de singular sabiduria, y extremado gusto; però cruel, é irreligiosa. Persiguió los Ecclesiasticos, y llegó su locura á hacerse Cabeza de la Iglesia Anglicana. Quitó la vida á Maria Stuarda, Reyna de Escocia; però instituyó heredero de la Corona á Jacobo VI. su hijo. Antes de espirar mandó traer la Musica, que oyó con grande gusto has-

ta morir, queriendo (dice su Historia) morir tan alegremente como havia vivido. Murió en 1603.

*Jacobo I.* de Inglaterra, y VI. de Escocia, hijo de Maria Stuarda, succedió en 1603. En este Principe, amigo de las Letras, y Magnanimo, se unieron los tres Reynos, Inglaterra, Escocia, é Irlanda. Murió en 1625.

*Carlos I.* su hijo, le succedió en 1625. Era de buen genio, é inclinado á la Clemencia; però succedió con él el inaudito atentado de verse preso, juzgado, y muerto en un cadavalso á manos del Verdugo en Febrero de 1648.

*Carlos II.* su hijo, le succedió en 1648. y solo fue reconocido en 1660. gobernando interin *Oliviero Cromuel*, con nombre de *Director de Inglaterra*. Fue prudente, sabio, protector de las Letras, y Comercio. Murió en 1685.

*Jacobo II.* succedió á su hermano en 1685. Ocurrieron diferentes reboluciones en punto de Religion, porque queria restablecer la verdadera. El Principe de Orange Guillelmo entró en Inglaterra, y se hizo proclamar Rey; con que se vió precisado Jacobo á retirarse á Francia, donde murió en 1701. Por su muerte recayó el derecho á la Corona en Jacobo III. su hijo, que murió en Roma, con el Título de *Prendiente*, y reconocido de los Catholicos por verdadero Rey de Inglaterra, en primero de Enero de 1766.

*Guillelmo*, Principe de Orange, y Maria, hija de Jacobo II. se entronizaron por la salida de Jacobo en 1689. y murió Maria en 1695. y Guillelmo en 1702.

*Ana*, hermana de Maria, succedió á su Cuñado en 1702. y murió en 1714.

*Jorge I.* Duque de Brunswick, y Hanover, succedió en 1714. con pretexto de descender de Jacobo Primero; però en realidad, por dár algun color á la exclusion del *Prendiente*, y otros Principes Catholicos. Murió en 1727.

*Jorge Augustino II.* succedió en 1727. y murió en 25. de Octubre del año de 1760. Al dia siguientes se proclamó por Rey su Nieto *Jorge III.* que reyna hoy.

## ESTADO PRESENTE DE LA RELIGION, y Gobierno Ecclesiastico de Inglaterra.

**P**OR Tertuliano se sabe, que se predicó el Evangelio en la Inglaterra en el Siglo Tercero; pero al fin del sexto estaban los Ingleses ya Idolatras, por la dominacion de los Anglo-Saxones. En este tiempo compadecido San Agustin, Monge Benedictino, de la hermosura de algunos Jovenes Ingleses, que se vendian en Roma como esclavos, resolvió pasar á predicar la Fè á Inglaterra, donde halló algunas Reliquias del Christianismo. Convirtió á la Fè á Ethelberto, Rey de *Kent*, y una gran parte de sus Vasallos. Estableció las Metropolis de *Cantuaría*, ó *Cantorberi*, *Torch*, y otros muchos Obispos. San Gregorio, que havia enviado á este Santo Misionero, le honró con el Pálio, y le hizo primer Metropolitano de *Cantuaría*, cuya Iglesia fue servida de Monges Benedictinos hasta el Cisma de Enrico VIII. y sus Arzobispos profesaban la misma Regla.

La conversion de los Ingleses fue tan feliz, que se cuentan hasta 30. Reyes, y Reynas, que abrazaron el Estado Monastico; y hasta el Siglo XVI. fue Inglaterra el Reyno que mas Santos dió á la Iglesia. Todos saben los principios del fatal Cisma de Inglaterra en tiempo de su Rey Enrique VIII. año de 1537. Esta division de Enrico no causó mutacion muy substancial en el Estado de la Iglesia. La Reyna *Maria* huviera restablecido el Catholicismo si huviera vivido mas, y huviera sido menos perseguida de *Isabel*, que la sucedió. Esta Reyna dió el mayor golpe á la Religion, por que suprimió el Dogma de la Presencia Real en el Sacramento de la Eucharistia, la invocacion de los Santos, la creencia del Purgatorio, y el Celibato de los Sacerdotes. Conservó los Habitros Sacerdotales, y la Hierarquia Ecclesiastica. En quanto á la *Liturgia*, y *Rituales* se añadió poco, y ha havido diferentes mudanzas, hasta que se ha establecido una nueva, en Lengua vulgar, autorizada por el Clero Anglicano.

Hu-

Huvo en Inglaterra muchos, y muy ricos Obispos. Hoy llegará la renta de todos á 309. libras exterlinas. Las Dignidades, y Canonicatos tienen alguna renta decente, pero los Curas son pobres. Aún se conservan las dos Provincias Ecclesiasticas de *Cantorberi*, y *Torch*. El Clero consiste en dos Arzobispos, y 25. Obispos: entre ellos el de la Isla de *Man*, que no es Par del Reyno: ni le presenta el Rey, sino el Duque de *Man*: 26. Deanes: 60. Arcedianos: 576. Canonigos: 9653. Curas, y otros tantos Clerigos sueltos. Los Obispos, y Curas visten de Militar, y á la Francesa: los Ministros Hereges andan en Habito Secular, con capa negra, y corta, y este es su Habito de Iglesia. Este es el Estado de la Religion Anglicana, que llaman de los *Episcopales*, que es la dominante, y cuyo fondo es *Calvinista*. Los *Presbyterianos*, ó puros Calvinistas, son enemigos capitales de los Episcopales, y hacen quanto pueden por suprimirlos. Tambien se llaman *No Confirmistas*, y *Puritanos*, porque dicen que siguen la pura palabra de Dios, y no se quieren conforma con los Episcopales, queriendo que nadie tenga Titulo sino de Presbytero. Estos siguen en todo á los Calvinistas de Ginebra.

Otras muchas Religiones, ó Sectas se permiten en Inglaterra, como *Luteranos*, *Anabaptistas*, *Antitrinitarios*, *Milenarios*, *Socinianos*, y *Quakers*, ó *Temblantes*: Secta ridicula, que afectando Inspiraciones Celestiales, y convulsiones extravagantes, predicán quanto se les viene á la boca. De aqui nace una tolerancia de todas las Sectas, por extravagantes que sean, y viene á parar todo en un puro *Deísmo*, y *Materialismo*, que infesta la Inglaterra, y tambien lora la Francia. En suma, todos los Religiosos se admiten con libertad en las Islas Britanicas: solo los Catholicos no tienen este privilegio, y los que hay no pueden obtener oficio honorifico; y sus Sacerdotes, y Religiosos de que algunos tienen el carácter Episcopal, están en la precision de vivir disfrazados, y celebran en algunas Capillas.

No havia en toda la Christiandad Reyno donde estuviera mas honrado el Estado Ecclesiastico, y Religioso, que el Reyno de Inglaterra hasta el Cisma. Además de las Cathedralra-



drales, y Colegiales, de que muchas estaban servidas de Benedictinos, tenían estos muchos Monasterios de Monjes, y Monjas, cuya renta pasaba de 600. libras exterlinas. Los Canonicos Reglares de San Agustín, Cistercienses, y Premonstratenses tenían muchas, y muy ricas Abadías; pero esto mismo picó la codicia de los Seculares para su imaginada Reforma, que de contado les hizo poderosos con la erección de tantos Condados, y Señoríos a su favor, como havia Monasterios.

En el Cisma se refugiaron los Religiosos a España, Francia, Italia, y otras partes, donde los acogieron, y fundaron diferentes Colegios. La Congregación de Benedictinos de España formó la Anglicana, que aún tiene sus Monasterios en *Duay*, *Cambray*, *Paris*, en *Lorena*, y otras partes, de donde salen Misioneros a Inglaterra. Los Jesuitas tienen 24. Colegios, y en ellos 350. Jesuitas Ingleses. Diez de estos están en Flandes, y los demás en España, Francia, e Italia. Los Cartujos tenían 10. Casas en Inglaterra; hoy tienen una en *Dunquerque*, adonde se retiraron. Los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, y Carmelitas tenían tambien varios Conventos en Inglaterra. Hoy conservan algunos en *Roma*, y *Flandes*, de donde tambien hacen sus Misioneros.

Los Escoceses mantuvieron la Religión Romana hasta el año de 1624. en que padecieron mucho, y los persiguieron á sangre, y fuego, obligandolos á esconderse en las Montañas, donde aún se conservan muchos Catholicos. Lo mismo ha sucedido á los Irlandeses, con quienes se han tomado diferentes duras, e injustas providencias: primera, proveyendo los Obispos en Protestantes: 2. poniendoles Colonias de Franceses Refugiados: 3. quitando la herencia al hijo que no sea Protestante, y otras. Aún se conserva la Iglesia Cathedral de *San Andrés* en Escocia, que es la mayor del Mundo, y excede en largo siete pies, y en ancho dos á la Iglesia de San Pedro de Roma.

La Tabla que ponemos de los Obispos de las Islas Británicas es del Abad de Comanville, se notarán con una Estrella los suprimidos. La renta no puede tener exactitud, respecto de las continuas mutaciones.

TA.

## TABLA CHRONOLOGICA de los Obispos de Inglaterra.

### PROVINCIA DE CANTORBERI

Arzobispado.

Cantorberi, *Cantuaria*, Arzobispado, VI. S. Renta 40. libras exterlinas.

Obispos.

Londres, *Londonium*, Arzobispado III. S. Reducido á Obispado VII. S. 20. libras.

Vinchester, *Vintonia*, VII. S. 3500. libras.

Rochester, *Rofa*, VII. S. 400. libras.

Eli, *Eli*, XII. S. Abad. VII. S. 150. libras.

Norvic, *Nordovicum*, XI. S. 10. libras.

Peterboroug, *Petroburgum*, XVI. S. 500. libras.

Licolne, *Lindocolnia*, XI. S. 10. libras.

Lichfield, *Lichfeldia*, VII. S. (res. en Conventi) 10. libras.

Vorchester, *Vigornia*, VII. S. 300. libras.

Hereford, *Herefordia*, VII. S. 875. libras.

Glocester, *Glocestria*, XVI. S. 425. libras.

Oxford, *Oxonium*, XVI. S. 500. libras.

Chichester, *Cicestria* XI. S. 750. libras.

Salisbury, *Sarum*, XI. S. 900. libras.

Excester, *Exoniam*, XI. S. 608. libras.

Wels *Welsia fontes*, X. S. (unido á Bath.) 1235. libras.

Bristol, *Bristolium*, XVI. S. 250. libras.

Landaf, *Landavia*, V. S. 225. libras.

S. Davis, *Menevia*, Arzob. IX. S. Obis. X. S. 875. libras.

Bangor, *Bangorium*, VI. S. 300. libras.

S. Asaph, *Asaphopolis*, VI. S. 400. libras.

### PROVINCIA DE YORK.

Arzobispado.

York, *Eboracum*, Arzob. VII. S. restab. VII. S. 2500. libras.

Obispos.

Durham, *Danetania*, VII. S. 4000. libras.

Car-

Carlisle *Carleolum* XII. S. 870. libras.  
 Chester, *Cestria*, XII. S. 625. libras.  
 Man, *Mona*, V. S. (reside en Ruffin.)

### ESCOCIA.

#### PROVINCIA DE SAN ANDRÉS.

*Arzobispado.*

S. Andrés, *Andrelopolis*, IX. S. Arzob. y primado de Escocia.

*Obispado.*

Edimbourg, *Edimburgum* XVII. S.  
 Dumbtain, *Dumblianum*, XII. S.  
 Dunkeld, *Dunkeldinum*, VII. S.  
 Brechin, *Brechinium*, XII. S.  
 Aberdeen, *Aberdonia*, XII. S.  
 Mouray, *Moravia*, XI. S. (residia en Eglin.)  
 Ros, *Rosia*, XII. S. (residia en Chanori.)  
 Catnes, *Catania*, XI. S. (residia en Darnok.)  
 Islas, *Orcades*, *Orcades*, V. S. (residia en Kirkeval.)

#### PROVINCIA DE GLASCOU.

*Arzobispado.*

GlascoU, *Glasgowia* VI. S. Arzobispado XV. S.

*Obispados.*

Witern, *Candida Casa*, VI. S.  
 Lismore, *Lismoria*, XIII. S.  
 Sodore, *Sodora*, VI. S. (residia en Kolmkil.)

### IRLANDA.

#### PROVINCIA DE ARMACH.

*Arzobispado.*

Armagh, *Armaga*, ó *Armacha*, V. S. Arz. y Prim. XII. S.

*Obispados.*

Downe, *Donum*, V. S. (unido á Connor.)  
 Londonderi, *Deria*, XII. S.  
 \* Rafoe, *Rafoa*, VII. S.  
 Glogher, *Glogora*, V. S.

\*Ar-

### de los Obispos de Inglaterra.

\* Ardac, *Ardacum*, V. S. (unido á Kilmore.)

\* Meath, *Middia*, XII. S.

Trime, *Trinum*, V. S.

Dundalk, *Dundalcum*.

Dromore, *Dromorens*.

\* Cluam, *Cluamneisens*, (unido á Meath.)

Kilmore, *Kilmora*, XV. S.

#### PROVINCIA DE DUBLIN.

*Arzobispado.*

Dublin, *Dublinium*, IX. S. Arzobispado XII. S.

*Obispado.*

Fernes, *Ferna*, VI. S. res. en Vezford, XII. S. (Leiglin unid.)  
 Kilkeni, *Cella Canici*, XII. S.  
 Kildare, *Cella Darie*, VI. S.

#### PROVINCIA DE TOAM.

*Arzobispado.*

Toam, *Tuamum*, V. S. Arzobispado XII. S.

*Obispados.*

Clonfert, *Clonferta*, VI. S.

\* Achonri, *Lugnum*, VI. S. (unido á Kilfannor.)

\* Elfin, *Elphinum*, V. S.

Galloway, *Gallowayensis*.

\* Moy, y Enagdowne, unidos á Toam.

Kilalo, *Kilalensis*, VI. S.

\* Kilmacough, *Duacensis*, (unido á Clonfert.)

Killalou, ó Cabu. (Se le ha incorporado el de Achonti.)

Athlone, *Athlonensis*.

#### PROVINCIA DE CASHEL.

*Arzobispado.*

Cashel, *Cashia*, X. S. Arzobispado XII. S.

*Obispados.*

Limeric, *Liminiacum*, VII. S.

Waterford, *Waterfordia*, XI. S.

Korc, *Korcagia*, VII. S.

Ardfeart, *Kerria*, VI. S.

Em-



Emley, Imefacens.

\* Lismore (unido á Watford.)

\* Clone, Ros, Killalou (unidos á Korc.)

\* Kilsenor, Fincborens, VI. S. (unido á Toam.)

## NOTICIA GEOGRAFICA, E HISTORICA DE DINAMARCA

**L**A Dinamarca está situada en la parte del Norte de la Europa. Contina por el Oriente con el Mar Baltico, y Alemania, con quien se comunica por el Holstein: por el Occidente con el Oceano: al Norte por la Manga de Dinamarca, ó el *Categat*, que la separa de la Noruega: por el Medio-dia con parte de la Alemania, y el Baltico. Es País muy frío, pero sano, rico, fértil, y muy comerciante. Abunda de pastos, ganado, y trigo.

Los Dinamarqueses son valerosos; pero soberbios, y astutos, económicos, é industriosos: aman las Ciencias, y son muy apasionados por el vino. En la Noruega es el ayre nimiamente frío, por lo que produce poco; pero las costumbres son muy sencillas en sus habitantes. Son muy comedidos con los Estrangeros, y no se hallan en todo el País ladrones de Mar, ni Tierra. Tienen pocas leyes, pero muy claras. Los Jueces las insertan en las Sentencias que dán, y están obligados á resarcir qualquier daño á juicio del Consejo de *Copenhague*. No puede haver mas que una Botica en cada Ciudad: se visitan todas las semanas, y están tasadas todas sus drogas. El trigo se siembra, y coge en seis semanas. Los meses de *Junio, Julio, y Agosto* todo es dia: *Diciembre, Enero, y Febrero* todo es noche.

La

La Religion dominante es la Luterana, aunque admiten Calvinistas, Judios, y Catholicos con exercicio público en las Ciudades de *Alrona*, y *Glestad*. Es hereditaria la Corona, y su Gobierno mixto. Tiene el Rey mas autoridad que en Inglaterra, y los Estados Generales se puede decir que son Votos consultivos. En Dinamarca se cuentan hasta seis Potencias diferentes. El Rey, los Principes de la Sangre, la Nobleza, el Clero, las Ciudades, y los Paysanos. La Dignidad de Conde es la principal en Nobleza, y se hallan pocos con este titulo. Los Labradores tienen mas Privilegios que los Nobles. Las mugeres son bellas, de buen tēz, y cabello rojo, los hombres bien trazados.

Las Ordenes Militares son *Daneburg*, que tiene 50. Caballeros: su divisa un Cordon blanco. Del *Elefante*, que tiene 30. Caballeros, su divisa un Cordon azul; y el Orden de la *Fidelidad*, instituido en 1732.

Tiene el Rey su Consejo de Estado, á que preside, y nombra Consejeros á su arbitrio, sin distincion de personas, porque todos los Vasallos tienen igual derecho. Tambien preside en el Consejo de Guerra. El General Comisario decide los negocios que tocan al Reyno. La *Chancilleria* regla las causas de las Provincias; y el *Almirantazgo* lo pertenece á la Marina.

La renta del Rey de Dinamarca, pasa de cinco millones de pesos. El tributo que llaman de la *Noble Rota*, se paga por el tránsito del Mar Baltico, y suele ascender annualmente á doce millones de reales. Tiene otros Montazgos, y Peazgos, en que pagan los Estrangeros mas entradas, que los naturales. Suele tener el Rey de Dinamarca 550. Soldados, y 40. Navios, y diferentes Fragatas. Su comercio en la Noruega es de pertrechos de Naves.

Posee el Rey de Dinamarca, toda la Dinamarca, parte de la *Polonia*, Islas de *Zelandia*, *Fistlandia*, *Tunen*, *Jutlandia*, y otras muchas al Norte: el Reyno de *Noruega*, excepto la Provincia de *Babus*, que es del Rey de Suecia: el Ducado de *Slesvich*, ó *Suder Jutland*: en el de *Holstein* casi las principales Ciudades con el Castillo de *Glestad*: el Condado de *Oldenburg*, y *Delmonhorst*: la grande Isla de *Fistlandia*, *Green-*

Groenlandia, y la de *Pero*. En la Africa en las Costas de Guinea, *Friderisburg*, y *Christianburg*. En las Costas de *Coromandel*, *Trangebar*, y *Dansburg*. En la America la *Nueva Dinamarca*, y *Santo Thomas*, una de las Islas de Barlovento.

Pretende el Rey de Dinamarca derechos contra el de Saxonia, y el Imperio sobre la *Vandalia*: sobre la Isla de *Rügen* contra el de Suecia: sobre el mismo Reyno Isla de *Gontlandia*, *Scholen*, *Holland*, &c. Sobre la jurisdiccion privativa del Mar Baltico Islas *Orcadas*, y sobre las Ciudades de *Hamburgo*, y *Lubeck*.

El Rey tiene su residencia en *Copenhagen*, Ciudad bella en multitud de Edificios, y Plazas; buen Puerto, y fuerte Ciudadela, y Castillo. Es continuo el comercio por estar en la margen del Baltico, y el nombre de *Copenhagen* significa Ciudad, ó Puerto de *Mercaderes*. Es Pueblo numeroso, y el nuevo Palacio del Rey, llamado *Frederisburg*, que se ha fabricado en este siglo, es de singular magnificencia, y arquitectura. Tiene celebre Universidad, y tres Academias. La de Pintura es señalada. Dista *Copenhagen* de Paris 225. leguas: de Londres 180. de Amsterdam 110. y de Stocholmo 80.

Los Historiadores Dinamarqueses fingen el principio de su Reyno en *Dan*, hijo de *Jacob*, por el nombre de *Dania*, que se dá á su Monarquía; pero generalmente se desprecia esta imaginacion, como llena de fabulosas confusiones, y se comienzan á contar sus Reyes por Heroldo I.

## NOTICIA CHRONOLOGICA de Dinamarca.

**H**eroldo I. ó VI. (si se quiere unir con los antecesores imaginarios) comenzó á reynar en 930. Nos le pintan como un modelo de Religión, y piedad. Murió en 980.

*Suenon*, su hijo, le sucedió en 980. Fue valeroso, y conquistó muchas Tierras; pero fue cruel. Murió en 1014.

*Canuto I.* sucedió en 1014. Unió la Noruega, é Inglaterra á su Corona. Hizo Leyes, que se conservan aun. Dividió los Reynos entre sus hijos. Murió en 1035.

*Canuto II.* su hijo, le sucedió en 1035. Fue cruel, y ambicioso. Murió en 1045.

*Magno*, hijo de San *Oloa*, sucedió en 1045. Fue piadoso, y murió en 1049.

*Suenon II.* hijo de una hermana de *Canuto II.* sucedió en 1049. Fue sabio, y valeroso, y murió en 1074.

*Heroldo II.* el *Ociaro*, sucedió á su padre en 1074. y correspondió á su apellido en su desidia. Murió en 1076.

*San Canuto III.* á quien llaman *IV.* los Dinamarqueses, porque cuentan por los que imaginan antes de Heroldo, sucedió á su hermano en 1076. Fue Santo, y Martyr. Murió en 1085.

*Oloa*, quitó la vida á su hermano, y le sucedió en 1085. Tuvo un Imperio lleno de turbaciones, y fatalidades, con que murió en miserias en 1095.

*Erico I.* sucedió á su hermano en 1095. Murió en la Isla de Chypre, haciendo la jornada á Jerusalén, en 1101.

*Nicolas*, otros le llaman *Oloa*, sucedió á su hermano en 1102. y murió en 1135.

*Erico II.* sucedió á su hermano en 1135. Mereció el Reyno por su valor, y piedad. Murió en 1139.

*Erico III.* sucedió á su hermano en 1139. Fue de costumbres muy regladas, y murió Monge Benedictino en 1147.

*Canuto IV.* sucedió en 1147. Tuvo muchas Batallas, y Conquistas. Fue piadoso, y sabio. Murió en 1155.

*Suenon III.* le sucedió en 1155. Fue valiente pero cruel. Murió en 1157.

*Valdemaro I.* Duque de Juntlandia, sucedió en 1157. Adelantó mucho sus Estados. Fue piadoso. Murió en 1185.

*Canuto V.* sucedió á su padre en 1185. Fue de singular valor, y prudencia. Conquistó los Vandalos. Murió en 1202.



*Valdemaro II.* sucedió á su hermano en 1202. Fue ilustre en valor, y murió en 1242.

*Erico IV.* sucedió en 1242. Era hijo del precedente. Fue buen Principe, y su hermano, y successor le quitó la vida en 1250.

*Abel I.* Despues del fratricidio subió al Trono en 1250. Fue cruelísimo, y de viciosas costumbres. Los Frisones le quitaron la vida en una Batalla en 1252.

*Christoval I.* sucedió á su hermano en 1252. Fue de pe-  
simas costumbres, y excedió á su hermano Abel en crueldades. Murió en 1259.

*Erico V.* su hijo, llamado el *Piejo*, sucedió en 1259. Tuvo muchas victorias, y murió por traycion de sus Cortesanos en 1286.

*Erico VI.* dicho el *Joven*, sucedió á su padre en 1286. Fue valiente, pero cruel. Murió en 1321.

*Christoval II.* sucedió á su padre en 1321. Fue cruel, pero valiente. Murió en 1333.

*Valdemaro III.* su hijo, le sucedió en 1333. Fue desgra-  
ciado en sus conquistas, y murió en 1376.

*Margarita*, su hermana, sucedió en 1376. con Aquino su Esposo, Rey de Noruega, de donde resultó la union de las dos Coronas. Murió en 1412.

*Erico VII.* hijo de Uratislao, Duque de Pomerania, fue electo en 1412. Era sabio, pero sus crueldades hicieron que le depusieran sus Vasallos en 1438.

*Christoval III.* hijo del Conde Palatino, sucedió en 1438, y murió en 1448.

*Christiano I.* hijo de Tierri, Conde de Oldemburg, suc-  
cedió en 1448. Fue zelosissimo de la Religion Catholica. Mu-  
rió en 1482.

*Juan I.* su hijo, le sucedió en 1482. Gobernó con pru-  
dencia, y murió en 1513.

*Christiano II.* llamado el *Tyrano*. Entró á Reynar en 1513. Fue inhumano, y le llamaron el *Nerón del Norte*. Depusie-  
ronle del Trono en 1523.

*Federico I.* Duque de Holstein, se apoderó de la Corona en 1523. Introduxo el Luteranismo, y murió en 1534.

*Chris-*

*Christiano III.* su hijo, le sucedió en 1534. Adelantó el Partido de los Luteranos. Fue amante de las Letras, y murió en 1559.

*Federico II.* sucedió en 1559. Fue valeroso, y afortuna-  
do. Murió en 1588.

*Christiano IV.* sucedió á su padre en 1588. Fue célebre por su valor, y dilatado Imperio. Murió en 1648.

*Federico III.* su hijo, le sucedió en 1648. Hizo heredi-  
taria la Corona en su Casa. Murió en 1670.

*Christiano V.* sucedió á su padre en 1670. Gobernó con rectitud, y murió en 1699.

*Federico IV.* su hijo, le sucedió en 1699. Tuvo guerras con el Duque de Holstein Gotorp, pero el Rey de Suecia le hizo retirar en el sitio de *Tonningen*. Murió en 1730.

*Christiano VI.* su hijo, le sucedió en 1730. Murió en 1745.

*Federico V.* su hijo, le sucedió en 1745. Casó con Luisa, hija del Rey de Inglaterra, en primeras nupcias, y en segun-  
das con Julia Maria de Bruswick. De uno, y otro Matrimo-  
nio hay sucesion. Este Principe amó las Ciencias, y embió el año de 1760. tres Hombres Sabios á la Arabia feliz á exa-  
minar las costumbres de aquellos Pueblos, sus Leyes, Sec-  
tas, Ciencias, Literatura, y comprar todo genero de Li-  
bros no conocidos hasta ahora en la Europa. Murió en 14. de Enero de 1766.

*Christiano VII.* su hijo, le sucedió en 14. de Enero de 1766. Casó con Carolina Matilde de Inglaterra, que hoy reynan.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de Suecia.

**L**A Suecia, uno de los mas vastos Imperios de la Euro-  
pa, y el mas Septentrional, tiene de largo 493. le-  
guas, y de ancho 227. Confina al Occidente con la  
Dinamarca, y Noruega: por el Oriente con la Moscovia:

Bb 2

por

por el Norte con la Laponia Dinamarca, y Moscoviá: y por el Medio-dia con el Mar Baltico, y la Curlandia.

Es País muy frio los nueve meses del año; y los otros tres, que son Junio, Julio, y Agosto, son los calores insufribles. Succede casi lo que en la Noruega, que en los meses de Diciembre, Enero, y Febrero apenas se vé el Sol. En medio de esta destemplanza, y sutileza de los ayres, llegan los hombres à vivir 100. años, y mas. Son los Suecos de buen talle, robustos, y están muy cultivados. Su tráfico regular es de ganados, y madera de que abunda el País. Tienen hierro plomo, y cobre, de que hacen su comercio. Estierra muy montuosa, llena de Lagunas, y estéril. Su caza, y pesca mucha.

Los Suecos son de larga vida, si no estraigan su salud con borracheras, que son muy frequentes. Son buenos Soldados, corrése con los Estrangeros, sencillos en sus costumbres, sutiles para las ciencias, é ingeniosos para qualquiera artificio; pero son perezosos, y amigos de su conveniencia. La Laponia Sueca cria à los hombres mas robustos, aunque cortos de estatura: esta robustez, y espíritu animoso proviene de criarlos desde la infancia à los rigores del frio, que sufren desnudos.

La Religión de Suecia es la Luterana desde Gustavo I. en 1530. No se permite otra Religión, sino algun Calvinista. Tienen sus Iglesias, y Parroquias como las nuestras. La Corona es hereditaria desde Gustavo Wasá I. El Gobierno el mismo que el de Dinamarca. El Consejo de Estado se compone de 24. Senadores, que obraban sin esperar ordenes de Rey, ni de Reyna; pero hoy son unos meros Consultores. Si estos votan con los Senadores, tienen Voto preponderante; esto es, que vale por dos. Los Gobernadores del Reyno son el *Drotari*, ó Justicia Mayor, à quien se apela de todos los otros Consejos, *Condestable*, ó Ministro de Guerra, *Almirante*, ó Ministro de Marina, *Chanciller*, ó Ministro de Política, y *Tesoroero*, ó Ministro de Hacienda.

Las rentas subirán à 18. millones de pesos. Su Tropa llegó el año de 1732. à 904. hombres, y 50. Navios de linea. Habita el Rey en Suecia en *Stocholmo*, Ciudad populosa, y mer-

mercantil. Tiene un buen Puerto, Ciudadela, y Castillo, en que habitan los Reyes. Son las Casas de madera; pero muy lindas. Están expuestas à incendios; pero se reedifican con facilidad. Está situada la Ciudad sobre madera en muchas Isletas, entre los dos brazos que forma el Lago *Melex*, cerca del Mar Baltico. Tiene dos Academias, una de bellas Letras, otra de Pintura, y Escultura, establecidas en 1735. Dista de Constantinopla 450. leguas, de Copenhague 80.

Posee el Rey de Suecia la Suecia propia, la *Gothia*, *Scania*, *Halland*, *Blekingen*, *Nordland*, *Filandia*, *Sc. Bakar* en la Noruega: en la Alemania la *Pomerania*, y Ducado de *Rügen*, que es una Isla sobre el Baltico, y la *Laponia Sueca*.

Los Suecos blasonan de muy antiguos, y en descifrando sus inscripciones, de que están llenas sus Rocas, persuadirán en *Magog*, nieto de *Noé*, sus principios. Es cierto, que por los años de 829. tenían ya Reyes propios, y Christianos, con título de Reyes de *Upsal*, su antigua Corte; pero los Reyes proprios se pondrán en la Chronologia, que comienzan todos por *Canuto*.

## NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Suecia.

**C**anuto el Santo, Rey de Upsal, fue electo, y nombrado Rey de Suecia en 1182. con felices auspicios, y esplendor. Murió en 1192.

Suercho, hijo de Carlos VII. Rey de Gothia, le sucedió en 1192. Murió en 1210.

Erico I. de Suecia, hijo de Canuto, sucedió en 1210. Fue célebre en las Victorias. Murió en 1218.

Juan I. su hijo, le sucedió en 1218. Fue muy favorecedor de la Religión, y limosnero. Murió en 1222.

Erico II. hijo de Erico Primero, le sucedió en 1222. Fue afortunado, y valeroso en sus Conquistas, y murió en 1250.



*Valdemaro*, hijo de Rugero, Duque de Gothia, sucedió en 1250. Fue cruel, y vicioso, perdió muchos de sus Estados. Edificó á Stocholmo. Murió en 1277.

*Mugno I.* sucedió á su hermano en 1277. Fue cruel, y todo su Reynado una guerra continuada. Murió en 1290.

*Birgerio*, su hijo, le sucedió en 1290. Tuvo buenos principios; pero despues dió en vicioso, y robó las Iglesias. Le desposeyeron en 1319.

*Mugno II.* fue electo en 1319. Se portó mucho peor que *Birgerio*, y corrió la misma fortuna. Puso sus dos hijos *Erico*, y *Aquino* en el Gobierno; pero sus Vasallos le desposeyeron en 1363.

*Alberto*, Duque de Meckelmburgo, sucedió en 1363. Fueron sus vicios, y ociosidades ocasion para que *Margarita*, Reyna de Dinamarca, le venciera, y pusiera en prision, en que murió en 1387.

*Margarita*, hija de Valdemaro, Rey de Dinamarca, sucedió en 1387. Y renunció á favor de su Sobrino, que le sucedió en 1394.

*Erico III.* sucedió á su Tia en 1394. y fue depuesto en el mismo año. Era juntamente Rey de Dinamarca.

*Christoval I.* hijo de Juan Roberto, Conde Palatino, y Duque de Baviera, sucedió en 1438. Fue Rey de Dinamarca. Murió en 1448.

*Carlos I.* hijo de Canuto, Gobernador de Finlandia, electo en 1448. Fue muy sabio. Murió en 1470.

*Christiano I.* Rey de Dinamarca, fue electo en vida de *Carlos* en 1482. Huvo un interregno, en que se gobernó la Suecia por *Stenon Sture*.

*Juan II.* hijo de *Christiano Primero*, fue electo en 1483. Padeó muchas turbaciones en su Reynado, y murió en 1513.

*Christiano II.* su hijo, le sucedió en 1513. Turbó *Stenon* en su Gobierno. Fue el Principe mas cruel, que se ha conocido. Quitó la vida á muchos Obispos, Senadores, y Nobles del Reyno, á quienes havia combidado á un banquete. Fue depuesto, y murió en 1523.

*Gustavo I.* de la Familia *Uvasa*, fue electo en 1523. Aquietó el País en su entrada; pero la codicia de los bienes de la Iglesia le hizo cruel. Introdujo el Luteranismo en Suecia. Hizo la Corona hereditaria en su Familia, y murió en 1560.

*Erico IV.* sucedió á su Padre en 1560. Sus hermanos se levantaron contra él, de que se bolvió loco, y murió en una prision haviendole antes privado por cruel en 1568.

*Juan III.* sucedió á su hermano en 1568. Conquistó muchas tierras en la Moscovia. Abjuró el Luteranismo, y murió en 1592.

*Segimundo*, su hijo, antes Rey de Polonia, sucedió en 1592. Su Madre *Catharina* le educó en la Religion Catholica, y quiso restablecerla en Suecia, por lo que padeció mucho, y finalmente fue depuesto en 1604. y se bolvió á Polonia.

*Carlos II.* su Tio, tomó el Gobierno en 1604. y despues se hizo coronar Rey en 1607. Fue de mucho valor, y murió de pesadumbre por haver perdido la Batalla de *Colmar* en 1611.

*Gustavo Adolfo II.* su hijo, llamado el Grande por sus muchas Conquistas, sucedió en 1611. Hizose por su valor formidable en toda la Europa, conquistando en Alemania desde el *Vistula*, hasta el *Danubio*, y *Rhin*. La Corona, que antes solo era hereditaria en varones, por su atencion lo fue en su hija. Murió en 1633.

*Christina*, su hija, sucedió en 1633. Gobernó con acierto 21. años. Renunció la Corona en su Primo *Carlos Gustavo*, para seguir con libertad la Religion Catholica. Retiróse á Roma, donde abjuró la heregia de Lutero. Vivió con aplauso universal. Tenia sus Academias en su Palacio, donde concurrían los hombres mas doctos. Abdicó el Reyno en 1654. y murió en 1700.

*Carlos Gustavo III.* hijo de *Casimiro*, Conde Palatino del *Rhin*, fue reconocido despues de la abdicacion de su Prima en 1654. Fue de genio fuerte, resuelto, y cabiloso. Murió en 1660.

*Carlos IV.* sucedió á su Padre en 1660. Gobernó su Rey-

Reyno con valor, y prudencia. Ganó muchas Batallas, y murió en 1697.

*Carlos V.* que es el célebre Carlos XII. segun el cómputo de los Reyes antiguos de Suecia, sucedió á su Padre en 1697. Fue el asombro de la Europa, por lo que mira á sus hazañas Militares: Principe diestro en las Armas, é hizo acciones de Gran Capitan. En 1709. le derrotaron los Moscovitas, y huyó á Turquía; y bolviendo á su Reyno, fue muerto en el Sitio de *Federisbalt* en 1718.

*Federico*, Principe de Hese-Cassel, por *Ulrica Leonora*, hermana de Carlos, sucedió en 1720. *Ulrica* fue coronada en 1719. y *Federico* casó con ella en 1715, y fue proclamado en Stocolmo. Murió en 1745.

*Adolfo Federico* le sucedió en 1745. Reyna al presente. Está casado con *Luisa Ulrica*, hermana del Rey de Prusia. Esta Reyna fundó en 1745. el Orden de Caballeria de la *Constancia*, en qué entran hombres, y mugeres. Su divisa es una Vanda morada, de que pende una Cruz esmaltada, con el lema: *Por la Constancia*.



## ESTADO, Y GOBIERNO ECLESIASTICO de la Religion en Dinamarca, Noruega, y Suecia.

**E**N el Siglo IX. predicó San Ansechario, Arzobispo de Hamburgo, el Evangelio en Dinamarca. En el Siglo XI. se erigieron algunos Obispos, divididos en las Provincias de *Sebonén*, y *Drasheim*. Esta era Arzobispado con *Landén*, y cada una tenía siete Obispos. Adelantó la Religion en estos Países y estaba muy extendido el Orden Monastico; de modo, que solo en la Isla de *Islandia* se contaban 330. Casas Regulares. En este estado floreciente estaba el Catholicismo, quando *Christiano III.* en 1536. introdujo la Secta Luterana: suprimió los Obispos,

y

y aplicó á diferentes usos los Monasterios, y sus rentas.

Como la Ciudad de *Lundén* estaba en poder de los Suecos, erigió á *Coppenhague* en Arzobispado, y le sujetó los Obispos de *Lundén*, despues de haverlos entregado á los Luteranos con titulo de *Zeladores*. La renta de estos es corta: la del Arzobispo llegará á 2000. risdales, que serán más de 400. doblones. Cada risdal hace cerca de 19. reales de nuestra moneda. Los *Sufraganeos* tendrán entre todos 154. risdales. El otro Clero se reduce á *Pastores*, ó Curas, que tienen sujecion á los *Zeladores*. Antes tenía el Clero el primer asiento, y hacia mucha figura en el Estado: hoy tiene el tercer Orden, y significa muy poco.

En Dinamarca se conservan aún muchas ceremonias Ecclesiasticas: Se expone el Crucifijo para la adoracion del Pueblo. Se confiesan, y preparan para comulgar, y guardan los Ayunos, y Fiestas.

## OBISPADOS DE DINAMARCA.

*Coppenhague* en la Isla de Seelande.

*Odense* en la Isla de Fionia.

*Alborg*, *Wiborg*, *Ripen*, y *Arhus* en el Jutland.

En Noruega quatro, y en Islandia dos, que no tienen Cathedrales, ni Canonigos, y solo son Superintendentes, ó *Zeladores* de su Clero.

## SUECIA

**E**L mismo San Ansechario predicó también en Suecia el Santo Evangelio; pero San *Sigefredo*, Monge Benedictino, y Arzobispo de *Yorck*, es el Apostol de la Suecia, y el que erigió los Obispos de *Upsal*, *Arbosen*, *Vexio*, *Scura*, *Lincopen*, *Siregues*. El Papa *Alexandro III.* erigió en Primado al Arzobispo de *Upsal*, y le sujetó estos Obispos con los de *Albo*, y *Wiborg* en Finlandia. Estos Obispos tenían muchas rentas, y sus Prelados el primer asiento, y Voto en los Estados. Florecia mucho la Religion en diferentes Comunidades Religiosas; pero en 1527. en que



que Gustavo Wasa introdujo el Luteranismo, se apoderó de todas las rentas Eclesiásticas, y puso Ministros Luteranos en lugar de los Obispos, y se contentaron con tener el segundo lugar en las Cortes, ó Juntas del Reyno.

La Iglesia de este Reyno se gobierna por el Arzobispo de Upsal, y 14. Obispos, ó Zeladores.

## ARZOBISPADO.

Upsal.

## OBISPADOS.

|            |             |            |         |
|------------|-------------|------------|---------|
| Lundén.    | Seara.      | Westra.    | Vexia.  |
| Lincoping. | Stregner.   | Abo.       | Culmar. |
| Carlstad.  | Gutemburgo. | Hermoland. | Uvisby. |
| Gotbland.  |             | Seanen.    |         |

En la Suecia se cuentan hasta 2000. Iglesias, y en la Finlandia 4000. Tienen cortísima renta los Curas, y los mas los presenta el Rey; algunos Curatos presenta la Nobleza. Para la elección de Arzobispo Upsal votan los Canonicos de las Cathedralas, y el Rey provee ésta, y las demás Dignidades de la Iglesia.

Solo se permite el ejercicio publico de la Religion Luterana, y nadie la puede dejar, pena de destierro, y confiscacion de bienes, pero se permiten algunos Catholicos, y Calvinistas, y unos, y otros están precisados á llevar sus hijos á bautizar por los Ministros Luteranos. En Upsal, Lundén, y Abo hay Universidades, y en cada Parroquia Escuela para enseñar á leer, y cantar las oraciones de la Liturgia. No hay Hospitales en Suecia; pero cada Parroquia tiene una Casa de Caridad, en que se dá limosna á costa de sus Vecinos. En la Laponia Sueca hay 17. Parroquias, y se procura atraer sus habitantes al conocimiento del verdadero Dios. Para este fin se les ha traducido en su lengua el Catecismo Luterano, y la Biblia, y se les han puesto algunas Escuelas en el año de 1739. pero siempre tiran á sus idolatrías, y supersticiones.

# NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DEL REYNO DE POLONIA.

LA Polonia confina por el Norte con el Mar Baltico, ú Oriental: al Medio-dia con la Ungría, Transilvania, y Valachia. Tiene la Alemania, y Bohemia al Occidente, y al Oriente la Moscovia, Rusia, y Pequeña Tartaria. Se divide en dos porciones, la Polonia propia, y la Lithuania. Su longitud son 260. leguas, y su latitud 200. Dividese en 34. Palatinados, ó pequeñas Provincias, que tienen su Gobierno particular, y toman sus nombres de las Capitales.

El Reyno está muy poblado, excepto por las Fronteras de la Tartaria, que han padecido mucho por las Guerras. Abunda de Cera, y Miel, mucho Ganado, y Trigo, de que provee á la Dinamarca, Holanda, y Suecia. Tiene muchos, y caudalosos Rios, y el clima es mas sano que en la Suecia. Tiene muchas Minas de Sal, algunas de Plata, Cobre, Hierro, y Plomo.

Los Polacos son valientes Soldados, principalmente la Caballeria. Son magnificos, magestuosos, y aman la independencia, y la venganza. Los Nobles caminan comunmente escoltados de valentones, que cometen mil excesos con los pobres. Son robustos, y de estatura procer. Se dejan llevar de la passion en el comer, y beber. Es raro el Polaco que no sepa Latin. Su lengua es la Esclavona; pero toda la Nobleza, y gente instruida sabe las Lenguas Alemana, Francesa, Italiana, y Española.

El Gobierno es mixto, y se compone del Rey, y la Nobleza. Este Cuerpo se divide en Palatinos, Obispos, y Castellanos, que todos gozan el titulo de Senadores. En las Dietas preceden los Obispos á todos; y entre los Palatinos que

que se siguen, es el primero el de *Cracovia*. Las Castellanas son 83. Cada uno de estos Miembros cuida de levantar, y mantener la Tropa en su propio distrito. El Rey convoca las Dietas, y para las resoluciones es necesario unanime consentimiento, lo que succede aun en la eleccion del Rey. Ninguno puede ser Palatino, ni Castellano, si no tiene algun distrito, y posee algunas tierras. Tratan á los Payzanos con despotismo, y estos se portan como Esclavos con toda la Nobleza, no pudiendo dejar el cultivo de las heredades sin la licencia de los Señores. En medio de esto se vén Nobles de uno, y otro sexo en oficios viles, sirviendo de Cocineros, &c.

La autoridad del Rey se limita por las condiciones de su eleccion, que llaman *Pacta Conventa*, con lo que se hace el Rey muy dependiente de los Nobles. Sus rentas provienen de las Minas, è impuestos sobre Portazgos, &c. porque no se echan otros tributos sin grave necesidad. En la Dieta de 1652. se resolvió se mantuvieran 509. hombres en la *Polonia*, y 209. en la *Lithuania*. La Caballeria es mas numerosa que la Infanteria. Tiene *Polonia* algunas Ciudades muradas; la mas importante es *Kaminiék*.

*Varsavia*, Capital de la *Mazovia*, es la Corte de los Reyes, cuya habitacion solo la hace considerable. Está á las margenes del *Vistula*, en una Campiña espaciosa. Tiene un magnifico Palacio, y un fuerte Castillo edificado por Segismundo III. Tiene asimismo los Palacios de *Villanueva*, *Mariemulle*, *Ujazdowu*, y *Cerniacowu*. Aqui se convocan las Dietas, y se hace la eleccion en un sitio elevado cerca de la Ciudad, que llaman *Kolo*. La coronacion se hace en *Cracovia*, Capital de todo el Reyno. En la misma Ciudad, y en la Iglesia de San Stanislaw, se hace el acto de humillacion; esto es, pedir perdón al Santo de la muerte cruel que le dió Boleslaw, Rey de *Polonia*. La Religion dominante del Reyno es la Catholica, y debe hacer profesion de tal el Rey. Hay muchos Hereges, Judios, Griegos, y Mahometanos. Y en las Fronteras de la *Tartaria* aún se mantiene el Paganismo.

Posee el Rey de *Polonia* todo el Reyno de este nombre,

y

y la *Lithuania*, la parte meridional de la *Livonia*, los Palatinados de *Marienburg*, *Culm*, *Varmia*, y *Pomerelia*: *Kaminiék*, con toda la *Podolia*, la Soberania de *Carlandia*, y proteccion de *Danich*. Pretende derechos sobre la *Livonia*, la *Rusia Polaca*, la *Moldavia*, la *Silesia*, la Soberania de la *Prusia*, y *Smolensco*. Es muy confusa la sucesion de los Principes de *Polonia* hasta el año de 550. pero es cierto que tuvieron antes, y después sus Duques particulares, y aun se ha gobernado el Reyno por los Palatinos en diferentes ocasiones. No se halla el titulo de Rey hasta 999. en que comenzaremos la Chronologica.



## NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de *Polonia*.

**B**oleslaw I. hijo de Miecslaw, que fue el primero que recibió la Fé Catholica, fue electo Rey de *Polonia* en 999. Adelantó mucho la Fé, y con ella sus Estados. Era Principe liberal, y piadoso. Murió en 1025.

*Miecslaw I.* succedió en 1025. Era hijo de Boleslaw Primero. No se aprovechó de sus victorias por su mal gobierno. Murió en 1034.

*Casimiro I.* succedió á su Padre en 1034. Civilizó á los Polacos: edificó muchas Iglesias, é hizo florecer la Fé Catholica. Murió en 1059.

*Boleslaw II.* llamado el Cruel, succedió á su Padre en 1059. En sus principios se manifestó zeloso por la Fé, y la Justicia; pero dió en vicioso, y cruel, y quitó por sus manos la vida á San Stanislaw, Obispo de *Cracovia*. El Papa le privó del Reyno, y en adelante perdieron los herederos el titulo de Rey, hasta el Siglo XIV. algunos dicen, que murió en un Monasterio de *Carinthia*, otros que murió cazando en *Ungria*, otros que se mató á sí mismo en 1082.



que se siguen, es el primero el de *Cracovia*. Las Castellanas son 83. Cada uno de estos Miembros cuida de levantar, y mantener la Tropa en su propio distrito. El Rey convoca las Dietas, y para las resoluciones es necesario unanime consentimiento, lo que succede aun en la eleccion del Rey. Ninguno puede ser Palatino, ni Castellano, si no tiene algun distrito, y posee algunas tierras. Tratan á los Payzanos con despotismo, y estos se portan como Esclavos con toda la Nobleza, no pudiendo dejar el cultivo de las heredades sin la licencia de los Señores. En medio de esto se vén Nobles de uno, y otro sexo en oficios viles, sirviendo de Cocineros, &c.

La autoridad del Rey se limita por las condiciones de su eleccion, que llaman *Pacta Conventa*, con lo que se hace el Rey muy dependiente de los Nobles. Sus rentas provienen de las Minas, è impuestos sobre Portazgos, &c. porque no se echan otros tributos sin grave necesidad. En la Dieta de 1652. se resolvió se mantuvieran 509. hombres en la *Polonia*, y 209. en la *Lithuania*. La Caballeria es mas numerosa que la Infanteria. Tiene Polonia algunas Ciudades muradas; la mas importante es *Kaminiék*.

*Varsavia*, Capital de la *Mazovia*, es la Corte de los Reyes, cuya habitacion solo la hace considerable. Está á las margenes del *Vistula*, en una Campiña espaciosa. Tiene un magnifico Palacio, y un fuerte Castillo edificado por Segismundo III. Tiene asimismo los Palacios de *Villanueva*, *Mariemulle*, *Ujazdowu*, y *Cerniacowu*. Aqui se convocan las Dietas, y se hace la eleccion en un sitio elevado cerca de la Ciudad, que llaman *Kolo*. La coronacion se hace en *Cracovia*, Capital de todo el Reyno. En la misma Ciudad, y en la Iglesia de San Stanislaw, se hace el acto de humillacion; esto es, pedir perdón al Santo de la muerte cruel que le dió Boleslaw, Rey de Polonia. La Religion dominante del Reyno es la Catholica, y debe hacer profesion de tal el Rey. Hay muchos Hereges, Judios, Griegos, y Mahometanos. Y en las Fronteras de la Tartaria aún se mantiene el Paganismo.

Posee el Rey de Polonia todo el Reyno de este nombre,

y

y la *Lithuania*, la parte meridional de la *Livonia*, los Palatinados de *Marienburg*, *Culm*, *Varmia*, y *Pomerelia*: *Kaminiék*, con toda la *Podolia*, la Soberania de *Carlandia*, y proteccion de *Danich*. Pretende derechos sobre la *Livonia*, la *Rusia Polaca*, la *Moldavia*, la *Silesia*, la Soberania de la *Prusia*, y *Smolensco*. Es muy confusa la sucesion de los Principes de Polonia hasta el año de 550. pero es cierto que tuvieron antes, y después sus Duques particulares, y aun se ha gobernado el Reyno por los Palatinos en diferentes ocasiones. No se halla el titulo de Rey hasta 999. en que comenzaremos la Chronologica.



## NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Polonia.

**B**oleslaw I. hijo de Miecslaw, que fue el primero que recibió la Fé Catholica, fue electo Rey de Polonia en 999. Adelantó mucho la Fé, y con ella sus Estados. Era Principe liberal, y piadoso. Murió en 1025.

*Miecslaw I.* succedió en 1025. Era hijo de Boleslaw Primero. No se aprovechó de sus victorias por su mal gobierno. Murió en 1034.

*Casimiro I.* succedió á su Padre en 1034. Civilizó á los Polacos: edificó muchas Iglesias, é hizo florecer la Fé Catholica. Murió en 1059.

*Boleslaw II.* llamado el *Cruel*, succedió á su Padre en 1059. En sus principios se manifestó zeloso por la Fé, y la Justicia; pero dió en vicioso, y cruel, y quitó por sus manos la vida á San Stanislaw, Obispo de *Cracovia*. El Papa le privó del Reyno, y en adelante perdieron los herederos el titulo de Rey, hasta el Siglo XIV. algunos dicen, que murió en un Monasterio de *Carinthia*, otros que murió cazando en *Ungria*, otros que se mató á sí mismo en 1082.

*Ladislao I.* su hermano, le sucedió con título de Príncipe en 1082. Fue pacífico, y prudente. Murió en 1102.

*Boleslao III.* su hijo, le sucedió en 1102. Fue piadoso, y adelantó la Fe en la Prusia, y Pomerania. Ganó cincuenta Batallas; y murió en una en 1139.

*Ladislao II.* su hijo, le sucedió en 1139. Fue ambicioso; y le arrojaron del Reyno sus hermanos. Murió en 1146.

*Boleslao IV.* sucedió á su hermano en 1146. Fue valeroso, y pío. Venció muchas veces á los Prusianos, y murió en 1173.

*Mecislao II.* sucedió á su hermano en 1173. Fue codicioso, y depuesto en 1177.

*Casimiro II.* sucedió á su hermano en 1177. Fue piadoso, y amante de la justicia. Murió de repente en un festín en 1194.

*Lesco I.* hijo de Boleslao IV. sucedió á su Tío. Depusieronle en unas Guerras Civiles, en que tomó el mando *Ladislao Lasconogi*; pero fue después restablecido, y le mataron en el baño en 1227.

*Boleslao V.* llamado el *Casto*, porque vivió continente en el matrimonio, hijo de Ladislao Lasconogi, sucedió en 1227. y murió en 1279.

*Lesco II.* sucedió á su Padre en 1279. Fue prudente, pero vengativo, y sagaz. Murió sin sucesión en 1289.

*Boleslao VI.* Duque de Moscovia; y Enrique, Duque de Uratislavia, se hicieron Señores del Trono en tantas civiles turbaciones, y duró su gobierno desde 1289. hasta 1295.

*Primitlao I.* subió al Trono en 1295. Fue valeroso, prudente, y amigo de alcanzar gloria. Murió en 1296.

*Ladislao III.* sucedió en 1296. Era guerrero, y político, pero cruel, por lo que le aborrecieron sus Vasallos, y le depusieron del Trono en 1300.

*Wenceslao*, llamado el *Santo*, Rey de Bohemia, le eligieron los Polacos por sus grandes prendas en 1300. y murió en 1305.

*Ladislao IV.* fue restituído al Trono en 1305. y en el

se.

segundo gobierno enmendó los yerros del primero, y se hizo amable á sus Vasallos. Murió en 1333.

*Casimiro III.* el *Grande*, sucedió á su Padre en 1333. Edificó muchos Templos, y Hospitales, y reformó las costumbres del Reyno. Murió en 1370.

*Luis*, Rey de Ungria, hijo de Isabel, hermana de Casimiro, sucedió á su tío en 1370. Propagó la Fe en el Reyno. Tuvo muchas guerras. Dexo dos hijas: *Maria*, que casó con Sigismundo Emperador, con quien llevó por dote la Ungria; y *Eduvige*, que casó con *Jagellón*, Duque de Lithuania, que sucedió después de un interregno de tres años. Murió Luis en 1382.

*Ladislao V.* *Jagellón* subió al Trono en 1386. Unió á la Polonia su Ducado de Lithuania, y Prusia. Fue valeroso, y de singular prudencia. Murió en 1434.

*Ladislao VI.* Rey de Ungria, sucedió á su Padre en 1434. Murió en la flor de su edad con buenas esperanzas en la Batalla de *Varnes* en 1444.

*Casimiro IV.* sucedió á su hermano en 1444. Fue padre de San Casimiro. Persiguió á los Caballeros Theutonicos. Sujetó á *Dantzich*, y obtuvo muchas victorias. Murió en 1492.

*Juan Alberto*, su hijo, le sucedió en 1492. Fue sabio, liberal, y versado en las Historias. Murió en 1501.

*Alexandro* sucedió á su hermano en 1501. Fue Príncipe pío, y liberal; pero melancólico, y callado. Murió en 1506.

*Segismundo I.* sucedió á su hermano en 1506. Administró con prudencia la justicia, y alcanzó muchas victorias. Murió en 1548.

*Segismundo II.* sucedió á su Padre en 1548. Conquistó la Livia, favoreció mucho á los hombres sabios, y murió en 1573.

*Enrique*, Duque de Anjou, fue hijo de Enrique II. Rey de Francia. Subió al Trono en 1573. y después de haver reinado cinco meses, dexó el Reyno de Polonia, y tomó posesion del de Francia por muerte de Carlos IX. su hermano. y se nombró Enrique III.

*Esteuan*, Principe de Transilvania, fue electo en 1575.

Era



Era Principe severo, y en todas las empresas militares le favoreció tanto la fortuna, que no perdió batalla de muchas que dió en su tiempo. Murió en 1587.

*Sigismundo III.* Rey de Suecia, sucedió en 1587. Fue valeroso, pio, y gran Católico, y enemigo de los Sectarios; pero desgraciado en las batallas. Murió en 1632.

*Ladislao VII.* sucedió á su Padre en 1632. Tuvo diferentes guerras con los Turcos, y en las batallas que ganó á *Osmán* le mató mas de 1500. hombres. Murió en 1648.

*Juan Casimiro* sucedió á su hermano, con cuya viuda casó en 1648. Fue sabio, prudente, y valeroso; pero de diez y ocho batallas que dió, ninguna ganó. Renunció la Corona, y fue Abad de S. Germán de Prez en Francia. Murió en 1669.

*Miguel Karibut* fue electo en 1669. Fue pio, y afable, pero de mucha sinceridad, y murió en 1674.

*Juan III. Sowiński* subió al Trono en 1674. Socorrió al Emperador Leopoldo en el Sitio de Viena, la que se libertó del Cerco con la ayuda de este gran Principe. Murió en 1696.

*Federico Augusto*, Elector de Saxonia, fue electo en 1699. y depuesto en 1704. pero volvió á reynar en 1709.

*Stanislao Leszinski*, General de Polonia, subió al Trono por eleccion de los Grandes del Reyno en 1704. Fue coronado en Varsovia en 1705. En 1706. se hizo un Tratado entre Stanislaw, y Federico Augusto, que renunció la Corona legalmente: y el nuevo Rey se confederó con el de Suecia, y echó de su Reyno á los Moscovitas. Y habiendo quedado vencido el Sueco, el Czar puso segunda vez en el Trono á Federico Augusto. Y Stanislaw huyó á Turquia, y de allí á Francia.

*Federico Augusto*, amparado del Moscovita, volvió al Trono en 1709. y murió en 1733.

*Federico Augusto III.* sucedió á su Padre en 1733. Estuvo casado con Maria Josepha de la Casa de Austria, en quien tuvo larga sucesion, y murió en 1764.

*Stanislao Augusto II. Poniatowski* subió al Trono por eleccion de los Grandes del Reyno en 7. de Septiembre de 1764. quien hoy reyna.

ES-

## ESTADO PRESENTE, Y GOBIERNO Eclesiastico de Polonia.

**L**A Polonia recibió las Luces de la Fé en el X. Siglo con motivo del Matrimonio de Miecieslaw con una Princesa de Bohemia, que le atraxo al Christianismo. Entonces se erigió *Gnesne* en Obispado, y se le sujetaron otros seis. En la Lithuania se erigieron tambien en el Siglo XIV. en que abrazó la Fé, tres Obispados. Como la Rusia pequeña está llena de Griegos, tiene tambien sus Obispados. El Papa Clemente VIII. los unió á la Iglesia Romana, y se mantienen en esta comunión, aunque conservan sus Ritos, y el comulgar baxo las dos especies. Estos Griegos se llaman *unidos*, á distincion de otros, que permanecen en el Cisma. El Arzobispo de los Cismáticos tiene su Silla en *Kiow*, ó *Kiortia*, donde tambien hay un Obispo Latino sufragáneo de Leopold. Los Cismáticos son cinco, y su Arzobispo tiene asiento en las Dietas despues de los de *Gnesne*, y *Leopold*. Los Obispos de Polonia son muy ricos: y sobre todos el de *Gnesne*, que tiene grandes prerrogativas, se porta como un Principe. El Rey nombra á los Obispos, y Canonicos de toda la Polonia desde Casimiro IV. pero se debe hacer la nominacion en Nobles Polacos. En los Canonicos de la Prusia Polaca nombra el Papa algunos meses; pero el Obispo de *Calm* nombra los de su Iglesia. Los Obispos suprimidos se anotarán con una \*

### LISTA DE LOS OBISPADOS DE POLONIA.

Gnesne, Arzob. y Prim. X. S. está en la Baja Polonia.

*Obispos.*

Cracovia, *Cracovia*, X. Siglo.

Ploko, *Polockeant*, X. Siglo.

Posnania, *Posonium*, X. Siglo.

Cruscuis, X. Siglo, traslad. á

Uladislau, *Uladislaviens*. En el XII. Siglo.

Lebus, en el *Brandenburg*, X. Siglo, suprimido. \*

Ce

Sm-

Smogra, en *Silesia*, X. Siglo, trasladado á  
Breslau ( *Silesia* ) XI. Siglo.  
Camia ( *Pomerania* ) XII. Siglo \*  
Julin ( *Pomerania* ) XII. Siglo. \*  
Culm ( *Culmia* ) XIII. Siglo.

## ARZOBISPADO DE LEOPOLD EN LA RUSIA

Polaca.

Leopold, Siglo XV.

Obispos.

Presmia.

Valdomir, transferido á Kiovia.

Chelm.

Kaminieck, XV. Siglo.

Los demás Obispos Griegos constan de la Tabla de la Iglesia Griega, fol. 129. En Leopold tienen un Arzobispo Griego: hoy hay otro Armenio, para gobernar cada uno los de su Rito.

Los Obispos de Polonia son muy estendidos: los Curatos de bastante rentas; hay 15. Abadías del Orden del Cister, y dà el Rey 5. á Eclesiásticos Seculares, que han de profesar la Regla. Cinco á Monges profesos; y otras 5. á Seculares; pero se han de conferir todas á Nobles. Las demás Abadías Benedictinas se dan tambien en Encomienda á los Obispos: y lo mismo sucede con algunas de Premonstratenses, y Canónigos Regulares. Los Jesuitas poseen en 1710. como 108. Casas, y en ellas 1400. Padres, repartidos en dos Provincias, de Polonia, y Lithuania. De Dominicos se cuentan 3. Provincias, Polonia, Lithuania, y Rusia, y en ellas 130. Conventos, y algunos de Monjas. El mismo numero de Franciscanos, Agustinos, y Carmelitas. Los Cartujos tienen Monasterios en la Polonia, Lithuania, y Danieck.

El Luteranismo, y Calvinismo se introduxeron en Polonia en el Siglo XVI. y se apoderaron mucho en la Prusia, y Kurlandia, donde hoy se toleran. Los Socinianos, que estaban en Racovia, Kiselin, y Luclavu, donde tenían escuelas públicas, fueron arrojados en 1658. por especiales decretos de la Dieta. Generalmente se profesa la Fé Catholica en todos los Dominios del Rey de Polonia; bien que se admiten Judios por los tributos que pagan.

NO-

# NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA UNGRIA

LA Unga, segun que comprehende la Transilvania, y Esclavonia, tiene 240. leguas de largo, y 100. de ancho. Continúa por el Norte con la Polonia, Silesia, y Moravia, de que la separan los Montes *Crapax*: por el Sur, con la Turquía Europea: por el Occidente con la Alemania, Austria, y Stiria: por el Oriente, con la Moldavia, y Valachia. Es País muy despoblado, porque ha sido teatro de la guerra entre los Emperadores de Alemania, y Turquía; y esto mismo ha introducido en los Ungaros un espíritu de ferocidad en sus costumbres, y así son crueles, y comedores. Son animosos, y atrevidos: aman la guerra, y los caballos, y aborrecen la dominación Estrangera: son vengativos, è inconstantes. Las personas de calidad son otro tanto magníficas, quanto la gente comun es perezosa, y desaliada. Traen vestidos talaras como los Armenios.

Tiene la Ungria muchos, y caudalosos Rios: sus aguas (excepto las del *Dambio*) son fétidas, acaso por la suma abundancia de peces, que es tal, que se ceban los cerdos con la pesca. La caza destruiria los campos, si no se permitiera cazar á todos. Tiene Minas de oro, plata, cobre, y hierro. Abunda en Trigo, y todos frutos. Sus Vinos son de especial gusto, y principalmente el de *Tocay* es muy estimado en toda la Europa. Dividese la Ungria en Banatos, ó Provincias: son 13. Banatos en la Ungria Baja, y 35. en la Alta. La Religión dominante de la Ungria es la Catholica, en medio de que hay muchos Mahometanos, Judios, Socinianos, Anabaptistas, Luteranos, y Calvinistas. Los Ungaros componen un cuerpo fuerte en la Milicia de los Austriacos. La Caballeria Ungara se llama de *Usares*; y la Infanteria se llama *Heiduques*. Los Usares tienen por sueldo solo lo que pillan.

Cc 2

La



La Capital de la Ungría es *Buda*, situada á las margenes del *Danubio*, que se pasa por un Puente de Barcas á la Ciudad de *Pest*, que está del otro lado. Tiene una buena Ciudadela, pero está muy arruinada por los diferentes sitios que ha sufrido. Aún se mantienen algunos edificios públicos, y algunas Iglesias, y se vá reedificando. Desde el año de 1686. en que el Duque de Lorena la tomó, permanece con la Ungría en la Casa de Austria. Dista de Viena 42. leguas, y está á su Nordeste.

El Reyno de Ungría es hoy hereditario, sin distincion de sexos, pero conserva en la Coronación las ceremonias de Electivo, que se hacian antes en *Buda*, y hoy en *Peterburg* en esta forma: Vá el Rey á caballo á la Iglesia Cathedral, donde está reservada ya hace mas de 700. años la Corona de San Estevan, Rey de Ungría, y su Manto Real. Celebrase una Misa solemne, y antes del Evangelio, el Primado de Ungría, ó Gran Chanciller, que es el Arzobispo de *Gran*, le pone la Corona, Manto de San Estevan, y la Espada: luego se buelve el Rey al Pueblo, y hace tres Cruces con la Espada desnuda sobre el Pueblo, denotando que es Rey para defender la Patria: Cantase el *Te Deum*, y hace despues el Juramento de conservar las Franquicias, y observar las Leyes de los Ungaros: buelve á montar, y vá á una Colina sobre el Danubio, y hace quatro Cruces con la Espada ázia los quatro Ayres, denotando sus deseos de defender la Ungría de todos sus enemigos. Hoy posee este Reyno la siempre Augusta Emperatriz Maria Teresa de Austria, hija de Carlos VI.

Las rentas de la Ungría consisten en el Diezmo de Minas, Portazgos, Entradas, y Subsidios, que dan los Estados. Los Subsidios están reglados en quatro millones de florines anuales. Los Diezmos darán un millon. Todos los Ungaros están obligados en tiempo de guerra á servir en persona; pero está arreglado el numero de Milicianos segun los territorios.

## HISTORIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Ungría.

**SAN Estevan I.** hijo de Geisa, comenzó á reynar en Ungría, segun unos en 1000. y segun otros en 1020. quando el Emperador Enrique II. le dió el titulo de Rey. Su gran zelo le grangeó el renombre de *Apostol de Ungría*, y sus virtudes le colacaron en los Altares. Murió en 1038.

**Pedro**, llamado el *Alemán*, sucedió á su Tio en 1038. Depusieronle los Ungaros por la demasiada pasion, que tenia á los Alemanes, en 1042. pero bolvió á reynar despues.

**Obon**, ó *Abon* subió al Trono en 1042. Era cuñado de San Estevan. Fue su Reynado infeliz por las guerras de Pedro el Alemán, que le destronizó en 1044.

**Pedro el Alemán** bolvió á la Corona en 1044. Continuó en sus vicios, y sus Vasallos le sacaron los ojos en 1046.

**Andrés I.** sucedió en 1046. Vivió sin Religion: murió en 1061.

**Vela I.** sucedió á su hermano Andrés con injusticia de su hermano Salomón en 1061. Hizo leyes muy utiles: murió en 1063.

**Salomón I.** su hermano, sucedió en 1063. Fue piadoso, pero desgraciado: murió en 1074.

**Geisa I.** hijo de Vela I. usurpó con tyranía la Corona en 1074. y murió en 1077.

**San Ladislao I.** sucedió á su hermano en 1077. Alcanzó muchas victorias con su virtud, y con sus Armas. Murió en 1095.

**Colomano** subió al Trono desde el Monasterio en 1095. Era hijo de Geisa. Mandó sacar los ojos á *Almo* su hermano: murió en 1114.

**Estevan II.** sucedió á su Padre en 1114. Fue mayor su piedad, que su valor. Renunció la Corona por el Claustro, donde murió en 1132.

*Vela II.* succedió en 1132. Era hijo de *Almo*. Gobernó con mucha sabiduría, y murió en opinion de santidad en 1141.

*Geisa II.* succedió en 1141. Tuvo diferentes guerras con Polacos, y Bohemios, y murió en 1161.

*Estevan III.* succedió á su hermano en 1161. Triunfó diversas veces de sus Enemigos: murió en 1172. y le succedió su hijo *Uladislaio* por algunos meses.

*Estevan IV.* succedió á su hermano en 1172. Fue muy cruel, y murió en 1173.

*Vela III.* hijo de *Geisa II.* Administró justicia, y fue piadoso: murió en 1195.

*Emérico* succedió á su Padre en 1195. Murió en 1204. Su hijo *Uladislaio III.* que gobernó seis meses, murió en 1205.

*Andrés II.* succedió á su Sobrino en 1205. Emprehendió la Conquista de la Tierra Santa. Dió muchos privilegios á los Ungaros Nobles: murió en 1235.

*Vela IV.* succedió á su Padre en 1235. Rebelósele su hijo *Estevan*, que le succedió: murió en 1260.

*Estevan V.* succedió á su Padre en 1260. Conquistó la Mesia. Venció á los Bohemios, y Bulgaros: murió en 1272.

*Ladislaio II.* succedió á su Padre en 1272. Fue cruel, y usurpador de los bienes de la Iglesia, y aborrecido de todos: murió en 1290.

*Andrés III.* hijo de *Mela III.* succedió en 1290. Adquirió el título de *Ilustre* por sus Victorias: murió en 1301.

*Ovencislaio*, hijo del Rey de Bohemia. Fue electo por los Estados en 1301. y murió en 1305.

*Othón*, Duque de Baviera, electo en 1305. Murió en 1310.

*Caroberto*, ó *Carlos Roberto*, electo en 1310. Adquirió algunas Provincias á su Reyno: murió en 1342.

*Luis I.* de la Casa de *Ajou*, succedió á su hermano en 1342. Fue zeloso de la Religion Christiana. Murió en 1382. Su hija *Maria* succedió bajo la regencia de su Madre; pero se turbó el gobierno, y les quitaron el mando.

*Carlos el Pequeño*, Rey de Napoles, fue llamado al Cetro en 1383. Pagó á los Ungaros con ingratitudes, y crueldades; pero le quitaron la vida, y la Corona en 1387.

*Segismundo de Luxemburgo*, Emperador de Alemania, casado con la Princesa *Maria*, hija de *Luis*, entró á reynar en 1387. y murió en 1438.

*Alberto*, Duque de Austria, succedió á su Suegro en 1438. Murió en 1440.

*Ladislaio III.* hijo de *Jagellon*, Rey de Polonia, y de *Eduvige*, hermana de *Maria*, succedió en 1440. Murió en la Batalla de *Uvarne*, que dió á *Amurates II.* en 1445.

*Juan Corvino*, Baivoda de Transilvania: fue electo en 1445. Su nombre solo horrorizaba á los Turcos. El Papa *Calixto III.* lloró su muerte, que fue en 1452.

*Ladislaio IV.* hijo posthumo de *Alberto*, succedió en 1452. Venció á *Mahomet II.* y murió en la Batalla de *Vasnes* en 1458.

*Matbias Corvino*, hijo de *Juan Corvino*, succedió en 1458. Triunfó de los Turcos, Alemanes, y Polacos: murió en 1490.

*Ladislaio V.* Rey de Bohemia, electo en 1490. Murió en 1516.

*Luis II.* su hijo, succedió en 1516. Fue desgraciado en las Batallas con *Solimán II.* Murió en 1526.

*Fernando I.* de Austria, hermano de *Carlos V.* Fue reconocido por la Princesa *Ana*, su muger, hermana de *Luis*, en medio de las contradicciones de *Juan de Zapol*, Baivoda de Transilvania, y hoy permanece la Ungria en la Casa de Austria.





# ESTADO PRESENTE ECLESIASTICO, y Gobierno de la Ungria.

**E**L primer Principe Christiano de Ungria fue Geisa, á quien convirtió San Adalberto en el Siglo X. San Estevan, hijo de Geisa, mereció por su zelo, y Fé apellidarse Rey, y *Apostol de la Ungria*, y *Legado de la Santa Sede*. Estableció las Metrópolis de *Gran*, y *Colozna*, con otros Obispos, que hoy subsisten. El Rey nombra los Obispos, que son medianamente ricos, porque los Turcos han disminuido en sus incursiones las rentas. El Arzobispo de *Gran*, ó de *Sirigonia*, que pretende la Primacia de la Ungria, tiene mucha autoridad en las Cortes, ó Juntas del Reyno. Los tres ultimos Emperadores han hecho todo lo posible para restablecer el Catholicismo en la Ungria, Transilvania, Croacia, y Esclavonia. La Reyna Maria Teresa, hoy reynante, se ha aplicado á estorvar los progresos de Luteranos, y Calvinistas; pero las necesidades de los socorros para defensa de sus Estados, la han detenido estas santas intenciones.

El Estado Eclesiastico de la Ungria consiste en dos Arzobispos, y doce Obispos. Con la invasion de los Turcos se han destruido muchísimos Monasterios de todas Religiones. Los Benedictinos tenían 51. Monasterios, hoy solo tienen 7. Los Cistercienses 39. Abadias, hoy tienen muy pocas. Lo mismo sucede á los Premonstratenses, que antes tenían 51. Monasterios. Se conservan tambien algunos de Camaldulenses en las Fronteras de la Austria: y el Orden de los Ermitaños de San Pablo, que tuvo su origen en este Reyno, y se propagó muchísimo en él, posee todavia un gran numero.

Los Jesuitas son los Regulares mas ricos, y poderosos de Ungria, Transilvania, y Esclavonia. Hacen Provincia con los de la Austria: y en 1710. contaban 100. Colegios, con 1126. Padres. Ahora son mas, y la mayor parte de la Provincia está en aquel Reyno, donde tambien gobiernan la Uni-

Universidad de Tyrnau, y tienen dos Casas para Pensionistas, y un Seminario General para el Clero. En otros tiempos eran muchos los Conventos de Dominicanos, Franciscanos, Agustinos, &c. en Ungria. En el día hacen un numero considerable, y sirven muchas Parroquias. En *Transilvania* viven los pocos Catholicos que hay, entre muchos Griegos Rascianos, ó Valacos, Luteranos, Calvinistas, Arrianos, ó Socinianos. En el Pontificado de Inocencio XI. solo se contaban 72. Parroquias de Catholicos. En tiempo de Inocencio XII. se ha paesto un Obispo, que reside en *Weisembourg*, y con esto se han aumentado las Iglesias Catholicas. En la parte Occidental de la *Esclavonia*, que es de la Diócesi de *Agram*, donde tienen los Jesuitas un Colegio, se profesa el Catholicismo, y hay muy pocos Hereges; pero en la parte Oriental habrá 15. Parroquias, y hasta 304. Catholicos, todos sujetos al Obispo titular de *Sirmium*. Lo mismo sucede en la *Croacia Imperial*, y unos, y otros Chatolicos tienen por Curas, ó Directores á los Franciscanos.

La *Dalmacia*, que recibió la Fé en los primeros Siglos, y despues tuvo algunos Reyes Catholicos, hoy está dividida entre Christianos, y Turcos. En tiempo de Inocencio XI. havia en la Diócesi de *Antivari* 1300. Catholicos: en la de *Darazzo* 13650: en la de *Lita* 7000: en la de *Pullati* 4050: en la de *Scutari* 20270; y en la de *Sappa* 9230. Estos Fieles están gobernados por Religiosos Franciscanos, que tienen tres Conventos de Observantes. Los de Albania tienen Colegios en Fermo, y Loreto del Estado Eclesiastico, donde los Jesuitas los instruyen, y todo se dirige por la Congregacion de *Propaganda Fide*.

Los Obispos de la Ungria, y Provincias adyacentes están bajo diferentes Principes: en la Tabla notaremos con las iniciales los dueños de los Territorios. La *A* significa los de la Casa de Austria. La *V* los de Venecia. La *R* los de Ragusa; y la *T* los de la dominacion del Turco.

# T A B L A CHRONOLOGICA de los Obispos de Ungría, y Pro- vincias adyacentes.

## PROVINCIA DE GRAN.

Arzobispado.

Gran, *Strigonium*, XI. S. Primado de Ungría... Austria.

Obispos.

|                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| Vaccia, <i>Vaccia</i> , XI. S. A. | Vesprim, <i>Vesprimum</i> , XI.    |
| Eger, <i>Agria</i> , XI. S. A.    | S. A.                              |
| Nitria, <i>Nitria</i> , XI. S. A. | Cinco-Iglesias, <i>Quinque Ec-</i> |
| Raab, <i>Rabarnum</i> , XI. S. A. | <i>clesie</i> , XI. S. A.          |

## PROVINCIA DE COLOCZA.

Arzobispado.

Colocz, *Colocz*, XI. S. A.

Obispos.

Zagrab, *Zugravia*, XII. S. A.  
Scerem, *Sirmium*, Arz. IV. S. Obis. XII. A.  
Bosnia, *Bosnia*, XI. S. reside en Saray. T.  
Chonad, *Conadrum*, XI. S. A.  
Varadin, *Varadinum*, XI. S. A.  
Transilvania, XVIII. S. T.  
Bacou, *Bacovia*, en Valaquia, XVII. S. T.

## PROVINCIA DE ZARA.

Arzobispado.

Zara, *Iadera*, IV. S. Arz. XII. S. V.

Obispos.

Arbo, *Arba* (Isla) IV. S. V.  
Veglia, *Vetia* (Isla) IX. S. V.  
Osero, *Antara* (Isla) IX. S. V.

## PROVINCIA DE SPALATRO.

Arzobispado.

Spalatro, *Spalatum*, VII. S. V.

Obis-

## de la Ungría.

Obispos.

Trau, *Tragurium*, IX. S. V.  
Sebenico, *Sebenicum*, IX. S. V.  
Scardona, *Scardona*, XII. S. V.  
Nona, *Alona*, IX. S. V.  
Zegnja, *Sinia*, XII. S. (unido Modrusc.) A.  
Macarsca, *Macarsca*, XI. S. V.  
Lesina, *Pharos* (Isla) XII. S. V.

## PROVINCIA DE RAGUSA.

Arzobispado.

Ragusa, *Ragusium*, VII. S. Arz. XI. S. R.

Obispos.

Trebigno, *Tribulum*, XI. S. (un. Marcana) T.  
Stagno, *Stagnum*, XI. S. R.  
Narenta, *Stephanum*, XI. S. T.  
Cursola, *Corcyra Melana* (Isla) S. V.

## PROVINCIA DE ANTIVARI.

Arzobispado.

Antivari, *Antivarium*, IX. S. Arz. XI. S. T.

Obispos.

Scutari, *Scodra*, S. VI. T.  
Pulati, *Palute*, X. S. T.  
Belgrado, y Semendria unid. XVII. S. T.

## PROVINCIA LATINA DE ALBANIA.

Arzobispado.

Durazzo, *Dyrachium*, XVII. S. T.

Obispos.

Lisa, *Lissu*, XVII. S. T.  
Sappa, XVII. S. (res. en Nideneciata.) T.

## PROVINCIA LATINA DE BULGARIA.

Arzobispado.

Sophia, *Saratica*, XVII. S. T.

Obispos.

Nigeboli, *Nicopolis*, XVII. T.

PRO-



## PROVINCIA DE CORFOU.

Arzobispado.

Corfou, *Corcira*, Isla, XIV. S. V.

Obispos.

Zante, Isla, *Zacintus*, XIII. S. unido á *Cephalonia*. V.

## PROVINCIA DE NAXIA

en el Archipiélago.

Arzobispado.

Naxa, *Naxia*, Isla, XIII. S. T.

Obispos.

Andro, *Andros*, Isla, XIII. S. T.Tina, *Tinia*, Isla, XIII. S. V.Santerini, *Therasia*, Isla, XIII. S. T.Milo, *Melos*, Isla, XIII. S. T.Siro, *Sciros*, Isla XIII. S. T.Schio, *Chium*, Isla, XIII. S. T.

## IGLESIA RASCIANA EN SERVIA.

Pecchia, Arzob. Patriarcado en Servi. Metropolis. T.

Scopia en Bulgaria. T.

Prinsrend en Servia. T.

Stariblača en Servia. T.

Temesvar en Ungria. A.

Balista. T.

Buntamio en Ungria. A.

Carlović en Ungria. A.

Scerem en Esclavonia. A.

Arzobispos Honorarios.

Samolabio en Servia. T.

Cestentilio. T.

Nisa en Servia. T.

Sebatio en Servia. T.

Batzina. A.

Obispos.

Tzetina. T.

Enobi. A.

Ginla en Ungria. A.

Poziera. A.

NO-

NOTICIA GEOGRAFICA  
de la Bohemia.

**L**A situación de la Bohemia comprehende la *Lusacia*, *Moravia*, y *Silencia*. Tendrá 90. leguas de Occidente á Oriente, y de Medio-día á Septentrion 60. Confina por el Occidente, y Norte con la Alta Saxonia: al Oriente con la Polonia: al Medio-día con la Ungria, Austria, y Baviera. Abunda de Ganado, y Gansos, en cuyas plumas comercian. Es fértil en granos, azafrán, pastos, y caza. No se coge vino. Es País montuoso, y tan alto, que no entra en el Río alguno, antes salen de él el *Elva*, el *Oder*, *Vistula*, y *Moldau*. Es País frío, poco sano, y expuesto á pestes. Los Bohemios son curiosos, y de complexion robusta, glotonos, y dados al vino. Los viages se hacen en tropas, de temor de los ladrones; y en Praga apenas se puede andar de noche sin peligro de ser despojado.

El Rey de Bohemia es el primer Elector, y solo en quanto á esto tiene dependencia con el Imperio Aleman. Su lengua es *Esclavona*, y particulares sus leyes, y costumbres. La Religion en Bohemia, y Moravia es puramente Catholica. Toleranse los Judios, pero no los Protestantes. Las rentas de Bohemia suben á 15. millones de reales; y si se restablecieran las Minas, que se juzgan las mas ricas de la Europa, se sacaria mucho oro, y plata. Está tan poblado el País, que se asegura, que si tomasen las Armas la decima parte de sus habitantes capaces de ceñir espada, se formaria un Exercito de 2000. hombres. El Gobierno es Aristocratico, y sigue la naturaleza, y costumbres de las diferentes Provincias que le componen. Praga es la Capital, y Corte de los Reyes de Bohemia. Está sobre el *Moldau* al descargar en el *Elva*. Dividese en tres porciones, que se comunican por un hermoso Puente. Es muy populosa, principalmente en la porcion que llaman *Villavieja*. Tiene soberbios Edificios, y dos Castillos muy fuertes. Su Palacio es

es magnifico, la Plaza Mayor, y Casa de Ayuntamiento de singular belleza, y arquitectura. Ha padecido mucho en diferentes Sitios, y asaltos. La Universidad fue célebre en el Siglo XIV. en que se le contaban 30000. Estudiantes.

## NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Bohemia.

**C**omenzó la Bohemia en Ducado en 550. en que *Zeco*, y *Lecho*, hermanos, dieron principio á su poblacion, hallando inculto el terreno. Continúo en posesion hereditaria con sus Duques. Recibió la Fé Catholica en 856. y tuvo en 916. por Duque á S. Wenceslao, á quien su hermano Boleslao quitó la vida. Enrique IV. Emperador dió el titulo de Reyno á esta Provincia en 1086. desde donde comienza la Chronologia de sus Reyes.

*Ladislao I.* ó *Uratislao*, comenzó á reynar con titulo de Rey en 1086. después de 25. años de Duque de Bohemia. Murió en 1092.

*Conrado I.* su hermano, sucedió en 1092. y murió en 1093.

*Brestislao I.* hijo de *Ladislao*, sucedió á su Tio en 1093. con el titulo de Duque. Fue zelosismo de la Fé Catholica. Murió en 1100.

*Borsiborgo* sucedió á su hermano en 1100. Los Grandes le obligaron á renunciar, y retirarse á Alemania, donde murió en 1107.

*Santoplosck* sucedió á su Primo en 1107. Fue ilustre en sus victorias, y murió en una Batalla en 1109. Othon su hermano se introduxo, y fue arrojado del Trono.

*Ladislao II.* sucedió en 1109. Triunfó de los Polacos, y murió en 1125.

*Solestao I.* sucedió á su hermano en 1125. Triunfó de muchas Naciones, y murió en 1140.

*Ladislao III.* hijo de *Ladislao II.* sucedió en 1140. y murió en 1174.

*Solestao II.* fue puesto en el Trono por Federico Barbarroja, y depuesto por sus Vasallos en 1178.

*Federico Bedairch* sucedió en 1178. Sus Vasallos le depusieron, y volvieron al Trono, y murió en 1190.

*Conrado I.* puesto en el Trono por el Emperador Enrique en 1190. Murió en el Sitio de Napoles en 1192.

*Wenceslao I.* hijo del viejo Sobieslao, conocido por sus infortunios, y prisiones, entró á reynar en 1192. y cedió el Cetro en 1193.

*Bretislao II.* Obispo de Praga, administró el Reyno durante la prision de Wenceslao. Murió en 1196.

*Ladislao IV.* sucedió en 1196. y cedió la Corona á pocos meses al sucesor.

*Preznislao*, por renuncia de su hermano comenzó á reynar en 1196. y murió en 1199. Era hijo de *Ladislao III.*

*Otibecaro I.* sucedió en 1199. Despreció el Imperio de Alemania, y Corona de Ungria, que le ofrecieron. Murió en 1231.

*Wenceslao II.* sucedió á su Padre en 1231. Imitóle en el desinterés, y valor. Murió en 1253.

*Otibecaro II.* sucedió en 1253. Despreció tambien la Corona del Imperio, y murió en la Batalla contra Rodulpho I. en 1278.

*Wenceslao III.* sucedió á su Padre en 1278. Fue prudente, y sabio. Murió en 1305.

*Wenceslao IV.* sucedió á su hermano en 1305. y fue muerto al tomar la posesion en 1306.

*Rodulpho I.* hijo del Emperador Alberto I. sucedió en 1306. y murió en 1307.

*Enrique*, Duque de Carinthia, sucedió en 1307. Fue depuesto por sus crueldades en 1310.

*Juan*, de la Casa de Luxemburgo, sucedió en 1310. Sintió muchas Provincias á sus Estados. Murió en 1346.

*Carlos de Luxemburgo* sucedió á su Padre en 1346. Era Emperador de Alemania. Gobernó las dos Coronas con prudencia, y murió en 1378.



*Wenceslao V.* de Luxemburgo succedió á su Padre en 1378. Perdió por sus vicios el Imperio; pero conservó la Bohemia. Murió de apoplegia en 1418.

*Sigismundo* succedió á su hermano en 1418. La hija única de este casó con Alberto de Austria. Murió en 1437.

*Alberto de Austria*, Emperador de Alemania, succedió en 1437, y murió á los dos años.

*Ladislao V.* su hijo posthumo, succedió en 1440. y murió en la flor de su edad en 1458.

*Jorge Poggebrache*, Señor de Bohemia, entró á reynar en 1458. Siguió la doctrina de Juan de Hus, y murió excomulgado en 1471.

*Ladislao VI.* succedió en 1471. Era hijo de Casimiro, Rey de Polonia, y fue Rey de Ungria, y Bohemia. Murió en 1516.

*Luis*, su hijo, succedió en 1516. en las dos Coronas. Murió anegado en una laguna, huyendo de Solimán II. sin hijos, en 1526.

*Fernando I.* hermano de Carlos V. succedió en 1526. y desde este año se incorporó la Bohemia, por via de sucesion, en la Casa de Austria. El derecho le deriva de Alberto II. Archiduque de Austria, que casó con la Princesa Isabel, hija única de Sigismundo, Rey de Bohemia, y Ungria; por que la Princesa Isabel, hija de Alberto, Emperador, y de Isabel, tuvo de Casimiro IV. Rey de Polonia, á Ladislao VI. en cuyo hijo se acabó la posteridad varonil; quedando solo Ana, hermana de Luis, con quien estaba casado Fernando Primero.

## NOTICIA GEOGRAFICA, è Historica de la Moscovia.

**L**A Moscovia, ó Gran Rusia, comprehende un vasto Imperio, que ocupa parte de la Asia, y de la Europa. El nombre de *Moscovia*, que solo tiene de dos Siglos á esta parte, le toma de *Moscou*, Corte de sus Empera-

do-

dores, y forma una Provincia, que tiene el nombre de *Moscovia* propia. Confina por el Norte con el Mar Glacial, y el Estrecho de Baygasts, que le divide de la nueva Zembla; al Medio-día con la Tartaria Pequeña, Río Don, y Circasia; por el Occidente con la Polonia, y Suecia: y por el Oriente se estiende por la Asia hasta el Mar del Japon. Llamase *Rusia Blanca* una porción, que está en el Ducado de *Lithuania* en la Polonia: *Rusia Negra*, que es la *Gran Rusia*, que se describió arriba; y en todo, ó en parte pertenecen al Czar de Moscovia. Su longitud 450. leguas: su latitud 380.

La Moscovia se divide en Occidental, que es la principal, y mas bien poblada: Oriental, *Siberia*, y *Tartaria Moscovita*, que están mas desiertas. Hay poca noticia de la *Tartaria*. Tiene muchas Lagunas, y Rios. Los principales el *Bolga*, *Oly*, *Don*, y *Dubina*. El ayre es muy frio, principalmente ácia el Norte. Los dias son muy largos en el Estio, y que apenas hay noche. Se siembran, y cogen los frintos por lo regular en seis semanas. Abunda de Ganados: se encuentran muchos Armiños, y todo genero de caza; por eso es el comercio principal de Cueros, que pagan muchos de tributo los Tartaros; tan diestros en la caza, que por no maltratar la piel, hieren con la flecha los ojos del animal. Se comercia mucho en pescado salado, sebo, cera, miel, jabon, tabaco, &c. La abundancia de Abejas es tal, que están poblados los Montes de Colmenas naturales, que son del primero que las ocupa. Las Martas Zibelinas se traen de la Siberia, por lo que se debieran llamar *Siberinas*. El Czar es heredero preciso en los Abintestatos.

La Religión dominante de la Rusia es la Griega. El Clero tiene por Cabeza al Patriarca de *Moscou*. Aun se conserva el Paganismo ácia la Tartaria, y Laponia. Sus Ritos, en punto de Religión, son Griegos. En las Procesiones caminan todos revestidos, y con alguna insignia; v. g. Cruz, Imagen, Misal, Candeleros, &c.

El Gobierno de Moscovia es Monarquico, y pica en Despotico. Nadie puede Salir de Moscovia sin permission del Czar, ni aun puede el hijo recibir la herencia de su padre sin consentimiento del Emperador. Condena á muerte á los mas

Dd

gran-

grandes Principes sin hacerles proceso. Todos los Grandes Señores acompañan al Czar hasta en las jornadas, para asegurarse así de su fidelidad.

Tiene cinco Consejos. Primero el de *Gabinete* con tres Ministros, á quien dan cuenta los demás de los negocios; y este Consejo lo representa al Emperador. Segundo, Consejo de *Estado*, compuesto de 20. Senadores, que entienden sobre los negocios de toda la Monarquía Rúsiana. Tercero, Consejo de *Guerra*, compuesto de 18. Ministros Militares, que solo pueden salir de la Corte para comandar algun Exercito. Quarto, *Almirantazgo*, que tiene su asiento en Petersburgo. Quinto, Consejo de *Comercio*.

Puede poner, y tenia efectivamente en 1732. la Moscú 2600. hombres. En el año de 1719. tenia el Czar en Petersburgo 178. Embarcaciones. Las rentas son inapreciables, porque son las mas gruesas del comercio. Se asegura, que el oro, y plata, que entra en la Moscú nunca sale. No se halla Cantera en toda la Moscú: por eso son las Casas de tapia, y madera.

Moscu fue la Capital, y Corte de los Czares: hoy es *Petersburgo*, Ciudad, que fundó el Czar Pedro I. en el Golfo de *Finlandia*, y Embocadura del *Nerbo*, que aunque dista 125. leguas de *Moscu*, se pasa de una á otra Corte por el grande Canal que hizo el mismo Pedro I. Tiene *Petersburgo* magníficos Palacios, y otros soberbios Edificios, Iglesias, Academias, y Colegios, y una hermosa, y fuerte Ciudadela. Es de mucho comercio, y á no estar expuesta á inundaciones, sería *Petersburgo* una de las mas célebres Ciudades de la Europa.

Moscu está sobre el Río *Mosca*: es de las mas populosas Ciudades del Continente: sus calles son espaciosas, y rectas: sus Casas bajas, y de madera: lugar húmedo, lleno por todas partes de lodo, y pantanos. Está dividida la Ciudad en quatro partes muradas. En una está la Ciudadela bien fortificada, el Palacio del Gran Duque, el del Patriarca, y otros principales Señores. En el mismo recinto hay alojamiento para 20. Soldados, que suele ser la Guardia regular del Gran Duque. Está expuesta á incendios, y los ha padecido grandes.

des: con todo, tendrá 300. casas. Tiene muchas Iglesias, y ricamente adornadas. El Panteon de los Czares está en la Iglesia de San Miguel, donde hay, entre otras particularidades, una Campana de 336. quintales, y solo se toca en los dias de cumple años del Gran Duque, y en las noches, que es necesario pedir á Dios por la sucesion de la Corona. Es Moscú muy comerciante. Hay una Botica la mas célebre del Mundo, donde se dá la medicina gratis á los pobres.

Eran los Moscovitas Barbaros, ignorantes, é incultos hasta el Reynado del Czar Pedro Primero, que los civilizó en todo genero de Artes, y Ciencias, fundando diferentes Universidades, y Astilleros, en que no reparaba trabajar como un peon. Para este fin viajó en muchas Cortes de Europa, donde aprendió para enseñar á sus Vasallos. Poseen los Duques de Moscú todo lo que contiene este Nombre, y sus Provincias: *Noborod*, *Smolensko*, y otras de difícil pronunciacion: de *Rostob* *Susdal*: las Señorias de *Bolska* *Vologda*, y otras: los Reynos de *Kasan*, y *Astracán*; parte de la *Tartaria*, y *Laponia* Rúsiana: la *Ingria*, donde está *Peteriburgo*: la *Livonia*, y parte de la *Finlandia*. Pretende derechos sobre el Ducado de *Lithuania* por derecho de Conquista. Tambien sobre la *Zembla*; y ultimamente pretende Asiento, y Voto en la Dieta de *Ratisbona*, como Soberano de *Livonia*.

Poseyó estos grandes Estados Isabel primera, *Petrovna*, hija de Pedro Primero. (esta terminacion *Una* es femenina, y quiere decir *Petrovuna*, hija de Pedro: *Juannowa*, hija de Juan. La terminacion en *Witz* es masculina, como *Aleksowitz* hijo de *Alexo*: *Petrovitz*, hijo de Pedro) Fue exaltada Isabel al Trono en 1742. Proclamóla la Tropa, á quien se manifestó siempre agradecida, y favorable, y murió en 25 de Diciembre de 1761. y hoy los posee Catharina II.



# NOTICIA CHRONOLOGICA de los Duques, ò Czares de Moscovia.

**L**A barbarie de los Rusianos, y el Paganismo tiene confusa la Historia de los Moscovitas; y la falta de comercio en los principios, hace incognitos á la Europa sus primeros Principes. Por eso comienza la Chronologia de sus Czares con el Christianismo.

*Wolodomoir I.* reunió en su persona el vasto Imperio de la Rusia, haciendose Christiano en 988. Tomó el nombre de *Basilio*; y con la mudanza de Religion mudó tambien las costumbres; pues de cruel, y lascivo, se hizo casto, y piadoso: Murió en 1015.

*Tarasilao*, su hijo, sucedió en el Principado de Nohorogod en 1015. Eran ocho hermanos, y se hacian guerra continua, por lo que se debilitaban las fuerzas, reynando en diferentes Provincias, conforme su fortuna. No se sabe el año de su muerte, como ni la de su hijo, que le sucedió.

*Wazleboldo*, su hijo, sucedió. Fue Padre de *Wolodomoir*, Principe de Kiovv. Huvó interregno.

*Wolodomoir II.* sucedió á su Padre, y reunió los Estados. Tomó el título de *Czar*, y tuvo diferentes guerras con los Griegos: Murió en 1146.

*Wazleboldo II.* sucedió en 1146. Tuvo ocho hijos, que dividieron el Reyno entre sí, haciendose guerra unos á otros, y dominando cada uno lo que podia. Siguiéron hasta nueve el mismo nombre, de cuyas acciones no consta, ni del año en que murieron. Tambien reynaron *Jorge Primero*, y *Demetrio Primero* en este mismo tiempo.

*Jorge II.* entró á reynar en 1237. Fue desgraciado, y le quitó la vida, y el Reyno *Baco*, Emperador de los Tartaros, y dividió en diferentes Gobernadores la Moscovia, que continuaron 140. años siendo tributarios.

*Joreilao I.* sucedió en el derecho á su hermano *Jorge*, y continuó en el tributo.

*Alexandro* le sucedió con las mismas circunstancias.

Da-

*Daniel* sucedió, y puso su residencia en Moscou, tomando el título de *Gran Duque* de Moscovia.

*Juan I. Kaleta* sucedió. Fue muy piadoso: le llamaron el *Limosnero*.

*Simón*, su hijo, sucedió al Imperio, y costumbres de su Padre.

*Juan II.* sucedió á su Primo.

*Demetrio I.* su hijo, le sucedió.

*Basilio II.* hermano de *Jorge*, sucedió.

*Juan Basileides*, llamado el *Grande*, ó *Juan Basileovitz*, esto es, hijo de *Basilio II.* sucedió en 1477. Sacudió el yugo de los Tartaros, y se hizo célebre por sus victorias: murió en 1492.

*Basilio III.* su hijo, y de *Sophia Paleologa*, sucedió en 1492. Fue cruel, vicioso, y sin palabra: Murió en 1533.

*Juan Basileides II.* sucedió en 1533. Era hijo de *Juan Basileovitz*. Fue un conjunto de todos vicios: con todo, hizo grandes conquistas: murió en 1584.

*Theodoro I.* ò *Fedor*, su hijo, sucedió en 1584. Fue de poco valor, y prudencia, y murió en 1598. Dióse la Regencia al sucesor en 1587.

*Borio Hoderino* fue electo en *Gran Duque* en 1598. Tuvo muchas victorias de los Turcos. Havia quitado la vida á *Demetrio*, hijo de *Juan Basileides II.* *Griska Uropoya*, Monge inquieto, tomó la persona de *Demetrio*, haciendo creer al Vulgo, que *Borio* havia quitado la vida á un niño, diciendo, que era *Demetrio*. Ayudada esta ficcion por el Baivoda de Polonia, hizo el Monge grandes progresos, en que intervinieron diferentes crueldades. Levantáronse muchas veces otros *Demetrios* fingidos, á quienes se convenció de impostores: murió *Borio* en 1605.

*Demetrio II.* sucedió en 1605. Fue valiente, y piadoso: murió en 1606.

*Juan Basilio*, llamado *Zurki*, despues de haver destronizado al Monge, falso *Demetrio*, fue electo *Gran Duque* en 1606. Fue cruelismo, y tyrano, y por sus infames costumbres fue depuesto, y murió en 1611.

*Ludislao I.* hijo de *Segismundo III.* de Polonia, sucedió

Dá ;

en

en 1611. En su tiempo se apoderaron los Polacos de *Moscú*, é hicieron muchas crueldades, robando Iglesias, y Casas. Arrojaronlos los Moscovitas; pero con mucha pérdida, porque pusieron fuego los Polacos á *Moscú*, y mataron mas de 2000. personas: murió en 1613.

*Miguel Tederovitz*, algo pariente de Juan Basilio, fue electo en 1613; y gobernó con aprobacion de sus Vasallos: murió en 1645.

*Alexo Miguel I.* sucedió á su Padre en 1645. Fue cruel, pero muy Conquistador. Quitó á los Polacos á *Smolensko*: murió en 1676.

*Alexo II.* sucedió á su Padre en 1676. Casó dos veces, y del primer matrimonio tuvo á Theodoro, Juan, y Sophia. Y del Segundo matrimonio tuvo á Pedro el Grande, y Catharina: Murió en 1680.

*Theodoro Alexovitz* sucedió á su Padre en 1680. y murió sin sucesion en 1682.

*Juan Alexovitz* sucedió á su hermano en 1682. Era enfermo, y por eso manejaba mucho los negocios su hermano Pedro el Grande. Dejó tres hijos: Catharina, casada con Carlos Leopoldo, Duque de Mechelburgo; Ana, viuda de Federico: Guillelmo, Duque de Curlandia; y Proscopia. Murió Juan con sospechas de veneno en 1696.

*Pedro Alexovitz*, llamado el Grande, sucedió en 1696. Fue Principe amante de la gloria de las Artes, y Ciencias. Viajó por diferentes Cortes de la Europa, de donde tomó la política para su gobierno, y el de sus Vasallos. Fue infatigable en promover el comercio, manufacturas, y otros proyectos, que han puesto á la Moscovia en estado de no embiadir nada. Tuvo diferentes batallas con los Suecos, á quienes tomó la *Livonia*, y midió varias veces la espada con Carlos XII. Tuvo del primer matrimonio á Alexo Petrovitz. Y en el segundo á Pedro, é Isabél. Murieron ambos hijos en vida de su Padre, que murió en 1725.

*Pedro Petrovitz II.* hijo de Alexo, y nieto de Pedro el Grande, sucedió en 1725. bajo la regencia de Catharina, segunda muger de su Abuelo, por cuya muerte fue coronado en 1727. su temprana muerte, á los catorce años de su edad,

edad, privó á la Moscovia de un Principe de buenas esperanzas: murió en 1730.

*Ana Juanovuna*, hija mayor del Czar Juan Alexovitz, Duquesa viuda de Curlandia, sucedió en 1730. á su sobrino, haciendose coronar en el mismo dia: murió en Petersburgo en 1740.

*Juan V II. de Brunsvi: E Beveren* fue declarado Czar en 1740. Gobernaba bajo la regencia de Ana Isabél Catharina de Mechlemburgo, sobrina de la difunta Czarina, hija de Carlos Leopoldo, Duque de Mechlemburgo, y de Catharina Juanovuna, hermana mayor de la difunta Czarina; pero las reboluciones que ocurrieron arrojaron del Trono á la Regenta, y Czar en 1741.

*Isabél I. Petrovuna*, hija de Pedro el Grande, se crió en un Colegio, segun la costumbre de las Princesas que no han tomado estado. Supo hacerse agradable á la Milicia, y las Guardias de Corps la elevaron al Trono con públicas aclamaciones en 5. de Diciembre de 1741. y se coronó en 6. de Mayo de 1742. Se mantuvo sin casar. Murió en 25. de Diciembre de 1761. Cathalina Alexivvina II. sucedió á su Tia en 1761. Reyna al presente; y el Principe *Pablo Petrovitz* está declarado por heredero de la Moscovia.

\*\*\*\*\*

## ESTADO PRESENTE, Y GOBIERNO

Eclesiastico de la Moscovia, y Rusia.

**L** OS Moscovitas recibieron la Fé en el Siglo X. Una Princesa Rusiana, llamada *Ollia*, recibió el bautismo en 919. en Constantinopla; y su nieto Valdomiro le recibió con muchos de sus Vasallos en 987. El Patriarca de Constantinopla Nicolás Chrisobergo embió un Arzobispo á Kiovia, y despues se fundaron los Arzobispados de *Novogorod*, y *Ritova*, y algunos Obispos independientes. Destruida Kiovia por los Tartaros, se mudó la Metropoli á *Volodimir* en el Siglo XIII. y en el XV. havia Metropolitano en *Kiovia*, y *Moscou*; y éste con el carácter

Del + de



de Patriarca, hasta que Pedro Primero, por algunas diferencias, suprimió el Patriarcado, y estableció un Tribunal, ó Synodo para reglar los negocios de la Iglesia de Moscovia. El Presidente de este Synodo era el Arzobispo de Rezan, y tenía sus Vicarios los Arzobispos de *Novogorod*, y *Pico-vu* con quatro Consiliarios, y otros tantos Asesores. La Czarina Isabel Primera restableció el Patriarcado en 1744. En el año de 1760. compró la Emperatriz todas las Jurisdicciones de los Eclesiásticos, y sus Vasallos, que todos estaban exentos de cargas Militares; y de este modo se asegura, que se le aumentará la Emperatriz mas de 5000. Vasallos, que pueden servir en la guerra.

Los Obispos Moscovitas traen siempre los hábitos Pontificales, aun quando caminan en Carrozas. La capa solo se diferencia de las de nuestros Obispos en que llevan pendientes campanillas al rededor de las fimbrias. Sus Procesiones son magnificas, porque todo el Clero vá revestido, y cada uno lleva, ó Cruz, ó Imagen, ó Misal, &c. Tienen el mismo orden que los Griegos, en quanto á la Gerarquía: esto es, *Archipapas*, ó *Deanos*: *Papas*, ó *Curas*; y *Diaconos*, en que se entienden todos los Ordenes Menores. Y basta para ser admitidos saber leer, escribir, y contar. Su vestido es una sotana, y un manto negro con su capilla, un bastón corvo, y su bonete, que nunca se quita, so pena de ser tratado como Lego. Los Prelados no se pueden casar, ni comer carne, ni beber vino. El Clero Secular vive en matrimonio, al modo de los Griegos. El Clero es muy pobre, aunque los Obispos son muy poderosos.

Los Religiosos son Monges de San Basilio, y de ellos se proveen los Obispos. Los Monasterios son muy ricos por lo regular, y de buenas fabricas. Tienen sus *Archimandritas*, ó Abades, sus *Kilaris*, ó Piores, y sus *Legumenos*, ó Maestros de Novicios. Los Monasterios de Religiosas por lo comun son conservatorios de mugeres divorciadas, ó penitenciadas; y no obstante pasan una vida muy austera, y solo comen pescado salado, miel, queso, frutas, y legumbres. Los ayunos de los Moscovitas son como los de los Griegos; y lo mismo convienen en la hechura de sus Iglesias.

La

La creencia de los Moscovitas es muy parecida á la Fé de los Griegos, con quien tienen comunión; y en señal de ella embia el Czar todos los años 500. escudos de oro al Patriarca de Constantinopla. Creen los Moscovitas la presencia Real, y la transubstanciación, y adoran el Santísimo Sacramento. Dan á los enfermos la Extrema-Uncion, y despues el Viatico. Se confiesan antes de comulgar: ruegan por los difuntos. Invocan los Santos, y veneran las Imágenes, teniendo cada uno la suya particular, y privativa. Administran el Bautismo por immersion, y consagran en pan fermentado. La Confirmación la administran con el Bautismo. Su Oficio Divino se reza en Esclavon, que es lengua del País; y su Liturgia es la de San Basilio, ó San Chrysostomo. Asiste poca gente á la Misa los dias de labor, pero los dias de Fiesta asisten todos. Y siendo asi, que dura desde las nueve hasta cerca de las doce, nadie se sienta. No hay Sermones, pero se leen las Homilias de los Padres, y Vidas de los Santos. El divorcio es frequente, pero hay excomunion á los que pasaren á terceras nupcias. Vease la Religión de los Griegos, fol. 126.

Las Conquistas que han hecho los Czares de Moscovia en la Tartaria han adelantado la Fé en aquellos Países, donde hay Obispos, y Monasterios en Lugares principales; y los Misioneros Moscovitas adelantan cada dia su Religión. Desde el Czar Pedro Primero se ha adelantado mucho en las letras, que antes se ignoraban absolutamente; y por esta razon se han cultivado las Ciencias de modo, que podemos esperar se enmiende mucho de esta Iglesia. *Et fuit unum orate, & unus Pastor*. Los mas de los Obispos de Moscovia tienen dos, ó tres Sillas Episcopales, por causa de la extensión de sus Diocesis.



TA-

## T A B L A CHRONOLOGICA de los Obispos de la Iglesia de Rusia.

*Moscu*, Metrop. XIV. S. Patriarc. XVI. S. suprimid. XVIII. S.  
*Cazan*, y *Scoiski*, Metrop. XV. S.  
*Kiovia*, y *Galaz*, Arzob. X. S.  
*Pereiaslau*, Obisp. sufraganeo de *Kiovu*.  
*Novogorod*, y *Veliki-Loukl*. Arzob. XIII. S.  
*Ladoga*, y *Korel*, Ob. sufrag. de *Novogorod*, XVIII. S.  
*Siberia*, y *Tobolski*, Arzob. XVI. S.  
*Irkouts* (*Siberia*) Obisp. sufraganeo de *Siberia*, XVI. S.  
*Rostow*, y *Jaroslav*, Arzob. XIII. S.  
*Smolensko*, y *Dorogobow*, Arzob. XVI. S.  
*Sarski*, *Podomski*, y *Kronitski*, Arzob. XVI. S.  
*Rezan*, y *Mouron*, Arzob. XIII. S.  
*Bielogorod*, y *Oboianski*, Arz.  
*Susdal*, y *Torusk*, Arzob. XIII. S.  
*Techeringow*, y *Novogrodeck*, Arzob.  
*Pleskow*, y *Narva*, Arzob. XIII. S.  
*Twer*, y *Karchine*, Arzob. XIII. S.  
*Wologda*, y *Bielozero*, Arzob. XIV. S.  
*Archangel*, Arzob. XVIII. S.

## OBISPADOS INDEPENDIENTES, ò sin Metropolitano.

*Koioma*, y *Cochire*, XIV. S.  
*Wiatha*, y *Veliki-Permia*.  
*Kolmogor*, (en la Provincia de *Dvina*) y *Waga*.  
*Oustiong*, y *Tortma*.  
*Varonecs*, y *Tambov* (este suprimido en 1723.)

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA PRUSIA

**L**A Prusia, que es la mayor Provincia del Reyno de Polonia, con quien confina el Medio-dia, està circundada al Norte por el Mar *Baltico*: al Occidente por la *Pomerania*: y por el Oriente tiene la *Lithuania*, y *Samogicia*. Se divide en *Real*, y *Ducal*. Gobernóse en tiempos antiguos por Duques, que tuvieron diferentes guerras con los Polacos. Poseyeronla los Caballeros del Orden Theutonico hasta el año de 1454. en que el Rey de Polonia se hizo dueño de la *Prusia Real*, ò parte Occidental de la Prusia, quedando al Orden Theutonico la parte del Oriente, ò *Ducal*, hasta que en 1525. el Marqués Alberto de Brandemburgo la cedió á su tio el Rey de Polonia, quien le instituyó Duque Soberano de lo mismo que le havia cedido. Y al fin se erigió en Reyno en 1706. á favor de Federico III.

Es País bastante abundante de todos frutos. Su Religión es Luterana, aunque el Rey, y la Corte profesan el Calvinismo, y se permiten Catholicos en las Cortes de *Berlin*, y *Koninberg*, en que tienen su Iglesia; y se permite á los Dominicos andar en público con su Habito. Las fuerzas del Rey de Prusia se han aumentado estos años á 809. hombres muy disciplinados, principalmente con sus modernas evoluciones, en que se exercitan dos meses de Primavera, y uno de Otoño, á que suele asistir el Rey. Es País de muchas manufacturas, y por eso de mucho comercio.

La Corte de Prusia es *Koninberg*, Capital de la *Prusia Ducal* en el Circulo de *Smalant* á la margen del Rio *Pregel*, y á su embocadura en el Mar. Es Ciudad grande, y hermosa: tiene un gran Palacio, y una Universidad celebre. En el Palacio hay una Sala de 174. pies de largo, y 59. de ancho, sin pilar alguno. Es Ciudad de mucho comercio. La Corte, y residen-



## T A B L A CHRONOLOGICA de los Obispos de la Iglesia de Rusia.

*Moscu*, Metrop. XIV. S. Patriarc. XVI. S. suprimid. XVIII. S.  
*Cazan*, y *Scoiski*, Metrop. XV. S.  
*Kiovia*, y *Galaz*, Arzob. X. S.  
*Pereiaslau*, Obisp. sufraganeo de Kiovi.  
*Novogorod*, y *Veliki-Loukl*. Arzob. XIII. S.  
*Ladoga*, y *Korel*, Ob. sufrag. de Novogorod, XVIII. S.  
*Siberia*, y *Tobolski*, Arzob. XVI. S.  
*Irkoutsk* (Siberia) Obisp. sufraganeo de Siberia, XVI. S.  
*Rostow*, y *Jaroslav*, Arzob. XIII. S.  
*Smolensko*, y *Dorogobow*, Arzob. XVI. S.  
*Sarski*, *Podomski*, y *Kronitski*, Arzob. XVI. S.  
*Rezan*, y *Mouron*, Arzob. XIII. S.  
*Bielogorod*, y *Oboianski*, Arz.  
*Susdal*, y *Torusk*, Arzob. XIII. S.  
*Techeringow*, y *Novogrodeck*, Arzob.  
*Pleskow*, y *Narva*, Arzob. XIII. S.  
*Twer*, y *Karchine*, Arzob. XIII. S.  
*Wologda*, y *Bielozero*, Arzob. XIV. S.  
*Archangel*, Arzob. XVIII. S.

## OBISPADOS INDEPENDIENTES, ò sin Metropolitano.

*Koioma*, y *Cochire*, XIV. S.  
*Wiatha*, y *Veliki-Permia*.  
*Kolmogor*, (en la Provincia de *Dvina*) y *Waga*.  
*Oustiong*, y *Tortma*.  
*Varonecs*, y *Tambovv* (este suprimido en 1723.)

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA DE LA PRUSIA

**L**A Prusia, que es la mayor Provincia del Reyno de Polonia, con quien confina el Medio-dia, està circundada al Norte por el Mar *Baltico*: al Occidente por la *Pomerania*: y por el Oriente tiene la *Lithuania*, y *Samogicia*. Se divide en *Real*, y *Ducal*. Gobernòse en tiempos antiguos por Duques, que tuvieron diferentes guerras con los Polacos. Poseyeronla los Caballeros del Orden Theutonico hasta el año de 1454. en que el Rey de Polonia se hizo dueño de la *Prusia Real*, ò parte Occidental de la Prusia, quedando al Orden Theutonico la parte del Oriente, ò *Ducal*, hasta que en 1525. el Marqués Alberto de Brandemburgo la cedió á su tio el Rey de Polonia, quien le instituyó Duque Soberano de lo mismo que le havia cedido. Y al fin se erigió en Reyno en 1706. á favor de Federico III.

Es País bastante abundante de todos frutos. Su Religión es Luterana, aunque el Rey, y la Corte profesan el Calvinismo, y se permiten Catholicos en las Cortes de *Berlin*, y *Koninberg*, en que tienen su Iglesia; y se permite á los Dominicos andar en público con su Habito. Las fuerzas del Rey de Prusia se han aumentado estos años á 809. hombres muy disciplinados, principalmente con sus modernas evoluciones, en que se exercitan dos meses de Primavera, y uno de Otoño, á que suele asistir el Rey. Es País de muchas manufacturas, y por eso de mucho comercio.

La Corte de Prusia es *Koninberg*, Capital de la *Prusia Ducal* en el Circulo de *Smalant* á la margen del Rio *Pregel*, y á su embocadura en el Mar. Es Ciudad grande, y hermosa: tiene un gran Palacio, y una Universidad celebre. En el Palacio hay una Sala de 174. pies de largo, y 59. de ancho, sin pilar alguno. Es Ciudad de mucho comercio. La Corte, y residen-

dencia de los Reyes de Prusia es *Berlin* en la Saxonía Alta, y en el centro del Marquesado de *Brandenburg* sobre el Rio *Spreche*, que la divide en dos porciones. Los Sitios de recreo son *Charlottenburg*, *Montéijou*, *Schenausen*, *Orangeburg*, *Postdun*, y *Sant-Souci*. Estos dos últimos han padecido mucho en a entrada que hicieron los Austriacos, y Rusos en el año de 1700. en que se apoderaron de *Berlin*, y exigieron grandes sumas: si bien se la hizo guardar la mejor disciplina.

El Elector, hoy Rey de Prusia, tiene un magnifico Palacio con una numerosa Bibliotheca, y un rico, y curioso Gabinete. Hay una Academia en *Berlin* compuesta de los sujetos mas eruditos de la Europa, y un Observatorio. Es Ciudad muy populosa, y de comercio. El Rey presente ha consentido a los Padres Dominicos, y Capuchinos: quiera Dios reducir por este medio al aprisco de su Iglesia espiritus tan elevados.

Posee el Rey de Prusia el Reyno de este nombre: el Marquesado de *Brandenburg*: la *Pomerania*: Ducado, á Obispado de *Magdeburgo*, *Halberstad*, y *Mindem*: Condado de *Resinshain*, y otros Obispados, y Monasterios, que secularizó el Rey de Prusia en las Paces de *Westphalia*: Ducado de *Cleves*, con los Condados de *Mark*, y *Rabenberg*: parte de la *Baja Lusacia*: la *Silisia*, la Ciudad de *Lipstad*. Tiene el Patronato de las Abadias de *Quedlinburg*, y *Nordausen*, y otros: el Condado de *Hoentstein*: parte de la sucesion de *Orange*: el Pais de *Guelldres*: el Principado de *Neuchatel*: las Señorías de *Lavemberg*, y *Batán*, y Condado de *Teelomburgo*. Tiene en la Africa sobre las Costas de Guinea el Castillo, y Ciudad de *Friderichsburg*, á que están sujetos varios Pueblos.

Pretende derechos sobre toda la *Pomerania* por derecho hereditario, y sobre el Ducado de *Jajendorf*: por el mismo derecho sobre el *Burgaviato de Noremberg*. Pretende derechos de Regnicola de Polonia, y otras muchas expectativas sobre diferentes Casas de Alemania. Posee estos Dominios Carlos Federico, casado con Isabel Christina de Brunsvick Wolfembutel, en este año de 1766.

## NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Prusia.

**F**EDERICO I. Marqués de Brandenburg, y Duque de Prusia, Elector del S. R. I. Por los servicios que hizo en el Rhin, y en Ungria al Emperador Leopoldo, logró el titulo de Rey, aunque con oposicion de muchos Principes de Alemania. Coronóse en *Cornisberg* en 18. de Enero de 1701. Casó en primeras nupcias con Isabel Eriqueta, hija de Guillelmo VI. Landgrave de Hessecafel. Y en segundas con Sophia Carlota, hija de Hernesto Augusto, Elector de Brunsvick Luneburgo. Murió en 1713.

Federico Guillelmo Elector de Brandenburg, sucedió á su Padre en 1713. Casó con Sophia Dorothea, Princesa de la Gran-Breña, hija de Jorge Luis, Elector de Brunsvick Luneburgo. Murió en 1733.

Carlos Federico, su hijo, sucedió en 1733. En su coronacion dió muchas esperanzas de su feliz gobierno. Ha adelantado mucho sus Conquistas, no omitiendo medio alguno de extender sus Dominios. Manifiesta mucho amor á las gentes de Letras, á quienes premia con bizarría. Su esmero principal ha sido sobre formar una Tropa de procer estatuta, á quienes hace exercitar en particulares nuevas evoluciones Militares. Reyna al presente.



## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de Cerdeña.

**E**L Ducado de Saboya está situado entre Francia, é Italia, y confina por el Norte con el Lago de Ginebra: por el Oriente con los Alpes, que lo separan del Piamonte, y *Valais*: por el Occidente con el *Rhodano*, que lo separa del *Bruija*, y *Breja*: por el Súr con el *Disfinado*, y



parte del Piamonte. Es País montuoso, abundante en caza, poco fértil, y difícil de cultivar. Los habitantes son sencillos, y afables. Su Idioma es Francés. La Capital de Saboya es *Chambery*. Los Estados de Saboya tienen 1. 8000. personas. Puede mantener 304. Infantes, y 511. Caballos.

El Piamonte, territorio de Italia, continúa por el Norte con el *Púlsis*: por el Oriente con *Milán*, y *Monferrato*: por el Sur con el Condado de *Niza*, y Estado de *Genova*: por el Occidente con el *Delphinado*, y *Saboya*. Es País muy fértil de todos frutos, agradable, y muy poblado. Tiene Minas de Oro, Plata, Cobre, Hierro, y mucha Caza. Son los Piamonteses industriuosos, valientes, y de genio festivo, adictos a la Religión Católica, y fieles a su Soberano. La Capital del Piamonte es *Turin*.

La Cerdeña, Isla grande del Mediterraneo en la Italia, se extiende de Norte á Sur 57. leguas, y tiene de Oriente á Poniente 30. Se divide de Córcega por un Estrecho, y está á su Norte. Abunda de ganado, y pesca, principalmente de Atún. El Ayre es poco sano. Los antiguos Emperadores Romanos solían desterrar á esta Isla los malhechores. Su Capital es *Caltar*.

El Rey de Cerdeña hace su Corte, y residencia en *Turin*, Capital del Piamonte. Es Ciudad populosa, situada en lo mas delicioso de la Italia, al confluente de los Rios *Doria*, *Riparia*, y *Po*. Excede á todas las Ciudades de Italia en la hermosura, ámbito, y rectitud de Calles, y Edificios. Tiene una fuerte Ciudadela, y Universidad con buenas rentas. Es Archiepiscopal, y en todo lo que puede hacer deliciosa una Corte, no tiene que envidiar. El Palacio Real es magnifico, y tiene bellas preciosidades, con una grande Bibliotheca de Manuscritos. Los otros Papalacios son la *Venaria*, *Montcaleri*, y la *Villa de Madama Real*. Los otros Edificios son el Palacio de *Carignan*, Hospital Real, Seminario, &c. En la Cathedral está la célebre Capilla del Santo Sudario. Se cuentan en *Turin* 14. Parroquias, 16. Conventos de Religiosos, y 8. de Religiosas. Los principales Conventos son el de los Cistercienses, y el Colegio de los Jesuitas. Distá de Genova 15. leguas, de Milán 29. y de Roma

ma 112. El Gobierno de Saboya es Monarquico, y la Corona hereditaria en varones, con exclusion de hembras. Tiene Parlamento en *Turin*, *Niza*, y *Chambery*. Los Negocios se evacuan por el *Gran Chanciller de Saboya*, por el *Presidente del Consejo del Duque*, y *Secretario de Estado*. Hay Consejo de Hacienda, y otros.

La Religión es Católica en todos los Estados de Saboya, en medio de que no faltan en *Perusa*, *San Martin*, *Lucerna*, y *Agrogne*, que son las caídas del Piamonte, Calvinistas. Los Obispos de los Estados de Cerdeña son quince, y cinco Arzobispos. Vease la Italia, y su Estado Eclesiastico fol. 37.

Fue la Saboya habitada por los antiguos Allobroges. Obedeció á los Romanos hasta la declinacion de su Imperio por los años de 400. La casa de Saboya quieren algunos que comience en *Beroldo*, 6 *Bertoldo*, Tronco de esta Casa, por los años de 1000. El Emperador Segismundo erigió el Condado de Saboya en *Durado* en 1416. En el de 1723. le cedió á Víctor Amadeo Phelipe Quinto la Cerdeña, y Sicilia, que antes havia tenido Don Fernando el Católico en 1500. Cedió Víctor Amadeo la Sicilia á Carlos Sexto, y este le declaró Rey de Cerdeña en 1718.

Posee el Rey de Cerdeña la Saboya, donde están *Chambery*, y *Montwelliam*: el *Ginebrés*, donde está *Aneit*: el *Chablais*, donde está *Thonon*: *Tarantasia*, donde está *Montiers*: *Fosign* donde está *Clusa*, y *Manrienne*: el Principado del Piamonte, Marquesado de *Susa*, y Principado de *Carignan*: los Ducados de *Aoste*, y *Ongiers*: el Marquesado de *Saluzzo*: los Condados de *Niza*, y *Asti*: el País de *Berceil*, á las Fronteras de Milán: el Ducado de *Montferrato*, cuyas Ciudades son *Casal*, *Trino*, *Niza*, *Alvi*, *Aqui*, y *Esperia*, los Valles de *Pragelas*, *Perusa*, &c. el *Alexandrino*, con parte del *Milanes*.

Prende derecho sobre *Chypre*, por casamiento con Ana de Lusignan hija del Rey de Chypre, en 1432. Sobre el Ducado de Milán, por casamiento con Catharina, hija de Phelipe Segundo, Rey de España, en 1585. Sobre *Genova*, y *Sabona*, como dependientes del *Monferrato*: Sobre

bre Ginebra: sobre los Principados de la *Achaya*, y la *Morea*, que tienen los Turcos.

## NOTICIA CHRONOLOGICA de los Reyes de Cerdeña.

**V**isitor *Amadeo* XXXIII. Conde, y XV. Duque de Saboya, se coronó Rey de Cerdeña en 1718. Trocó la Sicilia por la Cerdeña. Por las Paces de Utrecht en 1713. se le dió la Sicilia de que se coronó Rey; y en el de 1718. fue proclamado Rey de Cerdeña, cediendo a Carlos Sexto la Sicilia. Despues de haver Reynado con gran prudencia doce años, hizo abdicacion de la Corona á favor de su hijo. Murió en 1732.

*Carlos Manuel Visitor* III. que reyna hoy, sucedió á su Padre en 1730. por renuncia. Casó primero con Ana Christina de Neoburg: en segundas nupcias con Juana de Hesse-Reinfels: en terceras con Isábel Teresa de Lorena. Su primogénito, Príncipe, y Duque de Saboya, está casado con Maria Antonia Fernanda, Princesa de España, de quien tiene sucesion.

## NOTICIA HISTORICA, Y GEOGRAFICA de la Turquía.

**L**A Turquía, grande Imperio, que toca en la Europa, Asia, y Africa, es de los mayores del Mundo. Solo la Turquía Européa es de nuestro instituto. Tiene de largo 210. leguas, y de ancho 228. Los Montes *Cattagoras* la dividen en Septentrional, y Meridional. La primera com-

comprehende la *Valaquia*, *Moldavia*, *Beatavia*, *Croacia*, *Bosnia*, *Dulmacia*, *Servia*, *Bulgaria*, y *Romania*, ó *Ramelia*. La Meridional comprehende la antigua *Grecia*, que tiene siete partes: *Albania*, *Epiro*, *Macedonia*, *Jaua*, *Livadia*, *Morea*, y las Islas del Archipiélago.

Tan diferentes Provincias contienen abundancia de todo genero de frutos, y minerales. Son los Turcos gente ociosa, y tienen por vergonzoso aplicarse al trabajo. Su incontinencia llega á lo sumo. Los Baños sudoríficos les afeminan, y la pluralidad de mugeres, y Serrallos les hace mas torpes. Son interesados, é hypocritas. Con estos vicios componen la práctica de la limosna: y hospitalidad con exceso. Resisten mucho á los reveses de la fortuna, y esta indiferencia nace de su genio afeminado, y ocioso.

El Gran Señor es dueño absoluto de vidas, honras, y haciendas sin consulta de nadie, y solo puede temer las sediciosas iras de los Genizaros, que saben poner, y quitar Sultanes por qualquiera motivo. El Gobierno es despotico, y su principal maxima es inducir terror en sus Vasallos, y Ministros, colmandolos tal vez de favores para atraerlos; pero despojandolos repentinamente de la hacienda, y de la vida por la falta mas ligera; con que viven todos atemorizados, y contenidos.

El primer Ministro en punto de Religion, es el *Mufti*, á quien consulta el Sultán los mas importantes Negocios de Religion, y Estado. El Gran *Vizir*, ó Primer Ministro de Estado preside en el *Diván*. Da Audiencia á los Embaxadores, y tiene inspeccion universal sobre todos los Negocios. Divide por Departamentos, entre otros Visires, la administracion de Justicia en Negocios particulares.

El *Aga*, ó General de los Genizaros, es el Comandante de toda la Infanteria. El *Dimbeglerky*, ó Capitan Baxá, es Almirante. El *Aga* de los *Spaibis*, es Comandante de la Caballeria. Hay otros Ministros para Gefes de Artilleria, y otras ocupaciones. Generalmente todas las Provincias tienen un *Baxá*, ó Gobernador. Todos los Negocios se reglan en el *Diván*, ó Consejo, que se tiene en una de las principales Salas del Serrallo. Tratando de los Emperadores del Oriente,



hicimos la Geografía de Constantinopla, reservando para este lugar la pintura del Palacio del Sultán.

Los Turcos, y Persas llaman á los Palacios de sus Reyes *Serrallos*. El de Constantinopla ocupa el espacio de una legua. Su figura es triangular: sus muros están adornados de bellas Torres. Tiene el Serrallo muchas puertas; pero ordinariamente solo se usa una, que siempre está con guardas, sujetas á uno de los seis Baxás, que asisten al Gran Señor. Tiene tres Patios muy espaciosos, y sirven para Enfermería de los Esclavos Griegos, ó *Azamoglanoz*, que hacen la centinela por la noche. En el segundo está el Diván, en que dá Audiencia el Gran Señor.

En el tercero, en que viven las mugeres, no se permiten entrar sino á los Ministros, ó Eunucos. Tiene diferentes Baños, y Jardines, con otras recreaciones propias de la gente que lo habita. Se suelen mantener en el Serrallo 371 mugeres de diferentes edades, y Religiones, que los Príncipes tributarios presentan al Gran Señor para abominable víctima de su sensualidad. En la entrada las hacen decir: *No hay mas de un Dios, y Mahoma, que es su verdadero Profeta*; y con esto quedan reconocidas por Turcas.

Para el gobierno, y crianza de estas infelices hay una Rectora, que llaman *Checheya Cadan*. Esta las enseña diferentes habilidades propias de mugeres, pertenecientes á garvo, y gentileza, y las presenta al Sultán, para que elija á su gusto. La que tiene hijo del Sultán, goza los honores, y nombre de *Sultana Reyna*, y se le da en dote una suma grande de dinero. Si es hembrá, solo queda con el nombre de *Sultana*. Las que decaen de la gracia del Gran Señor, ó por viejas, ó por qualquiera falta, pasan á vivir al *Serrullo Viejo*, donde viven retiradas; pero con tal pena, que se casan á qualquiera costa, y con qualquiera, porque es el único medio de salir del Serrallo. Todos los Príncipes, y Señores tienen Serrallos particulares, con mas, ó menos numero de mugeres, conforme su posibilidad.

La Religion de los Turcos es la Mahometana; pero se permiten Christianos, Griegos, y Judios, con tal, que paguen algun tributo. Mahoma, *Arabe* de nacion, natural de

Me-

*Meca*, que nació en 571. y murió en 632. introduxo su maldita Secta en la Turquía, y hoy se vé dilatada en la mayor parte del Mundo. Valióse de los errores de *Arrio*, *Nestorio*, y *Sabelio*, inspiraron á Mohoma su *Alcorán*, ó *Coleccion de preceptos*, que con razonse podia llamar *Coleccion de disparates*. En el Alcorán se leen ridiculas extravagancias. Su Paraíso, en que no han de entrar las mugeres, se pinta con mil fabulas alegres. El Infierno se dibuja en el Alcorán con una pintura formidable: y generalmente se propone la creencia llena de entusiasmos.

Tienese grande respeto al Libro del *Alcorán*, y ningun Turco le toca sin haverse lavado primero. Si algun Christiano le tocáre, es su pena, ó morir, ó hacerse Turco. Las interpretaciones del *Alcorán* han sido tan extravagantes como el texto. Un Califa de Babilonia mandó recoger las exposiciones menos desatinadas del *Alcorán*, y quemó las otras; pero aun subsisten la Secta de *Meleel*, que es la práctica mas supersticiosa del Alcorán, y la siguen los Moros, y Arabes: La de *Odemár*, que es la mas sencilla, que siguen los Tartaros: La de *Aly*, que es la mas ajustada, y la siguen los Persas: Y la de *Omar*, que es la mas licenciosa, y la siguen los Turcos.

Tienen los Turcos en su Religion seis preceptos: *Circuncision*, *oracion*, *ayuno*, *limosna*, *peregrinacion*, y *abstinencia de vino*. La circuncision se mira como necesaria para salvarse. La oracion, que consiste en gestos, y postraciones, es breve; pero se debe hacer cinco veces en el día: nada puede interrumpirles la oracion, que no dexan, aunque vean arder sus casas. El ayuno es rigoroso en su *Ramadán*, ó *Quareisma*, que cae en el Estío, y dura un mes. En el *Ramadán* no se come, ni bebe hasta la noche. Los trabajadores del campo se ahogan de sed, sin atreverse á probar una gota de agua. Y además de la culpa, que imaginan en el quebrantamiento del ayuno, incurrén por él en pena de muerte. En el *Ramadán* se recogen los Turcos á orar en las Mezquitas de día, y de noche huyen de las diversiones, y juegos; y creen, que en el tiempo del ayuno están cerradas las puertas del Infierno, y abier-

Ee 2

tas

tas las del Paraíso. ¡O si nos convenciesen estos ritos á nuestras observancias de Quetzimá!

La *Limosna* es indispensable entre los Turcos: tienen obligacion de dar de limosna la centesima parte de sus bienes. Toda la Turquía está llena de Hospitales de grandes rentas, en que sirven á los pobres las personas mas distinguidas. Los Turcos particulares hospedan en sus casas los Peregrinos, lavan sus pies, dán la mejor cama, y con tal carifio, que se confundiria, al ver sus agasijos, qualquiera piedad christiana.

La *Peregrinacion*, ó *Romertá* se hace anualmente á la *Meca*, que es la Mezquita mas famosa, y de buelta se pasa por *Medina de Ethavi*, donde trasladaron de Meca los huesos de Mahoma. En esta Mezquita está el sepulcro sustentado sobre delicadas columnas de marmol negro, que con la confusion, y humareda de 30. lamparas de plata, y otros adornos, ha dado lugar á la credulidad para fingir estaba, por virtud magnetica, pendiente en el ayre. En la peregrinacion van con la mayor modestia, y llevan un Gobernador para evitar qualquiera desorden, y este lleva un Alcorán, á quien se dan veneraciones sacrilegas.

La *abstinencia del vino* les hace mirar con horror hasta la tierra en que se cria, ó se derrama. No obstante, es el precepto que admite mas interpretaciones, y que se quebranta con mas frecuencia. Tienen por seguro, que Mahoma les puso este precepto para evitar la embriaguez, y contenerlos en la obediencia de sus Soberanos, á quienes viven tan sujetos, que tienen por gloria que les priven de los bienes, y vida.

Tienen algunas costumbres muy contrarias á las nuestras. Su dia mas festivo es el Viernes. Sus entierros se hacen á obscuras. La mano, y lado izquierdo se dá en cortesia, y por honor á los mayores. En vestido, y calzado, acciones de comer, dormir, y sentarse tienen particulares ceremonias. No admiten Libros estrangeros. Tienen abundancia de bellos manuscritos, y el Gran Señor tiene una Bibliotheca muy especial.

Las rentas del Gran Señor corresponden á la extension de sus Dominios, y pasan de sesenta millones de escudos. En el Serrallo está la Thesoreria, en que solamente entra oro,

oro, y no se puede gastar sino en una necesidad extrema. Las fuerzas del Imperio Othomano se han considerado invencibles por la multitud; pero les ha faltado la disciplina, y han tenido pérdidas considerables. Las Tropas, llamadas *Thimariotes*, suben á 1450. hombres: Los *Sphaibis* á 500. Los *Capi* á 150. y los *Genizaros* á 120. El Chan de los Tartaros suele concurrir con otros tantos Soldados. Los Vaivodas de *Valachia*, *Moldavia*, y *Valgaria* suelen concurrir con 1000. hombres. De modo, que puede componer de la gente de Africa, y Asia 4000. combatientes. No corresponde la Marina á unos Estados, que están rodeados de Mar, pues solo llegó en 1729. á 85. Soltanas, ó Navios de Guerra, y 60. Galeras. Es verdad que son muchos los Saúques, Brulotes, y Lanchas, que suelen entrar en numero, quando ponderan sus fuerzas los Mahometanos.

Tiene el Sultán en la Europa la *Romania*, ó *Tracia* antigua, cuya Capital es *Constantinopla*: La *Croacia*, *Valgaria*, *Moldavia*, *Valaquia*, *Servia*, *Podolia*, *Bosnia*, *Dalmacia*, *Albania*, *Epiru*, *Macedonia*, *Acaya*, *Candia*, *Negroponte*, *Morea*, *Tartaria menor*.

En la Asia, la *Natholia*, *Damasco*, *Armenia*, *Caramania*, *Chipre*, *Rhoda*, *Turcomania*, *Diaruech*, *Syria*, *Phenicia*, *Palestina*.

En la Africa, *Argel*, *Tunez*, *Tripoli*, *Barcane*, *Egypto*, su Capital el *Gran Cayro*.

Hoy posee estos grandes Dominios **Mustafá III.**

## NOTICIA HISTORICA, Y CHRONOLOGICA de la Turquía.

LOS Sarracenos se precian de descendientes de Ismaél, hijo de *Abraham*, y de *Agar*, por lo que les llaman *Agarenos*, è *Ismaelitas*. El nonbre de Sarracenos les viene del Arabigo *Sarraz*, que significa *Robar*, porque los Arabes han sido siempre grandes ladrones. Al plantear sus



extravagantes profecias, comenzó Mahoma la conquista de unas, y otras Arabias, que continuaron despues sus herederos, y Generales *Abubeker*, *Omar*, *Osmán*, *Ali*, y otros, que con títulos de Califas conquistaban, y tyranizaban los Pueblos, como nos dicen las Historias de España, y Francia.

*Othomano*, Sultán de Bitinia, se aprovechò de las divisiones de los Califas, y desgracias de Andronico II. Emperador del Oriente, y se hizo Señor de mucha parte de la Asia en 1330. Alcanzó muchas victorias de Christianos, y Turcos, y murió en 1327.

*Ortano*, sucedió á su Padre en 1327. Derrotó los exercitos de sus dos hermanos, que le hacían oposicion al Trono. Conquistó la *Mitia*, á *Nieea*, y *Nicomedia*. Estableció la Guardia de *Genizaros*, y les dió la divisa de Virretas coloradas, y blancas para los Oficiales. Murió en 1358.

*Solimán I.* sucedió en 1359. Conquistó á *Andrinopoli*, y otras Plazas. Fue tyrano, y cruel, y murió en 1361.

*Amurates I.* sucedió á su hermano en 1361. Dilató mucho su Imperio con treinta y dos batallas, que ganó. Instituyó la Milicia de los *Sphabiz*. Continúo sus empresas por la permission de Juan VI. *Paleologo*, que pudo atajarle sus intentos, y murió en 1383. segun unos, ó en 1391. segun otros.

*Bayaceto I.* sucedió á su Padre en 1383. Para asegurarse en el Trono, dió la muerte á su hermano mayor. Intitulóse el *Rayo*, por la velocidad de sus Conquistas en los Países Christianos. Por las muchas crueldades que executó, le castigó el Cielo siendo cautivo del Emperador de los *Tartaros* *Tamurlán*, que le encerró en una jaula de hierro, en donde se mató á cabezadas. Dejó cinco hijos: *Izazebel*, *Moyses*, *Solimán*, *Casem*, y *Mahomet*. Murió desesperado en 1402.

*Izazebel*, su hijo, recogió las Tropas de su Padre *Bayaceto*, y tomó algunas Plazas en la Asia á su hermano *Solimán*, quien le ahorcó en 1404.

*Solimán II.* en medio de sus crueldades, y vicios, reynó siete años, hasta que su hermano *Moyses* le ahorcó en 1411.

*Moyses* subió al Trono por el auxilio que le dieron los Habitadores de *Andrinopoli*. Fue perseguido por su successor,

y

y hermano *Mahomet*, con quien tuvo muchos encuentros, y en una Batalla le venció, y ahorcó en 1413.

*Mahomet I.* sucedió á su hermano en 1413. Puso su Corte en *Andrinopoli*. Murió de apoplegia en 1421.

*Amurates II.* sucedió á su Padre en 1421. Consiguió muchas victorias contra los Christianos, hasta que *Jorge Castrioto*, Principe de Albania, le contuvo. Mereció el título de *Padre de los Pobres*, y *Mezenas de los Literatos*. Murió en 1451.

*Mahomet II.* sucedió á su Padre en 1451. Para asegurarse en el Trono, mandó matar á sus hermanos. Tomó á Constantinopla en 1453. y se hizo Señor del Imperio Oriental. En la Jornada contra la Italia le atajó la muerte sus intentos en 1481.

*Bayaceto II.* su hijo, sucedió en 1481. Mostróse contrario á su hermano *Zizim*, con quien tuvo diferentes encuentros. Su hijo *Selim* le dió veneno, de que murió en 1512.

*Selim I.* sucedió á su Padre en 1512. Tuvo guerras civiles en su Reyno; pero finalmente divirtió sus Armas contra el Persa, á quien derrotó, y ganó al Sultán de Egypto el Gran Cayro. Puso sitio á la Isla de Rodas, donde murió en 1520.

*Solimán III.* sucedió á su Padre en 1520. Los Principes de la Europa se dividieron en diferentes facciones por la heredia de Lutero, y dieron ocasion á *Solimán* para diferentes Conquistas. Tomó á *Belgrado*, *Rodas*, y *Buda*. En el Sitio de Viena perdió mas de 800. hombres, y se retiró desayrado. Murió en 1566.

*Selim II.* sucedió á su Padre en 1566. Fue avariento, y cruel: motivo porque quisieron sus Vasallos deponerle del Trono en 1572. Tomó la Isla de Chipre; pero de resultita perdió la famosa Batalla de Lepanto, en donde murieron 300. Turcos, y tomaron los Christianos 170. Galeras, 60. Fustas, y 60. Vergantines. En 1573. tomó *Selim* á *Tonex*, y murió de Apoplegia en 1574.

*Amurates III.* sucedió á su Padre en 1574. Hizo ahorcar á cinco hermanos, y dos concubinas de su Padre, juzgando que estaban embarazadas. Puso guerra á los Persas, inducido

Ee 4

de

de un Agorero del buen éxito; pero fue vencido de los Persas. Murió de apoplejía en 1597.

Mahomet III. heredó el Imperio de su Padre en 1595. Y para mantenerse con mas seguridad en el Trono, mandó ahorcar á 21. hermanos, y ahogar á diez concubinas, que quedaron embarazadas. Dióse este Principe á los placeres, y no cuidaba del gobierno. Los Genizaros se sublevaron, y entrando en el Serrallo, maltrataron á Mahomet. Murió Mahomet de peste en 1603.

Acmet sucedió á su Padre en 1603. Fue Principe vicioso, y solo cuidaba de sus diversiones. Los Persas se metieron en sus Dominios, y le quitaron muchas Plazas. Restituyó á sus Dominios la *Transilvania*, y otras Tierras en la *Ungria*. Hizo paces por 20. años con el Emperador Rodolfo II. y sacó de la prision á su hermano Mustafá, quien le sucedió. Murió Acmet en 1617.

Mustafá I. por disposicion de su hermano Acmet, sucedió en el Trono en 1617. contra el derecho de Osmán, hijo de Acmet. Era hombre de poco valor, y experiencia. Y le depusieron los Genizaros; pero volvió á reynar.

Osmán I. sucedió en el Trono á su Tio en el mismo año de 1617. Puso guerra al Rey de Polonia, en que se alborotaron los Genizaros, y sacaron de la prision á su Tio Mustafá, y le pusieron en el Trono en 1621. Murió en 1623.

Mustafá II. dió la muerte á su antecesor, y volvió al Trono en 1621. y murió en 1623.

Amurates IV. hermano de Osmán, sucedió en 1623. Tuvo diferentes guerras contra los Persas, haciendo paces con los Polacos. Murió de apoplejía en 1640.

Ibraim el Sardanapalo de los Othomanos, despues de quatro años de prision, en que le tuvo su hermano Amurates, subió al Trono por el favor de los Baxas en 1640. Fue brutal en sus pasiones: violó una hija del Musti, y este le ció al *Dixán*, haviendo antes sublevado los Genizaros, que le ahorcaron en 1648.

Mahomet IV. su hijo, sucedió en 1648. Tuvo diferentes encuentros con los Alemanes, Franceses, y Polacos. Sirió á Viena, en que perdió mucha gente, y huyó su Tropa con desor-

orden. Perdió á Buda, y le depusieron, y condenaron á una prision perpetua sus Vasallos en 1687.

Salim III. sucedió á su hermano en 1687. Fue infeliz en paz, y guerra. Perdió á Belgrado, y otras Plazas. Murió en 1691.

Acmet II. sucedió á su hermano en 1691. No le tuvieron respeto los Turcos. Murió en 1695.

Mustafá III. hijo de Mahomet IV. sucedió á su Tio en 1695. Tuvo principios felices: y lisonjeado de la fortuna se atrevia á todo; pero el valor, y destreza Militar del Principe Eugenio de Saboya cortó el buelo á sus Conquistas, en Temeswar, y otras Plazas. Hizo Treguas con los Imperiales, Venecianos, y Moscovitas. Sedicionóse Constantinopla contra Mustafá, y le depusieron en 1703.

Acmet III. su hermano, sucedió en 1703. Tuvo diferentes encuentros con los Moscovitas, á quienes prendió los Embaxadores. Quitó la Moréa á los Venecianos. El Principe Eugenio le tomó á Temeswar, Belgrado, y Orisaba. Fue depuesto en 1730.

Mahomet V. sucedió á su Tio en 1730. Fue pacifico, y contuvo con su genio las altiveces de los Genizaros. Tuvo diferentes encuentros con *Thamás Koulián*, y murió en 1754. con sentimiento universal de sus Vasallos, que le hicieron unas sumptuosas Exequias.

Osmán III. su hermano, sucedió en 1754. Subió al Trono, no obstante el derecho, que parece debían tener los hijos de Mahomet V. porque su condicion violenta hizo anteponer los derechos de Osmán al de sus sobrinos. Murió en 1757.

Mustafá III. fue elevado al Trono en 29. de Octubre de 1757. Es hijo de Mahomet V. Reyna al presente.

## PROTESTA DEL AUTOR.

Quanto se dice en este Compendio, lo sujeta su Autor al juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, y correccion de los Doctos, detestando qualquiera expresion que desdiga de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, y así lo

F. I. R. M. A.

IN-



## INDICE

DE LOS REYNOS, REPUBLICAS,  
y Soberanías, que comprehende el Compen-  
dió Geográfico de la Europa.

## A

Aichstaedt. . . . . 163.  
Alemania. . . . . 136.  
Sus Emperadores. . . 141.  
Su Estado Ecclesiastico. 213.  
Sus Obispos. . . . . 216.  
Andlau. . . . . 176.  
Anhalt. . . . . 187.  
Antipapas. . . . . 103.  
Aragon, su Historia. . 284.  
Sus Reyes. . . . . 286.  
Aremberg. . . . . 189.  
Aversberg. . . . . 192.  
Augsbourg. . . . . 165.  
Augustusburg. . . . . 186.

## B

Bade. . . . . 185.  
Bamberg. . . . . 161.  
Basenehin. . . . . 205.  
Basilea. . . . . 196.  
Baviera. . . . . 155.  
Beck. . . . . 186.  
Bentheim. . . . . 205.  
Berg. . . . . 196.  
Berleburg. . . . . 198.  
Bernburg. . . . . 188.  
Berchtolsgraden. . . 173.  
Besanzon. . . . . 161.  
Bevern. . . . . 182.

Birkenfeld. . . . . 179.  
Bohemia, su Historia. . 413.  
Sus Reyes. . . . . 414.  
Brandebourg. . . . . 181.  
Brandenburg. . . . . 158.  
Brixen. . . . . 168.  
Fuchau. . . . . 175.  
Brunswick-Luneburg. . 182.

## C

Castel. . . . . 203.  
Castell, su Historia. . . 294.  
Sus Condes. . . . . 269.  
Sus Reyes. . . . . 297.  
Sus Grandes. . . . . 306.  
Cataluña. . . . . 291.  
Cerdeña, su Historia. . 429.  
Sus Reyes. . . . . 432.  
Ciudades libres de Ale-  
mania. . . . . 207.  
Coira. . . . . 171.  
Colonia. . . . . 154.  
Condes de Barcelona. . 192.  
Condes del Imperio. . . 196.  
Constancia. . . . . 165.  
Constantinopla. . . . . 114.  
Sus Emperadores. . . 116.  
Su Iglesia. . . . . 126.  
Sus Obispos. . . . . 129.  
Corvia. . . . . 173.

Darm-

## D

Darmstadt. . . . . 185.  
Desau. . . . . 188.  
Dietz. . . . . 199.  
Dietrichstein. . . . . 190.  
Dilemburg. . . . . 199.  
Dinamarca, su Historia. 382.  
Sus Reyes. . . . . 384.  
Su Iglesia. . . . . 392.  
Dos Puentes. . . . . 178.

## E

Eleitores del Imperio. . 151.  
Elwangen. . . . . 172.  
Emperador. . . . . 151.  
Erpach. . . . . 203.  
Escocia, su Historia. . . 360.  
Sus Reyes. . . . . 361.  
España, su Historia. . . 244.  
Sus Reyes. . . . . 255.  
Sus Reyes Moros. . . 260.  
Su Nobleza. . . . . 306.  
Sus Grandes. . . . . 313.  
Su Estado Ecclesiastico. 346.  
Sus Obispos. . . . . 349.

Esen. . . . . 175.

## F

Flandes. . . . . 34.  
Francia. . . . . 218.  
Sus Reyes. . . . . 223.  
Su Estado Ecclesiastico. 235.  
Sus Obispos. . . . . 237.  
Freyberg. . . . . 199.  
Freysingen. . . . . 167.  
Friedau. . . . . 201.  
Fuger. . . . . 199.  
Fulda. . . . . 171.

Furstemberg. . . . . 192.

## G

San Gallo. . . . . 174.  
Gandersein. . . . . 177.  
Genova. . . . . 25.  
Giech. . . . . 203.  
Ginebra. . . . . 33.  
Gleichen. . . . . 199.  
Glucksburg. . . . . 186.  
Gotorpp. . . . . 187.  
Gräffleneg. . . . . 199.  
Gravenitz. . . . . 203.

## H

Hanau. . . . . 196.  
Hartzfeld. . . . . 196.  
Hobenzollern. . . . . 189.  
Herford. . . . . 176.  
Hese. . . . . 184.  
Hese-casel. . . . . 184.  
Hildeschin. . . . . 166.  
Hoem-ems. . . . . 199.  
Hoenloe. . . . . 203.  
Hoen-Waldeck. . . . . 200.  
Holstein. . . . . 186.  
Holstein-Gottorpp. . . 187.  
Homburg. . . . . 185.  
Hungria, su Historia. . 403.  
Sus Reyes. . . . . 405.  
Su Iglesia. . . . . 408.  
Sus Obispos. . . . . 410.

## I

Iglesia de Alemania. . 213.  
Imperio. . . . . 159.  
Contingente de Tro-  
pas. . . . . 177.  
Sus Ciudades. . . . . 178.  
Sus

- Sus Ordenes Militares. 208.  
Inglaterra, su Historia. 366.  
Sus Reyes. . . . . 370.  
Su Religion. . . . . 376.  
Sus Obispos. . . . . 379.  
Iseburg. . . . . 197.  
Italia. . . . . 1.  
Su Estado Ecclesiastico. 37.

## K

- Kannitz. . . . . 205.  
Kempten. . . . . 172.  
Kirchberg. . . . . 206.  
Koenigsek. . . . . 200.  
Koethen. . . . . 188.

## L

- Labemburg. . . . . 188.  
Lamburg. . . . . 194.  
Leiningen. . . . . 197.  
Leon, su Geografia. 263.  
Sus Reyes. . . . . 263.  
Loewenstein. . . . . 195.  
Lieja. . . . . 169.  
Lindau. . . . . 176.  
Lichtenstein. . . . . 193.  
Lippa. . . . . 206.  
Lockovitz. . . . . 190.  
Lubeck. . . . . 170.  
Luca. . . . . 28.

## M

- Maguncia. . . . . 151.  
Mansfeld. . . . . 194.  
Malmédi. . . . . 173.  
Malta. . . . . 10.  
Mandensehit. . . . . 206.  
Manrua. . . . . 17.  
Meisau. . . . . 201.

## Indice.

- Mecklembourg. . . . . 183.  
Merseburg. . . . . 181.  
Milán. . . . . 19.  
Modena. . . . . 16.  
Montfort. . . . . 200.  
Moscovia, su Historia. 417.  
Sus Reyes. . . . . 421.  
Su Iglesia. . . . . 423.  
Munster. . . . . 170.  
Murbach. . . . . 173.

## N

- Napoles, su Descripcion. 6.  
Sus Reyes. . . . . 3.  
Nasau. { . . . . . 191.  
          { . . . . . 197.  
Navarra, su Geografia. 272.  
Sus Reyes. . . . . 274.  
Nielasburg. . . . . 199.  
Noruega, su Iglesia. 392.  
Nostiz. . . . . 204.

## O

- Oetingen. . . . . 200.  
Ordenes Militares de  
Alemania. . . . . 208.  
De España. . . . . 340.  
De Portugal. . . . . 344.  
Ortemburg. . . . . 197.  
Osnabrug. . . . . 169.

## P

- Paderborn. . . . . 166.  
Paises bajos. . . . . 34.  
Palatino. . . . . 159.  
Papns. . . . . 61.  
Papenehin. . . . . 200.  
Parma. . . . . 18.  
Pasau. . . . . 168.  
Pe-

## Indice.

- Petronell. . . . . 209.  
Piccolomini. . . . . 193.  
Platen. . . . . 206.  
Plaveu. . . . . 197.  
Ploem. . . . . 186.  
Polonia, su Historia. 395.  
Sus Reyes. . . . . 367.  
Sus Obispos. . . . . 401.  
Porcia. . . . . 193.  
Portugal, su Historia. 352.  
Sus Reyes. . . . . 355.  
Principes del Imperio. 185.  
Prusia, su Historia. 428.  
Sus Reyes. . . . . 429.  
Puchein. . . . . 212.

## Q

- Quedlimburg. . . . . 174.

## R

- Ragusa. . . . . 30.  
Rantzon. . . . . 206.  
Ratisbona. . . . . 167.  
Rechberg. . . . . 200.  
Reckein. . . . . 206.  
Reineck. . . . . 204.  
Reusen. . . . . 197.  
Roma, y sus Obispos. 39.  
Su Gobierno. . . . . 51.  
Sus Emperadores. . . . . 105.  
Rosemberg. . . . . 204.

## S

- Sain. . . . . 197.  
Salm. . . . . 190.  
Saltzbourg. . . . . 160.  
San Martin. . . . . 29.  
Saxe-Eisenach. . . . . 179.  
Saxe-Gota. . . . . 179.

- Saxe-Lavemburg. . . . . 188.  
Saxe-Weisenfels. . . . . 180.  
Saxe-Weimar. . . . . 179.  
Saxonia. . . . . 156.  
Schilich. . . . . 200.  
Schoemborn. . . . . 204.  
Schuerin. . . . . 191.  
Schuv Artburg. . . . . 193.  
Schwartburg. . . . . 193.  
Schvartzemberg. . . . . 202.  
Sicilia. . . . . 9.  
Siegen. . . . . 191.  
Sintzendorf. . . . . 201.  
Solms. . . . . 198.  
Spielberg. . . . . 200.  
Spira. . . . . 164.  
Stadian. . . . . 201.  
Staheremberg. . . . . 204.  
Stimm-Ber. . . . . 206.  
Stolberg. . . . . 198.  
Strasbourg. . . . . 164.  
Strelitz. . . . . 183.  
Suecia, su Historia. 387.  
Sus Reyes. . . . . 389.  
Su Iglesia. . . . . 393.  
Suizos. . . . . 31.  
Sultzbach. . . . . 178.

## T

- Toscana. . . . . 14.  
Tour-taxis. . . . . 196.  
Traun. . . . . 201.  
Trautmansdorf. . . . . 201.  
Trautmansdore. . . . . 201.  
Trautson. . . . . 195.  
Trento. . . . . 168.  
Treveris. . . . . 153.  
Turquia. . . . . 423.  
Sus Reyes. . . . . 437.



## V

|                     |      |
|---------------------|------|
| Vehelem.....        | 206. |
| Venecia.....        | 20.  |
| Waldburg.....       | 201. |
| Waldeck.....        | 194. |
| Waldstein.....      | 202. |
| Wartemberg.....     | 199. |
| Weisemwolf.....     | 203. |
| Wied.....           | 207. |
| Windischgraetz..... | 204. |

|                  |      |
|------------------|------|
| Wirttemberg..... | 183. |
| Wisemburg.....   | 186. |
| Wolfenstein..... | 202. |
| Wolfenbutel..... | 182. |
| Worms.....       | 163. |
| Wurbrand.....    | 205. |
| Wurtzburg.....   | 162. |

## Z

|             |      |
|-------------|------|
| Zeit.....   | 181. |
| Zerbst..... | 188. |

## INDICE

DE LOS PRINCIPES, DE CUYA SUCCESION  
trata el Compendio de la Europa.

*Reyes de Napoles.*

|                   |    |                    |      |                     |     |
|-------------------|----|--------------------|------|---------------------|-----|
| Alfonso.....      | 5. | Alfonso IV.....    | 90.  | Bonifacio VI.....   | 83. |
| Carlos I.....     | 4. | Alfonso V.....     | 95.  | Bonifacio VIII..... | 92. |
| Carlos II.....    | 4. | Alfonso VI.....    | 96.  | Bonifacio IX.....   | 94. |
| Carlos III.....   | 5. | Alfonso VII.....   | 100. |                     |     |
| Carlos IV.....    | 6. | Alfonso VIII.....  | 101. |                     |     |
| Conrado.....      | 3. | Anacleto.....      | 63.  |                     |     |
| Federico I.....   | 3. | Anastasio I.....   | 69.  |                     |     |
| Federico II.....  | 5. | Anastasio II.....  | 72.  |                     |     |
| Fernando I.....   | 5. | Anastasio III..... | 82.  |                     |     |
| Fernando II.....  | 5. | Anastasio IV.....  | 88.  |                     |     |
| Fernando III..... | 6. | Aniceto.....       | 64.  |                     |     |
| Guillermo.....    | 3. | Antero.....        | 66.  |                     |     |
| Juana I.....      | 4. |                    |      |                     |     |
| Juana II.....     | 5. |                    |      |                     |     |
| Ladislao II.....  | 4. |                    |      |                     |     |
| Roberto.....      | 4. |                    |      |                     |     |
| Rogelio.....      | 3. |                    |      |                     |     |

## B

*Pontifices Romanos.*

|                    |     |                     |      |                      |     |
|--------------------|-----|---------------------|------|----------------------|-----|
| Aleodato.....      | 76. | Benedicto I.....    | 73.  | Bonifacio VI.....    | 70. |
| Adriano I.....     | 79. | Benedicto II.....   | 77.  | Bonifacio VII.....   | 73. |
| Adriano II.....    | 80. | Benedicto III.....  | 80.  | Bonifacio VIII.....  | 73. |
| Adriano III.....   | 80. | Benedicto IV.....   | 82.  | Bonifacio IX.....    | 73. |
| Adriano IV.....    | 88. | Benedicto V.....    | 83.  | Bonifacio X.....     | 73. |
| Adriano V.....     | 91. | Benedicto VI.....   | 83.  | Bonifacio XI.....    | 73. |
| Adriano VI.....    | 97. | Benedicto VII.....  | 84.  | Bonifacio XII.....   | 73. |
| Agapito I.....     | 73. | Benedicto VIII..... | 85.  | Bonifacio XIII.....  | 73. |
| Agapito II.....    | 83. | Benedicto IX.....   | 85.  | Bonifacio XIV.....   | 73. |
| Agathon.....       | 76. | Benedicto X.....    | 93.  | Bonifacio XV.....    | 73. |
| Alexandro I.....   | 63. | Benedicto XI.....   | 93.  | Bonifacio XVI.....   | 73. |
| Alexandro II.....  | 86. | Benedicto XII.....  | 93.  | Bonifacio XVII.....  | 73. |
| Alexandro III..... | 88. | Benedicto XIII..... | 102. | Bonifacio XVIII..... | 73. |
|                    |     | Benedicto XIV.....  | 102. | Bonifacio XIX.....   | 73. |
|                    |     | Bonifacio I.....    | 70.  | Bonifacio XX.....    | 73. |
|                    |     | Bonifacio II.....   | 73.  | Bonifacio XXI.....   | 73. |
|                    |     | Bonifacio III.....  | 73.  | Bonifacio XXII.....  | 73. |
|                    |     | Bonifacio IV.....   | 73.  | Bonifacio XXIII..... | 73. |
|                    |     | Bonifacio V.....    | 73.  | Bonifacio XXIV.....  | 73. |

## C

|                            |      |                    |     |                            |      |
|----------------------------|------|--------------------|-----|----------------------------|------|
| Calixto I.....             | 65.  | Celestino I.....   | 70. | Clemente I.....            | 62.  |
| Calixto II.....            | 87.  | Celestino II.....  | 88. | Clemente II.....           | 85.  |
| Calixto III.....           | 95.  | Celestino III..... | 89. | Clemente III.....          | 89.  |
| Cayo.....                  | 67.  | Celestino IV.....  | 90. | Clemente IV.....           | 92.  |
| Celestino.....             | 65.  | Christoforo.....   | 82. | Clemente V.....            | 93.  |
| Celestino I.....           | 70.  | Clemente.....      | 62. | Clemente VI.....           | 93.  |
| Celestino II.....          | 88.  |                    |     | Clemente VII.....          | 97.  |
| Celestino III.....         | 89.  |                    |     | Clemente VIII.....         | 99.  |
| Celestino IV.....          | 90.  |                    |     | Clemente IX.....           | 101. |
| Clemente.....              | 62.  |                    |     | Clemente X.....            | 101. |
| Clemente I.....            | 85.  |                    |     | Clemente XI.....           | 102. |
| Clemente II.....           | 89.  |                    |     | Clemente XII.....          | 102. |
| Clemente III.....          | 89.  |                    |     | Clemente XIII.....         | 102. |
| Clemente IV.....           | 92.  |                    |     | Clemente XIV.....          | 102. |
| Clemente V.....            | 93.  |                    |     | Clemente XV.....           | 102. |
| Clemente VI.....           | 93.  |                    |     | Clemente XVI.....          | 102. |
| Clemente VII.....          | 97.  |                    |     | Clemente XVII.....         | 102. |
| Clemente VIII.....         | 99.  |                    |     | Clemente XVIII.....        | 102. |
| Clemente IX.....           | 101. |                    |     | Clemente XIX.....          | 102. |
| Clemente X.....            | 101. |                    |     | Clemente XX.....           | 102. |
| Clemente XI.....           | 102. |                    |     | Clemente XXI.....          | 102. |
| Clemente XII.....          | 102. |                    |     | Clemente XXII.....         | 102. |
| Clemente XIII.....         | 102. |                    |     | Clemente XXIII.....        | 102. |
| Clemente XIV.....          | 102. |                    |     | Clemente XXIV.....         | 102. |
| Clemente XV.....           | 102. |                    |     | Clemente XXV.....          | 102. |
| Clemente XVI.....          | 102. |                    |     | Clemente XXVI.....         | 102. |
| Clemente XVII.....         | 102. |                    |     | Clemente XXVII.....        | 102. |
| Clemente XVIII.....        | 102. |                    |     | Clemente XXVIII.....       | 102. |
| Clemente XIX.....          | 102. |                    |     | Clemente XXIX.....         | 102. |
| Clemente XX.....           | 102. |                    |     | Clemente XXX.....          | 102. |
| Clemente XXI.....          | 102. |                    |     | Clemente XXXI.....         | 102. |
| Clemente XXII.....         | 102. |                    |     | Clemente XXXII.....        | 102. |
| Clemente XXIII.....        | 102. |                    |     | Clemente XXXIII.....       | 102. |
| Clemente XXIV.....         | 102. |                    |     | Clemente XXXIV.....        | 102. |
| Clemente XXV.....          | 102. |                    |     | Clemente XXXV.....         | 102. |
| Clemente XXVI.....         | 102. |                    |     | Clemente XXXVI.....        | 102. |
| Clemente XXVII.....        | 102. |                    |     | Clemente XXXVII.....       | 102. |
| Clemente XXVIII.....       | 102. |                    |     | Clemente XXXVIII.....      | 102. |
| Clemente XXIX.....         | 102. |                    |     | Clemente XXXIX.....        | 102. |
| Clemente XXX.....          | 102. |                    |     | Clemente XL.....           | 102. |
| Clemente XXXI.....         | 102. |                    |     | Clemente XLI.....          | 102. |
| Clemente XXXII.....        | 102. |                    |     | Clemente XLII.....         | 102. |
| Clemente XXXIII.....       | 102. |                    |     | Clemente XLIII.....        | 102. |
| Clemente XXXIV.....        | 102. |                    |     | Clemente XLIV.....         | 102. |
| Clemente XXXV.....         | 102. |                    |     | Clemente XLV.....          | 102. |
| Clemente XXXVI.....        | 102. |                    |     | Clemente XLVI.....         | 102. |
| Clemente XXXVII.....       | 102. |                    |     | Clemente XLVII.....        | 102. |
| Clemente XXXVIII.....      | 102. |                    |     | Clemente XLVIII.....       | 102. |
| Clemente XXXIX.....        | 102. |                    |     | Clemente XLIX.....         | 102. |
| Clemente XL.....           | 102. |                    |     | Clemente L.....            | 102. |
| Clemente XLI.....          | 102. |                    |     | Clemente LI.....           | 102. |
| Clemente XLII.....         | 102. |                    |     | Clemente LII.....          | 102. |
| Clemente XLIII.....        | 102. |                    |     | Clemente LIII.....         | 102. |
| Clemente XLIV.....         | 102. |                    |     | Clemente LIV.....          | 102. |
| Clemente XLV.....          | 102. |                    |     | Clemente LV.....           | 102. |
| Clemente XLVI.....         | 102. |                    |     | Clemente LVI.....          | 102. |
| Clemente XLVII.....        | 102. |                    |     | Clemente LVII.....         | 102. |
| Clemente XLVIII.....       | 102. |                    |     | Clemente LVIII.....        | 102. |
| Clemente XLIX.....         | 102. |                    |     | Clemente LIX.....          | 102. |
| Clemente L.....            | 102. |                    |     | Clemente LX.....           | 102. |
| Clemente LI.....           | 102. |                    |     | Clemente LXI.....          | 102. |
| Clemente LII.....          | 102. |                    |     | Clemente LXII.....         | 102. |
| Clemente LIII.....         | 102. |                    |     | Clemente LXIII.....        | 102. |
| Clemente LIV.....          | 102. |                    |     | Clemente LXIV.....         | 102. |
| Clemente LV.....           | 102. |                    |     | Clemente LXV.....          | 102. |
| Clemente LVI.....          | 102. |                    |     | Clemente LXVI.....         | 102. |
| Clemente LVII.....         | 102. |                    |     | Clemente LXVII.....        | 102. |
| Clemente LVIII.....        | 102. |                    |     | Clemente LXVIII.....       | 102. |
| Clemente LIX.....          | 102. |                    |     | Clemente LXIX.....         | 102. |
| Clemente LX.....           | 102. |                    |     | Clemente LXX.....          | 102. |
| Clemente LXI.....          | 102. |                    |     | Clemente LXXI.....         | 102. |
| Clemente LXII.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXII.....        | 102. |
| Clemente LXIII.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXIII.....       | 102. |
| Clemente LXIV.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXIV.....        | 102. |
| Clemente LXV.....          | 102. |                    |     | Clemente LXXV.....         | 102. |
| Clemente LXVI.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXVI.....        | 102. |
| Clemente LXVII.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXVII.....       | 102. |
| Clemente LXVIII.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXVIII.....      | 102. |
| Clemente LXIX.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXIX.....        | 102. |
| Clemente LXX.....          | 102. |                    |     | Clemente LXXX.....         | 102. |
| Clemente LXXI.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXXI.....        | 102. |
| Clemente LXXII.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXII.....       | 102. |
| Clemente LXXIII.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXIII.....      | 102. |
| Clemente LXXIV.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXIV.....       | 102. |
| Clemente LXXV.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXXV.....        | 102. |
| Clemente LXXVI.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXVI.....       | 102. |
| Clemente LXXVII.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXVII.....      | 102. |
| Clemente LXXVIII.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXVIII.....     | 102. |
| Clemente LXXIX.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXIX.....       | 102. |
| Clemente LXXX.....         | 102. |                    |     | Clemente LXXXX.....        | 102. |
| Clemente LXXXI.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXXI.....       | 102. |
| Clemente LXXXII.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXII.....      | 102. |
| Clemente LXXXIII.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXIII.....     | 102. |
| Clemente LXXXIV.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXIV.....      | 102. |
| Clemente LXXXV.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXXV.....       | 102. |
| Clemente LXXXVI.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXVI.....      | 102. |
| Clemente LXXXVII.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXVII.....     | 102. |
| Clemente LXXXVIII.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXVIII.....    | 102. |
| Clemente LXXXIX.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXIX.....      | 102. |
| Clemente LXXXX.....        | 102. |                    |     | Clemente LXXXXX.....       | 102. |
| Clemente LXXXXI.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXI.....      | 102. |
| Clemente LXXXXII.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXII.....     | 102. |
| Clemente LXXXXIII.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXIII.....    | 102. |
| Clemente LXXXXIV.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXIV.....     | 102. |
| Clemente LXXXXV.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXV.....      | 102. |
| Clemente LXXXXVI.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXVI.....     | 102. |
| Clemente LXXXXVII.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXVII.....    | 102. |
| Clemente LXXXXVIII.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXVIII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXIX.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXIX.....     | 102. |
| Clemente LXXXXX.....       | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXX.....      | 102. |
| Clemente LXXXXXI.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXI.....     | 102. |
| Clemente LXXXXXII.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXII.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXIII.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXIII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXIV.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXIV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXV.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXV.....     | 102. |
| Clemente LXXXXXVI.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXVI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXVII.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXVII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXVIII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXVIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXIX.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXIX.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXX.....      | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXX.....     | 102. |
| Clemente LXXXXXXI.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXII.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXIII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXIV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXV.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXVI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXVII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXVIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXIX.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXX.....     | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |
| Clemente LXXXXXXXVIII..... | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIX.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXI.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXII.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIII.....  | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |
| Clemente LXXXXXXXIV.....   | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |
| Clemente LXXXXXXXV.....    | 102. |                    |     | Clemente LXXXXXXXVI.....   | 102. |

|                         |                            |                      |
|-------------------------|----------------------------|----------------------|
| D                       | Gregorio II. .... 78       | Juan II. .... 73.    |
| Damaso I. .... 69.      | Gregorio III. .... 78.     | Juan III. .... 73.   |
| Damaso II. .... 85.     | Gregorio IV. .... 80.      | Juan IV. .... 76.    |
| Deusdedit. .... 75.     | Gregorio V. .... 84.       | Juan V. .... 77.     |
| Dionysio. .... 66.      | Gregorio VI. .... 85.      | Juan VI. .... 77.    |
| Domno. .... 76.         | Gregorio VII. .... 86.     | Juan VII. .... 78.   |
| Domno II. .... 83.      | Gregorio VIII. .... 89.    | Juan VIII. .... 80.  |
|                         | Gregorio IX. .... 90.      | Juan IX. .... 82.    |
| E                       | Gregorio X. .... 91.       | Juan X. .... 82.     |
| Eleuterio. .... 64.     | Gregorio XI. .... 94.      | Juan XI. .... 83.    |
| Estefano I. .... 66.    | Gregorio XII. .... 95.     | Juan XII. .... 83.   |
| Estefano II. .... 78.   | Gregorio XIII. .... 98.    | Juan XIII. .... 83.  |
| Estefano III. .... 78.  | Gregorio XIV. .... 99.     | Juan XIV. .... 84.   |
| Estefano IV. .... 78.   | Gregorio XV. .... 100.     | Juan XV. .... 84.    |
| Estefano V. .... 79.    |                            | Juan XVI. .... 85.   |
| Estefano VI. .... 81.   | H                          | Juan XVIII. .... 85. |
| Estefano VII. .... 81.  | Higinio. .... 64.          | Juan XIX. .... 91.   |
| Estefano VIII. .... 82. | Hilario. .... 71.          | Juan XX. .... 91.    |
| Estefano IX. .... 83.   | Honorio I. .... 75.        | Juan XXI. .... 93.   |
| Estevan X. .... 86.     | Honorio II. .... 88.       | Juan XXII. .... 95.  |
| Evaristo. .... 63.      | Honorio III. .... 90.      | Julio I. .... 68.    |
| Eugenio I. .... 76.     | Honorio IV. .... 91.       | Julio II. .... 97.   |
| Eugenio II. .... 79.    | Hormisdas. .... 72.        | Julio III. .... 98.  |
| Eugenio III. .... 83.   |                            |                      |
| Eugenio IV. .... 95.    | I                          | L                    |
| Eusebio. .... 63.       | Innocencio I. .... 70.     | Lando. .... 82.      |
| Eutiquiano. .... 67.    | Innocencio II. .... 85.    | Leon I. .... 71.     |
|                         | Innocencio III. .... 90.   | Leon II. .... 77.    |
| F                       | Innocencio IV. .... 90.    | Leon III. .... 79.   |
| Fabian. .... 66.        | Innocencio V. .... 91.     | Leon IV. .... 80.    |
| Felix I. .... 66.       | Innocencio VI. .... 93.    | Leon V. .... 82.     |
| Felix II. .... 69.      | Innocencio VII. .... 95.   | Leon VI. .... 82.    |
| Felix III. .... 71.     | Innocencio VIII. .... 96.  | Leon VII. .... 83.   |
| Felix IV. .... 73.      | Innocencio IX. .... 99.    | Leon IX. .... 85.    |
| Formoso. .... 81.       | Innocencio X. .... 100.    | Leon X. .... 97.     |
|                         | Innocencio XI. .... 101.   | Leon XI. .... 100.   |
| G                       | Innocencio XII. .... 102.  | Liberio. .... 68.    |
| Gelasio I. .... 71.     | Innocencio XIII. .... 102. | Lino. .... 66.       |
| Gelasio II. .... 87.    | J                          | Lucio. .... 66.      |
| Gregorio I. .... 73.    | Juan I. .... 73.           | Lu-                  |

|                           |                        |                             |
|---------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Lucio II. .... 88.        | R                      | Urbano VI. .... 94.         |
| Lucio III. .... 88.       | Romano. .... 82.       | Urbano VII. .... 99.        |
|                           |                        | Urbano VIII. .... 100.      |
| M                         | S                      | Z                           |
| Marcelino. .... 67.       | Sabiniano. .... 73.    | Zacarias. .... 78.          |
| Marcelo I. .... 67.       | Sergio I. .... 77.     | Zosimo. .... 70.            |
| Marcelo II. .... 98.      | Sergio II. .... 80.    |                             |
| Marcos. .... 68.          | Sergio III. .... 82.   | Anti-Papas                  |
| Martino I. .... 76.       | Sergio IV. .... 85.    | Amadeo. .... 105.           |
| Martino II. .... 80.      | Severino. .... 76.     | Benedicto X. .... 104.      |
| Martino III. .... 83.     | Silverio. .... 73.     | Bonifacio VII. .... 103.    |
| Martino IV. .... 91.      | Sylvestre. .... 68.    | Burdino. .... 104.          |
| Martino V. .... 95.       | Sylvestre II. .... 84. | Cadolo. .... 104.           |
| Melchhiades. .... 68.     | Simaco. .... 72.       | Constantino. .... 103.      |
|                           | Simplicio. .... 71.    | Dioscoro. .... 103.         |
| N                         | Siricio. .... 69.      | Eulalio. .... 103.          |
| Nicolao I. .... 80.       | Sisinio. .... 78.      | Francon. .... 104.          |
| Nicolao II. .... 86.      | Sixto I. .... 63.      | Gil Muñoz. .... 104.        |
| Nicolao III. .... 91.     | Sixto II. .... 66.     | Gregorio. .... 104.         |
| Nicolao IV. .... 92.      | Sixto III. .... 71.    | Gregorio Victor. .... 104.  |
| Nicolao V. .... 95.       | Sixto IV. .... 96.     | Guiberto. .... 104.         |
|                           | Sixto V. .... 96.      | Guido. .... 104.            |
| P                         | Soter. .... 64.        | Juan Abad. .... 104.        |
| Pasqual I. .... 79.       |                        | Juan Diacono. .... 103.     |
| Pasqual II. .... 87.      | T                      | Juan XVII. .... 104.        |
| Paulo I. .... 78.         | Telesforo. .... 64.    | Laurencio. .... 103.        |
| Paulo II. .... 96.        | Theodoro I. .... 76.   | Leon VIII. .... 104.        |
| Paulo III. .... 97.       | Theodoro II. .... 82.  | Novaciano. .... 103.        |
| Paulo IV. .... 98.        |                        | Octaviano. .... 104.        |
| Paulo V. .... 100.        | V                      | Pedro Arcipreste. .... 103. |
| San Pedro. .... 61.       | Valentino. .... 80.    | Pedro Leon. .... 104.       |
| Pedro Celestino. .... 92. | Victor I. .... 64.     | Pedro Luna. .... 105.       |
| Pelagio I. .... 73.       | Victor II. .... 86.    | Roberto. .... 105.          |
| Pelagio II. .... 73.      | Victor III. .... 86.   | Romano. .... 104.           |
| Pio I. .... 64.           | Vigilio. .... 73.      | Sergio Diacono. .... 103.   |
| Pio II. .... 96.          | Vitaliano. .... 76.    | Sylvestre III. .... 104.    |
| Pio III. .... 97.         | Urbano I. .... 65.     | Theodoro. .... 103.         |
| Pio IV. .... 98.          | Urbano II. .... 86.    | Theofilato. .... 103.       |
| Pio V. .... 98.           | Urbano III. .... 89.   | Ursicino. .... 103.         |
| Pontiano. .... 65.        | Urbano IV. .... 91.    | Zinzimo. .... 103.          |
|                           | Urbano V. .... 94.     | Fi Em-                      |



|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <i>Emperadores de Roma.</i> | Maximiliano. . . 110.   |
| Adriano. . . . . 107.       | Maximino. . . . . 108.  |
| Alexandro Severo. . . 118.  | Maximo. . . . . 112.    |
| Anicio Olibrio. . . 113.    | Mayoriano. . . . . 112. |
| Anthemio. . . . . 113.      | Neron. . . . . 106.     |
| Antonino. . . . . 107.      | Nerva. . . . . 107.     |
| Avito. . . . . 112.         | Othon. . . . . 106.     |
| Augusto Cesar. . . 105.     | Pertinaz. . . . . 108.  |
| Augustulo. . . . . 113.     | Phelipe Arabe. . . 109. |
| Aureliano. . . . . 109.     | Probo. . . . . 110.     |
| Caligula. . . . . 106.      | Papiano. . . . . 109.   |
| Caracalla. . . . . 108.     | Septimo Severo. . 108.  |
| Cáro. . . . . 110.          | Severo Livio. . . 113.  |
| Claudio I. . . . . 106.     | Facito. . . . . 110.    |
| Claudio II. . . . . 109.    | Theodosio. . . . . 111. |
| Cloro. . . . . 110.         | Thiberio. . . . . 106.  |
| Commodo. . . . . 108.       | Tito. . . . . 107.      |
| Constancio. . . . . 110.    | Traiano. . . . . 107.   |
| Constancio II. . . 111.     | Trovaniano. . . . 109.  |
| Constantino. . . . . 110.   | Valente. . . . . 111.   |
| Dacio. . . . . 109.         | Valentiniano. . . 111.  |
| Diano Juliano. . . 108.     | Valentiniano II. . 112. |
| Diocleciano. . . . . 110.   | Valeriano. . . . . 109. |
| Domiciano. . . . . 107.     | Valvino. . . . . 109.   |
| Eliogavalo. . . . . 108.    | Vespasiano. . . . 106.  |
| Galva. . . . . 106.         | Vitelio. . . . . 106.   |
| Galerio. . . . . 110.       |                         |
| Gallieno. . . . . 109.      |                         |
| Gallo. . . . . 109.         |                         |
| Glicerio. . . . . 113.      |                         |
| Gordiano I y II. . . 109.   |                         |
| Graciano. . . . . 111.      |                         |
| Honorio I. . . . . 102.     |                         |
| Joviano. . . . . 111.       |                         |
| Juliano. . . . . 111.       |                         |
| Julio Cesar. . . . . 105.   |                         |
| Julio Nepos. . . . . 113.   |                         |
| Lucio Vero. . . . . 108.    |                         |
| Macrino. . . . . 108.       |                         |
| Marco Aurelio. . . 107.     |                         |

*Emperadores de Constantinopla.*

|                          |
|--------------------------|
| Alexandro. . . . . 121.  |
| Alexo I. . . . . 123.    |
| Alexo II. . . . . 123.   |
| Alexo III. . . . . 123.  |
| Alexo IV. . . . . 123.   |
| Alexo V. . . . . 124.    |
| Anastasio I. . . . 117.  |
| Anastasio II. . . . 119. |
| Andronico I. . . . 123.  |
| Andronico II. . . . 124. |
| Andronico III. . . 125.  |

|                           |
|---------------------------|
| Arcadio. . . . . 116.     |
| Basilio I. . . . . 110.   |
| Basilio II. . . . . 121.  |
| Constante. . . . . 118.   |
| Constantino I.M. . 116.   |
| Constantino II. . . 118.  |
| Constantino III. . 118.   |
| Constantino IV. . . 119.  |
| Constantino V. . . 119.   |
| Constantino VI. . . 121.  |
| Constantino VII. . 121.   |
| Constantino VIII. . 122.  |
| Constantino IX. . . 122.  |
| Constantino X. . . 125.   |
| Heracleonas. . . . 118.   |
| Heraclio. . . . . 118.    |
| Irene. . . . . 119.       |
| Isaac I. . . . . 122.     |
| Isaac II. . . . . 123.    |
| Juan I. . . . . 121.      |
| Juan II. . . . . 123.     |
| Juan III. . . . . 124.    |
| Juan IV. . . . . 124.     |
| Juan V. . . . . 125.      |
| Juan VI. . . . . 125.     |
| Juan VII. . . . . 125.    |
| Justino I. . . . . 117.   |
| Justino II. . . . . 117.  |
| Justiniano I. . . . 117.  |
| Justiniano II. . . . 118. |
| Leon I. . . . . 116.      |
| Leon II. . . . . 117.     |
| Leon III. . . . . 119.    |
| Leon IV. . . . . 119.     |
| Leon V. . . . . 120.      |
| Manuel I. . . . . 123.    |
| Manuel II. . . . . 125.   |
| Marciano. . . . . 116.    |
| Mauricio. . . . . 118.    |
| Miguel I. . . . . 120.    |
| Mi-                       |

|                           |
|---------------------------|
| Miguel II. . . . . 120.   |
| Miguel III. . . . . 120.  |
| Miguel IV. . . . . 121.   |
| Miguel V. . . . . 122.    |
| Miguel VI. . . . . 122.   |
| Miguel VII. . . . . 122.  |
| Miguel VIII. . . . 124.   |
| Nicephoro I. . . . . 119. |
| Nicephoro II. . . . 121.  |
| Nicephoro III. . . . 123. |
| Philipico. . . . . 118.   |
| Phocas. . . . . 118.      |
| Romano I. . . . . 121.    |
| Romano II. . . . . 121.   |
| Romano III. . . . . 122.  |
| Theodora I. . . . . 122.  |
| Theodora II. . . . . 122. |
| Theodoro I. . . . . 124.  |
| Theodoro II. . . . . 124. |
| Theodosio II. . . . 116.  |
| Theodosio III. . . . 119. |
| Theophilo I. . . . . 120. |
| Thiberio. . . . . 117.    |
| Zenon. . . . . 117.       |
| Zoe. . . . . 122.         |

*Emperadores de Alemania.*

|                          |
|--------------------------|
| Adolpho. . . . . 146.    |
| Alberto I. . . . . 146.  |
| Alberto II. . . . . 147. |
| Arnoldo. . . . . 142.    |
| Alfonso X. . . . . 146.  |
| Carlos I. . . . . 141.   |
| Carlos II. . . . . 142.  |
| Carlos III. . . . . 142. |
| Carlos IV. . . . . 147.  |
| Carlos V. . . . . 148.   |
| Carlos VI. . . . . 150.  |
| Carlos VII. . . . . 150. |

|                            |
|----------------------------|
| Conrado I. . . . . 143.    |
| Conrado II. . . . . 144.   |
| Conrado III. . . . . 145.  |
| Conrado IV. . . . . 146.   |
| Enrique I. . . . . 143.    |
| Enrique II. . . . . 143.   |
| Enrique III. . . . . 144.  |
| Enrique IV. . . . . 144.   |
| Enrique V. . . . . 144.    |
| Enrique VI. . . . . 145.   |
| Enrique VII. . . . . 146.  |
| Federico I. . . . . 145.   |
| Federico II. . . . . 145.  |
| Federico III. . . . . 146. |
| Federico IV. . . . . 148.  |
| Fernando I. . . . . 148.   |
| Fernando II. . . . . 149.  |
| Fernando III. . . . . 149. |
| Francisco. . . . . 150.    |
| Guillelmo. . . . . 146.    |
| Joseph I. . . . . 150.     |
| Joseph II. . . . . 151.    |
| Leopoldo. . . . . 150.     |
| Lothario I. . . . . 142.   |
| Lothario II. . . . . 144.  |
| Luis I. . . . . 142.       |
| Luis II. . . . . 142.      |
| Luis III. . . . . 142.     |
| Luis IV. . . . . 143.      |
| Luis V. . . . . 147.       |
| Mathias. . . . . 149.      |
| Maximiliano I. . . 148.    |
| Maximiliano II. . . 149.   |
| Othon I. . . . . 143.      |
| Othon II. . . . . 143.     |
| Othon III. . . . . 143.    |
| Othon IV. . . . . 145.     |
| Phelipe. . . . . 145.      |
| Ricardo. . . . . 146.      |
| Roberto. . . . . 147.      |

|                                  |
|----------------------------------|
| Rodulfo I. . . . . 146.          |
| Rodulfo II. . . . . 149.         |
| Segismundo. . . . . 147.         |
| Wenceslao. . . . . 147.          |
| <i>Reyes de Francia.</i>         |
| Carlo Magno I. . . . 126.        |
| Carlos II. . . . . 126.          |
| Carlos III. . . . . 127.         |
| Carlos IV. . . . . 127.          |
| Carlos V. . . . . 130.           |
| Carlos VI. . . . . 131.          |
| Carlos VII. . . . . 131.         |
| Carlos VIII. . . . . 131.        |
| Carlos IX. . . . . 131.          |
| Carlos X. . . . . 133.           |
| Childeberto I. . . . 124.        |
| Childeberto II. . . . 125.       |
| Childeberto III. . . 125.        |
| Childeberto IV. . . 125.         |
| Childeberto V. . . . 125.        |
| Childeberto VI. . . . 125.       |
| Childeberto VII. . . 125.        |
| Childeberto VIII. . 125.         |
| Childeberto IX. . . . 125.       |
| Childeberto X. . . . 125.        |
| Childeberto XI. . . . 125.       |
| Childeberto XII. . . 125.        |
| Childeberto XIII. . . 125.       |
| Childeberto XIV. . . 125.        |
| Childeberto XV. . . . 125.       |
| Childeberto XVI. . . 125.        |
| Childeberto XVII. . 125.         |
| Childeberto XVIII. . 125.        |
| Childeberto XIX. . . 125.        |
| Childeberto XX. . . . 125.       |
| Childeberto XXI. . . 125.        |
| Childeberto XXII. . 125.         |
| Childeberto XXIII. . 125.        |
| Childeberto XXIV. . 125.         |
| Childeberto XXV. . . 125.        |
| Childeberto XXVI. . 125.         |
| Childeberto XXVII. . 125.        |
| Childeberto XXVIII. . 125.       |
| Childeberto XXIX. . 125.         |
| Childeberto XXX. . . 125.        |
| Childeberto XXXI. . 125.         |
| Childeberto XXXII. . 125.        |
| Childeberto XXXIII. . 125.       |
| Childeberto XXXIV. . 125.        |
| Childeberto XXXV. . 125.         |
| Childeberto XXXVI. . 125.        |
| Childeberto XXXVII. . 125.       |
| Childeberto XXXVIII. . 125.      |
| Childeberto XXXIX. . 125.        |
| Childeberto XL. . . . 125.       |
| Childeberto XLI. . . . 125.      |
| Childeberto XLII. . . 125.       |
| Childeberto XLIII. . 125.        |
| Childeberto XLIV. . . 125.       |
| Childeberto XLV. . . . 125.      |
| Childeberto XLVI. . . 125.       |
| Childeberto XLVII. . 125.        |
| Childeberto XLVIII. . 125.       |
| Childeberto XLIX. . . 125.       |
| Childeberto L. . . . . 125.      |
| Childeberto LI. . . . . 125.     |
| Childeberto LII. . . . 125.      |
| Childeberto LIII. . . . 125.     |
| Childeberto LIV. . . . 125.      |
| Childeberto LV. . . . . 125.     |
| Childeberto LVI. . . . 125.      |
| Childeberto LVII. . . . 125.     |
| Childeberto LVIII. . . 125.      |
| Childeberto LIX. . . . 125.      |
| Childeberto LX. . . . . 125.     |
| Childeberto LXI. . . . 125.      |
| Childeberto LXII. . . . 125.     |
| Childeberto LXIII. . . 125.      |
| Childeberto LXIV. . . 125.       |
| Childeberto LXV. . . . 125.      |
| Childeberto LXVI. . . 125.       |
| Childeberto LXVII. . . 125.      |
| Childeberto LXVIII. . 125.       |
| Childeberto LXIX. . . 125.       |
| Childeberto LXX. . . . 125.      |
| Childeberto LXXI. . . 125.       |
| Childeberto LXXII. . . 125.      |
| Childeberto LXXIII. . 125.       |
| Childeberto LXXIV. . . 125.      |
| Childeberto LXXV. . . 125.       |
| Childeberto LXXVI. . . 125.      |
| Childeberto LXXVII. . 125.       |
| Childeberto LXXVIII. . 125.      |
| Childeberto LXXIX. . . 125.      |
| Childeberto LXXX. . . 125.       |
| Childeberto LXXXI. . 125.        |
| Childeberto LXXXII. . 125.       |
| Childeberto LXXXIII. . 125.      |
| Childeberto LXXXIV. . 125.       |
| Childeberto LXXXV. . . 125.      |
| Childeberto LXXXVI. . 125.       |
| Childeberto LXXXVII. . 125.      |
| Childeberto LXXXVIII. . 125.     |
| Childeberto LXXXIX. . 125.       |
| Childeberto LXXXX. . . 125.      |
| Childeberto LXXXXI. . 125.       |
| Childeberto LXXXXII. . 125.      |
| Childeberto LXXXXIII. . 125.     |
| Childeberto LXXXXIV. . 125.      |
| Childeberto LXXXXV. . 125.       |
| Childeberto LXXXXVI. . 125.      |
| Childeberto LXXXXVII. . 125.     |
| Childeberto LXXXXVIII. . 125.    |
| Childeberto LXXXXIX. . 125.      |
| Childeberto LXXXXX. . 125.       |
| Childeberto LXXXXXI. . 125.      |
| Childeberto LXXXXXII. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXIII. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXIV. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXV. . 125.      |
| Childeberto LXXXXXVI. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXVII. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXVIII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXIX. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXX. . 125.      |
| Childeberto LXXXXXXI. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXXII. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXIII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXIV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXV. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXXVI. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXVII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXVIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXIX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXX. . 125.     |
| Childeberto LXXXXXXXI. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXX. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXXI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXII. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXIII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXIV. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXV. . 125.    |
| Childeberto LXXXXXXXVI. . 125.   |
| Childeberto LXXXXXXXVII. . 125.  |
| Childeberto LXXXXXXXVIII. . 125. |
| Childeberto LXXXXXXXIX. . 125.   |
| Childe                           |

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| Henrique IV. ....             | 234. |
| Hugo. ....                    | 228. |
| Juan. ....                    | 230. |
| Lotario. ....                 | 227. |
| Ludovico Pio. ....            | 226. |
| Luis II. ....                 | 226. |
| Luis III. ....                | 227. |
| Luis IV. ....                 | 227. |
| Luis V. ....                  | 227. |
| Luis VI. ....                 | 228. |
| Luis VII. ....                | 229. |
| Luis VIII. ....               | 229. |
| Luis IX. ....                 | 229. |
| Luis X. ....                  | 230. |
| Luis XI. ....                 | 231. |
| Luis XII. ....                | 232. |
| Luis XIII. ....               | 234. |
| Luis XIV. ....                | 234. |
| Luis XV. ....                 | 235. |
| Meroveo. ....                 | 223. |
| Odón. ....                    | 227. |
| Phelipe I. ....               | 228. |
| Phelipe II. ....              | 229. |
| Phelipe III. ....             | 229. |
| Phelipe IV. ....              | 229. |
| Phelipe V. ....               | 230. |
| Phelipe VI. ....              | 230. |
| Pipino. ....                  | 226. |
| Roberto. ....                 | 228. |
| Rodolpho. ....                | 227. |
| Tierra I. ....                | 225. |
| Tierra II. ....               | 225. |
| <i>Reyes Godos de España.</i> |      |
| Agila. ....                   | 257. |
| Alarico. ....                 | 256. |
| Amalarico. ....               | 257. |
| Athanagildo. ....             | 257. |
| Athaulfo. ....                | 255. |
| Chindasuindo. ....            | 258. |

|                     |      |
|---------------------|------|
| Chintila. ....      | 258. |
| Égica. ....         | 259. |
| Érvigio. ....       | 259. |
| Évarico. ....       | 256. |
| Gesalico. ....      | 257. |
| Gundemaro. ....     | 258. |
| Leovigildo. ....    | 257. |
| Liuba I. ....       | 257. |
| Liuba II. ....      | 258. |
| Recaredo I. ....    | 257. |
| Recaredo II. ....   | 258. |
| Recesuindo. ....    | 259. |
| Rodrigo. ....       | 259. |
| Sigerico. ....      | 256. |
| Sisebuto. ....      | 258. |
| Sisenando. ....     | 258. |
| Suintila. ....      | 258. |
| Theodorico I. ....  | 256. |
| Theodorico II. .... | 256. |
| Theudis. ....       | 257. |
| Theudiselo. ....    | 257. |
| Theorysmund. ....   | 256. |
| Tulga. ....         | 258. |
| Vamba. ....         | 256. |
| VValia. ....        | 256. |
| VVeterico. ....     | 258. |
| VViiza. ....        | 259. |

*Reyes de León y Oviedo.*

|                  |      |
|------------------|------|
| Alonso I. ....   | 264. |
| Alonso II. ....  | 265. |
| Alonso III. .... | 266. |
| Alfonso IV. .... | 267. |
| Alonso V. ....   | 269. |
| Alfonso VI. .... | 271. |
| Aurelio. ....    | 264. |
| Ávila. ....      | 264. |
| Áruela I. ....   | 264. |
| Áruela II. ....  | 267. |

|                   |      |
|-------------------|------|
| Fernando. ....    | 271. |
| García. ....      | 266. |
| Mauregato. ....   | 265. |
| Ordoño I. ....    | 266. |
| Ordoño II. ....   | 267. |
| Ordoño III. ....  | 268. |
| Ordoño IV. ....   | 268. |
| Pelayo. ....      | 263. |
| Ramiro I. ....    | 266. |
| Ramiro II. ....   | 267. |
| Ramiro III. ....  | 268. |
| Sancho. ....      | 268. |
| Silo. ....        | 265. |
| Bermudo I. ....   | 265. |
| Bermudo II. ....  | 268. |
| Bermudo III. .... | 269. |

*Reyes de Navarra.*

|                            |      |
|----------------------------|------|
| Alonso I. ....             | 278. |
| Blanca I. ....             | 280. |
| Blanca II. ....            | 283. |
| Catharina. ....            | 283. |
| Carlos I. ....             | 282. |
| Carlos II. ....            | 282. |
| Carlos III. ....           | 282. |
| Francisco Phebo. ....      | 283. |
| Fernando el Católico. .... | 284. |
| Fortun Garcés. ....        | 275. |
| Fortun II. ....            | 276. |
| García I. ....             | 274. |
| García II. ....            | 275. |
| García III. ....           | 275. |
| García IV. ....            | 276. |
| García V. ....             | 276. |
| García VI. ....            | 277. |
| García VII. ....           | 279. |
| Henrique. ....             | 281. |
| Íñigo Arista. ....         | 275. |
| Íñigo Ximeno. ....         | 275. |

Jua-

|                    |      |
|--------------------|------|
| Juana I. ....      | 281. |
| Juana II. ....     | 282. |
| Juan. ....         | 283. |
| Leonor. ....       | 283. |
| Luis Hurin. ....   | 281. |
| Pedro. ....        | 278. |
| Phelipe I. ....    | 281. |
| Phelipe II. ....   | 281. |
| Sancho I. ....     | 275. |
| Sancho II. ....    | 276. |
| Sancho III. ....   | 276. |
| Sancho IV. ....    | 277. |
| Sancho V. ....     | 277. |
| Sancho VI. ....    | 277. |
| Sancho VII. ....   | 279. |
| Sancho VIII. ....  | 279. |
| Theobaldo I. ....  | 280. |
| Theobaldo II. .... | 280. |

*Reyes de Aragón.*

|                   |      |
|-------------------|------|
| Alonso I. ....    | 287. |
| Alonso II. ....   | 287. |
| Alonso III. ....  | 288. |
| Alonso IV. ....   | 289. |
| Alonso V. ....    | 290. |
| Aznár. ....       | 286. |
| Fernando I. ....  | 290. |
| Fernando II. .... | 291. |
| Jayme I. ....     | 288. |
| Jayme II. ....    | 289. |
| Juan I. ....      | 289. |
| Juan II. ....     | 291. |
| Martin I. ....    | 290. |
| Pedro I. ....     | 287. |
| Pedro II. ....    | 287. |
| Pedro III. ....   | 288. |
| Pedro IV. ....    | 289. |
| Ramiro I. ....    | 286. |
| Ramiro II. ....   | 287. |
| Ramon. ....       | 287. |

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Sancho. ....              | 286. |
| <i>Reyes de Castilla.</i> |      |
| Alonso I. ....            | 297. |
| Alonso II. ....           | 298. |
| Alonso III. ....          | 298. |
| Alonso IV. ....           | 298. |
| Alonso V. ....            | 299. |
| Alonso VI. ....           | 300. |
| Carlos I. ....            | 303. |
| Carlos II. ....           | 304. |
| Carlos III. ....          | 306. |
| Fernando I. ....          | 297. |
| Fernando II. ....         | 299. |
| S. Fernando III. ....     | 299. |
| Fernando IV. ....         | 300. |
| Fernando V. ....          | 302. |
| Fernando VI. ....         | 306. |
| Henrique I. ....          | 299. |
| Henrique II. ....         | 301. |
| Henrique III. ....        | 301. |
| Henrique IV. ....         | 302. |
| Juan I. ....              | 301. |
| Juan II. ....             | 302. |
| Isabel. ....              | 302. |
| Luis I. ....              | 306. |
| Pedro. ....               | 301. |
| Phelipe I. ....           | 303. |
| Phelipe II. ....          | 303. |
| Phelipe III. ....         | 304. |
| Phelipe IV. ....          | 304. |
| Phelipe V. ....           | 305. |
| Sancho I. ....            | 297. |
| Sancho II. ....           | 297. |
| Sancho III. ....          | 298. |
| Sancho IV. ....           | 300. |

*Reyes de Portugal.*

|                 |      |
|-----------------|------|
| Alonso I. ....  | 355. |
| Alonso II. .... | 355. |

|                  |      |
|------------------|------|
| Alonso III. .... | 356. |
| Alonso IV. ....  | 356. |
| Alonso V. ....   | 357. |
| Alonso VI. ....  | 359. |
| Dionis. ....     | 356. |
| Duarte. ....     | 357. |
| Fernando. ....   | 357. |
| Henrique. ....   | 359. |
| Juan I. ....     | 357. |
| Juan II. ....    | 357. |
| Juan III. ....   | 358. |
| Juan IV. ....    | 359. |
| Juan V. ....     | 360. |
| Joseph. ....     | 360. |
| Manuel. ....     | 358. |
| Pedro I. ....    | 356. |
| Pedro II. ....   | 359. |
| Sancho I. ....   | 355. |
| Sancho II. ....  | 355. |
| Sebastian. ....  | 358. |

*Reyes de Escocia.*

|                       |      |
|-----------------------|------|
| Aldano. ....          | 362. |
| Alexandro I. ....     | 364. |
| Alexandro II. ....    | 364. |
| Alexandro III. ....   | 364. |
| Alpino. ....          | 363. |
| Amberceleto. ....     | 362. |
| Anchalo. ....         | 363. |
| Cheneto. ....         | 362. |
| Constantino I. ....   | 361. |
| Constantino II. ....  | 363. |
| Constantino III. .... | 363. |
| Constantino IV. ....  | 364. |
| Culeno. ....          | 364. |
| David I. ....         | 364. |
| David II. ....        | 365. |
| Donaldo I. ....       | 362. |
| Donaldo II. ....      | 363. |
| Donaldo III. ....     | 363. |

Do-



Donaldo IV. . . . . 365  
 Donaldo V. . . . . 364  
 Donaldo VI. . . . . 364  
 Dongardo. . . . . 361  
 Duño. . . . . 364  
 Edgardo. . . . . 364  
 Etho. . . . . 363  
 Etuvino. . . . . 361  
 Eduardo VII. . . . . 373  
 Eduardo VIII. . . . . 373  
 Eduardo IX. . . . . 374  
 Eugenio I. . . . . 361  
 Eugenio II. . . . . 361  
 Eugenio III. . . . . 362  
 Eugenio IV. . . . . 361  
 Eugenio V. . . . . 362  
 Eugenio VI. . . . . 361  
 Eugenio VII. . . . . 363  
 Ferchardo I. . . . . 362  
 Ferchardo II. . . . . 362  
 Fergo. . . . . 363  
 Gongallo I. . . . . 361  
 Gongallo II. . . . . 362  
 Gongallo III. . . . . 363  
 Gonrano. . . . . 361  
 Gregorio. . . . . 363  
 Grimo. . . . . 364  
 Guillelmo. . . . . 364  
 Indulfo. . . . . 363  
 Jacobo I. . . . . 365  
 Jacobo II. . . . . 365  
 Jacobo III. . . . . 365  
 Jacobo IV. . . . . 365  
 Jacobo V. . . . . 365  
 Jacobo VI. . . . . 365  
 Kennatelo I. . . . . 365  
 Kennatelo II. . . . . 363  
 Kennatelo III. . . . . 364  
 Machabet. . . . . 364  
 Malcolm I. . . . . 363

Malcolm II. . . . . 364  
 Malcolm III. . . . . 364  
 Malcolm IV. . . . . 364  
 Malduno. . . . . 362  
 Maria. . . . . 365  
 Mordacho. . . . . 362  
 Roberto I. . . . . 365  
 Roberto II. . . . . 365  
 Roberto III. . . . . 365  
 Solvathio. . . . . 363

## Reyes de Inglaterra.

Adelstano. . . . . 371  
 Alfredo I. . . . . 371  
 Alfredo II. . . . . 372  
 Ana. . . . . 371  
 Aroldo I. . . . . 371  
 Aroldo II. . . . . 372  
 Artus. . . . . 373  
 Canuto I. . . . . 371  
 Canuto II. . . . . 371  
 Carlos I. . . . . 375  
 Carlos II. . . . . 375  
 Edmondo I. . . . . 371  
 Edmondo II. . . . . 371  
 Edgardo. . . . . 371  
 Eduino. . . . . 371  
 Eduardo I. . . . . 371  
 S. Eduardo II. . . . . 371  
 S. Eduardo III. . . . . 372  
 Eduardo IV. . . . . 373  
 Eduardo V. . . . . 373  
 Eduardo VI. . . . . 373  
 Egeberto I. . . . . 370  
 Ethelredo I. . . . . 371  
 Ethelredo II. . . . . 371  
 Estevan I. . . . . 372  
 Ethelvoldo. . . . . 370  
 Ethelvaldo. . . . . 370

Ethelberto. . . . . 370  
 Ethelredo. . . . . 370  
 Guillelmo I. . . . . 372  
 Guillelmo II. . . . . 372  
 Guillelmo III. . . . . 375  
 Henrique I. . . . . 372  
 Henrique II. . . . . 372  
 Henrique III. . . . . 373  
 Henrique IV. . . . . 373  
 Henrique V. . . . . 373  
 Henrique VI. . . . . 373  
 Henrique VII. . . . . 374  
 Henrique VIII. . . . . 374  
 Jacobo I. . . . . 375  
 Jacobo II. . . . . 375  
 Juan I. . . . . 373  
 Juana. . . . . 374  
 Jorge I. . . . . 375  
 Jorge II. . . . . 375  
 Jorge III. . . . . 375  
 Isabel. . . . . 374  
 Maria. . . . . 374  
 Roberto. . . . . 372  
 Ricardo I. . . . . 373  
 Ricardo II. . . . . 373  
 Ricardo III. . . . . 374

## Reyes de Dinamarca.

Abel. . . . . 386  
 Canuto I. . . . . 385  
 Canuto II. . . . . 385  
 S. Canuto III. . . . . 385  
 Canuto IV. . . . . 385  
 Canuto V. . . . . 385  
 Christiano I. . . . . 386  
 Christiano II. . . . . 386  
 Christiano III. . . . . 387  
 Christiano IV. . . . . 387  
 Christiano V. . . . . 387

Chris-

Christiano VI. . . . . 387  
 Christiano VII. . . . . 387  
 Christoval I. . . . . 386  
 Christoval II. . . . . 386  
 Christoval III. . . . . 386  
 Erico I. . . . . 385  
 Erico II. . . . . 385  
 Erico III. . . . . 385  
 Erico IV. . . . . 386  
 Erico V. . . . . 386  
 Erico VI. . . . . 386  
 Erico VII. . . . . 386  
 Federico I. . . . . 386  
 Federico II. . . . . 387  
 Federico III. . . . . 387  
 Fedrico IV. . . . . 387  
 Federico V. . . . . 387  
 Heroldo I. . . . . 384  
 Heroldo II. . . . . 385  
 Juan I. . . . . 386  
 Magno. . . . . 385  
 Margarita. . . . . 386  
 Nicolao. . . . . 385  
 Olao. . . . . 385  
 Suenon I. . . . . 385  
 Suenon II. . . . . 385  
 Suenon III. . . . . 385  
 Valdemaro I. . . . . 385  
 Valdemaro II. . . . . 386  
 Valdemaro III. . . . . 386

## Reyes de Suecia.

Adolfo. . . . . 392  
 Alberto. . . . . 390  
 Birgerio. . . . . 390  
 S. Canuto. . . . . 389  
 Carlos I. . . . . 390  
 Carlos II. . . . . 391  
 Carlos III. . . . . 391  
 Carlos IV. . . . . 391  
 Carlos V. . . . . 391  
 Christiano I. . . . . 390

Ladislao II. . . . . 398  
 Ladislao III. . . . . 398  
 Ladislao IV. . . . . 398  
 Ladislao V. . . . . 399  
 Ladislao VI. . . . . 399  
 Ladislao VII. . . . . 400  
 Lesco I. . . . . 398  
 Lesco II. . . . . 398  
 Luis. . . . . 399  
 Micislao I. . . . . 397  
 Micislao II. . . . . 398  
 Miguél. . . . . 400  
 Premislao. . . . . 398  
 Segismundo I. . . . . 399  
 Segismundo II. . . . . 399  
 Segismundo III. . . . . 400  
 Stanislaw I. . . . . 400  
 Stanislaw II. . . . . 400  
 Wenceslao. . . . . 398

## Reyes de Polonia.

## Reyes de Ungría.

Alexandro. . . . . 399  
 Boleslao I. . . . . 397  
 Boleslao II. . . . . 397  
 Boleslao III. . . . . 398  
 Boleslao IV. . . . . 398  
 Boleslao V. . . . . 398  
 Boleslao VI. . . . . 398  
 Casimiro I. . . . . 397  
 Casimiro II. . . . . 398  
 Casimiro III. . . . . 399  
 Casimiro IV. . . . . 399  
 Estevan. . . . . 399  
 Frederico I. . . . . 400  
 Frederico II. . . . . 400  
 Frederico III. . . . . 400  
 Isenric. . . . . 399  
 Juan Alberto. . . . . 399  
 Juan II. . . . . 400  
 Juan III. . . . . 400  
 Ladislao I. . . . . 398

L.

|                            |                             |                            |
|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Ladislao III. . . . . 407. | Segismundo. . . . . 416.    | VVaceleholdo II. 420.      |
| Ladislao IV. . . . . 407.  | Soleslao I. . . . . 414.    | <i>Reyes de Prusia.</i>    |
| Ladislao V. . . . . 407.   | Soleslao II. . . . . 415.   | Carlos Federico. 429.      |
| Luis I. . . . . 406.       | Suatoploock. . . . . 414.   | Federico I. . . . . 429.   |
| Luis II. . . . . 407.      | Wenceslao I. . . . . 415.   | Federico II. . . . . 429.  |
| Mathias Corvino. 407.      | Wenceslao II. . . . . 415.  | <i>Reyes de Cerdeña.</i>   |
| Obon. . . . . 405.         | Wenceslao III. . . . . 415. | Carlos Manuel Vic-         |
| Othon. . . . . 406.        | Wenceslao IV. . . . . 415.  | tor I. . . . . 432.        |
| Pedro. . . . . 405.        | Wenceslao V. . . . . 416.   | Victor Amadeo. 432.        |
| Salomon. . . . . 405.      | <i>Reyes de Moscovia.</i>   | <i>Emperadores de los</i>  |
| Segismundo. . . . . 407.   | Alexandro. . . . . 420.     | <i>Turcos.</i>             |
| Vela I. . . . . 405.       | Alexo I. . . . . 422.       | Acmet I. . . . . 440.      |
| Vela II. . . . . 406.      | Alexo II. . . . . 422.      | Acmet II. . . . . 441.     |
| Vela III. . . . . 406.     | Ana. . . . . 423.           | Acmet III. . . . . 441.    |
| Vela IV. . . . . 406.      | Basilio I. . . . . 421.     | Amurates I. . . . . 438.   |
| Wenceslao. . . . . 406.    | Basilio II. . . . . 421.    | Amurates II. . . . . 439.  |
|                            | Borio. . . . . 421.         | Amurates III. . . . . 439. |
|                            | Daniel. . . . . 421.        | Amurates IV. . . . . 440.  |
| <i>Reyes de Bohemia.</i>   | Demetrio I. . . . . 421.    | Bayaceto I. . . . . 438.   |
| Alberto. . . . . 416.      | Demetrio II. . . . . 421.   | Bayaceto II. . . . . 439.  |
| Borziborgo. . . . . 414.   | Isabel. . . . . 423.        | Ibran. . . . . 440.        |
| Bretislao I. . . . . 414.  | Juan I. . . . . 421.        | Izazebel. . . . . 438.     |
| Bretislao II. . . . . 415. | Juan II. . . . . 421.       | Mahomet I. . . . . 439.    |
| Carlos. . . . . 415.       | Juan Basilides III. 421.    | Mahomet II. . . . . 439.   |
| Conrado I. . . . . 414.    | Juan Basilides IV. 421.     | Mahomet III. . . . . 440.  |
| Conrado II. . . . . 415.   | Juan V. . . . . 421.        | Mahomet IV. . . . . 440.   |
| Fernando. . . . . 416.     | Juan VI. . . . . 422.       | Mahomet V. . . . . 441.    |
| Federico. . . . . 415.     | Juan VII. . . . . 423.      | Mustafa I. . . . . 440.    |
| Henrique. . . . . 415.     | Joreslao. . . . . 420.      | Mustafa II. . . . . 440.   |
| Juan. . . . . 415.         | Jorge. . . . . 420.         | Mustafa III. . . . . 441.  |
| Jorge. . . . . 416.        | Ladislao. . . . . 421.      | Moyses. . . . . 438.       |
| Ladislao I. . . . . 414.   | Miguel. . . . . 422.        | Orcano. . . . . 438.       |
| Ladislao II. . . . . 414.  | Pedro I. . . . . 422.       | Osmán I. . . . . 440.      |
| Ladislao III. . . . . 415. | Pedro II. . . . . 422.      | Osmán II. . . . . 441.     |
| Ladislao IV. . . . . 415.  | Simon. . . . . 421.         | Othomano. . . . . 438.     |
| Ladislao V. . . . . 416.   | Taroslao. . . . . 420.      | Selim I. . . . . 439.      |
| Ladislao VI. . . . . 416.  | Theodoro I. . . . . 421.    | Selim II. . . . . 439.     |
| Luis. . . . . 416.         | Theodoro II. . . . . 421.   | Solimán I. . . . . 438.    |
| Otocaro I. . . . . 415.    | Volodomirol. 420.           | Solimán II. . . . . 438.   |
| Otocaro II. . . . . 415.   | Volodomirol II. 420.        | Solimán III. . . . . 439.  |
| Prezmislao. . . . . 415.   | VVaceleboldo I. 420.        | Solimán IV. . . . . 441.   |
| Rodulfo. . . . . 415.      |                             |                            |



